

## ***CAPITULO V***

***El patrimonio, la situación financiera  
y  
los resultados del Emisor***

**V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES**
**V.1.1 Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2002, 2001 y 2000**

<i>TELEFÓNICA, S.A.</i>			
<i>BALANCES DE SITUACIÓN, AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS 2002, 2001 Y 2000</i>			
<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados</i>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Inmovilizado</b>	<b>43.809,33</b>	<b>37.859,67</b>	<b>34.121,25</b>
Gastos de establecimiento	61,66	102,24	137,39
Inmovilizaciones inmateriales	38,82	37,22	21,12
Inmovilizaciones materiales	22,38	21,31	18,23
Inmovilizaciones financieras	43.686,47	37.698,90	33.944,51
<b>Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	<b>314,60</b>	<b>157,21</b>	<b>118,00</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>6.005,79</b>	<b>14.704,77</b>	<b>13.697,12</b>
Deudores	159,44	662,53	828,63
Inversiones financieras temporales	5.472,83	13.592,49	12.740,71
Acciones propias a corto plazo	334,56	260,70	65,04
Tesorería	24,37	178,93	43,41
Ajustes por periodificación	14,59	10,12	19,33
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>50.129,72</b>	<b>52.721,65</b>	<b>47.936,37</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Fondos propios</b>	<b>17.572,26</b>	<b>22.110,24</b>	<b>22.014,94</b>
Capital suscrito	4.860,66	4.671,92	4.340,71
Reservas	17.190,29	17.792,50	17.795,12
Resultados del ejercicio	(4.478,69)	(354,18)	(120,90)
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>-</b>	<b>0,91</b>	<b>17,03</b>
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>138,75</b>	<b>149,40</b>	<b>74,95</b>
<b>Acreeedores a largo plazo</b>	<b>23.899,79</b>	<b>18.737,42</b>	<b>15.522,12</b>
Emisiones de obligaciones, bonos y pagarés	2.509,21	2.479,30	2.482,36
Deudas con entidades de crédito	3.509,89	4.845,16	4.213,82
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	17.679,63	11.350,98	8.489,45
Otros acreedores	201,06	61,98	336,49
<b>Acreeedores a corto plazo</b>	<b>8.518,92</b>	<b>11.723,68</b>	<b>10.307,33</b>
Emisiones de obligaciones, bonos y pagarés	754,13	752,51	1.531,98
Deudas con entidades de crédito	1.736,36	2.662,13	2.598,36
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	5.885,29	8.025,91	5.714,32
Acreeedores comerciales	70,50	123,41	105,24
Otras deudas no comerciales	72,32	151,02	122,69

Ajustes por periodificación	0,32	8,70	234,74
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>50.129,7</b>	<b>52.721,65</b>	<b>47.936,37</b>

<i>TELEFÓNICA, S.A.<sup>1</sup></i>			
<i>RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS 2002, 2001 Y 2000</i>			
<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados</i>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>36,17</b>	<b>140,50</b>	<b>163,20</b>
Otros ingresos de explotación	63,98	52,49	61,60
Gastos externos y de explotación	(241,56)	(246,62)	(358,44)
<b>Valor añadido ajustado</b>	<b>(141,41)</b>	<b>(53,63)</b>	<b>(133,63)</b>
% sobre cifra de negocios	(390,96%)	(38,17%)	(81,88%)
Gastos de personal	(90,06)	(80,23)	(91,53)
<b>Resultado bruto de la explotación</b>	<b>(231,47)</b>	<b>(133,86)</b>	<b>(225,16)</b>
% sobre cifra de negocios	(639,95%)	(95,27%)	(137,96%)
Dotación amortizaciones inmovilizado	(57,09)	(48,56)	(30,52)
<b>Resultado neto de la explotación</b>	<b>(288,56)</b>	<b>(182,42)</b>	<b>(255,69)</b>
% sobre cifra de negocios	(797,79%)	(129,84%)	(156,66%)
Diferencias positivas de cambio	2.216,43	2.452,49	1.954,04
Otros Ingresos Financieros	1.271,22	388,03	133,01
Gastos financieros	(1.380,67)	(1.387,35)	(940,08)
Dotación amortización y provisiones financieras	(1.701,93)	(492,32)	(170,20)
<b>Resultado actividades ordinarias</b>	<b>116,49</b>	<b>778,43</b>	<b>721,08</b>
% sobre cifra de negocios	322,06%	554,04%	441,83%
Resultados procedentes del inmovilizado	1,17	0,01	585,41
Variación provisiones cartera de control	(5.484,78)	(1.384,38)	(1.083,64)
Otros resultados extraordinarios	(399,18)	(13,15)	(277,04)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(5.766,30)</b>	<b>(619,09)</b>	<b>(54,19)</b>
% sobre cifra de negocios	(15.942,21%)	(440,63%)	(33,20%)
Impuesto sobre beneficios	1.287,61	264,91	(66,71)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(4.478,69)</b>	<b>(354,18)</b>	<b>(120,90)</b>
% sobre cifra de negocios	(12.382,33%)	(252,09%)	(74,08%)

**V.1.2 Cuadros de financiación de los ejercicios 2002, 2001 y 2000**
**CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS RESULTADOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES**

<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados</i>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>CONCEPTO</b>			
-Pérdidas y ganancias	(4.478,69)	(354,18)	(120,90)
<b>MAS:</b>			
-Amortización del inmovilizado	57,09	48,56	30,52
-Amortización de gastos de formalización de deudas	22,07	34,35	29,87
-Provisión depreciación de inversiones financieras	5.484,78	1.384,38	1.226,35
-Diferencias negativas de cambio	-	-	29,59
-Dotación a provisiones	378,86	48,16	74,95
-Intereses diferidos	-	-	106,52
-Amortización gastos de fidelización de activos	7,09	7,09	7,09
<b>MENOS:</b>			
-Beneficio enajenación inmovilizado financiero	1,17	0,01	585,40
-Impuesto sobre Sociedades	1.287,61	-	-
-Diferencias positivas de cambio	-	-	94,40
<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>182,42</b>	<b>1.168,35</b>	<b>704,19</b>

### V.1.3 COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

La composición y el movimiento experimentado por el inmovilizado financiero y la correspondiente provisión por depreciación se muestran a continuación:

#### A/ Variaciones del inmovilizado financiero:

	<i>Millones de euros</i>								
	Saldo al 31-12-00	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31-12-01	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31-12-02
Participaciones en empresas del Grupo	19.695,82	2.969,42	-	-	22.665,24	963,89	(1.661,72)	839,42	22.806,83
Participaciones en empresas asociadas	406,90	0,96	-	-	407,86	0,97	-	-	408,83
Otras participaciones	563,34	2,46	(0,08)	-	565,72	-	(0,07)	-	565,65
Créditos a empresas del grupo y asociadas	14.659,81	3.381,93	(30,51)	(1.594,77)	16.416,46	4.178,30	(824,90)	2.491,25	22.261,11
Otros créditos	-	0,47	(0,09)	-	0,38	-	-	111,22	111,60
Depósitos y fianzas	1,07	8,75	(0,01)	-	9,81	97,56	(20,87)	-	86,50
Administraciones Públicas deudoras	35,04	400,24	-	-	435,28	4.669,66	(36,06)	(135,98)	4.932,90
<b>Totales</b>	<b>35.361,98</b>	<b>6.764,23</b>	<b>(30,69)</b>	<b>(1.594,77)</b>	<b>40.500,75</b>	<b>9.910,38</b>	<b>(2.543,62)</b>	<b>3.305,91</b>	<b>51.173,42</b>

#### B/ Variaciones de la provisión por depreciación del Inmovilizado Financiero:

	<i>Millones de euros</i>								
	Saldo al 31-12-00	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31-12-01	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31-12-02
Participaciones en empresas del Grupo	1.410,76	1.382,99	-	-	2.793,75	5.419,48	(901,08)	101,40	7.413,55
Participaciones en empresas asociadas	0,70	1,39	-	-	2,09	65,30	-	-	67,39
Otras participaciones	6,01	-	-	-	6,01	-	-	-	6,01
<b>Totales Provisiones de cartera</b>	<b>1.417,47</b>	<b>1.384,38</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.801,85</b>	<b>5.484,78</b>	<b>(901,08)</b>	<b>101,40</b>	<b>7.486,95</b>
<b>Total inversiones financieras, netas</b>	<b>33.944,51</b>	<b>5.379,85</b>	<b>(30,69)</b>	<b>(1.594,77)</b>	<b>37.698,90</b>	<b>4.425,6</b>	<b>(1.642,54)</b>	<b>3.204,51</b>	<b>43.686,47</b>

Las provisiones dotadas en el ejercicio 2002 corresponden, fundamentalmente, a la inversión en el Grupo Telefónica Internacional (2.272,97 millones de euros), Terra (867,32 millones de euros), Telefónica de Contenidos, anteriormente Grupo Admira Media,(625,86 millones de euros), MediaWays Germany GmbH (574,22 millones de euros), Telefónica DataCorp, (387,72 millones de euros) y Telefónica Móviles (283,32 millones de euros). Estas provisiones se han efectuado como resultado de valorar las inversiones a su valor teórico contable, considerando en su caso las plusvalías latentes existentes.

Durante el ejercicio 2002, diversas compañías del Grupo Telefónica, participadas directa o indirectamente por Telefónica, han revaluado la recuperación de determinados activos asociados a las licencias de telefonía móvil de tercera generación (UMTS), reconociendo en sus estados financieros correcciones valorativas. El efecto de dichas correcciones en Telefónica asciende a 1.061,82 millones de euros, y han sido registradas como "Variación de la provisión de cartera de control" (1.005,67 millones de euros) y como "Otros gastos extraordinarios" (56,15 millones de euros). Adicionalmente, las provisiones dotadas en el ejercicio están

influenciadas por el efecto de la devaluación de Argentina en un importe de 1.400,03 millones de euros (305,07 millones de euros en el ejercicio 2001).

El detalle de las empresas dependientes, asociadas y participadas figura en el **Anexo A** de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

La composición de los créditos a empresas del grupo y asociadas es la siguiente:

Sociedad	Millones de Euros			
	2002		2001	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Telefónica Internacional	7.096,30	1.024,68	4.966,55	3.054,93
TEM	0,19	32,42	32,87	1.551,51
Telefónica Data España	-	43,48	-	51,54
TPI	33,83	44,85	48,65	0,13
Telefónica Empresas Brasil	-	-	-	59,36
Corporación Admira Media	27,46	0,04	666,06	1.129,50
Inmobiliaria Telefónica	13,62	28,23	17,70	40,29
Telefónica de España	7.244,28	1.098,27	7.941,79	929,99
Telefónica Cable	-	56,05	-	51,11
Telefónica de Contenidos	1.088,70	920,87	-	-
Atento Brasil	-	-	-	56,53
Atento USA	-	17,40	0,02	20,51
Portugal Telecom, S.A.	21,00	-	21,00	-
Telefónica Móviles	5.544,13	546,41	1.132,31	5.714,10
Telefónica Datacorp	581,70	39,60	362,79	212,81
Comunicapital Inversiones	75,36	-	70,51	9,26
Katalyx,	-	-	-	137,43
Atento Argentina	-	2,25	-	24,99
Atento Maroc	-	10,81	-	13,92
Emergia	357,58	187,95	1.058,08	62,61
Atento Delaware	136,88	26,97	78,55	17,47
Atento México	-	10,71	-	15,00
T. B2B Licencing	16,09	0,88	16,09	-
Mediaways	-	-	-	12,01
Atento Centroamérica	-	-	-	12,93
G.M.A.F.	-	15,36	-	10,48
Telesp	-	0,57	-	306,87
Euroleague Marketing	22,89	-	-	-
Otros	1,10	33,42	3,49	85,79
<b>TOTAL</b>	<b>22.261,11</b>	<b>4.141,22</b>	<b>16.416,46</b>	<b>13.581,07</b>

La composición de los créditos a empresas del grupo y asociadas es la siguiente:

?? La financiación a **Telefónica de España** se compone fundamentalmente de un préstamo surgido en el proceso de segregación con una remuneración del 6,8% con un saldo remanente al 31 de diciembre de 2002 por importe de 6.975,21 millones de euros, compuesto por 6.277,70 millones de euros a largo plazo y 697,51 millones de euros a corto plazo.

?? Los préstamos a **Telefónica Internacional** se componen, principalmente, de:

Un préstamo participativo a largo plazo de 3.305,57 millones de euros sin interés, con vencimiento en 12 cuotas trimestrales iguales desde el 30-9-2005 hasta el 30-6-2008.

Un préstamo participativo de 1.414,26 millones de euros a amortizar en doce pagos trimestrales a partir del 30 de junio de 2001, que podrían ser postergados a opción de la prestataria con el límite máximo del 30 de diciembre de 2006. La remuneración se determina en función de la evolución del beneficio neto de la sociedad y sólo contempla la amortización anticipada bajo el supuesto de compensación con una ampliación de capital por la misma cuantía.

Una línea de crédito multdivisa por valor de 1.962 millones de dólares USA con tipo de interés variable, Libor o Euribor más el 0,35% dependiendo de si la disposición es en divisas o euros, respectivamente. Hasta la fecha Telefónica Internacional ha dispuesto de crédito por valor de 858 millones de dólares USA.

Los créditos aplicados a la refinanciación y reestructuración de la deuda de Telefónica Internacional por un importe de 2.100 millones de euros, aproximadamente, con tipo de interés variable.

?? Préstamo a **Emergia** por un importe de 1.100 millones de dólares con vencimiento en el ejercicio 2005, referenciado al Libor a tres meses más un diferencial, que se ha reducido durante el ejercicio 2002 como consecuencia de amortizaciones y de la capitalización realizada en esta sociedad quedando el saldo a fecha 31 de diciembre de 2002 en 525 millones de dólares USA.

?? Los préstamos con **Telefónica Móviles** se componen, principalmente, de:

Líneas de crédito a largo plazo, dispuestas por un total de 3.253,37 millones de euros divididas en un tramo a tipo fijo y otro a tipo variable, que aparecían clasificadas a corto plazo al cierre del ejercicio anterior, y has sido renegociadas en el ejercicio 2002.

Financiación por el equivalente a 1.404 millones de euros a Telefónica Móviles para llevar a cabo sus inversiones en México, Puerto Rico y Brasil, con tipos de interés de mercado referenciado a Euribor o Libor más un diferencial.

?? Entre los préstamos a **Telefónica de Contenidos** se podrían destacar dos créditos a largo plazo por 500 y 237 millones de euros totalmente dispuestos a 31 de diciembre de 2002, a tipo de interés de mercado referenciado a Euribor más un diferencial.

**C/ Traspasos por capitalización de préstamos**
**Ejercicio 2002**

Los saldos mantenidos por Telefónica con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2002 y 2001 son los siguientes:

	<i>Millones de Euros</i>	
	<b>Saldo al 31-12-02</b>	<b>Saldo al 31-12-01</b>
<b>Administraciones Públicas deudoras:</b>		
<i>Administraciones públicas deudoras a largo plazo:</i>	4.932,90	435,28
Impuesto anticipados	59,18	91,03
Créditos por pérdidas a compensar a largo plazo	4.873,72	344,2

El incremento en el saldo del epígrafe “Créditos por pérdidas a compensar a largo plazo” corresponde a la base imponible negativa reflejada al cierre del ejercicio por el Grupo fiscal del cual Telefónica es su cabecera

El desglose del epígrafe “Otros gastos financieros por deudas y gastos asimilados” es el siguiente:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Emisiones	213,69	267,96
Préstamos y créditos en moneda nacional	763,63	751,07
Préstamos en moneda extranjera	403,35	368,32
<b>Total gastos financieros por deudas y gastos asimilados</b>	<b>1.380,67</b>	<b>1.387,35</b>

De los importes de gastos, 900,23 y 836,53 millones de euros corresponden a gastos financieros por deudas con empresas del Grupo en los ejercicios 2002 y 2001, respectivamente.



**V.2 INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS**
**V.2.1 Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias consolidados de los ejercicios 2002, 2001 y 2000<sup>2</sup>**
**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS**

<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados</i>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Accionistas por desembolsos no exigidos</b>	<b>292,49</b>	<b>370,10</b>	<b>528,35</b>
<b>Inmovilizado</b>	<b>50.008,83</b>	<b>63.975,75</b>	<b>66.807,03</b>
Gastos de establecimiento	496,48	730,45	495,49
Inmovilizaciones inmateriales	7.629,57	16.959,14	19.693,10
Inmovilizaciones materiales	27.099,65	36.606,09	38.721,93
Inmovilizaciones financieras	14.783,13	9.680,07	7.896,51
<b>Fondo de comercio de consolidación</b>	<b>6.364,02</b>	<b>9.128,94</b>	<b>7.714,80</b>
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>802,28</b>	<b>710,94</b>	<b>735,00</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>10.573,67</b>	<b>12.236,84</b>	<b>16.592,14</b>
Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	2,25	-
Existencias	449,83	754,10	791,49
Deudores	6.029,15	8.003,99	8.527,18
Inversiones financieras temporales	3.031,67	2.306,53	6.094,35
Acciones propias a corto plazo	334,56	260,70	65,04
Tesorería	543,91	621,88	765,64
Ajustes por periodificación	184,55	287,39	348,44
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>68.041,29</b>	<b>86.422,57</b>	<b>92.377,32</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Fondos propios</b>	<b>16.996,00</b>	<b>25.861,62</b>	<b>25.930,55</b>
Capital suscrito	4.860,66	4.671,92	4.340,71
Reservas	17.712,14	19.082,89	19.085,03
Resultados del ejercicio	(5.576,80)	2.106,81	2.504,81
<b>Socios externos</b>	<b>5.612,93</b>	<b>7.433,55</b>	<b>9.329,80</b>
<b>Diferencia negativa de consolidación</b>	<b>11,36</b>	<b>7,95</b>	<b>15,38</b>
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>880,46</b>	<b>1.145,75</b>	<b>1.442,01</b>
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>8.014,91</b>	<b>5.862,70</b>	<b>6.887,80</b>
<b>Acreedores a largo plazo</b>	<b>21.726,15</b>	<b>27.692,41</b>	<b>24.692,91</b>
Emisiones de obligaciones, bonos y pagarés	12.969,22	14.460,86	12.401,88
Deudas con entidades de crédito	6.912,94	8.079,08	9.271,18
Otros acreedores	1.843,99	5.152,47	3.019,85
<b>Acreedores a corto plazo</b>	<b>14.681,74</b>	<b>18.418,59</b>	<b>24.078,87</b>
Emisiones de obligaciones, bonos y pagarés	2.625,63	2.857,72	3.322,03
Deudas con entidades de crédito	4.193,27	6.298,89	7.763,25

Deudas con empresas del grupo y asociadas	22,90	30,96	69,09
Acreedores comerciales	5.113,15	5.231,44	5.937,53
Otras deudas no comerciales	2.289,37	3.606,93	6.510,48
Ajustes por periodificación	437,42	392,65	476,49
<b>Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo</b>	<b>117,74</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>68.041,29</b>	<b>86.422,57</b>	<b>92.377,32</b>

<b>CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS<sup>3</sup></b>			
<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados</i>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>28.411,30</b>	<b>31.052,60</b>	<b>28.485,50</b>
Otros ingresos de explotación y trabajos realizados para el inmovilizado	794,28	985,11	1.165,79
Compras y variación de existencias	(6.971,69)	(7.215,77)	(5.932,96)
Gastos externos y de explotación	(5.070,37)	(5.603,62)	(5.926,75)
<b>Valor añadido ajustado</b>	<b>17.163,52</b>	<b>19.218,32</b>	<b>17.791,58</b>
Gastos de personal	(4.793,77)	(5.390,26)	(5.111,73)
<b>Resultado bruto de la explotación</b>	<b>12.369,75</b>	<b>13.828,06</b>	<b>12.679,85</b>
Dotación amortizaciones inmovilizado	(6.692,42)	(7.373,98)	(6.960,77)
Variación provisiones circulante	(645,58)	(1.023,80)	(761,09)
<b>Resultado neto de la explotación</b>	<b>5.031,75</b>	<b>5.430,28</b>	<b>4.957,99</b>
Diferencias positivas de cambio	1.612,85	1.244,20	223,74
Otros Ingresos financieros	337,80	456,48	506,31
Gastos financieros	(1.784,24)	(1.988,03)	(2.143,52)
Dotación amortizaciones y provisiones financieras	(2.388,03)	(2.103,77)	(446,85)
Participación resultados sociedad puesta en equivalencia	(527,88)	(376,49)	(161,35)
Amortización de fondo comercio y reversión de diferencias negativas de consolidación	(665,43)	(841,62)	(500,58)
<b>Resultado actividades ordinarias</b>	<b>1.616,82</b>	<b>1.821,05</b>	<b>2.435,74</b>
Subvenciones de capital	63,79	80,03	77,16
Resultados por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	(107,12)	302,09	3.907,20
Resultados procedentes del inmovilizado	(9.558,99)	(222,84)	(205,17)
Dotación prejubilaciones y jubilaciones anticipadas	(395,01)	(375,87)	(1.197,12)
Otros resultados extraordinarios	(6.220,55)	429,42	(2.150,14)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(14.601,06)</b>	<b>2.033,88</b>	<b>2.867,67</b>
Impuesto sobre beneficios	3.228,65	(198,08)	(242,22)

<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(11.372,41)</b>	<b>1.835,80</b>	<b>2.625,45</b>
Resultado atribuido a socios externos	5.795,61	271,01	(120,64)
<b>Resultado atribuido sociedad dominante</b>	<b>(5.576,80)</b>	<b>2.106,81</b>	<b>2.504,81</b>

## V.2.2 Cuadros de financiación consolidados de los ejercicios 2002, 2001 y 2000

<b>ESTADO DE CASH - FLOW</b>			
<i>Millones de Euros</i>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>Cash Flow Procedente de las Operaciones</b>			
Cobros netos a clientes	29.162,45	31.235,55	26.990,82
Dividendos de filiales	41,19	8,52	25,15
Pagos a proveedores, tributos y empleados	(18.551,56)	(19.587,68)	(15.320,75)
Pagos netos por Intereses	(1.610,88)	(1.865,58)	(1.540,17)
Pagos por Impuestos	(226,58)	(962,05)	(1.158,14)
<b>Cobros Netos por las Operaciones</b>	<b>8.814,61</b>	<b>8.828,76</b>	<b>8.996,91</b>
<b>Cash Flow de Operaciones de Inversión</b>			
Cobros procedentes de Inversiones en Empresas	457,26	1.059,36	2.381,27
Cobros procedentes de Inversiones Materiales e Inmateriales	88,12	401,16	390,40
Cobros por Subvenciones	7,56	12,88	139,37
Pagos por Inversiones Materiales e Inmateriales	(4.311,83)	(8.749,22)	(17.903,47)
Pagos por Inversiones Financieras netas	(2.021,31)	(2.619,59)	(2.727,04)
<b>Pagos Netos por Operaciones de Inversión</b>	<b>(5.780,19)</b>	<b>(9.895,41)</b>	<b>(17.719,47)</b>
<b>Cash Flow de Operaciones de Financiación</b>			
Aportaciones de los accionistas	2.006,56	319,07	4.862,91
Emisiones y amortizaciones de Obligaciones y Bonos	285,83	3.278,98	6.968,40
Entrada por préstamos, Créditos y Pagarés	8.229,00	5.502,68	1.155,77
Amortización de Obligaciones y Bonos	(1.067,24)	(867,34)	(1.638,42)
Pagos Amortización Préstamos, Créditos y Pagarés	(11.503,25)	(9.229,87)	3.459,33
Pago por Dividendos	(52,00)	(324,63)	(487,05)

<b>Cobros (Pagos) Netos Actividades Financiación</b>	<b>(2.101,10)</b>	<b>(1.321,11)</b>	<b>14.320,94</b>
<b>Total</b>	<b>933,32</b>	<b>(2.387,76)</b>	<b>5.598,38</b>
<b>Otras partidas non cash</b>	<b>(546,85)</b>	<b>(1.348,15)</b>	<b>(319,20)</b>
<b>Variación Neta Cuentas Financieras</b>	<b>386,47</b>	<b>(3.735,91)</b>	<b>5.279,18</b>
<b>Cuentas Financieras a Principio del Ejercicio</b>	<b>3.189,11</b>	<b>6.925,02</b>	<b>1.645,85</b>
<b>CUENTAS FINANCIERAS A FIN DEL EJERCICIO</b>	<b>3.575,58</b>	<b>3.189,11</b>	<b>6.925,02</b>
(*) A 31 de diciembre de 2002 no se han incluido las acciones propias dentro del epígrafe "Cuentas financieras a fin del ejercicio" dado que durante el ejercicio 2003 se ha decidido su amortización.			

Las cuentas financieras al cierre del ejercicio 2002 han experimentado un crecimiento de aproximadamente 400 millones de euros, en comparación a los más de 3.700 millones de euros de disminución que se produjo en el año 2001. Esta variación en torno a los 4.100 millones de euros es fundamentalmente reflejo de los menores pagos netos por operaciones de inversión, que han pasado de contabilizar 9.895 millones de euros en 2001 a 5.780 millones de euros en 2002.

## V.2.3 COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### Inmovilizado inmaterial

La composición y movimientos del inmovilizado inmaterial en los ejercicios 2002 y 2001 han sido los siguientes:

	<i>Millones de Euros</i>							
	Saldo al 31-12-01	Adiciones	Bajas	Altas de Sociedades	Bajas de Sociedades	Diferencias Conversión	Trasposos	Saldo al 31-12-02
<b>Coste:</b>								
Gastos de investigación y desarrollo	1.049,59	94,42	(0,08)	-	-	(0,64)	35,86	1.179,15
Concesiones administrativas	15.011,19	177,72	(9.423,12)	1.053,78	(443,57)	(246,47)	220,67	6.350,20
Arrendamientos financieros	137,69	10,40	(3,76)	-	-	(20,96)	(38,97)	84,40
Licencias y desarrollo de software	2.309,13	423,40	(61,84)	127,24	(49,20)	(175,38)	557,84	3.131,19
Otro inmovilizado inmaterial	1.778,44	400,64	(119,32)	9,02	(1,49)	(145,40)	(731,25)	1.190,64
<b>Total inmovilizado bruto</b>	<b>20.286,04</b>	<b>1.106,58</b>	<b>(9.608,12)</b>	<b>1.190,04</b>	<b>(494,26)</b>	<b>(588,85)</b>	<b>44,15</b>	<b>11.935,58</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>								
Gastos de investigación y desarrollo	862,72	146,01	(0,08)	-	-	(0,64)	(2,06)	1.005,95
Concesiones administrativas	745,22	240,03	(3,49)	97,85	(31,20)	(30,56)	(23,88)	993,97
Arrendamientos financieros	61,00	20,88	(4,92)	-	-	(5,27)	(41,77)	29,92
Licencias y desarrollo de software	1.133,94	603,45	(47,06)	53,43	(16,00)	(65,94)	105,32	1.767,14
Otro inmovilizado inmaterial	504,37	123,71	(44,24)	0,43	(0,14)	(61,76)	(53,67)	468,70
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>3.307,25</b>	<b>1.134,08</b>	<b>(99,79)</b>	<b>151,71</b>	<b>(47,34)</b>	<b>(164,17)</b>	<b>(16,06)</b>	<b>4.265,68</b>
<b>Provisiones por depreciación</b>	<b>19,65</b>	<b>27,56</b>	<b>(4,78)</b>	<b>2,68</b>	<b>-</b>	<b>(6,60)</b>	<b>1,82</b>	<b>40,33</b>
<b>Inmovilizado inmaterial neto</b>	<b>16.959,14</b>	<b>- 55,06</b>	<b>(9.503,55)</b>	<b>1.035,65</b>	<b>(446,92)</b>	<b>(418,08)</b>	<b>58,39</b>	<b>7.629,57</b>

Las altas y bajas de sociedades en el ejercicio 2002 incluye el efecto correspondiente a consolidar al cierre del ejercicio la *joint venture* Brasilcelpor el método de integración proporcional que han afectado a las altas y bajas netas en 754,48 y 446,90 millones de euros, respectivamente. Asimismo se incluye la incorporación de Pegaso que supone unas altas netas de 274,13 millones de euros.

El epígrafe de “Concesiones administrativas” recoge, fundamentalmente, los siguientes conceptos:

?? Licencias para explotar el Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles (UMTS) en España, Alemania y Austria, adquiridas en el ejercicio 2000 y la incorporación en el ejercicio 2001 de la licencia concedida en Suiza. De acuerdo con lo indicado en la Nota 1 de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, se incluye en la columna de “Bajas” el efecto en el ejercicio 2002 de llevar a cabo las correcciones valorativas necesarias en los distintos epígrafes del inmovilizado inmaterial que ascienden a 9.445,01 millones de euros, que incluye los costes financieros capitalizados hasta la fecha. El importe activado en el ejercicio 2002 ascendió a 96,64 millones de euros por la financiación tomada por Telefónica y Telefónica Móviles y 68,05 millones de euros por la financiación otorgada por otros

accionistas de las sociedades poseedoras de las licencias UMTS (271,39 y 236,39 millones de euros en el ejercicio 2001, respectivamente. En relación con el ejercicio 2001, se incluye en la columna de “Traspasos” el efecto de consolidar por el procedimiento de puesta en equivalencia Ipse 2000, sociedad que ostenta la licencia de UMTS en Italia.

- ?? Concesión otorgada por el estado peruano a Telefónica del Perú en el momento de adquisición de dicha compañía en abril de 1994 por parte de Telefónica Internacional. Su plazo de vigencia es de 25 años.
- ?? Licencias para explotar los servicios de comunicaciones fijas y móviles de las sociedades adjudicadas en la privatización en julio de 1998 del sistema Telebrás (Telesp, Tele Sudeste y Tele Leste) así como la incorporación de Telesp Celular en el ejercicio 2002. Una parte del precio pagado por estas sociedades se asignó como mayor valor de estos activos en el momento de la adquisición. Su periodo de vigencia es de 27 años.
- ?? Licencias DCS 1800 MHz registradas por el importe pagado a la administración pública española más el importe destinado a sufragar los costes de limpieza del espectro radioeléctrico necesario para la implantación y desarrollo de estas licencias. Su plazo de vigencia es de 25 años.
- ?? Licencias para la prestación del Servicio de Comunicaciones Personales (PCS) en Argentina, que se amortizan en 20 años.

Las proyecciones que disponen los Administradores sobre el desarrollo de la actividad y los beneficios a aportar por estas concesiones, equivalen como mínimo al importe pendiente de amortizar.

### Inmovilizado material

La composición y movimientos en los ejercicios 2002 de las partidas que integran el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada han sido las siguientes:

	Millones de Euros							
	Saldo al 31-12-01	Altas	Bajas	Altas de Sociedades	Bajas de Sociedades	Diferencias Conversión	Trasposos	Saldo al 31-12-02
<b>Coste:</b>								
Terrenos y construcciones	7.097,90	33,19	(82,23)	43,13	(19,11)	(1.073,88)	160,15	6.159,15
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.365,73	51,51	(76,38)	49,84	(25,28)	(644,61)	1.019,00	3.739,81
Instalaciones telefónicas	62.975,46	298,60	(1.015,08)	1.371,18	(512,54)	(11.355,68)	1.996,96	53.758,90
Mobiliario, utillaje y otros	3.851,74	162,99	(304,73)	146,12	(48,63)	(700,23)	24,80	3.132,06
<b>Total inmovilizado en servicio</b>	<b>77.290,83</b>	<b>546,29</b>	<b>(1.478,42)</b>	<b>1.610,27</b>	<b>(605,56)</b>	<b>(13.774,40)</b>	<b>3.200,91</b>	<b>66.789,92</b>
Inmovilizaciones materiales en curso	3.034,89	2.159,47	(57,83)	43,52	(39,42)	(777,66)	(3.376,82)	986,15
Anticipos de inmovilizaciones materiales	53,20	22,30	(2,78)	2,96	(0,17)	(7,70)	(1,66)	66,15
Materiales de instalación	154,12	91,59	(16,42)	-	-	(47,52)	(19,14)	162,63
<b>Inmovilizado material bruto</b>	<b>80.533,04</b>	<b>2.819,65</b>	<b>(1.555,45)</b>	<b>1.656,75</b>	<b>(645,15)</b>	<b>(14.607,28)</b>	<b>(196,71)</b>	<b>68.004,85</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>								
Construcciones	2.332,44	214,76	(28,94)	8,32	(2,34)	(296,93)	(107,18)	2.120,13
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.196,20	524,78	(87,54)	10,98	(12,51)	(240,74)	149,70	1.540,87
Instalaciones telefónicas	37.976,28	4.176,61	(921,32)	447,30	(267,26)	(6.469,24)	275,15	35.217,52
Mobiliario, utillaje y otros	2.327,03	453,67	(251,41)	58,88	(22,20)	(393,01)	(231,65)	1.941,31
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>43.831,95</b>	<b>5.369,82</b>	<b>(1.289,21)</b>	<b>525,48</b>	<b>(304,31)</b>	<b>(7.399,92)</b>	<b>86,02</b>	<b>40.819,83</b>
<b>Provisiones por depreciación</b>	<b>95,00</b>	<b>51,94</b>	<b>(52,60)</b>	<b>0,53</b>	<b>-</b>	<b>(8,63)</b>	<b>(0,87)</b>	<b>85,37</b>
<b>Inmovilizado material neto</b>	<b>36.606,09</b>	<b>(2.602,11)</b>	<b>(213,64)</b>	<b>1.130,74</b>	<b>(340,84)</b>	<b>(7.198,73)</b>	<b>(281,86)</b>	<b>27.099,65</b>

Las altas y bajas de sociedades en el ejercicio 2002 incluyen el efecto correspondiente a consolidar la *joint venture* Brasilcel, por el método de integración proporcional que ha afectado a las altas y bajas netas en 492,80 y 340,75 millones de euros, respectivamente. Asimismo se incluye la incorporación de Pegaso que supone unas altas netas de 625,50 millones de euros.

El epígrafe “Bajas” de “Instalaciones telefónicas” recoge, fundamentalmente, el desmontaje de planta telefónica, cuyo importe en el ejercicio 2002 asciende a un coste bruto de 1.010,54 millones de euros.

Tanto en el ejercicio 2002 cabe destacar las inversiones efectuadas por las sociedades del Grupo, fundamentalmente en telefonía fija tanto en España como en Latinoamérica así como en telefonía móvil, y que representan la mayor parte de las altas y correspondientes trasposos posteriores del epígrafe “Inmovilizaciones materiales en curso”.

La columna “Diferencias de conversión” refleja tanto el efecto de la evolución de los tipos de cambio sobre los saldos iniciales, como la corrección monetaria que aplican ciertas sociedades sobre sus saldos para

corregir el efecto de la inflación, de acuerdo con las prácticas contables en sus respectivos países. El efecto del tipo de cambio sobre los movimientos del ejercicio se incluye dentro de la columna correspondiente a cada movimiento. Cabe destacar en ambos ejercicios el efecto de la devaluación del peso argentino y la evolución del real brasileño.

Los activos inmovilizados de Telefónica de España afectos a los servicios regulados actualmente por la concesión no son susceptibles de hipoteca, salvo previa autorización administrativa.

Las sociedades del Grupo Telefónica tienen contratadas pólizas de seguros para dar cobertura razonable a posibles riesgos sobre los inmovilizados afectos a la explotación. Dichas pólizas incluyen determinadas franquicias sobre las redes urbanas e interurbanas y equipos de abonado.

El 31 de diciembre de 1996 Telefónica de España actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996. Con anterioridad la sociedad se había acogido a otras leyes de actualización específicas para Telefónica de España. El incremento neto de valor resultante de estas operaciones de actualización se amortizan en los períodos que resten para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados, cuyo efecto no es significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

### **Provisiones por depreciación**

El mercado de las telecomunicaciones en España alcanzó el día 1 de diciembre de 1998 la liberalización plena, adoptándose en 1999 determinadas medidas regulatorias que tuvieron como principal consecuencia acelerar el proceso de apertura a la competencia de los servicios de telefonía básica en España. Entre ellas cabe destacar la aprobación de reducciones de las tarifas reguladas en los servicios metropolitano, de larga distancia y fijo-móvil, sin que, según las estimaciones de la Dirección del Grupo, el incremento previsto de las cuotas de abono permitiera eliminar en el medio plazo los efectos del desequilibrio tarifario existente. También se aprobaron en dicha fecha disminuciones significativas en los precios regulados de alquiler de circuitos, a lo que se debe añadir la entrada en vigor en el año 2000 de la preasignación obligatoria de operador y la portabilidad de numeración. A partir del mes de julio de 1999 se generalizó la aplicación de los precios y condiciones de la Oferta de Interconexión de Referencia (OIR) con especial relevancia en lo que respecta a los operadores móviles. Finalmente, se tomaron medidas para anticipar la introducción de la competencia en el bucle de abonado mediante la aplicación de la tecnología ADSL y la inmediata concesión de licencias radioeléctricas para su utilización en el bucle de abonado (tecnología LMDS).

El Grupo analizó el impacto en Telefónica de España de dichas medidas sobre la recuperabilidad del valor de determinados activos cuya inversión fue ejecutada en su momento, teniendo en cuenta el entorno regulatorio vigente y, sobre todo, en cumplimiento de las obligaciones de prestación del servicio universal previstas en el Contrato con el Estado, suscrito en 1991, provisionando con cargo a gastos extraordinarios en el ejercicio 1999 un importe de 1.322,56 millones de euros.

Durante los ejercicios posteriores se ha revaluado esta provisión, revertida en la medida en que se imputaban a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada las pérdidas previstas, una vez incorporados en las cuentas anuales consolidadas los resultados negativos originados por la diferencia entre ingresos, gastos y amortizaciones de estos activos, por lo que se ha procedido a revertir 36,83 y 668,41 millones de euros en los ejercicios 2002 y 2001, respectivamente, que se recogen en el epígrafe "Variación de las provisiones del inmovilizado y de la cartera de control". La provisión al 31 de diciembre de 2002 asciende a 3,44 millones de euros.



### Inmovilizado financiero

La composición y el movimiento experimentados al 31 de diciembre 2002 en el inmovilizado financiero y la correspondiente provisión por depreciación, se muestran a continuación:

<i>Millones de Euros</i>							
	<b>Participaciones en empresas asociadas</b>	<b>Otras participaciones</b>	<b>Otros créditos</b>	<b>Depósitos y fianzas</b>	<b>Adm. públicas deudoras</b>	<b>Provis.</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31-12-01</b>	<b>3.099,14</b>	<b>870,78</b>	<b>2.038,12</b>	<b>232,98</b>	<b>3.757,78</b>	<b>(318,73)</b>	<b>9.680,07</b>
Adiciones	169,84	2,36	687,81	136,77	6.919,83	(75,29)	7.841,32
Venta de sociedades	(10,38)	(18,09)	(292,45)	(227,24)	(978,06)	17,63	(1.508,59)
Altas de sociedades	0,40	-	236,18	2,29	17,21	-	256,08
Bajas de sociedades	(4,72)	-	(48,11)	(1,45)	(34,90)	0,45	(88,73)
Diferencias de conversión	(295,91)	(30,32)	27,75	(10,34)	(265,65)	13,12	(561,35)
Resultados	(527,88)	-	-	-	-	-	(527,88)
Dividendos	(58,16)	-	-	-	-	-	(58,16)
Trasposos	(291,14)	107,30	(424,04)	27,76	263,21	67,28	(249,63)
<b>Saldo al 31-12-02</b>	<b>2.081,19</b>	<b>932,03</b>	<b>2.225,26</b>	<b>160,77</b>	<b>9.679,42</b>	<b>(295,54)</b>	<b>14.783,13</b>

Las adiciones y bajas de los conceptos “Participaciones en empresas asociadas” y “Otras participaciones” reflejan el importe de las inversiones detalladas en las variaciones del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2002 y 2001 que se describen en el Anexo II. Los trasposos de empresas asociadas en el ejercicio 2001 corresponden, fundamentalmente, a Ipse 2000, sociedad que ostenta la licencia UMTS italiana.

El epígrafe “Otros créditos” recoge la materialización de las provisiones matemáticas de las sociedades aseguradoras del Grupo, fundamentalmente en Obligaciones del Estado, Deuda Pública y Depósitos a largo plazo por importes de 823,44 y 743,55 millones de euros al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente, que generan una rentabilidad media entre el 4,52% y el 5,30% (2,98% en activos del mercado monetario). En el epígrafe “Cartera de Valores a corto plazo” perteneciente a “Inversiones financieras temporales”, de los balances de situación consolidados, se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2002, 405,90 millones de euros (111,71 millones de euros en 2001), como cobertura de los compromisos, contabilizados como “Provisiones Técnicas”.

Al 31 de diciembre de 2002 el Grupo Telefónica mantiene con la sociedad asociada Vía Digita préstamos concedidos a largo plazo por un importe de 811,76 millones de euros registrados en el epígrafe “Otros créditos”. Asimismo en el corto plazo se mantienen saldos deudores por préstamos y por cuentas a cobrar de carácter comercial por un importe de 45,50 millones de euros reflejados en el epígrafe “Empresas asociadas, deudoras”.

El epígrafe “Administraciones públicas deudoras” recoge los impuestos anticipados a largo plazo que se agrupan en el inmovilizado financiero del activo del balance de situación consolidado, de acuerdo con la

resolución del ICAC sobre la norma de valoración 16 del Plan General de Contabilidad así como las deducciones registradas durante el ejercicio.

### Fondo de Comercio de Consolidación

El movimiento del Fondo de Comercio de consolidación y su amortización acumulada en los ejercicios 2002 ha sido el siguiente:

	<i>Millones de Euros</i>
<b>Saldo al 31-12-00</b>	<b>7.714,80</b>
Adiciones	3.018,72
Amortizaciones	(845,19)
Cancelaciones	(249,00)
Bajas netas	(461,93)
Trasposos netos	161,89
Diferencias de conversión	(210,35)
<b>Saldo al 31-12-01</b>	<b>9.128,94</b>
Adiciones	1.121,54
Amortizaciones	(667,49)
Cancelaciones	(2.259,81)
Bajas netas	(277,64)
Trasposos netos	(236,94)
Diferencias de conversión	(444,58)
<b>Saldo al 31-12-02</b>	<b>6.364,02</b>

El Fondo de Comercio generado en la adquisición de sociedades extranjeras se contabiliza en euros al tipo de cambio del momento en que se genera, salvo los fondos de comercio generados en la compra de sociedades por parte de las compañías extranjeras, que se contabiliza en moneda local, y está afectado por las variaciones del tipo de cambio, cuyo importe se refleja en el epígrafe de “Diferencias de conversión de consolidación”.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores, las previsiones de beneficios atribuibles al Grupo por las sociedades donde existen fondos de comercio al cierre del ejercicio equivalen como mínimo al importe pendiente de amortizar de los respectivos fondos en sus plazos correspondientes.

La composición y movimientos del fondo de comercio de cada sociedad y su correspondiente amortización acumulada se muestran en el Anexo III de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

En el ejercicio 2002 se ha efectuado igualmente un análisis de las estimaciones y proyecciones existentes, registrándose una cancelación de fondo de comercio por un importe de 2.259,81 millones de euros, atendiendo a criterios de prudencia contable, basado en los análisis efectuados tanto internamente como por terceros de las previsiones de flujos de caja previstos para los próximos años. Cabe destacar entre las bajas efectuadas las correspondientes a las inversiones afectas al negocio del Grupo Terra Lycos por importe de 856,66 millones de euros, en Mediaways, por 530,00 millones de euros, en I.O. Box por 154,47 millones de

euros, en Pearson Plc. por 173,38 millones de euros, en Atlanet por 59,14 millones de euros y en Emergia por 49,65 millones de euros.

Las cancelaciones de fondos de comercio por el Grupo Terra Lycos incluye asimismo la baja de 256,67 millones de euros, basado en el acuerdo firmado el 16 de mayo de 2000 por Lycos, Terra, Telefónica y Bertelsmann, AG, y modificado posteriormente por un nuevo contrato que sustituye el protagonismo en el mismo de Bertelsman AG a favor de Telefónica.

Los plazos de amortización de los fondos de comercio son aquellos para los cuales las previsiones de beneficios atribuibles al Grupo por las sociedades donde existen fondos de comercio equivalen como mínimo al importe pendiente de amortizar de los respectivos fondos, siendo el plazo, en términos generales, de 20 años. Cabe destacar como fondos de comercio que se amorticen un plazo distinto al indicado, los correspondientes a negocios de internet, cuyo plazo estimado de recuperación se sitúa en diez años.

### Ejercicio 2002

Las principales adiciones al fondo de comercio de consolidación en el ejercicio 2002, corresponden a las siguientes sociedades:

	<i>Millones de Euros</i>
Grupo Telefónica Móviles México	598,44
Grupo Brasilcel	268,69
Grupo Endemol	89,98
Telefónica Centroamérica Guatemala	41,40
Emergia	49,65
Otras sociedades	73,38
<b>Total</b>	<b>1.121,54</b>

En el ejercicio 2002 no se han producido bajas de fondo de comercio por ventas de participaciones por un importe significativo. No obstante cabe destacar como consecuencia de cambios en el método de consolidación la disminución en un 50% (243,65 millones de euros) de los importes correspondientes a los fondos de comercio en las sociedades operadoras de móviles en Brasil, tras el acuerdo de *joint venture* con Portugal Telecom, S.G.P.S., S.A. que supuso la constitución de Brasilcel, sociedad esta última consolidada al cierre del ejercicio por integración proporcional.

Respecto al ejercicio 2001, cabe destacar el retiro por venta de la participación en Cablevisión, S.A. por un importe de 265,38 millones de euros.

### Ingresos extraordinarios

El detalle de los ingresos extraordinarios es el siguiente:

	<i>Millones de Euros</i>	
	<b>31-12-02</b>	<b>31-12-01</b>
Ingresos de ejercicios anteriores	15,66	65,74
Indemnizaciones por incumplimiento de contratos	31,76	63,07

Consortio compensación de seguros	0,87	14,04
Reestructuración societaria del negocio móvil en Brasil	49,10	-
Aplicación de ingresos a distribuir	-	172,16
Provisiones acciones propias	-	106,87
Otros ingresos extraordinarios del ejercicio	158,57	349,12
	<b>255,96</b>	<b>771,00</b>

En el epígrafe “Otros ingresos extraordinarios del ejercicio” se incluyen los resultados positivos generados por todas las compañías del Grupo, de importes individualmente no significativos.

### Gastos y pérdidas extraordinarios

	<i>Millones de Euros</i>	
	<b>31-12-02</b>	<b>31-12-01</b>
Provisión para riesgos	31,29	50,67
Variación de las provisiones de inmovilizado y de la cartera de control	136,48	(599,56)
Cancelación fondos de comercio	2.259,81	249,00
Provisiones acciones propias	288,09	-
Fraudes sufridos y reclamaciones judiciales	4,51	98,56
Multas, sanciones y litigios	107,01	27,33
Cancelación de gastos de establecimiento	56,62	-
Correcciones valorativas UMTS	2.753,90	-
Otros gastos extraordinarios	838,80	515,58
	<b>6.476,51</b>	<b>341,58</b>

En el epígrafe “Otros gastos extraordinarios” se incluyen conceptos de estas características producidos en las numerosas sociedades que componen el Grupo Telefónica, y que corresponden a causas de muy diversa naturaleza.

### Pérdidas procedentes del inmovilizado

Cabe destacar en este epígrafe las pérdidas registradas correspondientes a las correcciones valorativas efectuadas en las licencias UMTS, cuyo importe asciende a 9.526,19 millones de euros.

Dentro de este epígrafe se incluyen asimismo los importes netos por importe de 15,49 y 62,24 millones de euros al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente, registrados como consecuencia del desmontaje de planta de Telefónica de España para la digitalización de la red.

## V.3 BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIAS

No aplicable.

#### **V.4 EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO**

La política financiera del Grupo Telefónica, y, en algunos casos, la propia gestión financiera se encuentra centralizada en la Dirección General de Finanzas Corporativas de Telefónica, abarcando, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Captación de fondos en los mercados de capitales.
2. Inversión de la tesorería y disponibilidad de líneas de liquidez.
3. Gestión de los tipos de interés del pasivo.
4. Gestión del riesgo de cambio de los cash-flows, resultados y deudas.
5. Políticas contables.
6. Relaciones con inversores.
7. Seguros.

Esta centralización pretende varios objetivos:

- (i) ahorrar costes de estructura, evitando multiplicar los equipos dedicados a la captación de fondos en los mercados bancarios y de capitales, a la gestión de la liquidez, al análisis macroeconómico y financiero, y a la contratación de instrumentos de cobertura de riesgos financieros y seguros;
- (ii) minimizar los costes de las operaciones financieras y mejorar sus condiciones generales, aprovechando las ventajas de calidad crediticia y la escala del Grupo para el acceso a los mercados de capitales y para la negociación de operaciones financieras;
- (iii) evitar ineficiencias por descoordinación entre líneas de negocio que podrían traducirse, por ejemplo, en colocación de excedentes monetarios temporales por una empresa mientras otra toma dinero en préstamo, con el consiguiente coste de intermediación, o en competencia entre líneas de negocio para realizar operaciones de cobertura simultáneas que pudieran alterar los precios de mercado, especialmente en el ámbito latinoamericano, donde el tamaño de las operaciones del Grupo es considerable en comparación con la liquidez de los mercados financieros,
- (iv) facilitar el entendimiento del Grupo por parte de los inversores de Telefónica, en beneficio de sus accionistas, al unificar criterios de contabilización y de explicación de estrategias y resultados.

En definitiva, cabe esperar que el Grupo en conjunto logre mejores condiciones en sus operaciones financieras que las que conseguirían en promedio sus empresas actuando aisladamente.

De este modo, Telefónica es el principal vehículo de acceso a los mercados financieros del Grupo. A su vez, Telefónica realiza operaciones financieras con las líneas de negocio, para cubrir sus necesidades de fondos y de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio. Los precios y condiciones aplicados a estas operaciones son los que podrían obtener las respectivas empresas del Grupo actuando aisladamente en los mercados, en condiciones de alta eficiencia, esto es, sin sobrecostes por falta de escala (por ejemplo, en el caso de emisiones de bonos de escasa liquidez) y sin incurrir en gastos de estructura. En el caso de los préstamos a nuestras filiales en Argentina, las condiciones se renovaron a principios del año 2002 y el coste financiero de los préstamos se equiparó sustancialmente al cupón que pagan por la obligaciones negociables que tienen emitidas, pero referenciados al tipo variable del dólar ( USD Libor) más un margen. La realización de las operaciones intragrupo a precios de mercado es esencial para la correcta evaluación de la

gestión de las mismas, para garantizar la transparencia de estas operaciones en cuanto a sus condiciones y términos contractuales, regulatorios, y fiscales.

No obstante, las compañías también acceden por sí mismas a los mercados de capitales, bajo la supervisión de la Dirección General de Finanzas Corporativas del Grupo, especialmente cuando se realizan financiaciones de proyectos de inversión que han de sostenerse aisladamente (“project finance”), bien porque se emprenden con una participación sustancial de socios externos al Grupo, bien porque se decide que el Grupo limite su exposición al riesgo de dicho negocio, preservando su capital para otros negocios. Asimismo, las compañías latinoamericanas operan en sus mercados nacionales sin la garantía de Telefónica. Esta operativa se estructura a través del Centro Corporativo del país, cuyo director financiero implanta las políticas y directrices fijadas por la D.G. de Finanzas Corporativas, y a través de los Centros de Servicios Compartidos, donde se ubica el soporte de la operativa diaria (“back office”). De este modo, se combina el acceso a los mercados de capitales locales con las ventajas de la centralización de la función financiera.

#### V.4.1 Endeudamiento financiero consolidado

<b>GRUPO TELEFÓNICA – EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO NETO</b>			
<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados</i>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>Emisión de obligaciones, bonos y pagarés</b>	<b>15.305,90</b>	<b>17.005,25</b>	<b>15.392,52</b>
- A largo plazo	12.969,22	14.460,86	12.401,88
- A corto plazo (*)	2.336,68	2.544,39	2.990,64
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>10.985,61</b>	<b>14.242,62</b>	<b>16.788,47</b>
- A largo plazo	6.912,94	8.079,08	9.271,18
- A corto plazo (*)	4.072,67	6.163,54	7.517,29
<b>Otras deudas a largo plazo (**)</b>	<b>214,54</b>	<b>619,27</b>	<b>1.629,39</b>
<b>1. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>26.506,05</b>	<b>31.867,14</b>	<b>33.810,38</b>
<b>Inversiones financieras temporales netas</b>	<b>3.031,67</b>	<b>2.306,53</b>	<b>6.094,35</b>
<b>Tesorería y otros</b>	<b>941,28</b>	<b>621,88</b>	<b>765,64</b>
<b>2. TESORERÍA DISPONIBLE</b>	<b>3.972,95</b>	<b>2.928,41</b>	<b>6.859,99</b>
<b>3. ENDEUDAMIENTO NETO (3=1-2)</b>	<b>22.533,10</b>	<b>28.938,73</b>	<b>26.950,39</b>

(\*) No se tienen en cuenta las deudas por intereses.

(\*\*) Importe correspondiente a otros acreedores y desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas.

#### DETALLE POR VENCIMIENTOS DE LAS EMISIONES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO DEL GRUPO TELEFÓNICA AL 31.12.2002

<i>Unidad: millones de euros Datos auditados.</i>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>Posterior</b>	<b>TOTAL</b>
Obligaciones y bonos	967,96	1.313,40	2.863,92	1.000,00	500,00	4.893,86	11.539,14
Obligac. bonos en divisas	88,24	719,74	48,12	512,62	17,09	482,75	1.868,56
Programas de pagarés y otros	1.280,48	0,40	-	493,76	-	123,56	1.898,20

<b>Emisiones</b>	<b>2.336,68</b>	<b>2.033,54</b>	<b>2.912,04</b>	<b>2.006,38</b>	<b>517,09</b>	<b>5.500,17</b>	<b>15.305,90</b>
Pagarés	7,09	6,92	6,74	6,57	6,37	79,96	113,65
Préstamos y créditos	2.198,44	1.159,41	917,05	1.029,90	195,22	267,81	5.767,83
Préstamos en divisas	1.867,14	1.339,18	625,64	324,68	189,48	758,01	5.104,13
<b>Deudas entidades crédito</b>	<b>4.072,67</b>	<b>2.505,51</b>	<b>1.549,43</b>	<b>1.361,15</b>	<b>391,07</b>	<b>1.105,78</b>	<b>10.985,61</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.409,35</b>	<b>4.539,05</b>	<b>4.461,47</b>	<b>3.367,53</b>	<b>908,16</b>	<b>6.605,95</b>	<b>26.291,51</b>

Estos vencimientos corresponden a la deuda financiera bruta traducida a euros con el tipo de cambio de 31 de diciembre de 2002, teniendo en cuenta que pueden existir derivados financieros de tipo de cambio acoplados a las deudas subyacentes, de modo que el conjunto equivalga a un endeudamiento en euros al tipo de cambio del momento en que se contrató en derivado.

Adicionalmente, el Grupo Telefónica disponía a 31 de diciembre de 2002 de líneas de crédito por un importe disponible de 4.530 millones de euros, las cuales estaban plenamente sin utilizar, y con un vencimiento medio superior a un año.

Además a 31 de diciembre de 2002 existían otros 500 millones de euros disponibles del préstamo sindicado con vencimiento en agosto de 2003.

El principal de la deuda financiera total procedente de fuentes externas, al 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000 ascendió a 26.292,50, 31.247,87 y 32.180,98 millones de euros, respectivamente, tomados por las sociedades del Grupo en la siguiente proporción:

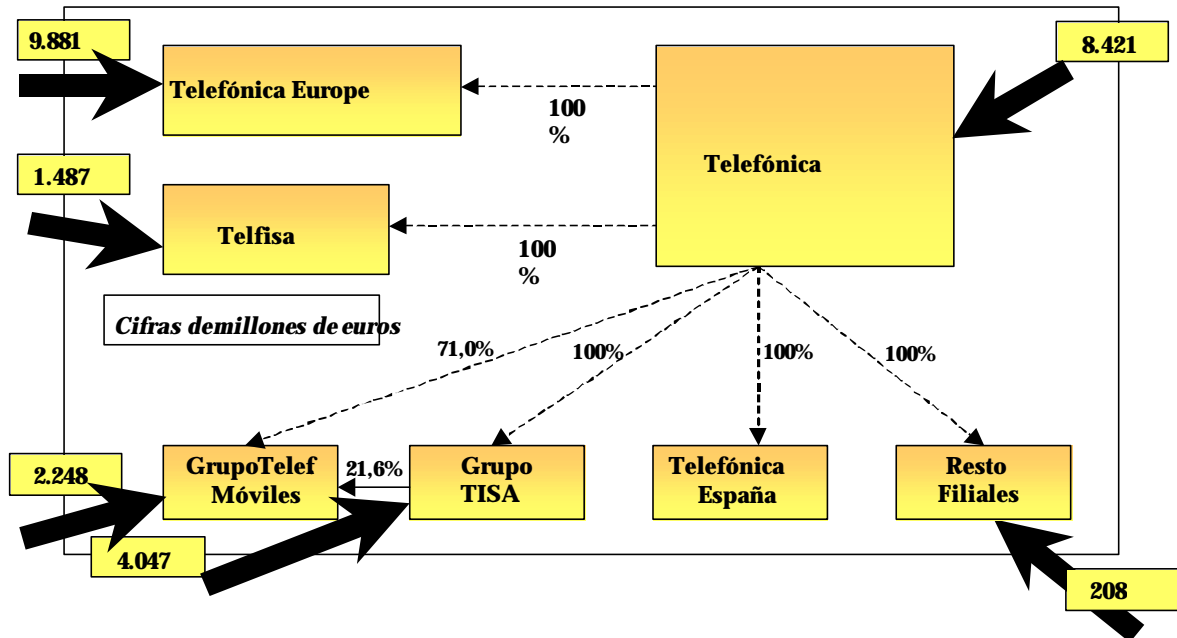
SOCIEDAD	2002		2001		2000	
	Millones de euros	%	Millones de euros	%	Millones de euros	%
Telefónica	8.420,93	32,03	9.843,28	34,02	8.864,89	27,55
Grupo Telefónica Internacional	4.046,50	15,39	6.928,74	22,17	10.805,84	33,58
Telefónica Europe	9.880,56	37,58	9.474,46	30,32	8.097,15	25,16
Grupo Telefónica Móviles (*)	2.247,94	8,55	882,16	2,82	837,76	2,60
Telfisa	1.487,27	5,66	1.767,40	3,14	1.210,68	3,76
Resto de filiales	208,31	0,79	2.351,83	7,53	2.364,67	7,35
<b>Total Grupo</b>	<b>26.291,51</b>	<b>100,00</b>	<b>31.247,87</b>	<b>100,00</b>	<b>32.180,98</b>	<b>100,00</b>

(\*) Incluye la deuda tomada a nivel local por las diferentes operadoras.

El total de la deuda financiera procedente de fuentes externas está calculado sin considerar los intereses devengados no vencidos, tanto de emisiones como de deudas con entidades de crédito, excepto para los bonos cupón cero (cuyos intereses devengados se incluyen en la deuda).

A continuación, se muestra gráficamente la estructura de deuda a 31 de diciembre de 2002. Las flechas continuas muestran el importe de la deuda que cada sociedad tenía tomada al cierre del ejercicio 2002, mientras que las flechas con trazado discontinuo muestran el porcentaje de participación de Telefónica en cada sociedad, tanto directo como indirecto.

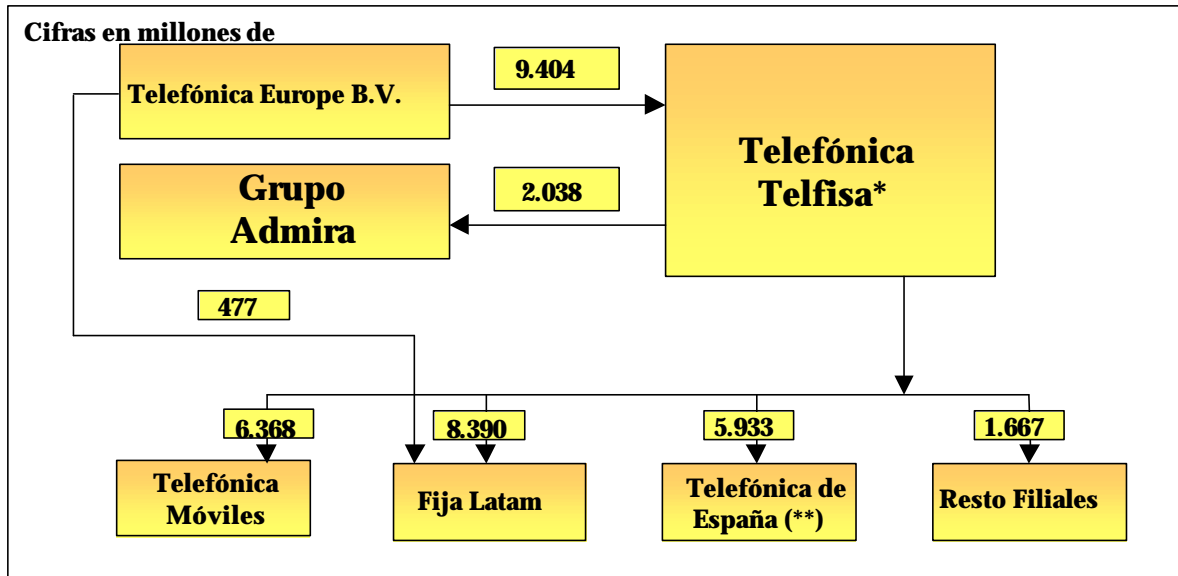




Tal y como se desprende del cuadro anterior, el grueso de la deuda externa del Grupo es asumida por Telefónica y sus filiales financieras, Telefónica Europe y Telfisa. La mayor parte de la deuda del Grupo Telefónica Internacional y del Grupo Telefónica Móviles corresponde a la deuda tomada a nivel local por sus operadores latinoamericanos.

A 31 de diciembre de 2002, Telefónica Internacional (el holding) tenía una deuda externa neta por un importe de 241 millones de euros, mientras que el holding Telefónica Móviles no soportaba deuda externa directamente, información que complementa la que figura en la página anterior, donde los respectivos Grupos (Grupo Telefónica Internacional y Grupo Telefónica Móviles) tienen una deuda de 4.047 y 2.248 millones de euros respectivamente.

A su vez, Telefónica, Telfisa y Telefónica Europe prestan los fondos captados externa e internamente a las diversas compañías del Grupo, en especial a Telefónica de España, Telefónica Internacional, Telefónica Móviles y Admira Media, siendo el resto de movimientos internos de deuda menos significativos. El detalle de la situación final del endeudamiento interno del Grupo al cierre del ejercicio 2002 es la que se desprende del siguiente gráfico:

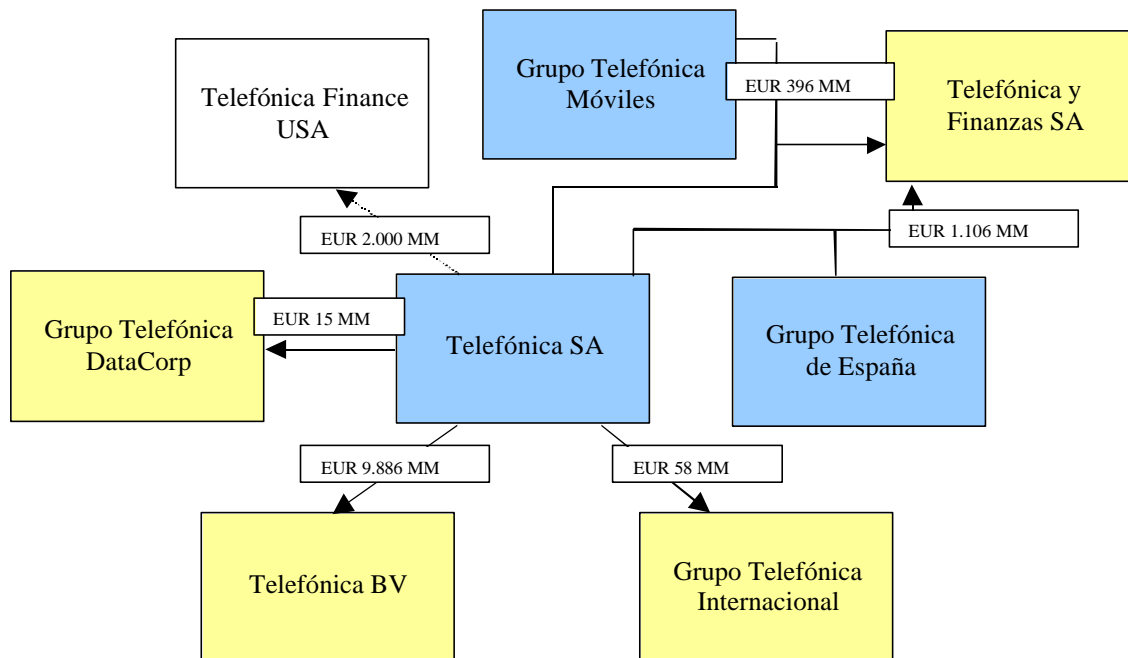


- \* Además de la financiación externa captada y de los préstamos concedidos por otras empresas del Telfisa dispone de los fondos derivados de su actuación como caja única del
- \*\* Este importe es neto de los 1.042. millones de euros que Telefónica de España tiene Telefónica, S.A.

Telefónica tiene otorgadas garantías sobre deudas de Telefónica Europe y Telfisa principalmente, y en pequeños importes sobre deuda del Grupo Telefónica DataCorp y del Grupo Telefónica Internacional. También tiene otorgada una garantía a Telefónica Finance, USA sobre los 2.000 millones de euros de participaciones preferentes emitidas desde dicha filial.

Telfisa cuenta con garantías sobre algunas de sus deudas, las cuales han sido otorgadas por Telefónica, Telefónica de España y TEM

Los importes son los que se recogen en el gráfico siguiente:



.....► Garantía por Participaciones Preferentes. No se considera deuda financiera.

Las principales operaciones financieras llevadas a cabo durante el ejercicio 2002 se detallan a continuación:

- ☞ El 11 de abril de 2002, Telefonica Europe emitió (con garantía de Telefónica) un bono, bajo el programa de EMTN, por un importe nominal de 100 millones de euros, emitido al descuento con un tipo del 4,0807% anual, y con fecha de vencimiento de 11 de abril de 2003.
- ☞ El 19 de abril de 2002, Telefonica Europe emitió (con garantía de Telefónica) un bono estructurado, bajo el programa de EMTN, por un importe de 50 millones de euros, con vencimiento el 19 de abril de 2005, y con un tipo de interés de euribor más 40 puntos básicos.
- ☞ Con fecha 18 de junio, Telefonica Europe emitió (con garantía de Telefónica) un bono, bajo el programa de EMTN, por un importe nominal de 80 millones de euros, con vencimiento el 18 de junio de 2004, y con un tipo de interés variable en función del EONIA más un diferencial de 0.30%.
- ☞ Por último, el 30 de diciembre de 2002, Telefónica Finance USA filial 100% de Telefonica Europe emitió Participaciones Preferentes por un total de 2.000 millones de euros (con garantía de Telefónica) cuyos fondos fueron prestados íntegramente a Telefonica Europe. mediante un préstamo de 10 años de vencimiento.

La tabla siguiente muestra varios ratios de endeudamiento que son objeto de amplio seguimiento por los analistas de crédito, agencias de rating e inversores de renta fija:

<i>Cifra en millones de euros, excepto indicación en contrario</i>	<b>TOTAL</b>	<b>EX - Latinoamérica</b>	<b>%</b>	<b>Latinoamérica</b>	<b>%</b>
EBITDA	11.724	7.638	65	4.086	35
Fondos de las operaciones (*)	8.258	5.401	65	2.857	35
Deuda neta	22.533	17.471	77	5.063	23
Gastos financieros netos (**)	1.693	1.149	68	544	32
Fondos de las operaciones/Deuda neta	36,6	31,0		56,0	
Deuda neta/EBITDA (veces)	1,92	2,28		1,24	
EBITDA/Gastos financieros netos (veces)	6,93	6,65		7,51	

(\*) Fondos de las operaciones = EBITDA - otros pagos operativos menos intereses netos pagados - impuestos pagados - variación de capital circulante.

(\*\*) En los gastos financieros netos se han excluido los efectos de la devaluación de Argentina, que suponen una pérdida adicional de 529 millones de euros.

## V.5 EVOLUCIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA

### V.5.1 Evolución del fondo de maniobra consolidado

La evolución del fondo de maniobra del Grupo Telefónica durante los años 2002, 2001 y 2000 fue la siguiente:

<i>Unidad: Millones de euros – Datos auditados.</i>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Existencias	449,83	754,10	791,49
Clientes (1)	4.259,32	5.090,35	5.529,30
Acreedores (2)	(5.136,05)	(5.262,40)	(6.006,62)
<b>Fondo maniobra explotación ajustado</b>	<b>(426,90)</b>	<b>582,05</b>	<b>314,17</b>
Otros deudores a corto plazo (3)	1.954,38	3.203,28	3.346,32
Otros acreedores a corto plazo (4)	(2.844,53)	(3.999,58)	(6.986,97)
<b>Fondo maniobra explotación</b>	<b>(1.317,05)</b>	<b>(214,25)</b>	<b>(3.326,48)</b>
<b>Tesorería disponible (5)</b>	<b>3.910,14</b>	<b>3.189,11</b>	<b>6.925,03</b>
<b>Deudas financieras a corto plazo (6)</b>	<b>(6.818,90)</b>	<b>(9.156,61)</b>	<b>(11.085,28)</b>
<b>Fondo maniobra neto</b>	<b>(4.225,81)</b>	<b>(6.181,75)</b>	<b>(7.486,73)</b>

(1) Saldo neto de provisión para insolvencias.

(2) Incluye Acreedores comerciales y Deudas con empresas asociadas.

(3) Incluye los saldos con empresas asociadas, personal, administraciones públicas y otros deudores varios (incluidos los ajustes por periodificación y los accionistas por desembolsos no exigidos) menos las provisiones dotadas por dichos conceptos.

(4) Incluye otras deudas no comerciales, como por ejemplo administraciones públicas y gastos devengados pendientes de pago, ajustes por periodificación y provisiones para riesgos y gastos a corto plazo.

(5) Incluye el Saldo de Tesorería + Inversiones Financieras Temporales.

(6) Incluye las Emisiones de Obligaciones, Bonos y Pagarés a corto plazo + Deudas con entidades de crédito a corto plazo.

El fondo de maniobra neto ha pasado de un importe negativo de 6.181,75 millones de euros en 2001 a uno también negativo de 4.225,81 millones de euros en 2002. Este déficit del fondo de maniobra en un momento puntual carece de importancia debido a que los activos de corto plazo asociados al mismo, fundamentalmente los clientes, rotan significativamente más veces a lo largo de un ejercicio que los pasivos de corto plazo igualmente relacionados, especialmente los acreedores comerciales y las deudas financieras a corto plazo.

Adicionalmente, como se indica en la memoria anual del ejercicio 2002 incorporada a este folleto, el Grupo Telefónica tiene unas disponibilidades de financiación de diversa índole por un importe superior a 8.000 millones de euros, así como la posibilidad de negociar el plazo de distintos compromisos de financiación existentes, lo que cubre suficientemente cualquier necesidad del Grupo de acuerdo con los compromisos existentes a corto plazo.

Finalmente, resaltar que para una mayor eficiencia y control de la liquidez generada en las distintas compañías del grupo, Telfisa opera una gestión integrada de tesorería, facilitando recursos a las distintas líneas de negocio en la medida que éstas los necesiten, complementando de esta forma el recurso a la financiación externa.

## **V.6. RIESGOS DE MERCADO Y COBERTURAS**

### **V.6.1. Introducción**

Telefónica y las sociedades de su Grupo acceden a los mercados financieros con el fin de obtener fondos con los que financiar sus actividades e inversiones, y gestionar los riesgos de mercado en que incurren como consecuencia de las mismas.

La Compañía entiende que la gestión de riesgos de mercado aporta valor a sus accionistas, ya que la estabilidad de los flujos de caja facilita la planificación financiera y el aprovechamiento de oportunidades de inversión.

Telefónica gestiona sus riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de acuerdo con los principios antes expuestos, gestionando, en todo caso, el riesgo asociado a las operaciones de financiación de acuerdo con las inversiones realizadas y con la marcha de los negocios de telecomunicaciones.

A continuación se exponen las líneas básicas de la gestión, correspondiente al año 2002, en lo referente a las posiciones sujetas a riesgos de cambio y de tipos de interés. En primer lugar, se describe la estrategia de gestión del riesgo de cambio, indicando de modo resumido las principales fuentes de exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio, así como las coberturas implantadas. En segundo lugar, se desarrolla de la misma manera la gestión del riesgo de tipo de interés. Finalmente, se detallan las posiciones a 31 de diciembre de 2002, indicando las principales características de las diversas operaciones vivas.

### **V.6.2. Riesgo de tipo de cambio**

La principal fuente de riesgo de cambio se concentra en las inversiones realizadas por la Compañía en el sector

de telecomunicaciones latinoamericano. Las fluctuaciones de los tipos de cambio cruzados moneda local/dólar y dólar/euro tienen implicaciones las siguientes magnitudes, íntimamente ligadas entre sí:

1. Valor de mercado y valor contable de las inversiones en compañías de Telecomunicaciones en Latinoamérica.
2. Beneficios contables atribuibles al Grupo procedentes de dichas inversiones.
3. Flujos de caja recibidos de las compañías latinoamericanas.

Al objeto de establecer su estrategia de cobertura, la Compañía analiza el efecto de la evolución del tipo de cambio cruzado de las monedas locales de los países de la inversión con respecto al euro, considerando:

- a) Los movimientos de los tipos de cambio de las monedas locales con respecto al dólar,
- b) y los de esta última moneda contra el euro.

Los países en que el Grupo materializa sus inversiones no cuentan con mercados de capitales desarrollados, ni con liquidez bancaria suficiente, imposibilitando la captación de forma permanente de financiación a largo plazo en las monedas locales y en cantidades significativas.

A continuación se describen los principales riesgos de tipo de cambio dentro del Grupo Telefónica con origen en las inversiones en Latinoamérica.

#### V.6.2.1 Activos y Pasivos en compañías operadoras latinoamericanas

Tras el programa de OPAs realizado durante el año 2000, el porcentaje de la mayoría de éstas compañías no controlado por el Grupo Telefónica es muy reducido, con lo que el grado de liquidez de sus acciones es bastante limitado. Por ello, no consideramos que sea posible estimar el valor de las participaciones del Grupo en las distintas operadoras a partir de las cotizaciones de mercado de las acciones de las mismas.

Por lo que respecta a los datos contables a 31 de diciembre de 2002 de las compañías del Grupo en Latinoamérica, la aportación a la deuda neta consolidada del Grupo fue de 5.063 Millones de euros (5.309 Millones de dólares). En el siguiente cuadro se muestra la distribución por países de la deuda externa e intragrupo:

*Cuadro V.6 – 0*

<i>(Millones de dólares USA) Datos no auditados</i>	<b>Deuda neta externa</b>	<b>Deuda neta intragrupo</b>	<b>Deuda neta Total</b>
Chile	1.390	23	1.413
Argentina	1.246	2.725	3.970
Perú	510	236	746
México	630	692	1.322
Brasil	1.479	111	1.590
Otros	55	292	346
<b>Total</b>	<b>5.309</b>	<b>4.078</b>	<b>9.387</b>

Teniendo en cuenta los porcentajes de participación de Telefónica en las diferentes operadoras de Latinoamérica y agrupando la información por países, la posición a consolidar, antes de eliminaciones intragrupo, es la siguiente:

**Cuadro V.6 – 1**

<i>(Millones de dólares USA) Datos no auditados</i>	<b>Activos contables</b>	<b>Fondos propios</b>	<b>Deuda neta en moneda local</b>	<b>Deuda en dólares USA y otras después de coberturas locales</b>
Chile	1.446	819	602	25
Argentina	1.338	(2.603)	34	3.907
Perú	1.934	1.204	630	100
México	1.636	407	97	1.133
Brasil	5.799	4.519	1.260	20
Otros	542	272	16	254
<b>Total</b>	<b>12.695</b>	<b>4.618</b>	<b>2.639</b>	<b>5.438</b>

En relación con estos datos, se destacan las siguientes consideraciones:

- Una parte de la deuda en moneda local en las compañías se ha construido sintéticamente mediante el uso de derivados de divisa (swaps o NDFs), traduciendo a moneda local la deuda originalmente contratada en divisas extranjeras, básicamente dólar.
- Las operadoras latinoamericanas están directamente expuestas a riesgo cambiario, ya que el cambio del valor en moneda local de los activos o deudas en moneda extranjera se refleja en la cuenta de resultados de cada compañía, y finalmente en la consolidada del Grupo, siempre y cuando las contrapartidas sean externas al Grupo.

El valor contable neto de la inversión del grupo Telefónica en Latinoamérica se obtiene sumando los fondos propios del cuadro V.6-1 y el fondo de comercio generado en la compra de las acciones de las operadoras. El valor contable neto a 31 de diciembre del 2002 de las inversiones en Latinoamérica es el siguiente:

**Cuadro V.6 – 2**

<i>(Millones de Dólares) Datos no auditados</i>	<b>Fondos propios</b>	<b>Fondo de Comercio y/o Concesión</b>	<b>Valor Contable</b>
Chile	819	197	1.016
Argentina	(2.603)	886	-1.717
Perú	1.204	1.368	2.572
México	407	-	407
Brasil	4.519	4.397	8.916
Otros	272	139	411
<b>Total</b>	<b>4.618</b>	<b>6.987</b>	<b>11.605</b>

La exposición de los estados financieros a tipo de cambio, por activos en Latinoamérica y pasivos asociados a estas inversiones en las sociedades tenedoras de participaciones, a 31 de diciembre del 2002 se origina por las siguientes partidas:



**Cuadro V.6 – 3**

<i>(Millones de dólares USA) Datos no auditados</i>	<b>Fondos propios</b>	<b>Prestamos Intragrupo</b>	<b>Deuda tomada en dólares USA</b>
Chile	819	23	-
Argentina	(2.603)	2.725	-
Perú	1.204	236	1.296
México	407	692	-
Brasil	4.519	111	5.240
Otros	272	292	25
<b>Total</b>	<b>4.618</b>	<b>4.078</b>	<b>6.561</b>

Las diferencias de cambio que se originan por los préstamos intragrupo, se eliminan en el proceso de consolidación junto con las diferencias de cambio que esta misma deuda genera en las compañías operadoras locales, por lo que no tienen impacto en la cuenta de resultados del Grupo consolidado. No obstante, las diferencias de cambio que originan los activos financiados con esta deuda sí tienen reflejo en el patrimonio neto del Grupo consolidado, a través de la cuenta de diferencias de conversión.

Una parte sustancial de la deuda en dólares USA de las sociedades tenedoras se ha construido sintéticamente mediante derivados de divisa, traduciendo deuda originalmente contratada en otra moneda. En el Anexo V.2 a este apartado se incluyen los detalles de dichas operaciones de derivados vivos a 31 de diciembre, junto con las existentes en las operadoras.

El cómputo en el Balance Consolidado del Grupo del valor contable de la inversión en las sociedades latinoamericanas participadas, se efectúa aplicando los tipos de cambio de las monedas locales con respecto al euro de los cierres de los ejercicios correspondientes. La contrapartida de las diferencias producidas con respecto al inicio del período (mayor valor como consecuencia de la apreciación de la moneda con respecto al euro y viceversa) se contabiliza en la cuenta de patrimonio neto del Grupo consolidado, denominada “Diferencia de conversión de consolidación” sin afectar el resultado del período. Más adelante se detallan los movimientos producidos en dicha cuenta durante el 2002.

Por otro lado, ciertos pasivos en dólares USA de las sociedades tenedores de las participaciones se consideran contablemente como cobertura del riesgo de tipo de cambio de las inversiones. Estos pasivos se encuentran desglosados en el cuadro V.6 – 3 y alcanzan un importe total de 6.561 millones de dólares USA. De esta forma, las variaciones de tipo de cambio de estos pasivos con respecto al euro son contabilizadas en la cuenta patrimonial “Diferencia de conversión de consolidación” sin afectar a los resultados. Estos apuntes, debido a la naturaleza de cobertura, compensan en gran medida los movimientos producidos en sentido contrario por las variaciones de tipo de cambio de las inversiones.

Entre los criterios adoptados para considerar que la financiación en USD actúa como cobertura de las inversiones en Latinoamérica destacan:

- El coeficiente de regresión entre la cotización de la divisa latinoamericana respecto al euro y la cotización del dólar respecto al euro (ponderado por el porcentaje de *posición de pasivo/posición de activo*) ha de ser próximo a 1 (entre 0,8 y 1,25).

- La correlación ha de ser alta.

El par Real/euro y el dólar/euro ha cumplido estas condiciones en el período 2000-2002, si bien con un deterioro de la correlación en la segunda mitad del último año. Este deterioro, de agravarse, podría conducir a la ruptura de la consideración de cobertura para la financiación en dólar.

Las variaciones de valor de aquellos pasivos o derivados en las sociedades tenedoras que no cumplen contablemente los requisitos de cobertura, al margen de su eficacia desde el punto de vista financiero, aparecen en cuenta de resultados como diferencias de cambio, positivas o negativas. Éste es el caso, por ejemplo, de aquellos derivados en las sociedades tenedoras cuyo objetivo final es cubrir las posiciones de deuda en moneda extranjera de las compañías participadas, así como los resultados originados en ellas (ver apartado V.6.2.2)

Los movimientos durante el ejercicio 2002 de la cuenta de “Diferencia de conversión de consolidación” como consecuencia de las variaciones de tipo de cambio de las inversiones y pasivos asignados se muestran a continuación en el cuadro V.6 – 4:

**Cuadro V.6 – 4**  
*(Importes en Millones de euros)*

Diferencias de conversión 1/1/02		(3.278)
Diferencias de conversión 31/12/02		(6.508)
Diferencia		(3.230)
Justificación		
* Incremento por valor contable de las inversiones		(3.230)
G.Telefónica Internacional	(1.612)	
G. Telefónica Contenidos	(60)	
G.Telefónica Mviles	(630)	
G.Telefónica DataCorp	(172)	
G.Atento	(27)	
G.Terra Networks	(83)	
G.Katalyx	(5)	
G.Emergia	(36)	
Telefónica y otras	(605)	

La evolución de los tipos de cambio con los que se han calculado estos datos ha sido la que se presenta en el cuadro V.6 - 5

**Cuadro V.6 – 5**

<b>Tipos de Cambio utilizados</b>	<b>Diciembre 2001</b>	<b>Diciembre 2002</b>	<b>% Variación</b>
Tipo de cambio de cierre \$/euro	0,8911	1,0487	(18)

Tipo de cambio de cierre peso mejicano/\$	9,1423	10,3125	(13)
Tipo de cambio de cierre peso chileno/\$	654,79	718,61	(10)
Tipo de cambio de cierre peso argentino/\$	1,70	3,37	(98)
Tipo de cambio de cierre real brasileño/\$	2,3204	3,5333	(52)
Tipo de cambio de cierre N. sol peruano/\$	3,4460	3,5150	(2)
Tipo de cambio de cierre bolívar/\$	757,50	1388,80	(83)
Tipo de cambio de cierre colón/\$	8,75	8,75	-
Tipo de cambio de cierre quetzal/\$	7,8700	7,7574	1
Tipo de cambio de cierre dirham/\$	11,591	10,179	12

Las variaciones negativas implican devaluaciones de las respectivas monedas locales respecto al dólar y del dólar respecto al euro.

### V.6.2.2. Beneficio atribuible al Grupo

El resultado neto atribuible procedente de Latinoamérica ascendió en el año 2002 a un importe negativo de 1.080 millones de dólares USA, desglosado por países como sigue en el cuadro V.6 – 6.

*Cuadro V.6 – 6*

<i>Datos no auditados</i>	<b>Resultado / Millones de dólares USA</b>	<b>Porcentaje</b>
Chile	(15)	1%
Argentina	(1.024)	95%
Perú	9	(1)%
Mexico	(271)	25%
Brasil	289	(27)%
Otros	(68)	6%
Total (a)	<b>(1.080)</b>	<b>100%</b>
Pérdida Consolidada del Grupo (b)	<b>(5.848)</b>	
% (a) / (b)	<b>18</b>	

El resultado neto atribuible se corresponde con la suma de la imputación de la participación del Grupo en el beneficio de las compañías.

Los resultados de cada compañía incluyen las diferencias de cambio originadas por aquellos activos o pasivos externos al Grupo denominados en moneda extranjera. Adicionalmente al consolidar estos beneficios en la cuenta de resultados del Grupo se produce un riesgo de tipo de cambio, ya que estos beneficios están denominados en moneda local y son contabilizados en euros según se van generando a lo largo del año. Por ello, en la cuenta de resultados consolidada aparece un riesgo relacionado con el tipo de cambio medio del año de cada moneda local con respecto al euro.

### V.6.2.3 Flujos de caja

Los flujos de caja repatriados desde Latinoamérica ascienden a **1.431** Millones de USD, incluyendo dividendos, honorarios de gestión y repago de prestamos e intereses, según el detalle de la tabla V.6 – 7:

**Cuadro V.6 – 7 (\*)**

<i>(Millones de dólares USA)</i> <i>Datos no auditados</i>	<b>Dividendos</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Principal más intereses de préstamos</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Argentina		-	37	37	3
Peru		45	155	200	14
Brasil	641	15	538	1.194	83
<b>Total</b>	<b>641</b>	<b>60</b>	<b>730</b>	<b>1.431</b>	<b>100</b>

(\*) Además de estos dividendos Telefónica, en el año 2002, por su participación accionarial en CANTV recibió la cantidad de 18,3 millones de euros.

Estas cantidades corresponden a la materialización en términos de caja de la proporción en los beneficios de las compañías que es pagada como dividendo más los honorarios de gerenciamiento computados en términos de cobro más la devolución de principal e intereses de los préstamos concedidos a las operadoras latinoamericanas por las sociedades tenedoras de participaciones. Por otra parte, el grupo ha enviado fondos a México para el desarrollo del negocio de Telefonía Celular. Por ello los préstamos intragrupo a México se han incrementado desde 163 M USD a finales del 2001 hasta 692 M USD a fines del 2002.

Los honorarios por contratos de gestión dependen de los ingresos brutos y/o del margen bruto antes de amortizaciones y gastos financieros. Esto los aísla de los efectos de las devaluaciones sobre la deuda en moneda extranjera, aunque no de los efectos de translación de divisa a euro, ni de los efectos sobre la actividad económica y el negocio.

Los fondos repatriados desde Latinoamérica se unen a los fondos generados en España para los usos generales a los que se decida destinarlos: pago de dividendos, hacer frente a vencimientos de deuda, inversiones operativas, adquisiciones de negocios, etc.

#### **V.6.2.4 Estrategia de cobertura adoptada por el Grupo para reducir el riesgo de cambio**

##### **1. Moneda local/dólar:**

Como se ha explicado previamente, la exposición al tipo de cambio de moneda local/dólar en los resultados del Grupo Telefónica se origina por las dos razones siguientes:

- ✎ Existencia de deuda denominada en dólares en las operadoras latinoamericanas. Como consecuencia, se produce un impacto en la cuenta de resultados de cada operadora por las diferencias de cambio moneda local/dólar, el cual finalmente aparece en la cuenta de resultados consolidada.
- ✎ La integración de los resultados de las operadoras latinoamericanas en la cuenta de resultados consolidada del Grupo Telefónica. Estos resultados están denominados en moneda local, mientras que al consolidar se expresan en euros, por lo que su importe en esta moneda dependerá de la variación a lo largo del año del tipo de cambio de la moneda local con respecto al dólar y del de éste con respecto al euro.

A continuación se muestra la exposición de la cuenta de resultados del Grupo Telefónica que se origina por:

- ☞ la deuda externa en dólares USA de las operadoras latinoamericanas existente a 31 de diciembre de 2002.
- ☞ los resultados del año 2002 en cada país.

Estos resultados, se presentan sin incluir las diferencias de cambio generadas por la deuda externa en el 2002 (consecuencia del primero de los conceptos) ya que no forman parte de la exposición cambiaria a ser cubierta a priori, sino que son más bien reflejo de ésta. Estas cifras de deuda en moneda extranjera difieren de las presentadas en el cuadro V.6 – 1, porque estas últimas incluyen los prestamos intragrupo, que no generan exposición en la cuenta de resultados consolidada ante los movimientos moneda local/dólar. Del mismo modo, se incluye la posición de instrumentos de cobertura existente a 31 de diciembre en las sociedades tenedoras de acciones, la cual consiste básicamente en operaciones de intercambio de divisas a plazo en las que se recibe dólares USA y se paga moneda local, con liquidación por diferencias en USD (mediante la contratación de NDFs), y estructuras con opciones sobre divisas. Las posiciones en NDFs aparecen reflejadas por su importe nominal en tanto que la posición en opciones se muestra por su delta.

Como se puede apreciar en el cuadro, un resultado negativo reduce el importe de la exposición en la cuenta de resultados. Telefónica tiene en cuenta esta situación adaptando dinámicamente la posición de cobertura en función de los resultados que se esperan obtener, sin que esto suponga ningún cambio en la deuda que se está cubriendo.

*Cuadro V.6 – 8*

<i>(Cifras en millones de dólares USA)</i>	<b>Deuda externa en dólares USA de las participadas después de coberturas locales</b>	<b>Resultados de las participadas antes de impuestos, extraordinarios sin diferencias de cambio</b>	<b>Total de exposición cuenta de resultados</b>	<b>Coberturas sobre resultados y deuda de las participadas</b>	
				<b>Total</b>	<b>% sobre total de exposición</b>
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>		
Chile	2	51	52	1	3
Argentina	1.182	7	1.189	-	0
Perú	(136)	271	135	138	102
México	441	(174)	267	433	162
Brasil	(91)	399	308	133	43
Otros	(38)	(68)	(106)	-	0
<b>Total (a)</b>	<b>1.360</b>	<b>486</b>	<b>1.846</b>	<b>705</b>	<b>38</b>

Además de las coberturas incluidas en la tabla, las sociedades holding tenían otras coberturas asociadas a la inversión en Brasil, pasando a reales brasileños parte de la deuda en dólares tomada para financiar la adquisición de participaciones, por un importe de 195 M USD.

El capital de las compañías mexicanas ha sido adquirido en su mayor parte mediante canje de acciones, de modo que no es posible asociar una deuda a la inversión. Por ello se ha optado por realizar coberturas sobre la totalidad de la deuda externa, sin tener en cuenta la minoración del riesgo debida a las pérdidas; se considera entonces que se está cubriendo parte de la inversión realizada, aún cuando los resultados de las operaciones se recogen en la cuenta de resultados por no estar superpuestas a un pasivo asociado a la inversión.

El Grupo Telefónica considera que la cobertura a corto plazo, de forma permanente, del riesgo moneda local/dólar genera costes elevados, dados los altos niveles de los tipos de interés locales. Desde el punto de vista del inversor a largo plazo, como es el caso del Grupo Telefónica, los diferenciales de tipos de interés respecto a los del dólar recogidos en los seguros de cambio tienden a ser superiores a las pérdidas esperadas por devaluación, debido a la alta prima de riesgo exigida a la inversión en los países emergentes.

No obstante, en ocasiones se percibe un incremento del riesgo de devaluación, a través de indicadores tales como:

- ☞ Expectativas de los analistas de los bancos de inversión.
- ☞ Deterioro de la situación macroeconómica de un país.
- ☞ Oscilaciones en los mercados financieros

En tales situaciones la Compañía tiende a realizar un importe superior de coberturas del riesgo de devaluación, protegiendo el impacto tanto sobre la deuda denominada en dólares USA de las operadoras, como sobre el valor de los resultados esperados en cada operadora, siempre y cuando existan mercados líquidos y éstos no incorporen en el precio costes similares a los de la devaluación esperada.

## 2. Dólar/euro:

La exposición al tipo de cambio del dólar con respecto al euro en los resultados del Grupo Telefónica aparece principalmente por la existencia de deuda denominada en dólares en las sociedades tenedoras de participaciones, así como por la integración de los resultados de las compañías operadoras en la cuenta de resultados consolidada del Grupo.

El endeudamiento existente en dólares USA en las sociedades tenedoras permite reducir el riesgo del valor de mercado de las inversiones existente en Latinoamérica, dada la correlación existente entre las monedas locales y el dólar americano con respecto al euro. Igualmente, como ya se ha comentado en apartados anteriores, esta correlación permite que la mayor parte de esta deuda sea considerada contablemente cobertura de la inversión, con lo que sus diferencias de cambio no aparecen reflejadas en la cuenta de resultados. No obstante, existe un riesgo de ruptura de las correlaciones, en la medida en que las divisas latinoamericanas pueden depreciarse respecto al euro y el dólar puede apreciarse respecto al mismo, o las oscilaciones de las diferentes divisas respecto al euro pueden no guardar la misma proporcionalidad a lo largo de todo el tiempo. La ruptura de las correlaciones obligaría a recoger en la cuenta de resultados los impactos que se están reflejando en el balance.

Por otro lado, los gastos financieros denominados en dólares USA originados por esta deuda compensan parte de las variaciones de tipo de cambio dólar/euro sobre los beneficios procedentes de las inversiones de Latinoamérica.

Adicionalmente se lleva a cabo una política flexible de cobertura del riesgo dólar/euro, en función de expectativas y situación de los mercados.

#### V.6.2.5 Otros riesgos de tipo de cambio

Como regla general, los negocios en Europa son financiados en euros, con la excepción de una financiación en francos suizos de importe muy reducido (equivalente a 7,3 millones de euros). Adicionalmente, el grupo mantiene una financiación en libras esterlinas por importe de 250 millones de libras (384,32 millones de euros) como financiación asociada a la inversión en Pearson.

#### V.6.3. Riesgo de tipo de interés

En el año 2002, la Compañía ha modificado la composición en tipo de interés de sus pasivos denominados en dólares, fijando por medio de derivados los pagos de intereses para el año 2003, aprovechando el entorno de tipos de interés en dólares históricamente bajos. Se han fijado tipos de interés a lo largo de la curva, pero enfatizando más en los vencimientos a corto plazo.

Respecto a la posición en Euros, la gestión de tipos de interés se ha basado en una mayor ponderación de la deuda a tipo fijo a mayor plazo aprovechando también los niveles muy bajos de tipos de tipos de interés en toda la curva.

*Cuadro V.6 – 9*

<i>Datos no auditados</i>	<b>Millones de euros</b>	<b>%</b>
Deuda en euros a tipo variable y deuda a tipo fijo con vencimiento en 2003	3.976	40
Deuda con tipo variable acotado con caps y floors en 2003	-	-
<b>Total deuda a tipo variable a corto plazo</b>	<b>3.976</b>	<b>40</b>
Deuda a tipo fijo y vencimiento superior a 1 año	5.950	60
Deuda con tipo variable acotado con caps/floors a largo plazo	60	1
<b>Total</b>	<b>9.986</b>	<b>100</b>

La exposición a los tipos de interés del USD que mantiene Telefonica, como sociedad holding por todas las operaciones contratadas con contrapartidas externas se muestra en el siguiente cuadro.

*Cuadro V.6 – 10*

	<i>Millones de dólares USA</i>	<i>Millones de euros</i>	<b>%</b>
Deuda en dólares USA a tipo variable y deuda a tipo fijo con vencimiento en 2003	(393)	(375)	(5)
Deuda con tipo variable acotado con caps y floors en 2003	1.028	980	14
<b>Total deuda a tipo variable a corto plazo</b>	<b>635</b>	<b>606</b>	<b>9</b>
Deuda a tipo fijo y vencimiento superior a 1 año	6.118	5.834	82



Deuda con tipo variable acotado con caps/floors a largo plazo	667	636	9
<b>Total</b>	<b>7.420</b>	<b>7.075</b>	<b>100</b>

## V.7 OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y COMPROMISOS COMERCIALES.

La siguiente tabla muestra los compromisos y obligaciones contractuales más relevantes de la Compañía y su Grupo, junto con aquellos plazos de pago que puedan necesitar desembolsos en un futuro. Las cantidades a pagar corresponden al 31 de diciembre de 2002.

	PAGOS DEBIDOS POR PERIODO				
	Total	Menos de 1 año	1-3 años	4-5 años	A más de 5 años
	<i>(millones de euros)(1)</i>				
Obligaciones Contractuales					
Bonos y Obligaciones	13.407,7	1.056,2	4.945,2	2.029,7	5.376,6
Otros Instrumentos negociables	1.898,2	1.280,5	0,4	493,8	123,5
Efectos a pagar	113,6	7,1	13,7	12,9	79,9
Préstamos y créditos	5.767,8	2.198,4	2.076,5	1.225,1	267,8
Préstamos en moneda extranjera	5.104,1	1.867,1	1,964,8	514,2	758,0
Garantías Financieras	636,4	590,3	9,0	6,5	30,6
<b>TOTAL</b>	<b>26.927,80</b>				

1) Los compromisos contractuales en dólares se han convertido a euros a un tipo de cambio de \$1.0485= €1,00, tipo de cambio de compra de euros a mediodía del 31, diciembre, 2002. Las cantidades reales abonadas en dólares pueden variar a fecha de pago.

A continuación se realiza una breve descripción de los principales compromisos y garantías concedidas por Telefónica o su Grupo. La descripción más detallada de estos compromisos o garantías se encuentra dentro de la Nota 22 de la Memoria incluida que forma parte de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2002 de Telefónica y sus sociedades dependientes, incluidas como **Anexo III.1** en el Capítulo III de este Folleto Informativo.

### Compromisos en forma de garantías de cumplimiento de condiciones de concesiones o licencias

☞ **Telefónica de España**, tiene otorgadas contragarantías sobre 43 avales prestados por el Banco Santander Central Hispano y por la compañía de seguros Zurich por un importe total conjunto de 100'9 millones de euros, aproximadamente, en concepto de fianzas definitivas constituidas por Telefónica Cable, filial de Telefónica de España, por razón de 43 contratos concesionales para la prestación de servicios de telecomunicaciones por cable en otras tantas demarcaciones, suscritos con el Estado español. Por Resolución de fecha 7 de enero de 2003, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha decidido proponer al Ministerio de Ciencia y Tecnología la devolución del 90% del importe de estas garantías. Con fecha 14 de mayo de 2003 se ha remitido a Telefónica Cable por dicho Ministerio, Informe para la propuesta de Resolución en el procedimiento de cancelación de Avales. Telefónica Cable ha remitido sus alegaciones con fecha 26 de mayo de 2003

☞ **Telefónica Móviles** ha prestado ciertas garantías financieras al Estado Español, en relación con el otorgamiento a TEM de una licencia de servicios UMTS en España. Con fecha 5 y 7 de abril de 2000,

como consecuencia de la constitución de la fianza definitiva para la adjudicación de la licencia de Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles (UMTS), TEM unipersonal presentó un aval de 1.100 millones de euros al Ministerio de Fomento. A fecha de presentación de este Folleto, el importe de las garantías asciende a 630,9 millones de euros habiendo sido liberada la cantidad adicional por el cumplimiento de los compromisos garantizados.

Asimismo, TEM inició un proceso de diálogo con dicho Ministerio, con el objeto de modificar el sistema de garantías actual, que ha finalizado con una Resolución de la Secretaria de Estado de SETSI de 7 de abril, que modifica el sistema de garantía. En virtud del nuevo sistema se sustituirán los avales que en su momento estén vigentes por nuevos avales anuales por las siguientes cuantías.

Período hasta la puesta en marcha comercial del servicio: 167,5 millones de euros.

Año 1 del servicio: 167,5 millones de euros.


Año 2 del servicio: 149,5 millones de euros.


Año 3 del servicio: 114,7 millones de euros.

Año 4 del servicio: 114,7 millones de euros.

Esta resolución ni modifica ni disminuye los compromisos asumidos por Telefónica Móviles España ni reduce las garantías para los distintos compromisos. En el caso de incumplimiento de los compromisos actuales, la ejecución de las garantías se llevará a cabo en las cuantías correspondientes comprometidas en la oferta. En este supuesto, TME estará obligada a reponer la cantidad ejecutada hasta completar la cuantía de estos avales sustitutorios

En los próximos días TEM procederá al depósito del primer aval anual por cuantía de 167,5 millones de euros así como a solicitar del Ministerio la liberación de los avales hasta la fecha vigentes por cuantía de 630 millones de euros.

 **Telefónica** tiene prestadas a favor de la compañía italiana **Ipse 2000** ?adjudicataria de una licencia de prestación de servicios UMTS en Italia?, en cuyo capital participa de forma indirecta a través de Telefónica Móviles y de Telefónica DataCorp, garantías por operaciones financieras, para asegurar principalmente sus compromisos de financiación por razón de los pagos pendientes de efectuar por un importe máximo de 587,18 millones de euros al Estado italiano, como consecuencia de la adjudicación de dicha licencia. De esta cantidad Telefónica Móviles. ha otorgado una contragarantía a Telefónica por importe de 538,9 millones, equivalente a la participación de esta Sociedad en Ipse 2000. Adicionalmente, y también en relación con la prestación de servicios UMTS en Italia (relativos al acuerdo suscrito por Ipse 200 con Ferrovie Dello Stato SpA en relación con derechos de acceso y uso de emplazamientos de la compañía ferroviaria, Telefónica tiene prestada una garantía por importe de 48,19 millones de euros con otros acreedores.

 En el año 1999, **Telefónica de Argentina** otorgó ante el Gobierno de la República Argentina garantías de cumplimiento de obligaciones asumidas por Telefónica Comunicaciones Personales derivadas de la obtención de sus licencias de PCS, por importe de 22,5 millones de dólares USA de forma individual y por importe de 45 millones de dólares USA en forma solidaria con la otra operadora Telecom.

### **Obligaciones contractuales relacionadas con adquisiciones**

Por otra parte, Telefónica y su Grupo son parte de determinados acuerdos contractuales que podrían implicar la realización de desembolsos, que incluyen el ejercicio de opciones por terceras partes que obligarían a Telefónica o alguna de las sociedades de su Grupo a comprar determinadas participaciones accionariales.

#### *Acuerdos para la adquisición de Pegaso (México)*

Dentro del marco de los acuerdos suscritos para la adquisición de Pegaso en México, el Grupo Burillo disfruta de una serie de mecanismos de salida instrumentados a través de derechos de opción de venta de su participación en Telefónica Móviles México. El Grupo Burillo podrá ejercitar su derecho de opción de venta en los años 2007 ó 2008, o, si su participación en la Sociedad se diluyese por debajo del 50% de su participación original, en el momento en que se produzca dicha dilución. En el supuesto en que el Grupo Burillo no ejercitase su opción de venta, Telefónica Móviles puede ejercitar su derecho de opción de compra sobre las acciones del Grupo Burillo en la Sociedad.

El precio de compra de las acciones se determinará con base en una valoración de la Sociedad en el momento en que los derechos sean ejercitados, con un precio mínimo igual a la inversión inicial del Grupo Burillo en Telefónica Móviles México (159,9 millones de dólares estadounidenses), incrementada con los intereses correspondientes y deduciéndose cualquier cantidad recibida por el Grupo Burillo en metálico. Los acuerdos suscritos contemplan que una parte del precio de compra equivalente al citado precio mínimo se pagará en efectivo. La parte restante del precio de compra, si la hubiera, se abonará, a elección de Telefónica Móviles en efectivo, en acciones de Telefónica Móviles o una combinación de las anteriores.

#### *Acuerdos con Portugal Telecom (Brasil)*

De conformidad con los acuerdos suscritos por el Grupo Telefónica, a través de Telefónica Móviles, y el Grupo Portugal Telecom en relación con la constitución de Brasilcel, descritos en el apartado IV.2.3 del presente Folleto Informativo, Telefónica Móviles y el Grupo Portugal Telecom tendrán los mismos derechos de voto en esta sociedad conjunta. Tal equilibrio en los derechos de voto continuará incluso en el supuesto de que la participación económica o política de cualquiera de las partes se diluya por debajo del 50% siempre que no sea inferior al 40% como consecuencia de un aumento de capital. Dicha igualdad terminará si, una de las partes viera diluida su participación en dicha Compañía por debajo de un 40% durante un periodo ininterrumpido de seis. En tal caso, si el Grupo diluido fuera el Grupo Portugal Telecom, dicho Grupo tendrá derecho a vender a Telefónica Móviles, que estará obligada a comprar (directamente o a través de otra sociedad), la totalidad de su participación en Brasilcel, expirando dicho derecho el día 31 de diciembre de 2007.

Por otra parte, de conformidad con los contratos definitivos mencionados anteriormente, el Grupo Portugal Telecom tendrá derecho a vender a Telefónica Móviles que estará obligada a comprar, su participación en Brasilcel, N.V. en caso de que se produzca un cambio de control en Telefónica, Telefónica Móviles. o cualquiera de las afiliadas de esta última que directa o indirectamente tenga participación en Brasilcel. De igual forma, Telefónica Móviles tendrá derecho a vender al Grupo Portugal Telecom, que estará obligado a comprar, su participación en Brasilcel en caso de que se produzca un cambio de control en Portugal Telecom. SGPS, S.A., PT Móveis SGPS, S.A. o cualquiera de las afiliadas de ambas que directa o indirectamente tenga participación en Brasilcel. El precio se determinará en función de una valoración

independiente (en los términos previstos en los contratos definitivos) realizada por bancos de inversión, seleccionados mediante el procedimiento establecido en dichos contratos.

*Adquisición de TCO*

El precio de la compraventa de la participación del Grupo Portugal Telecom en Brasilcel se calcularía en función de una valoración independiente n los términos previstos en los contratos definitivos, realizada por bancos de inversión, seleccionados mediante el procedimiento establecido en dichos contratos. Sujeto a ciertas condiciones, el pago podrá efectuarse, a opción de Telefónica Móviles, en (i) efectivo; (ii) acciones de Telefónica Móviles y/o de Telefónica; o (iii) una combinación de las dos modalidades anteriores. Este derecho de venta podrá ser ejercitado dentro de los doce meses siguientes a la finalización del citado plazo de seis meses, siempre y cuando el Grupo Portugal Telecom. no haya incrementado su participación de nuevo al 50% del capital social de Brasilcel.

El 25 de abril de 2003, Telesp Celular., sociedad participada en un 65,12% por Brasilcel, adquirió el 61,10% del capital votante de TCO, que representa el 20,37% del capital total. El precio de adquisición finalmente fijado fue de 1.505,5 millones de reales brasileños de los cuales, la cantidad de 284,7 millones de reales fueron pagados en efectivo el día de la adquisición y los restantes 1.220,8 millones de reales brasileños serán satisfechos en pagos aplazados, de acuerdo con el siguiente detalle.

	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Millones de reales</b>	<b>Interés aplicable</b>
Pago aplazado	25/04/2004	80,2	CDI + 2% p.a.
Pago aplazado (1)	25/04/2004	42,8	CDI + 1% p.a.
Pago aplazado (1)	Hasta 25/04/2008	10,7	CDI + 2% p.a.
Deuda	27/06/2003	561,2	CDI + 2% p.a.
Deuda	08/08/2003	296,5	CDI +2% p.a.
Deuda	Abril 03 – Sept 04	45,7	Libor +1% p.a. a tasa fija 20.7% p.a.
Deuda	Abril 03 – Abril 04	183,7	108% a 110% de CDI

(1) Pago retenido en garantía ante posibles contingencias

Adicionalmente, el pasado día 23 de mayo de 2003 TCP en aplicación de la legislación brasileña, presentó una solicitud de oferta pública de adquisición de las restantes acciones ordinarias de TCO, que está siendo en la actualidad analizada por la CVM, por un precio por acción de 15,589758767 reales brasileños (equivalente al 80% del precio satisfecho a los accionistas mayoritarios). La contraprestación correspondiente a los titulares de las acciones ordinarias que acepten la oferta será satisfecha en los mismos plazos y condiciones que el pago realizado a los accionistas mayoritarios. TCP tiene la intención de, con posterioridad, realizar una oferta pública de intercambio de acciones dirigida a todos los accionistas de TCO (incluidos los accionistas titulares de acciones sin derecho de voto) lo que derivaría en la exclusión de cotización de TCO al ser en ese momento TCP su único accionista.

*Telefónica DataCorp. Garantía a favor de Atlantet (Italia)*

Telefónica DataCorp participa como accionista en el capital de la Compañía italiana Atlantet, entre cuyos activos destaca su participación accionarial del 12% en el capital social de Ipse 2000, consorcio adjudicatario de una licencia de servicios UMTS en Italia.

Atlanet tiene suscritas diversas operaciones de crédito con Banco di Roma, consistentes en líneas de crédito por importe de 191'56 millones de euros, garantizadas por los socios de Atlanet a prorrata de su participación accionarial en esta Compañía, que en el caso de Telefónica Datacorp es de un 34% (es decir, 65'133 millones de euros)

#### *Telefónica Internacional (Puerto Rico)*

El día 22 de diciembre de 1992, Telefónica International Holding, propietaria del 14'9% de las acciones de la compañía portorriqueña Telecomunicaciones Ultramarinas de Puerto Rico (TUPR), suscribió un acuerdo de accionistas con la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico (ATPR) para adquirir, a través de un derecho recíproco de opción de compra?venta (opción "put?call"), las acciones representativas del restante 85'1% del capital social de TUPR.

El día 4 de abril de 2002 la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico ejerció su derecho de opción de venta, comunicando a Telefónica Internacional Holding su voluntad de vender el 85'1% de TUPR por un precio, sujeto aún a actuaciones de "due diligence", de 24'9 millones de dólares USA.

Newcomm, compañía constituida por Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico y ClearCom, L.P. para desarrollar el negocio celular en Puerto Rico, tiene concedido un préstamo puente por ABN AMRO, cuyo importe asciende a 60 millones de dólares, garantizado por Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico, y contragarantizado por Telefónica Móviles y, en última instancia, por Telefónica.

#### *Telefónica CTC Chile-Sonda*

El día 26 de septiembre de 2002, CTC Chile otorgó a un accionista de la Compañía Sonda, Inversiones Santa Isabel Limitada, una opción de compra a ejercitar entre los días 26 de julio y 5 de agosto de 2005, sobre el 35% del capital de la citada Compañía, actualmente propiedad de Telefónica CTC Chile; el ejercicio de esta opción puede adelantarse entre los días 26 y 31 de julio de los años 2003 y 2004. El precio se determinará de acuerdo con el proceso que se regula en el correspondiente contrato, y será satisfecho en efectivo.

#### *Compromisos en relación con Vía Digital*

Los acuerdos suscritos entre Sogecable, S.A., Telefónica y Telefónica de Contenidos, para la integración de Vía Digital en Sogecable se describen en el apartado IV.2.3 del presente Folleto Informativo. En relación con los mismos cabe destacar aquí, lo siguiente:

- (a) El compromiso de los tres accionistas de referencia de Sogecable (Telefónica –el cual adquirirá la condición de accionista en el momento del canje de las acciones-, Prisa y Groupe Canal +) de suscribir un préstamo participativo de 50 millones de euros, con vencimiento a 10 años y a un tipo de interés del 11%. Este compromiso fue ejecutado el pasado 10 de Julio de 2003.
- (b) El compromiso de Telefónica de completar la suscripción del empréstito subordinado de 175 millones de euros en el que Sogecable ofrecerá la posibilidad de participar a sus accionistas. Este préstamo tendrá un vencimiento a 9 años, un tipo de interés del 10,28% e incluirá como remuneración a sus suscriptores la emisión de "warrants" equivalentes en conjunto a un 1% del capital de Sogecable.

El acuerdo mencionado en el punto anterior establece el compromiso, tomado frente a Sogecable por Telefónica de Contenidos, de ofertar para sí o para otra sociedad del Grupo Telefónica la adquisición de los

derechos que Vía Digital posee sobre el Mundial de Fútbol de Alemania del año 2006. En este sentido, Vía Digital ofertó los citados derechos a sus accionistas y a otros operadores del mercado, sin que ninguno de los mismos optase por su adquisición, a excepción de Telefónica de Contenidos. Tales derechos serán adquiridos por Telefónica de Contenidos en la fecha de ejecución del canje de acciones con Sogecable descrito en el apartado IV.2.3 del presente Folleto Informativo.

Por otra parte, un Sindicato de bancos otorgó a Vía Digital en el mes de junio de 2000 un préstamo sindicado por importe de 640 millones de euros. En ese contexto, Telefónica de Contenidos manifestó su intención de no disminuir su participación en Vía Digital, comprometiéndose a comunicar tal circunstancia si ésta fuera a producirse y a colaborar con Vía Digital para encontrar formulas satisfactorias para el caso de que, como consecuencia de tal disminución de participación, el Sindicato de bancos acordase proceder a la cancelación de sus riesgos con Vía Digital.

En este sentido, Telefonica de Contenidos ha comunicado al Sindicato de bancos su intención de acudir al canje de acciones con Sogecable y la disminución de su participación en Vía Digital que esto implica. No obstante, Sogecable comunicó el pasado 11 de junio de 2003 a la CNMV la suscripción de un acuerdo con diversas entidades financieras para el aseguramiento de un préstamo sindicado por importe de 1.400 millones de euros. Entre las finalidades del citado préstamo se halla la reestructuración de la deuda de Vía Digital, por lo que no es previsible que el compromiso de colaboración de Telefónica de Contenidos mencionado en el párrafo anterior deba llevarse a efecto.

#### *Compromiso de Telefónica de Contenidos respecto de Euroleague Marketing*

En virtud del contrato marco de fecha 24 de agosto de 2000 (modificado el día 17 de diciembre de 2001), que regula la explotación de los derechos económicos (incluyendo principalmente audiovisuales, de patrocinio, Internet, licencias, etc.) de la competición europea de baloncesto "Euroleague", Telefónica de Contenidos, filial de Telefónica, tiene el compromiso de satisfacer a Euroleague Marketing, sociedad participada en un 70% por Telefónica de Contenidos, el diferencial de los ingresos que ésta obtenga por la explotación de los mencionados derechos, por un importe máximo de 25 millones de dólares USA por la temporada 2002/2003, y 20 millones de dólares USA por las restantes dos temporadas.

#### *Compromisos de Telefónica de Contenidos en relación con Audiovisual Sport.*

En relación a esta garantía, se hace constar que, en ejecución de los acuerdos relativos a la integración de Vía Digital y Sogecable, suscritos el 8 de mayo de 2002 y 29 de enero de 2003, Gestora de Medios Audiovisuales de Fútbol (sociedad filial de Telefónica de Contenidos), procedió a vender a Gestsport, empresa del Grupo Sogecable, su participación del 40% en Audiovisual Sport asumiendo Gestsport todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de socio.

#### *Compromisos de compra y venta sobre las acciones de Uno e-Bank, propiedad de Terra*

De conformidad con los diferentes contratos suscritos entre Terra y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) para la integración de la rama de actividad de financiación al consumo de particulares de Finanzia Banco de Credito, S.A. (entidad filial del BBVA) y Uno e-Bank, S.A., descrita en el apartado IV.2.3 del presente Folleto Informativo, las partes establecieron diversos compromisos de compra y venta sobre las acciones de Uno e-Bank que se describen a continuación.

Según lo establecido en el contrato firmado el 15 de mayo de 2002, BBVA y Terra establecieron mecanismos de liquidez (opciones de compra y venta) sobre las acciones de Terra en Uno-e Bank de la forma siguiente:

- ✍ Terra tiene el derecho de vender a BBVA, y éste tiene la obligación de comprar, la participación accionarial de Terra en Uno-e Bank, entre el 15 de mayo de 2004 y el 15 de mayo de 2006, al mayor de los siguientes precios: (i) el valor de mercado determinado por un banco de inversión; y (ii) el precio pagado por Terra para la adquisición de dicha participación (189'4 millones de euros).
- ✍ BBVA tiene el derecho de comprar a Terra, y ésta tiene la obligación de vender su participación accionarial en Uno-e Bank, entre el 15 de Mayo de 2004 y el 15 de Mayo de 2006, al mayor de los siguientes precios: (i) el valor de mercado determinado por un banco de inversión; y (ii) el precio pagado por Terra para la adquisición de dicha participación (189'4 millones de euros), más un tipo de interés del 4'70% anual.
- ✍ Si se alcanzase un acuerdo definitivo sobre la mencionada integración del negocio de consumo de Finanzia Banco de Crédito y Uno-e Bank, los mecanismos de liquidez quedarían modificados en el sentido de que BBVA perdería su derecho de compra y Terra mantendría su derecho de venta, pero únicamente al valor de mercado determinado por un banco de inversión.

El día 10 de Enero de 2003, BBVA y Terra firmaron un contrato de liquidez que sustituirá al de fecha 15 de mayo de 2002 una vez se produzca la integración de la rama de actividad de financiación al consumo de particulares de Finanzia Banco de Crédito y Uno e-Bank. En dicho contrato se establece un mecanismo de liquidez (opción de venta) sobre las acciones de Uno-e Bank propiedad de Terra, de la forma siguiente: Terra tiene el derecho de vender a BBVA, y éste tiene la obligación de comprar, la participación accionarial de Terra en Uno-e Bank, entre el 1 de abril de 2005 y el 30 de septiembre de 2007, al valor de mercado, establecido como el mayor de los dos siguientes: (i) el determinado por un banco de inversión; y (ii) el que resulte de multiplicar el beneficio después de impuestos de Uno-e Bank por el "ratio" PER de BBVA, y multiplicado por el porcentaje de participación de Terra que se pretenda vender en ese momento.

Adicionalmente, el precio de ejercicio de la opción señalado anteriormente no podrá ser inferior a 148,5 millones de euros en el caso de que Uno-e Bank no alcance los objetivos de margen ordinario y beneficio antes de impuestos previstos para los ejercicios 2005 y 2006.

Los riesgos derivados de los compromisos descritos anteriormente han sido evaluados en la elaboración de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2002, no siendo representativas las provisiones dotadas respecto de los compromisos existentes en su conjunto.



***Folleto Informativo Continuado***

***Ejercicio 2002***

***ANEXO V.1***

El desglose de los productos derivados contratados por el Grupo (nacional), a 31 de diciembre de 2002, se detalla a continuación:

Tipo de Riesgo	Contravalor en euros	Grupo recibe		Grupo paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
<b>SWAP DE TIPO DE INTERES EN EUROS</b>	<b>5.025,36</b>				
De fijo a variable	1.348,92	1.348,92	EUR	1.348,92	EUR
De variable a fijo	2.713,11	2.713,11	EUR	2.713,11	EUR
De variable a variable	963,33	962,95	EUR	963,33	EUR
<b>Swap de Tipo de Interés en divisa</b>	<b>8.493,29</b>				
<b>- de fijo a flotante</b>	<b>2.472,85</b>				
USD/USD	2.462,10	2.582,00	USD	2.582,00	USD
BRL/BRL	10,75	39,85	BRL	39,85	BRL
<b>- de flotante a fijo</b>	<b>5.520,53</b>				
USD/USD	5.363,15	5.624,33	USD	5.624,33	USD
GBP/GBP	122,98	80,00	GBP	80,00	GBP
MXN/MXN	34,40	372,00	MXN	372,00	MXN
<b>- de flotante a flotante</b>	<b>499,91</b>				
USD/USD	476,78	500,00	USD	500,00	USD
BRL/BRL	23,13	85,70	BRL	85,70	BRL
<b>Opciones de Tipo de Interés</b>	<b>4.912,72</b>				
<b>- Caps y Floors</b>	<b>3.705,14</b>				
US DOLLAR	1.695,40	1.777,96	USD		
EURO CURRENCY	2.009,74	2.009,74	EUR		
<b>-Swaptions</b>	<b>1.128,25</b>				
US DOLLAR	1.048,92	1.100,00	USD		
EURO CURRENCY	79,33	79,33	EUR		
<b>Opciones sobre tipo de Interés</b>	<b>79,33</b>	79,33	EUR		
<b>Swap de Tipo de Cambio</b>	<b>16.096,81</b>				
<b>- de fijo a fijo</b>	<b>687,23</b>				
EUR/USD	193,28	194,39	EUR	202,69	USD
JPY/USD	80,64	8.816,00	JPY	84,57	USD
USD/EUR	70,61	65,00	USD	70,61	EUR
USD/JPY	132,29	136,00	USD	16.456,00	JPY
USD/BRL	116,97	180,00	USD	433,43	BRL
BRL/USD	93,44	363,28	BRL	98,00	USD
<b>- de fijo a flotante</b>	<b>1.794,67</b>				
EUR/USD	101,08	100,00	EUR	106,00	USD
JPY/EUR	113,90	12.400,00	JPY	113,90	EUR
JPY/USD	129,68	16.456,00	JPY	136,00	USD
JPY/BRL	77,99	14.275,02	JPY	289,00	BRL
USD/EUR	119,58	109,00	USD	119,58	EUR
USD/BRL	1.252,42	1.720,72	USD	4.640,69	BRL

Tipo de Riesgo	Contravalor en euros	Grupo recibe		Grupo paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
<b>- de flotante a fijo</b>	<b>1.791,40</b>				
EUR/JPY	49,84	56,95	EUR	6.200,00	JPY
EUR/BRL	77,77	96,99	EUR	288,17	BRL
EUR/MAD	32,70	33,76	EUR	349,09	MAD
USD/EUR	1.357,18	1.247,73	USD	1.357,18	EUR
USD/BRL	39,84	57,00	USD	147,62	BRL
USD/PEN	81,14	85,00	USD	299,09	PEN
USD/MXN	41,64	45,00	USD	450,33	MXN
BRL/USD	111,29	427,17	BRL	116,70	USD
<b>- de flotante a flotante</b>	<b>11.823,51</b>				
EUR/USD	5.955,34	6.025,88	EUR	6.245,36	USD
EUR/GBP	384,32	387,08	EUR	250,00	GBP
JPY/EUR	282,00	30.000,00	JPY	282,00	EUR
USD/EUR	4.865,52	4.560,34	USD	4.865,52	EUR
USD/MXN	336,33	362,50	USD	3.637,33	MXN
<b>Forwards</b>	<b>1.591,84</b>				
USD/EUR	38,67	37,61	USD	38,67	EUR
EUR/USD	61,95	65,37	EUR	64,97	USD
USD/CLP	39,46	41,26	USD	29.737,41	CLP
USD/UFC	1.005,61	1.119,40	USD	45,26	UFC
USD/PEN	446,14	451,83	USD	1.644,57	PEN
<b>Opciones de Tipo de Cambio</b>	<b>411,96</b>				
USD/BRL	15,73	16,50	USD		
USD/MXN	286,07	300,00	USD		
BRL/USD	32,39	120,00	BRL		
BRL/EUR	77,77	288,17	BRL		
<b>Equity Swaps</b>	<b>377,05</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>36.909,02</b>				

Se presenta el desglose de los valores contratados por el Grupo (nocial) por tipos de productos derivados al 31 de diciembre de 2001:

Tipo de Riesgo	Millones				
	Contravalor Euros	Grupo Recibe		Grupo Paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Swap de Tipo de Interés en euros	4.375,76				
-de fijo a flotante	1.071,32	1.071,32	EUR	1.071,32	EUR
-de flotante a fijo	2.239,22	2.239,22	EUR	2.239,22	EUR
-de flotante a flotante	1.065,22	1.064,73	EUR	1.065,22	EUR
Swap de Tipo de Interés en divisa	7.374,1100				
-de fijo a flotante	3.579,12				
BRL/BRL	236,47	497,31	BRL	497,31	BRL
USD/USD	3.342,65	2.990,00	USD	2.990,00	USD
-de flotante a fijo	3.236,08	2.895,00	USD	2.895,00	USD
-de flotante a flotante	558,91	500,00	USD	500,00	USD
Swap de Tipo de Cambio	15.913,72000				
-de fijo a fijo	2.293,01				
EUR/USD	124,29	95,69	EUR	111,18	USD
EUR/GBP	128,77	121,49	EUR	80,00	GBP
EUR/MAD	3,34	33,76	EUR	349,09	MAD
JPY/USD	262,21	25.698,50	JPY	234,57	USD
USD/EUR	1.467,85	1.356,52	USD	1.467,85	EUR
USD/JPY	306,55	286,00	USD	33.338,50	JPY
-de fijo a flotante	3.261,32				
EUR/USD	118,49	100,00	EUR	106,00	USD
USD/EUR	173,12	157,16	USD	173,12	EUR
JPY/EUR	725,53	78.200,00	JPY	725,53	EUR
JPY/BRL	152,03	15.293,75	JPY	319,73	BRL
JPY/USD	152,02	16.456,00	JPY	136,00	USD
USD/BRL	1.940,13	1.717,88	USD	4.080,28	BRL
-de flotante a fijo	207,29	466,34	BRL	185,45	USD
-de flotante a flotante	10.152,100				
EUR/USD	6.294,28	5.096,01	EUR	5.630,86	USD
EUR/GBP	273,64	265,59	EUR	170,00	GBP
JPY/EUR	282,00	30.000,00	JPY	282,00	EUR
USD/EUR	3.302,18	3.013,23	USD	3.302,18	EUR
Forwards	3.055,61				
USD/ARS	401,74	342,50	USD	359,40	ARS
USD/PEN	561,64	463,83	USD	1.731,42	PEN
USD/CLD	61,57	50,00	USD	36.072,00	CLP
USD/EUR	680,02	637,01	USD	680,02	EUR
USD/UFC	1.350,64	1.262,80	USD	48,65	UFC
<b>Subtotal</b>	<b>30.719,20</b>				
<b>Nocionales de Estructuras con Opciones</b>	<b>Euros</b>	<b>Nocional</b>			

Tipo de Riesgo	Millones				
	Contravalor Euros	Grupo Recibe		Grupo Paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Opciones de Tipo de Interés	6.694,38				
-Caps & Floors	3.949,21				
US DOLLAR	3.392,58	3.035,00	USD		
EURO CURRENCY	556,63	556,63	EUR		
-Swaptions	2.665,84				
US DOLLAR	2.403,31	2.150,00	USD		
EURO CURRENCY	262,53	262,53	EUR		
-Opciones sobre tipo de interés	79,33	79,33	EUR		
Opciones de Tipo de Cambio	1.568,06				
EUR/BRL	21,00	21,00	EUR		
USD/ARS	723,79	647,50	USD		
USD/BRL	725,46	649,00	USD		
USD/CLP	89,43	80,00	USD		
USD/MXN	8,38	7,50	USD		
Equity Swaps	448,85	448,85	EUR		
<b>Subtotal</b>	<b>8.711,29</b>				
<b>Total</b>	<b>39.430,49</b>				

La distribución por vencimientos de las coberturas al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

Subyacente	Importe Euros	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Mas de 5 años
Préstamos	23.409,96	5.850,00	12.229,59	2.583,20	2.747,17
En moneda nacional	12.163,29	1.656,69	6.248,78	2.181,57	2.076,25
En moneda extranjera	11.246,67	4.193,31	5.980,81	401,63	670,92
Obligaciones, Bonos, MTN y acc. preferentes	9.574,61	5.305,94	2.931,18	138,27	1.199,22
En moneda nacional	509,74		149,64		360,10
En moneda extranjera	9.064,87	5.305,94	2.781,54	138,27	839,12
Pasivo	3.547,40	1.160,59	715,17	0,00	1.671,64
Swaps	491,17	81,14	238,39		171,64
Opciones de tipo de cambio	125,89	125,89			
Opciones de tipo de interés	2.930,34	953,56	476,78		1.500,00
Forward	0,00				
Acciones	377,05	377,05			
<b>Total</b>	<b>36.909,02</b>	<b>12.693,58</b>	<b>15.875,94</b>	<b>2.721,47</b>	<b>5.618,03</b>

La distribución por vencimientos de las coberturas al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Millones de Euros				
	Importe	Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 Años	Más de 5 años
Con Subyacente					
Pagarés	-	-	-	-	-
Préstamos	14.041,63	4.438,7800	6.459,0600	756,9 000	2.386,890
En moneda nacional	5.044,04	206,18	1.883,40	662,10	2.292,36
En moneda extranjera	8.997,59000	4.232,60	4.575,66	94,80	94,53
Obligaciones y bonos MTN	18.577,08	5.168,3600	7.634,2200	2.209,4	3.565,1
En moneda nacional	5.016,5 000	958,42	2.248,95	864,61	944,52
En moneda extranjera	13.560,58	4.209,94	5.385,27	1.344,79	2.620,58
Pasivo	6.362,93	4.648, 000	1.338,3200	16,51000	360,1 000
Swaps	1.108,73000	482,64	609,58	16,51	-
Opciones de tipo de cambio	1.568,06	1.568,06	-	-	-
Opciones de tipo de interés	1.210,55000	121,71	728,74	-	360,10
Forward	2.475,59	2.475,59	-	-	-
Acciones	448,85	448,85			
<b>Total</b>	<b>39.430,49</b>	<b>14.703,990</b>	<b>15.431,6</b>	<b>2.982,810</b>	<b>6.312,090</b>

***Folleto Informativo Continuado***

***Ejercicio 2002***

***ANEXO V.2***

***DIFERENCIAS ENTRE PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS EN ESPAÑA Y EN ESTADOS UNIDOS Y OTROS DESGLOSES NECESARIOS***

Las cuentas anuales consolidadas de Telefónica han sido preparadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en España (“PCGA en España”), que pueden diferir en determinados aspectos de los principios contables generalmente aceptados en Estados Unidos (“U.S. GAAP”). A continuación se facilita una conciliación del beneficio neto y los fondos propios entre PCGA en España y U.S. GAAP.

***Conciliación del Beneficio Neto y los Fondos Propios para ajustarlos a Principios Contables Generalmente Aceptados en Estados Unidos***

El cuadro siguiente (“Cuadro de Conciliación”) presenta los ajustes más significativos en el resultado neto y los fondos propios consolidados que hubieran sido necesarios en caso de haberse aplicado U.S. GAAP en lugar de PCGA en España:



	<i>Millones de euros</i>	
	<b>2001</b>	<b>2002</b>
<b>Fondos propios de acuerdo con PCGA en España</b>	<b>25.861,62</b>	<b>16.996,00</b>
Adiciones (deducciones) a efectos de U.S. GAAP:		
Reversión del efecto neto de la actualización del inmovilizado y de la correspondiente amortización acumulada	(768,86)	(678,53)
Gastos de investigación y desarrollo	(186,87)	(175,33)
Diferencias positivas de cambio	1,55	3,46
Gastos de ampliación de capital	(325,59)	(167,85)
Gastos de establecimiento	(348,76)	(299,60)
Beneficio reconocido por PRIDES	(11,05)	-
Gastos de abanderamiento	(15,05)	(8,66)
Fondo de comercio y activos intangibles	6.785,86	1.537,63
Intereses activados	522,55	342,94
Plan de pensiones de las participadas brasileñas	276,11	144,34
Método de consolidación y plusvalías (minusvalías) latentes en la cartera de valores	(61,88)	(392,89)
Ajuste de activos fiscales según SFAS nº 109 debido a los acontecimientos del período en curso	617,24	353,66
Reconocimiento de ingresos	(1.253,35)	(971,82)
Acciones propias	(260,70)	(334,56)
Productos derivados y actividades de cobertura efecto en el período	(100,00)	(379,01)
Planes de opciones sobre acciones	(157,52)	(157,52)
Provisiones por reestructuración	-	9,38
Otros ajustes a U.S. GAAP	(20,45)	(53,05)
Impuestos diferidos correspondientes a ajustes a U.S. GAAP	1.174,48	1.220,73
<b>Total adiciones (deducciones), antes del efecto acumulado de un cambio de principio contable</b>	<b>5.867,71</b>	<b>(6,68)</b>
<b>Efecto acumulado de un cambio de principio contable:</b>		
Productos derivados y actividades de cobertura al 1 de enero de 2001	40,50	-
<b>Fondos propios de acuerdo con U.S. GAAP</b>	<b>31.769,83</b>	<b>16.989,32</b>

	<i>Millones de euros</i>		
	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>
<b>Resultado neto de acuerdo con PCGA en España</b>	<b>2.504,81</b>	<b>2.106,81</b>	<b>(5.576,80)</b>
Adiciones (deducciones) a efectos de U.S. GAAP:			
Reversión de la amortización de la parte actualizada del inmovilizado material	124,87	52,71	90,33
Gastos de investigación y desarrollo	16,08	205,82	13,94
Diferencias positivas de cambio	(0,01)	(2,68)	1,91
Reversión de la amortización de gastos en bienes de equipo	15,27	84,78	138,75
Gastos de establecimiento	(162,52)	(263,45)	16,25
Gastos de abanderamiento	(6,18)	7,26	6,34
Intereses activados, netos de amortizaciones	(77,79)	(67,87)	(83,85)
Beneficio reconocido por PRIDES	-	-	4,82
Fondo de comercio y activos intangibles:			
- Reversión (dotación) amortización de fondo de comercio y ajustes de conversión	187,98	(1.128,43)	508,46
- Saneamiento del fondo de comercio y activos intangibles	-	(8.452,00)	(107,12)
Jubilaciones anticipadas	(505,32)	-	-
Plan de pensiones de las participadas brasileñas	454,93	(129,21)	(14,82)
Método de consolidación y plusvalías (minusvalías) latentes en cartera de valores	(119,33)	19,60	24,47
Ajuste de activos fiscales según SFAS nº 109 debido a los acontecimientos del período en curso	86,34	36,25	(263,58)
Reconocimiento de ingresos – efecto en el período	(260,02)	23,94	236,32
Acciones propias	133,15	(127,17)	289,88
Reclasificación del ajuste acumulado de conversión de participadas enajenadas	(130,90)	35,45	-
Productos derivados y actividades de cobertura – efecto en el período	-	(261,70)	(610,20)
Cambio en la fecha de cierre del ejercicio de filiales	-	(51,05)	-
Plan de opciones sobre acciones	-	(14,89)	-
Provisiones para reestructuración	-	-	10,33
Otros ajustes a U.S. GAAP	7,74	(33,92)	15,79
Impuestos diferidos correspondientes a ajustes a U.S. GAAP	579,41	162,68	84,30
<b>Beneficio (Pérdida), de acuerdo con U.S. GAAP, antes del efecto acumulado de un cambio de principio contable</b>	<b>2.848,51</b>	<b>(7.797,07)</b>	<b>(5.214,48)</b>
Efecto acumulado de un cambio de principio contable:			
Reconocimiento de ingresos al 1 de enero de 2000	(992,58)	-	-
Productos derivados y actividades de cobertura al 1 de enero de 2001			

	-	614,80	-
<b>Resultado neto de acuerdo con U.S. GAAP</b>	<b>1.855,93</b>	<b>(7.182,27)</b>	<b>(5.214,48)</b> <b>)</b>

***CAPITULO VI***

***La administración, la dirección  
y el control  
de la Sociedad Emisora***

## **VI.1 INFORMACIÓN SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO**

### **VI.1.1 Análisis de gobierno corporativo en base a los informes de las Comisiones Olivencia y Aldama<sup>1</sup>.**

#### **Principios de Gobierno Corporativo**

Las reglas fundamentales del gobierno corporativo de Telefónica están contenidas en sus Estatutos sociales, y en el Reglamento de su Consejo de Administración aprobado el 29 de enero de 1997, y modificado el 22 de julio de 1998. El Reglamento del Consejo de Administración, como norma fundamental en el gobierno corporativo de la Compañía, determina los principios de actuación del Consejo de Administración, regula su organización y funcionamiento y fija las normas de conducta de sus miembros.

Por lo que respecta a los principios que inspiran el gobierno corporativo de Telefónica, éstos son: (a) la maximización del valor de la Compañía; (b) el papel esencial del Consejo de Administración en la supervisión de la dirección y administración de la Sociedad; y (c) la transparencia informativa con los empleados, accionistas, inversores y clientes.

De acuerdo con lo establecido en su Reglamento, el Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para asegurar que: (i) el equipo de gestión de la Compañía persiga la creación de valor para los accionistas, (ii) que este equipo de gestión se encuentra bajo su efectiva supervisión, (iii) que ninguna persona o grupo reducido de personas ostenta un poder de decisión no sometido a contrapesos o controles, y (iv) que ningún accionista reciba un trato de privilegio frente a los demás.

#### **El Consejo de Administración**

El Reglamento del Consejo de Administración configura a éste, básicamente, como un órgano de supervisión y control de la actividad de la Compañía, delegando la gestión de los negocios ordinarios de ésta en los órganos ejecutivos (unipersonales o colegiados) y en el equipo de dirección. Además, de acuerdo con lo establecido en este Reglamento, el Consejo se obliga a ejercer directamente determinadas responsabilidades (estrategias generales, política de autocartera, implantación y seguimiento de los sistemas de control interno, etc.)

#### **Composición y funcionamiento del Consejo de Administración**

Los Estatutos sociales de Telefónica prevén que el Consejo de Administración esté compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de veinte miembros. El Consejo de Administración de Telefónica está actualmente compuesto por veinte consejeros.

Dada la complejidad del Grupo Telefónica, el significativo número de sociedades que lo componen, la variedad de sectores en los que desarrolla su actividad, su carácter multinacional, así como su relevancia económica y empresarial, se considera que la dimensión del Consejo de Administración es adecuada y resulta ajustada para lograr, en todo caso, un funcionamiento eficaz y operativo.

---

<sup>1</sup> *Análisis de las prácticas y estructuras de gobierno corporativo de Telefónica siguiendo, en la medida de lo posible, la estructura del Informe publicado por la "Comisión Especial para el Estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las sociedades: El gobierno de las sociedades cotizadas", de 26 de febrero de 1998 (Código Olivencia) y, completándolo, con el análisis de las recomendaciones incluidas en el Informe de la "Comisión Especial para el fomento de la transparencia y seguridad en los mercados y en las sociedades cotizadas", de 8 de enero de 2003 (Informe Aldama).*

Teniendo en cuenta la composición actual del Consejo de Administración de Telefónica, y los principios que rigen esta composición –establecidos en el Reglamento del Consejo-, se puede concluir que: (a) se integran en él un número significativo de Consejeros independientes (ocho); (b) los Consejeros externos (dominicales e independientes) constituyen una amplia mayoría sobre los ejecutivos (catorce frente a seis); y, (c) y cuenta con una participación muy significativa de Consejeros independientes que son mayoría respecto a los dominicales (ocho frente a seis).

Para asegurar un adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebran con una frecuencia al menos mensual conforme a un calendario preestablecido, en las que se analizan y debaten los asuntos incluidos en el orden del día. Bajo la supervisión directa del Secretario del Consejo, se cuida especialmente la redacción de las actas al objeto de que éstas reflejen de forma fiel el debate de los asuntos tratados y, en su caso, los acuerdos que hayan sido adoptados.

### **Los primeros ejecutivos de la Compañía**

El Presidente del Consejo de Administración es el Primer Ejecutivo de la Compañía, si bien de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración, su actuación deberá ajustarse en todo momento a los criterios y directrices fijados por la Junta General de Accionistas y por el Consejo de Administración y por las comisiones dependientes del mismo. El Presidente tiene delegadas todas las facultades legal y estatutariamente delegables por el Consejo de Administración. Su actuación debe ajustarse en todo momento a los criterios y directrices fijados por el Consejo de Administración y por las Comisiones dependientes del mismo. Del mismo modo, todo acuerdo o decisión de especial relevancia para la Compañía debe ser sometido con carácter previo a la aprobación del Consejo de Administración o de la Comisión de control correspondiente. Es importante destacar que el Presidente carece de voto de calidad dentro del Consejo de Administración.

Asimismo, Telefónica cuenta con un Consejero Delegado, al cual, al igual que el Presidente, tiene delegadas todas las funciones del Consejo de Administración, salvo las legal o estatutariamente indelegables. Además de ser miembro del Consejo de Administración, es miembro de la Comisión Delegada del Consejo. El Consejero Delegado es el máximo responsable operativo del Grupo y a él reportan todas las líneas de actividad de la Compañía, salvo la línea dedicada a la actividad de medios de comunicación y contenidos que reporta directamente al Presidente. También dependen del Consejero Delegado las áreas de corporativas de Recursos y de Recursos Humanos.

### **Secretario del Consejo de Administración**

El Secretario del Consejo tiene la condición de consejero, con el fin de reforzar su autoridad dentro del Consejo. De acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Consejo, el Secretario tiene como misión esencial la de cuidar en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetadas.

### **La Comisión Delegada**

La existencia de una Comisión Delegada proporciona al Consejo de Administración una mayor operatividad y eficacia en el ejercicio de sus funciones, facilitándole el apoyo necesario a través de los trabajos que realiza, especialmente en la medida en la que tiene un tamaño menor que el del Consejo y que se reúne con mayor frecuencia que éste.

Las relaciones entre ambos órganos están basadas en un principio de transparencia, de forma que el Consejo tiene conocimiento pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por esta Comisión. De acuerdo con esto, los asuntos tratados y los acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión Delegada se incluyen siempre como un punto del orden del día para ser tratados en la siguiente reunión del Consejo de Administración.

### **Las Comisiones consultivas o de control del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración de Telefónica cuenta con las Comisiones consultivas o de control recomendadas por el Código Olivencia, una Comisión de Auditoría y Control, y una Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno. De acuerdo también con éste, estas Comisiones están compuestas exclusivamente por Consejeros externos.

Por otra parte, el Consejo de Administración consideró conveniente constituir tres Comisiones consultivas adicionales: la Comisión de Regulación, la Comisión de Recursos Humanos y Responsabilidad Corporativa, y la Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial. Por último, en su reunión celebrada el 26 de febrero de 2003, el Consejo de Administración acordó la creación de una sexta comisión consultiva o de control, que es la Comisión de Asuntos Internacionales.

#### *Comisión de Auditoría y Control*

La Comisión de Auditoría y Control tiene como función primordial la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia.

Además, de acuerdo con el Informe Aldama, las funciones y composición de esta Comisión son contemplados específicamente dentro del Reglamento del Consejo. Adicionalmente, y tras la reforma aprobada en la última Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, de acuerdo con lo exigido a este respecto por la “Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero”, el funcionamiento, composición y funciones de esta Comisión vienen regulados en los propios Estatutos de la Sociedad.

Esta Comisión está integrada exclusivamente por Consejeros externos o no ejecutivos.

Por último, cabe señalar que el Presidente de esta Comisión cuenta con una amplia experiencia profesional en materia financiera y contable, y que todos los miembros de esta Comisión poseen formación financiera.

#### *Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno*

La función primordial de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno es la de velar por la integridad de los procesos de selección de los Consejeros y altos ejecutivos de la Compañía, y la de asesorar al Consejo en la determinación y supervisión de su remuneración, así como la de la alta dirección de la Compañía. Además, ésta Comisión ha asumido nuevas responsabilidades en materia de gobierno corporativo, por lo que es la encargada de evaluar el sistema de gobierno de la Compañía, en línea con las recomendaciones formuladas tanto por la Comisión Olivencia como Aldama en esta materia.

Esta Comisión está integrada exclusivamente por Consejeros externos o no ejecutivos.

#### *Comisión de Recursos Humanos y Reputación Corporativa*

Las principales funciones de esta Comisión son, por un lado, la de analizar, informar y proponer a éste la adopción de los acuerdos oportunos en materia de política de personal de la Compañía, y por otro lado, la de impulsar tanto el desarrollo del proyecto de Reputación Corporativa del Grupo Telefónica como la de impulsar la implantación de los valores centrales en esta materia del Grupo Telefónica.

Esta Comisión está integrada exclusivamente por Consejeros externos o no ejecutivos.

#### *Comisión de Regulación*

La Comisión de Regulación tiene como objetivo primordial, a través de su estudio, análisis y discusión, el seguimiento permanente de los principales temas de orden regulatorio que afectan en cada momento al Grupo Telefónica.

Teniendo en cuenta la naturaleza de esta Comisión, se ha considerado conveniente contar en su composición con la presencia de un Consejero Ejecutivo, junto con tres Consejeros externos, de los cuales dos son independientes.

#### *Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial*

La Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial tiene como misión fundamental el examen, análisis y seguimiento periódico de los índices de calidad de los principales servicios prestados por las empresas del Grupo Telefónica, así como de los niveles de atención comercial a sus clientes.

Esta Comisión está integrada exclusivamente por Consejeros externos o no ejecutivos.

#### *Comisión de Asuntos Internacionales*

Esta Comisión que ha sido creada recientemente por el Consejo de Administración, mediante acuerdo adoptado por en su reunión de 26 de febrero de 2003. Tendrá como misión fundamental reforzar y llevar a la atención del Consejo de Administración los asuntos internacionales relevantes para el buen desarrollo del Grupo Telefónica.

### **Los Consejeros**

La Compañía adopta las medidas necesarias para asegurar que los Consejeros dispongan con antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin excusar en ningún caso su cumplimiento basándose en la importancia o naturaleza reservada de la información -salvo en circunstancias absolutamente excepcionales-.

Las propuestas de nombramientos de consejeros son siempre respetuosas con lo dispuesto por el Reglamento del Consejo y son precedidos por el correspondiente informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno.

El Reglamento del Consejo contempla la obligación de los Consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad. Por otra parte,



de acuerdo con lo establecido por el Reglamento del Consejo, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión cuando alcancen la edad de setenta (70) años. Los Consejeros en funciones ejecutivas cesarán en el desempeño de las mismas cuando alcancen los sesenta y cinco (65) años de edad, si bien podrán continuar como Consejeros, si así lo determina el propio Consejo.

De acuerdo con las recomendaciones formuladas tanto el Código Olivencia como el Informe Aldama, el Reglamento del Consejo dedica específicamente un título del mismo, integrado por doce artículos, a describir con amplitud los derechos y las obligaciones.

De acuerdo con esto, el Reglamento del Consejo reconoce formalmente el derecho de todo Consejero a recabar y obtener la información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y establece los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, posibilitando incluso el acudir a expertos externos en circunstancias especiales.

Por otra parte, se detallan las obligaciones que dimanar de las obligaciones de diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de interés, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocios y el uso de activos sociales.

Por lo que se refiere a la política de retribución de los Consejeros, ésta es propuesta, evaluada y revisada por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, y se ajusta a criterios de moderación. La Compañía facilita anualmente información individualizada de la retribución percibida por cargos o puestos en el Consejo. Además, en línea con el Informe Aldama, los Consejeros externos no participan en ningún sistema de retribución referenciado al valor de cotización de la acción.

Por último, se extienden los deberes de lealtad a los accionistas significativos, previendo que el Consejo se reserve el conocimiento y la autorización de cualquier transacción entre la Compañía y cualesquiera de sus accionistas significativos. En ningún caso se autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de sus condiciones, que deberán ser condiciones de mercado. Por otra parte, y en línea con el Informe Aldama, la Compañía ha extendido las obligaciones derivadas del deber de lealtad a los altos ejecutivos a través del “Estatuto del Directivo” y de lo dispuesto en su Reglamento Interno de Conducta en materias de conflictos de interés.

### **El Consejo de Administración y los accionistas**

El Reglamento del Consejo dedica varios de sus artículos a regular los cauces a través de los cuales se establecen las relaciones entre el Consejo de Administración, y los accionistas de la Compañía para, de esta manera, asegurar la mayor transparencia posible en dichas relaciones.

Para facilitar la existencia de un contacto permanente con los accionistas de la Compañía, Telefónica cuenta desde el año 1997 con el departamento llamado “Servicio de Atención al Accionista”. Este servicio cuenta, entre otros, con un Teléfono de Atención Gratuito, que en año 2002 ha atendido un total de 123.285 llamadas, a través de las que se ha solicitado información de diversa índole.

Con idéntica finalidad al anterior, existe en la Compañía respecto de los accionistas e inversores institucionales un Area de Relaciones con Inversores, que presta sus servicios desde el año 1987. Esta área tiene como función primordial la de diseñar y ejecutar el programa de comunicación de la Compañía con los

mercados financieros nacionales e internacionales, con objeto de dar a conocer y explicar las estrategias, operativas, organizativas y de negocio de la Compañía, y colaborar en la adecuada fijación del precio de los valores emitidos por la misma.

### **Relaciones del Consejo con los mercados**

El Consejo de Administración de Telefónica, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabiliza de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable. En particular, la información financiera periódica de la Compañía, tal y como se recoge de manera expresa en el Reglamento del Consejo, es elaborada conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, es verificada por la Comisión de Auditoría y Control, de acuerdo con las funciones que ésta Comisión tiene atribuidas.

Además, en línea con las recomendaciones del Informe Aldama, la Compañía transmite al mercado toda la información que puede considerarse relevante para los inversores, de forma simétrica y equitativa. De acuerdo con las obligaciones establecidas por la nueva Ley Financiera, la Compañía realizará las comunicaciones de información relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con carácter previo a su difusión por cualquier otro medio, y tan pronto como sea conocido el hecho, o tan pronto se haya adoptado la decisión o firmado el acuerdo o contrato con terceros de que se trate. La Compañía vigila que sus comunicaciones de información relevante sean en todo momento veraces, claras y completas.

Por lo que respecta a la transparencia en materia de gobierno corporativo, y en línea con las recomendaciones formuladas en el Informe Aldama, Telefónica ha elaborado este año su primer Informe específico de gobierno corporativo. Este Informe fue aprobado por el Consejo de Administración de Telefónica en su sesión de 26 de Febrero de 2003, y en él se incluye la información requerida en el Informe Aldama, y otras cuestiones que se han considerado de interés para accionistas e inversores.

En esta misma línea, la Compañía ha puesto en marcha una Página Web sobre Gobierno Corporativo, en la que se incluye, entre otros, los contenidos sugeridos por el Informe Aldama (estatutos sociales, normativa interna de la Compañía, información financiera periódica, composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones, etc.).

### **Relaciones del Consejo con los auditores externos**

El Consejo de Administración tiene establecida, a través de la Comisión de Auditoría y Control, una relación de carácter estable y profesional con el Auditor de Cuentas de la Compañía, con estricto respeto de su independencia, a fin de cumplir las recomendaciones al efecto del Código Olivencia. De acuerdo con esto, la Comisión de Auditoría y Control vigila las situaciones que pueden suponer un riesgo para la independencia de los Auditores externos de la Sociedad, y en concreto, supervisa el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por ésta sobre el total de los ingresos de la firma auditora.

Por último, se informa en la memoria anual de la Compañía, de acuerdo con las exigencias legales vigentes, de los honorarios satisfechos al Auditor Externo de la Sociedad incluyendo los relativos a servicios de naturaleza distinta a los de auditoría.

En cumplimiento de las exigencias legales impuestas por la normativa estadounidense en esta materia, y en línea con el Informe Aldama, los servicios de auditoría y similares prestados por el auditor de la Compañía deberán contar con la aprobación previa de la Comisión de Auditoría y Control.

## **La Junta General de Accionistas**

De acuerdo con lo establecido en su Reglamento, el Consejo de Administración debe promover la participación informada de los accionistas en las Juntas Generales de Accionistas y adoptar cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos sociales.

Conforme a las exigencias de la legislación mercantil española, la documentación relativa a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de todos los accionistas en el domicilio social de la Compañía, teniendo la posibilidad de solicitar que la misma les sea enviada gratuitamente. Además, esta misma información se ha puesto a disposición de todos los accionistas a través de página web de la Compañía.

### **VI.1.2 Información adicional en materia de gobierno corporativo**

#### **El Consejo de Administración y su Comisión Delegada**

Tanto en los Estatutos Sociales como en el Reglamento del Consejo, se prevé que el Consejo de Administración se reúna, de ordinario, una vez al mes y a iniciativa del Presidente, cuantas veces éste lo estime conveniente para el buen funcionamiento de la Compañía. De acuerdo con esto, el Consejo de Administración fija anualmente un calendario de sesiones ordinarias. Durante el 2002, el Consejo de Administración de Telefónica celebró trece reuniones de, aproximadamente, tres horas y media de duración cada una de ellas. Durante el primer semestre del año 2003, el Consejo de Administración ha celebrado siete (8) reuniones.

Por lo que se refiere a la Comisión Delegada, el Reglamento del Consejo prevé que ésta se reunirá de ordinario cada quince días y cuantas veces sea convocada por su Presidente. Durante el año 2002, celebró veinte sesiones, de una media de más de 3 horas de duración cada una de ellas. Durante el primer semestre del año 2003, la Comisión Delegada ha celebrado doce (11) reuniones.

En ambos casos, y con la finalidad de facilitar toda la información y aclaraciones necesarias en relación con algunos de los asuntos tratados, han asistido a la práctica totalidad de las reuniones del Consejo y de su Comisión Delegada celebradas en el año 2002 y 2003 los principales directivos del Grupo, para la exposición de asuntos de su competencia. Asimismo, en determinadas ocasiones, se ha requerido la asistencia de asesores externos en aquellas sesiones en las que se ha considerado necesaria la opinión de una asesoría externa especializada.

#### **Las Comisiones de control del Consejo de Administración**

##### *Comisión de Auditoría y Control*

Esta Comisión tiene las siguientes responsabilidades básicas:

1. Proponer la designación del Auditor de Cuentas, sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, la revocación o prórroga del mismo;

2. Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;
3. Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el Auditor de Cuentas, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo directivo a sus recomendaciones y mediar y arbitrar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
4. Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control seguidos en la confección de las cuentas individuales y consolidadas.
5. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
6. Revisar los folletos y la información financiera periódica que deba suministrar la Compañía a los mercados y a sus órganos de supervisión; y
7. Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y, en general, de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del equipo directivo de la Compañía.

La Comisión de Auditoría y Control está integrada por los siguientes miembros:

- D. Antonio Massanell Lavilla (Presidente)
- D. Maximino Carpio García.
- D. Antonio Fernández Rivero
- D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo

El Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Control se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Durante el año 2002, esta Comisión ha celebrado ocho (8) sesiones y durante el primer semestre de 2003, ha celebrado tres (6) sesiones.

En ejercicio de las funciones que tiene encomendadas esta Comisión, ha procedido a la revisión del Presente Folleto Informativo Continuoado.

#### *Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno*

La función primordial de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno es la de velar por la integridad de los procesos de selección de los Consejeros y altos ejecutivos de la Compañía, y la de asesorar al Consejo en la determinación y supervisión de su remuneración. Además, ésta Comisión ha asumido nuevas responsabilidades en materia de gobierno corporativo, por lo que es la encargada de evaluar el sistema de gobierno de la Compañía, en línea con la recomendación formulada por el Código Olivencia. En concreto, las funciones que tiene atribuidas esta Comisión son:

1. Informar sobre las propuestas de nombramiento de Consejeros y altos directivos de la Compañía;

2. Aprobar las bandas de retribuciones para los altos directivos de la Compañía;
3. Aprobar los contratos tipo para la alta dirección de la Compañía; contratos de trabajo de los auditores internos siempre que lo considere conveniente.
4. Determinar el régimen de retribuciones del Presidente Ejecutivo o, en su defecto, del Consejero Delegado;
5. Fijar el régimen de retribuciones de los Consejeros y revisarlos de manera periódica para asegurar su adecuación a los cometidos desempeñados por aquellos;
6. Informar los planes de incentivos;
7. Elaborar una memoria anual sobre la política retributiva de los Consejeros y de los altos directivos;
8. Informar sobre las propuestas de nombramiento de los miembros de la Comisión Delegada y de las demás Comisiones del Consejo de Administración; y
9. Elaborar y llevar un registro de situaciones de Consejeros y altos directivos de la Compañía.

La composición actual de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno es la siguiente:

- D. Alfonso Ferrari Herrero (Presidente)
- D. Maximino Carpio García
- D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
- D. Gregorio Villalabeitia Galarraga

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno no tiene establecido un número fijo de sesiones al año. Se reúne cada vez que el Consejo de Administración o su Presidente solicita la emisión de un informe o la aprobación de propuestas en el ámbito de sus competencias y siempre que, a juicio del Presidente de la Comisión, resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Durante el año 2002, esta Comisión ha celebrado ocho (8) sesiones, y durante el primer semestre del año 2003, ha celebrado seis (6).

#### *Comisión de Recursos Humanos y Reputación Corporativa*

Las principales funciones de esta Comisión son, por un lado, la de analizar, informar y proponer a éste la adopción de los acuerdos oportunos en materia de política de personal de la Compañía, y por otro lado, la de impulsar tanto el desarrollo del proyecto de Reputación Corporativa del Grupo Telefónica como la de impulsar la implantación de los valores centrales del Grupo Telefónica.

La Comisión de Recursos Humanos y Reputación Corporativa está constituida actualmente por los siguientes Consejeros:

- D. Pablo Isla Alvarez de Tejera (Presidente)
- D. Alfonso Ferrari Herrero.
- D. Antonio Massanell Lavilla
- D. Enrique Used Aznar

Desde el mes de junio de 2002, la Comisión de Recursos Humanos y Reputación Corporativa ha celebrado tres (3) sesiones. Durante el primer semestre del año 2003, esta Comisión ha celebrado 3 sesiones

#### *Comisión de Regulación*

La Comisión de Regulación tiene como objetivo primordial, a través de su estudio, análisis y discusión, el seguimiento permanente de los principales temas de orden regulatorio que afectan en cada momento al Grupo Telefónica.

En la actualidad la composición de esta Comisión es la siguiente:

- D. Enrique Used Aznar (Presidente)
- D. José Antonio Fernández Rivero
- D. Antonio Alonso Ureba
- (Puesto vacante)

Durante el año 2002, esta Comisión se ha reunido en cuatro (4) ocasiones asistiendo a sus reuniones la práctica totalidad de sus miembros y durante el primer semestre del año 2003, se ha reunido en tres (3) ocasiones.

#### *Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial*

La Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial tiene como misión fundamental el examen, análisis y seguimiento periódico de los índices de calidad de los principales servicios prestados por las empresas del Grupo Telefónica, así como de los niveles de atención comercial a sus clientes.

En la actualidad la composición de esta Comisión es la siguiente:

- D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo (Presidente)
- D. Carlos Colomer Casellas
- D. Antonio Massanell Lavilla
- (Puesto vacante)

Desde junio de 2002, esta Comisión se ha reunido en dos (2) ocasiones, en sesiones que han tenido una duración de aproximadamente seis horas de duración, y durante el primer semestre del año 2003 se ha reunido en tres (3) ocasiones.

#### *Comisión de Asuntos Internacionales*

Esta Comisión que ha sido creada recientemente por el Consejo de Administración, mediante acuerdo adoptado por en su reunión de 26 de febrero de 2003.

La Comisión de Asuntos Internacionales tiene como misión fundamental reforzar y llevar a la atención del Consejo de Administración los asuntos internacionales relevantes para el buen desarrollo del Grupo Telefónica. La próxima primera reunión de esta Comisión tendrá lugar el próximo 18 de Julio.

La Composición de esta Comisión es la siguiente:

- D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda (Presidente)
- D. Alfonso Ferrari Herrero
- D. Gregorio Villalabeitia Galarraga
- D. Enrique Used Aznar
- D. Luis Lada Díaz

### **El Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores**

Por lo que se refiere a la adopción de normas de conducta para salvaguardar la información reservada, y otras cuestiones similares, el Consejo de Administración de la Compañía aprobó, en su reunión de 30 de octubre de 2002, un nuevo Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores.

Se ha pretendido someter a esta normativa a todas aquellas personas que tienen un mayor y más frecuente contacto con información privilegiada, entre las que se incluyen los altos directivos de la Compañía y los miembros de su Consejo de Administración, así como a los empleados que por el desempeño de sus funciones pudieran tener un acceso habitual a este tipo de información.

Este Reglamento no sólo recoge la prohibición general de realizar operaciones con los valores de la Compañía y su Grupo cuando se esté en posesión de información privilegiada, sino que va más allá, estableciendo amplias restricciones temporales en aquellos momentos en los que objetivamente existe información privilegiada dentro de la Compañía, como es el mes previo a las presentaciones de resultados o el mes previo a la formulación de las cuentas anuales por el Consejo de Administración de la Compañía. Además, se impone la obligación de mantenimiento de los valores adquiridos durante un plazo mínimo de seis meses, de forma que se impida la especulación con valores de la Compañía.

Por otra parte, el Reglamento regula de forma detallada los principios a seguir en situaciones de conflictos de interés, estableciendo la obligación de comunicar dichas situaciones y las modificaciones que puedan producirse en las mismas.

Por último, y de acuerdo con las exigencias de la nueva Ley Financiera, el Reglamento Interno de Conducta regula el tratamiento de la información confidencial, y determina una serie de obligaciones para las personas involucradas en este tipo de operaciones.

Junto a todas estas medidas, la Compañía ha puesto en marcha un programa de cumplimiento normativo (“Compliance Program”), a través del que se articulan los medios técnicos y humanos necesarios para reforzar el cumplimiento de este nuevo Reglamento. Con esta finalidad se ha creado un Comité de Cumplimiento Normativo compuesto por cinco Directores Generales de la Compañía encargado de velar por el buen desarrollo del mismo, y junto a este, una Unidad de Cumplimiento Normativo encargada de la ejecución efectiva de las obligaciones recogida en este Reglamento.



## **VI.2 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN**

### **VI.2.1 Miembros del órgano de administración**

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales de Telefónica, la administración de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración, a su Presidente, a la Comisión Delegada y, en su caso, a uno o varios Consejeros Delegados.

El Consejo de Administración se compone de un mínimo de cinco y un máximo de veinte Consejeros designados por la Junta General de Accionistas. Los Consejeros ejercen su cargo durante el plazo máximo de cinco años, y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima. Actualmente, el Consejo de Administración está integrado por veinte Consejeros, más un Vicesecretario no Consejero.

Al cierre del ejercicio 2002, la composición del Consejo de Administración de Telefónica estaba integrado por veinte Consejeros, de los cuales 15 eran Consejeros externos, constituyendo una amplia mayoría sobre los ejecutivos. De estos 15 Consejeros no ejecutivos, 9 eran Consejeros independientes frente a seis dominicales.

Se entiende por Consejeros ejecutivos aquéllos que ejercen funciones ejecutivas dentro de la Compañía. Los Consejeros dominicales aquéllos que acceden al Consejo por representar a los titulares de paquetes accionariales de la Compañía.

Por último, los denominados Consejeros independientes son aquéllos Consejeros que no están vinculados con el equipo de gestión ni con los núcleos accionariales de control que más influyen sobre éste. Así, el Reglamento del Consejo de Administración establece que éste no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de Consejero independiente a personas que tengan o hayan tenido durante los dos últimos años alguna relación estable de cierta relevancia con la gestión de la Compañía o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con cualesquiera de los Consejeros ejecutivos u otros altos directivos de la Sociedad, debiendo asimismo carecer de vinculación estable con los Consejeros dominicales y con las entidades o grupos empresariales por éstos representadas.

En particular, no podrán ser propuestos o designados como Consejeros independientes:

- a) Las personas que desempeñen o hayan desempeñado en los dos últimos años puestos ejecutivos de máximo nivel en la Compañía.
- b) Los familiares -hasta el cuarto grado de parentesco- de quien sea o haya sido en los últimos dos años Consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad.
- c) Las personas que, directa o indirectamente, hayan hecho o recibido pagos relevantes de la Compañía que pudieran comprometer su independencia.
- d) Las personas que tengan o hayan tenido otras relaciones con la Compañía que, a juicio de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, puedan mermar su independencia.

A la fecha de edición del presente Folleto, la composición del Consejo de Administración de Telefónica es la siguiente:

Nombre	Puesto	Fecha nombramiento	Carácter
D. César Alierta Izuel	Presidente Ejecutivo	26-07-2000(1)	Ejecutivo
D. Isidro Fainé Casas (2)	Vicepresidente	26-01-1994	Dominical
D. José Antonio Fernández Rivero (3)	Vicepresidente	12-04-2002	Dominical
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Consejero Delegado	10-08-2000	Ejecutivo
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Consejero	26-02-2003	Independiente
D. Jesús Maria Cadenato Matía (3)	Consejero	11-04-2003	Dominical
D. Maximino Carpio García	Consejero	29-01-1997	Independiente
D. Carlos Colomer Casellas	Consejero	28-03-2001	Independiente
D. Alfonso Ferrari Herrero	Consejero	28-03-2001	Independiente
D. José Fonollosa García (3)	Consejero	11-04-2003	Dominical
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	Consejero	12-04-2002	Independiente
D. Miguel Horta e Costa	Consejero	17-03-1998	Independiente
D. Pablo Isla Alvarez de Tejera	Consejero	12-04-2002	Independiente
D. Luis Lada Díaz	Consejero	10-08-2000	Ejecutivo
D. Antonio Massanell Lavilla (2)	Consejero	21-04-1995	Dominical
D. Enrique Used Aznar	Consejero	12-04-2002	Independiente
D. Mario E. Vázquez (4)	Consejero	20-12-2000	Ejecutivo
D. Antonio Viana-Baptista	Consejero	12-01-2000	Ejecutivo
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga (3)	Consejero	27-02-2002	Dominical
D. Antonio J. Alonso Ureba (5)	Consejero Secretario	28-03-2001	Ejecutivo
D. Joaquín de Fuentes Bardají (6)	Vicesecretario	30-05-2001	

(1) Fue nombrado Consejero el 29 de enero de 1997.

(2) Nombrado a propuesta de la "La Caixa"

(3) Nombrado a propuesta del BBVA.

(4) Tras haber sido nombrado Presidente de Telefónica de Argentina, el pasado 6 de junio de 2003, ha pasado a tener la condición de consejero ejecutivo.

(5) Fue nombrado Secretario del Consejo el 28 de marzo de 2001.

(6) No tiene la condición de Consejero.

El Consejo de Administración está habilitado para delegar sus facultades y atribuciones en una Comisión Delegada compuesta de tres a diez Consejeros, que se constituye y disuelve a voluntad del Consejo de Administración. Actualmente, la Comisión Delegada está constituida como órgano delegado del Consejo de Administración, y está integrada por el Presidente del Consejo de Administración y por otros siete Consejeros, más el Secretario, que lo es el del Consejo de Administración.

A la fecha de presentación de este Folleto Informativo, la composición de la Comisión Delegada es la siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Carácter</b>
D. César Alierta Izuel	Presidente	Ejecutivo
D. Isidro Fainé Casas	Vicepresidente	Dominical
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Vocal	Ejecutivo
D. Jesús María Cadenato Matía	Vocal	Dominical
D. Maximino Carpio García	Vocal	Independiente
D. Carlos Colomer Casellas	Vocal	Independiente
D. Antonio Viana-Baptista	Vocal	Ejecutivo
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	Vocal	Dominical
D. Antonio J. Alonso Ureba	Secretario	

### **VI.2.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado**

Junto con el Presidente y el Consejero Delegado, el equipo de gestión de la Compañía al más alto nivel (en adelante, la “Alta Dirección”) está constituido por doce Directores Generales, cuyos nombres y áreas de responsabilidad se detallan a continuación:

<b>DIRECTORES GENERALES</b>	
D. Luis Lada Díaz	Estrategia Corporativa y Regulación
D. Antonio J. Alonso Ureba	Secretaría General y del Consejo de Administración
D. Calixto Ríos Pérez	Auditoría Interna y Comunicación
D. Santiago Fernández Valbuena	Finanzas Corporativas
D. Luis Abril Pérez	Medios, Marketing y Contenidos
D. Antonio Palacios Esteban	Recursos
D. Oscar Maraver Sánchez? Valdepeñas	Recursos Humanos
D. Francisco de Bergia González	Adjunto al Presidente
D. Guillermo Fernández Vidal	Adjunto al Consejero Delegado
D. Angel Vila Boix	Desarrollo Corporativo
D. Joaquín Faura Batlle	Marketing y Contenidos
D. Luis Furnells Abaunz	Organización y Sistemas de Información

Por otra parte, y a título informativo, cabe señalar que los primeros ejecutivos de las sociedades cabecera de línea de actividad de Telefónica, son los siguientes:

<b>NOMBRE</b>	<b>COMPAÑÍA</b>
D. Julio Linares López	TELEFÓNICA DE ESPAÑA
D. José María Álvarez-Pallete López	TELEFÓNICA FIJA LATINOAMÉRICA (LATAM)
D. Antonio Viana Baptista	TELEFÓNICA MÓVILES
D. Eduardo Caride	TELEFÓNICA DATACORP
D. Joaquín Agut Bofills	TERRA
D. Belén Amatriaín Corbi	TPI

D. Pedro Antonio Martín Marín	CORPORACIÓN ADMIRA MEDIA
D. Luis Abril Pérez	TELEFÓNICA DE CONTENIDOS
D. Alberto Horcajo Aguirre	ATENTO
D. Eduardo Caride	EMERGIA

En cualquier caso, las personas mencionadas en la tabla anterior no forman parte, de forma estricta, del equipo de directivo de Telefónica a los efectos de la información incluida en los apartados VI.1 y VI.2 del presente Folleto Informativo.

### **VI.3 CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD EMISORA DE LAS PERSONAS ALUDIDAS EN EL APARTADO VI.2.**

#### **VI.3.1 Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición de los que dichas personas sean titulares**

Según los datos que obran en poder de la Secretaría General Corporativa, el número total de acciones de Telefónica de las que los actuales Consejeros son propietarios, a título individual, directa o indirectamente, asciende a 683.628 acciones (0,013 % del capital social).

<b>Nombre</b>	<b>Titularidad Directa</b>	<b>Titularidad Indirecta</b>	<b>Nº. Acciones Poseídas</b>
D. César Alierta Izuel	481.397	---	481.397
D. Isidro Fainé Casas (1)	1.661	---	1.661
D. José Antonio Fernández Rivero (2)	115	---	115
D. Fernando Abril?Martorell Hernández	32.144	---	32.144
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	1.080	---	1080
D. José María Cadenato Matía (2)	9.906	---	9.906
D. Maximino Carpio García	5.836	---	5.836
D. Carlos Colomer Casellas	543	---	543
D. Alfonso Ferrari Herrero	1.811	10.000	11.811
D. José Fonollosa García (2)	---	--	---
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	37.958	---	37.958
D. Miguel Horta e Costa	354	---	354
D. Pablo Isla Alvarez de Tejera	386	---	386
D. Luis Lada Díaz	29.756	---	29.756
D. Antonio Massanell Lavilla (1)	2.106	642 (3)	2.748
D. Enrique Used Aznar	19.450	17.988 (4)	37.438
D. Mario E. Vázquez	10	---	10
D. Antonio Viana?Baptista	21.994	---	21.994

D. Gregorio Villalabeitia Galarraga (2)	53	---	53
D. Antonio Alonso Ureba	8.438	---	8.438
<b>TOTAL</b>	654.937	28.641	683.628

- (1) Nombrado a propuesta de La Caixa.
- (2) Nombrado a propuesta del BBVA.
- (3) Participación ostentada a través de familiares en primera línea de consanguinidad.
- (4) Participación ostentada a través de sociedad controlada (93,96%).

El porcentaje del capital social de la Compañía que estuvo representado por los miembros del Consejo de Administración en la última Junta General de Accionistas, celebrada el día 11 de abril de 2003, fue del 28,55%.

Las acciones propiedad de los accionistas significativos de la Compañía (BBVA y La Caixa) no estuvieron representados por ninguno de los miembros del Consejo, sino que las Entidades aludidas enviaron a la Junta sus propios representantes apoderados.

Según los datos que obran en poder de la Secretaria General Corporativa, el cómputo de las acciones de las que son propietarios los miembros del Equipo Directivo de la Compañía, mencionados en el anterior apartado VI.2.2, a la fecha de presentación de este Folleto (excluidos los que son consejeros de Telefónica), asciende a la cifra de 334.602 acciones (0,006% del capital social).

### **VI.3.2 Participación en transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad**

De acuerdo con la información facilitada a la Compañía a los efectos del cumplimiento de su normativa interna, ningún miembro de su Consejo de Administración, ni ningún directivo de la Compañía mencionados en el apartado VI.2.2 anterior, ha participado en el transcurso del último ejercicio, ni participa en el corriente, en transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad, ni directamente ni a través de ningún miembro de su familia ni a través de sociedades controladas por ellos. Asimismo, y en cuanto a los consejeros, el Reglamento del Consejo establece que éstos deberán abstenerse de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle directa o indirectamente interesado, o cuando afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital social. Asimismo, el Consejero no podrá directa o indirectamente realizar transacciones profesionales o comerciales con Telefónica, o alguna de las sociedades del Grupo, a no ser que el Consejo de Administración, con la abstención del Consejero afectado, apruebe la transacción con el voto favorable de, al menos, el 90% de los Consejeros asistentes y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno.

Por lo que se refiere a las operaciones con accionistas significativos, la Compañía ha establecido unas medidas de control recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración, de forma que el Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento y autorización de cualquier transacción entre la Compañía y cualesquiera de sus accionistas significativos, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno en el que se analice y valore la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado de la misma. Además, los Consejeros, como ya se ha señalado, tienen la obligación de abstenerse en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se hallen directa o indirectamente interesados. En este sentido, se entenderá que también existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a una Sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital social.

Durante el ejercicio 2002 y en los meses transcurridos del presente año, las operaciones relevantes de la Compañía con alguno de sus accionistas significativos o de referencia han sido las siguientes:

### **Ejercicio 2002**

#### *Operación de crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)*

El Consejo de Administración de Telefónica - previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno del mismo- acordó, en fecha 18 de diciembre de 2002, autorizar el otorgamiento entre Telefónica y BBVA de un contrato de apertura de crédito a favor de aquélla, por importe de 400 millones de euros, de acuerdo con las condiciones de mercado.

#### *Operación de crédito con la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa)*

El Consejo de Administración de Telefónica - previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno del mismo- acordó, en fecha 18 de diciembre de 2002, autorizar el otorgamiento entre Telefónica y La Caixa de un contrato de apertura de crédito a favor de aquélla, por importe de 400 millones de euros de acuerdo con las condiciones de mercado.

#### *Designación de "Servihabitat" como entidad asesora del proceso de desinversión de inmuebles.*

De acuerdo con el Sistema Avanzado de Compras del Grupo Telefónica (SAC), la Entidad Servihabitat resultó, tras el oportuno proceso de adjudicación, seleccionada como entidad asesora en el proceso de desinversión de los 384 inmuebles propiedad de Telefónica que componían la denominada "cartera de venta individual". Como consecuencia de la pertenencia de dicha entidad al Grupo La Caixa, esta adjudicación fue sometida a la consideración de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno que emitió un informe favorable sobre la misma, procediendo el Consejo de Administración de Telefónica, con fecha 18 de diciembre de 2002, a designar Servihabitat como asesora del mencionado proceso de desinversión.

Para más información ver Apartado VII.2.4 del presente Folleto.

#### *Desarrollo y modificación de los acuerdos de participación del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria en el Grupo Atento.*

La Comisión Delegada de Telefónica acordó, en fecha 28 de noviembre de 2002, autorizar la firma de un nuevo Acuerdo entre Telefónica y BBVA, modificando y desarrollando el anterior Acuerdo entre las partes relativo a la participación de BBVA en el Grupo Atento.

#### *Emisión de participaciones preferentes*

Tanto el BBVA como La Caixa han actuado como entidades colocadoras y aseguradoras de una emisión de participaciones preferentes por importe de 2.000 millones de euros, realizada a finales del año 2002 por la compañía filial 100 por 100 de Telefónica denominada "Telefónica Finance USA, L.L.C.", según Folleto Informativo verificado por la CNMV, el día 5 de diciembre de 2002.

### **Ejercicio 2003**

#### *Reestructuración de la deuda de Telefónica Data Colombia con BBVA Banco Ganadero*

El Consejo de Administración de Telefónica –previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno del mismo-, acordó, en fecha 29 de enero de 2003, aprobar la reestructuración de la deuda que Telefónica Data Colombia mantenía con la entidad de crédito colombiana BBVA Banco Ganadero por importe de 26'051 millones de pesos colombianos (aproximadamente, 9 millones de euros), mediante novación de parte de los préstamos concedidos por dicho Banco (por importe aproximado de la mitad de dicha deuda) y capitalización de un importe aproximado equivalente a 4'5 millones de euros, lo que llevaba aparejada la suscripción por parte del citado Banco acreedor de acciones representativas del 35% del capital social de Telefónica Data Colombia.

#### *Préstamo de BBVA a Telefónica Data Colombia*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Telefónica de fecha 30 de abril de 2003 –adoptado previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno del mismo-, se autorizó a Telefónica Data Colombia para solicitar y obtener un préstamo del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por importe de hasta 5 millones de dólares estadounidenses.

### **VI.3.3 Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por estas personas**

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 11 de abril de 2003, aprobó la modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales de Telefónica, relativo a la retribución de los Administradores. El citado artículo 28 de los Estatutos sociales quedó redactado de la siguiente forma:

#### Artículo 28.- Retribución

- 1. La retribución de los Consejeros consistirá en una asignación mensual fija y determinada y en dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones delegadas y consultivas. El importe de las retribuciones que puede satisfacer la Compañía al conjunto de sus Consejeros por ambos conceptos será el que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, el cual permanecerá vigente hasta tanto ésta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración.*
- 2. Adicionalmente y con independencia de la retribución contemplada en el apartado anterior, se prevé el establecimiento de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que conlleven la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones, destinados a los Consejeros. La aplicación de dichos sistemas de retribución deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada Consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de duración de este sistema de retribución y demás condiciones que estime oportunas.*
- 3. Las retribuciones previstas en los apartados precedentes, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que, en su caso, desempeñen para la Sociedad, distintas de*



*las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros, las cuales se someterán al régimen legal que les fuera aplicable.*

4. *Con el fin de dotar de la debida transparencia a la retribución de los Consejeros como tales, en la Memoria anual se consignará la que individualizadamente corresponda a cada uno de los cargos o puestos del Consejo y de sus Comisiones (Presidente, Vicepresidente, Vocal). La*

*retribución correspondiente a los Consejeros ejecutivos por títulos distintos de los previstos en el apartado 1 de este artículo se consignará de manera agregada, pero con desglose de las diferentes partidas o conceptos retributivos.*

Por otra parte, el importe total de la retribución percibida por los Consejeros de Telefónica durante el ejercicio 2002 ha sido de 11.907.088,40 euros, desglosada de la siguiente forma:

<i>Millones de euros</i>			
<b>2002</b>			
	<b>Telefónica</b>	<b>Resto Sociedades</b>	<b>Total</b>
<i>Sueldos (1)</i>	2.963.711,8	1.133.006,74	4.096.718,56
<i>Remuneración variable (1)</i>	3.452.814,5	856.442,24	4.309.256,78
<i>Retribución Consejo</i>			
<i>Asignación fija</i>	2.608.942,4	703.099,91	3.312.042,31
<i>Dietas Comisiones</i>	76.416,29	-----	76.416,29
<i>Retribuciones en especie</i>	54.545,61	14.992,23	69.537,84
<i>Planes de Pensiones</i>	27.646,57	15.470,05	43.116,62
<b>TOTAL</b>	<b>9.184.077,23</b>	<b>2.722.941,17</b>	<b>11.907.088,40</b>

(1) Retribución percibida por los conceptos de retribución fija y variable por los miembros del Consejo de Administración de Telefónica que desempeñan funciones ejecutivas. Las cantidades antes indicadas las percibieron dichos Consejeros no por su condición de tales sino por las funciones ejecutivas y profesionales desempeñadas en la Compañía (Art. 28.3 Estatutos Sociales).

Por lo que respecta al primer semestre del año 2003, el desglose es el siguiente:

<i>Millones de euros</i>			
<b>Primer Semestre 2003</b>			
	<b>Telefónica</b>	<b>Resto Sociedades</b>	<b>Total</b>
<i>Sueldos (1)</i>	1.390.913,76	257.576,64	1.648.490,40
<i>Remuneración variable</i>	2.548.291,33	240.404,84	2.788.696,17
<i>Retribución Consejo</i>			
<i>Asignación fija (Consejeros ejecutivos)</i>	230.388,12	69.624,45	300.012,57
<i>Asignación fija (Otros Consejeros)</i>	597.673,57	257.805,95	855.479,52
<i>Dietas Comisiones</i>	32.627,20	-----	32.627,20
<i>Retribuciones en especie</i>	6.578,92	720,14	7.299,06

<i>Planes de Pensiones</i>	27.175,10	6.724,32	33.899,42
<b>TOTAL</b>	<b>4.833.648</b>	<b>832.856,34</b>	<b>5.666.504,34</b>

- (1) Retribución percibida por los conceptos de retribución fija y variable por los miembros del Consejo de Administración de Telefónica que desempeñan funciones ejecutivas. Las cantidades antes indicadas las percibieron dichos Consejeros no por su condición de tales sino por las funciones ejecutivas y profesionales desempeñadas en la Compañía (Art. 28.3 Estatutos Sociales).

Se detallan a continuación en las siguientes tablas, las retribuciones y prestaciones percibidas por los Consejeros de Telefónica en el mencionado ejercicio.

**Consejo de Administración.** Importe anual de la asignación fija percibida por cada Consejero (en euros)<sup>2</sup>

<b>CARGOS</b>	<b>AÑO 2002</b>
Presidente	90.151,82 euros
Vicepresidentes	150.253,03 euros
Vocales <sup>3</sup> :	
Ejecutivos	90.151,82 euros
Dominicales	90.151,82 euros
Independientes	90.151,82 euros
<b>TOTAL</b>	<b>1.923.238,82 euros</b>

- (3) Dos Consejeros independientes, uno de los cuales cesó en su cargo en el mes de diciembre de 2002, tienen una asignación adicional anual de 60.101,21 euros cada uno de ellos, por el especial interés que tiene para la Compañía su experiencia y dedicación en relación con Latinoamérica

**Comisión Delegada.** Importe anual de la asignación fija percibida por cada Consejero (en euros):<sup>4</sup>

<b>CARGOS</b>	<b>AÑO 2002</b>
Presidente	60.101,21 euros
Vicepresidente	60.101,21 euros
Vocales	60.101,21 euros
<b>TOTAL</b>	<b>540.910,89 euros</b>

Los Consejeros no perciben ninguna clase de dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada.

**Otras Comisiones del Consejo de Administración.** Importe total anual de las dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control, percibidas por los Consejeros en su conjunto:<sup>5</sup>

COMISIONES	AÑO 2002	TOTAL
<i>Auditoría y Control</i>	Dieta por sesión: 858,61 euros Nº de sesiones: 8	24.041'08 euros
<i>Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno</i>	Dieta por sesión: 858,61 euros Nº de sesiones: 8	26.616'91 euros
<i>Recursos Humanos y Reputación Corporativa</i>	Dieta por sesión: 858,61 euros Nº de sesiones: 3	10.303,32 euros
<i>Regulación</i>	Dieta por sesión: 858,61 euros Nº de sesiones: 4	11.161,93 euros
<i>Calidad del Servicio y Atención Comercial</i>	Dieta por sesión: 858,61 euros Nº de sesiones: 2	4.293,05 euros
<b>TOTAL</b>		76.416,29 euros

Los Consejeros ejecutivos, en su condición de directivos del Grupo Telefónica, son beneficiarios del plan de retribución referenciado al valor de cotización de la acción de Telefónica destinado a los directivos de dicho Grupo, denominado "Plan TOP"; habiendo ascendido el coste de dicho plan de retribución por lo que respecta a los Consejeros Ejecutivos partícipes del mismo a 1,2 millones de euros en el año 2002.

Adicionalmente, cabe señalar que los Consejeros no ejecutivos no perciben ni han percibido durante el año 2002 retribución alguna en concepto de pensiones ni de seguros de vida, ni tampoco como ya se ha indicado participan en planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción.

Por último, los miembros de la alta dirección de Telefónica -excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración de la Compañía-, mencionados en el apartado VI.2.2. del presente Folleto

Informativo, han recibido, en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones, durante el año 2002 los siguientes importes

CONCEPTOS	AÑO 2002	
	Telefónica	Resto de sociedades
Sueldos	3.852.689,41 euros	-----
Remuneración variable	1.770.100,85 euros	-----
Dietas	-----	116.799,59 euros
Retribuciones en especie	108.829,53 euros	-----
<b>TOTAL</b>	5.731.619,79 euros	116.799,59 euros

CONCEPTOS	Primer Semestre 2003	
	Telefónica	Resto de sociedades
Sueldos	1.832.979,78 euros	-----
Remuneración variable	2.277.835,88 euros	-----
Dietas	48.188,64 euros	-----
Retribuciones en especie	34.530,52 euros	-----
<b>TOTAL</b>	4.193.534,82 euros	-----

Los Consejeros ejecutivos de la Compañía y los Directores Generales y asimilados de la misma a los que se refiera la disposición adicional cuarta de la Ley del Mercado de Valores, son beneficiarios de los planes de incentivos y de opciones que se relacionan en el apartado VI.9 de este capítulo del Folleto.

Los ex-consejeros y ex-directivos de la Compañía, desde el momento en que dejan de serlo, no gozan de ninguna retribución en metálico ni en materia de pensiones, y tampoco disfrutan de anticipo o crédito alguno.

#### VI.3.4 Obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida

En materia de pensiones y seguros de vida, las obligaciones responsabilidad de Telefónica en relación con los miembros del Consejo con funciones ejecutivas, que se originan exclusivamente por su condición de empleados, han ascendido a 0,04 millones de euros en el año 2002.

En materia de pensiones y seguros de vida, las obligaciones responsabilidad de Telefónica en relación con la alta dirección de Telefónica - excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración de la

Compañía-, mencionados en el apartado VI.2.2. del presente Folleto, han ascendido a 85.005,13 mil euros en el año 2002 y a 33.368,07 mil euros durante el primer trimestre del 2003.

### VI.3.5 Anticipos, créditos y garantías

No se ha concedido por parte de Telefónica, durante el año 2002, anticipo, préstamo o crédito alguno a favor de ningún miembro del Consejo de Administración, ni tampoco se ha concedido ninguno a favor de los miembros de la Alta Dirección de la Compañía aludidos en el apartado VI.1.2, incluyendo el derecho a percibir un anticipo de nómina por un importe máximo de tres mensualidades.

### VI.3.6 Actividades significativas ejercidas fuera de la sociedad emisora

A continuación se detallan los principales cargos desempeñados por los Consejeros fuera de la sociedad emisora en otras entidades o compañías, según resulta de la información facilitada por aquellos:

NOMBRE	CARGOS RELEVANTES EJERCIDOS
D. César Alierta Izuel	<u>Fuera de la compañía:</u> Consejero de Altadis
D. Isidro Fainé Casas	<u>Fuera de la compañía:</u> Director General de "La Caixa" Presidente de Abertis Infraestructuras, S.A. Consejero Holding, S.A. BRISA,S.A. BPI-SGPS Banco Portugués de Inuestimento Caixabank France
D. José Antonio Fernández Rivero	<u>Fuera de la compañía:</u> Director General del Grupo –Medios- BBVA Consejero de Iberdrola
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	<u>Dentro de la compañía:</u> Consejero de Telesp  <u>Fuera de la compañía:</u> Consejero de Portugal Telecom.
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	<u>Dentro de la compañía:</u> Consejero de Telefónica de Perú Consejero de Telesp Consejero de Telefónica Móviles Consejero de Telefónica de Argentina.  <u>Fuera de la compañía:</u> Consejero de BBVA Bancomer México, S.A.

NOMBRE	CARGOS RELEVANTES EJERCIDOS
D. José María Cadenato Matía	<u>Fuera de la compañía:</u> Director de Grandes Corporaciones Industriales Consejero de Afina ( Asistencia en Gestión Tributaria, S.A.) Consejero de Gubernalia Global Net, SA Consejero de Iberia Cards Consejero de Uno-e Presidente de Servitecsa
D. Maximino Carpio García	<u>Dentro de la compañía:</u> Consejero de Telefónica Móviles <u>Fuera de la compañía:</u> Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid Consejero del Consejo Económico y Social de España.
D. Carlos Colomer Casellas	<u>Fuera de la compañía:</u> Presidente de "The Colomer Group" Consejero Delegado de INDO. Consejero de ALTADIS y miembro de la Comisión ejecutiva. Consejero del Consejo de Cataluña del BSCH. Consejero del Hospital General de Cataluña. Miembro del Consejo Asesor de CVC.
D. Alfonso Ferrari Herrero	<u>Dentro de la compañía:</u> Consejero de CTC Chile Consejero de Telefónica del Perú
D. José Fonollosa García	<u>Fuera de la compañía:</u> Director General Banca Por Menor América del BBVA Consejero de BBVA BHIF (Chile) Consejero de Provida (Chile) Consejero de BBVA Banco Provincial (Venezuela).
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	<u>Fuera de la compañía:</u> Presidente y Consejero Delegado del Grupo Cortefiel Consejero de Altadis, S.A.



NOMBRE	CARGOS RELEVANTES EJERCIDOS
D. Miguel Horta e Costa	<p><u>Dentro de la compañía:</u> Vicepresidente no ejecutivo del Consejo de Administración de Telesp Celular.</p> <p><u>Fuera de la compañía:</u> Presidente ejecutivo y del Consejo de Administración de Portugal Telecom Internacional, S.A. Presidente no ejecutivo de Companhia Portuguesa Rádio Marconi, S.A.</p>
D. Pablo Isla Alvarez de Tejera	<p><u>Fuera de la compañía:</u> Presidente de Altadis, S.A. Presidente de Compañía de Distribución Integral Logista, S.A. Consejero de Iberia L.A.E, S.A. Consejero de Mutua Madrileña Automovilista</p>
D. Luis Lada Díaz	<p><u>Dentro de la compañía:</u> Consejero de Telefónica Móviles.</p> <p><u>Fuera de la compañía:</u> Consejero de Amper</p>
D. Antonio Massanell Lavilla	<p><u>Dentro de la compañía:</u> Consejero de Telefónica Móviles</p> <p><u>Fuera de la compañía:</u> Director General Adjunto Ejecutivo de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, “La Caixa” Consejero de Autema S.A. (autopistas), Consejero de Port Aventura, S.A. (parque temático) Consejero de Baqueira Beret (estación de ski). Presidente de ServiHabitat, S.A. (inmobiliaria) Presidente de e-la Caixa (e-business).</p>
D. Enrique Used Aznar	<p><u>Dentro de la compañía:</u> Consejero de Terra Networks, S.A. Consejero de Telefónica de Sao Paulo (Telesp) Consejero de Telefónica del Perú</p> <p><u>Fuera de la compañía:</u> Presidente de Amper, S.A.</p>

NOMBRE	CARGOS RELEVANTES EJERCIDOS
D. Mario Eduardo Vázquez	<p><u>Dentro de la compañía:</u>            Presidente de Telefónica de Argentina            Consejero de Cointel</p> <p><u>Fuera de la compañía:</u>            Consejero del Banco Rio de la Plata S.A. (Grupo Santander),            Santander Riobank International (Cayman Islands) Rio Seguros S.A.,            Central Puerto S.A. (TotalFinalElf Alemania), Corporación            Metropolitana de Finanzas S.A. –Banco, Heller Financial Bank S.A.            (GE Capital), Indra SI S.A. y Universia S.A.            Miembro del Consejo Asesor de Latin Rim (España).            Síndico de YPF S.A. (Repsol-YPF) y subsidiarias, y Daimler            Chrysler Argentina S.A.</p>
D. Antonio Viana-Baptista	<p><u>Dentro de la compañía:</u>            Presidente ejecutivo de Telefónica Móviles            Presidente de Telefónica Móviles España, S.A.            Consejero de Terra representando a Telefónica DataCorp            Consejero de Brasilcel            Consejero de Tele Sudeste Celular            Consejero de Telesp Celular</p> <p><u>Fuera de la compañía:</u>            Consejero de Portugal Telecom SGPS, S.A.</p>
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	<p><u>Fuera de la compañía:</u>            Director General del BBVA            Consejero de Repsol YPF            Consejero de Gas Natural            Consejero de Iberia            Consejero de Corporación IBV</p>
D. Antonio Jesús Alonso Ureba	No ejerce actividades a estos efectos fuera de la Compañía

**VI.4 CONTROL DE LA SOCIEDAD EMISORA**

A la fecha del presente Folleto y a los efectos de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y del artículo 42 del Código de Comercio, no existe ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente, tenga control sobre Telefónica.

**VI.5 RESTRICCIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICIÓN POR TERCERAS PERSONAS DE PARTICIPACIONES EN LA SOCIEDAD EMISORA**

No existe precepto estatutario alguno que suponga una restricción o limitación a la libre transmisibilidad de las acciones de Telefónica.

Independientemente de ello y en virtud de lo establecido en la Ley 5/1995, de 23 de marzo, de Régimen Jurídico de Enajenación de Participaciones Públicas en Determinadas Empresas, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 8/1997, de 10 de enero, publicado en el BOE el día 11 de enero.

Dicho RD establece los siguientes principios:

- ☞ Quedan sometidas al régimen de autorización administrativa previa la enajenación por Telefónica de participaciones accionariales de su filial Telefónica Móviles.
  
- ☞ Quedan sometidas al régimen de autorización administrativa previa los siguientes actos jurídicos y operaciones societarias de Telefónica o de Telefónica Móviles: disolución, escisión o fusión, sustitución de objeto social, enajenación o gravamen de los siguientes activos: (a) conjunto ordenado de equipos y portadores de comunicación y la infraestructura asociada, siempre que estén en territorio español y formen parte de cualquiera de las siguientes categorías: cable coaxial, cable fibra óptica, cable interurbano, redes de abonado, conexiones entre nudos secundarios de Madrid y Barcelona; (b) centrales de tránsito y edificios que las albergan; (c) centrales internacionales y edificios que las albergan; (d) cables submarinos; (e) participaciones en sociedades o consorcios dedicados a la explotación de satélites o cables submarinos; (f) estaciones terrenas de satélites; (g) estaciones costeras de amarre de cables submarinos.
  
- ☞ Queda sometida al régimen de autorización administrativa previa la adquisición directa o indirecta, incluso a través de terceros fiduciarios o interpuestos, de acciones de Telefónica o de Telefónica Móviles o de valores que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción de acciones de dichas entidades, cuando se refieran al menos al 10% del capital de la sociedad correspondiente.

La solicitud de autorización se dirigirá ante la Secretaría General de Comunicaciones que será el órgano competente para resolver sobre la misma, previo informe del Ministerio de Economía y Hacienda. El procedimiento podrá finalizar mediante la suscripción de un convenio entre el interesado y la Administración.

Dicho régimen de autorización administrativa previa tendrá una vigencia de diez años, finalizando el día 18 de febrero del año 2007.

En el mes de noviembre de 1998, y en aplicación del aludido régimen de autorización administrativa previa, la Secretaría General de Comunicaciones autorizó a Telefónica a transferir a su sociedad filial actualmente denominada “Telefónica de España, S.A.” determinados activos de los mencionados anteriormente, estableciéndose en la resolución administrativa que otorgó dicha autorización que el mismo régimen de autorización administrativa previa será aplicable a “Telefónica de España, S.A.”, si ésta pretendiese transferir a un tercero todo o parte de los activos así adquiridos, antes de que concluya la vigencia de dicho régimen.

Este régimen de autorización administrativa (conocido como “Golden Share”) fue denunciado por la Comisión Europea ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Este Tribunal dictaminó que el sistema de autorización administrativa previa a determinadas actuaciones tales como la liquidación, fusión, escisión y disposición de determinados activos crea obstáculos al libre movimiento de capitales. El Tribunal estableció que si bien estos obstáculos pueden estar justificados ante circunstancias de seguridad pública las medidas impuestas por el Gobierno español no eran proporcionales a este interés público. Se está a la espera de que el Gobierno español modifique los términos de este régimen de autorización administrativa.

En otro orden de cosas, la Junta General de Accionistas de Telefónica acordó, en fecha 17 de marzo de 1998, que precisará la previa aprobación de la Junta General de Accionistas de dicha Compañía la realización por parte de la misma de cualesquiera actos de enajenación o gravamen de las acciones que integran el capital social de la compañía filial “Telefónica de España, S.A.”, que, conjunta o aisladamente, sobrepasen el 10% de éste.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, ningún accionista podrá ejercitar un número de votos superior al 10% del capital social con derecho a voto existente en cada momento. Esta limitación será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de entidades, así como al número de votos que, como máximo, pueda emitir una persona física o jurídica accionista y la entidad o entidades, también accionistas, que aquélla controle directa o indirectamente. Los Estatutos de la Compañía no contemplan ninguna especialidad para los casos en que una persona represente a varios accionistas en relación con la limitación del 10% establecida en el párrafo anterior. No obstante, ningún accionista, aunque haya otorgado su representación a un tercero podrá ejercitar un número de votos superior al 10% en los términos anteriormente establecidos.

#### **VI.6 PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA**

En la medida en la que las acciones de Telefónica están representadas mediante anotaciones en cuenta, no existiendo, por tanto, un registro de accionistas mantenido por la propia Compañía, no se puede conocer con exactitud la estructura de propiedad de la misma, salvo por algunos datos básicos que son obtenidos fundamentalmente a través del formulario X-25 que la Sociedad está legitimada a solicitar con ocasión de la celebración de cualquier Junta General de Accionistas.

En cualquier caso, y de acuerdo con la información pública disponible, los principales accionistas de Telefónica son los siguientes:

	Total	
	Porcentaje (*)	Acciones
<b>BBVA(**)</b>	5,52 %	263.022.186
<b>“La Caixa” (***)</b>	3,6%	171.536.208

(\*) Porcentajes calculados sobre la cifra de capital social de TELEFÓNICA existente a la fecha a la que se refieren las notas (\*\*) y (\*\*\*) siguientes.

(\*\*) De acuerdo con la comunicación remitida a la CNMV, con fecha 5 de junio de 2002. Por otra parte, y según información facilitada por esta entidad en sus Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2002, la participación en TELEFÓNICA era a esa fecha de un 6,53%, aunque se señala que la participación mantenida con criterios de permanencia en el capital de TELEFÓNICA es de un 5,28%.

(\*\*\*) Según los datos facilitados por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, (“La Caixa”) en su Página Web, actualizada a 16 de enero de 2003.

El porcentaje de votos de las Entidades mencionadas en el cuadro anterior que acudió a la Junta General de Accionistas que tuvo lugar el pasado 11 de Abril de 2003, fue el siguiente:

- ~~///~~ El BBVA, como parte de la participación estable que posee, acudió un total del 5,576%.
- ~~///~~ El BBVA, como parte de la cartera de negociación que posee, acudió el 1,337%.
- ~~///~~ Por último en relación con la Caixa acudió un total del 3,491%.

Por otra parte, según comunicación remitida a la CNMV, con fecha 8 de enero de 2003, la entidad financiera, Chase Manhattan Nominees Ltd., tenía una participación en el capital de Telefónica de un 6,80%, como entidad depositaria, por lo que esta participación es poseída en nombre y por cuenta de sus clientes.

Por último, la entidad financiera, Citibank, NA era, a fecha de 25 de abril de 2003, titular de 234.898.920 acciones que representaban el 4,74% del capital social de Telefónica en ese momento, de acuerdo con informes internos elaborados por la propia Compañía. Dicha participación es ostentada a los efectos de lo establecido en el contrato de depósito ("Depositary Agreement") otorgado entre la Compañía y Citibank NA en nombre y por cuenta de los titulares de ADRs a los efectos de la emisión y negociación de dichos títulos en la Bolsa de Nueva York. Conforme a lo previsto en dicho contrato, Citibank NA está obligado a ejercer los derechos políticos y económicos que como titular de dichas acciones le corresponden conforme a las instrucciones que le sean remitidas por los titulares de ADRs en los términos y condiciones establecidos en el contrato de depósito.

#### **VL7 NÚMERO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA**

De acuerdo con la información obtenida de Iberclear, al cierre del día 1 de abril de 2003, el número de accionistas de Telefónica, según registros individualizados a favor tanto de personas físicas como de personas jurídicas, ascendía a 1.693.049 accionistas.

#### **VL8 PRESTAMISTAS EN MAS DEL 20% DE LA DEUDA A LARGO Y CORTO PLAZO DEL GRUPO TELEFÓNICA**

A 31 de diciembre de 2002, ningún prestamista tenía concedidos al Grupo Telefónica préstamos por importe superior al 20% de la deuda a largo plazo del mismo.

Telefónica tiene diversos contratos de financiación firmados con distintas entidades financieras nacionales e internacionales. Los términos y condiciones de este tipo de contratos son los habituales en el mercado para este tipo de operaciones.

A continuación exponemos de forma resumida y general una relación de las cláusulas más significativas y comunes a todos los contratos de financiación firmados por Telefónica. Sin perjuicio de lo anterior, hemos de señalar que las cláusulas aquí mencionadas no engloban todas las obligaciones y supuestos de vencimiento anticipado por las que se rigen los contratos firmados por Telefónica, ni todos los contratos firmados por ésta tienen por qué contener todas las cláusulas que a continuación se enumeran:

- a) Obligaciones de información: se debe suministrar información sobre los estados financieros contables, semianuales y anuales.
- b) Otro tipo de Obligaciones: entre otras, podemos mencionar el compromiso de mantener el rango crediticio del contrato, con excepción de aquellos endeudamientos cuya constancia en documento

público fuera necesaria por imperativo legal (Pari Passu) y el compromiso de no constituir, ampliar, ni permitir que se imponga ningún derecho real de garantía sobre un porcentaje de los bienes muebles o inmuebles integrantes de su activo patrimonial inmovilizado, que suele estar entorno al 20%, sin previo consentimiento expreso de la entidad financiera en cuestión (Negative Pledge); venta de activos sin contraprestación a precios de mercado; ... etc

- c) Entre las causas de vencimiento anticipado más habituales, las entidades financieras en cuestión, podrían declarar el contrato con Telefónica vencido en alguno de los siguientes supuestos:
- Incumplimiento del contrato en cuestión, tanto en relación con los pagos como con otras obligaciones, si no hubiera subsanado, en el plazo establecido, la circunstancia que lo causó;
  - Incumplimiento de las obligaciones de pago contraídas o que pueda contraer frente a la entidad financiera o frente a terceros por una cuantía sustancial, siendo el estándar un importe igual o superior al 5% del activo consolidado, y no procediera a subsanar dicho incumplimiento en el plazo pactado;
  - Falseamiento u ocultación de datos contables y otra documentación aportada; y,
  - En el caso de que se produjera embargo o subasta de sus bienes como consecuencia de un procedimiento judicial, administrativo o notarial, o si se promoviera contra Telefónica, algún procedimiento judicial o administrativo o notarial en que pudiera producirse embargo o subasta de bienes, siendo el estándar fijado en un importe igual o superior al 5% del activo consolidado, así como la declaración de quiebra o concurso de acreedores o la solicitud de suspensión de pago o quita y espera.

#### **VI.9 CLIENTES Y SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS PARA LA EMISORA**

A 31 de diciembre de 2002, no existía ningún suministrador ni cliente cuyas operaciones de negocio con el Grupo Telefónica superen el 25 por 100 de las compras totales efectuadas por el mismo.

#### **VI.10 GARANTÍAS**

A continuación se adjunta un cuadro con el desglose definitivo de las garantías que Telefónica tiene concedidas:

<b>Garantías de Telefónica a Filiales</b>	
<b>31/12/2002</b>	
<i>Millones EUR</i>	
TEBV EMTN(1)	3.262,11
TEBV Global Bond	5.767,81
TEBV Commercial Paper	501,48
TEBV/TSA Préstamo Sindicado	354,96
TELFISA - Préstamos BEI(2)	1.106,34
TEM - Préstamo BEI	396,49
TEL. DATA USA - Préstamo Citibank (3)	15,73

NEWCOM - Préstamo Puente	58,17
ATLANET - Líneas Crédito Bca.di Roma (4)	186,39
ATLANET - LICENCIA IPSE	587,18
ATLANET - Ferrovie dello Stato	49,18
ATLANET - Aavales Bca. Di Roma	5,13
HISPASAT- FIANZA BEI	1,97
TFUSA - Participaciones Preferentes (5)	2.000
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>14.292,94</b>
<b>TOTAL POR DEUDA EXTERNA</b>	<b>11.649,48</b>

- (1) Telefónica tiene garantizados 9.886 millones de euros a Telefónica Europe, de los cuales 3.262 corresponden a emisiones de notas a medio plazo (EMTN), 5.768 millones de euros por la emisión de un bono global (Global Bond), 501 millones de euros por emisiones de papel comercial (Commercial paper) y 355 millones de euros en relación con el préstamo sindicado.
- (2) Telfisa tiene concedidas garantías tanto por parte de Telefónica como de Telefónica de España por valor de 1.106 millones de euros correspondientes a préstamos del BEI, y 396 millones de garantías tanto por Telefónica como por Telefónica Móviles asociadas igualmente a préstamos del BEI.
- (3) Telefónica tiene concedida una garantía de aproximadamente 15 millones de euros al Grupo Telefónica Datacorp por un préstamo de Citibank concedido a Telefónica Data Usa y otra de 58 millones de euros al Grupo Telefónica Internacional por un préstamo puente concedido por ABN AMRO asociado a la compañía puertorriqueña Newcomm. Date cuenta que este último de Newcomm está comentado ya en el punto V.7 Obligaciones contractuales y compromisos comerciales, en el epígrafe de Telefónica Internacional (Puerto Rico).
- (4) Las siguientes cuatro garantías de Atlanet están desarrollados y explicados también en el apartado V.7 del presente Folleto, en los apartados de Ipse 2000 y de Telefónica Data Corp. Garantía a favor de Atlanet.
- (5) Por último, Telefónica garantiza a Telefónica Finance USA la emisión de participaciones preferentes por importe de 2.000 millones de euros, como por otra parte se dice en el gráfico de garantías, donde se especifica que una emisión de preferentes no es deuda financiera.

#### **VI.11 ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL. SISTEMAS DE RETRIBUCIÓN REFERENCIADOS AL VALOR DE COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA**

Telefónica tiene establecidos actualmente dos sistemas de retribución referenciados al valor de cotización de las acciones de la Compañía, el primero de ellos dirigido exclusivamente al personal directivo de Telefónica y de varias de sus filiales españolas y extranjeras, incluidos los Consejeros ejecutivos de Telefónica ("Plan TOP"), y el segundo destinado a todo el personal de Telefónica y de sus filiales españolas o extranjeras ("Programa TIES"). Ambos sistemas fueron objeto de aprobación por acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, adoptados en fecha 7 de abril de 2000.

Por su parte, las compañías filiales Telefónica Móviles, TPI y Terra tienen también establecidos sus propios sistemas de retribución referenciados al valor de cotización de sus respectivas acciones.

Finalmente, existe un programa de opciones sobre acciones de Telefónica destinado a los empleados de Endemol ("Programa EN-SOP").

A continuación se exponen de forma detallada e individualizada las principales características de cada uno de los aludidos sistemas retributivos:

**a) Plan de opciones sobre acciones de Telefónica destinado a directivos de sociedades del Grupo Telefónica ("Plan TOP").**

El Consejo de Administración de Telefónica, en su reunión de 26 de mayo de 1999, aprobó el establecimiento de un sistema retributivo referenciado al valor de cotización de la acción de la propia Compañía, con entrega de opciones sobre acciones de ésta, denominado "Plan TOP", con una vigencia de cuatro años y tres meses a contar desde el momento de su lanzamiento, que tuvo lugar el día 28 de junio de 1999.

La ejecución de dicho Plan, así como el ejercicio y la enajenación de los correspondientes derechos de opción sobre acciones derivados del mismo, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica en su citada reunión de fecha 7 de abril de 2000.

La aprobación e implantación del aludido sistema retributivo fueron comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y hechas públicas a través del Folleto informativo completo verificado e inscrito en el Registro Oficial de dicho Organismo en fecha 29 de junio de 1999; a través del Folleto informativo continuado, verificado e inscrito en el mismo Registro en fecha 23 de junio de 2000; y a través de un Folleto específico sobre los sistemas de retribución referenciados al valor de cotización de la acción de Telefónica que estaban vigentes con anterioridad al día 1 de enero de 2000, cuyo Folleto específico fue verificado e inscrito en fecha 18 de abril de 2000 en el Registro oficial de la CNMV, figurando claramente expuestas las principales características del programa, así como los procedimientos de asignación, ejecución y liquidación de las opciones.

Igualmente, han sido comunicadas en tiempo y forma a la CNMV las asignaciones de opciones, derivadas de dicho sistema retributivo, a favor de personas que tienen la condición de Consejeros ejecutivos o de Directores Generales y asimilados de Telefónica.

El "Plan TOP", que va dirigido a aproximadamente 500 directivos beneficiarios pertenecientes a diversas empresas del Grupo Telefónica, consiste en la concesión a cada beneficiario adherido al mismo de diez opciones tipo A y de diez opciones tipo B sobre acciones de Telefónica por cada acción de ésta que cada beneficiario afecta al propio Plan y que debe mantener en su propiedad durante toda la vigencia del mismo. Los beneficiarios podrán ejercitar los derechos de opción de que cada uno sea titular a partir del segundo año de vigencia del Plan y a razón de un tercio del número total de opciones A y de otro tercio de opciones B por año vencido, es decir, en tres partes iguales en el segundo, en el tercero y en el cuarto año de vigencia del Plan; reservándose la Compañía la facultad de liquidar el Plan en cada uno de sus vencimientos abonando a los beneficiarios el resultado de la liquidación mediante la entrega de acciones o de dinero efectivo. La equivalencia es de una acción por cada opción.

En el momento de su lanzamiento, el precio de ejercicio de las opciones concedidas era el siguiente: respecto de las opciones tipo A, el precio de ejercicio se estableció en función del valor de cotización de la acción al



tiempo de la implantación del sistema retributivo (46,18 euros por acción); mientras que el precio de ejercicio de las opciones tipo B se cifró en la misma cantidad incrementada en un 50% (69,27 euros por acción). Estas cifras respondían, asimismo, al valor nominal de las acciones de Telefónica en el momento del lanzamiento del Plan y, por tanto, con anterioridad a la operación de desdoblamiento de las mismas ("split"), a razón de 3 acciones nuevas por cada acción antigua, llevada a cabo en el mes de julio de 1999; por lo que, una vez realizada dicha operación de "split" y teniendo en cuenta la aplicación de las cláusulas antidilución previstas en el propio Plan, los respectivos precios de ejercicio de las opciones tipo A y tipo B se cifraban el día 31 de diciembre de 2000 en 15,09 euros y en 22,63 euros, respectivamente, el día 31 de diciembre de 2001 en 14,50 euros y en 21,75 euros, también respectivamente, y el día 31 de diciembre de 2002 en 13,94 euros y en 20,91 euros, también respectivamente.

Originariamente fueron incorporados como beneficiarios del "Plan TOP" un total de 411 directivos pertenecientes a las empresas del Grupo Telefónica (entre ellos, 4 Consejeros ejecutivos y 9 Directores Generales y asimilados). En consecuencia, en su implantación inicial el "Plan TOP" fue adjudicado sólo parcialmente, si bien quedó establecido que si todos los directivos a quienes iba dirigido se acogieran al mismo (aproximadamente 500 directivos), el número total de acciones afectas al Plan sería de 270.237 acciones y, por consiguiente, el número total de opciones a conceder sería de 5.404.740 opciones (cifras éstas que también están referidas a un momento anterior a la operación de desdoblamiento de las acciones de la Compañía -"split"-, a razón de tres acciones nuevas por cada acción antigua, llevada a cabo en el mes de julio de 1999, a la que anteriormente se ha hecho referencia).

Obviamente, el "Plan TOP" preveía en su configuración la posibilidad de asignación de nuevas opciones en momentos posteriores a su implantación inicial, especialmente para satisfacer las necesidades que se pusieran de manifiesto a consecuencia de las políticas de compensación a directivos y de nuevas contrataciones de éstos. Tal posibilidad ha sido expresamente admitida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, mediante acuerdo adoptado en fecha 15 de junio de 2001.

En los meses de octubre de 2000 y de febrero y de abril de 2001 se han realizado nuevas asignaciones de opciones del "Plan TOP" a favor de otros 3 Consejeros ejecutivos y a favor de directivos cuya incorporación al Grupo ha tenido lugar con posterioridad al lanzamiento del Plan o que, como consecuencia de ascensos laborales, ostentan en la actualidad cargos de responsabilidad que llevan implícito un nivel de asignación de opciones superior a aquél con el que se incorporaron en su día al Plan.

Las nuevas asignaciones de opciones realizadas en los meses de octubre de 2000 y febrero y abril de 2001 (que fueron expresamente ratificadas por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica adoptado en fecha 15 de junio de 2001) no han supuesto ampliación alguna del "Plan TOP", habiéndose utilizado para realizar dichas asignaciones el remanente de opciones que, en todo momento durante la vigencia del Plan, han estado en poder de la Compañía. En consecuencia, las condiciones de las opciones asignadas en las fechas mencionadas son las propias del "Plan TOP", sin más diferencia que la relativa a su precio de ejercicio, el cual, por lo que respecta a las opciones tipo A, se ha hecho coincidir con el valor de cotización de la acción de Telefónica en el momento de aprobarse las nuevas asignaciones por el órgano social competente.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, por acuerdo adoptado en fecha 15 de junio de 2001, facultó al Consejo de Administración para realizar, dentro del volumen total de opciones del "Plan TOP", asignaciones de opciones adicionales a favor de Consejeros ejecutivos y de Directores Generales y asimilados, siempre que el número máximo de opciones a asignar a cada Consejero o alto directivo no exceda de 175.000 opciones tipo A ni de 175.000 opciones tipo B, debiéndose fijar en todo caso el precio de ejercicio de las opciones tipo A en una cantidad que no sea inferior al valor de cotización de la acción de la

Compañía en el día del otorgamiento de las opciones, y el precio de ejercicio de las opciones tipo B en esa misma cantidad incrementada en un porcentaje no superior al 50% ni inferior al 25%.

El 31 de diciembre de 2001 (y teniendo en cuenta que el Consejo de Administración no hizo uso antes de ese día de la delegación de facultades conferida, tal como se acaba de indicar, por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de junio de 2001), el número total de beneficiarios del "Plan TOP" ascendía a 453 personas (de las cuales cinco eran Consejeros ejecutivos de Telefónica y diez Directores Generales o asimilados), que eran titulares en conjunto de un total de 14.966.640 opciones de compra sobre acciones de Telefónica.

Posteriormente y como consecuencia de que, con efectos al día 2 de enero de 2002, varios beneficiarios del "Plan TOP" que prestan servicio en sociedades dependientes de Telefónica Móviles se adhirieron al Plan de opciones sobre acciones de ésta denominado "Programa MOS", creado con posterioridad al "Plan TOP", lo que automáticamente determinó su baja en este Plan dada la absoluta incompatibilidad entre ambos, el número de beneficiarios del "Plan TOP" y el número de opciones asignadas en virtud del mismo se redujeron apreciablemente; quedando establecido en la fecha citada (2 de enero de 2002) el número de beneficiarios del "Plan TOP" en 335 personas, de las que cuatro de ellas eran Consejeros ejecutivos de Telefónica y diez Directores Generales y asimilados? siendo titulares en conjunto de un total de 12.158.820 opciones de compra sobre acciones de Telefónica.

En el mes de enero de 2002, el Consejo de Administración, haciendo uso de la delegación de facultades concedida por la Junta General de Accionistas en fecha 15 de junio de 2001 a que anteriormente se ha hecho referencia, acordó efectuar una asignación de opciones del "Plan TOP" a favor de varios Directivos de Empresas del Grupo Telefónica, utilizando para ello opciones pendientes de asignación incluidas dentro del volumen total de opciones aprobado en su día para dicho Plan. Entre los Directivos beneficiarios de dicha asignación de opciones figuraban tres Directores Generales o asimilados.

En la fecha de cierre del ejercicio 2002, el número de beneficiarios (partícipes) del "Plan TOP" es de 324 personas, que son titulares en conjunto de un total de 13.066.516 opciones de compra sobre acciones de Telefónica. De dichas personas, son beneficiarios (partícipes) del "Plan TOP" 4 Consejeros ejecutivos de Telefónica y 13 Directores Generales y asimilados, según detalle siguiente:

#### *Consejeros Ejecutivos*

- D. César Alierta Izuel, quien tiene asignadas 175.000 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 20,96 euros, y 175.000 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 28,29 euros.
- D. Fernando Abril?Martorell Hernández, quien tiene asignadas 125.000 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 20,96 euros, y 125.000 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 28,29 euros.
- D. Luis Lada Díaz quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 13,94 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 20,91 euros.
- D. Antonio J. Alonso Ureba, quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 17,49 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 23,61 euros.

El Consejero Ejecutivo D. Antonio Viana?Baptista ha dejado de ser partícipe del "Plan TOP", mediante renuncia a las opciones de que era titular, al haber adquirido, con efectos al día 4 de marzo de 2002, la condición de beneficiario del Programa de Opciones sobre Acciones de Telefónica Móviles. ("Programa MOS").

*Directores Generales y asimilados*

- D. José María Álvarez Palleto López quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 13,94 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 20,91 euros.
- D. Guillermo Fernández Vidal quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 13,94 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 20,91 euros.
- D. Julio Linares López quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 13,94 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 20,91 euros.
- D. Angel Vilá Boix quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 13,94 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 20,91 euros.
- D. Antonio Palacios Esteban quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 13,94 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 20,91 euros.
- D. Francisco de Bergia González quien tiene asignadas, de una parte, 45.270 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 13,94 euros, y 45.270 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 20,91 euros, y, de otra parte, 32.700 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 17,38 euros, y 32.700 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 23,47 euros.
- D. Oscar Maraver Sánchez Valdepeñas quien tiene asignadas, de una parte, 45.270 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 13,94 euros, y 45.270 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 20,91 euros, y, de otra parte, 32.700 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 17,38 euros, y 32.700 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 23,47 euros.
- D. Calixto Ríos Pérez quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 17,38 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 23,47 euros.
- D. Luis Abril Pérez tiene 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 13,23 euros y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 17,86 euros.
- D. Eduardo Caride tiene, por un lado, 45.270 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 13,94 euros y 45.270 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 20,91 euros; y, por otro lado, 32.700 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 13,23 euros y 32.700 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 17,86 euros.
- D. Alberto M. Horcajo Aguirre tiene 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 13,23 euros y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 17,86 euros.
- D. Joaquín Faura Batlle tiene 45.270 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 17,38 euros y 45.270 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 23,47 euros.
- D. Santiago Fernández Valbuena tiene 27.870 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 13,94 euros y 27.870 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 20,91 euros.

Con objeto de cubrir los riesgos y las obligaciones económicas derivadas del "Plan TOP", se formalizaron en su momento los correspondientes contratos de cobertura con las entidades BBV, Argentaria y Merrill Lynch, con un coste total máximo para el Grupo Telefónica de 72,12 millones de euros. En este momento, el coste pendiente de imputar a resultados asciende a 13,70 millones de euros.

**a) Plan de opciones sobre acciones de Telefónica destinado a todos los empleados de determinadas sociedades del Grupo Telefónica ("Programa TIES").**

El Consejo de Administración de Telefónica, en su reunión de fecha 23 de febrero de 2000, aprobó el establecimiento de un nuevo sistema retributivo referenciado al valor de cotización de la acción de la propia Compañía, con entrega de opciones sobre acciones de ésta, denominado "Programa TIES", destinado a todos los empleados de Telefónica y de sus filiales españolas o extranjeras que reúnan las condiciones y requisitos establecidos en las normas reguladoras del Programa y que no participen en otro programa de acciones u

opciones para empleados de características similares al "Programa TIES".

El "Programa TIES" persigue idénticos objetivos a los alcanzados por otros programas similares implantados en el pasado por Telefónica o sus filiales, y se plantea, en términos generales, de manera similar a otros programas utilizados en diversos países europeos y en los Estados Unidos de América. Su objetivo principal es el de instaurar un sistema de incentivos global y de reconocimiento de la labor desarrollada y que se desarrollará por el colectivo de empleados de Telefónica y de sus filiales en los próximos años. Por otra parte, el "Programa TIES" fomentará la motivación de todos sus beneficiarios mediante el acceso de éstos, en condiciones muy favorables, a la propiedad de acciones representativas del capital social de Telefónica

La Junta General de Accionistas de Telefónica, en su reunión de 7 de abril de 2000, aprobó dos aumentos del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, para atender a las finalidades de dicho Programa, por un importe nominal de 1.197.880 euros y 31.504.244 euros, respectivamente, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.197.880 y 31.504.244, respectivamente, nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión del 400% de su valor nominal.

Telefónica registró en su momento sendos Folletos con motivo de las citadas ampliaciones de capital, los cuales fueron verificados por la CNMV en fechas 16 de noviembre de 2000 y 16 de febrero de 2001, respectivamente, explicándose claramente en los mismos la determinación de las opciones ejercitables en cada tramo, así como los procedimientos de ejercicio y liquidación de éstas.

Las principales características del "Programa TIES" son las siguientes:

- (1) Número de acciones ofrecidas para su adquisición inicial por los beneficiarios: 1.197.880 acciones.
- (2) Precio de emisión: 5 euros.
- (3) Máximo número de acciones bajo opción asignadas a beneficiarios: 31.504.244 acciones. Esta cifra, que se corresponde con la cantidad máxima necesaria para cubrir el derecho total de las acciones inicialmente asignadas, incorpora además una reserva para nuevos beneficiarios del Programa equivalente al 4'5% de los beneficiarios iniciales.
- (4) Método de asignación de acciones bajo opción: en función de la apreciación de la acción de Telefónica respecto de un valor inicial de referencia que fijará el Consejo de Administración y del número de acciones de Telefónica adquiridas inicialmente. El valor inicial de referencia se encuentra fijado en 20,5 euros por acción.
- (5) Precio de ejercicio: 5 euros.

El Consejo de Administración de Telefónica, en su reunión de 28 de junio de 2000, acordó la puesta en marcha del "Programa TIES" (cuyas características y condiciones generales habían sido fijadas en el acuerdo del Consejo de Administración de 23 de febrero de 2000 que aprobó la creación del Programa), y estableció, además, los requisitos que los empleados de las empresas filiales de Telefónica debían reunir para ser incluidos como beneficiarios del "Programa TIES".

Posteriormente, el Consejo de Administración de Telefónica, por acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2000, adaptó a la fecha en que finalmente tuvo lugar el lanzamiento del Programa las condiciones y requisitos que habrían de cumplir los empleados de las sociedades que participan en el Programa para ser beneficiarios del mismo, así como el valor inicial de referencia inicialmente fijado.

El día 14 de febrero de 2001 se otorgó la escritura notarial de formalización y ejecución del primer aumento de capital de Telefónica a que anteriormente se ha aludido, por un importe nominal de 1.123.072 euros,

mediante la emisión de igual número de acciones ordinarias, con una prima de emisión de 4 euros por acción, las cuales fueron suscritas y desembolsadas íntegramente, mediante aportación dineraria, por los empleados beneficiarios del "Programa TIES".

El día 20 de febrero de 2001 se otorgó la escritura notarial de formalización y ejecución del segundo de los aumentos de capital de Telefónica previstos para atender las finalidades del "Programa TIES", por un importe nominal de 31.504.244 euros, mediante la emisión de igual número de acciones ordinarias con una prima de 4 euros por acción, las cuales fueron suscritas y desembolsadas íntegramente, mediante aportación dineraria, por parte de las entidades BBVA y La Caixa, cada una de ellas por mitad.

Al 31 de diciembre de 2002, el número total de partícipes en el "Programa TIES" asciende a 75.842 personas, las cuales son titulares en conjunto de un total de 29.956.042 opciones de compra sobre acciones de Telefónica.

**a) Programa de opciones sobre acciones de Telefónica destinado a los empleados de Endemol ("Programa EN-SOP").**

Con el fin de cumplir los compromisos asumidos por Telefónica en la operación de adquisición de la compañía holandesa Endemol (llevada a cabo a mediados del año 2000), así como con objeto de establecer una fórmula de retribución competitiva similar a la existente en otras empresas del sector a que pertenece Endemol, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Telefónica, en su reunión de fecha 25 de abril de 2001, aprobó el establecimiento de un programa de opciones sobre acciones de Telefónica destinado a los empleados de "Endemol Entertainment N.V." (Endemol) y de sus sociedades filiales (Grupo Endemol), denominado "Programa EN-SOP".

Dicho programa consiste en la entrega a los beneficiarios (que lo son todos los empleados del Grupo Endemol que tengan la condición de empleado fijo el día 1 de enero de 2001 y que no participen en otro programa de acciones u opciones de carácter similar), con efectos al día 1 de enero de cada uno de los años 2001, 2002, 2003 y 2004, de un número variable -en función de sus distintas categorías salariales y funcionales- de opciones de compra sobre acciones de Telefónica, que tendrán una duración de cuatro años desde su respectiva fecha de entrega, pudiendo ser ejercitadas por mitades al tercer y cuarto aniversario de la fecha de entrega correspondiente.

El número total de opciones a entregar anualmente se determinará dividiendo la cantidad de 27.500.000 euros entre el valor anual de referencia de la acción de Telefónica, el cual será determinado como la media aritmética de los precios de cierre de la acción de Telefónica en el mercado continuo español durante los cinco días bursátiles anteriores a la sesión del Consejo de Administración de dicha Compañía en la que se convoque la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma.

El precio de ejercicio de las opciones será el correspondiente al valor anual de referencia correspondiente, y las condiciones de su ejercicio serán las usuales en este tipo de programas, exigiéndose el mantenimiento ininterrumpido de la condición de empleado fijo de Endemol hasta el ejercicio de las opciones, sin perjuicio de que se regulen supuestos de liquidación anticipada de las opciones para determinados supuestos de interrupción de la relación laboral antes del ejercicio de éstas.

La liquidación de las opciones podrá realizarse mediante adquisición por el beneficiario de las acciones subyacentes o, alternativamente, a través de un procedimiento de liquidación por diferencias en acciones o en metálico.

Para realizar la cobertura de cada entrega anual de opciones, se dispuso que Telefónica: (i) ampliaría su capital por el importe que fuera necesario para atender la entrega de acciones derivadas del ejercicio de dichas opciones por parte de los beneficiarios, o, alternativamente, (ii) adquiriría en el mercado las correspondientes opciones de compra de acciones de Telefónica.

En consonancia con ello y con objeto de atender la cobertura de la entrega anual de opciones correspondiente al año 2001, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, en su reunión de fecha 15 de junio de 2001, aprobó un aumento del capital social de Telefónica por importe de 1.425.624 euros, con emisión y puesta en circulación de igual número de acciones ordinarias, con una prima de emisión de 18,2898 euros por acción, delegando a favor del Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución, con expresa autorización para desistir, en su caso, de dicha ejecución.

Como consecuencia de la sensible variación de las condiciones de los mercados de valores durante el segundo semestre del año 2001, el Consejo de Administración acordó en fecha 26 de septiembre de 2001 desistir de la ejecución del aumento de capital aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior, determinando en su lugar que la cobertura del "Programa EN-SOP", por lo que se refiere a la entrega anual de opciones correspondiente al año 2001, se lleve a cabo mediante la adquisición en el mercado de opciones de compra sobre acciones de Telefónica.

La aplicación del "Programa EN-SOP" durante el año 2001 ha dado lugar a la entrega a los empleados del Grupo Endemol (de acuerdo con la distribución acordada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración de Telefónica, que es el órgano competente para ello según se estableció en el momento de adoptarse el acuerdo de creación de dicho Programa) de un total de 1.281.040 opciones de compra de acciones de Telefónica, a un precio de ejercicio de 19,2898 euros cada una de ellas (valor anual de referencia), siendo 976 personas el número total de partícipes en el Programa.

Por lo que respecta a la aplicación del "Programa EN-SOP" durante el año 2002, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, con objeto de atender la cobertura de la entrega anual de opciones correspondiente a dicho año 2002, acordó en su reunión celebrada el día 12 de abril de 2002, aumentar el capital social de la Compañía en 2.180.809 euros, con emisión y puesta en circulación de igual número de nuevas acciones ordinarias, con una prima de emisión de 11,61 euros por acción, delegando a favor del Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución, con expresa autorización para desistir, en su caso, de dicha ejecución.

Al igual que había sucedido en el año 2001, el Consejo de Administración de Telefónica acordó, en fecha 18 de diciembre de 2002, desistir de la ejecución del aumento de capital aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior, determinando en su lugar que la cobertura del "Programa EN-SOP", por lo que se refiere a la entrega anual de opciones correspondientes al año 2002, se lleve a cabo utilizando, en su caso, acciones de Telefónica previamente adquiridas en el mercado bursátil.

La aplicación del "Programa EN-SOP" durante el año 2002 dio lugar a la entrega a los empleados del Grupo Endemol de un total de 1.933.504 opciones de compra de acciones de Telefónica, a un precio de ejercicio de 12,61 euros cada una de ellas (valor anual de referencia), siendo 977 personas el número total de partícipes en el programa.

**VI.12 RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES DE LA SOCIEDAD**

La remuneración a las distintas sociedades integradas en la organización mundial Deloitte & Touche, a la que pertenece Deloitte & Touche España, S.L., firma auditora del Grupo consolidado Telefónica, durante el ejercicio 2002 ascendió a 15,92 millones de euros.

Este importe presenta el siguiente detalle:

	<b>Millones de euros</b>
Auditoría de Cuentas	6,94
Otros servicios de auditoría	2,90
Trabajos adicionales o distintos de los servicios de auditoría	6,08
<b>TOTAL</b>	<b>15,92</b>

La remuneración a otros auditores durante el ejercicio 2002 se elevó a 12,51 millones de euros con el siguiente detalle:

	<b>Millones de euros</b>
Auditoría de Cuentas	1,95
Otros servicios de auditoría	0,42
Trabajos adicionales o distintos de los servicios de auditoría	10,14
<b>TOTAL</b>	<b>12,51</b>

En estos honorarios se encuentran incluidas las retribuciones de las empresas españolas y extranjeras del Grupo Telefónica que consolidan por integración global.

## ***CAPITULO VII***

***Evolución reciente de los negocios  
y  
perspectivas del Emisor***



## **VII.1 EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS NEGOCIOS**

### **VII.1.1 Comportamiento de los negocios en el año 2003**

Se describen en este apartado los hechos más significativos relativos al negocio de la Compañía acontecidos en los primeros meses del ejercicio en curso. Esta información se complementa con la información relativa a las variaciones en el capital social que se describen en el apartado III.3 de este Folleto Informativo.

#### **Endemol**

En el mes de enero, Telefónica adquirió 50.000 acciones de la sociedad Endemol, por un importe de dos (2) millones de euros. Con esta operación, el Grupo Telefónica ha alcanzado una participación en el capital de Endemol del 99,47%. La sociedad continua incorporándose en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global.

#### **Reestructuración de la deuda de Telefónica Comunicaciones Personales (Argentina)**

Telefónica Comunicaciones Personales, filial de Telefónica Móviles en la República Argentina, suscribió, en el mes de enero de 2003, con diferentes entidades, contratos para la refinanciación en cuanto al vencimiento de la deuda que aquélla mantenía con éste, por importe de 130 millones de dólares USA.

Asimismo, Telefónica Comunicaciones Personales ha procedido a la refinanciación de la deuda intragrupo que mantenía con Telefónica Móviles, a 31 de diciembre de 2002, por un importe de 664 millones de dólares USA.

#### **Reestructuración de deuda en Telefónica de Argentina**

Debido a la actual incertidumbre en relación con los tipos de cambio, la renegociación de las tarifas, y la propia economía argentina, y con el fin gestionar adecuadamente el riesgo de liquidez, el día 17 de Junio de 2003, Telefónica de Argentina lanzó una oferta para canjear nuevas notas con vencimiento en el año 2007 y nuevas notas con vencimiento en el año 2010 por notas ya existentes con vencimiento en el año 2004 y 2008, respectivamente, más un pago en efectivo. Igualmente ofreció un cambio de dos nuevas series de notas con vencimiento en 2011 por dos series de notas con vencimiento en 2004 de la Compañía Internacional de Telecomunicaciones, accionista de control de Telefónica de Argentina y filial al 100% de Telefónica más un pago en efectivo.

#### **Emisión de bonos de Telefónica Europe**

El pasado 6 de febrero Telefónica Europe, con la garantía de Telefónica, realizó dos emisiones de bonos a largo plazo. La primera de ellas con vencimiento el 14 de febrero de 2013 y un importe nominal de 1.500 millones de euros, que pagará un cupón anual del 5,125%. La segunda de ellas, con un importe nominal de 500 millones de euros, vencerá el 14 de febrero de 2033 y pagará un cupón anual del 5,875%.

#### **Obtención de préstamo del Banco europeo de Inversiones**

El 31 de marzo de 2003, Telefónica formalizó una financiación de 500 millones de euros con el Banco Europeo de Inversiones para un proyecto de inversiones (Proyecto Telefónica *High-Speed Local Access*),

centrado en el despliegue de equipos ADSL, junto con otras tecnologías asociadas, para la prestación de servicios de telecomunicaciones de banda ancha tanto por empresas de Telefónica como de terceros.

### **Distribución extraordinaria a los accionistas de prima de emisión en dinero efectivo.**

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de “Telefónica.” en reunión celebrada el día 11 de abril de 2003, la Compañía procedió a realizar el primero de los dos pagos aprobados por la Junta General de Accionistas como distribución extraordinaria de prima de emisión en dinero efectivo.

En consecuencia, “Telefónica.” pagó el pasado día 3 de julio de 2003, a todas y cada una de las acciones en circulación de la Compañía con derecho a ello, la cantidad de trece céntimos de euro (0'13 euros) por acción.

Este pago se hizo efectivo el citado día por la Entidad BBVA a través de las correspondientes Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores.

### **Plan de Regulación de Empleo**

La dirección de Telefónica de España, filial del Grupo Telefónica que desarrolla el negocio de telefonía fija en España, ha presentado a los representantes sindicales una propuesta para la negociación de un Plan de Regulación de Empleo que garantice la necesaria competitividad de esta Compañía.

El objetivo de dicho Plan, que parte de los principios de voluntariedad, universalidad y no discriminación del empleado en las bajas, es asegurar la competitividad de Telefónica de España en el nuevo entorno del mercado de las telecomunicaciones, lo que se traducirá en una garantía para el desarrollo de la Sociedad de la Información en España.

La propuesta planteada se desarrollaría durante los próximos cinco años (2003/2007), y podría producir alrededor de 15.000 desvinculaciones voluntarias, sin coste alguno para la Seguridad Social.

El Plan contempla procedimientos de readaptación funcional y geográfica de la plantilla que permanezca vinculada a la empresa, así como los programas de formación para la cobertura de los nuevos perfiles profesionales que el entorno exige.

El coste aproximado por empleado estimado por la Compañía será de aproximadamente 250.000 Euros por empleado, en términos de valor actual.

Desde el punto de vista contable, el impacto neto después de impuestos del Plan en la cuenta de resultados del Grupo vendrá determinado por el importe de las provisiones anuales a dotar en cada ejercicio del período 2003-2007 en función de los empleados que se adhieran cada ejercicio, el gasto financiero correspondiente a la actualización financiera anual de dichas provisiones, y el importe de los ahorros generados por la aplicación del Plan, neto de sus correspondientes impactos fiscales.

La Compañía considera que el mayor impacto negativo en sus cuentas se producirá en el ejercicio 2003, y estima implicará un menor beneficio de entre 670 y 690 Millones de Euros.

### **VII.1.2 Nuevos acuerdos y adquisiciones del Grupo en el año 2003**

Se describen en este apartado los acuerdos y adquisiciones más relevantes que han tenido lugar desde el cierre del último ejercicio anual hasta la fecha de registro del presente Folleto Informativo.

#### ***Acuerdo entre Terra Networks y BBVA: Uno-e Bank***

El día 15 de mayo de 2002, Terra y BBVA firmaron un protocolo de intenciones para llevar a cabo la integración de la rama de actividad de financiación al consumo de particulares de Finanzia Banco de Crédito, S.A. (entidad filial de BBVA) y Uno-e Bank. Dicha integración quedaba supeditada a una revisión legal, financiera y de negocio, así como a la obtención de las autorizaciones internas y administrativas correspondientes. Una vez producida la integración, la participación de Terra en Uno-e Bank, sería del 33%, y la del Grupo BBVA del 67%.

El día 10 de Enero de 2003, Terra y BBVA firmaron un Acuerdo para realizar la integración del negocio de consumo de Finanzia Banco de Crédito y Uno-e Bank, en términos más adecuados a sus respectivos intereses y a los de Uno-e Bank que los establecidos en el protocolo de intenciones de 15 de mayo de 2002, dejando éste sin efecto, y quedando el acuerdo definitivo sujeto a la obtención de las autorizaciones internas y administrativas correspondientes, que fueron otorgadas con anterioridad al día 30 de junio de 2003 como condición para formalizar y ejecutar la operación de integración. Una vez producida la integración, la participación accionarial de Terra en Uno-e Bank sería del 33%, y la del Grupo BBVA sería del 67%.

Paralelamente al contrato firmado el 15 de mayo de 2002, BBVA y Terra firmaron un contrato en el que establecieron determinados mecanismos de liquidez (opciones de compra y venta) sobre las acciones de Terra en Uno-e Bank, igualmente, el 10 de enero de 2003, las partes han firmado un nuevo contrato de liquidez que sustituirá al de 15 de mayo una vez se produzca la integración antes mencionada. Estos mecanismos de liquidez se describen en detalle en el apartado V.7 del presente Folleto Informativo.

#### ***Adquisición de acciones de Antena 3 Televisión***

En los años 1997 y 2000, Telefónica garantizó al actual Banco Santander Central Hispano, S.A. la liquidez y el mantenimiento del valor de las inversiones realizadas por esta entidad bancaria en Antena 3 Televisión. En el año 1999, como ejecución de lo así acordado, Telefónica Media (actualmente, Telefónica de Contenidos), filial de Telefónica, adquirió acciones de Antena 3 Televisión, representativas del 7,1395% del capital social de ésta, quedando pendiente de formalización la realización de compras adicionales y la ejecución de determinadas garantías sobre algunas de las acciones.

El día 7 de enero de 2003, y merced al cambio registrado en las condiciones legales aplicables a la propiedad de acciones de sociedades concesionarias de televisión, Telefónica, y su filial Telefónica de Contenidos procedieron a ejercer frente a Banco Santander Central Hispano derechos de opción de compra sobre 17.365.125 y 2.167.500 acciones de Antena 3 de Televisión, que en conjunto representan el 11,719% del capital de Antena 3 de Televisión, habiendo señalado como entidad compradora de las acciones a la sociedad filial de Telefónica denominada Corporación Admira Media.

Una vez realizados los trámites previos correspondientes, el día 5 de febrero de 2003, tuvo lugar la formalización de la transmisión de las citadas acciones, quedando, por tanto, en tal fecha, plenamente

ejecutadas y cumplidas las garantías prestadas en su día a favor de Banco Santander Central Hispano, ascendiendo la participación alcanzada a un 59,24%.

En marzo del 2003, Telefónica adquirió de Corporación Admira Media y de Telefónica de Contenidos sus respectivas participaciones en Antena 3 Televisión (11,72% y el 47,52%).

Finalmente, dentro del proceso de desinversión en Antena 3 Televisión al que Telefónica viene obligada por la legislación de Televisión Privada española en el marco de los acuerdos alcanzados para la integración de las plataformas digitales, Canal Satélite Digital y Vía Digital, la Compañía ha aprobado la realización de dos transacciones, que se describen con más detalle en este mismo apartado: por un lado, la distribución, a modo de dividendo en especie, de un máximo del 30% de las acciones de Antena 3 entre los accionistas de Telefónica; y por otro lado, la aceptación de la oferta presentada por el Grupo Planeta para la adquisición de un 25,1% del capital social de esta sociedad.

#### ***Integración de Vía Digital en Sogecable, S.A.***

El día 8 de mayo de 2002, Sogecable S.A. y Telefónica a través de su filial Telefónica de Contenidos, (antes denominada “Grupo Admira Media, S.A.U.”) lograron un acuerdo tendente a la integración de Vía Digital y Sogecable, S.A.

La operación fue ratificada por los Consejos de Administración de Telefónica de Contenidos y de Sogecable, S.A., en reuniones celebradas en el mes de mayo de 2002, quedando sometida a la autorización de las Administraciones Públicas competentes, lo que se produjo en fecha 29 de noviembre de 2002 mediante la adopción por el Consejo de Ministros Español de sendos acuerdos en los que, imponiendo ciertas condiciones, se autorizó aquella.

El día 29 de enero de 2003, Sogecable, S.A., Telefónica y Telefónica de Contenidos suscribieron un acuerdo complementario en virtud del cual dieron por cumplidas totalmente las condiciones contractuales establecidas para la integración de Sogecable, S.A. y Vía Digital. Asimismo, Telefónica de Contenidos y Sogecable, S.A. pactaron sendos planes detallados de actuaciones y plazos para la instrumentación de las condiciones impuestas por el Gobierno español en los acuerdos del Consejo de Ministros antes citados. A través de tales planes, Telefónica de Contenidos y Sogecable, S.A. aceptaron las condiciones señaladas por el Gobierno, interponiendo no obstante de forma conjunta recursos contencioso-administrativos contra algunas de ellas (obligación de distribución de canales, comercialización conjunta de paquetes comerciales, limitación de precios y prohibición de alianzas estratégicas). Con fecha 3 de abril de 2003 se obtuvo el visto bueno del Servicio de Defensa de la Competencia a los planes de actuaciones presentados por las partes implicadas, último requisito administrativo antes de proceder al inicio de la instrumentación de las operaciones jurídico-financieras necesarias para llevar a cabo la mencionada integración, cuyo detalle se expone a continuación.

Así, y de acuerdo con lo establecido en el contrato de 8 de mayo de 2002 y en el acuerdo complementario de 29 de enero de 2003, la operación de integración, en sus aspectos jurídicos-financieros, se estructura en los siguientes términos:

- La operación se llevará a cabo mediante una ampliación de capital de Sogecable, S.A. destinada a los accionistas de Vía Digital, que podrán aportar las acciones que posean de ésta.

- En caso de que todos los accionistas de Vía Digital acudan a la ampliación, los porcentajes de participación en Sogecable, S.A. tras la ampliación serán de un 77% para los actuales accionistas de Sogecable, S.A. y de un 23% para los actuales accionistas de Vía Digital.
- Tras la ejecución del canje, el Grupo Telefónica podrá tener una participación en el capital de Sogecable, S.A. superior a la que tengan sus dos accionistas actuales de referencia (Prisa y Groupe Canal +) tras la dilución derivada del canje, lo que, de acudir al canje el 100% del capital de Vía Digital, representaría un 16,38% del capital de Sogecable, S.A. En esta situación accionarial, Telefónica no ejercerá los derechos políticos de las acciones recibidas en el canje que puedan superar el citado porcentaje.
- Telefónica ha manifestado que sus planes estratégicos actuales contemplan la no enajenación de dicha participación durante un plazo de, al menos, tres años a contar desde la fecha del canje.
- La representación de Telefónica, Prisa y Groupe Canal + en el Consejo de Administración de Sogecable, S.A. será coherente con su respectiva participación accionarial, proponiendo cada una de las tres entidades citadas la designación de cinco consejeros. De entre los cinco consejeros designados por Telefónica se elegirá al Presidente del Consejo de Administración.
- Prisa y Groupe Canal + mantendrán su actual acuerdo de accionistas, no integrándose en él Telefónica.
- Cada uno de los tres accionistas de referencia suscribirá 50 millones de euros en concepto de préstamo participativo, con vencimiento a 10 años y a un tipo de interés del 11%.
- Sogecable, S.A. ofrecerá a sus accionistas la posibilidad de participar en un empréstito subordinado de 175 millones de euros cuya suscripción completará Telefónica. El préstamo tendrá vencimiento a 9 años, un tipo de interés del 10,28% e incluirá como remuneración a sus suscriptores la emisión de "warrants" equivalentes en conjunto a un 1% del capital de Sogecable, S.A. con un precio de ejercicio de 26 euros por título en el noveno año desde su emisión.
- La deuda de Vía Digital y de Sogecable, S.A. a 30 de abril de 2003 no podrá superar respectivamente los 425 y 705 millones de euros. A fin de alcanzar los citados niveles, Vía Digital será recapitalizada en el importe correspondiente.

En ejecución de lo anterior, las Juntas Generales de Accionistas de Sogecable, S.A. y Vía Digital, adoptaron los correspondientes acuerdos sociales de aumento de capital, siendo Vía Digital recapitalizada el pasado 27 de junio de 2003 en la cantidad de 949,8 millones de euros. Previa la verificación y registro por CNMV del Folleto Informativo de la ampliación de capital de Sogecable S.A., Telefónica de Contenidos procedió, el día 2 de Julio de 2003, a suscribir la ampliación de capital de Sogecable S.A. Tal suscripción fue verificada mediante la aportación de la totalidad de su participación en Vía Digital. Los restantes accionistas de esta última sociedad suscribieron asimismo la citada ampliación. Con ello, y previos los trámites registrales y bursátiles pertinentes, Telefónica de Contenidos ya ha recibido las acciones representativas de un 22,227% del capital social de Sogecable S.A. La Compañía ha manifestado su compromiso de mantener esta participación, e incluso incrementar dicho porcentaje sin superar el 25% del capital.

Asimismo, el préstamo participativo de los accionistas de referencia antes indicado, ha quedado finalizado por el importe reseñado.

Por otra parte, y con respecto al acuerdo de accionistas suscrito entre Prisa y Groupe Canal +, antes reseñado, según hecho relevante comunicado por Prisa, Groupe Canal + ha notificado a Prisa, con la antelación contractualmente prevista, su voluntad de dar por terminado el Pacto de Accionistas de Sogecable, S.A.. Por tanto, dicho pacto dejará de estar en vigor a partir del 31 de diciembre de 2003.

Por último e igualmente como parte de la ejecución de los anteriormente mencionados acuerdos relativos a la integración de Vía Digital y Sogecable, S.A., Gestora de Medios Audiovisuales de Fútbol (sociedad filial de Telefónica de Contenidos,), procedió a vender a Gestsport, empresa del Grupo Sogecable, su participación del 40% en Audiovisual Sport, asumiendo Gestsport todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de socio.

### ***Acuerdo estratégico con Terra***

Con fecha 12 de febrero de 2003, Telefónica y Terra suscribieron un Contrato Marco de Alianza Estratégica en sustitución del Acuerdo Estratégico de 16 de mayo de 2000 del que era parte, asimismo, la sociedad Bertelsmann.

Este contrato entre Telefónica y Terra se ha completado con otro firmado entre Telefónica, Terra, Lycos y Bertelsmann, igualmente con fecha 12 de febrero de 2003, que conforma un acuerdo de interés preferencial para seguir explorando oportunidades de prestación mutua de servicios de comunicación, desarrollos y contenidos en el mercado “on line”.

El Contrato Marco de Alianza Estratégica tendrá una duración de seis años, finalizando el 31 de diciembre de 2008, siendo automáticamente renovado por periodos anuales de no mediar denuncia expresa por las partes.

Las principales características de este Contrato Marco de Alianza Estratégica son, resumidamente, las siguientes:

1. Reforzamiento del Grupo Terra Lycos como:

- Proveedor exclusivo de los elementos esenciales del portal, uso de marca y agregador de los contenidos y servicios de Internet en banda ancha y estrecha dirigidos al segmento residencial, SOHO y, cuando así se acuerde a PYMES, en las ofertas de conectividad y acceso a Internet de las sociedades del Grupo Telefónica.
- Proveedor preferente de los servicios de auditoría, consultoría, gestión y mantenimiento de los portales-país de las sociedades del Grupo Telefónica.
- Proveedor exclusivo de los servicios de formación “on-line” de los empleados del Grupo Telefónica.
- Proveedor preferente de los servicios de marketing integral “on-line” con las compañías del Grupo Telefónica.

2. Garantía de un volumen mínimo de contratación de espacios publicitarios “on-line” de las sociedades del Grupo Terra Lycos por las sociedades del Grupo Telefónica.

3. Contratación exclusiva de los servicios de conectividad y acceso mayorista a Internet por parte de las sociedades del Grupo Terra Lycos a las sociedades del Grupo Telefónica en condiciones de cliente más favorecido, regulatoriamente admisibles.
4. Externalización de la operación por parte de las sociedades del Grupo Terra Lycos a las sociedades del Grupo Telefónica de todo o parte de los servicios y/o explotación de los elementos de acceso a la red para la provisión de acceso a Internet de sus clientes residenciales, SOHO y, cuando así se acuerde, PYMES, en condiciones de cliente más favorecido, regulatoriamente admisibles.
5. Contratación exclusiva de los servicios avanzados de red y plataformas necesarias para la construcción de la oferta a clientes residenciales, SOHO y, cuando así se acuerde, PYMES por parte de las sociedades del Grupo Terra Lycos a las sociedades del Grupo Telefónica, tanto en banda ancha como estrecha en condiciones de cliente más favorecido, regulatoriamente admisibles.

El Contrato Marco de Alianza Estratégica asegura la generación de un valor mínimo para el Grupo Terra Lycos a lo largo de toda su vigencia, por un importe anual de 78,5 millones de euros, que resulta de la diferencia entre los ingresos resultantes de los servicios prestados en virtud de dicho Contrato Marco de Alianza Estratégica y los costes e inversiones directamente asociados a los mismos.

#### ***Reparto de las Acciones de Antena 3 como dividendo en especie***

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica que tuvo lugar el 11 de Abril de 2003. aprobó, a propuesta de su Consejo de Administración, la realización de un reparto de la Reserva de Prima por Emisión de Acciones, mediante la entrega a los accionistas de Telefónica de acciones representativas del 30% del capital social de Antena 3 Televisión, representado a la fecha del acuerdo por 50.000.400 acciones. El reparto se hará con cargo a la Reserva de Prima por Emisión de Acciones, por importe total de 420.003.360 euros, equivalente al valor en que dichas acciones tienen en los libros de Telefónica.

La relación de canje se hallará dividiendo el número de acciones de Antena 3 a distribuir entre el número de acciones de Telefónica con derecho a participar en dicho reparto. No obstante, el número de acciones de Antena 3 que finalmente se distribuyan por cada acción de Telefónica podrá variar en función de los “splits” que de las acciones de Antena 3 se hagan desde la fecha de este acuerdo hasta su entrega a los accionistas de Telefónica con el fin de facilitar la relación de canje. Si el número resultante no fuera entero, el Consejo de Administración de Telefónica contratará los servicios de un Banco para que actúe como Agente de picos y liquide en dinero las fracciones.

La efectividad de este acuerdo queda sometida a la condición suspensiva de que se produzca la verificación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la admisión a negociación de las acciones de Antena 3 antes del día 29 de noviembre de 2003. Transcurrida dicha fecha sin que se hubieran admitido a cotización dichas acciones, este acuerdo quedará sin efecto.

El derecho a percibir la devolución en especie de la prima de emisión, tal y como quedó acordada, se devengará a favor de todas aquellas personas físicas o jurídicas que aparezcan como titulares de las acciones de Telefónica en los registros contables de las entidades adheridas al Servicio de Liquidación y Compensación de Valores el día siguiente a aquel en que Telefónica publique que se ha producido la verificación por parte de la CNMV de la admisión a negociación de las acciones de Antena 3.

Teniendo en cuenta que el proyecto bursátil necesario para la admisión a cotización de las acciones de Antena 3 podría requerir la realización por parte de Telefónica de una Oferta Pública de Venta, a la que eventualmente podrían sumarse otros accionistas de Antena 3, la Junta General instruyó expresamente al Consejo de Administración de Telefónica para que reduzca el paquete de acciones de Antena 3 destinado a su distribución entre los accionistas de Telefónica hasta en un máximo del 5% del capital total de Antena 3, si fuera necesario para facilitar la realización de dicha Oferta Pública de Venta en las mejores condiciones posibles. Dicha reducción, que implicaría la correlativa reducción del importe total del reparto de la prima de emisión objeto de este acuerdo, se llevaría a cabo en función del dictamen o informe emitido por un asesor financiero externo contratado a tal efecto, en el cual se expresarían las razones que hacen precisa o conveniente aquélla.

Por último, a la fecha de esta Folleto Informativo, quedan pendientes de determinación el importe definitivo de dicho reparto en especie de la prima de emisión y el porcentaje final de las acciones de Antena 3 a distribuir entre los accionistas de Telefónica, así como el número de acciones de Antena 3 que corresponderá por cada acción de Telefónica.

#### ***Adquisición de TCO (Brasil)***

El 25 de abril de 2003, Telesp Celular sociedad participada en un 65,12% por Brasilcel., –adquirió de la compañía brasileña Fixcel, S.A. (controlada por el Grupo Splice) el 61,10% de las acciones ordinarias con derecho a voto de la compañía TCO, que representan el 20,37% de su capital social total.. El precio de adquisición finalmente fijado fue de 1.505,5 millones de reales brasileños de los cuales, la cantidad de 284,7 millones de reales fueron pagado en efectivo el día de la adquisición y los restantes 1.220,8 millones de reales brasileños serán satisfechos en pagos aplazados, de conformidad con lo descrito en el apartado V.

El pasado día 23 de mayo de 2003 TCP en aplicación de la legislación brasileña, presentó una solicitud de oferta pública de adquisición de las restantes acciones ordinarias de TCO, que está siendo actualmente analizada por la CVM brasileña, por un precio por acción de 15,5 de reales brasileños (equivalente al 80% del precio satisfecho a los accionistas mayoritarios). La contraprestación correspondiente a los titulares de las acciones ordinarias que acepten la oferta será satisfecha en los mismos plazos y condiciones que el pago realizado a los accionistas mayoritarios. En el supuesto de que todos los accionistas de TCO acepten la oferta, la cantidad total que se pagará a estos accionistas minoritarios ascenderá a 677,5 millones de reales brasileños. TCP tiene la intención de, con posterioridad, realizar una oferta pública de intercambio de acciones dirigida a todos los accionistas de TCO (incluidos los accionistas titulares de acciones sin derecho de voto) lo que derivaría en la exclusión de cotización de TCO al ser en ese momento Telesp Celular su único accionista.

#### ***Venta de participación de Antena 3 al Grupo Planeta***

El Consejo de Administración de Telefónica, en su sesión de 30 de abril de 2003, acordó, dentro del proceso de desinversión en Antena 3 de Televisión a que viene obligado por la legislación de Televisión Privada española y en el marco de los acuerdos adoptados por la Junta General de la Compañía celebrada el 11 de abril de 2003, aceptar la oferta presentada por Grupo Planeta sobre un 25,1% del capital social de Antena 3 Televisión. El precio de venta del porcentaje citado será de 384 millones de euros, lo que implica valorar Antena 3 a los efectos de la compraventa en 1.450 millones de euros.

La operación de compraventa quedó sometida a la condición suspensiva de que se obtengan la autorización administrativa prevista en la Ley 10/88 de Televisión Privada y la de las Autoridades Españolas de Defensa de



la Competencia, y por otra parte, a condición resolutoria expresa para el supuesto de que las acciones de Antena 3, no se admitan a cotización en el mercado de valores español. La citada condición suspensiva fue cumplida el pasado 13 de junio de 2003, y, conforme a lo previsto en el contrato, la compraventa se ejecutará dentro de los veinte días siguientes. El precio de venta del porcentaje citado podrá ser objeto de un ajuste limitado que funciona en relación con el balance de Antena 3 a 31.12.02.

### ***Lanzamiento de una Oferta Pública de adquisición de acciones de Terra***

El 28 de mayo de 2003, Telefónica anunció la realización de una Oferta Pública de adquisición sobre la totalidad de las acciones de Terra admitidas a cotización y negociadas en el Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) y en el Nasdaq (National Market, Estados Unidos de América).

La citada Oferta se formuló como compraventa en metálico, siendo la contraprestación de 5,25 euros por cada acción de Terra. La Oferta se extendió al 100% de las acciones de Terra, esto es, 601.467.915 acciones de dos euros de valor nominal cada una de ellas. No obstante, las acciones de Terra de las que Telefónica era ya titular directamente, es decir 230.792.328 acciones (el 38,37% del capital social) no acudieron a la Oferta y fueron inmovilizadas hasta la fecha de publicación del resultado de la misma.

Esta Oferta quedó condicionada a la adquisición por Telefónica de un número de acciones de Terra que, supusiera alcanzar como mínimo el 75% del capital social de Terra en el momento de publicación del resultado de la oferta. Telefónica se reservó expresamente el derecho a renunciar a esta condición. El Folleto informativo fue aprobado por la CNMV el pasado 19 de Junio, y el periodo de aceptación de la Oferta se inició el día 23 de junio, finalizando el 23 de julio de 2003.

Tras la finalización del periodo de aceptación, y de acuerdo con la comunicación de la CNMV de 25 de julio de 2003, el número total de valores comprendidos en las aceptaciones presentadas a la Oferta fue de 202.092.043 acciones (33,60%), siendo la participación directa de Telefónica resultante de la Oferta de un 71,97% del capital social de Terra. De acuerdo con esto, Telefónica comunicó su decisión de renunciar a la condición del volumen mínimo al que esta Oferta había quedado condicionada, adquiriendo la totalidad de los valores ofrecidos, lo que ha supuesto un desembolso de 1.060,98 millones de euros.

Teniendo en cuenta el resultado final de la Oferta, y tomando como referencia los estados financieros a 30 de junio de 2003, se generará un fondo de comercio adicional en Telefónica de aproximadamente 57 millones de euros. Este fondo de comercio se amortizará en un período de diez años, a razón de 5,7 millones de euros anuales, de acuerdo a la política contable actual de Telefónica. Considerando las cifras de aceptación de la Oferta (202.092.043 acciones), el impacto estimado de la misma en los resultados consolidados de la Sociedad Oferente en el ejercicio 2003, consolidando esta participación por un periodo de 6 meses, ascendería a (42,7) millones de euros, importe que engloba la amortización proporcional del fondo de comercio, los resultados financieros netos de impuestos y la imputación de resultados de la participación adquirida.

Considerando igualmente las cifras de aceptación de la Oferta, el ratio de endeudamiento<sup>1</sup> consolidado del Grupo Telefónica, tomando como base los estados financieros a 30 de junio de 2003, sería del 47,0% frente al 44,7% previo a la operación.

Como consecuencia de la integración de los negocios, aunando los esfuerzos en los mercados donde Telefónica es incumbente y eliminando duplicidades funcionales y competencia en el posicionamiento, Telefónica espera ser capaz de generar sinergias con esta operación. En el capítulo de ingresos, mediante el reposicionamiento del negocio para impulsar el crecimiento del mercado de banda ancha, mejorando la cuota de mercado del grupo en Internet, incrementando el ingreso y el margen por cliente. En los capítulos de recursos de gastos e inversiones dedicados al negocio, mediante la reestructuración del mismo y la eliminación de duplicidades, racionalizando los centros corporativos y ahorrando en los gastos de gestión y administración, integrando las unidades de desarrollo de productos y servicios, haciendo más eficiente la compra y producción de contenidos y generando ahorros en marketing y campañas comerciales. Como resultante de todo ello, Telefónica se ha propuesto como objetivo generar un margen operativo adicional de 14,2 millones de euros el cómputo del cuarto trimestre de 2003, aumentando dicho objetivo a 268,9 millones de euros para el cómputo periodo 2003-2006, incluyendo el citado trimestre.

### VII.1.3 Información económico – financiera del primer semestre de 2003

A continuación se detallan los estados financieros de Telefónica, correspondientes al primer semestre del ejercicio 2003.

<b>TELEFÓNICA, S.A.</b>	<b>(millones de euros)</b>		
<b>Balance</b>			
Datos no auditados	<b>Junio</b>		<b>% Variación</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2003/2002</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>43.706,07</b>	<b>36.228,81</b>	<b>20,64</b>
Gastos de establecimiento	44,35	81,99	(45,91)
Inmovilizaciones inmateriales, netas	30,27	31,07	(2,57)
Inmovilizaciones materiales, netas	26,78	22,36	19,77
Inmovilizaciones financieras, netas	43.604,67	36.093,39	20,81
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>313,36</b>	<b>137,97</b>	<b>127,12</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>8.679,76</b>	<b>10.852,12</b>	<b>(20,02)</b>
Deudores	189,75	326,30	(41,85)
Inversiones financieras temporales	6.253,35	9.510,77	(34,25)
Acciones propias a corto plazo	179,24	964,18	(81,41)
Tesorería	2.027,62	26,11	7.665,68
Ajustes por periodificación activo	29,80	24,76	20,36
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>52.699,19</b>	<b>47.218,90</b>	<b>11,61</b>

<sup>1</sup> Ratio de endeudamiento: Deuda neta / (Recursos propios + Socios externos + Ingresos a distribuir + Deudas con administraciones públicas L.P. + Deuda neta).

Deuda Neta: Acreedores L.P. (sin incluir deuda con socios minoritarios) + Emisiones y deudas con entidades de crédito – Inversiones financieras a C.P. y L.P. - Tesorería.

<b>PASIVO</b>			
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>17.286,38</b>	<b>17.962,44</b>	<b>(3,76)</b>
Capital suscrito	4.955,89	4.860,66	1,96
Prima de emisión y reservas	10.742,08	17.273,18	(37,81)
Resultados de Ejercicios anteriores	-	-	-
P. y Ganancias	1.588,41	(4.171,40)	(138,08)
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>-</b>	<b>0,22</b>	<b>(100)</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>56,14</b>	<b>104,14</b>	<b>(46,09)</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>25.023,97</b>	<b>18.521,00</b>	<b>35,11</b>
Emisiones	2.515,90	2.477,76	1,54
Deudas con entidades de crédito a l/p	2.773,94	5.103,84	(46,65)
Deudas con empresas del grupo y asociadas LP	19.536,24	10.875,38	79,64
Otros acreedores a l/p	197,89	64,02	209,11
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>10.332,70</b>	<b>10.631,10</b>	<b>(2,81)</b>
Emisiones	710,22	707,85	0,33
Deudas con entidades de crédito a c/p	1.343,23	2.706,05	(50,36)
Deudas con empresas del grupo y asociadas C/P	6.973,99	6.774,78	2,94
Acreedores comerciales	24,13	89,12	(72,92)
Otras deudas a corto plazo	1.269,69	336,38	277,46
Ajustes por periodificación	11,44	16,92	(32,39)
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>52.699,19</b>	<b>47.218,90</b>	<b>11,61</b>

n.a. No aplicable.

<b>TELEFÓNICA, S.A.</b>	<b>(Millones de euros)</b>		
<b>Resultados</b>			
Datos no auditados	<b>Junio</b>		<b>% Variación</b>
	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2003-2002</b>
Perdidas de explotación	(135,35)	(111,55)	21,34
Resultados financieros	454,11	(329,05)	(238,01)
Beneficios (Perdidas) de las actividades ordinarias	318,76	(440,60)	(172,35)
Resultados extraordinarios	1.093,29	(4.297,95)	(125,44)
Beneficios (Pérdidas) antes de impuestos	1.412,05	(4.738,55)	(129,80)
Resultado del ejercicio	1.588,41	(4.171,40)	(138,08)

#### INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

Por lo que se refiere a la información consolidada, se detallan a continuación el balance y la cuenta de resultados correspondientes al primer semestre del año 2003:

Unidad: millones de euros - Datos auditados	Junio		% Variación
	2003	2002	2003-2002
<b>ACTIVO</b>			
<b>Accionistas por desembolsos no exigidos</b>	<b>228,7</b>	<b>335,1</b>	<b>(31,7)</b>
<b>Inmovilizado</b>	<b>47.634,7</b>	<b>56.537,4</b>	<b>(15,7)</b>
Gastos de establecimiento	597,2	695,9	(14,2)
Inmovilizado inmaterial neto	7.516,2	16.938,7	(55,6)
Inmovilizado material neto	26.050,1	29.599,3	(12,0)
Inmovilizado financiero	13.471,3	9.303,5	44,8
<b>Fondo de comercio de consolidación</b>	<b>6.345,6</b>	<b>7.708,6</b>	<b>(17,7)</b>
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>615,5</b>	<b>648,8</b>	<b>(5,1)</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>11.656,5</b>	<b>13.561,1</b>	<b>(14,0)</b>
Existencias	422,6	714,2	(40,8)
Deudores	6.167,9	9.223,5	(33,1)
Inversiones financieras temporales	2.061,3	2.457,2	(16,1)
Tesorería	2.652,9	616,7	330,2
Otros	351,9	549,5	(36,0)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>66.481,0</b>	<b>78.790,9</b>	<b>(15,6)</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Fondos propios</b>	<b>16.878,9</b>	<b>18.061,6</b>	<b>(6,5)</b>
<b>Socios externos</b>	<b>5.642,7</b>	<b>9.643,0</b>	<b>(41,5)</b>
<b>Diferencia negativa de consolidación</b>	<b>10,5</b>	<b>12,6</b>	<b>(16,5)</b>
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>873,0</b>	<b>1.296,5</b>	<b>(32,7)</b>
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>6.867,0</b>	<b>10.278,4</b>	<b>(33,2)</b>
<b>Acreedores a largo plazo</b>	<b>20.382,0</b>	<b>21.537,1</b>	<b>(5,4)</b>
<b>Deudas con Administraciones públicas largo plazo</b>	<b>1.371,9</b>	<b>1.373,3</b>	<b>(0,1)</b>
<b>Emisiones y Deudas con entidades de crédito</b>	<b>4.755,9</b>	<b>7.325,6</b>	<b>(35,1)</b>
<b>Intereses devengados obligaciones y préstamos</b>	<b>405,7</b>	<b>453,2</b>	<b>(10,5)</b>
<b>Otros acreedores</b>	<b>9.293,6</b>	<b>8.809,6</b>	<b>5,5</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>66.481,0</b>	<b>78.790,9</b>	<b>(15,62)</b>

**Telefónica, S.A.**
**Resultados Consolidados**

Datos no auditados

	(millones de euros)		
	Junio		% Var.
	2003	2002	03/02
Ingresos por operaciones	13.563,3	14.635,5	(7,3)
Trabajos para inmovilizado (1)	225,9	233,6	(3,3)
Gastos por operaciones	(7.700,6)	(8543,0)	(9,9)
Aprovisionamientos	(2.973,7)	(3.480,1)	(14,6)
Gastos de personal	(2.344,8)	(2.518,5)	(6,9)
Servicios exteriores	(2.155,1)	(2.319,1)	(7,1)
Tributos	(227,0)	(225,2)	0,8

Otros ingresos (gastos) netos	(132,6)	(250,3)	(47,0)
<b>EBITDA</b>	<b>5.956,0</b>	<b>6.075,8</b>	<b>(2,0)</b>
Amortizaciones	(3.138,0)	(3.560,8)	(11,9)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>2.818,0</b>	<b>2.515,0</b>	<b>12,0</b>
Resultados empresas asociadas	(132,5)	(252,9)	(47,6)
Resultados financieros	(296,5)	(1.609,0)	(81,6)
Amortización fondo comercio	(212,2)	(345,1)	(38,5)
Resultados extraordinarios	39,8	(6.157,3)	c.s.
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>2.216,6</b>	<b>2.216,6</b>	<b>c.s.</b>
Provisión impuesto	(715,7)	(5.849,3)	c.s.
<b>Resultados antes minoritarios</b>	<b>1.500,9</b>	<b>(5.746,5)</b>	<b>c.s.</b>
Resultados atribuidos a minoritarios	(75,3)	172,3	c.s.
<b>Beneficio neto</b>	<b>1.425,6</b>	<b>(5.574,2)</b>	<b>c.s.</b>

(1) Incluye obra en curso.

☞ Durante los seis primeros meses de 2003, el Grupo Telefónica ha obtenido un **Beneficio Neto** de 1.425,6 millones de euros gracias a la positiva evolución de los resultados operativos y financieros del semestre, que se compara con la pérdida neta de 5.574,2 millones de euros en el mismo período del año anterior, principalmente debida a las provisiones extraordinarias contabilizadas. Asimismo, durante el segundo trimestre se ha producido una significativa mejora en el resultado operativo respecto al trimestre anterior, que junto con el buen comportamiento de las partidas no operativas, donde destacan los resultados financieros y extraordinarios, han llevado al Beneficio Neto del segundo trimestre (882,2 millones de euros) a crecer un 62,4% respecto al primero.

☞ Por otro lado, es necesario mencionar el decrecimiento que registra por primera vez desde el ejercicio 2001 el impacto negativo de los tipos de cambio tanto en **Ingresos** como en **EBITDA**.

Así, los **Ingresos por Operaciones** del primer semestre de 2003 han alcanzado 13.563,3 millones de euros, un 7,3% inferiores a los registrados en el mismo período del año anterior, si bien se ha ralentizado el ritmo de caída sobre el primer trimestre (-12,9%) por el menor efecto del tipo de cambio (a marzo restaba 17,2 p.p. frente a 13,5 p.p. en junio). De esta forma, los Ingresos del segundo trimestre en euros corrientes crecen respecto al primer trimestre en un 10,0%. Es importante destacar que, asumiendo tipos de cambio y perímetro constante, los Ingresos experimentan una aceleración en su tasa de crecimiento respecto a marzo (+5,2% vs +4,9%), debido a las mayores aportaciones del negocio de telefonía celular (+2,8 p.p. vs +1,8 p.p.) y de Telefónica Latinoamérica (+2,4 p.p. vs +2,2 p.p.). Entre las principales operadoras, los Ingresos por Operaciones totales de Telefónica Móviles España (+7,8%), Telesp (+16,2% en moneda local) y Telefónica Data España (+7,8%) han destacado por su sólido comportamiento.

- La evolución de los **Gastos de Explotación** de la primera mitad del año refleja la eficiencia del Grupo Telefónica en costes, al registrar una caída del 10,9% respecto a enero-junio 2002 hasta 7.969,7 millones de euros. Al igual que los ingresos, los gastos también están influidos por las fluctuaciones de los tipos de cambio y las variaciones en el perímetro, por lo que en una comparación homogénea, han crecido un 1,3% a nivel interanual debido principalmente a Telefónica Latinoamérica por el desarrollo del negocio de larga distancia en Brasil. Se produce, por tanto, una desaceleración en la tasa de crecimiento de los gastos respecto al trimestre anterior (+2,3%) y al ejercicio 2002 (+4,1%).
- El **control de la morosidad** llevado a cabo durante el último año en el Grupo se ha puesto de manifiesto con la mejora de 0,7 p.p. del ratio de provisión de incobrables sobre ingresos hasta el 1,7% acumulado a junio. Este comportamiento se explica básicamente por Telefónica Latinoamérica (ratio sobre ingresos 3,4%, 0,6 p.p. menor que en junio 2002), que ha recogido las estrictas políticas implementadas en Telefónica de Argentina, permitiéndole mejorar su ratio en más de 6 p.p. en este período. El Grupo Telefónica de España (ratio sobre ingresos del 1,1%) y el negocio de telefonía celular (ratio sobre ingresos del 1,3%) también presentan una importante mejora interanual, de 0,4 p.p. y 0,3 p.p. respectivamente. Se ha producido un aumento de la provisión por incobrables en Telesp hasta el 4,0% (+0,2 p.p respecto a junio 02) y CTC Chile hasta el 3,6% (+1,4 p.p. vs junio 02).
- Por ámbitos geográficos, España sigue incrementando su contribución tanto en los Ingresos como en el EBITDA consolidado del Grupo, al aportar respectivamente un 62,4% y un 71,2% a junio de 2003 frente a 55,2% y 65,2% hace un año. Este mayor peso se produce en detrimento de Latinoamérica, especialmente Brasil, por la fuerte depreciación de las monedas en su comparación interanual. De esta manera, la región latinoamericana ha reducido su contribución en ingresos en un año en 6,2 p.p. hasta el 32,2%. En el EBITDA, la tendencia es muy similar, representando Latinoamérica el 29,7% del total (36,9% hace un año). Por otro lado, la devaluación del peso hizo que Argentina disminuyera en 2002 fuertemente su participación en los Ingresos y EBITDA totales, si bien durante el primer semestre de 2003 se ha mantenido prácticamente sin cambios respecto a enero-junio del ejercicio anterior (ingresos: 4,0% -0,2 p.p.; EBITDA: 4,5% +0,5 p.p.).

Con esta evolución de Ingresos y Gastos Operativos, el EBITDA del Grupo Telefónica alcanzó a final del primer semestre 5.956,0 millones de euros, disminuyendo un 2,0% respecto al mismo período del año anterior, gracias al crecimiento interanual obtenido en el segundo trimestre (+3,5%), permitiendo cambiar la tendencia de caída interanual mostrada en los últimos cinco trimestres. Si eliminamos las variaciones experimentadas en el tipo de cambio y en el perímetro, el EBITDA crece un 10,7% (restando el tipo de cambio 13,7 p.p. y aportando el perímetro de consolidación 1,1 p.p.). En términos de margen sobre Ingresos, el EBITDA consolidado del Grupo ha alcanzado el 43,9% frente al 41,5% y 43,6% obtenidos hace doce y tres meses, respectivamente. Este avance anual viene explicado por la mejora en las diferentes líneas de negocio (Grupo Telefónica Data +13,7 p.p, Terra Lycos +12,0 p.p., negocio de directorios +6,4 p.p., Grupo Atento +5,4 p.p. y negocio de móviles +4,6 p.p.), a excepción de Telefónica Latinoamérica (-0,8 p.p.) y el Grupo Telefónica de España (-0,2 p.p.).

Por compañías y en términos relativos, el negocio de telefonía celular sigue siendo el que más puntos aporta al crecimiento consolidado del EBITDA (4,3 p.p), totalizando 2.175,0 millones de euros, un 13,7% superior al de los seis primeros meses de 2002, impulsado por Telefónica Móviles España (+13,2%), la incorporación de TCO desde el mes de mayo y la paralización de operaciones en Europa.

Telefónica Latinoamérica, también en términos relativos, aporta 8,5 p.p. negativos al crecimiento del EBITDA de los seis primeros meses del año, alcanzando una cifra de 1.411,6 millones de euros, que en

euros corrientes significa una reducción del 26,8%, pero en euros constantes se traduce en un incremento del 7,0% favorecido por los crecimientos interanuales en moneda local del EBITDA de Telesp (+7,3%) y Telefónica de Argentina (+33,0%). En términos absolutos, el EBITDA del Grupo Telefónica de España sigue siendo el de mayor peso (37,6% del total) en el EBITDA consolidado, registrando una caída del 1,9% respecto al primer semestre de 2002.

El **Resultado de Explotación** de los seis primeros meses del año ha totalizado 2.818,0 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 12,0% (+4,1% en el primer trimestre). Este comportamiento viene explicado principalmente por la mejora en la evolución del EBITDA (-2,0% a junio vs -7,4% a marzo) y el descenso de las amortizaciones (-11,9% a junio vs -15,0% a marzo) por el efecto tipo de cambio (+3,7% eliminando el mismo a junio vs +5,2% a marzo), los cambios en el perímetro de consolidación y las menores inversiones acometidas en el Grupo. Es importante destacar que en una comparación homogénea, en euros constantes y sin variaciones en el perímetro, el resultado de explotación crece un 22,8% (21,7% a marzo).

Los **resultados de empresas asociadas** del semestre (-132,5 millones de euros) mejoran un 47,6% respecto al primer semestre del año pasado, explicados por las salidas del perímetro en 2002 de ETI Austria y Azul TV y de Antena 3TV en 2003, las menores pérdidas de IPSE-2000, Medi Telecom, Vía Digital, Grupo Terra Lycos y el mejor resultado de Pearson.

Los **Gastos Financieros Netos** totales a junio 2003 han alcanzado 296,5 millones de euros, incluyendo un ingreso por la apreciación del peso argentino de 238,4 millones de euros. Aislado dicho efecto, los Resultados Financieros ascienden a 534,9 millones de euros, lo que supone una bajada respecto a los Resultados Financieros comparables del 2002 (929,5 millones de euros) del 42,5%. De este porcentaje, 28.8 p.p. se explican por un Beneficio de 267,5 millones de euros generado por la cancelación de deuda denominada en dólares, importe que permanecerá en las cuentas del año 2003 por estar ya realizado.

La **Deuda Neta** del Grupo Telefonica se ha situado a cierre de junio 2003 en 19.990,6 millones de euros, estando localizados 4.572 millones de euros de ellos en las compañías latinoamericanas. La reducción de 2.542,5 millones de euros respecto a la deuda consolidada de finales del ejercicio 2002 (22.533,1 millones de euros) viene en gran medida motivada por la generación de caja operativa del Grupo de 3.006,4 millones de euros, de los cuales 663,1 millones de euros han sido dedicados a inversiones financieras y 134,2 millones de euros a pago de dividendos. Asimismo, del total de reducción de Deuda Neta del periodo, un importe de 531,4 millones de euros se debe a efectos de tipo de cambio sobre la deuda no denominada en euros, debido en su mayor parte a la apreciación del euro frente al dólar, compensado en parte por un incremento de deuda de 198 millones de euros por variaciones del perímetro de consolidación y otros efectos sobre cuentas financieras.

El **Gasto por Amortización** del fondo de comercio de consolidación del período enero-junio 2003 se ha reducido un 38,5% respecto al mismo período de 2002 hasta 212,2 millones de euros, mejorando significativamente las dotaciones a la amortización de Terra Lycos y Telefónica Data Global tras los saneamientos realizados el año pasado. El negocio de telefonía celular es la única línea de actividad que ha experimentado un crecimiento en su dotación (+9,0% interanual) como consecuencia de sus inversiones en Brasil (constitución de Brasilcel en diciembre 2002) y México, reflejadas con las adquisiciones de TCO (mayo 2003) y Pegaso (septiembre 2002).

- Los **Resultados Extraordinarios** a junio se han situado en 39,8 millones de euros, compensando los resultados positivos registrados en el segundo trimestre (71,3 millones de euros) los negativos del primer trimestre (-31,5 millones de euros). Las partidas más significativas han sido: 1) la plusvalía neta por enajenación de inmuebles por importe de 120,3 millones de euros y 2) la reversión de la provisión dotada para adaptar a precios de mercado 101.140.640 acciones propias-amortizadas en este trimestre y representativas del 2% del capital social- y las acciones en autocartera a 30 de junio (0,4% del capital social), que asciende a 152,4 millones de euros. En sentido contrario, se han devengado Resultados Extraordinarios Negativos, entre los que caben destacar, los costes asociados a Telefónica Latinoamérica (47,2 millones de euros) principalmente por contingencias laborales y fiscales de las operadoras y la actualización de la provisión por jubilaciones y prejubilaciones en Telefónica de España (67,7 millones de euros).
- La **Provisión por Impuestos** de los seis primeros meses del año recogida en la cuenta de pérdidas y ganancias (715,7 millones de euros) supondrá una salida de caja para el Grupo muy reducida debido a la compensación de bases imposables negativas obtenidas en ejercicios anteriores.
- El **Resultado atribuido a Socios Externos** del primer semestre es negativo por importe de 75,3 millones de euros frente al positivo de 172,3 millones de euros del mismo período de 2002, debido principalmente a: i) la paralización de actividades de telefonía celular en Alemania, ii) el cambio en el criterio de consolidación de Atlanet (puesta en equivalencia desde julio 2002), iii) la participación de los minoritarios en el resultado neto de Telefónica de Argentina, que ha vuelto a ser positivo, y iv) la emisión de las acciones preferentes realizada en diciembre del ejercicio anterior.
- Por otro lado y en lo que respecta al **Capex** del Grupo Telefónica, en los seis primeros meses del ejercicio ha ascendido a 1.532,9 millones de euros, lo que representa una caída del 15,6% respecto al mismo período del año anterior (-10,3% en euros constantes). Todas las filiales continúan reduciendo su nivel de inversión sobre el año anterior, si bien el ritmo se desacelera respecto al trimestre previo, a excepción del negocio de móviles, que experimenta un incremento interanual del 15,2%. Esta variación se debe principalmente a la aceleración en el despliegue de la red GSM en México. No obstante, debe tenerse en cuenta el fuerte componente cíclico de la inversión, por lo que este comportamiento no se puede extrapolar al conjunto del año.
- La **plantilla** promedio del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2003 se ha situado en 151.930 personas, un 4,8% menos que hace un año, debido fundamentalmente a la disminución de personal llevada a cabo en Terra Lycos y Telefónica Latinoamérica.
- En relación al impacto de la actualización de la deuda en moneda extranjera de las sociedades del Grupo en **Argentina**, mencionado con anterioridad, las cuentas consolidadas presentan unos impactos positivos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y en el epígrafe “Diferencias de conversión de consolidación” del capítulo de Fondos Propios de 149,9 millones de euros y de 346,9 millones de euros en los seis primeros meses del ejercicio 2003, respectivamente, resultado de la apreciación del peso argentino en este período desde 1US\$ por 3,37 pesos (1 euro por 3,53 pesos) hasta 1US\$ por 2,80 pesos (1 euro por 3,20 pesos). En el mismo período del año anterior este impacto había sido negativo por importe de 445,7 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias. A 30 de junio, la exposición del Grupo Telefónica en las distintas sociedades argentinas es de 1.337,0 millones de euros, incluyéndose en este importe los fondos de comercio, la financiación prestada y el valor patrimonial asignable en estas inversiones (una vez incorporadas las pérdidas de estas sociedades antes de cualquier efecto fiscal).



Entre los aspectos pendientes de concluir que puedan afectar a las inversiones del Grupo en Argentina, se encuentra la necesaria renegociación con el gobierno de sus tarifas futuras por efecto del dictado de la Ley 25.561. En consecuencia, si bien se ha mantenido el valor registrado de los activos inmovilizados sobre la base de las estimaciones realizadas a partir de la información actualmente disponible, no puede predecirse el resultado de la negociación sobre el nivel de tarifas, ni por lo tanto, el importe de ingresos por ventas y flujos de fondos netos futuros.

En la medida en que ni éstas ni otras eventuales circunstancias se han producido a la fecha de formulación de estos resultados consolidados, siendo la evolución de su ocurrencia incierta, no ha sido posible cuantificar, en su caso, su posible impacto en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2003.

## **VII.2 PERSPECTIVAS DEL EMISOR Y DE SU GRUPO DE EMPRESAS**

En los siguientes apartados se describen las perspectivas de negocio fundamentales de cada una de las principales áreas de negocio del Grupo, así como las líneas básicas de la política financiera y del endeudamiento de cada una de estas líneas.

### **VII.2.1 Perspectivas comerciales y operativas**

A continuación, se presenta de forma resumida las perspectivas actuales de negocio de las principales líneas de actividad.

#### **Telefonía fija en España**

Los competidores están centrando su esfuerzo en la captación integral del cliente con políticas comerciales más agresivas que les permitan gestionar la totalidad de su tráfico, por lo que en 2003 la preasignación global del tráfico se ha convertido en uno de los pilares básicos de su oferta. Por otra parte, continúa también la presión de la competencia sobre el negocio de acceso con el objetivo de conseguir, además de una relación comercial directa con el cliente, los ingresos derivados de la provisión del acceso a la red, destacando en este ámbito el desarrollo de los operadores de cable.

Por otra parte, el negocio de Telefónica de España se verá afectado por una serie de factores, entre los que se destaca, la previsible existencia en un corto período de tiempo de una mayor competencia por parte de la tecnología LMDS (*Local Microwave Distribution System*), tecnología para la que Telefónica de España no cuenta con licencia de explotación, la mayor presión regulatoria en las condiciones de apertura del bucle de Telefónica de España, que se traduce en la propuesta de factura única o bucle virtual, tras un desarrollo muy lento del alquiler de bucle, la implantación del nuevo modelo de interconexión por capacidad, que está impulsando las ofertas de tarifas planas o semiplanas de voz de los competidores, y el desarrollo de la banda ancha mediante la utilización masiva de servicio ADSL que comercializa Telefónica de España desde agosto de 2001.

El principal motor de crecimiento estará a partir de ahora en todos los servicios a comercializar mediante la plataforma del ADSL. Dicho crecimiento contribuirá a disminuir el impacto en los ingresos producido por la pérdida de cuota de mercado y por la disminución de los precios de las llamadas como consecuencia del mecanismo de regulación de precios (*price-cap*), basado en un esquema de precios máximos para el servicio

telefónico fijo y de líneas susceptibles de arrendamiento. Hasta junio 2003, se vienen manteniendo ritmos de demanda de ADSL que permiten confiar en que el ejercicio se cierre en el entorno de 1.650.000 unidades. Telefónica de España está apoyando y complementando crecientemente su oferta de ADSL con la de servicios adicionales a la conectividad. Al lanzamiento en 2003 de Mundo ADSL para el mercado residencial, y al buen comportamiento de las Soluciones ADSL, ya consolidadas y en franco crecimiento en el mercado de empresas, se sumará en los próximos años la expansión de las configuraciones inalámbricas Wi-Fi, de los servicios de seguridad, de la conectividad ADSL de las video-consolas de juegos, y en general de aplicaciones y servicios que por un lado mantengan el crecimiento del ADSL y por otro se consoliden en si mismas como nuevas fuentes de ingresos.

Telefónica de España tiene que potenciar, en gran medida, su respuesta comercial sobre un esquema de calidad del servicio, apoyado en descuentos a sus clientes con objeto de incentivar el consumo, así como en el lanzamiento de nuevos servicios orientados a la satisfacción de clientes, aumento del consumo, apertura de nuevas líneas de negocio y aprovechamiento de sinergias con otras áreas del Grupo.

En todo caso, y dentro del marco general regulatorio, Telefónica considera que los aspectos referidos deberían ser objeto de una regulación neutral que le permitiera obtener una remuneración adecuada por las inversiones ya realizadas de acuerdo con lo establecido en el Contrato con el Estado, y que incentivara la realización de inversiones futuras en el nuevo entorno competitivo. En este contexto, la estrategia de Telefónica se centrará principalmente en el desarrollo de planes de actuación en sus dos ámbitos fundamentales, el negocio tradicional y el negocio de Internet y banda ancha.

Por lo que se refiere al ámbito interno, se potenciarán las políticas iniciadas en este último año, como son:

- (a) la obtención de una mayor eficiencia operativa, mejorando los procesos de negocio, mediante la incorporación de las tecnologías de Internet a los sistemas de información y a la cultura de la empresa para cubrir la relación con empleados, proveedores y clientes. Asimismo, se potenciará una organización, dinámica y flexible mediante una gestión estratégica integral que enfoque y alinee a toda la organización alrededor de los objetivos estratégicos comunes, desarrollando y reteniendo el talento, fomentando la comunicación y motivando a las personas. Todo ello, encaminado a una mayor eficiencia, a la reducción de costes y a la satisfacción del cliente.
- (b) la optimización de las inversiones, cuyo objetivo es mejorar los costes unitarios de red y obtener un mayor nivel de rotación de los activos, al tiempo que se acorta selectivamente la vida útil de determinados activos
- (c) la evolución decidida por la banda ancha, hacia una red multiservicio, a través de la ampliación de capacidad en el acceso al cliente con despliegue de la tecnología ADSL y abriendo nuevas vías de crecimiento mediante el desarrollo de los negocios de Internet y multimedia.

Por último, Telefonica tal y como se ha comunicado recientemente a los sindicatos pondrá en marcha desde este año un plan de adecuación de su plantilla con el fin de adaptarse a la nueva realidad del mercado que le permita mantener su competitividad. Dicho proceso se llevará a cabo por medio de Desvinculaciones Voluntarias para lo cual se está negociando la puesta en marcha de un Expediente de Regulación de Empleo que afectará a Telefonica de España, presentándose el mismo, tanto a la representación de los trabajadores como a la Administración, en la semana del 23 de junio de 2003, iniciándose a partir de ese momento los trámites pertinentes.

## Telefonía fija en Latinoamérica

Los principales objetivos globales de Telefónica Latinoamérica pueden resumirse en los siguientes puntos:

- ☞ Rentabilización del negocio y maximización del Flujo de Caja. Mejora de la eficiencia. Racionalización de inversiones y control de costes. Conversión de costes fijos en variables.
- ☞ Defensa del negocio tradicional ante el aumento de competencia y sustitución por móviles.
- ☞ Crecimiento orgánico rentable.
- ☞ Enfoque de la gestión en el cliente. Aumento de penetración de servicios por cliente. Extensión de servicios de valor añadido (Identificación de llamada, transferencia de llamada...)
- ☞ Priorización de la banda ancha y servicios de valor añadido como principales fuentes de generación de ingresos.
- ☞ Aprovechamiento del negocio de Internet: explotación de la banda estrecha y desarrollo de la banda ancha
- ☞ Desarrollo del mercado de larga distancia en Brasil.
- ☞ Negociación del entorno regulatorio hacia un marco viable para la industria. Negociación con los respectivos organismos locales de cara a favorecer el desarrollo del sector. Reducir al mínimo el impacto negativo de los diferentes riesgos regulatorios.
- ☞ Gestión del impacto de la crisis Argentina en Telefónica de Argentina.
- ☞ Evolución hacia una empresa regional: Desarrollo de una estructura homogénea entre las distintas operadoras, gestión integrada de sistemas y promoción del desarrollo e implantación de iniciativas regionales.

De entre todos los objetivos señalados, cabe analizar más detalladamente los siguientes:

- ☞ El desarrollo del negocio de larga distancia nacional e internacional desde fuera de Sao Paulo por parte de Telesp, tras la autorización recibida por Anatel para prestar estos servicios.
- ☞ La estrategia de expansión de Telefónica Latinoamérica en la banda ancha y los servicios de valor añadido sobre el ADSL. Al cierre del año se han superado los 450.000 clientes ADSL, incrementándose un 85% respecto a la base de clientes del ejercicio anterior, y, se pretende continuar con la misma estrategia de expansión en el próximo ejercicio.
- ☞ Tras el importante grado de desarrollo alcanzado por las inversiones de telefonía básica en las operadoras latinoamericanas, la situación de contracción económica e inestabilidad política y social que atraviesan algunos países, ha afectado negativamente a la evolución de su negocio, haciendo necesario mantener el objetivo de racionalización de la inversión iniciado durante el ejercicio 2002.

## Telefonía Móvil

Se hace constar expresamente que determinados aspectos de este apartado se refieren a hechos o circunstancias futuras, a estimaciones o perspectivas, que están sujetas a incertidumbres y variaciones, por lo que no se puede asegurar que el desarrollo futuro coincida con lo declarado o esperado.

En el último año, el sector de las comunicaciones móviles se ha caracterizado por importantes aumentos en los niveles de penetración, llegando, incluso, a situaciones por encima del 80% de penetración en algunos mercados en Europa. En tal entorno, en el que la capacidad para alcanzar tasas de crecimiento de clientes como las disfrutadas en años anteriores resulta inferior, se ha impulsado la consolidación en los mercados.

Asimismo, el sector de las telecomunicaciones se ha visto afectado por el agravamiento de la situación económica mundial, con un entorno marcado por menores niveles de crecimiento económico, caídas continuadas de los valores bursátiles, así como quiebras y suspensiones de pagos de grandes operadores de telecomunicaciones. En este entorno los operadores han desarrollado políticas de racionalización de las inversiones y costes, así como la reestructuración de actividades no rentables, como se ha podido ver con el retraso del lanzamiento comercial del UMTS en Europa y los consiguientes saneamientos de activos.

En este contexto, y partiendo de una sólida posición financiera, Telefónica Móviles tiene como principal objetivo maximizar la rentabilidad y la generación de flujos de caja del Grupo a medio plazo.

Para alcanzar dicho objetivo, Telefónica Móviles desarrolla su estrategia mediante las siguientes iniciativas:

- ?? Mantener su fuerte posición en España: En un entorno de creciente madurez del mercado español, con una tasa de penetración alta, Telefónica Móviles España ha pasado a centrarse en una captación selectiva y en incrementar la fidelización de sus clientes, reforzando su relación con la base de clientes de valor, sentando las bases del crecimiento futuro del tráfico y del despliegue de nuevos servicios, que es donde se generan las economías de escala. A ello se añaden la continua mejora de los servicios, la innovación tecnológica, la modernización de los terminales a través de programas de fidelización, y el desarrollo e introducción de nuevos servicios de valor añadido –MMS, e-moción, i-mode, GPRS y una amplia gama de servicios corporativos– como palancas adicionales para el mantenimiento y refuerzo de esta posición de liderazgo.
- ?? Consolidar su posición en Latinoamérica: Telefónica Móviles pretende consolidar su posición de liderazgo en el creciente mercado latinoamericano aprovechando: i) su extensa presencia en la región; ii) el fuerte posicionamiento de sus marcas y el reciente lanzamiento de marcas, como VIVO en Brasil; iii) su probada experiencia de gestión. La constitución de Brasilcel, la joint venture con Portugal Telecom en Brasil, y la adquisición de TCO por parte de Brasilcel, que se sitúa como operador número uno en el país y con un significativo diferencial de clientes frente al segundo operador, así como la integración de las operadoras del Norte de México y Pegaso en Telefónica Móviles México, operador con licencia nacional y verdadera alternativa al operador incumbente, son operaciones que claramente permitirán reforzar este posicionamiento en la región.
- ?? Introducir nuevos servicios para fomentar el consumo de los clientes: mediante el impulso de la convergencia entre las comunicaciones de voz y de datos, y el desarrollo de nuevos servicios de datos sobre el móvil. Igualmente Telefónica Móviles pretende consolidar su posición en el nuevo mercado de servicios de datos mediante el continuo lanzamiento de nuevos servicios y aplicaciones, como la Mensajería Multimedia (MMS), servicios de localización, servicios corporativos, así como el desarrollo de e-moción (a través de su implantación en los mercados donde el Grupo opera).
- ?? Optimización de las inversiones e incremento de la eficiencia operativa: el aprovechamiento de las significativas economías de escala del Grupo, así como la adecuación del ritmo de inversión a la capacidad de generación de ingresos permite una optimización de los volúmenes de inversión. Por otro lado, el fomento de las mejores prácticas entre las operadoras permitirá mejorar la eficiencia operativa de la compañía así como optimizar el *time to market* de los nuevos servicios.
- ?? Analizar nuevos proyectos: Telefónica Móviles evalúa la posibilidad de realizar adquisiciones y llegar a acuerdos estratégicos selectivamente, con el fin de reforzar su posicionamiento competitivo. En este sentido, debe destacarse el acuerdo alcanzado recientemente entre Telefónica

Móviles, T-Mobile International y TIM (Telecom Italia Mobile) para explorar la consecución de una alianza estratégica, ya la que Orange ha manifestado recientemente su intención de adherirse,

El mercado actual de la telefonía móvil se sitúa en torno a los de 1.000 millones de usuarios en el mundo y las previsiones indican que para el 2005 se duplicará esta cifra. Todos los indicadores apuntan a un futuro de enorme alcance e indudable solidez.

En marzo de 2003 el Grupo contaba con más de 41,7 millones de clientes activos gestionados en un mercado cercano a los 300 millones de habitantes

### **Prestación de servicios de datos para empresas**

En el ejercicio 2003 Telefónica Data se plantea como desafío afianzar un modelo de excelencia en la atención del segmento empresas, haciendo especial foco en la eficiencia comercial y la elaboración de una propuesta de mayor valor añadido para nuestros clientes.

1. Las principales iniciativas entorno a la mejora de la eficiencia comercial son:
  - Extender en los países donde operamos el modelo de atención directa de Corporaciones y Grandes Empresas, con el fin de proporcionar la atención especializada que demandan.
  - Mejorar la gestión de los clientes multinacionales. Este grupo de clientes que representa el 30% de la facturación de Data, se caracteriza por su importancia estratégica y por tener una presencia Internacional significativa. Algunas de las actividades orientadas a mejorar la eficiencia comercial en la gestión de este segmento son:
    - Definición e implementación de herramientas, procesos y procedimientos estándar para el tratamiento
    - de estos clientes
    - Creación de un grupo especializado en la atención de los clientes multinacionales
    - Evolución hacia una visión multinacional
    - Innovación y ampliación de nuestra oferta tecnológica
  - Alinear las políticas de incentivos de la fuerza comercial con estas prioridades
  - Mejorar los procesos comerciales, automatizando y sistematizando tareas administrativas de la red comercial
  - Reforzar el rol de las estructuras de venta especializada para los nuevos servicios
2. Algunas de las actividades orientadas a la elaboración de una propuesta de mayor valor añadido son:
  - Mejorar el conocimiento de los clientes de la propuesta de valor y catálogo de servicios
  - Desarrollar una oferta integrada de servicios gestionados de comunicaciones de Banda Ancha y de Valor Añadido (eBA)
  - Potenciar las capacidades necesarias para liderar la estrategia de externalización de servicios de telecomunicaciones en Corporaciones (outsourcing), logrando así atender a la demanda de nuestros clientes con la figura de un Gestor Integral de Servicios.

### **Medios de comunicación y contenidos audiovisuales**

Dentro de este negocio, las perspectivas más relevantes se centran en el negocio desarrollado por Endemol, siendo uno de los productores y distribuidores de contenidos de televisión más importantes de Europa.

Gracias a la evolución positiva registrada por esta compañía en otros países, se ha producido una menor dependencia de los mercados tradicionales (Holanda y Alemania). Asimismo, se pretende potenciar la presencia en otras áreas geográficas y la creación de nuevos formatos para diversificar la dependencia de su negocio, así como la obtención de otras fuentes de ingresos accesorias a la actividad de producción.

Por otra parte, Vía Digital, tras el mediante el acuerdo entre Telefónica y Sogecable, S.A., se integrará con Canal Satélite Digital. Telefónica tendrá el 23% de la sociedad resultante pero con los mismos derechos políticos que Prisa y Groupe Canal + (16,38).

Telefónica está obligada por la legislación de Televisión Privada española y tras el acuerdo de integración de las plataformas digitales, comentado anteriormente, a desinvertir en Antena 3 Televisión. Para ello, Telefónica ha aprobado la distribución de un máximo del 30% de las acciones de Antena 3 entre sus accionistas a modo de dividendo en especie, y ha aceptado la oferta presentada por el Grupo Planeta para la adquisición de un 25,1% del capital social de esta cadena de televisión.

Finalmente, Telefé aprovechando las mejoras macroeconómicas que afectan positivamente al mercado publicitario pretende mantener una posición sólida en el mercado con cuotas de audiencia que le permitan consolidar el liderazgo.

La información referida a las operaciones de Telefónica en relación con Antena 3 y Sogecable, S.A. vienen detalladas en el apartado VII.1.2 de este mismo capítulo.

### **Prestación de servicios de Internet**

El ejercicio 2002 ha supuesto hasta la fecha el mayor reto para el Grupo Terra Lycos en términos de mantenimiento de su posición como compañía de Internet a nivel global. Y ello, fundamentalmente, debido a la negativa situación macro-económica de los países en los que la compañía ha venido operando durante el ejercicio. Además de las consecuencias negativas en los ingresos que dicha situación ha implicado para la compañía, se debe añadir el impacto negativo que ha tenido también la evolución de los tipos de cambio de determinadas monedas respecto al euro (fundamentalmente, el dólar y el real brasileño).

A todo ello se ha sumado durante el año 2002 el aumento de la crisis de la publicidad online, en particular, y del mercado de Internet, en general. Por último, no podemos dejar de mencionar la situación de inestabilidad política y social que han vivido algunos de los principales países donde Terra Lycos está presente, como Brasil y Argentina.

La evolución de esta línea de negocio durante el ejercicio 2003 dependerá en gran medida de que se produzca una recuperación de la situación macro-económica general y de si, por tanto, la recesión por la que todo el mercado atraviesa ha tocado fondo para poder confiar en un entorno económico más positivo que el vivido durante el ejercicio 2002.

Ante este panorama, y con la rentabilidad como principal objetivo de la compañía, Terra Lycos va a continuar con la política de ampliar de forma progresiva el modelo OBP (Open, Basic, Premium) a lo largo de todas las

líneas de negocio y áreas geográficas en que opera. Asimismo, se seguirá poniendo énfasis en la estrategia de comunicación “CSP” que tiene como objetivo ofrecer servicios más potentes que faciliten a los usuarios la comunicación, independientemente de dónde se encuentren y del dispositivo que utilicen. Dentro del negocio de media, Terra Lycos seguirá apostando por enfocarse en la prestación de servicios integrales de marketing que junto con la venta de publicidad *online* permite establecer una relación más sólida con los clientes y aprovechar todo el potencial de la fuerza de ventas de la compañía, a la vez que permite a los anunciantes acceder a un público altamente segmentado y obtener la máxima eficacia de Internet como soporte publicitario.

Adicionalmente, la compañía continuará apostando de forma decidida por la paquetización del acceso junto con servicios y contenidos del portal, así como por el lanzamiento al mercado de canales verticales, a través de alianzas estratégicas con compañías relevantes en sus respectivos sectores. Terra Lycos potenciará la integración vertical de los contenidos, incrementará el alcance de su audiencia y aumentará el nivel de fidelización de los usuarios con servicios y contenidos de valor añadido.

En definitiva, Terra Lycos continuará invirtiendo en posicionamiento y lanzamiento de nuevos productos y servicios, al tiempo que continuará incidiendo en su política de control de costes, enfocándose en lograr su principal objetivo, esto es, en obtener un crecimiento rentable.

El objetivo de Telefónica en relación con Terra, tal y como se detalla, en el Folleto explicativo de la Oferta Pública de Acciones lanzada sobre Terra Networks, S.A, es el de aumentar su participación en Terra, a fin de conseguir un control total y una mayor integración de las dos compañías. Para mayor información consultar este Folleto registrado en la CNMV el pasado 19 de Junio de 2003.

### **Edición y comercialización de directorios**

Los esfuerzos de TPI se centran en las necesidades del cliente y en lograr una maximización del valor para el accionista mediante un crecimiento rentable de nuestra actividad. Para ello, la estrategia de TPI se concreta en tres grandes líneas de actuación:

- ?? Consolidación como grupo global de Publicidad e Información. En el ejercicio 2002, TPI ha reforzado su posición en el mercado de directorios de habla hispana y portuguesa, incrementando su cuota de mercado en España en un entorno maduro y de contracción de la inversión publicitaria y consolidando su presencia en el mercado brasileño.
- ?? Diversificación de las fuentes de ingresos. Sin perder el foco sobre el negocio principal de la compañía, TPI dedica importantes recursos materiales y humanos al desarrollo de nuevas fuentes de ingresos. Ejemplos de esta actividad son el lanzamiento nacional de las guías de bolsillo en España, la comercialización de publicidad en soporte MMS o las utilidades de búsqueda por proximidad en los soportes multimedia.
- ?? Mejora de la rentabilidad. El esfuerzo continuo por racionalizar el gasto y maximizar la rentabilidad constituye uno de los ejes fundamentales de gestión. Esto se ha traducido en la obtención de sinergias, como las existentes en la compra conjunta de servicios y suministros, implantación de nuevos desarrollos y transmisión de las mejores prácticas entre las distintas empresas del grupo.

### **Servicios de atención telefónica (CRM)**

Durante el ejercicio 2002, se estima que el sector global de *contact centers* ha superado los 39.000 millones de euros anuales, de los cuales aproximadamente el 24% se concentra en grandes compañías especializadas en la externalización (*outsourcing*) de servicios de atención al cliente. El resto del sector se encuentra altamente fragmentado en empresas pequeñas, lo cual presenta una interesante oportunidad de consolidación del negocio en los próximos años.

Estados Unidos y Europa concentran la mayor parte del negocio. Sin embargo, los crecimientos del sector en estas regiones se han visto ralentizados (7%) frente a la región de Asia Pacífico que crece un 14% principalmente por proyectos de deslocalización de las principales empresas a países como la India y Filipinas, con abundante mano de obra calificada, con crecimientos anuales por encima del sector del 7,6% a nivel mundial.

Actualmente Atento, cabecera del Grupo de este negocio, dispone de una importante infraestructura con una red internacional de más de 50 centros de atención, que totaliza más de 27.000 puestos de atención a clientes.

Los objetivos de Atento están centrados en aumentar su eficiencia y avanzar en el objetivo de lograr una mayor rentabilidad de sus operaciones. Atento contempla una diversificación de las fuentes de generación de ingresos, con un mayor desarrollo de los servicios de valor añadido (consultoría, y administración y gestión de bases de datos de clientes), actualmente poco desarrollados, utilización de nuevos canales como vía más eficiente de relación con clientes y reducción de la dependencia del sector telecomunicaciones, con objetivos comerciales hacia segmentos con mayor potencial de crecimiento. El modelo de negocio evoluciona hacia oportunidades concretas como la automatización y la deslocalización.

Este planteamiento comercial, se ve reforzado con una continuación de los procesos de eficiencia en costes y mejora en la gestión de la capacidad, que conduzcan a una mejora de los márgenes. En este sentido, Atento ha iniciado un proceso de reorganización de su actividad para adaptarse a la nueva realidad de mercado, lo que ha llevado a ajustar su capacidad en varios países con el cierre de algunos centros y a redimensionar su plantilla para lograr aumentar su nivel de competitividad. De acuerdo con las estimaciones de la compañía, este ajuste afectará aproximadamente a un 19% de la plantilla de Atento existente en España a 31 de diciembre de 2002, y tendrá unos costes asociados estimados de aproximadamente 2 millones de euros.

### **VII.2.2 Información sobre calificaciones crediticias**

Las calificaciones crediticias de la deuda a largo plazo de Telefónica por las principales agencias de rating son las siguientes:

☞ *Deuda a largo plazo.* A3 con perspectiva estable de Moody's, calificación que se encuentra, en vigor desde el 2 de diciembre de 2002; A con perspectiva estable, desde el 5 de febrero de 2002, de Standard & Poor's; y, por último, A con perspectiva estable, desde el 9 de agosto de 2002, de Fitch IBCA.

☞ *Deuda a corto plazo.* Moody's otorgó a la Compañía, el día 2 de diciembre de 2002, una calificación de P-2; Standard & Poor's le concedió A-1, desde el 18 de noviembre de 1998; y, finalmente, Fitch IBCA ha valorado a la Compañía con F-1, desde el 4 de septiembre de 2000.

Adicionalmente, con motivo del anuncio de la decisión del Consejo de Administración de Telefónica de 24 de julio de 2003 en relación con la política de retribución al accionista, cabe señalar que las agencias de

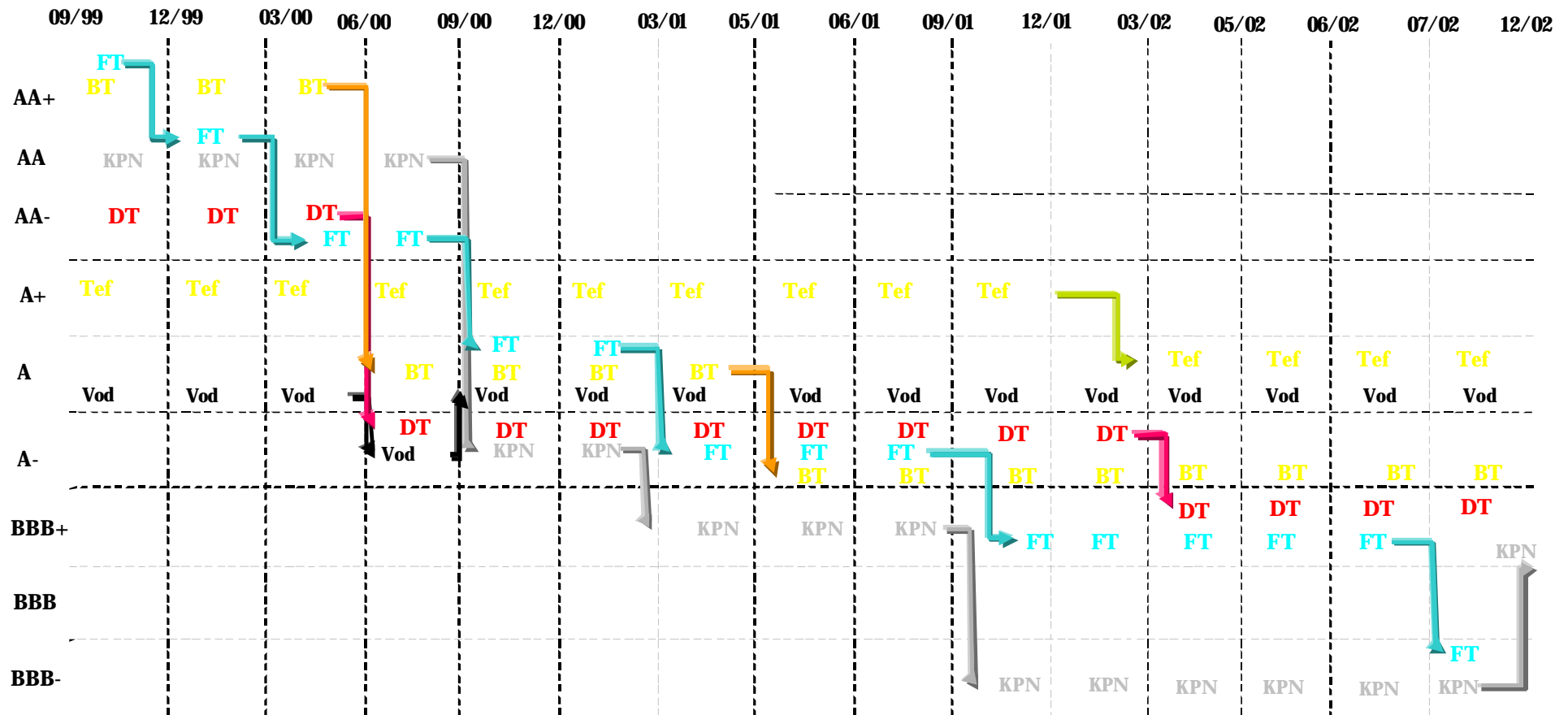


calificación crediticia Moody's, Standard & Poor's y Fitch IBCA han ratificado el 23, 24 de julio y 1 de agosto de 2003, respectivamente, los ratings de la deuda a largo y corto plazo detallados anteriormente.

En las dos páginas siguientes se incluyen dos gráficos donde se muestra la evolución comparada de los ratings de Telefónica y de otras cuatro compañías europeas de telecomunicaciones relevantes concedidos por las agencias Moody's y Standard & Poor's.

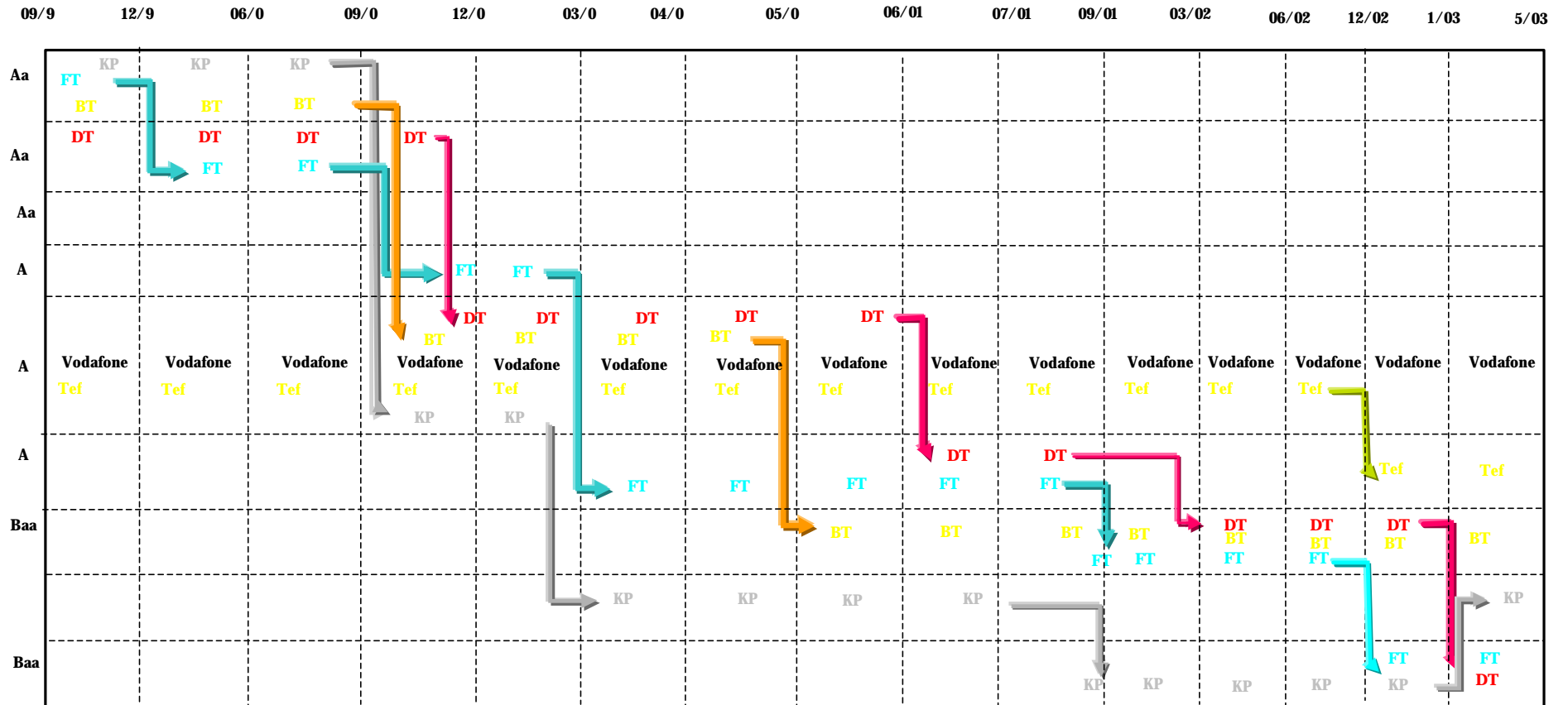


### Evolución de la calificación crediticia (S & P)



**DT:** Deutsche Telecom      **Vod:** Vodafone  
**FT:** France Telecom          **Tef:** Telefónica  
**BT:** British Telecom

### Evolución de la calificación crediticia (Moody's)



**DT:** Deutsche Telecom      **Vod:** Vodafone  
**FT:** France Telecom        **Tef:** Telefónica  
**BT:** British Telecom

A efectos informativos, se recogen en el siguiente cuadro las escalas de calificación para deuda a medio y largo plazo de las tres agencias citadas

	<i>Moody's Investors Services</i>	<i>Standard &amp; Poor's</i>	<i>Fitch Ibsca</i>
<b>Categoría de Inversión</b>	A aa Aa A Baa	AAA AA A BBB	AAA AA A BBB
<b>Categoría Especulativa</b>	Ba B Caa Ca C	BB B CCC CC C	BB B CCC CC C

Moody's aplica modificadores numéricos 1, 2 y 3 y cada categoría genérica de calificación desde Aa hasta B. El modificador 1 indica títulos en la banda superior de cada categoría genérica de calificación; el modificador 3 indica emisiones en la banda inferior de cada categoría genérica.

Por lo que respecta a Standard & Poor's y a Fitch Ibsca, las categorías desde AA hasta CCC pueden modificarse con un signo positivo (+) o negativo (-), que indica la posición relativa dentro de cada categoría.

Las agencias de ratings anteriormente mencionadas están reconocidas por la CNMV.

Los ratings son una opción de las agencias de calificación y no constituyen una recomendación para comprar o vender valores en el mercado, ni intentan reflejar las condiciones de éste. Los ratings están sujetos a variación, suspensión o eliminación en cualquier momento, de forma unilateral, si así lo creyeran necesario las agencias de calificación.

Por detallar alguna característica de los ratings asociados a Telefónica, la calificación A de la deuda en Moody's implica diferentes connotaciones favorables y sitúa las obligaciones en la banda media-alta de las mismas, considerando adecuados los factores que garantizan el pago de principal e intereses, si bien podrían encontrarse elementos que sugieran susceptibilidad de falta de pago en el futuro.

Esta misma calificación en Standard & Poor's implica una fuerte capacidad de cumplimiento del obligado para hacer frente a sus desembolsos financieros, aunque sea más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los obligados con calificaciones superiores.

*Calificaciones crediticias de los principales países Latinoamericanos en los que Telefónica está presente.*

Los resultados generados por las compañías latinoamericanas pueden verse afectados por el riesgo país, la evolución del ciclo económico con su impacto en la demanda y el consumo y las oscilaciones de los tipos de cambio cruzados.

El principal riesgo actual lo constituye la crisis en el mercado argentino en el que a través de la ley de emergencia pública y de modificación del régimen cambiario, sancionada el 6 de enero de 2002, se ha establecido la pesificación de las tarifas de los servicios telefónicos y se ha eliminado la actualización tarifaria, estando pendiente la renegociación del contrato actual de servicios.

El Grupo mantiene una política de cobertura de determinados riesgos de tipo de cambio que aunque ha permitido proteger el valor de las inversiones y los flujos recibidos de las mismas en determinadas circunstancias, no puede asegurar la supresión del riesgo citado ni su efectiva protección en todas las circunstancias, tomando en consideración que aproximadamente el 43% de los activos del Grupo se encuentran localizados en dicha área y que alrededor del 43% del EBITDA del Grupo procede de la zona latinoamericana.

Las condiciones de economía emergentes de los países latinoamericanos tienen su reflejo en el “rating” que les otorgan las agencias calificadoras: Chile Baa1 (Moody’s) en vigor desde el 25 de mayo de 1999, y A- (S&P) desde el 11 de julio de 1995; Argentina Ca (Moody’s) efectivo desde el 20 de diciembre de 2001, y Sd (Selective Default) (S&P) desde el 6 de noviembre de 2001; Perú Ba3 (Moody’s) en vigor desde el 20 de julio de 1999, y BB- (S&P) desde el 1 de noviembre de 2000; Brasil B2 (Moody’s) efectivo desde el 12 de agosto de 2002, y B+ (S&P) desde el 2 de julio de 2002; El Salvador Baa3 (Moody’s) en vigor desde el 7 de julio de 1997, y BB+ (S&P) desde el 29 de abril de 1999; Guatemala Ba2 (Moody’s) desde el 1 de agosto 1997 y BB- (S&P) desde el 9 de mayo de 2003; Honduras B2 (Moody’s) desde el 29 de septiembre de 1998 y n.d. (S&P); finalmente, Méjico Baa2 (Moody’s) desde el 6 de febrero de 2002 y Bbb – (S&P) desde el 7 de febrero de 2002. (Ver en este mismo apartado, al final de la introducción, en la página 23, las escalas de valoración aplicadas por las mencionadas compañías de calificación crediticia.)

No obstante, la condición de inversor a largo plazo de Telefónica en el área abre la posibilidad de recuperar las pérdidas coyunturales provocadas por el comportamiento de los factores antes mencionados.

### **VII.2.3 Política de distribución de resultados, ampliaciones de capital, emisión de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo**

#### *Política de distribución de resultados*

En virtud de lo anterior, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de abril de 2003, aprobó el reparto de un dividendo en dinero a todas las acciones en circulación de la Compañía de 0,25 euros brutos, pagadero en dos plazos, el primero de 0,13 euros por acción el 3 de julio de 2003, y el segundo de 0,12 euros el 15 de octubre de 2003, con cargo a la Reserva de Prima por Emisión de Acciones.

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas en esa misma reunión aprobó el reparto de un dividendo en especie consistente en la entrega a los accionistas de Telefónica de las acciones representativas de hasta el 30% del capital social de Antena 3 Televisión, mediante reparto de la Reserva de Prima por Emisión de Acciones.

El Consejo de Administración de Telefónica, en el mes de julio de 2003, decidió afianzar su compromiso con la política de retribución al accionista iniciada en su sesión de 24 de julio de 2002, acordando para los años 2004, 2005 y 2006 lo siguiente:

- a) Proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio 2003 el pago de un dividendo de 0,4 € por acción, siendo la intención del Consejo mantener este mismo dividendo para los ejercicios 2004 y 2005, todo ello con respeto a las limitaciones legales, estatutarias y regulatorias que fueren de aplicación en cada momento.
- b) No renunciar a la política de retribución al accionista mediante las operaciones de reducción de capital social por amortización de acciones propias que pudieran resultar oportunas.

En caso de que razones de interés social de la Compañía pudieran aconsejar una alteración en esta política de retribución al accionista antes de que finalice el período previsto para su aplicación, el Consejo de Administración, previo análisis de estas circunstancias, comunicará su evaluación y, en su caso, las posibles modificaciones a dicha política.

#### *Ampliaciones de capital*

A la fecha de presentación de este Folleto Informativo, no se tiene prevista la realización de ninguna ampliación de capital en el año 2003.

#### *Emisión de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo*

La Compañía cuenta con la suficiente capacidad y flexibilidad financiera para llevar adelante sus proyectos de inversión y atender sus compromisos, pudiendo acudir, en la medida en que éstos no sean cubiertos por recursos generados internamente o por una ampliación de capital, al uso de sus líneas de crédito, a nuevas emisiones bajo el programa de papel comercial u otro instrumento similar de corto plazo, a una emisión de bonos o a la instrumentación de una operación de préstamo de largo plazo.

A la fecha de presentación de este folleto Telefónica, como se manifestaba igualmente en el punto anterior sobre ampliaciones de capital, no tiene prevista la realización de alguna operación financiera de cuantía significativa ni hacer uso de la facultad conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2003 relativa a la emisión de obligaciones.

#### *Política de Amortización*

El Grupo tiene intención de mantener la política de amortización de forma consistente con la realizada en ejercicios anteriores, basada en la evaluación de las vidas útiles de los bienes amortizables. Dentro de esta política de amortizaciones, en consecuencia, se incluye el adaptar las vidas útiles de los bienes a las nuevas condiciones de competencia en el mercado, lo que puede provocar selectivamente reducciones de las mismas en ciertos activos.

### **VII.2.4 Proyecto inmobiliario**

Desde 2002, el Grupo Telefónica está desarrollando un Plan de Optimización Inmobiliario, destinado a la optimización y mejora de la gestión integral de los recursos inmobiliarios del Grupo. El Plan se está aplicando inicialmente en España, pero tiene vocación de extenderse a todos los países donde opera el grupo.

**A) Acciones** – El Plan Inmobiliario comprende una serie de acciones y subplanes independientes pero coordinados entre sí, dirigidas a cumplir los objetivos descritos y que se desarrollarán entre 2002 y 2006:

- **Unidad específica de negocio** - Se ha creado una unidad específica de negocio para la gestión del Plan Inmobiliario (Inmobiliaria Telefónica).



- **Inventario** – Como paso previo necesario, se ha inventariado el patrimonio inmobiliario del Grupo.
- **‘Ciudad de las Comunicaciones’** - Se ha planeado y comenzado a ejecutar el desarrollo de una nueva sede social centralizada en Las Tablas (Madrid). Esta ‘Ciudad de las Comunicaciones’, que será modélica en su concepción y gestión, agrupará a la mayor parte de los empleados del Grupo en Madrid, hasta ahora dispersos en diversos edificios.

El proyecto de la Ciudad de las Comunicaciones consiste en la construcción de las nuevas oficinas centrales del Grupo Telefónica en Madrid, en el PAU Las Tablas. Dicho complejo tendrá una superficie de oficinas de 171.000 m<sup>2</sup> más 20.000 m<sup>2</sup> de zonas comerciales y de servicios, así como 175.000 m<sup>2</sup> bajo rasante, espacio que dará cabida a 5.300 plazas de garaje. Estas instalaciones constarán de 13 edificios de oficinas y 1 de servicios a los que el Grupo Telefónica trasladará alrededor de 14.000 empleados, estando prevista la entrega y ocupación del primer edificio en enero de 2005, siendo el plazo para la entrega y ocupación del último en diciembre de 2006. La inversión estimada para este proyecto, incluyendo la compra de los terrenos, es de 435 millones de euros, una vez que el presupuesto ha sido ajustado por la inflación. El 9 de junio de 2003 se elevó a escritura pública la compra de los terrenos a la Junta de Compensación del PAU II.3 Las Tablas.

El Grupo Telefónica prevé mantener su histórico edificio situado en la Gran Vía, número 28 de Madrid.

- **Habilitación de espacio de oficinas en centrales de comunicación** - Se va a proceder a habilitar espacio de oficinas en edificios que albergan centrales de comunicación, donde los avances tecnológicos permiten reducir las necesidades de espacio asignado a equipos técnicos. De este modo, tanto en Madrid como en el resto de España, se procederá a agrupar a los empleados en grupo en espacio de oficinas renovado, dotados de modernos sistemas ofimáticos y con las mejores y más eficientes condiciones de trabajo y comunicación.
- **Actuaciones de liberación de espacio y reubicación de personal** - Como consecuencia de las acciones anteriores, el Grupo prevé liberar espacio y cancelar contratos de alquiler a terceros: - Se liberarán, en el periodo comprendido entre 2002 y 2006, más de 1,2 millones de metros cuadrados de espacios técnicos, de gestión, comerciales e industriales, de los que actualmente unos 300.000 m<sup>2</sup> están en alquiler; se reubicarán más de 32.000 personas y se ejecutará el proyecto de la Ciudad de las Comunicaciones.
- **Plan de desinversión** – Como consecuencia de la liberación de espacios producto del plan de eficiencia inmobiliaria, el Grupo lanzó en el año 2002 un plan de desinversión de aquellos activos que se detectó no eran necesarios para las actividades más significativas del Grupo. El Plan de desinversión se prolongará a lo largo de los años 2003 y 2004, estando dividido en tres fases, de las que, actualmente, se están ejecutando las dos primeras, lanzándose en junio de 2003 la tercera fase que es la de aquellos activos que han requerido o requieren algún tipo de gestión urbanística. En conjunto, las tres fases suman un total de 465 inmuebles, con una valoración superior a los 1.000 millones de euros.

De este proceso de desinversión, en 2002 se vendieron 8 inmuebles por importe de 58 millones de euros, mientras que en lo que se lleva de ejercicio 2003 (hasta el 11 de junio), las ventas realizadas ascienden a 260 millones de euros, para un total desde el inicio del plan de desinversión de 318 millones de euros con 68 edificios vendidos o con contrato de venta firmado. Adicionalmente, se han negociado ofertas sobre otros 118 inmuebles, por un importe de 153 millones de euros, estando estos inmuebles en proceso de cierre de contratos.

Los restantes 279 inmuebles de los que el Grupo va a desinvertir, cuya valoración asciende a 608 millones de euros, se encuentran en diferentes fases dentro del proceso de desinversión, aunque en su mayoría se comenzará el proceso de comercialización a lo largo del ejercicio 2003. El Grupo espera que un porcentaje muy significativo de los mismos se ejecute dentro del ejercicio 2003.

**B) - Financiación** - El Plan Inmobiliario se ha diseñado de modo que no sólo se autofinancie, sino que arroje un excedente financiero de unos 1.000 millones de euros en el período 2002-2006, mediante la venta de espacio sobrante, la cancelación de alquileres a terceros, y el ahorro de gastos de mantenimiento, después de financiar la construcción de la 'Ciudad de las Comunicaciones' y el plan de liberación y reforma de espacios.

La siguiente tabla detalla las principales magnitudes financieras del Plan.

<b>Análisis financiero del Plan Inmobiliario 2002-06</b>		
<i>Cifras en m de euros</i>		
	<b>Total</b>	<b>% del total</b>
Venta de inmuebles excedentarios	<b>1.021</b>	<b>105</b>
Alquileres de edificios vendidos (Valor Presente)	<b>(169)</b>	<b>(17)</b>
Coste del plan de liberación espacios	<b>(303)</b>	<b>(31)</b>
Ciudad de las Comunicaciones	<b>(435)</b>	<b>(45)</b>
<b>Resultado financiero directo</b>	<b>114</b>	<b>12</b>
Ahorro de costes de mantenimiento (Valor Presente)	<b>165</b>	<b>17</b>
Ahorro de alquileres (Valor Presente)	<b>689</b>	<b>71</b>
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>968</b>	<b>100</b>

### VII.3 Inversiones previstas

La inversión material e inmaterial prevista del Grupo Telefónica para 2003, de acuerdo con las indicaciones facilitadas a principios de año, se estima que se situará en torno a 3.900 millones de euros (sin considerar variaciones de tipo de cambio y del perímetro de consolidación respecto a 2002). Se prevé utilizar el 58% del presupuesto total en nuestros negocios de servicios de telefonía fija y de datos, el 36% en negocios de telefonía móvil y el 6% en el resto de nuestras líneas de negocio. De la inversión prevista en telefonía fija se estima que aproximadamente un 30% se destinará a banda ancha frente a un 20% en el año 2002.

En lo que respecta a la inversión en inmovilizado material e inmaterial del Grupo Telefónica, en los seis primeros meses del ejercicio 2003, ha ascendido a 1.532,9 millones de euros, lo que representa una caída del 15,6% respecto al mismo período del año anterior (-10,3% en euros constantes). Todas las filiales continúan reduciendo su nivel de inversión sobre el año anterior, si bien el ritmo se desacelera respecto al trimestre previo, a excepción del negocio de móviles, que experimenta un incremento interanual del 15,2%. Esta variación se debe principalmente a la aceleración en el despliegue de la red GSM en México. No obstante, debe tenerse en cuenta el fuerte componente cíclico de la inversión, por lo que este comportamiento no se puede extrapolar al conjunto del año.

Nuestras previsiones de inversión en filiales y en los conceptos anteriormente descritos, están sujetas a posibles riesgos e incertidumbres, por lo que la inversión real que finalmente se realice podrá ser mayor o menor a dichas estimaciones.

En base a las estimaciones preliminares que manejamos en este momento, y sin haberse iniciado el proceso de discusión presupuestaria, las proyecciones del ratio de inversión en inmovilizado material e inmaterial sobre ingresos para los años 2004 y 2005 presentan unos niveles para el Grupo Telefónica en torno al 12%-14% en el año 2004 y del 11%-13% en el año 2005.

---

D. Antonio Jesús Alonso Ureba

Secretario General y del Consejo  
de Administración  
Telefónica, S.A.

---

D. Santiago Fernández Valbuena

Director General de Finanzas Corporativas  
Telefónica, S.A.

# ***ANEXO A***

DETALLE DE EMPRESAS DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y PARTICIPADAS AL 31-12-2002 (importes en millones de euros)

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
	DIRECTA	INDIRECTA	GRUPO TELEFÓNICA						PART. DIRECTA	TOTAL		
			PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
<b>Telefónica de Contenidos, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (1) (6)</b> <i>Organización y explotación de actividades y negocios relacionados con Serv. multimedia</i> <i>Paseo de la Castellana, 141 - 28046 Madrid</i>	100,00%		100,00%	100,00%	3.003,63	(1.358,15)	-	(669,15)	2.241,88	2.241,88	I. G.	-
Telefónica Media Argentina, S.A. (ARGENTINA) (1) <i>Participación en negocios en áreas vinculadas a los medios de comunicación</i> <i>Tucumán, 1 Pta.17º - Buenos Aires</i>		100,00%	100,00%	100,00%	52,29	(48,98)	-	-		453,19	I. G.	-
AC Inversora, S.A. (ARGENTINA) (1) <i>Participaciones en canales de televisión en abierto</i>		100,00%	100,00%	100,00%	104,91	(98,33)	-	(6,64)		-	I. G.	-
Atlántida Comunicaciones, S.A. (ARGENTINA) (1) (6) <i>Televisión en abierto y radio</i> <i>Tucumán, 1 Pta.20 - Buenos Aires</i>		100,00%	100,00%	100,00%	492,26	(557,42)	-	(428,73)		-	I. G.	-
Otras Participaciones		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/D	P. E.	0,48
Otras Participaciones		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/D	C.	-
Telefónica Medios de Comunicación, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (1) <i>Tenencia de acciones de sociedades del sector de los medios de comunicación</i> <i>Paseo de la Castellana, 141 - 28046 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	21,20	-	-	(18,90)		100,37	I. G.	-
Telefónica Sport, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (1) <i>Gestión y explotación de derechos audiovisuales en cualquier medio</i> <i>Paseo de la Castellana, 141 - 28046 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,06	-	-	(0,79)		1,39	I. G.	-
Gestora de Medios Audiovisuales de Fútbol, S.L. (ESPAÑA) (*) (**) (1) <i>Explotación de los derechos de emisión de partidos de fútbol</i> <i>Paseo de la Castellana, 141 - 28046 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	50,33	(10,16)	-	(15,53)		278,43	I. G.	-
Audiovisual Sport, S.L. (ESPAÑA) (3) <i>Titular de los derechos de la Liga y Copa del Rey de fútbol</i> <i>Avda. Diagonal, 477 Pº, 7ª - Barcelona</i>		40,00%	40,00%	40,00%	73,47	29,42	-	(54,24)		138,02	P. E.	19,45
Producciones Multitemáticas, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (4) <i>Producción, distribución, compraventa y Explotac.de producciones televisivas y cinematográficas.</i> <i>Virgilio, 2 - Edificio 2 - Ciudad de la Imagen (*) - 28223 Madrid.</i>		100,00%	100,00%	100,00%	12,02	-	-	(4,40)		22,38	I. G.	-
Lola Films, S.A. (ESPAÑA) (1) (6) <i>Producción de películas</i> <i>Velázquez, 12 - Madrid</i>		70,00%	70,00%	70,00%	20,57	(1,06)	-	(8,71)		25,63	I. G.	-
Otras Participaciones (1)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		-	C	0,07
Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (1) <i>Prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones audiovisuales</i> <i>Virgilio, 2 - Edificio 2 - Ciudad de la Imagen (*) - 28223 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	6,01	21,55	-	1,86		8,37	I. G.	-
Servicios de Teledistribución, S.A. (S.T. HILO) (ESPAÑA) (*) (**) (4) <i>Prestación de servicios en el sector de la teledistribución</i> <i>Luchana, 23, 1º - 28010 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	1,26	1,90	-	0,76		1,79	I. G.	-
Telefónica Media Internacional y de Contenidos, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (1) <i>Explotación de Servicios media en Iberoamérica</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,60	-	-	(3,50)		16,02	I. G.	-
Telefónica Media Internacional y de Contenidos USA, Inc. (USA) <i>Explotación de Servicios media en Estados Unidos</i> <i>1221 Brickell Av. - Miami</i>		100,00%	100,00%	100,00%	21,50	(17,85)	-	(5,72)		20,93	I. G.	-
Famosos, Artistas, Músicos y Actores, S.A.U. (**) (ESPAÑA) <i>Representación de artistas</i> <i>C/ Mártires de Alcalá, 4 - 28015 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,06	0,06	-	(2,69)		4,51	I. G.	-

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)	
	GRUPO TELEFÓNICA			PART. DE CONTROL					PART. PATRIM.	PART. DIRECTA			TOTAL
	DIRECTA	INDIRECTA											
Euroleague Marketing, S.L. (ESPAÑA) (1) <i>Explotación de derechos de la Euroliga de baloncesto</i> <i>Paseo de la Castellana, 141 - 28046 Madrid</i>		70,00%	70,00%	70,00%	0,06	(21,62)	-	(34,84)		0,04	I. G.	-	
Fieldy, B.V. (HOLANDA) (6) (1) <i>Sello discográfico, distribución audiovisual y organización de eventos</i> <i>Locatellikade, 1 1076 A-Z - Amsterdam</i>		51,00%	51,00%	51,00%	0,09	7,64	-	(15,54)		42,44	I. P.	-	
Interocio Games, S.A. (ESPAÑA) <i>Tecnologías relacionadas con el ocio para su difusión</i> <i>Paseo de la Castellana, 141 - 28046 Madrid</i>		50,00%	50,00%	50,00%	1,50	(0,01)	-	(0,00)		0,75	P.E.	0,75	
Líderes Enterteinment Group, Inc. (USA) (1) <i>Gestión y comercialización de derechos de artistas</i> <i>3191 Coral Way - Miami</i>		49,00%	49,00%	49,00%	0,01	(2,58)	-	(2,03)		19,96	I. P.	-	
DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Servicios de televisión digital vía satélite</i> <i>Virgilio, 2 - Edificio 1 - Ciudad de la Imagen (*) - 28223 Madrid.</i>		48,63%	48,63%	48,63%	164,37	(388,90)	-	(239,75)		409,61	P.E.	(225,66)	
Antena 3 de Televisión, S.A. (ESPAÑA) (1) (6) <i>Gestión del servicio público de T.V. y televisión por satélite.</i> <i>Avda. Isla Graciosa, s.n. - San Sebastián de los Reyes - 28700 Madrid</i>		47,52%	47,52%	47,52%	166,67	322,51	-	(39,34)		319,22	P.E.	213,74	
Tick Tack Ticket, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Gestión, distribución y venta de entradas para espectáculos y otros actos</i> <i>Almográves, 183 - Barcelona</i>		47,50%	47,50%	47,50%	0,50	2,52	-	(1,96)		6,01	P.E.	0,50	
Patagonik Film Group, S.A. (ARGENTINA) (2) <i>Productora de contenidos audiovisuales</i> <i>Godoy Curz, 1540 - 1414 Buenos Aires</i>		30,00%	30,00%	30,00%	1,26	0,02	-	0,79		8,58	P.E.	0,62	
Torneos y Competencias, S.A. (ARGENTINA) (3) (6) <i>Productora de televisión y agencia de publicidad</i> <i>Balcarce 510 - Buenos Aires</i>		20,00%	20,00%	20,00%	14,19	31,14	-	(17,92)		81,81	P.E.	-	
Hispatat, S.A. (ESPAÑA) (2) <i>Explotación de un sistema de satélites de telecomunicaciones</i> <i>Gobelos, 41 - 28023 Madrid</i>		13,23%	13,23%	13,23%	121,95	131,44	-	18,37		17,59	P.E.	35,96	
Media Park, S.A. (ESPAÑA) (2) (6) <i>Productora de contenidos audiovisuales</i> <i>Pol.Ind., nº1 c/Bullidor S/N - 08960 Sant Just Desvern - Barcelona</i>		7,40%	7,40%	7,40%	45,25	27,24	-	(27,91)		63,11	C	10,13	
Pearson Plc. (REINO UNIDO) (2) (6) <i>Editorial</i> <i>3 Burlington Gardens, London W1X 1LE</i>		4,85%	4,85%	4,85%	307,46	5.516,69	(115,30)	(318,22)		757,10	P.E.	261,57	
<b>Endemol Entertainment Holding, N.V. (HOLANDA) (3) (6)</b> <b>Productora de contenidos audiovisuales</b> <b>Bonairelaan, 4 - 1213 Vh Hilversum - Netherlands</b>	<b>99,47%</b>		<b>99,47%</b>	<b>99,47%</b>	<b>0,79</b>	<b>56,90</b>	<b>-</b>	<b>52,55</b>	<b>840,03</b>	<b>840,03</b>	<b>I. G.</b>	<b>-</b>	
Otras Participaciones (3)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		-	P.E.	4,90	
<b>Telefónica Datacorp, S.A.U. (ESPAÑA) (*) (**) (1) (6)</b> <b>Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones</b> <b>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</b>	<b>100,00%</b>		<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.228,63</b>	<b>(616,39)</b>	<b>-</b>	<b>(464,70)</b>	<b>1.330,55</b>	<b>1.330,55</b>	<b>I. G.</b>	<b>-</b>	
Telefónica Data España, S.A.U. (ESPAÑA) (*) (**) (1) <i>Transmisión de datos</i> <i>Beatriz de Bobadilla, 18 - 28040 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	39,27	8,90	(26,04)	79,03		130,81	I. G.	-	
Agencia de Certificación Electrónica, S.A. (ESPAÑA) (**) (2) <i>Desarrollo del negocio de "notaría electrónica" mediante la tecnología SET</i> <i>Sor Angela de la Cruz, 3 - 28020 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,94	-	-	(3,74)		0,00	I. G.	-	
Interdomain, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (4) <i>Explotación de recursos de Internet</i> <i>Fernando El Santo, 15 - 28.010 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,30	0,35	-	0,13		0,38	I. G.	-	

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)	
	GRUPO TELEFÓNICA			PART. DE CONTROL					PART. PATRIM.	PART. DIRECTA			TOTAL
	DIRECTA	INDIRECTA											
Segurvirtual MVS, S.A. (ESPAÑA) (3) <i>Investigación mercado virtual de seguros Plaza de la Lealtad, 4 - 28014 Madrid</i>		49,00%	49,00%	49,00%	3,49	(4,32)	-	(2,75)	1,59		P.E.	(1,75)	
Servicios On Line Para Usuarios Múltiples, S.A. (ESPAÑA)		33,33%	33,33%	33,33%	0,60	1,49	-	(0,38)	0,70		P.E.	0,57	
Euroinfomarket, S.A. (ESPAÑA)(1)		5,00%	5,00%	5,00%	3,01	(1,15)	-	(1,99)	0,20		C	0,20	
Telefónica Data Mexico Holding (MEXICO) (1) <i>Servicios Globales de Telecomunicaciones Mexico</i>		100,00%	100,00%	100,00%	37,14	(4,92)	-	(6,66)	40,34		I. G.	-	
Telefónica Data Mexico, S.A. De C.V. (MEXICO) (1) <i>Servicios Globales de Telecomunicaciones Sierra Santa Rosa, 61 - Lomas de Chapultepec - 11.650 Mexico DF</i>		51,00%	51,00%	100,00%	61,44	(28,32)	-	(12,05)	53,50		I. G.	-	
Telefónica Data Colombia, S.A. (COLOMBIA) (1) <i>Servicios Globales de Telecomunicaciones Santa Fé de Bogotá</i>		99,99%	99,99%	99,99%	9,34	(4,73)	-	(6,18)	16,87		I. G.	-	
Telefónica Data do Brasil, Ltda. (BRASIL) (1) <i>Servicios de Telecomunicaciones Rua da Consolação, 247 - 6 - Sao Paulo</i>		100,00%	100,00%	100,00%	249,87	(112,26)	-	(12,49)	249,62		I. G.	-	
Telefónica Data Brasil Holding (BRASIL) (1) (6) <i>Control de sociedades explotadoras de servicios de redes y telecomunicaciones Avda. Brig. Faria Lima, 1188 pta. 7ª andar-parte - Sao Paulo</i>		53,66%	53,66%	93,98%	345,67	(158,66)	-	(21,67)	271,86		I. G.	-	
Telefónica Empresas (BRASIL) (1) <i>Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones Avda. Tamboré, 341/371 - Barueri - Sao Paulo</i>		100,00%	100,00%	100,00%	17,15	10,98	-	(11,92)	85,60		I. G.	-	
Telefónica Datos de Venezuela, S.A. (VENEZUELA) (1) <i>Servicios de Telecomunicaciones Avda. Las Palmas, 3º - 1050 Caracas</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,02	0,23	-	0,13	0,02		I. G.	-	
Telefónica Sistemas, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (3) <i>Ingeniería de sistemas, redes e infraestructura de telecomunicaciones Sor Angela de la Cruz, 3 - Pl. 9ª - 28020 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	8,43	6,57	-	(9,23)	15,85		I. G.	-	
Telefónica Sistemas Ingeniería de Productos Guatemala, S.A. (GUATEMALA) <i>Ingeniería de equipos y sistemas de telecomunicación Guatemala</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,00	(0,22)	-	(0,04)	0,00		I. G.	-	
Telefónica Ingeniería de Comunicaciones, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (3) <i>Gestión y comercialización de redes Goya, 4 - 28001 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	1,00	0,01	-	(0,21)	0,56		I. G.	-	
Telefónica Sistemas El Salvador, S.A. de C.V. (EL SALVADOR) <i>Prestación de servicios de Ingeniería y sistemas San Salvador</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,04	0,02	-	(0,10)	0,03		I. G.	-	
Telefonica Deutschland, GMBH (R.F.ALEMANIA) <i>Servicios de Internet y telecomunicaciones Landshuter Allee, 8 - 80637 Munich</i>		100,00%	100,00%	100,00%	2,60	579,15	-	(32,50)	638,54		I. G.	-	
MediaWays U.K. (GRAN BRETAÑA) <i>Proveedor de servicios IP en el mercado B2B 2nd Floor, 33-34 Alfred Place - WC1E 7DP London</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	(4,16)	-	0,14	0,00		I. G.	-	
Factoría de Contenidos Digitales, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (4) <i>Contenidos Audiovisuales Interactivos Jorge Manrique, 12 - 28006 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,60	0,95	-	(1,79)	0,75		I. G.	-	
Telefónica Data Canadá, Inc. (CANADÁ) <i>Servicios de Telecomunicaciones</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,01	-	-	-	-		C.	-	
Telefónica Data Caribe (ESPAÑA)		10,00%	10,00%	10,00%									

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
	GRUPO TELEFÓNICA			TOTAL					TOTAL			
	DIRECTA	INDIRECTA	PART. DE CONTROL							PART. PATRIM.		
Telefónica Data USA Inc. (USA) (1) <i>Servicios de Telecomunicaciones</i> <i>1221 Brickell Avenue - 33131 Miami - Florida</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,00	48,53	-	(34,61)		70,44	I. G.	-
Cafitel, S.L. (ESPAÑA) (*) (**) <i>Concesión de préstamos, garantías y asistencia financiera al Grupo Telefónica</i> <i>Alcalde Mandillo Tejero, 8 - Edificio Simón Bolívar - Santa Cruz de Tenerife</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,00	-	-	(0,43)		0,00	I. G.	-
Telefónica Data Argentina, S.A. (ARGENTINA) (1) (6) <i>Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones</i> <i>Tucumán, 1 pta. 18º - 1049 Buenos Aires</i>		97,92%	97,92%	97,92%	108,79	(85,07)	-	(7,31)		97,49	I. G.	-
Tyssa, Telecomunicaciones y Sistemas, S.A. (ARGENTINA) (1)		80,00%	100,00%	98,34%	4,36	0,12	-	(17,57)		0,92	I. G.	-
Intelsat		0,09%	0,09%	0,09%	N/D	N/D	N/D	N/D		1,88	C.	1,81
New Skies Satellites N.V.		0,00%	0,00%	0,00%	N/D	N/D	N/D	N/D		-	C.	-
Telefónica Data Perú (PERÚ) (1) (6) <i>Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones</i> <i>Jorge Basadre, 592 7º - San Isidro - Lima</i>		97,07%	97,07%	97,07%	28,74	(2,23)	-	3,07		18,16	I. G.	-
Telefónica Servicios Financieros, S.A.C. (PERÚ) (1) <i>Asesoría y consultoría en sistemas de información</i> <i>Los Sauces, 374, Torre Roja, oficina 1002 - San Isidro - Lima</i>		99,90%	99,90%	96,97%	3,49	(0,54)	-	1,06		N/D	I. G.	-
Telefónica Data Caribe (*) (**) (ESPAÑA) (1) <i>Servicios Globales de Telecomunicaciones</i> <i>Beatriz de Bobadilla, 14 - 28040 Madrid</i>		90,00%	90,00%	90,00%	0,06	(0,00)	-	(2,04)		0,06	I. G.	-
Telefónica Data Cuba (CUBA) <i>Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones</i> <i>Ave, 47 s/n entre 18ª y 20 - Miramar Playa - La Habana</i>		50,00%	50,00%	50,00%	14,92	-	-	-		7,63	C.	7,63
Telefónica Data Atlas, S.A. (MARRUECOS) (5) <i>Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones</i> <i>Tour Bmce, Rond Point Hassan II - Casablanca</i>		59,86%	59,86%	59,86%	300 m.DH	N/D	N/D	N/D		0,02	C.	0,02
Telefónica Data Mexico, S.A. De C.V. (MEXICO) (1)		49,00%	49,00%	49,00%								
Atlanet, S.p.a. (ITALIA) (1) <i>Servicios de Telecomunicaciones</i> <i>Via Mario Bianchini, 60 - 00142 Roma</i>		34,00%	34,00%	34,00%	120,57	86,82	-	(117,20)		170,74	P.E.	30,66
Ipse - 2000 (ITALIA) (1) <i>Explotación de una licencia U.M.T.S.</i> <i>Piazza dei Caprettari, 70 - 00186 Roma</i>		12,00%	4,08%	4,08%								
Consorzio Topix Torino e Piemonte Exchange Point (ITALIA)		11,00%	3,74%	3,74%	1,01	-	-	(0,04)		0,10	C.	-
Eurnetcity, S.p.a. (ITALIA)		10,00%	3,40%	3,40%	3,50	(0,04)	-	(0,17)		0,35	C.	-
<b>Telefónica de España, S.A.U. (ESPAÑA) (*) (**) (1) (6)</b> <b><i>Prestación de servicios de telecomunicaciones en España</i></b> <b><i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i></b>	<b>100,00%</b>		<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.023,68</b>	<b>2.228,56</b>	<b>(715,93)</b>	<b>807,93</b>		<b>3.033,86</b>	<b>I. G.</b>	<b>-</b>
Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (4) <i>Sº de consultoría a empresas del sector de las comunicaciones y tecnologías de la inform.</i> <i>Av. Burgos, 17-10.º28036 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	13,73	(3,76)	-	0,10		10,72	I. G.	-
SODETEL, Comercial de Servicios de Telecomunicaciones, S.A. (ESPAÑA) <i>Prestación de Servicios de Consultoría, instalación y explotación de servicios de telecomunicaciones</i> <i>Parque industrial y de servicios de Mairena del Aljarafe - Sevilla</i>		50,00%	50,00%	50,00%	0,12	0,03	-	(0,01)		0,07	P.E.	0,07
Portel Servicios Telemáticos, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Ingeniería de sistemas y telecomunicaciones en zonas portuarias</i> <i>Avda. de Partenón, 10 Campo de las Naciones - 28042 Madrid.</i>		49,00%	49,00%	49,00%	3,01	0,18	-	0,06		1,35	P.E.	1,53
Instituto de Comunicaciones 7 (ESPAÑA) <i>Provisión servicios multimedia</i> <i>Cebrián, 3 - 35003 Las Palmas de Gran Canaria</i>		40,00%	40,00%	40,00%	0,08	(0,02)	-	-		0,03	P.E.	0,03



	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
	DIRECTA	INDIRECTA	GRUPO TELEFÓNICA						PART. DIRECTA	TOTAL		
			PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
Bitel Baleares Innovación Telemática, S.A. (ESPAÑA) <i>Prov. de Serv. y de Ing. de Sist. en el campo de las tecnologías de la información y de las Comunic. Paseo Marítimo, 38 A - 07005 Palma de Mallorca</i>		39,00%	39,00%	39,00%	1,50	(0,16)	-	(0,11)	0,69	P.E.	0,48	
Tecnología e Ingeniería de Sist. y Servicios Avanzados de Telec., S.A. (TISSAT) (ESPAÑA) (2) <i>Ingeniería de sistemas y comercialización de servicios avanzados Correos, 1 - 46002 Valencia</i>		30,77%	30,77%	30,77%	0,78	2,28	-	(0,01)	0,17	P.E.	0,94	
SEMCA (ESPAÑA) <i>Nº de emergencia de Cantabria Casimiro Sainz, 4 - Santander</i>		20,00%	20,00%	20,00%	0,75	(0,09)	-	N/D	0,12	C	0,12	
ATENET (ESPAÑA) <i>Docencia a través de Sistemas Informáticos C/ Jorge Juan, 32 - Madrid</i>		8,68%	8,68%	8,68%	0,33	(0,36)	-	N/D	0,12	C	0,12	
Barcelona Emprend, S.A. (ESPAÑA) <i>Promoción de sociedades no financieras C/ Llacuna, 162 - Barcelona</i>		6,98%	6,98%	6,98%	6,45	(0,03)	-	N/D	0,45	C	0,45	
Foment Ciutat Vella, S.A. (ESPAÑA) <i>Realización de proyectos urbanísticos C/ Pintor Fortuny, 17-19 - Barcelona</i>		5,00%	5,00%	5,00%	6,01	0,00	-	N/D	0,30	C	0,30	
Teleinformática y Comunicaciones, S.A. (TELYCO) (ESPAÑA) (*) (**) (3) <i>Promoción, comercialización y distribución de equipos y serviciostelefónicos y telemáticos Plaza del Descubridor Diego de Ordás,3 - 28003 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	2,77	24,05	-	(11,53)	12,47	I.G.	-	
Telyco Maroc, S.A. (MARRUECOS) (3) <i>Promoción, comercialización, y distribución servicios telefónicos Boulevard Abdelmoumen, 88 - Casablanca</i>		54,00%	54,00%	54,00%	0,60	(0,12)	-	0,17	0,32	I.G.	-	
Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (1) <i>Instalación de teléfonos de uso público Plaza de Carlos Trías Bertrán, 7 - 28020 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	1,20	67,84	-	5,88	64,12	I. G.	-	
Andalucía Digital Multimedia, S.A. (ESPAÑA) <i>Desarrollo del sector audiovisual en Andalucía Edificio Azul, Parque Tecnológico de Andalucía - Málaga</i>		24,00%	24,00%	24,00%	4,00	(0,20)	-	(2,62)	8,90	P.E.	0,28	
Adquire Spain, S.A. (ESPAÑA) <i>Comercio electrónico Pl. Pablo Ruiz Picaso, s/n. Edif. Torre Picaso - Madrid</i>		20,00%	20,00%	20,00%	0,45	27,08	-	(8,86)	7,64	P.E.	2,79	
Otras Participaciones		N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	27,63	C.	27,63	
Telefónica Cable, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (7) <i>Prestación de servicios de telecomunicaciones por cable Virgilio, 2 - Edificio 2 - Ciudad de la Imagen (*) - 28223 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	26,81	(8,23)	-	(15,52)	29,58	I. G.	-	
Telefónica Cable Castilla la Mancha, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Cuesta de Carlos V, 5 - Toledo</i>		100,00%	100,00%	100,00%	6,01	(0,76)	-	0,02	0,61	I. G.	-	
Telefónica Cable Andalucía, S.A. (ESPAÑA) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Graham Bell, 5 - 41010 Sevilla</i>		100,00%	100,00%	100,00%	6,01	(0,91)	-	0,01	5,95	I. G.	-	
Telefónica Cable Castilla y León, S.A. (ESPAÑA) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Avda. de los Reyes Católicos, 38 - 09005 Burgos</i>		100,00%	100,00%	100,00%	6,01	(0,76)	-	0,02	6,02	I. G.	-	
Sociedad General de Cablevisión Canarias, S.A. (ESPAÑA) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Alcalde Mandillo Tejera, 8 - 38007 Santa Cruz de Tenerife</i>		100,00%	100,00%	100,00%	1,23	(1,15)	-	(0,01)	1,17	I. G.	-	
Telefónica Cable Menorca, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Santiago Ramón y Cajal, 13 - Mahón - Menorca</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,60	(0,13)	-	0,00	0,56	I. G.	-	

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
	DIRECTA	INDIRECTA	GRUPO TELEFÓNICA						PART. DIRECTA	TOTAL		
			PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
Telefónica Cable Asturias, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Gral. Elorza, 8 - 33001 Oviedo</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,60	0,06	-	0,01		0,61	I. G.	-
Telefónica Cable Ceuta, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Santa María Soledad, 6 - 11006 Cádiz</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,60	0,02	-	0,02		0,56	I. G.	-
Telefónica Cable Aragón, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Vía Universitas, 10 - Zaragoza</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,60	(0,05)	-	-		0,50	I. G.	-
Telefónica Cable Melilla, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Hilera, 2 - 29007 Málaga</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,60	0,08	-	0,01		0,61	I. G.	-
Telefónica Cable La Rioja, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido San Millán, 3 - 26004 Logroño</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,60	(0,28)	-	(0,00)		0,61	I. G.	-
Telefónica Cable Extremadura, S.A. (ESPAÑA) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Plza. de la Soledad, 2 -06001 Badajoz</i>		83,00%	83,00%	83,00%	0,60	0,07	-	0,01		0,51	I. G.	-
Telefónica Cable Navarra, S.A. (ESPAÑA) (**) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Monasterio Oliva, 9 - 31011 Pamplona</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,50	(0,16)	-	0,01		0,76	I. G.	-
Telefónica Cable Madrid, S.A. (ESPAÑA) (**) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Virgilio, 12 - Edificio 2 - Ciudad de la Imagen (*) - 28223 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,47	(0,16)	-	0,01		0,82	I. G.	-
Telefónica Cable Murcia, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido San Antón, 4 - 30005 Murcia</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,40	(0,14)	-	-		0,54	I. G.	-
Telefónica Cable Balears, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Federico García Lorca, 2 - 07014 Palma de Mallorca</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,35	(0,12)	-	-		0,51	I. G.	-
Telefónica Cable Cantabria, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido La Milagrosa, 2 - 39001 Santander</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,34	(0,11)	-	(0,01)		0,52	I. G.	-
Telefónica Cable Euskadi, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Gregorio de la Revilla, 27 - 48010 Bilbao</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,32	(0,11)	-	(0,00)		0,52	I. G.	-
Telefónica Cable Valencia, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido San Vicente, 148 - 46007 Valencia</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,06	0,56	-	0,00		1,16	I. G.	-
Telefónica Cable Catalunya, S.A. (ESPAÑA) (**) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Avda. Icaria, 136 - 08805 Barcelona</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,06	(0,01)	-	0,01		1,05	I. G.	-
Telefónica Cable Galicia, S.A. (ESPAÑA) (7) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Ronda de Outeiro, 1-3 - A Coruña</i>		85,00%	85,00%	85,00%	0,60	0,08	-	0,01		0,53	I. G.	-
<b>Taetel, S.L. (ESPAÑA) (*) (**) (1)</b> <i>Adquisición, tenencia y enajenación de acciones y participaciones de otras sociedades Beatriz de Bobadilla, 3 - 28040 Madrid</i>	100,00%		100,00%	100,00%	28,25	11,23	(0,83)	0,92	28,25	28,25	I. G.	-
<b>Lotca Servicios Integrales, S.L. (**) (ESPAÑA)</b> <i>Tenencia y explotación de aeronaves así como la cesión de las mismas en arrendamiento. Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%		100,00%	100,00%	16,92	-	-	-	16,92	16,92	I. G.	-

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
	DIRECTA	INDIRECTA	GRUPO TELEFÓNICA						PART. DIRECTA	TOTAL		
			PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
<b>Telefónica Consultora de Proyectos, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (2)</b> <i>Servicios de valor añadido y teleasistencia</i> <i>Condesa de Venadito, 1 - 28027 Madrid</i>	100,00%		100,00%	100,00%	10,82	(2,43)	-	(0,78)	9,10	9,10	I. G.	-
Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (2) <i>Servicios y sistemas de seguridad</i> <i>Condesa de Venadito, 1 - 28027 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,90	0,78	-	(1,12)		3,58	I. G.	-
Telefónica Engenharia de Segurança (BRASIL) <i>Servicios y sistemas de seguridad</i> <i>Rua Haddock Lobo, 337 2º andar, conjunto 21 - 01414-001 - Sao Paulo</i>		99,99%	99,99%	99,99%	0,22	0,25	-	(0,27)		0,20	I. G.	-
Telefónica Ingeniería de Seguridad México, S.A. (MEXICO)		65,00%	65,00%	65,00%	N/D	N/D	N/D	N/D		0,34	C.	0,34
Telefónica Consultora y Servicios, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (2) <i>Outsourcing administrativo y de redes</i> <i>Condesa de Venadito, 1 - 28027 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,30	0,71	-	(0,16)		0,63	I. G.	-
<b>Inmobiliaria Telefónica, S.L. (ESPAÑA) (*) (**) (1)</b> <i>Compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%		100,00%	100,00%	10,04	92,64	-	9,97	103,44	103,44	I. G.	-
<b>Telefónica Capital, S.A. (ESPAÑA) (**) (3)</b> <i>Sociedad Financiera</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%		100,00%	100,00%	7,00	38,01	-	(0,62)	18,12	18,12	I. G.	-
Fonditel Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (ESPAÑA) (3) <i>Administración de fondos de pensiones</i> <i>Pedro Teixeira nº 8 - 3ª P. - 28020 Madrid</i>		70,00%	70,00%	70,00%	15,70	11,68	-	6,72		34,99	I. G.	-
<b>Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) (6)</b> <i>Prestación de servicios de gestión y administración</i> <i>Bldv. Díaz Ordaz Pte N 123 2º, Col. Santamaría - 6465 Monterrey</i>	100,00%		100,00%	100,00%	6,76	(0,17)	-	(2,24)	6,76	6,76	I. G.	-
<b>Atento Servicios Corporativos, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (1)</b> <i>Sociedad Holding</i> <i>C/ Gran Vía, 28 - 28.013 Madrid</i>	100,00%		100,00%	100,00%	6,12	43,71	-	(7,16)	107,58	107,58	I. G.	-
Telepizza, S.A. (ESPAÑA)		4,89%	4,89%	4,89%	N/D	N/D	N/D	N/D		102,02	C.	102,02
<b>Atento N.V. (HOLANDA) (1) (6)</b> <i>Prestación de servicios de telecomunicaciones</i> <i>Locatellikade, 1 - 1076 AZ Amsterdam</i>	100,00%		100,00%	100,00%	0,09	116,63	-	(90,43)	282,71	282,71	I. G.	-
Atento Holding, Inc. (USA) (1) (6) <i>Sociedad Holding</i> <i>1013 Center Road, Wilmington - Delaware</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	116,68	-	(90,33)		282,71	I. G.	-
Atento Teleservicios España, S.A. (ESPAÑA) (4) <i>Prestación de Serv., Promoc., Comercializ. y Est. de mercado relacionados con el Marketing directo</i> <i>Santiago de Compostela, 94 - 7ª - 28035 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	1,38	37,53	-	4,14		27,26	I. G.	-
Tempotel, Empresa de Trabajo Temporal, S.A. (ESPAÑA) (4) <i>Empresa de trabajo temporal</i> <i>Príncipe de Vergara, 28 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,06	1,13	-	0,30		0,06	I. G.	-
Gestión de Servicios de Emergencia y Atención al Ciudadano, S.A. (ESPAÑA) (4) <i>Sistemas de Información y comunicación para situaciones de emergencia</i> <i>Paseo Marítimo, 38 A - 1º E - 07014 Palma de Mallorca</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,60	2,70	-	(2,83)		0,81	I. G.	-
Atento Brasil, S.A. (BRASIL) (6) <i>Prestación de servicios de call-centers.</i> <i>Av. Maria Coelho de Aguiar, 215 - Bloco B, 8 - 05804-900 Sao Paulo</i>		100,00%	100,00%	100,00%	249,75	(146,97)	-	(31,46)		223,16	I. G.	-
Atento Puerto Rico Inc. (PUERTO RICO) <i>Prestación de servicios de call-centers.</i> <i>Valencia Park calle 2 edificio 17 suite 600, Guaynabo - Puerto Rico 00968</i>		100,00%	100,00%	100,00%	7,12	(5,15)	-	(0,54)		3,05	I. G.	-
Atento Colombia, S.A. (COLOMBIA) <i>Prestación de servicios de call-centers.</i> <i>Santa Fé de Bogotá</i>		38,82%	38,82%	99,98%	1,55	2,73	-	(0,42)		9,15	I. G.	-

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
	DIRECTA	INDIRECTA	GRUPO TELEFÓNICA						PART. DIRECTA	TOTAL		
			PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
Atento Maroc, S.A. (MARRUECOS) <i>Prestación de servicios de call-centers. Bd Abdelmoumen, Angle rue Errazi et Charles Lebrun - Casablanca</i>		100,00%	100,00%	100,00%	2,52	(2,48)	-	2,31	0,07	I. G.	-	
Atento Argentina, S.A. (ARGENTINA) <i>Prestación de servicios de call-centers. Avda. de Mayo, 645 P.1º - Buenos Aires</i>		88,89%	88,89%	100,00%	0,28	(5,39)	-	(15,61)	0,25	I. G.	-	
Atento Uruguay, S.A. (URUGUAY) (1) <i>Prestación de servicios de call-centers. Montevideo</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,26	(0,05)	-	(0,86)	0,79	I. G.	-	
Atento USA Inc (USA) <i>Prestación de servicios de call-centers. 1001 Brickell Bay Drive P. 32º - Miami - Florida 33131</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	6,11	-	(8,71)	4,13	I. G.	-	
Atento Colombia, S.A. (COLOMBIA)		61,16%	61,16%	61,16%								
Atento Argentina, S.A. (ARGENTINA)		11,11%	11,11%	11,11%								
Atento Italia (ITALIA)		1,00%	1,00%	1,00%								
Atento Venezuela (VENEZUELA) <i>Prestación de servicios de call-centers. Caracas D.F.</i>		100,00%	100,00%	100,00%	11,19	(5,51)	-	(2,09)	0,29	I. G.	-	
Atento Centroamérica, S.A. (GUATEMALA) <i>Prestación de servicios de call-centers. 14 Calle 3-51 Zona 10 Edificio Murano Center 18 Nivel - Departamento de Guatemala</i>		100,00%	100,00%	100,00%	15,95	(3,77)	-	(0,29)	13,93	I. G.	-	
Atento El Salvador, S.A. de C.V. (EL SALVADOR) <i>Prestación de servicios de call-centers. Ciudad de San Salvador</i>		7,41%	100,00%	100,00%	4,40	(3,09)	-	(0,21)	3,97	I. G.	-	
Atento de Guatemala, S.A. (GUATEMALA) <i>Prestación de servicios de call-centers. Ciudad de Guatemala</i>		100,00%	100,00%	100,00%	19,40	(9,10)	-	(2,95)	17,98	I. G.	-	
Atento El Salvador, S.A. de C.V. (EL SALVADOR) <i>Prestación de servicios de call-centers. Ciudad de San Salvador</i>		92,59%	92,59%	92,59%								
Atento Guatemala Comercial, S.A. (GUATEMALA) <i>Prestación de servicios de call-centers. Ciudad de Guatemala</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	0,20	-	(0,09)	-	I. G.	-	
Atento Holding Chile, S.A. (CHILE) <i>Sociedad Holding Ciudad y Comuna de Santiago</i>		100,00%	100,00%	100,00%	38,85	(9,05)	-	(0,25)	34,33	I. G.	-	
Atento Chile, S.A. (CHILE) <i>Prestación de servicios de call-centers. Diagonal Paraguay, 386 - Santiago de Chile</i>		69,99%	83,08%	83,08%	21,72	(9,63)	-	0,15	13,83	I. G.	-	
Nexcom (CHILE) (1) <i>Prestación de servicios de call-centers. Ciudad de Santiago de Chile</i>		100,00%	100,00%	83,08%	1,73	(0,77)	-	(0,15)	0,86	I. G.	-	
Atento Educación, Ltda. (CHILE) <i>Prestación de servicios de call-centers. Ciudad de Santiago de Chile</i>		100,00%	100,00%	83,08%	-	(0,03)	-	0,04	-	I. G.	-	
Atento Recursos, Ltda. (CHILE) <i>Prestación de servicios de call-centers. Ciudad de Santiago de Chile</i>		100,00%	100,00%	83,08%	-	(0,21)	-	-	-	I. G.	-	
Teleatento del Perú, S.A.C. (PERÚ) <i>Prestación de servicios de call-centers. C/ Jiron Camaná, 654 - 01 Lima</i>		70,00%	100,00%	99,12%	8,90	(5,51)	-	(1,39)	16,02	I. G.	-	

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
	GRUPO TELEFÓNICA								PART. DIRECTA	TOTAL		
	DIRECTA	INDIRECTA	PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
Atento Asia Pacific (JAPÓN) <i>Prestación de servicios de call-centers. Chiyoda-Ku - Tokyo</i>		99,50%	99,50%	99,50%	0,10	(0,03)	-	-		0,09	I. G.	-
Atento Pasona (JAPÓN) <i>Prestación de servicios de call-centers. Chiyoda-Ku - Tokyo</i>		69,99%	69,99%	69,99%	8,91	(5,64)	-	(2,93)		5,32	I. G.	-
Atento Italia (ITALIA) <i>Prestación de servicios de call-centers. Via Lamara, edif. D/2 - Roma</i>		99,00%	100,00%	100,00%	0,01	(2,23)	-	-		5,79	I. G.	-
Atento Mexico (MEXICO) <i>Prestación de servicios de call-centers. Ciudad de México</i>		100,00%	100,00%	100,00%	5,36	(3,70)	-	(0,03)		-	I. G.	-
Atento Servicios Mexico (MEXICO) (1) <i>Prestación de servicios de call-centers. Ciudad de México</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,02	(0,04)	-	(0,03)		-	I. G.	-
Atento North América (USA) (1) <i>1221 Brickell Avenue - 33131 Miami (Florida) Prestación de servicios de call-centers.</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	-	-	-		-	I. G.	-
<b>Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. (TIDSA) (ESPAÑA) (*) (**) (3)</b> <i>Realización de actividades y proyectos de investigación en el campo de las Telecom. Emilio Vargas, 6 - 28043 Madrid</i>	<b>100,00%</b>		<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,01</b>	<b>35,64</b>	-	<b>13,26</b>	<b>6,01</b>	<b>6,01</b>	<b>I. G.</b>	-
<b>Corporación Admira Media, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (1)</b> <i>Prestación de servicios de acceso a Internet Jorge Manrique, 12 - 28006 Madrid</i>	<b>100,00%</b>		<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,01</b>	-	-	<b>(1,21)</b>	<b>6,06</b>	<b>6,06</b>	<b>I. G.</b>	-
<b>Communicapital Inversiones, S.A.U. (ESPAÑA) (1)</b> <i>Fondo global de telecomunicaciones Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	<b>100,00%</b>		<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,00</b>	<b>(75,71)</b>	-	<b>(1,27)</b>	<b>6,00</b>	<b>6,00</b>	<b>C.</b>	<b>6,00</b>
<b>Compañía Española de Tecnología, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (3)</b> <i>Promoción de iniciativas empresariales y disposición de valores mobiliarios Villanueva, 2 duplicado planta 1ª Oficina 23 - 28001 Madrid</i>	<b>100,00%</b>		<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,99</b>	<b>(0,21)</b>	-	<b>(0,08)</b>	<b>10,11</b>	<b>10,11</b>	<b>I. G.</b>	-
Cleon, S.A. (ESPAÑA) (3) <i>Promoción inmobiliaria Villanueva, 2 duplicado planta 1ª Oficina 23 - 28001 Madrid</i>		50,00%	50,00%	50,00%	8,23	(0,51)	-	(0,16)		4,12	I. G.	-
<b>Casiopea Reaseguradora, S.A. (LUXEMBURGO) (3)</b> <i>Actividades de reaseguros 73, Rue du Fort Neipperg - L-2230 Luxembourg</i>	<b>100,00%</b>		<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,60</b>	<b>6,64</b>	-	<b>41,49</b>	<b>2,99</b>	<b>2,99</b>	<b>I. G.</b>	-
Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. (ESPAÑA) (3) <i>Seguros de vida, pensiones y enfermedad Avda. General Perón, 38 Master II - 17ª P. - 28020 Madrid</i>	94,67%	5,33%	100,00%	100,00%	204,33	2,23	-	(2,73)	206,62	216,48	I. G.	-
Pléyade Peninsular Correduría de Seguros del Grupo Telefónica, S.A. (ESPAÑA) (3) <i>Distribución, promoción o producción de contratos de seguros en calidad de correduría Avda. General Perón, 38 Master II - 17ª P. - 28020 Madrid</i>	16,67%	83,33%	100,00%	100,00%	0,36	1,28	-	2,01	0,06	0,63	I. G.	-
Otras Participaciones (1)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		0	C.	0
<b>Zeleris Soluciones Integrales, S.L. (**) (ESPAÑA) (3)</b> <i>Servicios de distribución de correspondencia, directorios y paquetería nacional e internacional Paseo de Graça, 81 1º - Barcelona</i>	<b>100,00%</b>		<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,40</b>	<b>(2,04)</b>	-	<b>0,91</b>	<b>6,49</b>	<b>6,49</b>	<b>I. G.</b>	-
Zeleris España, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (3) <i>Prestación de servicios de distribución de correspondencia, directorios y paquetería C/ Gran Vía, 28 - 28.013 Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	2,38	(1,54)	-	0,77		-	I. G.	-
<b>Telefónica Finanzas, S.A. (TELFISA) (ESPAÑA) (*) (**) (3)</b> <i>Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las Cías. del grupo Gran Vía, 30 - 4ª Pta. - 28013 Madrid</i>	<b>100,00%</b>		<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,01</b>	<b>5,46</b>	-	<b>2,30</b>	<b>12,61</b>	<b>12,61</b>	<b>I. G.</b>	-

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
			GRUPO TELEFÓNICA						PART. DIRECTA	TOTAL		
	DIRECTA	INDIRECTA	PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
<b>Venturini España, S.A. (ESPAÑA) (*) (**)</b> (2) <i>Impresión, artes gráficas y marketing directo</i> <i>Avda. de la Industria, 17 Tres Cantos - 28760 Madrid</i>	100,00%		100,00%	100,00%	3,01	(0,03)	-	0,33	3,60	3,60	I. G.	-
Venturini, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (2) <i>Comercialización marketing directo</i> <i>Vía Augusta, 117, 2º 1ª - 08006 Barcelona</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,18	0,03	-	(0,00)		0,20	I. G.	-
<b>Telefónica Procesos y Tecnología de la Información, S.A. (ESPAÑA) (*) (**)</b> (3) <i>Prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información</i> <i>José Abascal, 4 - 28003 Madrid</i>	100,00%		100,00%	100,00%	3,00	4,16	-	0,63	3,01	3,01	I. G.	-
<b>Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A. (*) (**)</b> (ESPAÑA) (1) <i>Prestación de servicios de gestión y administración</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%		100,00%	100,00%	2,08	6,77	-	(5,37)	11,86	11,86	I. G.	-
<b>Urbana Ibérica, S.A. (ESPAÑA) (*) (**)</b> (3) <i>Cobro deudas pendientes y gestión de tesorería Gda. por la Vta. de terrenos y edificaciones</i> <i>C/ Gran Vía, 30 4ªPta. - 28.013 Madrid</i>	100,00%		100,00%	100,00%	1,59	(0,25)	-	(0,01)	0,09	0,09	I. G.	-
<b>Playa de Madrid, S.A. (ESPAÑA) (*) (**)</b> (4) <i>Distribución de artículos de todo tipo, explotación de Instalac. deportivas y de hostelería</i> <i>Complejo Deportivo y Social Playa de Madrid, Km. 1,700 carretera de El Pardo - 28035 Madrid</i>	100,00%		100,00%	100,00%	0,24	0,82	-	0,27	0,33	0,33	I. G.	-
<b>Comunicapital Gestión, S.A.U. (ESPAÑA) (*) (**)</b> (1) <i>Fondo global de telecomunicaciones</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%		100,00%	100,00%	0,06	(0,01)	-	(0,02)	0,06	0,06	I. G.	-
<b>Telefónica Europe, B.V. (HOLANDA)</b> (1) <i>Captación de fondos en los mercados de capitales.</i> <i>Aert van Nesstraat 45, 4º 3000 AM Rotterdam - P.O. Box 548</i>	100,00%		100,00%	100,00%	0,05	4,74	-	1,32	0,05	0,05	I. G.	-
Telefónica Finance USA, L.L.C. (U.S.A.) <i>Mediación financiera</i> <i>Corporation Trust Center, 1209 Orange street - Wilmington/New Castle County - Delaware</i>		0,01%	0,01%	0,01%	2.000,00	-	(0,46)	0,49		0,01	I. G.	-
<b>Telefónica North America, INC (U.S.A.)</b> (3) <i>Mediación financiera</i> <i>1209 Orange Street, 19.801 Wilmington/New Castle County Delaware</i>	100,00%		100,00%	100,00%	0,01	-	-	-	0,01	0,01	I. G.	-
<b>Telefónica USA, Inc. (USA)</b> <i>Comercio electrónico</i> <i>1221 Brickell Avenue - Miami - Florida 33131</i>	100,00%		100,00%	100,00%	0,01	(2,25)	-	(2,08)	0,01	0,01	I. G.	-
<b>Telefónica B2B, Inc. (U.S.A.)</b> (1) <i>Comercio electrónico entre empresas</i> <i>1001 Brickell Bay Drive - Miami, Florida 33131</i>	100,00%		100,00%	100,00%	-	-	-	-	0,01	0,01	I. G.	-
<b>Telefónica B2B Licencing, Inc. (U.S.A.)</b> (1) <i>Comercio electrónico entre empresas</i> <i>1001 Brickell Bay Drive - Miami, Florida 33131</i>	100,00%		100,00%	100,00%	0,01	0,41	-	(4,14)	0,01	0,01	I. G.	-
<b>Telefónica Gestao de Serviços Compartilhados do Brasil, Ltda. (BRASIL)</b> (1) <i>Prestación de servicios de gestión y administración</i> <i>Rua Do Livramento, 66 Bolco Ibirapuera - Sao Paulo</i>	99,99%		99,99%	99,99%	8,45	(4,27)	-	(1,46)	5,00	5,00	I. G.	-
<b>Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A.C. (PERÚ)</b> (1) (6) <i>Prestación de servicios de gestión y administración</i> <i>Shell, 310 - Miraflores</i>	99,99%		99,99%	99,99%	3,40	0,14	-	0,90	3,00	3,00	I. G.	-
<b>Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A. (ARGENTINA)</b> (1) <i>Prestación de servicios de gestión y administración</i>	99,99%		99,99%	99,99%	0,01	-	-	(0,01)	0,01	0,01	I. G.	-
<b>Katalyx, Inc. (USA)</b> (1) <i>Servicios de gestión administrativa</i> <i>1221 Brickell Avenue - Miami, Florida</i>	99,90%	0,10%	100,00%	100,00%	138,25	(105,70)	-	(30,02)	138,23	138,23	I. G.	-
Katalyx Brasil, Ltd. (BRASIL) (1) <i>Servicios de gestión administrativa</i> <i>Rua Joaquim Floriano, 1052 - Sao Paulo</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,46	(1,37)	-	(0,48)		0,77	I. G.	-

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)	
	GRUPO TELEFÓNICA			PART. DE CONTROL					PART. PATRIM.	PART. DIRECTA			TOTAL
	DIRECTA	INDIRECTA											
Katalyx España, S.L. (ESPAÑA) (1) <i>Servicios de gestión administrativa</i> <i>Pl. Pablo Ruíz Picaso, s/n. Edif. Torre Picaso - Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,01	(1,84)	-	(2,80)		0,01	I. G.	-	
Soluciones Tecnológicas para la Alimentación, S.L. <i>Comercio electrónico</i> <i>C/Roselló, 515.08025-Barcelona</i>		49,00%	49,00%	49,00%	4,73	4,73	-	(0,71)		2,47	P.E.	1,80	
Katalyx Mexico, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) <i>Servicios de gestión administrativa</i> <i>Boulevard Avila Camacho, 24 - Mexico D.F.</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,01	(2,08)	-	(1,95)		0,01	I. G.	-	
Katalyx Argentina, S.A. (ARGENTINA) (1) <i>Servicios de gestión administrativa</i> <i>Boulevard, 680 - Buenos Aires</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,00	(4,33)	-	(0,07)		0,01	I. G.	-	
Adquira, Inc. (USA) (1) <i>Comercio electrónico</i> <i>1221 Brickell Avenue - Miami, Florida</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	(19,35)	-	(2,60)		-	I. G.	-	
Adquira Brasil, Ltd. (BRASIL) (1) <i>Comercio electrónico</i> <i>Rua Joaquim Floriano, 1052 - Sao Paulo</i>		100,00%	100,00%	100,00%	2,74	(2,62)	-	(0,78)		5,34	I. G.	-	
Adquira Argentina, S.L. (ARGENTINA) (1) <i>Comercio electrónico</i> <i>Boulevard, 680 - Buenos Aires</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,89	(2,47)	-	(0,43)		3,19	I. G.	-	
Adquira Mexico, Ltd. (MEXICO) (1) <i>Comercio electrónico</i> <i>Boulevard Avila Camacho, 24 - Mexico D.F.</i>		50,00%	50,00%	50,00%	8,02	(3,03)	-	(1,74)		4,67	P.E.	1,72	
Katalyx Food Service, Llc (USA) (1) <i>Comercio electrónico</i> <i>1221 Brickell Avenue - Miami, Florida</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	(2,75)	-	(0,10)		-	I. G.	-	
Katalyx Food Service Argentina, S.R.L. (ARGENTINA) (1) <i>Comercio electrónico</i> <i>Boulevard, 680 - Buenos Aires</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,00	(0,67)	-	0,03		0,01	I. G.	-	
Katalyx Food Service Mexico, S.R.L. de C.V. (MEXICO) (1) <i>Comercio electrónico</i> <i>Boulevard Avila Camacho, 24 - Mexico D.F.</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	(1,37)	-	(0,70)		-	I. G.	-	
Katalyx Transportation, Llc. (USA) (1) <i>Comercio electrónico</i> <i>1221 Brickell Avenue - Miami, Florida</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	(2,81)	-	(1,01)		-	I. G.	-	
Katalyx Transportation España, S.L. (ESPAÑA) (1) <i>Comercio electrónico</i> <i>Pl. Pablo Ruíz Picaso, s/n. Edif. Torre Picaso - Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,01	(1,50)	-	(1,18)		0,01	I. G.	-	
Katalyx Transportation Argentina, S.R.L. (ARGENTINA) (1) <i>Comercio electrónico</i> <i>Boulevard, 680 - Buenos Aires</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,00	(0,01)	-	(0,00)		0,01	I. G.	-	
Katalyx Transportation Mexico, Llc. (MEXICO) (1) <i>Comercio electrónico</i> <i>Boulevard Avila Camacho, 24 - Mexico D.F.</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	(2,32)	-	(0,93)		-	I. G.	-	
Katalyx Transportation Brasil, Ltd. (BRASIL) (1) <i>Comercio electrónico</i> <i>Rua Joaquim Floriano, 1052 - Sao Paulo</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	(0,83)	-	(0,58)		-	I. G.	-	
Katalyx Cataloguing, Inc. (USA) (1) <i>Comercio electrónico y catalogación</i> <i>1221 Brickell Avenue - Miami, Florida</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	(4,23)	-	(0,90)		-	I. G.	-	

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
			GRUPO TELEFÓNICA						PART. DIRECTA	TOTAL		
	DIRECTA	INDIRECTA	PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
Katalyx Cataloguing España, S.L. (ESPAÑA) (1) <i>Comercio electrónico y catalogación</i> <i>Pl. Pablo Ruiz Picaso, s/n. Edif. Torre Picaso - Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,01	(0,51)	-	(1,14)	0,01		I. G.	-
Katalyx Cataloguing Argentina, S.R.L. (ARGENTINA) (1) <i>Comercio electrónico y catalogación</i> <i>Bouchar, 680 - Buenos Aires</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,00	(0,13)	-	(0,00)	0,01		I. G.	-
Katalyx Cataloguing Mexico, S.R.L. de C.V. (MEXICO) (1) <i>Comercio electrónico y catalogación</i> <i>Boulevard Avila Camacho, 24 - Mexico D.F.</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	(0,06)	-	(0,05)	0,01		I. G.	-
Katalyx Cataloguing Brasil, Ltd. (BRASIL) (1) <i>Comercio electrónico y catalogación</i> <i>Rua Joaquim Floriano, 1052 - Sao Paulo</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	(0,10)	-	(0,11)	-		I. G.	-
Katalyx Construction, Inc. (USA) (1) <i>Comercio electrónico</i> <i>1221 Brickell Avenue - Miami, Florida</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	(4,65)	-	-	0,01		I. G.	-
Katalyx Construction Argentina (ARGENTINA) (1) <i>Comercio electrónico</i> <i>Bouchar, 680 - Buenos Aires</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,00	-	-	(0,00)	0,01		I. G.	-
Katalyx SIP, Llc. (USA) (1) <i>Servicios financieros de comercio electrónico</i> <i>1221 Brickell Avenue - Miami, Florida</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	(2,00)	-	(0,47)	-		I. G.	-
Mercador, S.A. (BRASIL) (1) <i>Comercio electrónico</i> <i>Rua Joaquim Floriano, 1052 - Sao Paulo</i>		54,00%	54,00%	54,00%	12,62	(8,30)	-	(1,21)	20,66		P.E.	1,75
Hotelnet b2b, S.A. (1) <i>Comercio electrónico</i>		12,25%	12,25%	12,25%	0,11	11,35	-	(1,13)	1,43		C.	1,43
<b>Emergia Holding, N.V. (HOLANDA) (1) (6)</b> <i>Sociedad Holding</i> <i>Drentestraat, 24 bg - 1083 HK Amsterdam</i>	<b>99,66%</b>	<b>0,34%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>25,20</b>	<b>127,54</b>	-	<b>(162,53)</b>	<b>368,61</b>	<b>368,61</b>	<b>I.G.</b>	-
Emergia Hispana, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Prestadora de Servicios de Telecomunicaciones</i> <i>Francisco Silvela, 42 - Madrid</i>		100,00%	100,00%	100,00%	0,05	-	-	(0,66)	(0,54)		I.G.	-
<b>Emergia, S.A. (URUGUAY) (1)</b> <i>Proveedor de servicios de comunicación de gran ancho de banda</i> <i>Luis A. de Herrera, 1248 Piso 4 - Montevideo</i>	<b>99,17%</b>	<b>0,83%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>481,10</b>	<b>144,46</b>	-	<b>(194,96)</b>	<b>496,67</b>	<b>499,47</b>	<b>I.G.</b>	-
Emergia USA, Inc. (USA) (1) <i>Proveedor de servicios de comunicación de gran ancho de banda</i> <i>1221 Brickell Avenue, Piso 6 - 33131 Miami (Florida)</i>		100,00%	100,00%	100,00%	31,23	(13,32)	-	(5,63)	13,45		I.G.	-
Emergia Puerto Rico, Inc. (PUERTO RICO) (1) <i>Proveedor de servicios de comunicación de gran ancho de banda</i> <i>Metro Office Park Edificio 17, Calle 2, Suite 600 - Guaynabo</i>		100,00%	100,00%	100,00%	25,20	127,54	-	(162,53)	1,54		I.G.	-
Emergia Argentina, S.A. (ARGENTINA) (1) <i>Proveedor de servicios de comunicación de gran ancho de banda</i> <i>Paraguay, 1345 Piso 6 - Buenos Aires</i>		99,99%	99,99%	99,99%	48,24	(12,02)	-	(23,23)	(27,28)		I.G.	-
Emergia Participacoes, Ltd. (BRASIL) (1) <i>Proveedor de servicios de comunicación de gran ancho de banda</i> <i>Rua Martiniano de Carvalho, nº851, 16º andar, Bela Vista</i>		99,99%	99,99%	99,99%	-	-	-	-	-		I.G.	-
Emergia Brasil, Ltd. (BRASIL) (1) <i>Proveedor de servicios de comunicación de gran ancho de banda</i> <i>Av. Brigadeiro Faria Lima, 2055 Piso 6 - San Pablo</i>		99,99%	99,99%	99,99%	70,31	(10,74)	-	(18,96)	3,87		I.G.	-
Emergia Chile, S.A. (CHILE) (1)		99,99%	99,99%	12 - 99,99%	28,01	(5,13)	-	(4,05)	1,42		I.G.	-



	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
	DIRECTA	INDIRECTA	GRUPO TELEFÓNICA						PART. DIRECTA	TOTAL		
			PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
<i>Proveedor de servicios de comunicación de gran ancho de banda Ricardo Lyon, 222 Piso 14 - Santiago de Chile</i>												
<b>Emergia Guatemala, S.A. (GUATEMALA) (1)</b> <i>Proveedor de servicios de comunicación de gran ancho de banda Blvd. Los Próceres, 5-56 Piso 11, zona 10 - Ciudad de Guatemala</i>		99,99%	99,99%	99,99%	21,36	(3,67)	-	(4,78)		3,38	I. G.	-
<b>Emergia Perú, S.A.C. (PERÚ) (1)</b> <i>Proveedor de servicios de comunicación de gran ancho de banda Av. de la Floresta, 497 Piso 5 - San Borja</i>		99,99%	99,99%	99,99%	21,22	(7,40)	-	(6,98)		9,44	I. G.	-
<b>Telefónica Internacional, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (1) (6)</b> <i>Inversión en el sector de las Telecomunicaciones en el exterior C/ Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	98,75%	1,25%	100,00%	100,00%	7.381,66	(1.184,06)	-	(182,54)	8.131,75	8.148,10	I. G.	-
<b>Telefónica Panamericana - MCI Holding, B.V. (HOLANDA) (1)</b> <i>Holding</i>		50,00%	50,00%	50,00%	20 M.NLG	N/D	-	-		4,82	C.	4,82
<b>Sao Paulo Telecomunicações Holding, S.A. (BRASIL) (1)</b> <i>Sociedade Holding Sao Paulo</i>		100,00%	100,00%	100,00%	1.232,18	(6,66)	(33,78)	59,21		2.882,52	I. G.	-
<b>Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. - TELESP (BRASIL) (1)</b> <i>Operadora de telefonía fija en Sao Paulo Sao Paulo</i>		87,35%	87,35%	87,35%	541,37	3.253,30	(277,11)	391,01		4.535,10	I. G.	-
<b>Telefónica Finance Limited (ISLA DE MAN) (1)</b> <i>Financiera</i>		100,00%	100,00%	100,00%	N/D	N/D	N/D	N/D		N/D	I. G.	-
<b>Telefónica del Perú Holding, S.A. (PERÚ) (1)</b> <i>Holding</i>		100,00%	100,00%	100,00%	1.793,75	105,19	-	-		N/D	I. G.	-
<b>Telefónica del Perú, S.A.A. (PERÚ) (1)</b> <i>Operadora de servicios telefónicos locales, de larga distancia e internacionales del Perú Avda. Arequipa, 1155 Santa Beatriz - Lima</i>	0,08%	97,07%	97,15%	97,15%	785,51	129,06	-	8,31	2,89	749,38	I. G.	-
<b>Atento Perú, S.A.C. (PERÚ)</b>		30,00%	30,00%	29,15%								
<b>Telefónica Publicidade e Informação, S.A. (BRASIL)</b>		49,00%	49,00%	47,60%								
<b>Telefónica Internacional USA Inc. (USA) (1)</b> <i>1221 Brickell Avenue suite 600 - 33131 Miami - Florida</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	0,56	-	(0,56)		N/D	I. G.	-
<b>Telefonica International Holding, B.V. (HOLANDA) (1)</b> <i>Holding</i>		100,00%	100,00%	100,00%	602,84	535,70	-	6,14		N/D	I. G.	-
<b>Telefónica Chile Holding, B.V. (HOLANDA) (1)</b> <i>Holding</i>		100,00%	100,00%	100,00%	30,86	90,61	-	(0,01)		N/D	I. G.	-
<b>Telefónica Internacional de Chile, S.A. (CHILE) (1)</b> <i>Holding</i>		100,00%	100,00%	100,00%	15,04	785,39	-	(10,56)		N/D	I. G.	-
<b>Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. (C.T.C.), (CHILE) (1)</b> <i>Operadora de servicios de telecomunicaciones en Chile. Avenida Providencia, 111 piso 29 Santiago de Chile</i>		43,64%	43,64%	43,64%	979,50	755,31	-	(23,51)		N/D	I. G.	-
<b>Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile, S.A. (CHILE)</b> <i>Prestación de servicios de gestión y administración</i>		99,99%	99,99%	43,64%	1,94	(1,00)	-	(0,21)		0,92	I. G.	-
<b>Impresora y Comercial Publiguías, S.A. (CHILE) (1)</b>		9,00%	9,00%	3,93%								
<b>Atento Chile, S.A. (CHILE) (1) (6)</b>		30,00%	30,00%	13,09%								
<b>Compañía de Inver. en Telecomunicaciones, S.A.(ARGENTINA) (1)</b> <i>Holding Tucumán, 1 P-18 Buenos Aires</i>		99,98%	99,98%	99,98%	150,15	(60,38)	-	70,51		372,57	I. G.	-
<b>Telefónica Holding de Argentina, S.A. (ARGENTINA) (1)</b> <i>Holding Tucumán, 1 P-17 Buenos Aires</i>		99,96%	99,96%	99,96%	114,52	183,40	-	(583,68)		998,90	I. G.	-
<b>Telefónica de Argentina, S.A. (ARGENTINA) (1)</b> <i>Operadora de telecomunicaciones en la región sur de Argentina Presidente Perón, 949 - piso 7 - 1038 Buenos Aires</i>		98,04%	98,04%	98,04%	494,06	1.156,16	-	(973,10)		866,22	I. G.	-
<b>Telefónica Móviles, S.A. (**) (ESPAÑA)</b>		21,43%	21,43%	21,43%								
<b>Telefónica Venezuela Holding, B.V. (HOLANDA) (1)</b>		100,00%	100,00%	100,00%	0,02	18,57		28,83		47,42	I. G.	-

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
	GRUPO TELEFÓNICA								PART. DIRECTA	TOTAL		
	DIRECTA	INDIRECTA	PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
<i> Holding</i>												
Cía. Anónima N. de Teléfonos de Venezuela, C.A.(CANTV) (VENEZUELA) (1) <i> Operadora de Telecomunicaciones  Avenida Libertador, Centro Nacional de Telecomunicaciones, Piso 1 - 1226 Caracas</i>		32,94%	32,94%	6,91%	2.477,20	(0,87)	(193,35)	9,43		N/D	P.E.	102,06
Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico, INC. (PUERTO RICO) (1) <i> Operadora de servicios de telecomunicaciones  Calle 1, Edificio nº 8, Metro Office Park, Sector de Buchanan, Guaynabo - Puerto Rico</i>		98,00%	98,00%	98,00%	106,62	(17,45)		(24,77)		N/D	I. G.	-
Telecomunicaciones Ultramarinas de Puerto Rico (PUERTO RICO) <i> Operadora de telecomunicaciones  P.O.Box 10955 - 00922-0955 San Juan de Puerto Rico</i>		14,90%	14,90%	14,90%	N/D	N/D		N/D		N/D	C.	19,71
Infonet Services Corporation (USA) (1) <i> Operadora de servicios de telecomunicación  2100 East. Grand Avenue, El Segundo, California 90245 - 1022 USA</i>		14,32%	14,32%	14,32%	-	-		-		N/D	P.E.	153,94
Fandem, Ltd. (IRLANDA) (1) <i> Holding  2 Harbour Master Place, Custom House Dock - Dublin</i>		100,00%	100,00%	100,00%	1,00	N/D		N/D		N/D	C.	0,08
Teléfonos de los Urales (TELUR) (FEDERACION RUSA) <i> Fabricación de teléfonos</i>		5,00%	5,00%	5,00%	6 M.Rub.	N/D		N/D		N/D	C.	0,32
Communication Technology, Inc. (USA) <i> Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones de Larga Distancia  Delaware</i>		100,00%	100,00%	100,00%	-	1,26		(3,44)		18,66	I. G.	-
Otras Participaciones		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	P.E.	45,99
Otras Participaciones		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C.	76,14
<b>Telefónica Móviles, S.A. (ESPAÑA) (*) (**) (1) (6)</b> <i> Sociedad Holding  Goya, 24 - 28001 Madrid</i>	<b>71,00%</b>	<b>21,43%</b>	<b>92,43%</b>	<b>92,43%</b>	<b>2.165,28</b>	<b>4.715,54</b>	<b>-</b>	<b>(3.724,40)</b>	<b>2.675,71</b>	<b>3.066,21</b>	<b>I. G.</b>	<b>-</b>
Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. (MEXICO) (1)		92,00%	92,00%	85,04%	1.874,46	-	-	(180,56)		995,62	I. G.	-
Telefónica Finanzas México, S.A. de C.V. (MEXICO) (1)		100,00%	100,00%	85,04%	0,05	-	-	2,04		-	I. G.	-
Baja Celular Mexicana, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) <i> Prestación de servicios de radiotelefonía celular  Avda. Gómez Morín, 350 Valle del Campestre - 66265 Garza García - Nuevo León</i>		100,00%	100,00%	85,04%	126,07	29,96	-	(27,92)		-	I. G.	-
Baja Celular Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) <i> Prestación de servicios de radiotelefonía celular</i>		100,00%	100,00%	85,04%	0,01	0,51	-	0,16		-	I. G.	-
Tamcel, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) <i> Prestación de servicios de radiotelefonía celular</i>		99,99%	99,99%	85,03%	48,08	6,27	-	(13,05)		-	I. G.	-
Movitel de Noroeste, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) <i> Prestación de servicios de radiotelefonía celular  Avda. Gómez Morín, 350 Valle del Campestre - 66265 Garza García - Nuevo León</i>		90,00%	90,00%	76,52%	17,26	32,87	-	(15,62)		-	I. G.	-
Movicelular, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) <i> Prestación de servicios de radiotelefonía celular</i>		90,00%	90,00%	76,52%	0,01	(0,30)	-	0,02		-	I. G.	-
Moviservicios, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) <i> Prestación de servicios de radiotelefonía celular</i>		90,00%	90,00%	76,52%	0,01	0,24	-	0,33		-	I. G.	-
Corporativo Integral Comunicación, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) <i> Prestación de servicios de radiotelefonía celular</i>		100,00%	100,00%	85,04%	8,23	(7,92)	-	(4,37)		-	I. G.	-
Telefonía Celular del Norte, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) <i> Prestación de servicios de radiotelefonía celular  Avda. Gómez Morín, 350 Valle del Campestre - 66265 Garza García - Nuevo León</i>		100,00%	100,00%	85,04%	29,94	(28,46)	-	(20,80)		-	I. G.	-
Todo para Celulares, S.A. de C.V. ( MEXICO) (1) <i> Prestación de servicios de radiotelefonía celular</i>		100,00%	100,00%	85,04%	-	0,11	-	(0,02)		-	I. G.	-
Grupo Corporativo del Norte, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) <i> Prestación de servicios de radiotelefonía celular</i>		100,00%	100,00%	85,04%	6,24	5,86	-	(15,32)		-	I. G.	-
Celular de Telefonía, S.A. de C.V. (MEXICO) (1)		100,00%	100,00%	85,04%	53,90	(7,69)	-	(58,53)		-	I. G.	-

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
	GRUPO TELEFÓNICA								PART. DIRECTA	TOTAL		
	DIRECTA	INDIRECTA	PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
<i>Prestación de servicios de radiotelefonía celular Avda. Gómez Morín, 350 Valle del Campestre - 66265 Garza García - Nuevo León</i>												
Soluciones Celulares, S.A. de C.V. ( MEXICO) (1) <i>Prestación de servicios de radiotelefonía celular</i>	100,00%		100,00%	85,04%	2,17	(1,20)	-	0,52			I. G.	-
Enlaces del Norte, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) <i>Prestación de servicios de radiotelefonía celular</i>		94,90%	94,90%	80,70%	0,01	0,18	-	2,35			I. G.	-
Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V.(MEXICO) (1) <i>Prestación de servicios de radiotelefonía celular</i>		100,00%	100,00%	85,04%	0,01	9,40	-	5,84			I. G.	-
Pegaso Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (MEXICO) (1)	100,00%		100,00%	85,04%	939,81	(315,57)	-	(896,32)			I. G.	-
Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V. (MEXICO) (1)	100,00%		100,00%	85,04%	744,80	(294,99)	-	(827,02)			I. G.	-
Pegaso PCS, S.A. de C.V. (MEXICO) (1)	100,00%		100,00%	85,04%	13,35	(15,65)	-	(26,11)			I. G.	-
Pegaso Recursos Humanos, S.A. de C.V. (MEXICO) (1)	100,00%		100,00%	85,04%	2,93	(0,78)	-	(2,12)			I. G.	-
Pegaso Finanzas, S.A. de C.V. (MEXICO) (1)	100,00%		100,00%	85,04%	0,01	-	-	-			I. G.	-
Pegaso Finco I, S.A. de C.V. (MEXICO) (1)	100,00%		100,00%	85,04%	0,01	-	-	-			I. G.	-
Telefónica Móviles Aplicaciones y Soluciones, S.A. (CHILE) (1)	100,00%		100,00%	92,43%	8,57	0,21	-	0,50		9,22	I. G.	-
TCG Holdings, S.A. (GUATEMALA) (1) <i>Sociedad Holding Bulevar Los Próceres 5-56 Zona 10 - Ciudad de Guatemala</i>	100,00%		100,00%	92,43%	230,51	(0,64)	-	(0,56)		82,10	I. G.	-
Telefónica Centroamérica Guatemala, S.A. (GUATEMALA) (1) <i>Prestación de servicios de comunicaciones móviles, telefonía fija y serv. de radiobúsqueda Bulevar Los Próceres 5-56 Zona 10 - Ciudad de Guatemala</i>	100,00%		100,00%	92,43%	162,45	(96,88)	-	(15,94)		162,45	I. G.	-
Telescucha, S.A. (GUATEMALA) (1)	100,00%		100,00%	92,43%	3,30	(2,25)	-	0,33		3,30	I. G.	-
Telefónica El Salvador Holding, S.A. de C.V. (EL SALVADOR) (3) <i>Sociedad Holding Alameda Roosevelt y Avenida Sur. Torre Telefónica nivel 10 - San Salvador</i>	100,00%		100,00%	92,43%	150,19	(2,89)	-	(1,71)		101,99	I. G.	-
Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V. (EL SALVADOR) (3) <i>Prestación de servicios de comunicaciones móviles y de larga distancia internacional Alameda Roosevelt y Avenida Sur. Torre Telefónica nivel 10 - San Salvador</i>	90,30%		90,30%	83,46%	113,43	(61,97)	-	(13,84)		129,67	I. G.	-
Brasilcel, N.V. (***)	50,00%		50,00%	46,21%	0,10	3.796,45	-	(20,89)		1.899,42	I. P.	-
Tagilo Participações, S.A. (BRASIL) (1)	100,00%		46,21%	46,21%	95,06	5,44	(1,00)	0,72		-	I. G.	-
Sudestecel Participações, S.A. (BRASIL) (1) <i>Sociedad Holding Avda. Brigadeiro Faria Lima, 3729-10º, andar-Parte, Sao Paulo</i>	89,50%		41,36%	41,36%	364,31	0,38	-	0,01		-	I. G.	-
Tele Sudeste Celular Participações, S.A. (BRASIL) (1) <i>Sociedad Holding Avda. Brigadeiro Faria Lima, 3729-10º, andar-Edificio Birman-29, Itaim-Bibi, Sao Paulo</i>	85,59%		39,56%	39,56%	184,95	284,62	(28,00)	52,19		-	I. G.	-
Telerj Celular, S.A. (BRASIL) (1) <i>Prestación de servicios de comunicaciones móviles Praia de Botafogo, 501-5º a 8º Andares, Botafogo - Rio de Janeiro</i>	100,00%		39,56%	39,56%	245,36	130,91	(9,00)	48,72		-	I. G.	-
Telest Celular, S.A. (BRASIL) (1) <i>Prestación de servicios de comunicaciones móviles Avda. Nossa Senhora da Penha - Praia do Canto, Vitoria - Espirito Santo</i>	100,00%		39,56%	39,56%	39,35	29,34	-	(2,60)		-	I. G.	-
Portelcom Fixa, S.A.	100,00%		46,21%	46,21%	39,64	(2,90)	-	2,01		-	I. G.	-
Telefónica Brasil Sul Celular Participações, S.A. (BRASIL) (1) <i>Sociedad Holding Avda. José Bonifácio, 245, parte, Porto Alegre - Rio Grande Do Sul</i>	96,26%		44,49%	44,49%	157,93	2,92	(2,00)	4,10		-	I. G.	-
Celular CRT Participações, S.A. (BRASIL) (1) <i>Sociedad Holding Avda. José Bonifácio, 245, Farroupilha, Porto Alegre - Rio Grande Do Sul</i>	49,38%		22,40%	22,40%	36,31	155,25	(10,00)	53,65		-	I. G.	-
Celular CRT, S.A. (BRASIL) (1) <i>Prestación de servicios de comunicaciones móviles Avda. José Bonifácio, 245, Farroupilha, Porto Alegre - Rio Grande Do Sul</i>	100,00%		22,40%	22,40%	127,00	60,30	(8,00)	54,15		-	I. G.	-
Iberoleste Participações, S.A. (BRASIL) (1)	100,00%		46,21%	46,21%	128,86	(8,89)	-	(0,96)		-	I. G.	-

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
	DIRECTA	INDIRECTA	GRUPO TELEFÓNICA						PART. DIRECTA	TOTAL		
			PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
<i>Sociedad Holding</i> <i>Avda. Antônio Carlos Magalhaes, 357, 6 167 andar, parte -Pituba, Salvador - BA</i>												
Tele Leste Celular Participações, S.A. (BRASIL) (1) <i>Sociedad Holding</i> <i>Avda. Antonio Carlos Magalhaes, 357, Pituba, na cidade de Salvador, Estado de Bahia</i>		27,70%	12,80%	12,80%	82,42	38,07	-	(1,86)	-	I.G.	-	
Telebahia Celular, S.A. (BRASIL) (1) <i>Prestación de servicios de comunicaciones móviles</i> <i>Avda. Antonio Carlos Magalhaes, 357, Pituba, na cidade de Salvador, Estado de Bahia</i>		100,00%	12,80%	12,80%	96,57	31,74	-	(29,60)	-	I.G.	-	
Telergipe Celular, S.A. (BRASIL) (1) <i>Prestación de servicios de comunicaciones móviles</i> <i>Avda. Francisco Porto, 686, 13 de julho - Aracaju, Sergipe</i>		100,00%	12,80%	12,80%	9,35	1,27	-	0,41	-	I.G.	-	
Intertelecom, Ltda.		99,99%	46,21%	46,21%	139,12	(14,75)	-	(7,79)	-	I.G.	-	
Ptelecom Brasil, S.A.		100,00%	46,21%	46,21%	955,68	(73,88)	-	(67,56)	-	I.G.	-	
Portelcom Participações, S.A.		100,00%	46,21%	46,21%	600,30	(368,23)	-	(32,65)	-	I.G.	-	
Telesp Celular Participações, S.A.		65,12%	30,10%	30,10%	1,18	0,21	-	(0,42)	-	I.G.	-	
Telesp Celular, S.A.		100,00%	30,10%	30,10%	0,51	0,31	-	0,09	-	I.G.	-	
Daini do Brasil, S.A.		100,00%	30,10%	30,10%	0,12	(0,22)	-	(0,28)	-	I.G.	-	
Global Telcom Telecom, S.A.		100,00%	30,10%	30,10%	0,02	(0,05)	-	0,06	-	I.G.	-	
Inepar S.A. Part. Invest. de Telecom, S.A.		100,00%	30,10%	30,10%	0,01	(0,03)	-	0,03	-	I.G.	-	
Global Telecom, S.A.		100,00%	30,10%	30,10%	0,90	(0,36)	-	(0,28)	-	I.G.	-	
Telefónica Móviles España, S.A.U. (ESPAÑA) (*) (**) (1) <i>Prestación de servicios de comunicaciones móviles</i> <i>Plaza de la Independencia, 6 - Pta. 5 - 28001 MADRID</i>		100,00%	100,00%	92,43%	423,34	481,96	-	(3.350,29)	933,21	I. G.	-	
Serea Investment, B.V. (HOLANDA) (1) <i>Strawinskylaan 3105 - 1077ZX - Amsterdam</i>		100,00%	100,00%	92,43%	0,05	7,19	-	(7,19)	0,06	C.	0,03	
ST 3G (FRANCIA)		40,00%		36,97%	N/D	N/D	N/D	N/D	-	C.	-	
Nuevo Cosmos, S.A. (*) (**) (ESPAÑA) <i>José Abascal, 45 - Madrid</i>		100,00%	100,00%	92,43%	0,06	-	-	-	0,06	C.	0,06	
Spiral Investment, B.V. (HOLANDA) (1) <i>Strawinskylaan 3105 - 1077ZX - Amsterdam</i>		100,00%	100,00%	92,43%	38,54	(15,67)	-	(118,93)	38,54	I. G.	-	
3G Mobile AG (SUIZA) (1)		100,00%	100,00%	92,43%	37,94	36,84	-	(118,22)	86,77	I. G.	-	
MobiPay España, S.A. (ESPAÑA) <i>Prestación de servicios de pago a través de la telefonía móvil</i> <i>Avda. Europa, 20 - Alcobendas - Madrid</i>		13,33%	13,33%	12,32%	20,50	(0,88)	-	(4,57)	2,73	P.E.	2,01	
Telefónica UK (REINO UNIDO)		100,00%	100,00%	92,43%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	C.	-	
3G Mobile Telecommunications, GmbH (AUSTRIA) (1) <i>Prestación de servicios de telecomunicaciones</i> <i>Guglgasse 7-9-A-1030 - Viena</i>		100,00%	100,00%	92,43%	32,00	26,02	-	(157,26)	68,54	I. G.	-	
Solivella Investment, B.V. (HOLANDA) (1) <i>Strawinskylaan 3105 - 1077ZX - Amsterdam</i>		100,00%	100,00%	92,43%	880,70	(45,78)	-	(1.462,58)	880,66	I. G.	-	
Ipse 2000, S.p.A. (ITALIA) <i>Instalación y ejecución de sistemas de 3ª generación de comunicaciones móviles</i> <i>Piazza dei Capprettari, 70 - Roma</i>		45,59%	49,67%	46,22%	2.150,00	289,33	-	(167,98)	1.424,85	P.E.	1.013,69	
Group 3G UMTS Holding, GmbH (R.F.ALEMANIA) (1) <i>Desarrollo de red y prestación de servicios de telecomunicaciones de 3ª generación</i> <i>Lilienthalallee, 40 - Munich</i>		57,20%	57,20%	52,87%	250,03	8.658,68	-	(8.968,36)	5.518,96	I. G.	-	
Group 3G UMTS, GmbH (R.F.ALEMANIA) (1)		100,00%	100,00%	52,87%	250,03	8.782,21	-	-	9.247,23	I. G.	-	
Opco (R.F.ALEMANIA) (1)		100,00%	100,00%	52,87%	0,05	-	-	-	0,05	I. G.	-	
Médi Telecom, S.A. (MARRUECOS) <i>Prestación de servicios de comunicaciones móviles</i> <i>Angle boulevards Zertouni et El Massira El Kadra</i>		31,34%	31,34%	28,97%	780,72	(394,50)	-	(168,04)	253,42	P.E.	62,89	
Setaber Investments, B.V. (HOLANDA) (1)		100,00%	100,00%	92,43%	0,06	(0,02)	-	(0,02)	0,06	C.	0,06	

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
	GRUPO TELEFÓNICA			TOTAL								
	DIRECTA	INDIRECTA	PART. DE CONTROL						PART. PATRIM.			
<i>Strawinskyaan 3105 - 1077ZX - Amsterdam</i>												
Senda Investments, B.V. (HOLANDA) (1) <i>Strawinskyaan 3105 - 1077ZX - Amsterdam</i>		50,00%		46,21%	0,55	(0,52)	-	(0,04)	0,07		C.	0,07
Gruppo 3G, S.p.A. (ITALIA) <i>Via Lepetit, 4 - Milán</i>		100,00%	100,00%	92,43%	0,67	N/D	N/D	N/D	0,10		C.	0,10
Tempos 21 Innovación en Aplicaciones Móviles, S.A. (ESPAÑA) <i>Investigación, desarrollo explotación comercial de servicios y aplicaciones móviles. Avda. Diagonal, 640 - Barcelona</i>		38,50%	38,50%	35,59%	13,22	N/D	N/D	(0,97)	5,11		C.	5,11
Main Instituto Superior de Tecnología y Empresa, S.L. (ESPAÑA) <i>Enseñanzas relacionadas con las nuevas tecnologías en la empresa. Españoleto, 19 - Madrid</i>		20,00%	20,00%	18,49%	0,75	(0,19)	-	(0,55)	0,15		C.	0,15
Telefónica Mobile Solutions, S.A.U. (ESPAÑA) (*) (**) (1) <i>Servicios de consultoría en el sector de Internet y comunicaciones móviles Gran Vía, 28 - Madrid</i>		100,00%	100,00%	92,43%	0,06	0,10	-	(12,40)	0,06		I. G.	-
Telefónica Mobile Solutions Chile, S.A.C. (CHILE) (1) <i>Actividades de ingeniería con equipos y sistemas Avda. Seminario, 15 - Providencia - Santiago de Chile</i>		99,90%	99,90%	92,34%	0,13	0,02	-	(1,07)	0,19		I. G.	-
Telefónica Mobile Solutions Perú, S.A.C. (PERÚ) (1) <i>Servicios y/o asesorías en materia de comunicaciones Avda. Camino Real, 155 4º - San Isidro - Lima</i>		99,90%	99,90%	92,34%	-	0,26	-	(0,14)	N/D		I. G.	-
Telefónica Mobile Solutions Brasil, Ltda. (BRASIL) (1) <i>Actividades de ingeniería con equipos y sistemas Na de Botafogo, 501 2º andar, sales 202 y 203 - Rio de Janeiro</i>		99,90%	99,90%	92,34%	0,01	0,15	-	(1,44)	0,01		I. G.	-
Telefónica Mobile Solutions Argentina, S.A. (ARGENTINA) (1) <i>Actividades de ingeniería con equipos y sistemas Carlos Pellegrini, 1149 10º - Buenos Aires</i>		99,90%	99,90%	92,34%	0,01	-	-	(0,14)	0,01		I. G.	-
Terra Mobile, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Explotación de contenidos y servicios a través de telefonía móvil con tecnología WAP Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>		80,00%	80,00%	81,66%	3,60	135,02	-	(231,25)	261,77		I. G.	-
Terra Mobile Brasil, Ltd. (BRASIL) (1)		100,00%	100,00%	73,94%	4,79	(1,53)	-	(9,95)	6,73		I. G.	-
Termespa, S.A. (1)		100,00%	100,00%	73,94%	6,10	(1,85)	-	(3,60)	6,10		I. G.	-
Terra Mobile (Finland) Oy (1)		100,00%	100,00%	73,94%	0,91	(0,85)	-	0,04	1,41		I. G.	-
Terra Mobile UK Ltd. (1)		100,00%	100,00%	73,94%	22,75	(13,79)	-	(9,54)	8,83		I. G.	-
I.O.Box Deutschland, GmbH (1)		100,00%	100,00%	73,94%	0,03	5,88	-	(6,34)	5,59		I. G.	-
Telefónica Móviles USA, Inc. (USA) <i>Servicios de consultoría de telecomunicaciones 1221 Brickell Avenue - Miami - Florida</i>		100,00%	100,00%	92,43%	-	(1,10)	-	(0,10)	N/D		I. G.	-
TELCA Gestión Guatemala, S.A. (GUATEMALA) <i>Explotación y gestión de servicios y bienes Diagonal 6, 10-01 zona 10 Centro las Margaritas, Torre II</i>		100,00%	100,00%	92,43%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D		I. G.	-
TELCA Gestión, S.A. de C.V. (EL SALVADOR) <i>Gestión y asesoramiento en servicios de telecomunicaciones 63 Avda. Sur y Alameda Roosevelt, Torre B nivel 10 - San Salvador</i>		100,00%	100,00%	92,43%	2,91	0	0,00%	(0,00)	0,02		I. G.	-
MobiPay Internacional, S.A. (ESPAÑA) <i>Prestación de servicios de medios de pago a través de la telefonía móvil</i>		36,00%	36,00%	33,27%	30,05	(2,66)	-	(15,93)	10,82		P.E.	5,73
Telefónica Móviles Perú Holding, S.A.A. (PERÚ) (1) <i>Sociedad Holding Avda. Arequipa, 1155 Lima, 01</i>		97,97%	97,97%	90,55%	221,31	11,32	-	13,52	254,46		I. G.	-
Telefónica Móviles, S.A.C. (PERÚ) (1)		100,00%	100,00%	90,55%	214,10	15,37	-	1,44	-		I. G.	-

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)	
	GRUPO TELEFÓNICA								PART. DIRECTA	TOTAL			
	DIRECTA	INDIRECTA	PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.									
<i>Prestación de servicios de comunicaciones móviles Avda. Arequipa, 1155 Lima, 01</i>													
Telefónica Móviles Argentina, S.A. (ARGENTINA) (1)		97,93%	97,93%	90,52%	147,80	(64,96)	-	(760,05)		495,79	I. G.	-	
<i>Telefónica Comunicaciones Personales, S.A. (ARGENTINA) (1) Prestación de servicios de comunicaciones móviles</i>		100,00%	100,00%	90,52%	151,39	(68,22)	-	(760,17)		-	I. G.	-	
<i>Radioservicios, S.A. (ARGENTINA) Telecomunicaciones bajo licencia SRCE (trunking) Avda. Córdoba, 1856 3º - Capital Federal Argentina</i>		99,99%	99,99%	90,51%	0,28	(0,32)	-	-		N/D	C.	(0,04)	
<i>Radio Móvil Digital Argentina, S.A. (ARGENTINA)</i>		99,99%	99,99%	90,51%	1,77	(3,12)	-	(0,10)		N/D	C.	(1,43)	
Otras Participaciones		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	C.	0,02	
Telefónica de Centroamérica, S.L. (**) (ESPAÑA) (1)		100,00%	100,00%	92,43%	N/D	N/D	N/D	N/D		1,33	C.	1,33	
Telefónica Móviles Uruguay Holding, S.A. (URUGUAY)		100,00%	100,00%	92,43%	0,02	-	-	(0,01)		0,05	C.	0,05	
Telefónica Móviles Uruguay, S.A. (URUGUAY)		100,00%	100,00%	92,43%	0,02	-	-	(0,01)		-	C.	-	
Paging de Centroamérica, S.A. (GUATEMALA)		100,00%	100,00%	92,43%	N/D	N/D	N/D	N/D		-	C.	-	
Telefónica Soporte y Tecnología, S.A. (GUATEMALA)		99,99%	99,99%	92,42%	N/D	N/D	N/D	N/D		-	C.	-	
<b>Telefónica Publicidad e Información, S.A. (ESPAÑA) (2) (6) Edición de guías y publicidad sobre cualquier tipo de soporte Avda. de Manoteras, 12 - 28050 MADRID</b>		<b>59,90%</b>	<b>59,90%</b>	<b>59,90%</b>	<b>18,41</b>	<b>81,79</b>	<b>-</b>	<b>75,42</b>		<b>4,06</b>	<b>4,06</b>	<b>I. G.</b>	<b>-</b>
<i>Telefónica Publicidad e Información Internacional, S.A.U. (ESPAÑA) Sociedad Holding Avda. de Manoteras, 12 - 28050 MADRID</i>		100,00%	100,00%	59,90%	49,34	(0,02)	-	(0,11)		49,34	I. G.	-	
<i>Directories Holding, B.V. (HOLANDA) Sociedad Holding Drentestraat 24 BG 1083 HK - Amsterdam</i>		100,00%	100,00%	59,90%	0,02	13,16	-	(0,02)		47,58	I. G.	-	
<i>Publiguías Holding, S.A. (CHILE) Sociedad Holding Avda. Santa María 0792 - Providencia - Santiago de Chile</i>		100,00%	100,00%	59,90%	13,73	(1,39)	-	(0,21)		13,19	I. G.	-	
<i>Urge Chile, S.A. (CHILE) Construcción y conservación de edificios. Reformas en general. Moneda 970, piso 12 - Santiago de Chile</i>		100,00%	100,00%	59,90%	0,09	(0,00)	-	(0,07)		0,08	I. G.	-	
<i>Impresora y Comercial Publiguías, S.A. (CHILE) (2) (17) Negocio de guías telefónicas con sus derivados y explotación de ficheros telefónicos Avda. Santa María 0792 - Providencia - Santiago de Chile</i>		51,00%	51,00%	34,48%	4,93	18,13	-	10,21		12,84	I. G.	-	
Otras Participaciones		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		0,18	C.	0,18	
<i>Telefónica Publicidad e Información Perú, S.A.C. (PERÚ) Editor de directorios del mercado peruano Avda. Arequipa, 1155 - Santa Beatriz - Lima</i>		100,00%	100,00%	59,90%	20,74	(4,82)	-	0,70		36,28	I. G.	-	
<i>Goodman Business Press, S.A.U. (ESPAÑA) Editora de publicaciones de tipo técnico y profesional en diversos sectores Fuerteventura, 21- San Sebastián de los Reyes. Madrid</i>		100,00%	100,00%	59,90%	0,66	8,91	-	-		11,02	I. G.	-	
<i>Cernet, S.L. (Sociedad Unipersonal) (ESPAÑA)(16) Construcción y rehabilitación de edificios. Reformas en general Claudio Coello, 76 - Madrid</i>		100,00%	100,00%	59,90%	0,06	0,49	-	(0,38)		0,58	I. G.	-	
<i>Buildnet, S.A. (ESPAÑA) (2) Creación, desarrollo, gestión y explotación de servicios de información on-line Claudio Coello, 76 - Madrid</i>		97,59%	97,59%	58,46%	0,24	(0,36)	-	(0,03)		0,20	I. G.	-	
<i>Telefónica Publicidade e Informaçao, Ltda. (BRASIL) (2) Contratación de guías y comercialización de publicidad en los estados de Sao Paulo y Rio Grande do Sul Av. Paulista 1106 - Sao Paulo</i>		51,00%	100,00%	79,55%	18,96	(18,03)	-	(46,36)		9,67	I. G.	-	
<i>Guía Local Network, S.A. (BRASIL) (15) Portal guías de ciudad en Internet Avda. Das Americas, 500 Bl. 6A - Rio de Janeiro</i>		20,00%	20,00%	11,98%	3,70	-	-	(2,93)		1,57	C.	1,57	
<i>Adquira Spain, S.A. (ESPAÑA) Comercio electrónico</i>		20,00%	20,00%	11,98%	0,45	27,08	-	(8,86)		3,17	P.E.	3,73	

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
	GRUPO TELEFÓNICA								PART. DIRECTA	TOTAL		
	DIRECTA	INDIRECTA	PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
<i>Goya, 4, 4ª planta - Madrid</i>												
Eureedit, S.A. (FRANCIA) <i>Edición anuarios europeos Avda. Friedland, 9 - 75008 Paris (*)</i>		5,00%	5,00%	2,99%	N/D	N/D	N/D	N/D	0,23		C.	0,23
<b>Terra Networks, S.A. (ESPAÑA) (1) (6)</b> <i>Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones Nicaragua, 54 - 08029 Barcelona</i>	<b>37,95%</b>	<b>0,63%</b>	<b>38,87%</b>	<b>38,58%</b>	<b>1.216,32</b>	<b>3.983,44</b>	-	<b>(2.008,87)</b>	<b>2.685,74</b>	<b>2.750,82</b>	<b>I. G.</b>	-
Ífigenia Plus, S.L. (ESPAÑA) (1) <i>Portal vertical de educación y desarrollo de contenidos culturales Plaza Alonso Martínez, 3 -28004 Madrid</i>		100,00%	100,00%	38,58%	0,14	0,47	-	(1,53)	10,11		I. G.	-
Educaterra, S.L. (ESPAÑA) (1) <i>Portal vertical de educación en Internet Plaza Alonso Martínez, 3 -28004 Madrid</i>		100,00%	100,00%	38,58%	0,06	-	-	(1,77)	0,06		I. G.	-
Terra Lycos, S.A. (ESPAÑA) <i>Realización de servicios en Internet Vía Dos Castillas, 33 - Comp. Ática Ed. 1, 1ª Plta. Pozuelo de Alarcón - 28224 Madrid</i>		100,00%	100,00%	38,58%	0,06	-	-	-	0,06		C.	0,06
Terra Lycos Intangibles, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Realización de servicios en Internet Vía Dos Castillas, 33 - Comp. Ática Ed. 1, 1ª Plta. Pozuelo de Alarcón - 28224 Madrid</i>		100,00%	100,00%	38,58%	0,66	13,55	-	(0,14)	19,29		I. G.	-
Lycos, Inc. y subsidiarias (U.S.A.) (1) (6) <i>Servicios de Portal a nivel mundial 400-2 Totten Pond Road - Waltham, MA 02451 - Massachusetts</i>		100,00%	100,00%	38,58%	1,37	1.197,00	-	(549,83)	3.172,72		I. G.	-
Otras participaciones		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	81,51		P.E.	81,50
Otras participaciones		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	27,32		C.	86,12
Terra Networks USA, Llc. (U.S.A.) (1) (6) <i>Sociedad de cartera 1201 Hays Street, Tallahassee - Florida</i>		100,00%	100,00%	38,58%	7,50	(115,05)	-	(44,86)	67,47		I. G.	-
Terra Networks Operations, Inc. (U.S.A.) <i>Sociedad de desarrollo y gestión del negocio de Terra en E.E.U.U. 1200 South Pine Island Road - Miami - Florida</i>		100,00%	100,00%	38,58%	0,01	N/D	-	N/D	N/D		I. G.	-
Terra Networks Sales (U.S.A.) <i>Publicidad Miami - Florida</i>		100,00%	100,00%	38,58%	0,01	-	-	N/D	N/D		I. G.	-
Terra Networks Financial Services USA Llc. (U.S.A.) <i>Servicios financieros para el grupo Terra USA New Jersey</i>		100,00%	100,00%	38,58%	0,01	N/D	-	N/D	N/D		I. G.	-
Aremate.com, Inc. (USA) <i>Contenidos de Internet y comercio electrónico 1018 Centre Road, Wilmington - Delaware</i>		29,50%	29,50%	11,38%	-	-	-	-	4,79		C.	4,79
Terra Networks Guatemala, S.A. (GUATEMALA) (1) <i>Proveedor de servicios de acceso a Internet y Portal C/ Diagonal, 6 Edificio Las Margaritas II - Ciudad de Guatemala</i>		100,00%	100,00%	38,58%	8,70	(5,39)	-	(2,48)	15,06		I. G.	-
Terra Networks El Salvador, S.A. (EL SALVADOR) (1) <i>Desarrollo del negocio de Internet en El Salvador Nuevo San Salvador</i>		99,99%	99,99%	38,57%	0,01	N/D	-	N/D	N/D		I. G.	-
Terra Networks Honduras, S.A. (HONDURAS) <i>Portal de Internet</i>		99,99%	99,99%	38,57%	0,04	N/D	-	N/D	N/D		I. G.	-
Terra Networks Costa Rica, S.A. (COSTA RICA) <i>Portal de Internet</i>		99,99%	99,99%	38,57%	0,04	N/D	-	N/D	N/D		I. G.	-
Terra Networks Nicaragua, S.A. (NICARAGUA) <i>Portal de Internet</i>		99,99%	99,99%	38,57%	0,04	N/D	N/D	N/D	N/D		I. G.	-
Centro de Investigación y Experimentación de la Realidad Virtual, S.L. (ESPAÑA)		100,00%	100,00%	38,58%	0,00	(7,67)	-	(3,80)	10,08		P.E.	-

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
	GRUPO TELEFÓNICA								PART. DIRECTA	TOTAL		
	DIRECTA	INDIRECTA	PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
<i>Diseño de productos de comunicaciones Almirante, 16 - Madrid</i>												
Corporation Real Time Team, S.L. (ESPAÑA) (6) <i>Diseño, programación, publicidad y consultoría en Internet Almirante, 16 - Madrid</i>		35,16%	35,16%	13,56%	N/D	N/D	-	N/D	12,40		P.E.	-
UNO-E Bank, S.A. (ESPAÑA) <i>Banco On Line Capitan Haya, 1 28020 - Madrid</i>		49,00%	49,00%	18,90%	54,09	51,77	-	(24,37)	189,83		P.E.	39,93
Terra Networks Asociadas, S.L. (ESPAÑA) <i>Sociedad de cartera Vía de Dos Castillas, 33 - Comp. Ática Ed. 1, 1ª Pta. Pozuelo de Alarcón - 28224 Madrid</i>		100,00%	100,00%	38,58%	6,79	56,21	-	(60,19)	60,52		I. G.	-
Maptel Networks, S.A.U. (ESPAÑA) (1) <i>Diseño, desarrollo, implantación y comercialización de cartografía digital Rosario Pino, 5 - 28020 Madrid</i>		100,00%	100,00%	38,58%	1,50	-	-	(0,68)	1,37		I. G.	-
Terra Mobile, S.A. (ESPAÑA) (6)		20,00%	20,00%									-
Emplaza, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Portal Corporativo Centro Europa Empresarial - Edificio Roma. C/ rozabella,8. 28230 Las Rozas (Madrid)</i>		80,00%	80,00%	30,86%	1,20	(0,45)	-	(1,70)	5,77		I.G.	-
Bumeran Participaciones, S.L. (ESPAÑA) (1) <i>Portal vertical de empleo y recursos humanos Vía Dos Castillas, 33 - Comp. Ática Ed. 1, 1ª Pta. Pozuelo de Alarcón - 28224 Madrid</i>		84,00%	84,00%	32,41%	5,81	3,28	-	(7,36)	15,58		I. G.	-
Azeler Automoción, S.A. (ESPAÑA) <i>Portal de Motor Serrano, 49 - 28006 Madrid</i>		50,00%	50,00%	19,29%	1,80	5,70	-	(5,23)	5,22		P.E.	1,14
Red Universal de Marketing y Bookings Online, S.A. (ESPAÑA) <i>Servicios de turismo, transporte de viajeros y hostelería a través de Internet Proción 1 y 3 La Florida - Madrid</i>		50,00%	50,00%	19,29%	9,00	(4,88)	-	(4,60)	7,50		P.E.	-
Inversis Networks, S.A. (ESPAÑA) <i>Sistemas y aplicaciones informáticos y telemáticos C/ Arrastacia, 13 . Polígono de las Mercedes. Madrid</i>		9,00%	9,00%	3,47%	50,44	19,04	-	-	7,55		C.	7,55
A Tu Hora, S.A. (ESPAÑA) <i>Comercio electrónico Avda. de Europa, 24 - Parque empresarial La Moraleja - Madrid</i>		50,00%	50,00%	19,29%	7,18	(2,66)	-	(0,72)	6,59		P.E.	1,91
One Travel.com, Inc. (USA) <i>Portal de reserva de viajes 258 Main Street, 3rd floor - East Greenville</i>		39,60%	39,60%	15,28%	0,01	10,92	-	(1,76)	26,30		P.E.	3,70
Iniciativas Residenciales en Internet, S.A. (ATREA) (ESPAÑA) <i>Portal inmobiliario Pº de Recoletos, 10 Ala Norte 1ª pta. - 28001 Madrid</i>		50,00%	50,00%	19,29%	1,42	4,99	-	(2,61)	3,86		P.E.	1,90
Terra Networks España, S.A. (ESPAÑA) (4) <i>Proveedor de servicios de acceso a Internet y Portal Vía Dos Castillas, 33 - Comp. Ática Ed. 1, 1ª Pta. Pozuelo de Alarcón - 28224 Madrid</i>		100,00%	100,00%	38,58%	8,12	(167,42)	-	(237,22)	76,47		I. G.	-
Terra Networks Mexico Holding, S.A. De C.V. (MEXICO)		17,46%	17,46%									
Terra Networks Colombia Holding, S.A. (COLOMBIA)		8,30%	8,30%									
Terra Networks Guatemala, S.A. (GUATEMALA)		1,66%	1,66%									
Ordenamiento de Links Especializados, S.L. (ESPAÑA) (7) <i>Navegador en español para Internet Nicaragua, 54 - Barcelona</i>		100,00%	100,00%	38,58%	6,00	(7,92)	-	-	18,03		I. G.	-
OLE de Contenidos Interactivos, S.A. (ESPAÑA) (7) <i>Obtención, elaboración y difusión de todo tipo de información Paseo de la Castellana, 210 - 28046 Madrid</i>		100,00%	100,00%	38,58%	0,09	(0,08)	-	-	6,01		I. G.	-
ADQ Advertising Quality, S.L. (ESPAÑA)		100,00%	100,00%	38,58%	0,01	-	-	-	0,01		C.	0,01



	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
	DIRECTA	INDIRECTA	GRUPO TELEFÓNICA						PART. DIRECTA	TOTAL		
			PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
<i>Servicios publicitarios por medios informáticos Paseo de la Castellana, 210 - 28046 Madrid</i>												
Terra Networks LATAM, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Tenedora de valores extranjeros Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>		100,00%	100,00%	38,58%	52,48	399,94	-	(341,85)	491,06	I. G.		-
Terra Networks Venezuela, S.A. (VENEZUELA) (1) <i>Desarrollo del negocio de Internet en Venezuela Avda. San Felipe, Torre Bancaracas Plta. 11 - Caracas</i>		100,00%	100,00%	38,58%	1,27	5,01	-	(7,20)	20,28	I. G.		-
Terra Networks Perú, S.A. (PERÚ) (1) <i>Proveedor de servicios de acceso a Internet y Portal Los Sauces, 374 - Torre Roja - San Borja - Lima</i>		99,99%	99,99%	38,57%	2,54	24,64	-	(20,76)	52,80	I. G.		-
Terra Networks Mexico Holding, S.A. De C.V. (MEXICO) (1) (6) <i>Sociedad de cartera Antonio L. Rodríguez 1884, Monterrey - Nuevo León</i>		100,00%	100,00%	38,58%	90,16	83,23	-	(177,72)	345,08	I. G.		-
Terra Networks Mexico, S.A. De C.V. (MEXICO) (1) (6) <i>Proveedor de servicios de acceso a Internet, Portal e información financiera a tiempo real Ciudad de Monterrey - Nuevo Leon</i>		99,99%	99,99%	38,57%	4,15	115,03	-	(103,25)	26,45	I. G.		-
Telefónica Interactiva Brasil, Ltda. (BRASIL) (1) (6) <i>Sociedad de cartera Rua de Consolação, 247, 6º - Sao Paulo</i>		99,99%	99,99%	38,57%	319,74	(201,35)	-	(37,88)	359,66	I. G.		-
Terra Networks Brasil, S.A. y subsidiarias (BRASIL) (1) (6) <i>Proveedor de servicios de acceso a Internet y portal Morro de Santa Teresa - Porto Alegre</i>		100,00%	100,00%	38,57%	219,89	(146,51)	-	(85,20)	231,89	I. G.		-
Terra Global Management, Inc. (U.S.A.) (7) <i>Management Corporativo en E.E.U.U.</i>		100,00%	100,00%	38,58%	-	0,03	-	(0,22)	0,10	I. G.		-
Terra Networks Chile Holding Limitada (CHILE) (1) (6) <i>Sociedad de cartera C/ Moneda, 970, piso 12 - Ciudad de Santiago</i>		99,99%	99,99%	38,57%	95,18	(47,52)	-	(10,41)	95,18	I. G.		-
Terra Networks Chile, S.A. (CHILE) (1) <i>Proveedor de servicios de acceso a Internet y Portal C/ Moneda, 970, piso 12 - Ciudad de Santiago</i>		100,00%	100,00%	38,57%	33,52	(26,88)	-	(6,47)	66,80	I. G.		-
Terra Networks Caribe, S.A. (REPÚBLICA DOMINICANA) (4) <i>Portal de Internet Tantino Falco nº 24, Edif. J. Baez, 1er Piso, Santo Domingo</i>		99,98%	99,98%	38,57%	1,29	(0,85)	-	(0,55)	1,29	I. G.		-
Terra Networks Argentina, S.A. (ARGENTINA) (1) <i>Proveedor de servicios de acceso a Internet y Portal Tucumán, 1, piso 17 - Ciudad de Buenos Aires</i>		100,00%	100,00%	38,58%	39,47	(36,84)	-	(12,09)	39,54	I. G.		-
Terra Networks Uruguay (URUGUAY) (1) <i>Proveedor de servicios de acceso a Internet y Portal Pje. Peat. Cont. Echevarriarza nº 3535 Torres del Puerto A 11300 Montevideo</i>		100,00%	100,00%	38,58%	-	0,70	-	(1,16)	5,06	I. G.		-
Terra Networks Marocs, S.A.R.L. (MARRUECOS) (7) <i>Sociedad inactiva</i>		100,00%	100,00%	38,58%	0,03	N/D	-	N/D	0,03	C.		0,03
Terra Networks Colombia Holding, S.A. (COLOMBIA) (1) <i>Sociedad de cartera Avda. 100 nº 7-33 Torre 11 Of.301, Santa Fé de Bogotá</i>		100,00%	100,00%	38,58%	0,03	19,81	-	(30,77)	36,04	I. G.		-
Terra Networks Colombia, S.A. (La Ciudad.com) (COLOMBIA) (1) <i>Portal e Internet en general Avda. 100 nº 7-33 Torre 11 Of.301, Santa Fé de Bogotá</i>		65,00%	65,00%	25,08%	2,42	1,15	-	(3,40)	19,54	I. G.		-
Terra Networks Serviços de Acesso a Internet e Trading Ltd. (PORTUGAL) (7) <i>Sociedad inactiva Avda. Arriaga, 73-2º andar, sala 112 - Freguesia de Se, Concelho do Funchal</i>		100,00%	100,00%	38,58%	0,01	N/D	-	N/D	0,01	C.		0,01

(\*) Empresas incluidas en la declaración del Impuesto sobre Sociedades consolidado, año 2001.

	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (8)
	GRUPO TELEFÓNICA								PART. DIRECTA	TOTAL		
	DIRECTA	INDIRECTA	PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								

(\*\*) Empresas incluidas en la declaración del Impuesto sobre Sociedades consolidado, año 2002.

(\*\*\*) Telefónica Móviles, S.A. es titular del 50% del capital social de Brasilcel, N.V. PT Móveis SGPS, S.A. es titular del otro 50%.

Ambas sociedades han suscrito un Acuerdo de Accionistas que regula la gestión conjunta de Brasilcel. En virtud de dicho Acuerdo de Accionistas se requiere para la válida adopción de acuerdos el voto favorable de ambas socios, tal y como se describe con mayor detalle en el Capítulo V.5.2

*Glosario  
De  
Sociedades*

<i>SOCIEDAD</i>	<i>DENOMINACIÓN SOCIAL</i>
<i>Admira Media</i>	Corporación Admira Media, S.A.
<i>Antena 3 o Antena 3 Televisión</i>	Antena 3 de Televisión, S.A.
<i>Atento</i>	Atento, N.V. Sociedad cabecera del Grupo Atento (que también está encabezada societariamente por Atento Servicios Corporativos, S.A.)
<i>Atento Brasil</i>	Atento Brasil, S.A.
<i>Atento Centroamérica</i>	Atento Centroamérica, S.A.
<i>Atento Colombia</i>	Atento Colombia, S.A.
<i>Atento Chile</i>	Atento Chile, S.A.
<i>Atento Delaware</i>	Atento Delaware, Inc
<i>Atento Holding</i>	Atento Holding Inc.
<i>Atento Maroc</i>	Atento Maroc, S.A.
<i>Atento México</i>	Atento México
<i>Atento Perú</i>	Atento Perú, S.A.
<i>Atento Servicios Corporativos</i>	Sociedad cabecera del Grupo Atento al igual que Atento, N.V.
<i>Atento U.S.A.</i>	Atento U.S.A. Inc.
<i>Atlanet</i>	Atlanet, S.p.a. (Italia) Sociedad que pertenece a Telefónica Datacorp, S.A.U.
<i>A Tu Hora</i>	A Tu Hora, S.A.
<i>Audiovisual Sport</i>	Audiovisual Sport, S.L.
<i>Brasilcel</i>	Joint Venture participada al 50% por Telefónica Móviles y Portugal Telecom
<i>CANTV</i>	Cía. Anónima N. de Teléfonos de Venezuela, C.A.(CANTV) (VENEZUELA) Filial de Telefónica Internacional
<i>Celular CRT</i>	Celular CRT Participações, S.A. Sociedad Filial de Telefónica Móviles
<i>Comunicapital Inversiones</i>	Comunicapital Inversiones, S.A.U.

<i>SOCIEDAD</i>	<i>DENOMINACIÓN SOCIAL</i>
<i>Corporación Admira Media</i>	<p>División de negocio, dentro del Grupo Admira, dedicada a medios de comunicación.</p> <p>También futura sociedad cabecera de esta división, denominada Corporación Admira Media, S.A.</p>
<i>CRT</i>	<p>Celular CRT, S.A., filial 100% de Celular CRT Participações, S.A.</p> <p>Sociedad Filial de Telefónica Móviles</p>
<i>CTC Chile</i>	<p>Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A., asociada de la Holding Telefónica Internacional de Chile, S.A., la cual a su vez depende de Telefónica Internacional, S.A.</p>
<i>CTI</i>	<p>Communication Technology, Inc.</p>
<i>Emergia</i>	<p>Emergia Holding, N.V.</p> <p>Sociedad cabecera del Grupo Emergia (que también está societariamente encabezada por Emergia Uruguay Inc.)</p>
<i>Endemol</i>	<p>Endemol Entertainment Holding, N.V.</p> <p>Productora de contenidos audiovisuales</p>
<i>ETI</i>	<p>European Telecom International GmbH</p>
<i>Euroleague Marketing</i>	<p>Euroleague Marketing, S.L</p> <p>Sociedad que pertenece a Telefónica de Contenidos, S.A.</p>
<i>Fonditel</i>	<p>Fonditel Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.</p>
<i>Gestora de Medios Audiovisuales de Fútbol</i>	<p>Gestora de Medios Audiovisuales de Fútbol, S.L.U.</p>
<i>G.M.A.F.</i>	<p>G.M.A.F., S.L.</p>
<i>Grupo Admira</i>	<p>Esta Sociedad actualmente se ha escindido en dos líneas diferentes: una la división de medios de comunicación (Corporación Admira Media) y otra la línea que aglutina todas las inversiones del grupo en contenidos y televisión de pago, bajo la denominación de "Telefónica de Contenidos". Anteriormente era el Grupo de sociedades, dedicado al negocio de medios de comunicación y contenidos.</p>
<i>Grupo Admira Media</i>	<p>Grupo Admira Media, S.A., sociedad que ha pasado a denominarse actualmente Telefónica de Contenidos, S.A. y que aglutina actualmente todas las inversiones del grupo en contenidos y televisión de pago. Contenidos.</p>
<i>Grupo Atco</i>	<p>Grupo formado por Atlántida de Comunicaciones, S.A. filial 100% de Corporación Admira Media que posee, Telefó y Radio Continental</p>
<i>Grupo Atento</i>	<p>Grupo de sociedades, encabezado por Atento N.V., dedicadas a la prestación de servicios de atención telefónica (CRM).</p>

<i>SOCIEDAD</i>	<i>DENOMINACIÓN SOCIAL</i>
<i>Grupo Emergia</i>	Grupo de sociedades, encabezado por Emergia N.V., dedicadas a la prestación de servicios de infraestructura de ancho de banda internacional para el mercado mayorista.
<i>Grupo Móviles</i>	Grupo de sociedades, encabezado por Telefónica Móviles <u>S.A.</u> , dedicadas al negocio de prestación de servicios de telefonía celular.
<i>Grupo Telefónica Data</i>	Grupo de sociedades, encabezado por Telefónica Datacorp S.A.U., dedicadas al negocio de prestación integral de servicios de transmisión de datos para empresas.
<i>Grupo Telefónica de España</i>	Grupo de sociedades, encabezado por Telefónica de España S.A.U., dedicadas al negocio de prestación de servicios de telefonía fija en España.
<i>Grupo Telefónica Latinoamérica</i>	Grupo de sociedades, encabezado por Telefónica Internacional S.A.U., dedicadas al negocio de prestación de servicios de telefonía fija en Latinoamérica.
<i>Grupo TELYCO</i>	Grupo TELYCO, grupo formado por dos sociedades Teleinformática y Comunicaciones, S.A. y TELYCO Maroc, S.A..
<i>Grupo Terra Lycos</i>	Grupo de sociedades, encabezado por Terra Networks, S.A., dedicadas a la provisión de servicios, contenidos y portales para el acceso a Internet.
<i>Grupo TPI</i>	Grupo de sociedades, encabezado por TPI, S.A., dedicadas a la edición y comercialización de directorios.
<i>Highway One</i>	Highway One GmbH, sociedad fusionada con Mediaways GmbH y denominada actualmente Telefónica Deutschland GmbH. Filial al 100% de Telefónica Datacorp , S.A.U.
<i>Hispasat</i>	Hispasat, S.A.
<i>Iberoleste</i>	Iberoleste Celular Participações, S.A.
<i>Impresora y comercial Publiguías, S.A.</i>	Impresora y Comercial Publiguías
<i>Katalyx</i>	Katalyx, Inc Sociedad filial al 100% de Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.
<i>Lola Films</i>	Lola Films, S.A.
<i>Mediaways</i>	Mediaways GmbH, sociedad fusionada con Highway One GmbH y denominada actualmente Telefónica Deutschland GmbH.
<i>Medi Telecom</i>	Medi Telecom, S.A. (MARRUECOS) Sociedad que pertenece a Telefónica Móviles, S.A.

<i>SOCIEDAD</i>	<i>DENOMINACIÓN SOCIAL</i>
<i>Onda Cero</i>	Filial al 100% de Corporación Admira Media
<i>Pegaso</i>	Pegaso Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (MÉXICO) Sociedad que pertenece a Telefónica Móviles, S.A.
<i>Sao Paulo Telecomunicações</i>	Sao Paulo Telecomunicações Holding, S.A. (BRASIL) Sociedad Filial al 100% de Telefónica Internacional.
<i>T. B2B Licencing</i>	T. B2B Licencing, Inc.
<i>TBS Celular</i>	TBS Celular Participações, S.A.
<i>TCO</i>	Tele Centro Oeste Celular Participações, S.A. Filial de Telefónica Móviles
<i>TCP Argentina</i>	Telefónica Comunicaciones Personales, S.A. (ARGENTINA), filial de Telefónica Móviles Argentina, S.A. (ARGENTINA), la cual a su vez es filial de Telefónica Móviles, S.A.
<i>TCG</i>	Telefónica Centroamérica Guatemala, S.A.
<i>Telefónica de Argentina</i>	Telefónica Holding de Argentina, S.A.(Argentina) Filial de Telefónica Internacional, S.A.
<i>Telefónica Cable</i>	Telefónica Cable, S.A. Sociedad Filial al 100% de Telefónica de España
<i>Telefónica Comunicaciones Personales</i>	Telefónica Comunicaciones Personales, S.A.
<i>Telefónica Data Brasil</i>	Telefónica Data do Brasil Ltda.
<i>Telefónica Data Colombia</i>	Telefónica Data Colombia, S.A.
<i>Telefónica Data México</i>	Telefónica Data México Holding
<i>Telefónica Datacorp</i>	Telefónica Datacorp, S.A.U. Sociedad cabecera del Grupo Datacorp
<i>Telefónica Data Perú</i>	Telefónica Data Perú
<i>Telefónica Data U.S.A.</i>	Telefónica Data U.S.A. Inc.
<i>Telefónica Deutschland</i>	Telefónica Deutschland, GmbH (Alemania)
<i>Telefónica Empresas</i>	Telefónica Empresas, S.A.

<i>SOCIEDAD</i>	<i>DENOMINACIÓN SOCIAL</i>
<i>Telefónica de España</i>	Telefónica de España, S.A.U. Prestación de servicios de telecomunicaciones en España.
<i>Telefónica Europe</i>	Telefónica Europe, B.V. (Holanda)
<i>Telefónica Finance U.S.A.</i>	Telefónica Finance U.S.A. L.L.C.
<i>Telefónica Gestión de Servicios Compartidos</i>	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A. (ARGENTINA) Sociedad Cabecera que también está encabezada societariamente por Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A.C (PERÚ).
<i>Telefónica Internacional</i>	Telefónica Internacional, S.A. Inversión en el sector de las Telecomunicaciones en el exterior
<i>Telefónica Interactiva de Brasil</i>	Telefónica Interactiva de Brasil, Ltda.
<i>Telefónica Media</i>	Telefónica Media, S.A., actualmente Telefónica de Contenidos, S.A.
<i>Telefonica Mobile Solutions</i>	Telefónica Mobile Solutions, S.A.U. (ESPAÑA) Filial de Telefónica Móviles, S.A.
<i>Telefónica Móviles</i>	Telefónica Móviles, S.A. Sociedad Holding
<i>Telefónica Móvil de Chile</i>	Telefónica Móvil de Chile, S.A.
<i>Telefónica Móviles México</i>	Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. Filial de Telefónica Móviles
<i>Telefónica del Perú</i>	Telefónica del Perú Holding, S.A. (PERÚ) Sociedad Filial al 100% de Telefónica Internacional
<i>Telefónica Sistemas</i>	Telefónica Sistemas, S.A. Filial de Telefónica Datacorp, S.A.U.
<i>Telefónica Soluciones Sectoriales</i>	Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A. (ESPAÑA) Sociedad Filial al 100% de Telefónica de España
<i>Telefé</i>	Televisión Federal, S.A.
<i>Tele Leste</i>	Tele Leste Celular Participações, S.A. Filial de Telefónica Móviles, S.A.
<i>Telesp</i>	Telecomunicações de Sao Paulo, S.A.
<i>Telesp Celular</i>	Telesp Celular Participações, S.A.
<i>Tele Sudeste</i>	Tele Sudeste Celular Participações, S.A. Filial de Telefónica Móviles
<i>Terra</i>	Terra Networks, S.A. Sociedad cabecera del Grupo Terra Lycos



<i>SOCIEDAD</i>	<i>DENOMINACIÓN SOCIAL</i>
<i>Terra Argentina</i>	Terra Networks Argentina, S.A.
<i>Terra Caribe</i>	Terra Networks Caribe, S.A.
<i>Terra Chile</i>	Terra Networks Chile Holding Limitada
<i>Terra Colombia</i>	Terra Networks Colombia Holding S.A.
<i>Terra Guatemala</i>	Terra Networks Guatemala, S.A.
<i>TESAL</i>	Telefónica El Salvador, S.A. de C.V.
<i>Terra México</i>	Terra Networks holding S.A. de C.V.
<i>Terra Mobile</i>	Terra Mobile, S.A.
<i>Terra Perú</i>	Terra Networks Perú, S.A.I.
<i>Terra Uruguay</i>	Terra Networks Uruguay, S.A.
<i>Terra Venezuela</i>	Terra Venezuela, S.A.
<i>TLD</i>	Telefónica de Larga Distancia de Puerto Rico.
<i>TME</i>	Telefónica Móviles España, S.A.U.
<i>Tick Tack Ticket</i>	Tick Tack Ticket, S.A.
<i>TIDSA</i>	Telefónica de Investigación y Desarrollo, S.A.
<i>TPI</i>	Telefónica Publicidad en Información, S.A. Sociedad cabecera del Grupo T.P.I.
<i>TTP</i>	Telefónica Telecomunicaciones Públicas, antes denominada Cabinas Telefónicas, S.A.
<i>TWIS</i>	Telefonica Wholesale International Services
<i>Vía Digital</i>	DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. Sociedad perteneciente a Telefónica de contenidos, S.A.

***FE DE ERRATAS:***

En el *Capítulo VI.3.3 "Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por estas personas"* en la página 228 del presente Folleto Continuado, las dos tablas que aparecen deben ser rectificadas, ya que deben aparecer en "euros" y no en "millones de euros".

*ANTONIO J. ALONSO UREBA, SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “TELEFONICA, S.A.”*

*HAGO CONSTAR:*

*Que la versión impresa firmada del Folleto Informativo Continuado de Emisión (modelo RFV) de “Telefónica, S.A.” depositado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponde con la versión en soporte informático que se adjunta al presente escrito.*

*Y, para que conste y surta efectos oportunos donde fuera menester, suscribo el presente escrito, en Madrid, a dieciséis de septiembre de dos mil tres.*

**FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO (MODELO RFV)**

*Telefónica*

---

**FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO  
TELEFÓNICA, S.A.  
Gran Vía, 28  
28013 Madrid – España  
Compañía constituida como Sociedad Anónima**

---

**Septiembre 2003**

El presente Folleto Informativo Continuoado (RFV) ha sido verificado e inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de septiembre de 2003

<b>I.</b>	<b>PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO</b>	
<b>I.1</b>	<b>Personas que asumen la responsabilidad del contenido del folleto.....</b>	<b>2</b>
<b>I.2</b>	<b>Organismos supervisores.....</b>	<b>2</b>
<b>I.3</b>	<b>Verificación y auditoría de las cuentas anuales.....</b>	<b>2</b>
<b>III.</b>	<b>LA SOCIEDAD EMISORA Y SU CAPITAL.....</b>	<b>9</b>
<b>III.1.</b>	<b>Identificación y Objeto Social .....</b>	<b>10</b>
III.1.1.	Denominación completa de la Sociedad emisora.....	10
III.1.2.	Objeto social.....	10
<b>III.2.</b>	<b>Informaciones Legales.....</b>	<b>11</b>
III.2.1.	Fecha y forma de constitución de la Sociedad Emisora.....	11
III.2.2.	Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación.....	11
III.2.2.1	Forma jurídica	
III.2.2.2	Legislación especial de aplicación	
III.2.2.3	Autorización gubernamental de ciertas transacciones	
<b>III.3.</b>	<b>Informaciones sobre el Capital.....</b>	<b>12</b>
III.3.1.	Importe nominal del capital suscrito y desembolsado.....	12
III.3.2.	Dividendos pasivos pendientes.....	12
III.3.3.	Clases y series de acciones.....	12
III.3.4.	Evolución del capital social.....	12
III.3.5.	Empréstitos de obligaciones convertibles en acciones.....	14
III.3.6.	Ventajas atribuidas a los fundadores.....	15
III.3.7.	Capital autorizado.....	15
III.3.8.	Otras condiciones estatutarias.....	15
<b>III.4.</b>	<b>Cartera de acciones propias.....</b>	<b>16</b>
<b>III.5.</b>	<b>Beneficios y dividendos por acción de los ejercicios 2000, 2001 Y 2002.....</b>	<b>18</b>
<b>III.6.</b>	<b>Grupo de Sociedades al que pertenece.....</b>	<b>19</b>
III.6.1.	Empresas filiales asociadas y participadas.....	19
III.6.2.	Modificaciones más importantes en las sociedades del Grupo durante 2002.....	20
III.6.3.	Modificaciones más importantes en las sociedades del Grupo durante 2003.....	25
<b>III.7</b>	<b>Sociedades Cotizadas en las que Telefónica ostenta una participación superior al 3%.....</b>	<b>27</b>

<b>IV.</b>	<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.....</b>	<b>28</b>
<b>IV.1</b>	<b>Antecedentes: Telefónica y su Grupo.....</b>	<b>29</b>
IV.1.1	Productos y servicios que suministra el Grupo Telefónica.....	38
IV.1.2	Marco y regulatorio de los negocios del Grupo Telefónica.....	45
IV.1.3	Posicionamiento global del Grupo Telefónica.....	48
IV.1.4	Factores condicionantes del Negocio.....	50
<b>IV.2</b>	<b>Actividades Principales.....</b>	<b>52</b>
IV.2.1	Evolución de los datos económicos y financieros significativos del Grupo consolidado.....	52
IV.2.2	Descripción de las líneas de actividad.....	64
IV.2.2.1	Telefonía fija en España	
IV.2.2.2	Telefonía fija en Latinoamérica	
IV.2.2.3	Telefonía Celular	
IV.2.2.4	Prestación de servicios de datos	
IV.2.2.5	Medios de comunicación y contenidos	
IV.2.2.6	Prestación de servicios de Internet	
IV.2.2.7	Edición y comercialización de directorios	
IV.2.2.8	Servicios de atención telefónica CRM ( <i>Customer Relationship Management</i> )	
IV.2.2.9	Servicios de información de ancho de banda internacional para el mercado mayorista	
IV.2.2.10	Cuadro resumen de la evolución de los negocios (Resultados consolidados)	
IV.2.3	Acontecimientos excepcionales significativos.....	138
<b>IV.3</b>	<b>Circunstancias condicionantes.....</b>	<b>138</b>
IV.3.1	Grado de estacionalidad del negocio del emisor.....	138
IV.3.3	Dependencia de patentes y marcas.....	138
IV.3.4	Política de Investigación y Desarrollo.....	139
IV.3.5	Litigios o arbitrajes.....	145
IV.3.6	Interrupciones de las actividades con incidencia importante en la situación financiera.....	149
<b>IV.4</b>	<b>Información Laboral.....</b>	<b>149</b>
IV.4.1	Número de empleados de los últimos tres años por categorías.....	149
IV.4.1	Negociación colectiva en el marco de la sociedad <sup>1</sup> .....	150
IV.4.2	Ventajas al personal.....	152
<b>IV.5</b>	<b>Política de Inversiones.....</b>	<b>155</b>
IV.5.1	Descripción cuantitativa principales inversiones.....	155

---

IV.5.2	Inversiones Previstas.....	156
<b>V.</b>	<b>EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR</b>	
<b>V.1</b>	<b>Informaciones Contables Individuales.....</b>	<b>158</b>
V.1.1	Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2002, 2001 y 2000.....	158
V.1.2	Cuadros de financiación de los ejercicios 2002, 2001 y 2000.....	160
V.1.3	Comentarios a los estados financieros individuales.....	161
<b>V.2</b>	<b>Informaciones Contables Consolidadas.....</b>	<b>165</b>
V.2.1	Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias consolidados de los ejercicios 2002, 2001 y 2000.....	165
V.2.2	Cuadros de financiación consolidados de los ejercicios 2002, 2001 y 2000.....	167
V.2.3.	Comentarios a los estados financieros consolidados.....	169
<b>V.3</b>	<b>Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Intermedias.....</b>	<b>176</b>
<b>V.4</b>	<b>Evolución del Endeudamiento Financiero.....</b>	<b>176</b>
V.4.1	Endeudamiento financiero consolidado.....	178
<b>V.5</b>	<b>Evolución del Fondo de Maniobra.....</b>	<b>183</b>
V.5.1	Evolución del fondo de maniobra consolidado.....	183
<b>V.6.</b>	<b>Riesgos de Mercado y Coberturas.....</b>	<b>184</b>
V.6.1	Introducción.....	184
V.6.2.	Riesgo de tipo de cambio.....	184
	V.6.2.1 Activos y Pasivos en compañías operadoras latinoamericanas	
	V.6.2.2. Beneficio atribuible al Grupo	
	V.6.2.3 Flujos de caja	
	V.6.2.4 Estrategia de cobertura adoptada por el Grupo para reducir el riesgo de cambio	
	V.6.2.5 Otros riesgos de tipo de cambio	
V.6.3.	Riesgo de Tipo de Interés.....	193
<b>V.7</b>	<b>Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales.....</b>	<b>194</b>
<b>VI.</b>	<b>LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DE LA SOCIEDAD EMISORA.....</b>	<b>210</b>
<b>VI.1</b>	<b>Información sobre Gobierno Corporativo.....</b>	<b>211</b>

VI.1.1	Análisis de gobierno corporativo en base a los informes de las Comisiones Olivencia y Aldama.....	211
VI.1.2	Información adicional en materia de gobierno corporativo.....	217
<b>VI.2</b>	<b>Identificación y Función en la Sociedad Emisora de las personas que se mencionan.....</b>	<b>221</b>
VI.2.1	Miembros del órgano de administración.....	221
VI.2.2	Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado.....	224
<b>VI.3</b>	<b>Conjunto de intereses en la Sociedad Emisora de las personas aludidas en el apartado VI.2.....</b>	<b>225</b>
VI.3.1	Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición de los que dichas personas sean titulares.....	225
VI.3.2	Participación en transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad.....	226
VI.3.3	Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por estas personas.....	228
VI.3.4	Obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.....	231
VI.3.5	Anticipos, créditos y garantías.....	232
VI.3.6	Actividades significativas ejercidas fuera de la sociedad.....	232
<b>VI.4.</b>	<b>Control de la Sociedad Emisora.....</b>	<b>235</b>
<b>VI.5</b>	<b>Restricciones Estatutarias a la adquisición por terceras personas de participaciones en la Sociedad Emisora.....</b>	<b>235</b>
<b>VI.6</b>	<b>Participaciones Significativas en el capital de la Sociedad Emisora .....</b>	<b>237</b>
<b>VI.7</b>	<b>Número de accionistas de la Sociedad Emisora.....</b>	<b>238</b>
<b>VI.8</b>	<b>Prestamistas en más del 20% de la deuda a largo plazo del Grupo Telefónica..</b>	<b>238</b>
<b>VI.9</b>	<b>Clientes y Suministradores significativos para la Emisora.....</b>	<b>239</b>
<b>VI.10</b>	<b>Garantías.....</b>	<b>239</b>
<b>VI.11</b>	<b>Esquemas de participación del personal. Sistemas De Retribución Referenciados al valor de cotización de la acción De La Sociedad Emisora.....</b>	<b>240</b>
<b>VI.12</b>	<b>Retribución de los Auditores de la Sociedad.....</b>	<b>248</b>
<b>VII.</b>	<b>EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS NEGOCIOS Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.....</b>	<b>249</b>
<b>VII.1</b>	<b>Evolución reciente de los Negocios.....</b>	<b>249</b>
VII.1.1	Comportamiento de los negocios en el año 2003.....	249
VII.1.2	Nuevos acuerdos y adquisiciones del Grupo en el año 2003.....	251
VII.1.3	Información económico – financiera del primer trimestre de 2003.....	258
<b>VII.2</b>	<b>Perspectivas del Emisor y de su Grupo De Empresas.....</b>	<b>264</b>
VII.2.1	Perspectivas comerciales y operativas.....	264
VII.2.2	Información sobre calificaciones crediticias.....	271
VII.2.3	Política de distribución de resultados, ampliaciones de capital, emisión de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo.....	276



VII.2.4	Proyecto inmobiliario.....	277
<b>VII.3</b>	<b>Inversiones Previstas.....</b>	<b>280</b>

## ***CAPITULO I***

***Personas que asumen la  
responsabilidad de su contenido***

***y***

***organismos supervisores  
del Folleto Informativo***

### **I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO**

D. Antonio Jesús Alonso Ureba, con D.N.I. número 50.291.681-L, en su calidad de Secretario General y del Consejo, y D. Santiago Fernández Valbuena, con D.N.I. número 5.227.862- P, en su calidad de Director General de Finanzas Corporativas de Telefónica, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente “Telefónica”, la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Sociedad Emisora” o el “Emisor”), domiciliada en Madrid, Gran Vía 28, con C.I.F. A-28/015865, asumen en nombre y representación de la misma la responsabilidad del contenido del presente Folleto Informativo.

D. Antonio J. Alonso Ureba y D. Santiago Fernández Valbuena confirman la veracidad del Folleto y que en él no existen omisiones susceptibles de inducir a error o que puedan considerarse relevantes.

### **I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES**

El presente Folleto Informativo Continuado de Telefónica, modelo RFV ha sido objeto de verificación e inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “CNMV”) en septiembre de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el “Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores” y en la “Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores”, se hace constar que el registro de este Folleto Informativo por la CNMV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores de la Sociedad, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de sus valores.

El presente Folleto completo no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de su verificación y registro en la CNMV.

### **I.3 VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES**

Formando parte del **Anexo I** del presente Folleto, se acompaña copia de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Telefónica y de sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2002. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 han sido auditadas por Deloitte & Touche España, S.L. que figura actualmente inscrita en el ROAC con idéntico número, es decir S-0692, tras el cambio de razón social efectuado por Arthur Andersen y Cía S.Com.

Los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales individuales de Telefónica y a las cuentas consolidadas de Telefónica y de sus sociedades dependientes, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000, fueron emitidos con informes favorables sin salvedades.

Los informes de auditoría emitidos correspondientes a las cuentas anuales individuales de Telefónica y a las cuentas consolidadas de Telefónica y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2001 contienen, en ambos casos, una incertidumbre que se incluye en los textos transcritos a continuación:

*“A los Accionistas de Telefónica, S.A.:*

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de Telefónica, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminados en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*
- 2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2001 se presentan en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, a pesar de que la gestión de las operaciones de Telefónica, S.A. y de las sociedades que controla se efectúa en bases consolidadas. En consecuencia, las cuentas anuales de Telefónica S.A., que actúa básicamente como una sociedad tenedora de participaciones, no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación a dichas participaciones ni a las operaciones realizadas por ellas, algunas de las cuales responden a la estrategia global del Grupo. Por el contrario, estas variaciones sí se reflejan en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Telefónica del ejercicio 2001, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 14 de marzo de 2002, con un párrafo de énfasis y una salvedad por incertidumbre de naturaleza similares a la que se describen en los apartados 4 y 5 siguientes. El efecto de la consolidación se detalla en la Nota 4d.*
- 3. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 28 de febrero de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000 en el que expresamos una opinión sin salvedades.*
- 4. Determinadas sociedades del grupo Telefónica han adquirido licencias de telefonía móvil de tercera generación (UMTS) en diversos países. A la fecha actual, dicha tecnología no está aún disponible comercialmente, aunque en cada país existen planes específicos aprobados por sus accionistas para proceder al desarrollo de estos negocios. Dichos planes de negocio permiten comprobar la recuperabilidad de las inversiones efectuadas y previstas. Dado que estos planes se basan en hipótesis, pueden producirse desviaciones futuras, por lo que la dirección de las sociedades tienen previsto actualizarlos periódicamente efectuando, en su caso, las correcciones valorativas que procedan.*
- 5. Debido a los cambios que se han producido en la situación económica de Argentina, su Gobierno ha decidido modificar la Ley de Convertibilidad que estaba en vigor desde marzo de 1991 y ha adoptado una serie de medidas cuyos principales efectos se refieren a la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país, las restricciones al retiro de fondos depositados en las instituciones financieras, la restricción a realizar transferencias al exterior en concepto amortización de préstamos financieros y dividendos y por último el incremento de los precios internos.*

*El coste de adquisición de las participaciones netas de las correspondientes provisiones de cartera y los préstamos concedidos por Telefónica Internacional, S.A., Telefónica Móviles S.A. y Grupo Admira Media S.A., sociedades en las que participa Telefónica, S.A. a sociedades argentinas del Grupo (principalmente sociedades pertenecientes a las actividades de telefonía fija, telefonía móvil y medios de comunicación, véase Anexo I) ascienden a 3.582 millones de euros. Las cuentas anuales adjuntas recogen la estimación que ha sido posible cuantificar del impacto que estas medidas provocan sobre la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por importe de 305 millones de euros, aproximadamente, que reflejan fundamentalmente el quebranto patrimonial originado por la valoración a un tipo de cambio de cierre de 1,5149 pesos por euro del conjunto de activos y pasivos del Grupo en Argentina y las pérdidas por diferencias de cambio resultantes de actualizar al tipo de cambio de cierre de 1,7 pesos por dólar estadounidense los préstamos tomados por las sociedades argentinas en esta divisa, después de considerar las correspondientes coberturas (véase Nota 2)*

*Sin embargo no es posible evaluar el impacto adicional que pueden tener las incertidumbres descritas en la Nota 2 sobre estas participaciones, que se refieren fundamentalmente al desarrollo normal de las operaciones y a la cobertura de sus necesidades financieras, bien mediante financiación ajena o ampliaciones de capital, ya que ello dependerá del éxito de las medidas económicas tomadas en Argentina y especialmente de la renegociación del marco tarifario de la telefonía fija.*

6. *En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el apartado 5 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica, S.A. al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*
7. *El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.*

ARTHUR ANDERSEN

(Eduardo Sanz Hernández)

14 de marzo de 2002”

“A los Accionistas de Telefónica, S.A.:

1. *Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Telefónica S.A. y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica (véase Nota 1), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es*

*responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*

- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 28 de febrero de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000 en el que expresamos una opinión sin salvedades.*
- 3. Según se indica en la nota 1, determinadas sociedades del grupo Telefónica han adquirido licencias de telefonía móvil de tercera generación (UMTS) en diversos países. A la fecha actual, dicha tecnología no está aún disponible comercialmente, aunque en cada país existen planes específicos aprobados por sus accionistas para proceder al desarrollo de estos negocios. Dichos planes de negocio permiten comprobar la recuperabilidad de las inversiones efectuadas y previstas. Dado que estos planes se basan en hipótesis, pueden producirse desviaciones futuras, por lo que la dirección de las sociedades tienen previsto actualizarlos periódicamente efectuando, en su caso, las correcciones valorativas que procedan.*
- 4. Debido a los cambios que se han producido en la situación económica de Argentina su Gobierno ha decidido modificar la Ley de Convertibilidad que estaba en vigor desde marzo de 1991 y ha adoptado una serie de medidas cuyos principales efectos se refieren a la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país, las restricciones al retiro de fondos depositados en las instituciones financieras, la restricción a realizar transferencias al exterior en concepto de amortización de préstamos financieros y dividendos y por último el incremento de los precios internos.*

*La inversión neta del Grupo Telefónica en los distintos negocios en que está presente en Argentina (principalmente en sociedades pertenecientes a las actividades de telefonía fija, telefonía móvil y medios de comunicación, véase Anexo I) asciende a 3.582 millones de euros (véase Nota 2d). Las cuentas anuales consolidadas adjuntas recogen la estimación que ha sido posible cuantificar del impacto que estas medidas provocan sobre los fondos propios consolidados adjuntos (diferencias de conversión de consolidación), así como sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por importe de 1.424 millones de euros y 369 millones de euros, respectivamente que reflejan fundamentalmente el quebranto patrimonial originado por la valoración a un tipo de cambio de cierre de 1,5149 pesos por euro, del conjunto de activos y pasivos del Grupo en Argentina y las pérdidas por diferencias de cambio resultantes de actualizar al tipo de cambio de cierre de 1,7 pesos por dólar estadounidense los préstamos tomados por las sociedades argentinas en esta divisa, después de considerar las correspondientes coberturas (véase Nota 2d).*

*Sin embargo, no es posible evaluar el impacto adicional que pueden tener las incertidumbres descritas en la Nota 2d sobre estas participaciones, que se refieren fundamentalmente al*

*desarrollo normal de las operaciones y a la cobertura de sus necesidades financieras, bien mediante financiación ajena o ampliaciones de capital, ya que ello dependerá del éxito de las medidas económicas tomadas en Argentina y especialmente de la renegociación del marco tarifario de la telefonía fija.*

5. *En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el apartado 4 anterior, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2001 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica S.A. y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*
6. *El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores de Telefónica S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado, concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información pro forma o distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades consolidadas.*

ARTHUR ANDERSEN

(Eduardo Sanz Hernández)

14 de marzo de 2002”

Los informes de auditoría emitidos correspondientes a las cuentas anuales individuales de Telefónica y a las cuentas consolidadas de Telefónica y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica, referidas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, contienen, en ambos casos una incertidumbre similar a la descrita en relación con el ejercicio 2001, que se incluye en los textos transcritos a continuación:

“A los Accionistas de Telefónica, S.A.:

1. *Hemos auditado las cuentas anuales de Telefónica, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*
2. *Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2002 se presentan en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, a pesar de que la gestión de las operaciones de Telefónica, S.A. y de las sociedades que controla se efectúa en bases consolidadas. En consecuencia, las cuentas anuales de Telefónica S.A., que actúa básicamente como una sociedad tenedora de participaciones, no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación a dichas*

*participaciones ni a las operaciones realizadas por ellas, algunas de las cuales responden a la estrategia global del Grupo. Por el contrario, estas variaciones sí se reflejan en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Telefónica del ejercicio 2002, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 26 de febrero de 2003, con una salvedad por incertidumbre de naturaleza similar a la que se describe en el apartado 4 siguiente. El efecto de la consolidación se detalla en la Nota 4d.*

- 3. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 14 de marzo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión con una salvedad por incertidumbre que afectaba a la inversión neta del Grupo Telefónica en Argentina, y señalábamos en un párrafo de énfasis la intención de la Dirección de actualizar y revisar anualmente los planes de negocio de las sociedades del Grupo poseedoras de licencias de telefonía móvil de tercera generación (UMTS), y de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas que fuesen procedentes.*

*A la vista de la evolución en el ejercicio 2002 de las hipótesis sobre las que estaban basados dichos planes de negocio, de las conclusiones de informes solicitados a terceros, y de la no disponibilidad comercial de la citada tecnología de telefonía móvil, los Administradores de Telefónica Móviles, S.A. han comunicado su decisión de paralizar temporalmente y reestructurar sus actividades en Alemania, Italia, Austria y Suiza, y han procedido a registrar en este ejercicio el saneamiento contable correspondiente que se describe en la Nota 7, que ha supuesto un cargo neto de efecto fiscal de 1.062 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias de Telefónica, S.A.*

- 4. Por otro lado, la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y del euro en el ejercicio 2002 ha motivado que en las cuentas anuales del ejercicio se hayan registrado quebrantos en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 1.400 millones de euros (véase Nota 2). Sin embargo, permanecen determinadas incertidumbres respecto del efecto que la evolución de algunas medidas económicas producirá sobre el desarrollo normal y la financiación de las operaciones en Argentina (principalmente la relativa a la fijación de tarifas de telefonía fija), por lo que aún no es posible evaluar si se producirán efectos contables adicionales sobre la inversión neta del Grupo Telefónica en las sociedades ubicadas en aquel país, que se ha reducido sustancialmente respecto al ejercicio anterior y asciende al 31 de diciembre de 2002 a 1.637 millones de euros, calculado según se describe en la Nota 2.*
- 5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el apartado 4 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica, S.A. al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*
- 6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros*



*asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.*

DELOITTE &amp; TOUCHE ESPAÑA, S.L.

[Eduardo Sanz Hernández]

26 de febrero de 2003”

“A los Accionistas de Telefónica, S.A.:

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Telefónica S.A. y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica (véase Nota 1), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*
- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 14 de marzo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión con una salvedad por incertidumbre que afectaba a la inversión neta del Grupo Telefónica en Argentina, y señalábamos en un párrafo de énfasis la intención de la Dirección de actualizar y revisar anualmente los planes de negocio de las sociedades del Grupo poseedoras de licencias de telefonía móvil de tercera generación (UMTS), y de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas que fuesen procedentes.*

*A la vista de la evolución en el ejercicio 2002 de las hipótesis sobre las que estaban basados dichos planes de negocio, de las conclusiones de informes solicitados a terceros, y de la no disponibilidad comercial de la citada tecnología de telefonía móvil, los Administradores de Telefónica Móviles, S.A. han comunicado su decisión de paralizar temporalmente y reestructurar sus actividades en Alemania, Italia, Austria y Suiza, y han procedido a registrar en este ejercicio el saneamiento contable correspondiente que se describe en la Nota 1, que ha supuesto un cargo neto de efecto fiscal de 4.958 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de Telefónica, S.A.*

- 3. Por otro lado, la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y del euro en el ejercicio 2002 ha motivado que en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio se hayan registrado quebrantos en la cuenta diferencias de conversión de consolidación de los fondos propios consolidados, y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por importe de 1.147 millones de euros y 355 millones de euros, respectivamente. Sin embargo, permanecen*

*determinadas incertidumbres respecto del efecto que la evolución de algunas medidas económicas producirá sobre el desarrollo normal y la financiación de las operaciones en Argentina (principalmente la relativa a la fijación de tarifas de telefonía fija), por lo que aún no es posible evaluar si se producirán efectos contables adicionales sobre la inversión neta del Grupo Telefónica en las sociedades ubicadas en aquel país, que se ha reducido sustancialmente respecto al ejercicio anterior y asciende al 31 de diciembre de 2002 a 1.637 millones de euros, calculado según se describe en la Nota 1.*

- 4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre sobre la inversión neta del Grupo en Argentina, descrita en el apartado 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2002 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica S.A. y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*
- 5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores de Telefónica S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado, concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida directamente a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.*

DELOITTE &amp; TOUCHE ESPAÑA, S.L.

[Eduardo Sanz Hernández]

26 de febrero de 2003”

A continuación se transcribe la respuesta de Telefónica al requerimiento de información de la CNMV de fecha 4 de abril de 2003, en el que se solicitaba determinada información en relación con la incertidumbre puesta de manifiesto en los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Telefónica, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002:

*“Muy Sr. mío:*

*En respuesta a su carta de 4 de abril de 2003 en la que se solicita determinada información en relación con la incertidumbre puesta de manifiesto en los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Telefónica, S.A. correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002, respecto a las inversiones del Grupo Telefónica en Argentina, de acuerdo con la información facilitada por la Compañía, les comunicamos lo siguiente:*

*Los informes de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2002 de Telefónica, S.A. y del Grupo Telefónica, incluyen, al igual que los correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio 2001, una incertidumbre sobre los impactos que pudieran tener determinados acontecimientos en las inversiones que el Grupo mantiene en Argentina.*

*Cabe destacar que la salvedad emitida por los auditores corresponde a una incertidumbre por ponerse de manifiesto la existencia de una situación de cuyo desenlace final no se tiene certeza a la fecha de emisión del informe por parte de los auditores. Dicha opinión no refleja, por tanto, un error o incumplimiento de principios y normas contables generalmente aceptados. Es decir, las cuentas anuales del Grupo Telefónica correspondientes al ejercicio 2002 no presentan la necesidad de incorporar rectificaciones a provisiones dotadas ni la necesidad de registrar provisiones adicionales por hechos conocidos y no considerados.*

*Por último, en aras a mostrar la máxima transparencia, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 del Grupo Telefónica detallan toda la información relevante sobre los aspectos indicados en esta carta.*

*Atentamente,*

*Santiago Fernández Valbuena  
Director General de Finanzas Corporativas”*

## ***CAPITULO III***

### ***La Sociedad Emisora y su capital***

### **III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

#### **III.1.1 Denominación completa de la Sociedad Emisora**

La Sociedad que, a todos los efectos, elabora y registra el presente Folleto es “Telefónica, S.A.” (en adelante Telefónica) una Compañía mercantil Anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, que tiene su domicilio social en Madrid, Gran Vía número 28 (Código Postal 28013), titular del Código de Identificación Fiscal (CIF) número A-28/015865, C.N.A.E. 0762.

Telefónica y sus sociedades filiales y dependientes constituyen un grupo integrado de empresas (en adelante, “Grupo Telefónica” o el “Grupo”), que desarrollan su actividad de modo principal, en los sectores de telecomunicaciones, media e Internet, tanto en España como en otros países.

#### **III.1.2 Objeto social**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de los Estatutos sociales de Telefónica, esta compañía tiene por objeto:

- ?? La prestación y explotación de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicación y, a tal efecto, el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente, respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación, incluidos los inmuebles en que unas y otros se ubiquen.
- ?? La prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares, o complementarios o derivados de los de telecomunicación.
- ?? La investigación y desarrollo, promoción y aplicación de toda clase de principios, componentes, equipos y sistemas utilizados directa o indirectamente para las telecomunicaciones.
- ?? La fabricación o producción y, en general, las demás formas de actividad industrial relacionadas con las telecomunicaciones.
- ?? La adquisición, enajenación y, en general, las demás formas de actividad comercial relacionadas con las telecomunicaciones.

Todas las actividades que integran el objeto social descrito en los apartados anteriores podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo, bien directamente de forma total o parcial por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o análogo.

## **III.2 INFORMACIONES LEGALES**

### **III.2.1 Fecha y forma de constitución de la Sociedad emisora**

Telefónica fue constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Alejandro Roselló Pastor, en fecha 19 de abril de 1924, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el día 5 de julio del mismo año.

Los Estatutos sociales de la Compañía fueron adaptados a la vigente Ley de Sociedades Anónimas por escritura otorgada el día 10 de julio de 1990, ante el Notario de Madrid D. Miguel Mestanza Fragero.

Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada podrá consultar los Estatutos sociales de la Compañía en el domicilio social de la misma, sito en la calle Gran Vía, nº 28, de Madrid, y en la propia Comisión Nacional del Mercado de Valores donde también podrán ser consultados los estados contables y económico-financieros de aquella y de su Grupo de empresas, al igual que en la Página Web de la Compañía ([www.telefonica.com/gov](http://www.telefonica.com/gov)).

### **III.2.2 Forma jurídica y legislación especial aplicable.**

#### **III.2.2.1 Forma jurídica**

Telefónica es una compañía mercantil anónima (entidad de derecho privado), sujeta a la Ley de Sociedades Anónimas, Texto Refundido de 22 de diciembre de 1989 y demás normativa complementaria.

#### **III.2.2.2 Legislación especial aplicable**

Telefónica en la medida en la que es exclusivamente la sociedad holding cabecera del Grupo, que no desarrolla directamente actividad de negocio, no se encuentra sometida a legislación específica alguna, salvo en lo que se refiere a la necesaria autorización gubernamental de ciertas transacciones, descrita en el apartado III.2.2.3 siguiente.

La prestación de servicios de telecomunicaciones, principal actividad del Grupo, se encuentra fuertemente regulada en los distintos países en los que éste opera, si bien puede haber marcadas diferencias entre ellos, en función del grado de liberalización del sector y de la política particular del regulador en cada caso. En el capítulo IV "Actividades principales del Emisor" del presente Folleto, se describen los aspectos más relevantes del marco regulatorio establecido para cada uno de los servicios prestados por el Grupo en cada uno de los países en los que opera.

#### **III.2.2.3 Autorización gubernamental de ciertas transacciones**

El "Real Decreto 8/1997, de 10 de enero, de Aplicación del Régimen de Autorización Administrativa Previa a Telefónica y a otras sociedades de su Grupo" estableció la necesidad de solicitar una autorización administrativa previa para la adopción tanto por Telefónica como por Telefónica Móviles de determinados acuerdos, especialmente relevantes, una vez que la participación pública en aquella había desaparecido totalmente. Queda igualmente sometida al régimen de autorización administrativa previa la adquisición de acciones de Telefónica o de Telefónica Móviles, cuando tenga por consecuencia la disposición sobre, al menos, el 10% del capital social correspondiente.

El referido régimen de autorización administrativa previa tiene una vigencia de 10 años, finalizando el 18 de febrero del año 2007. En el apartado VI.5 se describen estas restricciones con mayor detalle.

### **III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL**

#### **III.3.1 Importe nominal del capital suscrito y desembolsado**

A la fecha de presentación de este Folleto, el capital social de Telefónica suscrito y totalmente desembolsado asciende a 4.955.891.361 euros, y se encuentra dividido en 4.955.891.361 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

#### **III.3.2 Dividendos pasivos pendientes**

No existen dividendos pasivos pendientes de desembolso.

#### **III.3.3. Clases y series de acciones**

Todas las acciones en que se divide el capital social de Telefónica son ordinarias, de una única serie, y están representadas por anotaciones en cuenta.

La entidad encargada de su registro contable es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("Iberclear") con domicilio en Madrid, calle Orense, nº 34. No existe Libro de Registro de Acciones Nominativas, pues las acciones, antes de su transformación en anotaciones en cuenta, se hallaban representadas por títulos al portador.

Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas y otorgan los mismos derechos y obligaciones para los accionistas. Las acciones de Telefónica no llevan aparejada prestación accesorias alguna. De igual modo, los Estatutos sociales de Telefónica no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

#### **III.3.4 Evolución del capital social**

La evolución del capital social durante los tres últimos años, y en el período de tiempo transcurrido del año 2003, se resume en la tabla siguiente:

La evolución del capital social durante los tres últimos años, y en el período de tiempo transcurrido del año 2002, se resume en la tabla siguiente:

<i>Fecha de inscripción de la Escritura en el Registro Mercantil</i>	<i>Breve descripción</i>	<i>Importe Nominal</i>	<i>Precio de emisión por acción (Nominal más prima)</i>	<i>Nº Acciones (*)</i>
15 marzo 2000	Conversión de obligaciones	13.965.205 euros	9,442 euros	13.965.205

<i>Fecha de inscripción de la Escritura en el Registro Mercantil</i>	<i>Breve descripción</i>	<i>Importe Nominal</i>	<i>Precio de emisión por acción (Nominal más prima)</i>	<i>Nº Acciones (*)</i>
4 abril 2000	Conversión de obligaciones	3.026.268 euros	9,461 euros	3.026.268
8 mayo 2000	Conversión de obligaciones	4.448.442 euros	9,496 euros	4.448.442
17 mayo 2000	Contraprestación para adquisición de Ambit, S.A. y Vigil Corp, S.A.	14.477.109 euros	9,500 euros	14.477.109
1 junio 2000	Conversión de obligaciones	2.914.193 euros	9,524 euros	2.914.193
3 julio 2000	Conversión de obligaciones	780.927 euros	9,564 euros	780.927
4 julio 2000	Atención de oferta de canje sobre Telefónica de Argentina	157.951.446 euros	9,129 euros	157.951.446
7 julio 2000	Atención de oferta de canje sobre Telesudeste	90.517.917 euros	3,995 euros	90.517.917
7 julio 2000	Atención de oferta de canje sobre Telesp	371.350.753 euros	11,910 euros	371.350.753
11 julio 2000	Atención de oferta de canje sobre Telefónica del Perú	80.954.801 euros	9,072 euros	80.954.801
25 julio 2000	Conversión de obligaciones	1.426.472 euros	9,591 euros	1.426.472
3 agosto 2000	Atención de oferta de canje sobre Endemol	213.409.097 euros	3,875 euros	213.409.097
31 agosto 2000	Conversión de obligaciones	33.716.560 euros	9,531 euros	33.716.560
18 diciembre 2000	Contraprestación para adquisición de CEI Citicorp Holdings, S.A.	88.944.644 euros	11,231 euros	88.944.644
25 enero 2001	Aumento con cargo a reservas	86.814.214 euros	1,000 euros	86.814.214
15 febrero 2001	Primera Ampliación de Capital TIES	1.123.072 euros	5,000 euros	1.123.072
21 febrero 2001	Segunda Ampliación de Capital TIES	31.504.244 euros	5,000 euros	31.504.244
3 abril 2001	Aumento con cargo a reservas	89.203.045 euros	1,000 euros	89.203.045



<i>Fecha de inscripción de la Escritura en el Registro Mercantil</i>	<i>Breve descripción</i>	<i>Importe Nominal</i>	<i>Precio de emisión por acción (Nominal más prima)</i>	<i>Nº Acciones (*)</i>
19 junio 2001	Contraprestación para adquisición de sociedades mejicanas de telefonía móvil del Grupo Motorola	122.560.575 euros	5, 500 euros	122.560.575
19 febrero 2002	Aumento con cargo a reservas	93.438.317 euros	1,000 euros	93.438.317
22 abril 2002	Aumento con cargo a reservas	95.307.084 euros	1,000 euros	95.307.084
18 febrero 2003	Aumento con cargo a reservas	97.213.225 euros	1,000 euros	97.213.225
24 abril 2003	Aumento con cargo a reservas	99.157.490 euros	1,000 euros	99.157.490
10 junio 2003	Reducción de capital por amortización de acciones propias	(101.140.640)	1,00 euros	(101.140.640)

(\*) De 1 euro de valor nominal cada una.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 12 abril de 2002 aprobó la realización de dos ampliaciones de capital con cargo a reservas de libre disposición, asignando gratuitamente a los accionistas las nuevas acciones emitidas, a razón de 1 acción nueva por cada 50 acciones antiguas:

- ?? La realización de la primera de estas ampliaciones fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 18 de diciembre de 2002, mediante la emisión y puesta en circulación de 97.213.225 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una.
- ?? La realización de la segunda ampliación fue aprobada por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 12 de febrero de 2003, mediante la emisión y puesta en circulación de 99.157.490 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una.

### **III.3.5 Empréstitos de obligaciones convertibles en acciones**

La Junta General de Accionistas, celebrada el día 11 de abril de 2003, acordó delegar a favor del Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, simples, canjeables y/o convertibles, con atribución, en este último caso, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles, y de la facultad para garantizar las emisiones de las sociedades filiales. La emisión de los valores de renta fija podrá efectuarse en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción de este acuerdo.

El importe máximo total de la emisión o emisiones de valores de renta fija que se acuerden al amparo de esta delegación, unido al de las demás emisiones de la Compañía en circulación en el momento en que se haga uso de ella, no podrá exceder el límite máximo de la cifra de capital social desembolsado más las reservas que figuren en el último balance aprobado y las cuentas de revalorización y actualización de balances

aceptadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, previsto en el apartado 1 del artículo 282 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hasta el momento no se ha realizado ninguna emisión en uso de esta delegación.

### **III.3.6 Ventajas atribuidas a los fundadores**

No existen ventajas atribuidas a fundadores o promotores de la sociedad, ni tampoco bonos de disfrute.

### **III.3.7 Capital autorizado**

De conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 15 de junio de 2001, autorizó al Consejo de Administración, para que, por un plazo máximo de cinco años y sin necesidad de convocatoria ni acuerdo posterior de la Junta, acuerde, en una o varias veces, el aumento del capital social en una cantidad máxima igual a 2.274.677.655 euros. Asimismo, la citada Junta aprobó dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización otorgada al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 1999 para ampliar el capital social.

Hasta la fecha de verificación del presente Folleto no se producido ninguna disposición de este capital autorizado.

### **III.3.8 Otras condiciones estatutarias**

No existen condiciones ni requisitos especiales en los Estatutos sociales de la Compañía que supongan modificación del régimen jurídico establecido en la legislación sobre sociedades anónimas para el aumento o reducción del capital social.

Los Estatutos de Telefónica establecen una serie de requisitos para la asistencia de los accionistas a las juntas generales de la Sociedad. En este sentido, el artículo 17.1 de los vigentes Estatutos sociales establece lo siguiente:

#### **Artículo 17: "DERECHO DE ASISTENCIA"**

- 1. Podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas titulares de, al menos, un número de acciones que representen como mínimo un valor nominal de 300 euros, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o en cualquier otra forma admitida por la Legislación vigente.*

*Sin perjuicio de lo antes indicado, los accionistas titulares de menor número de acciones podrán en todo momento delegar la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia a la Junta, así como agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, debiendo conferir su representación a uno de ellos. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para cada Junta, y constar por cualquier medio escrito.*



### III.4 CARTERA DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2001, Telefónica tenía un total de 45.440.901 acciones propias, que representaban un 0,97264% del capital social de la Compañía que, valoradas a 14,85 euros, contabilizaban un importe total de 674,73 millones de euros, estando constituida en el balance una provisión por importe de 414,03 millones de euros, que minoraba el coste de adquisición anteriormente mencionado de las acciones propias (674,73 millones de euros).

Durante el ejercicio 2002, se adquirieron un total de 55.169.765 acciones, y adicionalmente se asignaron a Telefónica de forma gratuita 1.819.821 acciones, como consecuencia de las ampliaciones de capital liberadas realizadas por la Compañía. Por su parte, se han entregado 799.411 acciones a cambio de la participación accionarial que el Grupo Iberdrola tenía en ciertas operadoras brasileñas, y se han enajenado 10.000.000 acciones, generando dicha enajenación una pérdida de 1,79 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2002, las 91.631.076 acciones poseídas en autocartera por Telefónica representaban un 1,88516% del capital social de la Compañía, adquiridas a un precio medio de 11,65 euros por acción, lo que representa un valor de 1.067,94 millones de euros y un valor nominal de 91,63 millones de euros.

	<i>Millones de euros</i>			
	<i>Número de acciones</i>	<i>Precio por Acción</i>	<i>Importe</i>	<i>Beneficio / (Pérdida)</i>
<b>Operaciones</b>				
Acciones en cartera al 31-12-2001	45.440.901	14,85	674,73	---
Adquisiciones	55.169.765	9,49	523,39	---
Adquis. por ampls. capital liberadas	1.819.821	---	---	---
Entrega acciones canje Iberdrola	(799.411)	17,00 (*)	(13,60)	---
Enajenaciones	(10.000.000)	11,66 (*)	(116,58)	(1,79)
<b>Total al 31-12-2002</b>	<b>91.631.076</b>	<b>11,65</b>	<b>1.067,94</b>	<b>(1,79)</b>
Adquis ampl. capital liberada febrero	1.801.120	---	---	---
Adquis ampl. capital liberada marzo	2.117.863	---	---	---
Adquisiciones enero a mayo	28.437.768	9,00	255,82	---
Enajenaciones enero a mayo	(6.000.000)	11,57 (*)	(69,41)	7,12
Reducción de capital con accs propias	(101.140.640)	10,70 (*)	(1.082,62)	---
<b>Total al 31-05-2003</b>	<b>16.847.187</b>	<b>10,19</b>	<b>171,73</b>	<b>7,12</b>

(\*) Se valoran al coste bruto medio por acción. El precio de venta de las enajenaciones del año 2002 fue de 8,67 euros por acción y el de las enajenaciones correspondientes al 2003 fue de 9,63 euros por acción.

(\*\*) Reducción de capital inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Junio de 2003, y que fue efectiva en bolsa el día 18 de junio.

De acuerdo con la normativa contable vigente, estas acciones propias se han valorado a valor teórico contable, tal y como se detalla en la nota 4.i de la Memoria consolidada anual correspondiente al ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2002, incluida como **Anexo A** al presente Folleto Informativo, constituyéndose en consecuencia una provisión por importe de 733,38 millones de euros, por lo que el importe de las acciones propias contabilizado en balance a 31 de diciembre de 2002 era de 334,56 millones de euros.

A 30 de mayo de 2003, Telefónica poseía 16.847.187 acciones en autocartera, lo que representaba un 1,9% del capital social de la Compañía a dicha fecha.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 11 de abril de 2003, acordó renovar la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de las sociedades del Grupo, en los siguientes términos:

*" Autorizar, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición, en cualquier momento y cuantas veces lo considere oportuno, por parte de Telefónica –bien directamente, bien a través de cualesquiera sociedades filiales de las que ésta sea sociedad dominante– de acciones propias, por compraventa o por cualquier otro título jurídico oneroso.*

*El precio o contraprestación de adquisición mínimo será el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas, y el precio o contraprestación de adquisición máximo será el equivalente al valor de cotización de las acciones propias adquiridas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.*

*Dicha autorización se concede por un plazo de 18 meses a contar desde la fecha de celebración de la presente Junta, y está expresamente sujeta a la limitación de que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas en uso de esta autorización, sumado al de las que ya posean Telefónica y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, pueda exceder del 5 por ciento del capital social de aquélla en el momento de la adquisición, debiendo, además, respetarse las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las Autoridades reguladoras de los mercados en los que la acción de Telefónica esté admitida a cotización.*

*Expresamente se hace constar que la autorización para adquirir acciones propias otorgada puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones de Telefónica que ésta deba entregar o transmitir a administradores o a trabajadores de la Compañía o de sociedades de su Grupo, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello en el marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de la Compañía aprobados en debida forma.*

*Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para el ejercicio de la autorización objeto de este acuerdo y para llevar a cabo el resto de las previsiones contenidas en éste, pudiendo dichas facultades ser delegadas por el Consejo de Administración a favor de la Comisión Delegada, del Presidente del Consejo de*

*Administración, del Consejero Delegado o de cualquier otra persona a la que el Consejo de Administración apodere expresamente al efecto.*

*Dejar sin efecto, en lo no ejecutado, el acuerdo adoptado a este respecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2002, en relación con el punto IV del Orden del Día de la misma".*

Igualmente, la mencionada Junta General de Accionistas, celebrada el 11 de abril de 2003, acordó reducir el capital social de la Compañía de acuerdo con los siguientes términos:

*“Reducir el capital social de la Compañía en la cifra de 101.140.640 euros, mediante amortización de 101.140.640 acciones propias que se encuentran en autocartera, las cuales han sido previamente adquiridas en base a lo autorizado en su momento por la Junta General de Accionistas, dentro de los límites previstos en los artículos 75 y siguientes y en la disposición adicional 1ª, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas*

El Consejo de Administración de Telefónica en su reunión celebrada el 28 de mayo de 2003, acordó ejecutar el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en fecha 11 de abril de 2003, sobre reducción de capital mediante amortización de acciones propias que se encuentran en autocartera. En consecuencia, el Consejo de Administración ha declarado amortizadas 101.140.640 acciones propias de Telefónica y reducido el capital social de esta Compañía en la suma de 101.140.640 euros; dando una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual ha quedado cifrado en 4.955.891.361 euros, integrado por igual número de acciones ordinarias de una única serie y de un valor nominal de un (1) euro cada una de ellas, totalmente desembolsado.

Esta reducción de capital social se realiza con cargo a reservas, y no entraña devolución de aportaciones, por ser la propia Compañía la titular de las acciones amortizadas, siendo la finalidad de la misma amortizar acciones propias en autocartera.

Por ello, en aplicación del artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con objeto de no aplicar el derecho de oposición que se contempla en el artículo 166 de la misma, se ha dispuesto la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas (101.140.640 euros), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

### **III.5 BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS EJERCICIOS 2000, 2001 y 2002**

<i>Telefónica</i>	<i>2002</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>
Beneficios (millones de euros )	(4.478,69)	(354,18)	(120,90)
Capital social (millones de euros)	4.860,66	4.671,92	4.340,71
Nº de acciones medias anuales (millones) (*)	4.957,90	4.893,1	4.062,8

Pay-Out %	---	---	---
Dividendo por acción (euros)	---	---	---
Capitalización bursátil / Valor neto contable (%) (***)	231,2	317,6	347,0
<b>Grupo Telefónica</b>			
Beneficio atribuido a la sociedad dominante (millones de euros) (*)	(5.576,80)	2.106,81	2.504,81
Beneficio / Pérdida por acción (euros) (*) (**)	(1,12)	0,43	0,58
PER (veces) (**) (***) (****)	n.s	35,0	30,6
Capitalización bursátil / Valor neto contable (%) (***)	239,1	271,5	294,6

- (\*) El número de acciones totales fue de 4.340.710.735 en 2000, 4.671.915.885 en 2001 y 4.860.661.286 en 2002. En cuanto a las acciones medias, se ha seguido el criterio de considerar el efecto de las ampliaciones de capital gratuitas y con cargo a reservas que no suponen variación en el régimen de propiedad desde el 1 de Enero de cada año. Incluye pro tanto las acciones correspondientes a la ampliación de capital liberada con cargo a reservas de libre disposición que fueron inscritas en el Registro Mercantil con fecha 18 de Febrero de 2003.
- (\*\*) Debido a las pérdidas registradas tanto por Telefónica en los ejercicios 2000, 2001 y 2002 como por su grupo en este último año, el PER resultante para estos periodos se entiende como no significativo.
- (\*\*\*) Las cifras del PER de los distintos ejercicios se han calculado con las respectivas cotizaciones de fin de año y sus beneficios por acción ajustados.
- (\*\*\*\*) La cotización a fin de año de la acción fue de 17,60 euros en el año 2000; 15,03 euros en el año 2001; y, 8,36 euros en el año 2002
- n.s. No significativo.

### III.6 GRUPO DE SOCIEDADES AL QUE PERTENECE

#### III.6.1 Empresas filiales, asociadas y participadas

Telefónica es la entidad dominante de un grupo de empresas, el Grupo Telefónica, cuyo conjunto de sociedades filiales, asociadas y participadas a 31 de diciembre de 2002, se detallan en los cuadros que se incluyen en el **Anexo III. 1** a este capítulo. En negrita se destacan las sociedades participadas directamente por Telefónica y a continuación se refleja la cadena de sociedades dependientes de cada una de ellas.

Se detallan a continuación los conceptos utilizados en estos cuadros de empresas y participaciones del Grupo:

**PARTICIPACIÓN DIRECTA:** Porcentaje que Telefónica posee directamente en el capital de la sociedad de que se trate.

**PARTICIPACIÓN INDIRECTA:** La suma de los porcentajes del capital social de la sociedad de que se trate poseído a través de otras sociedades del Grupo distintas de la Compañía matriz.

#### **PARTICIPACIÓN GRUPO TELEFÓNICA:**

**PARTICIPACIÓN DE CONTROL:** La suma de la participación directamente poseída por Telefónica y la directamente poseída por cualquiera de las sociedades dominadas por ésta (en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores) en una determinada sociedad. En el caso de que la participación en la sociedad de que se trate se posea a través de otra sociedad (en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores), entonces esta participación se calculará del mismo modo que la participación patrimonial.

☞☞ **PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL:** El análisis combinado de las columnas de participación directa e indirecta permite determinar el grado de control de Telefónica en cada sociedad. Esta cuarta columna muestra el porcentaje de interés del Grupo en la sociedad de que se trate (porcentaje de participación directa de Telefónica más el producto de multiplicar el porcentaje de participación indirecta por el de participación directa de su tenedora).

**CAPITAL+RESERVAS+DIVIDENDO A CUENTA+RESULTADOS:** Fondos propios de cada sociedad.

**VALOR BRUTO EN LIBROS:** Precio de coste de adquisición para la sociedad tenedora de la participación correspondiente.

**VALOR EN CONSOLIDACIÓN:** El resultante de utilizar los diversos métodos de integración en el proceso de consolidación.

☞☞ **INTEGRACIÓN GLOBAL (SOCIEDADES DEPENDIENTES):** Se sustituye por los activos y pasivos de la sociedad, por lo que se anula en consolidación.

☞☞ **PUESTA EN EQUIVALENCIA (SOCIEDADES ASOCIADAS):** Resultado de aplicar el porcentaje de participación del Grupo Telefónica sobre el total fondos propios.

☞☞ **AL COSTE (SOCIEDADES PARTICIPADAS):** El valor bruto en libros de la sociedad tenedora de la participación.

En el mencionado **Anexo III.1**, se incluyen tres cuadros, todos ellos con datos referidos al 31 de diciembre de 2002:

- (ii) Cuadro de empresas dependientes, (incluye sus propias dependientes, asociadas y participadas);
- (iii) Cuadro de empresas asociadas; y
- (iv) Cuadro de empresas participadas por la Sociedad matriz.

Al final de cada cuadro se efectúan las correspondientes conciliaciones con los saldos que figuran en las notas de las cuentas individuales de Telefónica y las cuentas consolidadas del Grupo correspondientes a los mencionados epígrafes.

### **III.6.2 Modificaciones más importantes en las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2002**

Se detallan a continuación las operaciones de adquisición o enajenación más relevantes realizadas durante el ejercicio 2002 y que han implicado algún tipo de variación en el perímetro de consolidación del Grupo Telefónica.

#### **Adquisiciones de participaciones sociales**

En los estados financieros consolidados la adquisición de nuevas sociedades que forman parte del perímetro de consolidación se refleja en la incorporación de sus correspondientes activos y pasivos y en el registro de la primera diferencia de consolidación como diferencial entre el patrimonio neto asignable y el correspondiente coste en los estados financieros individuales de dicha adquisición.



Se presentan a continuación las principales operaciones de inversión efectuadas por Telefónica, a lo largo del ejercicio de 2002:

Sociedad	% Particip. Anterior **	% Particip. Adq.	% Particip. Posterior **	Fondo Comercio	Coste
Emergia Holding	93,99	6,01	100,00	49,65	47,09
TeleLeste Celular (*)	23,55	3,38	26,93	-	13,59
Lotca Servicios Integrales	-	100,00	100,00	-	16,92
Telefónica Capital	-	100,00	100,00	-	6,00
Telefónica de Contenidos	100,00	-	100,00	-	5,99
Terra	37,63	0,95	38,58	-	5,53
Otras	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	27,00
<b>Total</b>					<b>122,12</b>

\* De acuerdo con las indicaciones realizadas en el texto adjunto, estas adquisiciones se han efectuado mediante canje de acciones de la propia Telefónica, correspondiendo el coste registrado con el precio pagado por dichas acciones propias.

\*\* Estos porcentajes se refieren a las participaciones patrimoniales del Grupo Telefónica, correspondiendo los porcentajes adquiridos a la cifra de las acciones adquiridas sobre el capital de la sociedad.

n.a. No aplicable.

Detallamos a continuación los aspectos más significativos de estas operaciones de compra:

- En el mes de diciembre Telefónica ha adquirido en virtud de los compromisos existentes con Tyco Group 17.872.341 acciones de la sociedad holandesa Emergia Holding desembolsando en la operación 47,09 millones de euros.
- En el mes de marzo se ha procedido al canje del último tramo del acuerdo entre Telefónica e Iberdrola, S.A. por el cual la primera adquiría la totalidad de las participaciones accionariales que el Grupo Iberdrola tenía en las operadoras brasileñas en las que ambos grupos son, directa o indirectamente, accionistas. Telefónica ha adquirido un 3,38% del capital social de la sociedad Tele Leste Celular, entregando a cambio 799.411 acciones de Telefónica. Posteriormente esta participación se aportó a Telefónica Móviles a su valor contable.
- En el mes de noviembre, Telefónica adquirió a su filial Telefónica de Contenidos la totalidad de las acciones de la sociedad Gran Vía Media. Dicha sociedad cambió su denominación social por la de "Lotca Servicios Integrales, S.L." En el mes de diciembre la sociedad Lotca amplía capital en 16.920.000 acciones de 1 euro de nominal que en el Grupo Telefónica Internacional suscribe en su totalidad mediante aportación no dineraria, adquiriendo posteriormente Telefónica estas acciones por dicho importe.
- En mes de enero, Telefónica ha constituido la sociedad Telefónica Capital desembolsando la totalidad del capital social, 6 millones de euros. Posteriormente Telefónica Capital amplió su capital social en 1 millón de euros con una prima de emisión de 38,01 millones de euros, ampliación totalmente suscrita y desembolsada por Telefónica, mediante aportación no dineraria 201.682 acciones de la sociedad Fonditel.

- La sociedad Grupo Admira Media cambió su denominación por el de “Telefónica Contenidos, S.A.” durante el ejercicio 2002, ampliando asimismo capital por importe de 5,99 millones de euros, suscrito íntegramente por Telefónica.
- Telefónica ha adquirido durante el presente ejercicio 717.465 acciones de Terra, por importe de 5,53 millones de euros.

Los costes de adquisición y fondos de comercio surgidos en estas inversiones, se detallan en el cuadro anterior.

Continuando con el proceso de reestructuración iniciado por Telefónica en ejercicios anteriores para adecuar sus intereses por líneas de actividad, durante el ejercicio 2002, se han efectuado ampliaciones de capital en determinadas sociedades del Grupo, mediante aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de otras sociedades. El detalle de estas aportaciones es el siguiente:

<i>Sociedad</i>	<i>Millones de euros</i>
<b>Bajas:</b>	
HighWay One	(637,07)
TBS Celular	(25,91)
Sudestececel	(64,06)
Sudestececel	(0,01)
Iberoleste	(113,19)
Tele Leste Celular	(13,59)
Atento Holding	(282,71)
Otras	(16,03)
<b>TOTAL</b>	<b>(1.152,57)</b>
<b>Altas:</b>	
Telefónica Capital	12,12
Telefónica Datacorp	637,07
Telefónica Móviles	216,76
Atento Holding	282,71
Otras	3,91
<b>TOTAL</b>	<b>1.152,57</b>

Respecto al resto de sociedades que componen el Grupo Telefónica, las operaciones de adquisición más significativas en el ejercicio 2002 son las siguientes:

<i>Sociedad</i>	<i>% Particip. Anterior *</i>	<i>Particip. Adq.</i>	<i>% Particip. Posterior *</i>	<i>F. Comercio</i>	<i>Coste</i>
Telefónica Data Brasil	87,48	6,50	93,98	-	231,28
Pegaso S.A.	-	65,23	65,23	370,71	304,32
Telesp Celular	-	14,68	14,68	79,78	200,31
<b>TOTAL</b>					<b>735,91</b>

\* Estos porcentajes se refieren a las participaciones patrimoniales del Grupo Telefónica, correspondiendo los porcentajes adquiridos a la cifra de las acciones adquiridas sobre el capital de la sociedad.

n.a. No aplicable.

- El Grupo Datacorp, a través de la sociedad filial Telefónica Data de Brasil., ha acudido a la ampliación de capital efectuada por Telefónica Data Brasil Holding aportando los créditos previamente concedidos por un importe de 482, 9 millones de reales.
- El 10 de septiembre de 2002, una vez recibidas las autorizaciones pertinentes por parte de las distintas autoridades mexicanas, Telefónica Móviles adquirió el 65,23% de Pegaso Telecomunicaciones. (Pegaso) por un importe de 92,87 millones de euros. Posteriormente, y con el fin de dotar de una mayor solidez patrimonial a Pegaso, la sociedad realizó una ampliación de capital, en la que Telefónica Móviles desembolsó 211,45 millones de euros por su 65,23% de participación. Dentro de los acuerdos firmados con el Grupo Pegaso, figuraba el compromiso de aportar las participaciones que ambas sociedades tendrían en el Grupo Pegaso y en las sociedades de México Norte a una nueva sociedad mexicana de la que ambos Grupos serían accionistas. Dicha operación se materializó mediante la venta de sus participaciones a Telefónica Móviles México, procediendo posteriormente a la capitalización de la deuda por parte de los acreedores.
- Con fecha 21 de octubre de 2002, Telefónica Móviles. adquirió a Portugal Telecom. SGPS S.A. un 14,68% de Telesp Celular . por un importe de 200,31 millones de euros. Posteriormente, el 27 de diciembre de 2002 y una vez cumplidas las disposiciones regulatorias brasileñas, Telefónica Móviles y Portugal Telecom Móveis Serviços de Telecomunicações, SGPS, S.A. (Portugal Telecom Móveis) constituyeron, al 50%, la *joint venture* Brasilcel, mediante la aportación del 100% de las participaciones que ambos grupos poseen, directa e indirectamente, en las compañías de comunicaciones móviles en Brasil:

<b>Compañías Aportadas</b>	<b>% aportados</b>		
	<b>T Móviles</b>	<b>PT Móveis</b>	<b>Total</b>
Celular CRT	40,90%	7,58%	48,48%
Tele Leste Celular	27,70%	-	27,70%
Tele Sudeste Celular	83,56%	-	83,56%
Telesp Celular	14,68%	50,44%	65,12%

La constitución de la *joint venture* Brasilcel, entre Telefónica Móviles y Portugal Telecom Móveis Serviços de Telecomunicações, SGPS, S.A, determinó un proceso de reestructuración en los fondos de comercio

originado por la integración proporcional de los mismos frente a la anterior integración global. A 31 de diciembre de 2002 el importe del fondo de comercio de Brasilcel ascendía a 512,34 millones de euros.

### Ventas de sociedades

Se presentan a continuación las principales operaciones de venta efectuadas por las sociedades que componen el Grupo Telefónica, a lo largo del ejercicio de 2002:

<i>Empresas dependientes y asociadas</i>	<i>Fondo de comercio</i>	<i>Porcentaje Part. ant.</i>	<i>Porcentaje Capital Social Enajenado</i>	<i>Porcentaje Part. post.</i>	<i>Resultado (M Eur)</i>
European Telecom International	-	100	100	-	(38,79)
Grupo Uniprex Onda Cero	-	100	100	-	35,82
Hispatat	-	17,3	4,1	13,2	26,10
Azul Televisión	-	100	100	-	(162,78)
Lycos Korea	-	44,8	44,8	-	10,62
Sympatico Lycos	-	27	27	-	8,49
Otras	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	13,42
<b>TOTAL</b>					<b>(107,12)</b>

n.a. No aplicable.

Con fecha 16 de julio de 2002, se vendió la participación en la sociedad austríaca, European Telecom International, sociedad filial 100% de Telefónica Datacorp, obteniéndose un resultado negativo en la venta para el Grupo Telefónica de 38,79 millones de euros.

En el mes de septiembre, se procedió a la formalización de la venta del 100% del capital que la sociedad, Telefónica de Contenidos, poseía en el Grupo Uniprex Onda Cero y en la sociedad Cadena Voz de Radiodifusión, al Grupo Antena 3 de Televisión, obteniendo unas plusvalías de 35,82 millones de euros. Ambas sociedades, que en el ejercicio 2001 se incorporaban al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global, han pasado a incorporarse (formando parte del Grupo Antena 3 de Televisión) por el método de puesta en equivalencia.

En el mes de abril, Telefónica Contenidos enajenó el 4,11% de su participación en la sociedad Hispatat obteniendo unas plusvalías de 26,10 millones de euros. Telefónica Contenidos, que mantiene una participación del 13,23% en el capital de Hispatat, continúa incorporando dicha sociedad en sus estados financieros consolidados por el método de puesta en equivalencia.

Telefónica Contenidos vendió, en junio de 2002, su participación en la sociedad Prime Argentina, propietaria del canal Azul Televisión, por un importe de 12 millones de dólares, obteniendo una minusvalía en la venta de 162,78 millones de euros.

Terra vendió en el mes de agosto la totalidad de su participación en la sociedad Lycos Korea, obteniendo unas plusvalías en consolidación de 10,62 millones de euros.

Asimismo, en el mes de septiembre, Lycos vendió su participación minoritaria de la sociedad canadiense Sympatico Lycos, ascendiendo la plusvalía obtenida a 8,49 millones de euros.

El resto de modificaciones societarias acontecidas durante el ejercicio 2002, adicionales a las incluidas en las tres tablas anteriores, no tienen especial relevancia, por lo que no se detalla.

### III.6.3 Modificaciones más importantes en las sociedades del Grupo durante 2003

Desde el inicio del ejercicio 2003 hasta la fecha de verificación del presente Folleto Informativo, las principales variaciones del perímetro de consolidación del Grupo Telefónica han sido las que se detallan a continuación. .

#### Adquisiciones de participaciones sociales durante 2003

Las principales operaciones de adquisición realizadas desde el inicio del ejercicio 2003 hasta la fecha de verificación del presente Folleto Informativo se detallan a continuación:

Sociedad	% Particip. Anterior *	% Particip. Adq.	% Particip. Posterior *	F. Comercio	Coste
Antena 3 de Televisión	47,52	11,72	59,24	63,65	117,65
Fisatel México	-	100,00	100,00	-	0,43
Fonditel Gestión	-	100,00	100,00	-	1,50
Fonditel Valores	-	100,00	100,00	-	3,00
Telefónica Móviles	92,43	0,01	92,44	2,18	2,43
Telefónica Ingeniería de Seguridad México	-	65,00	65,00	-	0,34
One Ttravel.com	39,07	13,00	52,07	1,72	2,73
<b>TOTAL</b>					<b>128,08</b>

\* Estos porcentajes se refieren a las participaciones patrimoniales del Grupo Telefónica, correspondiendo los porcentajes adquiridos a la cifra de las acciones adquiridas sobre el capital de la sociedad.

- En el mes de enero de 2003, Telefónica adquirió al Banco Santander Hispano, S.A. 19.532.625 acciones de Antena 3 Televisión representativas de un 11,72% del capital social por un importe de 117,65 millones de euros.
- En el mes de enero se ha constituido la sociedad mexicana Fisatel México, con un capital social inicial de 5 millones de pesos mexicanos, constituido por 500 acciones de 100 pesos mexicanos cada una. Posteriormente, la sociedad amplió capital en 4,95 millones de pesos mexicanos. El Grupo Telefónica ha suscrito la totalidad de las acciones que componen el capital de la nueva compañía. La sociedad se ha incorporado a su coste de adquisición por no haber comenzado su actividad.
- La sociedad Telefónica Capital, filial 100% de Telefónica, ha constituido en los meses de abril y mayo, respectivamente, las sociedades Fonditel Gestión (Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva) y Fonditel Valores (Agencia de Valores) suscribiendo la totalidad de las acciones que componen el capital, y desembolsando 1,5 millones de euros y 3 millones de euros, respectivamente.

Ambas sociedades se han incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

- En el mes de enero Telefónica ha adquirido 376.000 acciones de su sociedad filial Telefónica Móviles por un importe de 2,43 millones de euros. Tras esta compra el nuevo porcentaje de participación del Grupo Telefónica es del 92,44%. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.
- Telefónica Ingeniería de Seguridad, sociedad filial 100% del Grupo Telefónica, ha participado en la constitución de la sociedad Telefónica Ingeniería de Seguridad México, suscribiendo y desembolsando 0,34 millones de euros correspondiente al 65% del capital social de la nueva sociedad. La sociedad se ha integrado en los estados financieros del Grupo Telefónica por el método de integración global.
- El Grupo Terra ha aumentado hasta el 52,07% su participación en el capital de la sociedad estadounidense One Travel.com, desembolsando en la operación 2,73 millones de euros. La sociedad, que se integraba en los estados financieros del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia en el ejercicio 2002, ha pasado a incorporarse por el método de integración global.
- En el marco de los acuerdos suscritos en el mes marzo de 2003, en abril de 2003 Brasilcel (participada por Telefónica Móviles en un 50%) procedió a la adquisición de un 61,10% de las acciones ordinarias con derecho a voto de la compañía Tele Centro Oeste Celular (TCO) que representarían el 20,37% de su capital social total, por un importe de 1.505,5 millones de reales brasileños. Para más información sobre esta operación ver Capítulo V.7 del presente Folleto Informativo. El coste registrado a efectos de los Estados Financieros del Grupo Telefónica corresponderá al 50% de los importes indicados, al estar Brasilcel consolidada por el método de integración proporcional.

### **Ventas de sociedades**

Desde comienzos de 2003 se han producido las siguientes operaciones significativas de venta y disolución de sociedades:

- En el mes de junio, se ha procedido a la enajenación del 25,1% del capital de la sociedad Antena 3 de Televisión al Grupo Planeta por importe de 364 millones de euros. Dicha venta está sometida a la condición resolutoria de que las acciones de Antena 3 de Televisión se admitan a cotización en el Mercado de Valores Español. Como consecuencia de ello, la sociedad, que en los seis primeros meses del ejercicio 2003 ha integrado por el método de integración global, ha pasado a valorarse en los Estados Financieros Consolidados del Grupo Telefónica al cierre del periodo por el método de puesta en equivalencia.
- Durante los primeros meses de 2003 se ha producido la baja por liquidación de las siguientes sociedades estadounidenses que se integraban en el subgrupo Telefónica Soluciones: Katalyx Food Service, Katalyx Sip, Katalyx Cataloguing y Katalyx Construction.
- A partir de 1 enero de 2003 la sociedad Bumeran Participaciones (perteneciente al Grupo Terra Lycos) ha pasado a consolidarse por el método de puesta en equivalencia tras haberse decidido su disolución en el mes de diciembre de 2002.

- Se ha procedido a la venta del 100% del capital social de Playa de Madrid, compañía participada por Telefónica, por importe de 0'22 millones de euros. La sociedad, que en el ejercicio 2002 se integraba en los estados financieros del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.
- La sociedad Telefónica Data Colombia amplió su capital social en el mes de mayo, dando entrada a un nuevo accionista. Como consecuencia de ello, el porcentaje de participación del Grupo Telefónica ha disminuido del 100% al 65%, generándose un beneficio por dilución de 1,95 millones de euros. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación por el método de integración global.
- Telefónica de Contenidos ha enajenado el 100% de la sociedad española Famosos, Artistas, Músicos y Actores (FAMA) lo que ha generado un resultado negativo para el Grupo Telefónica de 1,06 millones de euros. La sociedad, que en el ejercicio 2002 se integraba en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.
- Atento Holding, sociedad matriz del Grupo Atento, ha enajenado en el mes de junio el 70% de las acciones que poseía en la sociedad Atento Pasona. La sociedad, que se consolidaba en el ejercicio 2002 por el método de integración global, ha causado baja en el perímetro de consolidación.

### **III.7 SOCIEDADES COTIZADAS EN LAS QUE TELEFÓNICA OSTENTA UNA PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 3%**

A 31 de diciembre de 2002, Telefónica tenía una participación directa en Terra del 37,95% e indirecta de un 38,58%, en TPI la participación era del 59,90%, en Telefónica Móviles del 92,43% y en Amper, S.A. del 6,10%, todas ellas sociedades que cotizan en el mercado continuo de las bolsas españolas.

Adicionalmente, cabe señalar que la participación directa en Terra, a la fecha de este Folleto y tras el cierre de la Oferta Pública de Adquisición lanzada sobre esta compañía, ha pasado a ser de un 71'97%.

En cuanto a Fastibex, S.A., sociedad en la que a 31 de diciembre de 2001 Telefónica poseía el 6,79%, dicho porcentaje se ha reducido al 2,47% a finales de 2002.



***CUADRO FILIALES***

*Folleto Informativo Continuado*

*Ejercicio 2002*

**ANEXO III.1**

## ***CAPITULO IV***

### ***Actividades principales del Emisor***

#### IV.1 ANTECEDENTES: TELEFÓNICA Y SU GRUPO

El Grupo Telefónica gestiona 84,7 millones de clientes, con presencia significativa en 16 países y con operaciones de mayor o menor trascendencia en aproximadamente más de 40. El número de empleados del Grupo constituye otro dato indicativo de su dimensión, así, a 31 diciembre de 2002, ascendía a más de 152.000, de los cuales aproximadamente la mitad se encuentran en América.

Telefónica, sociedad cabecera del Grupo, es una Compañía cotizada, totalmente privada, y que cuenta con más de 1,6 millones de accionistas finales. Sus acciones están admitidas a cotización en el mercado continuo de las bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) y en las bolsas de Londres, París, Frankfurt, Tokio, Nueva York, Lima, Buenos Aires, Sao Paulo y SEAQ Internacional de la Bolsa de Londres. Además, diecinueve de sus filiales son igualmente sociedades cotizadas, de las cuales trece cotizan en los Estados Unidos, además de en sus respectivos países de origen.

Se recoge a continuación un breve resumen de la información más relevante en lo que se refiere a la evolución de los diferentes negocios de cada una de las líneas de actividad en las que se estructura el Grupo Telefónica:

☞ **Telefonía fija y servicios suplementarios en España.** Telefónica de España, sociedad cabecera de esta línea de actividad, ha tenido que desarrollar su actividad en un entorno marcado por el incremento de la presión competitiva y regulatoria, centrando sus esfuerzos en atender cada vez mejor las necesidades de sus clientes, desarrollando una estrategia comercial y de marketing basada en la segmentación de mercados, en la innovación de servicios y en una amplia oferta de productos. Merece especial atención la apuesta por la banda ancha a través del despliegue del ADSL, como queda reflejado en los 957.000 clientes de este servicio que existían al cierre del ejercicio 2002.

☞ **Telefonía fija en Latinoamérica.** Telefónica Internacional es la sociedad cabecera de esta línea de actividad. Por lo que se refiere a la evolución de esta línea de negocio, cabe destacar que durante el mes de abril de 2002, Anatel concedió a Telesp, la operadora de telefonía fija en Brasil, la licencia que permite operar tráfico telefónico de larga distancia, nacional e internacional, gracias al cumplimiento anticipado de metas de universalización del servicio telefónico establecidas tras la privatización del sector en julio de 1998, pudiendo además ofrecer servicios de telefonía local fuera de su área de concesión (Sao Paulo), actuando así en todo el país.

☞ **Telefonía celular.** Dentro de esta línea de actividad, gestionada por Telefónica Móviles, se destaca, por una lado, la compra del 65% de la operadora de telefonía móvil mexicana Pegaso, que se integró en Telefónica Móviles México. Esta operación permite a Telefónica Móviles completar su presencia a escala nacional en México, un mercado de más de 100 millones de habitantes, logrando el acceso inmediato a México D.F., el mercado más atractivo del país, con unos 20 millones de habitantes.

Por otro lado, desde diciembre, se integra en el Grupo Móviles, Brasilcel, la *joint venture* participada al 50% por Telefónica y Portugal Telecom, S.A. para reforzar su negocio celular en Brasil, agrupando la totalidad de los activos de ambos grupos en el negocio de telefonía móvil en dicho país. La *joint venture* cuenta con una base de 13,7 millones de clientes al cierre del último ejercicio.

Ya en el ejercicio 2003 y continuando con su proceso de expansión, Brasilcel ha firmado un acuerdo con la compañía brasileña Fixcel, S.A. para adquirir el control de la operadora de telefonía móvil

brasileña TCO. Esta operación consolidará la posición de liderazgo y la capacidad competitiva del Grupo Móviles en el mercado brasileño, alcanzando más de 16,8 millones de clientes.

Por lo que se refiere a Europa, cabe destacar la redefinición de los objetivos de Telefónica Móviles en Alemania, Austria, Italia y Suiza, ante el retraso en la disponibilidad de la tecnología UMTS y la necesidad de revisar el modelo de negocio dada la situación del mercado en estos países. En este contexto, Telefónica Móviles consideró que la mejor opción estratégica para la compañía era reducir su exposición en estos mercados, maximizar la generación de flujos de caja a corto plazo y mantener una sólida estructura financiera. Como consecuencia, Telefónica Móviles procedió a revisar el valor reflejado en su balance de los activos en estos países, contabilizando en el año 2002 importantes correcciones valorativas, imputables a los saneamientos de estos activos y a los gastos de reestructuración.

☞ **Prestación integral de servicios de datos para empresas.** A lo largo del año 2002, Telefónica Datacorp, sociedad cabecera de esta línea de actividad, ha puesto especial énfasis en potenciar la eficiencia y rentabilidad de sus operaciones. En esta línea, se procedió a revisar la presencia del Grupo Telefónica Data en aquellos países en los que la escala alcanzada no fuera suficiente para rentabilizar futuras inversiones. Así, a mediados de 2002 se realizó la venta de ETI (filial en Austria) y a finales de año se cerró Data Uruguay. En julio de 2002 se pasó a consolidar Atlanet (filial en Italia) por el método de puesta en equivalencia. Por otra parte, a finales del ejercicio 2002 Telefónica decidió fusionar Mediaways y Highway One (empresa adquirida en enero 2002 para reforzar la estrategia de banda ancha), creando un nuevo proveedor de Servicios de Datos denominado Telefónica Deutschland, que ocupa el segundo lugar en el mercado alemán.

Adicionalmente, en el año 2002 se decidió la creación de Telefónica Soluciones, dentro de una estrategia orientada a abordar nuevas oportunidades de negocio. A cierre del ejercicio de 2002, esta nueva unidad de negocio de sistemas y consultoría sigue en proceso de reestructuración, con la incorporación prevista de las sociedades que vienen desarrollando estas actividades en la actualidad en el Grupo Telefónica: Telefónica Sistemas, Katalyx, Art Media y Telefónica Mobile Solutions. En la actualidad se está produciendo la consolidación funcional y operativa consiguiendo con ello optimizar los costes de estructura, obtener sinergias de negocio y un mejor posicionamiento en el mercado. La presentación de los resultados correspondientes a esta línea de negocio en lo que respecta al ejercicio 2002, no incluye todavía esta nueva unidad de negocio.

☞ **Medios de comunicación y contenidos.** Las actividades llevadas a cabo en el ámbito de los medios de comunicación y de entretenimiento, se aglutinan en el grupo de sociedades encabezado por Telefónica de Contenidos (antes “Grupo Admira Media, S.A.”). Durante el ejercicio 2002, se ha iniciado el proceso de reestructuración de esta línea de actividad, y así, con fecha 30 de mayo de 2002, el Consejo de Administración de Telefónica de Contenidos acordó su escisión en dos divisiones diferentes: por una parte, una división de medios de comunicación, llamada “Corporación Admira Media”, y por otra, una división que aglutinara todas las inversiones del grupo en contenidos y televisión de pago, bajo la denominación de “Telefónica Contenidos”.

Al cierre del ejercicio 2002, no se había concluido formalmente este proceso, por lo cual la presentación de esta línea de negocio en el presente Folleto Informativo se realiza de forma conjunta.

Durante el ejercicio 2002, cabe destacar el acuerdo alcanzado entre Sogecable, S.A. y Telefónica para la integración de sus plataformas digitales, Canal Satélite Digital y Vía Digital, que fue aprobada por el Gobierno en noviembre de 2002 sujeta a una serie de condiciones. Por otra parte, la participación en la

entidad resultante de esta integración resultará incompatible con la participación del Grupo Telefónica en Antena 3 Televisión, por lo que la Compañía deberá desprenderse de su participación en esta sociedad antes del 29 de noviembre de 2003. De acuerdo con esto, y ya dentro del ejercicio 2003, la Compañía ha anunciado, por un lado, su intención de entregar a sus accionistas las acciones representativas hasta un 30% del capital de Antena 3 Televisión, y por otro lado, la aceptación de la oferta presentada por el Grupo Planeta sobre un 25,1% del capital social de esta Compañía.

☞ **Provisión de servicios, contenidos y portales para el acceso a Internet.** El modelo de negocio de esta línea de actividad ha evolucionado paulatinamente para adaptarse a las circunstancias del mercado y del sector. Terra, sociedad cabecera de este grupo, ha sido pionera en la evolución del negocio tradicional de acceso hacia un modelo que ofrece soluciones globales mediante la incorporación de servicios de comunicación de valor añadido, destacando la estrategia de comunicación “CSP” (*Communications Service Provider*). También destaca su positiva evolución hacia el cobro de servicios y contenidos mediante el modelo “OBP” (*Open Basic Premium*). Adicionalmente, el Grupo Terra Lycos sigue apostando por el negocio de banca ancha (ADSL) en los países latinoamericanos y en España.

☞ **Edición y comercialización de directorios.** Durante el último ejercicio, el Grupo TPI ha continuado su proceso de expansión internacional, por un lado, con la adquisición de la sociedad de directorios de Telefónica del Perú y, por otro, asumiendo la gestión del negocio de directorios del Grupo Telefónica en Argentina.

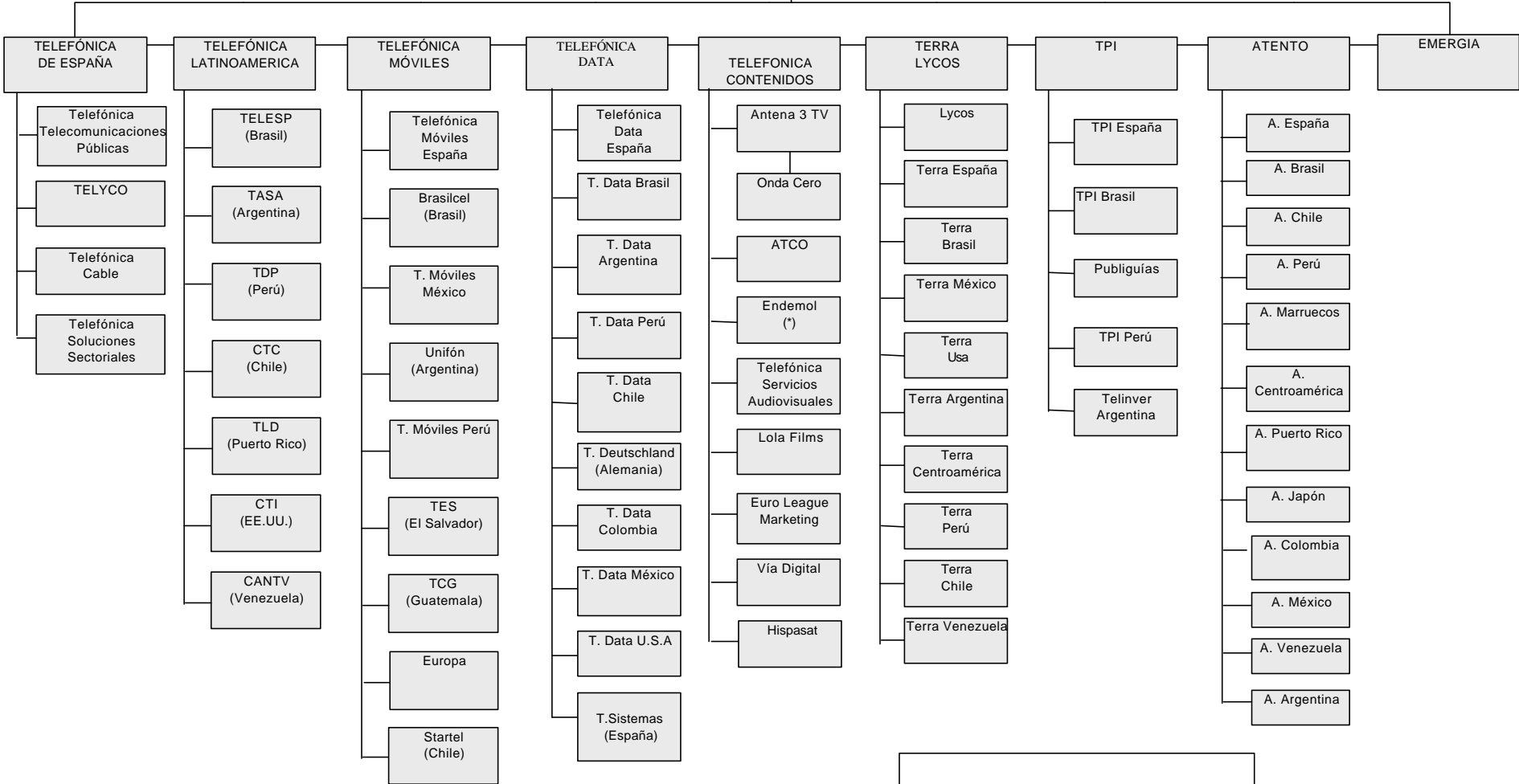
☞ **Servicios de Atención Telefónica (también conocidos como servicios CRM, *Customer Relationship Management*).** Atento, como compañía cabecera de esta línea de negocio, ha continuado su consolidación como proveedor líder de servicios de “Contact Center” para el mercado de habla hispana y portuguesa. El Grupo Atento ha logrado cumplir sus objetivos a través de una gestión encaminada al enfoque en clientes estratégicos, a la excelencia operativa –mediante la gestión eficiente de sus recursos humanos e infraestructuras, e implementando estrictos procesos de calidad del servicio- y a la reducción de costes.

☞ **Servicios de infraestructura de ancho de banda internacional para el mercado mayorista.** Dentro del Grupo encabezado por Emergia, se destaca la creación, negocio durante el ejercicio 2002, de una unidad de negocio, denominada TIWS que gestiona la actividad desarrollada por la propia Emergia y las unidades internacionales de las operadoras de telefonía fija del Grupo, los servicios mayoristas internacionales de voz, IP y datos, capacidad y la red que los soporta, y cuya finalidad es convertirse en uno de los líderes mundiales como operador mayorista de telecomunicaciones.

En la página siguiente se incluye un gráfico que refleja la estructura societaria básica del Grupo Telefónica al cierre del ejercicio 2002, en el que figuran las sociedades cabeceras de las líneas de actividad antes descritas junto con algunas de sus principales filiales.



# TELEFÓNICA S.A.



(\*) Jurídicamente pertenece a Telefónica S.A. si bien es gestionada por Admira Media





**Evolución del negocio**

En la página siguiente se incluyen varios cuadros en los que se detalla la evolución de los datos financieros, económicos y de actividad más significativos del Grupo durante los últimos cinco años. Todos los datos relativos a ingresos, resultados, beneficio neto total y atribuible a la sociedad dominante, así como los de inversión, activos totales netos, recursos propios, y deuda financiera de los dos últimos cuadros, se refieren a los estados financieros consolidados del Grupo de acuerdo con las cuentas anuales aprobadas en cada ejercicio.

**CUADRO DE EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO DEL GRUPO**

CONCEPTO (\*\*)

(referido a operadoras gestionadas)	2002	2001	2000	Var. 2002/2001 %
Líneas en servicio (miles)	42.273	42.296,7	39.692,5	(0,1)
En España	20.804	20.646,9 (*)	20.317,8(*)	0,8
En otros países (1)	21.469	21.649,7	19.374,7	(0,8)
Clientes Celulares (miles)	41.376	29.794,8	23.214,2	38,9
En España	18.412	16.793	13.669,1	9,6
En otros países (2)	22.964	13.001	9.545,1	76,6
Clientes TV Pago (miles)	1.115	1.148,1	982,5	(2,9)
En España	775	806,4	633,1	(3,9)
En otros países (3)	340	341,7	349,4	(0,5)

(\*) A partir de 2002 las líneas en servicio incluyen las líneas ADSL (957 miles de líneas)

(1) Incluye TASA (Argentina), CTC (Chile), Telefónica del Perú, Telesp (Brasil), TSAL (El Salvador) y TCG (Guatemala). En el año 2001 y 2002, si se deducen las líneas en servicio de TSAL El Salvador y TCG Guatemala, la cifra se reduciría a 21.611,7 y 21.428 respectivamente.

(2) Incluye TASA (Argentina), CTC (Chile), Telefónica del Perú, CRT (Brasil), TeleLeste (Brasil), TeleSudeste (Brasil), Telefónica del El Salvador y Telefónica Guatemala. En el año 2000 se incorporan Movistar Puerto Rico y Medi Telecom (Marruecos). En el 2001 se incorporan México y Alemania.

(3) Incluye CTC y Telefónica del Perú hasta 1999. En 2000 y 2001 sólo Perú.

(\*\*) Destacar que a partir de 2003 se introducirá un cambio en el cálculo de las líneas equivalentes en servicio del Grupo Telefónica. El criterio aplicará las siguientes equivalencias: STB (x1), RDSI básico (x2), RDSI primario (x30), Accesos 2/6 (x30) y ADSL (x1). Este nuevo criterio introduce un tratamiento distinto de los accesos primarios RDSI y de los accesos 2/6 para centralitas e Ibercom, que se pondrán en equivalencia multiplicando por el número de canales del acceso (30) en vez de según las extensiones que hacen uso de él.

(Millones euros) Datos auditados	2002	2001	2000	Var. 2002/2001 (%)
Ingresos por operaciones	28.411,3	31.052,6	28.485,5	(8,5)
Resultado de explotación	5.031,7	5.430,2	4.958,0	(7,3)
Resultado neto antes de socios externos	(11.372,4)	1.835,8	2.625,4	n.s.
Resultado neto atribuible sociedad dominante	(5.576,8)	2.106,8	2.504,8	n.s.

(Millones euros)

	2002	2001	2000
Inversión material e inmaterial	3.926,2	8.420,9	21.128,6
Activos totales netos (1)	59.983,6	77.191,5	79.452,8
Fondos propios	16.996,0	25.861,6	25.930,5
Deuda financiera (2)	22.533,1	28.941,6	26.951,4

- (1) Activos consolidados del Grupo menos Deudas Comerciales. Otros Acreedores y Ajustes por periodificación recogidos en el epígrafe de Deudas a Corto Plazo.
- (2) Deuda financiera: Acreedores a largo plazo (sin incluir deuda con socios minoritarios) + Emisores y deudas con entidades de crédito - Inversiones financieras temporales a corto plazo - Tesorería.
- La abreviatura CMA corresponde a “crecimiento medio acumulado”.

**IV.1.1 Productos y servicios que suministra el Grupo Telefónica**

En el cuadro que sigue se resumen los principales servicios suministrados por el Grupo Telefónica, todos ellos abiertos en la actualidad a la competencia. Se indica, en primer lugar, la sociedad cabecera de la línea de que se trate y se señalan a continuación los productos y servicios prestados, indicando las normas legales más relevantes que son de aplicación y, por último, indicando los principales competidores en cada segmento de mercado.

**MERCADO ESPAÑOL**

<b>LÍNEA DE ACTIVIDAD</b>	<b>PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>
<b>Telefónica de España</b>	<p>Telefonía local y de larga distancia (provincial, interprovincial e internacional).</p> <p>Alquiler de Circuitos, Servicios integrados de comunicaciones de empresa, Alquiler y Venta de terminales.</p> <p>Acceso a información, Servicio ADSL mayorista y minorista.</p> <p>Cabinas en vía pública, teléfonos públicos en recintos de acceso público (hospitales, estaciones, etc.)</p>
<b>TPI</b>	<p>Venta de espacios publicitarios en guías, en soporte electrónico y telefónico. Ofrece a través de filiales el servicio de consulta telefónica sobre números de abonado.</p>
<b>Atento España</b>	<p>Servicios de telemarketing, televenta, líneas de atención, telecobranza y otros servicios de marketing y mercadotecnia.</p> <p>Establecimiento, gestión y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal.</p> <p>Prestación de servicios de gerencia, consultoría y asesoría al cliente, referidos a todos los procesos de gestión relacionados con la gestión de centros de atención de llamadas o centros de contacto para la atención al público.</p> <p>Gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos propios o de terceros.</p> <p>Realización y comercialización de estudios de mercado, encuestas, tomas de datos y sondeos de opinión, relativos a todo tipo de productos, servicios y situaciones.</p>
<b>TME</b>	<p>Telefonía móvil analógica, y digital (GSM) en las bandas de 900 y 1800MHz</p> <p>Servicios UMTS (no operativo).</p> <p>Radiobúsqueda.</p> <p>Radiocomunicaciones móviles terrestres en grupo cerrado de usuarios</p>

LÍNEA DE ACTIVIDAD	PRODUCTOS Y SERVICIOS
<b>Terra Lycos España</b>	Acceso a Internet, provisión de contenidos, publicidad on-line, comercio electrónico, etc.
<b>Telefónica Data España</b>	<p>Comunicaciones de empresa e Internet (redes privadas virtuales, acceso a Intranet, ATM, CGP, Frame Relay, Iberpac, Interlan, conexión a Internet, Infovia, Megavía...)</p> <p>Servicios de Hosting y ASP (Alojamiento centralizado, distribuido, servicios gestionados, Web hosting dedicado y virtual, Mensatex, Firewall gestionado...)</p>
<b>Admira Media</b>	<p>Televisión convencional en abierto</p> <p>Emisoras de radiodifusión</p> <p>Televisión de pago</p> <p>Negocio de contenidos</p> <p>TV Digital Terrenal</p> <p>Radio Digital</p>

### MERCADO BRASILEÑO

LÍNEA DE ACTIVIDAD	PRODUCTOS Y SERVICIOS
<b>Telesp</b>	<p>Telefonía local</p> <p>Telefonía larga distancia Inter. e intra regional e internacional, Alquiler de Circuitos como linha dedicadas.</p> <p>Exploração industrial de meios (EILD)</p> <p>Servicio ADSL mayorista y minorista</p> <p>Telefonía de uso públicos</p> <p>Rede IP</p> <p>Rede Inteligente.</p>
<b>Telefónica Empresas (controlada de Telefónica Data Brasil Holding)</b>	<p>Conectividad Básica (X25, Frame Relay, ATM, Clear Channel), Conectividad IP, Internet/Intranet/Extranet, servicios de información, Data Center (Housing, Hosting, Infonegocio, Comercio Electrónico)</p> <p>Soluciones avanzadas</p> <p>Clientes (Consultoría y Outsourcing)</p>

LÍNEA DE ACTIVIDAD	PRODUCTOS Y SERVICIOS
<b>Telefónica Publicidade Informação</b> e	Venta de espacios publicitarios en guías y en soporte electrónico.
<b>BrasilCel - VIVO</b>	Servicio móvil personal en la banda de 800 MHz – servicio analógico y digital
<b>Terra Lycos Brasil</b>	Acceso a Internet, provisión de contenidos, publicidad on-line, comercio electrónico, etc.

### MERCADO ARGENTINO

LÍNEA DE ACTIVIDAD	PRODUCTOS Y SERVICIOS
--------------------	-----------------------

LÍNEA DE ACTIVIDAD	PRODUCTOS Y SERVICIOS
<p><b>Telefónica de Argentina</b></p>	<p><b>Minorista:</b></p> <p>Telefonía local</p> <p>Telefonía de larga distancia nacional e internacional.</p> <p>Servicios suplementarios de telefonía.</p> <p>Servicios telefónicos de Red Inteligente.</p> <p>Acceso a Internet dial-up y de banda ancha (ADSL, dedicado, etc.).</p> <p>Servicios suplementarios de Internet.</p> <p>Servicios integrados de comunicaciones de empresa.</p> <p>Alquiler de Circuitos de voz.</p> <p>Servicios de transmisión de datos.</p> <p>Alquiler y Venta de terminales.</p> <p>Telefonía de uso público.</p> <p><b>Mayorista:</b></p> <p>Originación, terminación y tránsito de tráfico.</p> <p>Coubicación y arrendamiento de infraestructura.</p> <p>Transporte de tráfico urbano, interurbano e internacional.</p> <p>Enlaces de interconexión y de transmisión.</p> <p>Internet banda ancha (ADSL)</p>

LÍNEA DE ACTIVIDAD	PRODUCTOS Y SERVICIOS
<p><b>Atento Argentina</b></p>	<p>Servicios de telemarketing, televenta, líneas de atención, telecobranza y otros servicios de marketing y mercadotecnia.</p> <p>Establecimiento, gestión y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal.</p> <p>Prestación de servicios de gerencia, consultoría y asesoría al cliente, referidos a todos los procesos de gestión relacionados con la gestión de centros de atención de llamadas o centros de contacto para la atención al público.</p> <p>Gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos propios o de terceros.</p> <p>Realización y comercialización de estudios de mercado, encuestas, tomas de datos y sondeos de opinión, relativos a todo tipo de productos, servicios y situaciones.</p>
<p><b>Telefónica Comunicaciones Personales (Móviles)</b></p>	<p>Servicio de telefonía móvil (STM) en las Áreas AMBA y Sur , en la banda de 800MHz</p> <p>Servicio de comunicaciones personales (PCS) en las Áreas I, II y III, en la banda de 1900 MHz (digital)</p> <p>Servicio de transmisión de datos y valor agregado a nivel nacional (servicio de aviso a personas – SAP y radioeléctrico de concentración de enlaces - SRCE).</p> <p>Servicio de alarma por vínculo radioeléctrico, transmisión de datos, servicio de repetidor comunitario, servicio de aviso a personas y servicio de transmisión de mensajes bidireccional .</p>
<p><b>Terra Lycos Argentina</b></p>	<p>Acceso a Internet, provisión de contenidos, publicidad on-line, comercio electrónico, etc.</p>



**MERCADO CHILENO**

<b>LÍNEA DE ACTIVIDAD</b>	<b>PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>
<b>CTC Chile</b>	<p>Servicio Público de Telefonía Local</p> <p>Servicio público de Transmisión de Datos,</p> <p>Servicios de Banda Ancha (ADSL).</p> <p>Servicios de acceso a Internet a clientes empresas y Pymes.</p> <p>Servicio de telefonía rural.</p> <p>Servicio de telecomunicaciones (voz, datos e imagen) al segmento de corporaciones, empresas y Pymes.</p> <p>Servicio de circuitos privados.</p> <p>Servicios de Valor Agregado: servicio en modalidad de prepago (Tarjeta Línea Propia), Servicios de información y entretenimiento (700), Servicio de red inteligente (600) y servicios de cobro revertido (800).</p> <p>Servicios de desagregación del Servicio Call Center</p>
<b>Impresora y Comercial Publiciguías</b>	<p>Venta de espacios publicitarios en guías y en soporte electrónico</p>
<b>Atento Chile</b>	<p>Servicios de telemarketing, televenta, líneas de atención, telecobranza y otros servicios de marketing y mercadotecnia.</p> <p>Establecimiento, gestión y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal.</p> <p>Prestación de servicios de gerencia, consultoría y asesoría al cliente, referidos a todos los procesos de gestión relacionados con la gestión de centros de atención de llamadas o centros de contacto para la atención al público.</p> <p>Gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos propios o de terceros.</p> <p>Realización y comercialización de estudios de mercado, encuestas, tomas de datos y sondeos de opinión, relativos a todo tipo de productos, servicios y situaciones.</p>
<b>Telefónica Móvil de Chile</b>	<p>Servicio público de telefonía móvil celular 850 MHz.</p> <p>Servicio público telefónico móvil en la banda de 1900MHz.</p>
<b>Terra Lycos Chile</b>	<p>Acceso a Internet, provisión de contenidos, publicidad on-line, comercio electrónico, etc.</p>

## MERCADO PERÚ

LÍNEA DE ACTIVIDAD	PRODUCTOS Y SERVICIOS
<b>Telefónica del Perú</b>	<p>Telefonía local y de larga distancia (provincial, interprovincial e internacional), Alquiler de Circuitos, Servicios integrados de comunicaciones de empresa, Alquiler y Venta de terminales.</p> <p>Acceso a información, Servicio ADSL mayorista y minorista.</p> <p>Cabinas en vía pública, teléfonos públicos en recintos de acceso público (hospitales, estaciones, etc.)</p>
<b>Atento Perú</b>	<p>Servicios de telemarketing, televenta, líneas de atención, telecobranza y otros servicios de marketing y mercadotecnia.</p> <p>Establecimiento, gestión y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal.</p> <p>Gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos propios o de terceros.</p> <p>Realización y comercialización de estudios de mercado, encuestas, tomas de datos y sondeos de opinión, relativos a todo tipo de productos, servicios y situaciones.</p>
<b>Telefónica Empresas Perú (Data)</b>	<p>Conectividad Básica (X25, Frame Relay, ATM), Conectividad IP, acceso a Internet, Housing, Hosting, distribución de contenidos multimedia, seguridad informática, inteligencia de red, servicios transaccionales, certificados digitales, consultoría y outsourcing)</p>
<b>Telefónica Publicidad e Información Perú</b>	<p>Venta de espacios publicitarios en guías y en soporte electrónico.</p>
<b>Telefónica Móviles SAC Perú</b>	<p>Servicio de telefonía móvil en la banda de 850MHz (analógica y digital).</p> <p>Servicios portadores de larga distancia nacional e internacional en las modalidades de conmutado y no conmutado</p> <p>Servicio público de buscapersonas en la banda de 435-475MHz</p>

**MERCADO MEXICANO**

<b>LÍNEA DE ACTIVIDAD</b>	<b>PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>
<b>Telefónica Data México</b>	<p>Servicios de transmisión de datos (frame relay, ATM, IP), enlaces dedicados vía satélite (aún no se presta el servicio a pesar de estar incluido en la Concesión), redes privadas virtuales incluyendo servicios de voz corporativa y servicios de valor añadido.</p>
<b>Atento México</b>	<p>La prestación de toda clase de servicios de telemarketing, incluyendo televenta, líneas de atención, telecobranza y otros servicios de marketing y mercadotecnia, en especial aquellos que puedan ser articulados en centros de teleatención o en plataformas tecnológicas asistidas, ya sea para clientes propios o de terceros, a través de agentes de atención o de cualquier otro medio técnico actual o que pudiese desarrollarse en el futuro.</p> <p>El establecimiento, gestión y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal.</p> <p>La gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos propios o de terceros.</p> <p>La prestación de servicios de gerencia, consultoría y asesoría al cliente, referidos a todos los procesos relacionados con la gestión de centros de atención al público.</p>
<b>Telefónica Móviles México</b>	<p>Radiotelefonía móvil celular en la banda 800 MHz en las regiones 1,2,3 y 4.</p> <p>Servicio de acceso inalámbrico fijo o móvil (PCS) en la banda 1900 (digital) de cobertura nacional a través de 9 concesiones regionales.</p>

#### **IV.1.2 Marco legal y regulatorio de los negocios del Grupo Telefónica**

La prestación de servicios de telecomunicaciones, principal actividad del Grupo Telefónica, se encuentra fuertemente regulada en los distintos países en los que éste opera. A continuación se detalla el marco jurídico básico de las telecomunicaciones de aquellos países donde la actividad desarrollada por el Grupo es más relevante. Esta información se complementa con la incluida en el cuadro que figura en el apartado anterior, y con la información descriptiva del entorno regulatorio incluida como **Anexo IV.1** al presente Folleto.

##### ***España***

La “Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones” y su normativa de desarrollo, configuran el marco jurídico básico del mercado español de las telecomunicaciones, como un mercado liberalizado en el que los servicios son considerados servicios de interés general prestados en régimen de competencia, de acuerdo con los requisitos y las condiciones fijados en sus normas reguladoras, desde el 1 de diciembre de 1998.

Dentro de este marco regulatorio, el negocio de prestación del servicio telefónico básico que corresponde al grupo encabezado por Telefónica de España se ha visto especialmente condicionado por la calificación de la posición de esta compañía como operador dominante, tanto en el mercado estricto de telefonía fija como en el de alquiler de circuitos. Durante varios años, incluyendo el año 2002, Telefónica de España ha sido declarada operador dominante en estos mercados, al haber obtenido, en el año inmediatamente anterior, una cuota de mercado superior al 25%. Esto implica la imposición a Telefónica de España de determinadas obligaciones sobre interconexión y acceso a redes públicas, prestación del servicio universal, así como otras obligaciones de servicio público.

Por lo que se refiere a los servicios de telefonía móvil, es principalmente objeto de regulación la gestión y el control del uso del dominio público radioeléctrico, que es explotado por los operadores mediante Licencias para las modalidades GSM, DCS-1800 y UMTS. También han sido objeto de especial control por el regulador las limitaciones de emisiones radioeléctricas y las medidas de protección sanitaria frente a estas emisiones radioeléctricas, con el establecimiento de obligaciones de presentación de estudios y certificaciones por los operadores. Por último, señalar que el operador de telefonía móvil en España, TME, está sometido al cumplimiento de determinadas obligaciones derivadas de su declaración como operador dominante en el mercado de servicios de interconexión.

Por lo que se refiere a Internet, el legislador español ha tratado de eliminar las incertidumbres jurídicas que existían sobre el mismo como vehículo de transmisión e intercambio de todo tipo de información. De este modo, la “Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico” ha establecido un concepto de “servicios de la sociedad de información” que engloba, entre otros, la contratación de bienes y servicios por vía electrónica, y el suministro de información por dicho medio.

Por último, señalar que la Unión Europea con el fin de consolidar el marco armonizador de libre competencia en las telecomunicaciones alcanzado en sus Estados Miembros, aprobó en marzo de 2002, un nuevo marco regulador de las comunicaciones electrónicas. Todos los Estados Miembros, entre ellos España, están obligados a realizar la transposición de estas directivas a sus respectivas legislaciones antes del 25 de julio de 2003. De acuerdo con lo anterior, el Parlamento español está considerando actualmente el Proyecto de Ley General de Telecomunicaciones, como vehículo de transposición de las mencionadas

directivas. La futura Ley tiene como objetivo avanzar en la liberalización de la prestación de servicios y la instalación y explotación de redes de comunicaciones electrónicas. Uno de los principios fundamentales que informa esta Ley es la necesidad de evitar el control “ex ante” del regulador, eliminando el actual régimen de autorizaciones y licencias, y sustituyéndolo por el control “ex post”, a través de los mecanismos de identificación y análisis de mercado para la determinación de la existencia de competencia efectiva, e imponiendo, en ausencia de ésta, una serie de obligaciones al operador con peso significativo en el mercado. En este nuevo ámbito, el regulador de este mercado tendrá un destacado protagonismo.

### *Argentina*

La legislación en materia de telecomunicaciones es profusa y se encuentra bastante dispersa. El marco legal básico se establece en la “Ley Nacional de Telecomunicaciones N° 19.798 de 1972”, y en las reglamentaciones concretas de cada servicio. Mediante el Decreto 264/98 se liberalizó el mercado de las telecomunicaciones en Argentina, estableciéndose una prórroga de la exclusividad en la prestación de servicios de telefonía fija de Telefónica de Argentina, operador perteneciente al Grupo Telefónica, y de su único competidor hasta la fecha Telecom de Argentina, hasta noviembre de 1999, incluyendo un periodo de transición hasta noviembre del año 2000.

Por otra parte, en septiembre de 2000, se aprobó el Decreto 764/00 que estableció la normativa liberalización de la prestación de los servicios de telecomunicaciones y, por tanto, un cambio fundamental en el marco regulatorio de este mercado. A partir de este Decreto, se regulan las licencias, la interconexión y el acceso a redes, y se define el servicio universal y sus formas de financiación. Por último, se regulan también las atribuciones de frecuencias del espectro radioeléctrico.

En enero de 2002, se promulgó la Ley de Emergencia Pública, que dispuso la conversión en pesos (1/1) y la congelación de las tarifas (expresadas en dólares o indexadas con esta moneda) de los servicios públicos (incluido el telefónico). Dicha Ley también estableció el inicio de un proceso de renegociación tarifaria que encomendó al Poder Ejecutivo y que aún permanece abierto.

### *Brasil*

En 1996 se publicó la “Ley Mínima” que marcó la escisión de la prestación de los servicios fijos y móviles en cada uno de los monopolios regionales, como preparación para la posterior privatización de las compañías operadoras de dichos servicios, y para iniciar el proceso de adjudicación de las nuevas licencias de telefonía móvil (Banda B). Esta regulación se completa con el “Reglamento del Servicio Móvil Celular (SMC) – Decreto n° 2056/96” y las “Normas Generales de Telecomunicaciones n° 20 a 28”, que regulan los diferentes aspectos de la prestación de servicios de telecomunicaciones.

En 1997, se publicó la “Ley 9472/97, General de Telecomunicaciones” y se creó el órgano regulador de las telecomunicaciones en el mercado brasileño, denominado Anatel.

El Plan General de Metas (PGO) fijó el 1 de enero de 2002 como fecha límite para la liberalización de la obtención de autorizaciones para la prestación del servicio telefónico fijo en Brasil, de tal manera que las concesionarias que adelantasen el cumplimiento de sus metas al año 2001, podrían pedir nuevas licencias en el año 2002. Telesp, perteneciente al Grupo Telefónica, fue la primera concesionaria de Brasil que adelantó el cumplimiento de estas metas de universalización.

Con fecha 27 de junio de 2003 se publica el Decreto 4769 por el que se aprueba el Plan General de Metas de Universalización del servicio de telefonía fija conmutada.

Se ha iniciado el proceso de prórroga del contrato de concesión. Telesp ha manifestado ya expresamente su aceptación.

Según el Contrato de Concesión, los operadores de telefonía fija tienen derecho a solicitar un reajuste tarifario anual en función del IGP-DI. El Gobierno acordó con los operadores realizar el reajuste en dos etapas (17% en junio de 2003 y 10%-12% en enero de 2004) a cambio de ciertas compensaciones regulatorias a negociar con ANATEL. Al no llegar a un acuerdo en las negociaciones con los operadores, ANATEL ejecutó el ajuste de una sola vez, según establece el Contrato de Concesión (reajuste medio de un 28,75%). Las tarifas aprobadas han sido objeto de acciones judiciales con petición de medidas cautelares que tras una decisión del Tribunal Supremo Tribunal han sido dejadas sin efecto, al mismo tiempo que ha dictado una medida provisional que establece la cuantía de la subida, con efectos de 30 de junio de 2003.

### *Perú*

El marco regulatorio peruano se basa en el "Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones", aprobado en 1993 (DS 13-93-TCC), y en su Reglamento General de desarrollo, aprobado en 1994 (DS 6-94-TCC 1994)

El modelo regulatorio que diseñó el Gobierno Peruano para la privatización de los servicios públicos de telecomunicaciones estableció un período de 5 años de competencia limitada, en el que el operador incumbente prestaría los servicios de telefonía fija local, larga distancia nacional e internacional y de portador internacional en condiciones de exclusividad. En mayo de 1994, Telefónica Perú suscribió los contratos de concesión con el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

El 5 de agosto de 1998, el Gobierno Peruano publicó los Decretos Supremos 20 y 21, los cuales abrieron el mercado de las telecomunicaciones a la libre competencia y reestructuraron las tarifas efectivas al 1 de agosto de 1998.

La regulación establecida para la etapa posterior al período de competencia limitada tiene un carácter asimétrico, es decir, establece regímenes de tarifas reguladas en telefonía fija para el operador dominante, manteniendo los contratos de concesión su jerarquía normativa, mientras que los demás operadores se sujetan a un régimen de tarifas supervisadas, sin requerir aprobaciones previas por parte del regulador (OSIPTEL) para determinar y aplicar estas tarifas.

### *Chile*

El marco regulatorio viene definido por la "Ley General de Telecomunicaciones", que data de 1982, y que es la que introdujo la competencia en los servicios de telecomunicaciones en Chile (Ley 18.168/82 modificada por el Decreto 1/87, Leyes 19091/91 y 19.302/94). Dicha Ley estableció las normas correspondientes al otorgamiento de concesiones y permisos para explotar los servicios de telecomunicaciones, a la regulación tarifaria y a la interconexión de redes, normas que luego fueron enmendadas o sustituidas por modificaciones posteriores.

Los servicios de telecomunicaciones en Chile se prestan en régimen de libre competencia, aunque las tarifas de acceso (uso de red), de acuerdo al artículo 25 de la Ley General de Telecomunicaciones, deben ser fijadas por los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía.

En la actualidad está abierto el proceso de fijación tarifaria de telefonía al público y de cargos de acceso para el periodo 2004-2009, para los que Subtel ha dictado Resolución en la que se fijan las Bases técnico-económicas para su fijación.

### ***México***

La prestación de servicios de telecomunicaciones en México está regulada fundamentalmente por la “Ley Federal de Telecomunicaciones”, que entró en vigor en 1995 (D.O.F.7/6/95), así como reglamentaciones específicas por servicio.

A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Telecomunicaciones, las concesiones sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados se otorgan mediante licitación pública.

En la actualidad existe un proceso de revisión integral de la legislación vigente en materia de telecomunicaciones, en la que se revisarán temas críticos como la autonomía del regulador, la interconexión o las inversiones extranjeras.

### **IV.1.3 Posicionamiento global del Grupo Telefónica**

En el cuadro que se muestra en la página siguiente se comparan algunas variables financieras y operativas de Telefónica, como operadora global de telecomunicaciones, en relación con las correspondientes a otras compañías operadoras de telecomunicaciones de similares características. En cualquier caso, hay que considerar que en un sector tan dinámico, y en convergencia cada vez mayor con otros sectores, hasta hace poco tiempo bien diferenciados, la gran cantidad de movimientos estratégicos de las distintas operadoras con frecuentes alianzas y/o adquisiciones, hace muy difícil y muy relativa cualquier comparación entre ellas basada exclusivamente en la consideración de determinadas variables.





	MONEDA	PRECIO	CAPITALIZACION (Mill. USD)	INGRESOS (Millones)	RESULTADO NETO (Millones)	LINEAS EN SERVICIO (Miles)	CLIENTES CELULARES (Miles)
		31/03/2003	31/03/2003	2002	2002	31/12/2002	31/12/2002
<b>DEUTSCHE TELEKOM</b>	Euro	10,11	46.293	53.700	(24.600)	57.500	81.700 <sup>(2)</sup>
<b>FRANCE TELECOM</b>	Euro	18,69	45.377	46.630	(20.736)	50.071 <sup>(2)</sup>	50.876 <sup>(2)</sup>
<b>KPN</b>	Euro	5,88	15.987	12.784	(9.542)	10.017	13.441
<b>Portugal Telecom</b>	Euro	6,35	8.693	5.582	391	5.847	10486 <sup>(3)</sup>
<b>TELECOM ITALIA<sup>(1)</sup></b>	Euro	6,32	44.910	30.400	(322)	27.194 <sup>(4)</sup>	39.100
<b>TELEFONICA</b>	Euro	8,57	47.304	28.411	(5.577)	43.080	43.936

n.a.: No aplica

FUENTE: Datos obtenidos de la información publicada por cada una de estas compañías.

- (1) Precio de las acciones ordinarias.
- (2) Datos operativos no proporcionales.
- (3) Clientes de TMN + Telesp Celular.
- (4) Dato al 1 de septiembre de 2002.

#### IV.1.4 Factores condicionantes del negocio

El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado por determinados factores que son comunes a cualquier empresa de su sector, y que resultan obvios para cualquier inversor que considere realizar una inversión en valores de una empresa de este tipo. Cabría señalar, como más significativos, los siguientes factores:

☞ *Mercados muy competitivos.* La mayor parte de las empresas de este sector operan en mercados muy competitivos. Los gobiernos de muchos de los países en los que Telefónica opera han concedido o tienen previsto conceder nuevas licencias para operar servicios de telecomunicaciones. Además, los avances tecnológicos y la creciente competencia entre diferentes segmentos dentro de un mismo mercado, incrementan también esta competencia.

Por otra parte, en estos mercados las políticas regulatorias tienden, en la medida de lo posible, a fomentar la competencia. Situación que tiene unas connotaciones particulares en aquellos casos en los que la Compañía parte de una posición dominante o significativa en el mercado en cuestión.

☞ *Mercados sujetos a una intensa renovación tecnológica.* Las empresas de telecomunicaciones están sometidas a la necesidad de una constante innovación tecnológica, tanto por lo que se refiere a los servicios prestados como a las redes utilizadas, de lo que depende en cierta medida su éxito. Esta necesidad de una constante innovación tecnológica puede convertir rápidamente en obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Compañía y su tecnología, reduciendo los márgenes de ingresos, y obligando a que se invierta en una actualización de dichos productos y servicios.

☞ *Mercados fuertemente regulados.* Se trata de un sector fuertemente regulado y, en algunos casos, intervenido, incluyendo las tarifas que son aplicadas por los servicios prestados. Los gobiernos de los diferentes países en el Grupo Telefónica está presente, pueden tomar medidas legislativas y regulatorias que pueden perjudicar a los negocios del Grupo. Esta regulación y los posibles cambios en la misma condicionan en gran medida la evolución de las empresas de este sector.

Además, en la mayor parte de los casos, los servicios son prestados bajo licencias o autorizaciones que implica la necesidad de cumplir con los términos y condiciones impuestos por la administración. Esto supone para las compañías licenciatarias la obligación de cumplir con unos planes de inversión y de cobertura determinados, y con unos estándares de calidad del servicio prestado. En caso de incumplimiento, existe un riesgo de revisión o revocación de la licencia, o de sanción por parte de las autoridades competentes.

Por otra parte, los factores que de modo más específico condicionan el negocio del Grupo Telefónica en la actualidad y que cabría destacar como más significativos, serían los siguientes:

☞ *Riesgo país.* A 31 de diciembre de 2002, aproximadamente el 45% de los activos del Grupo Telefónica estaban situados en Latinoamérica. Además, aproximadamente un 38% de los Ingresos por Operaciones del Grupo proceden de operaciones en Latinoamérica. Las operaciones e inversiones del Grupo Telefónica en Latinoamérica pueden verse afectadas por diversos riesgos típicos de las inversiones en países de economías emergentes, que suelen denominarse de forma conjunta como “riesgos país”, entre los cuales cabe destacar:

- la posibilidad de que se produzcan rápidos cambios en las políticas públicas y/o en la regulación, pudiendo llegar a afectar a las licencias o autorizaciones otorgadas;

- la posible devaluación de las monedas locales o la imposición de restricciones al régimen cambiario y cualquier otro tipo de restricciones a los movimientos de capital;
- la posibilidad de que se realicen expropiaciones públicas de activos;
- la posible imposición de impuestos o tasas excesivos;
- posibles cambios políticos que pueden afectar a las condiciones económicas o de negocio del mercado en el que se opera;
- la posibilidad de que se produzcan crisis económicas, o situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos.

A pesar de estos riesgos típicos de las inversiones en países de economías emergentes, cabe señalar que la posición de Telefónica en estos mercados es la de un inversor a largo plazo, lo que abre la posibilidad de recuperar cualquier posible pérdida coyuntural provocada por los riesgos mencionados anteriormente.

Por otra parte, el Grupo mantiene una política de cobertura de determinados riesgos de tipo de cambio que aunque ha permitido proteger el valor de las inversiones y los flujos recibidos de las mismas en determinadas circunstancias, no puede asegurar la supresión del riesgo citado ni su efectiva protección en todas las circunstancias, tomando en consideración que aproximadamente el 43% de los activos del Grupo se encuentran localizados en dicha área y que alrededor del 43% del EBITDA del Grupo procede de la zona latinoamericana.

*✍ Crisis Argentina.* El Grupo Telefónica se ha visto afectado, al igual que otras corporaciones, por los efectos derivados de la situación económica que atraviesa Argentina a través de las distintas sociedades del Grupo que operan en este país. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 la exposición del Grupo Telefónica en las distintas sociedades argentinas ascendía a 968,12 y 3.124,83 millones de euros, respectivamente, incluyéndose en dicho importe los fondos de comercio, la financiación interna prestada y el valor patrimonial asignable en estas inversiones (una vez incorporadas las pérdidas de estas sociedades antes de su efecto fiscal que asciende a 669,01 y 457,15 millones de euros en los ejercicios 2002 y 2001, respectivamente). Cabe destacar como más significativos al 31 de diciembre de 2002 los correspondientes a Telefónica de Argentina por 809,23 millones de euros (2.128,68 millones de euros en el ejercicio 2001) y Telefónica Móviles Argentina por 112,53 millones de euros (507,66 millones de euros en el ejercicio 2001). En el ejercicio 2001 cabría destacar asimismo las sociedades del Grupo Telefónica de Contenidos, por un importe de 413,71 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2001 no existía de forma explícita un tipo de cambio del peso argentino que pudiera, en relación al euro, identificarse como representativo, produciéndose en los primeros días del ejercicio 2002, como consecuencia de una decisión normativa, una devaluación de la moneda argentina respecto al euro, circunstancia que fue valorada por el mercado posteriormente.

Teniendo en cuenta la normativa contable española, las comunicaciones expresas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre el tratamiento que al cierre del ejercicio 2001 debía tener esta devaluación y los pronunciamientos contables internacionales vigentes, el Grupo Telefónica consideró en la formulación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2001 un

tipo de cambio al cierre del peso argentino respecto al euro y al dólar de 1 euro por 1,5149 pesos (1 dólar por 1,7 pesos), como primer cambio representativo en los mercados tras el 31 de diciembre de 2001 y una vez producida la devaluación mencionada. Al cierre del ejercicio 2002, con un mercado normalizado de intercambio de divisas, el tipo de cambio empleado ha sido de 1 euro por 3,5341 pesos (1 dólar por 3,37 pesos). Estos tipos de cambio han sido los empleados para incorporar en las cuentas anuales consolidadas los distintos elementos patrimoniales de las sociedades dependientes y asociadas argentinas, así como para evaluar la situación de sus activos en cuanto a su solvencia, valoración de las inversiones, evaluación de viabilidad, recuperabilidad de fondos de comercio, etc.

De acuerdo con las premisas indicadas, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2002 presentan unos impactos negativos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y en el epígrafe “Diferencias de conversión de consolidación” del capítulo de Fondos Propios de 354,68 y 1.147,09 millones de euros en el ejercicio 2002, respectivamente (369,00 y 1.424,10 millones de euros en el ejercicio 2001, respectivamente).

Entre los aspectos pendientes de concluir se encuentra la necesaria renegociación con el gobierno de sus tarifas futuras por efecto del dictado de la Ley 25.561. En consecuencia, si bien se ha mantenido el valor registrado de los activos inmovilizados sobre la base de las estimaciones realizadas a partir de la información actualmente disponible, no puede predecirse el resultado de la negociación sobre el nivel de tarifas, ni por lo tanto, el importe de ingresos por ventas y flujos de fondos netos futuros.

En la medida en que ni estas ni otras eventuales circunstancias se han producido a la fecha, siendo la evolución de su ocurrencia incierta, no ha sido posible cuantificar, en su caso, su posible impacto en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2002.

#### *📄 Inversiones en tecnología UMTS.*

A finales del 2002 y asesorada por expertos independientes, la Sociedad procedió a revisar el valor reflejado en su balance de los activos en Alemania, Austria, Suiza e Italia, con el objeto de reflejar, entre otros factores, los retrasos adicionales que el sector estimaba en la disponibilidad comercial de la tecnología UMTS y el consiguiente retraso en la generación de ingresos. En este contexto, la Sociedad decidió anular la exposición en libros de las inversiones realizadas en Alemania, Austria y Suiza.

En el caso de Italia, las diferencias en el entorno regulatorio, relativas fundamentalmente al cumplimiento de los requisitos de cobertura así como a la mayor flexibilidad demostrada por el regulador, condujeron a la Sociedad a estimar el valor de los activos de IPSE 2000 en 300 millones de euros (136 millones de euros de exposición para el Grupo Móviles). Las valoraciones realizadas por la Sociedad podrían ser diferentes en el supuesto de que se utilizaran otras premisas o estimaciones. La Sociedad realiza de forma regular revisiones tanto del valor como de las premisas utilizadas. No obstante, no existe la certeza de que un cambio en la estrategia o en el sector de las telecomunicaciones, no hagan necesaria en un futuro ajustar o anular el valor de la inversión de la Sociedad en Italia, lo que podría tener impacto en el negocio, condición financiera o resultados de las operaciones del Grupo Telefónica Móviles.

## **IV.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES**

### **IV.2.1 Evolución de los datos económicos y financieros significativos del Grupo consolidado**

A continuación se muestra la evolución de las partidas más significativas de la Cuenta de Resultados consolidada del Grupo para los años 2000, 2001, y 2002, de acuerdo a los estados financieros incluidos en las cuentas anuales consolidadas de estos ejercicios.

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>Importe neto cifra de negocios</b>	<b>28.411,30</b>	<b>31.052,60</b>	<b>28.485,50</b>
Gastos de personal	(4.793,77)	(5.390,26)	(5.111,73)
Resultado de explotación	<b>5.031,75</b>	<b>5.430,27</b>	<b>4.957,98</b>
Resultados financieros negativos	(2.221,62)	(2.391,11)	(1.860,32)
<b>Resultado actividades ordinarias</b>	<b>1.616,82</b>	<b>1.821,05</b>	<b>2.435,73</b>
Resultados extraordinarios	(16.217,88)	212,85	431,95
Impuesto sobre beneficios	3.228,65	(198,12)	(242,22)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(11.372,41)</b>	<b>1.835,78</b>	<b>2.625,46</b>
Atribuido a socios externos	<b>5.795,61</b>	(271,01)	120,64
<b>Atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>(5.576,80)</b>	<b>2.106,79</b>	<b>2.504,83</b>
Plantilla Media de Empleados	157.504	161.029	145.730
% Variación Anual de la Cifra de Negocio	(8,5)	9,0	24,1
R.O.A. (%) (1)	n.s	7,1	7,4
R.O.E. (%) (2)	n.s	5,4	8,7
<b>DATOS SELECCIONADOS DEL BALANCE</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Inmovilizado neto total	50.008,83	63.975,75	66.807,03
Fondo comercio consolidación y otros activos	7.458,79	10.209,98	8.978,15
Activo circulante	10.573,67	12.236,84	16.592,14
<b>ACTIVO = PASIVO</b>	<b>68.041,29</b>	<b>86.422,57</b>	<b>92.377,32</b>
Fondos propios	16.996,00	25.861,62	25.930,55
Socios minoritarios	5.612,93	7.433,55	9.329,80
Provisiones para riesgos y otros pasivos	8.906,73	7.016,40	8.345,19
Deudas a largo plazo	21.726,15	27.692,41	24.692,91
Deudas a corto plazo	14.799,48	18.418,59	24.078,87
Activo circulante / Deudas a corto plazo (%)	71	66	69
Recursos permanentes / (Inmov+FCC+otros activos) (%)	93	92	90
Deudas financieras (3) / (Fondos propios+socios externos) (%)	126	111	101

(1) ROA = (Resultado del ejercicio +Gastos financieros netos de impuestos / Activo total medio deducidos los acreedores a corto plazo no financieros) x 100

(2) ROE = (Resultado del ejercicio / Fondos propios medios + Socios externos medios) x 100

(3) Incluye los pasivos a largo plazo y las emisiones y deudas con entidades de crédito a corto plazo.

Cifras en millones de euros excepto indicación en contrario.

n.s. = no significativo

El Grupo Telefónica ha obtenido en el ejercicio 2002 unos resultados de explotación que se han visto afectados negativamente por la evolución de los tipos de cambio, lo que explica la caída respecto al año

anterior de la cifra de negocios y del EBITDA<sup>1</sup> en un 8,5% y 8,4%, respectivamente. Sin el efecto de los tipos de cambio, ambas partidas presentan un crecimiento del 6,1% y del 6,2% respectivamente. El resultado neto negativo registrado en este ejercicio es consecuencia de los saneamientos realizados a fin de reflejar el valor real de los activos del Grupo, destacando las correcciones valorativas efectuadas en las licencias de UMTS, las cancelaciones de fondos de comercio realizadas por el Grupo Terra Lycos y la inversión en Mediaways.

El Grupo Telefónica ha tenido que desarrollar su actividad en un entorno de negocio caracterizado por la ralentización general del crecimiento económico, la desfavorable evolución de los tipos de cambio y la situación de incertidumbre existente en algunos de los principales mercados de Latinoamérica en los que está presente, a lo que hay que unir el incremento generalizado de la presión competitiva y regulatoria.

Para hacer frente a esta situación, Telefónica ha adaptado sus prioridades de gestión enfocándose en el desarrollo y rentabilidad de los negocios tradicionales, apalancándose sobre la base de clientes para capturar el potencial de crecimiento natural, simplificando su organización en función de segmentos de clientes y optimizando sus inversiones, todo ello con el objetivo de alcanzar un crecimiento rentable e incrementar la generación de caja.

Durante el ejercicio 2002, Telefónica ha continuado buscando fuentes de negocio adicionales mediante el desarrollo de nuevos productos y servicios de mayor valor añadido, destacando la clara apuesta del Grupo por la banda ancha, los servicios de datos a través de móviles y el área de soluciones para empresas. Asimismo, ha potenciado su presencia en el negocio de telefonía celular con la expansión en Brasil y México.

Por otra parte, hay que destacar el esfuerzo de contención de gastos e inversión llevado a cabo por las sociedades del Grupo con el fin de mejorar la eficiencia operativa y la rentabilidad de sus operaciones, optimizando la utilización de recursos y generando más caja.

A continuación, se efectúan comentarios comparativos sobre la evolución de las partidas más relevantes para el periodo 2002/2001, para posteriormente analizar determinadas partidas de forma más detallada.

### **Comentarios comparativos generales sobre los ejercicios 2002/2001**

Al analizar las variaciones interanuales hay que tener en cuenta que éstas se ven afectadas por el perímetro de consolidación existente en cada momento. De acuerdo con esto, los cambios más relevantes que se ha producido en el perímetro de consolidación del Grupo en el periodo analizado han sido los siguientes: incorporación al perímetro, durante el ejercicio 2001, de las operadoras celulares de México y, durante el ejercicio 2002, de la operadora TeleLeste (todo el ejercicio) y Pegaso (con efecto desde septiembre 2002); y salidas del perímetro, durante el ejercicio 2002, de Onda Cero (con efecto desde enero 2002), de Sonda (con efecto desde septiembre 2002) y de Atlanet (con efecto desde julio 2002), que han pasado a consolidarse por puesta en equivalencia.

En la tabla siguiente se muestra la evolución de las diferentes partidas de la cuenta de resultados.

<b>Enero – Diciembre</b>		<b>%</b>
<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>Variación</b>

<sup>1</sup> EBITDA : Resultado de Explotación antes de Amortizaciones.

Ingresos por operaciones	28.411,30	31.052,60	(8,5)
+ Otros ingresos de explotación	297,57	254,74	16,8
+ Trabajos realizados para el inmovilizado	527,83	736,04	(28,3)
- Gastos por operaciones	(16.773,29)	(18.146,00)	(7,6)
<i>Aprovisionamientos</i>	(7.002,81)	(7.221,44)	(3,0)
<i>Gastos de personal</i>	(4.793,77)	(5.390,26)	(11,1)
<i>Servicios exteriores</i>	(4.564,61)	(4.945,49)	(7,7)
<i>Tributos</i>	(412,10)	(588,82)	(30,0)
- Otros Gastos de Explotación	(739,24)	(1.093,11)	(32,4)
- Amortizaciones	(6.692,42)	(7.373,98)	(9,2)
= Resultado de explotación	5.031,75	5.430,28	(7,3)
+ Resultados empresas asociadas	(527,88)	(376,49)	40,2
+ Resultados financieros	(2.221,62)	(2.391,12)	(7,1)
- Amortiz. Fondo comercio consolidación, neto	(665,43)	(841,62)	(20,9)
+ Resultados extraordinarios	(16.217,88)	212,83	(7.719,4)
= Resultado antes de impuestos	(14.601,06)	2.033,88	(817,9)
- Provisión impuesto	3.228,65	(198,08)	(1.729,6)
= Resultado neto antes inter. Minoritarios	(11.372,41)	1.835,80	(719,5)
- Resultados atribuidos a socios externos	5.795,61	271,01	2.038,5
= Beneficio neto	(5.576,80)	2.106,81	(364,7)
Número medio de acciones (millones) (1)	4.957,9	4.893,1	1,3
Beneficio neto por acción ajustado (euros)	n.s	0,43	n.a.

*Datos no auditados / Millones de euros*

(1) El número de acciones totales a finales de 2001 fue de 4.671.915.885 y 4.860.661.286 a finales de 2002. En cuanto a las acciones medias se ha seguido el criterio de imputar a cada ejercicio todas las acciones liberadas que se hayan registrado hasta la fecha, aunque se hayan formalizado en ejercicios posteriores, de acuerdo a la legislación internacional vigente.

n.s. = no significativo.

n.a. = no aplicable

A continuación, se resume el comportamiento de las principales partidas que explican la evolución del resultado durante el ejercicio que nos ocupa:

Los **Ingresos por Operaciones** ascienden a 28.411,3 millones de euros, disminuyendo un 8,5% respecto al año pasado debido fundamentalmente a la evolución de Telefónica Latinoamérica, afectada por los tipos de cambio y la situación económica de la zona. El negocio de telefonía móvil del Grupo realiza la mayor aportación positiva al crecimiento, seguida de Telefónica de España, mientras que el resto de las líneas de actividad decrecen respecto al año anterior. El impacto negativo de los tipos de cambio ha sido de 14,6 p.p. sobre dicho crecimiento.

Los **Gastos de Explotación** (Gastos por Operaciones más Otros Gastos de Explotación) presentan un decrecimiento interanual del 9%, debido al esfuerzo de contención de los mismos realizado en todas las líneas y a la evolución de los tipos de cambio. Destaca el crecimiento de Telefónica Móviles y Telefónica de España, en línea con la evolución de sus ingresos.

Este menor crecimiento de los gastos frente al incremento comentado para los ingresos ha permitido alcanzar un crecimiento del EBITDA, sin impacto de los tipos de cambio, del 6,2% que se convierte en una caída del 8,4 % en euros, como consecuencia de la evolución de los tipos de cambio.

- ✎ Se produce un cambio de tendencia en la partida de **Amortizaciones** que cae un 9,2% frente al año pasado, en el que aumentó un 5,9%. Este hecho es consecuencia del impacto del tipo de cambio y del menor volumen de inversión del ejercicio.
- ✎ Los **Resultados Negativos** de empresas asociadas se incrementan debido a las pérdidas procedentes de las participaciones no mayoritarias de los Grupos Telefónica Móviles (159,5 millones de euros), Telefónica Contenidos (191,3 millones de euros) y Terra Lycos (148,9 millones de euros).
- ✎ La **Amortización del Fondo de Comercio** de consolidación experimenta un decremento del 21% hasta los 667,5 millones de euros, influenciado por la variación del periodo de amortización del fondo de comercio de las inversiones que posee Terra Lycos, que pasaron en Junio de 2001 a 10 años y por el saneamiento de Mediaways registrado en el ejercicio 2001 y a mediados del ejercicio 2002.
- ✎ El **Resultado Extraordinario** recoge principalmente el saneamiento de las licencias de UMTS en Europa (Móviles y Data), y el resto de saneamientos del Grupo realizados en el ejercicio (Terra, Mediaways, Iobox, etc.).
- ✎ El **Beneficio Neto Consolidado** del Grupo Telefónica a lo largo del año 2002 recoge unas pérdidas de 5.576,8 millones de euros, frente al resultado positivo obtenido el ejercicio anterior (2.106,8).

### Ingresos por Operaciones

En el cuadro que sigue se presenta el desglose de los Ingresos por Operaciones del Grupo, tal y como se presenta en la memoria de las cuentas anuales de 2002, considerando las distintas áreas de negocio o líneas de actividad del Grupo –se indica la denominación de la sociedad cabecera de cada una de estas líneas–.

<i>Millones de euros</i>	31 de diciembre de 2002		31 de diciembre de 2001		
	Ingresos por operaciones	% sobre el total del grupo	Ingresos por operaciones	% sobre el total del grupo	% Incremento 2002/2001
Telefónica de España	10.272,11	36%	10.220,37	33%	0,5%
Telefónica Latinoamérica	6.954,14	24%	10.137,37	33%	(31,4%)
Telefónica Móviles (negocio móviles)	9.449,34	33%	8.729,95	28%	8,2%
Telefónica Data	1.731,41	6%	1.849,69	6%	(6,4%)
Admira	1.076,16	4%	1.403,06	5%	(23,3%)
Terra	599,95	2%	689,96	2%	(13,0%)
TPI (negocio directorios)	550,46	2%	619,54	2%	(11,2%)
Atento	571,09	2%	643,87	2%	(11,3%)
Emergia	38,77	0%	14,31	0%	170,9%
Resto Sociedades	476,97	2%	829,87	3%	(42,5%)
Ingresos del Grupo antes de ventas	31.720,40	112%	35.137,99	113%	(9,7%)



Ventas entre empresas del Grupo	(3.309,09)	(12%)	(4.085,39)	(13%)	(19,0%)
<b>Total Ingresos por Operaciones del Grupo</b>	<b>28.411,30</b>	<b>100%</b>	<b>31.052,60</b>	<b>100%</b>	<b>(8,5%)</b>

La partida de Ingresos por Operaciones, que asciende a 28.411,3 millones de euros, presentó una caída del 8,5%, mientras que los Trabajos Realizados para el Inmovilizado disminuyen como consecuencia de la menor inversión y los Otros Ingresos de Explotación, aunque marginales, aumentan un 16,8%.

Las mayores aportaciones a los Ingresos por Operaciones del Grupo proceden de Telefónica de España, el negocio de móviles, Telefónica Latinoamérica y Telefónica Data.

Los Ingresos por Operaciones de **Telefónica de España**, como sociedad matriz, alcanzaron los 9.831,9 millones de euros, manteniendo el mismo nivel que los obtenidos en el ejercicio 2001. Si se consideran las sociedades que dependen de ella, los Ingresos por Operaciones suponen 10.272,1 millones de euros, con un incremento interanual del 0,5%, por el mantenimiento de los ingresos de Telefónica de España y por el buen comportamiento de Telyco, debido al crecimiento de su actividad en el mercado de móviles y al desarrollo de su filial Telyco Maroc.

Los Ingresos por Operaciones del **negocio móviles** alcanzaron los 9.449,3 millones de euros con un crecimiento del 8,2% interanual. Dentro de estos, los Ingresos por Operaciones de la operadora celular española ascendieron a 6.770 millones de euros, un 18,0% superior al ejercicio 2001. A pesar de la creciente competencia, TME se mantiene como líder del mercado con una cuota estimada del 55%, acaparando más del 40% del crecimiento neto de clientes del mercado en el 2002. Cabe destacar que en el año 2002, se incorporan, con efecto desde el 10 de septiembre los estados financieros de Pegaso.

En el **negocio de telefonía fija latinoamericano**, los ingresos operativos consolidados ascendieron a 6.954,1 millones de euros, con un decrecimiento del 31,4% con respecto al pasado ejercicio. Este descenso está afectado por la devaluación de todas las monedas, en especial el peso argentino y el real brasileño, ya que en moneda constante los ingresos hubieran crecido en torno al 0,6%.

Dentro de esta línea de actividad, Telesp contribuye en mayor medida al total de ingresos, incrementando su aportación a Telefónica Latinoamérica respecto al ejercicio anterior (53% frente a 44% en 2001). La operadora brasileña cerró el ejercicio 2002 con un crecimiento de ingresos de un 11,4% en moneda local, estabilizándose en 12,5 millones de líneas en servicio (-0,9% variación interanual) con una ligera caída en los segmentos de menores ingresos. Telefónica de Argentina disminuye sus ingresos en un 12,3% en moneda local, y su planta en servicio un 3%, hasta alcanzar 4,4 millones de líneas, debido a la contracción económica del país. La operadora de telefonía fija de Chile cerró el ejercicio con una caída de un 1,1% en moneda local en sus ingresos y 2,7 millones de líneas en servicio, lo que supone una disminución del 1,3% como consecuencia de la baja de líneas con problemas de morosidad que no generaban ingresos para la compañía. La operadora de Perú sufre una caída de ingresos de un 0,2% en moneda local. Sin embargo, aumenta su planta en servicio un 5,4% hasta alcanzar 1,8 millones de líneas, adquiriendo cada vez más importancia las líneas prepago.

Los Ingresos por Operaciones del **Grupo Telefónica Data** ascendieron, durante el ejercicio 2002, a 1.731,4 millones de euros, un 6,4% menos que el ejercicio anterior. La evolución de los ingresos se ha visto afectada principalmente por la evolución de los tipos de cambio en Latinoamérica y los cambios en el perímetro de consolidación. Eliminando ambos efectos, los ingresos habrían crecido un 8%.

## Gastos por Operaciones

Los Gastos por Operaciones, que incluyen Aprovisionamiento, Servicios Exteriores, Gastos de Personal y Tributos, se elevaron a 16.773,3 millones de euros, con un descenso interanual del 7,6 %. Esta variación está influida principalmente por la evolución de los tipos de cambio sin cuyo impacto los gastos crecerían un 5,7%. Los Otros Gastos de Explotación, que recogen principalmente las Provisiones para Insolvencias se han reducido en un 32,4% principalmente por el mayor control de la morosidad en España y Latinoamérica.

El negocio de telefonía móvil, Telefónica de España y Telefónica Latinoamérica son por este orden las líneas de actividad con mayor peso relativo en los gastos del Grupo.

Se produce una reducción generalizada de los gastos respecto al año 2001 consecuencia del proceso de contención de costes y mejora de la eficiencia operativa en las sociedades del Grupo y de la evolución de los tipos de cambio. Las dos únicas líneas que muestran crecimientos respecto al ejercicio anterior son el negocio de telefonía móvil y Telefónica de España, en línea con la evolución de sus ingresos.

El crecimiento de los gastos del negocio de telefonía móvil se ve afectado por el “Nuevo Modelo Centralizado de Venta de Terminales” así como por los cambios en el perímetro de consolidación tras la compra de las operadoras mejicanas y de Pegaso, y la consolidación por integración global de TeleLeste.

El crecimiento de los gastos de Telefónica de España está asociado fundamentalmente al incremento de los gastos de interconexión y de los gastos de personal.

Los principales componentes de los Gastos por Operaciones siguen siendo los Gastos de Interconexión, con especial peso en las operadoras fijas, los Gastos Comerciales y de Marketing asociados a la fidelización del consumo de telefonía móvil y los Gastos de Personal.

Por lo que respecta a los **Gastos de Interconexión**, en el caso de Telefónica de España el crecimiento se deriva del aumento de la interconexión fijo-fijo, asociada al tráfico con destino a la red inteligente de otras operadoras. En las operadoras fijas latinoamericanas, y aislando el efecto del tipo de cambio, destaca Telesp cuyos gastos de interconexión aumentan por el incremento de la planta promedio en servicio (que implica un mayor volumen de tráfico), por la subida de las tarifas de interconexión impuesta por Anatel en Febrero de 2002, y por el lanzamiento de los nuevos negocios de “LD Interestado” y de “LD Internacional”.

Los **Gastos Comerciales y de Marketing** en las operadoras móviles han mostrado una buena evolución respecto al ejercicio 2001. Esto ha venido motivado por la política generalizada de contención de gastos y, particularmente, por la estrategia de TME de primar la fidelización frente a la captación de clientes.

En los **Gastos de Personal** del Grupo se produce un descenso del 11,1% frente al ejercicio anterior. A 31 de diciembre de 2002, la plantilla del Grupo Telefónica asciende a 152.845 empleados, un 5,4% inferior a la del año anterior, siendo Atento, Telefónica de España y Telefónica Latinoamérica las que aportan mayor número de empleados.

Durante el ejercicio 2002, se han llevado a cabo diversas reestructuraciones y desvinculaciones de plantilla que han afectado principalmente a Telefónica Latinoamérica y al negocio de telefonía móvil. En

Telefónica Latinoamérica, la difícil situación económica del área ha sido el principal motivo de los planes de reestructuración, y en el negocio de telefonía móvil se debe fundamentalmente a la paralización de la actividad en las operadoras europeas, a la adecuación de la plantilla de las operadoras brasileñas a la estructura de la *joint venture* constituida junta con el Grupo Portugal Telecom en Brasil, y a la reestructuración del negocio en México.

Respecto a los **Otros Gastos de Explotación**, destaca la dotación a la provisión para incobrables que ha experimentado un importante descenso en el último ejercicio debido al mayor control de la morosidad en España y Latinoamérica. En Telefónica de España, el descenso está influido por las mayores dotaciones realizadas en el 2001 por empresas de telefonía de uso público y, en Latinoamérica, se debe a las medidas de control implementadas a fin de reducir el ratio de incobrabilidad con productos prepago y de control de consumo.

### EBITDA y Resultado de Explotación

El **EBITDA**, Resultado de Explotación antes de amortizaciones, asciende a 11.724,2 millones de euros en el ejercicio 2002, experimentando un retroceso del 8,4% frente al avance del 7,4% del ejercicio anterior, debido fundamentalmente al impacto de los tipos de cambio. Sin tener en cuenta este efecto, el EBITDA hubiese crecido un 6,2%.

Se observa un crecimiento del EBITDA en Telefónica Móviles, Telefónica de España, Telefónica Data, TPI y Atento, y una mejora en los resultados negativos de Terra y Emergia, que no compensan la caída en Telefónica Latinoamérica afectada negativamente por la evolución de los tipos de cambio, y en los negocios de Admira.

El **margen de EBITDA** se sitúa en el 41,3%, incrementándose en 0,1 puntos porcentuales respecto al obtenido en 2001. La mejora en los márgenes del negocio de telefonía celular, Telefónica Data, Terra, negocio de directorios y Atento han compensado la caída en el margen de Telefónica Latinoamérica, Telefónica de España y Admira.

Se produce un empeoramiento en el **Resultado de Explotación del Grupo**, que alcanzó a nivel consolidado 5.031,8 millones de euros, disminuyendo un 7,3% sobre el importe registrado en 2001. No obstante, esta caída interanual es menor que la experimentada por el EBITDA por el buen comportamiento de las amortizaciones que disminuyen un 9,2% frente al crecimiento del 5,9% en el ejercicio anterior, debido fundamentalmente a la evolución de los tipos de cambio.

En el cuadro que sigue se presenta el desglose del EBITDA del Grupo, considerando las distintas áreas de negocio o líneas de actividad del Grupo –se indica la denominación de la sociedad cabecera de cada una de estas líneas-.

	31 de diciembre de 2002		31 de diciembre de 2001		
	Ebitda	% sobre el total del grupo	Ebitda	% sobre el total del grupo	% Incremento 2002/2001
<i>Millones de euros</i>					
Telefónica de España	4.517,20	39%	4.508,20	35%	0,2%
Telefónica Latinoamérica	3.346,70	29%	5.162,98	40%	(35,2%)

Telefónica Móviles (negocio móviles)	3.830,00	33%	3.418,30	27%	12,0%
Telefónica Data	169,88	1%	23,58	0%	620,4%
Admira	114,40	1%	152,50	1%	(25,0%)
Terra	(141,69)	(1%)	(260,02)	(2%)	(45,5%)
TPI (negocio directorios)	150,87	1%	126,08	1%	19,7%
Atento	54,34	0%	53,8	0%	1,0%
Emergia	(24,16)	0%	(60,29)	0%	(59,9%)
Resto Sociedades	(293,38)	(3%)	(320,87)	(3%)	(8,6%)
<b>Ebitda del Grupo Telefónica</b>	<b>11.724,16</b>	<b>100%</b>	<b>12.804,26</b>	<b>100%</b>	<b>(8,4%)</b>

### Ingresos y EBITDA por áreas geográficas

	<i>España</i>	<i>Brasil</i>	<i>Argentina</i>	<i>Resto Latinoamérica</i>	<i>Resto países y eliminaciones</i>	<i>Importe consolidado</i>
Ingresos por operaciones	16.614,4 2	5.116,96	1.048,91	3.821,80	1.809,21	28.411,30
EBITDA	8.058,43	2.327,62	399,35	1.214,32	(275,56)	11.724,16

*Cifras en millones de euros*

Por áreas geográficas, lo más significativo es la reducción en la contribución a los ingresos del Grupo del negocio procedente de Argentina (3,7% frente a 12,6% a cierre de 2001), consecuencia de la importante depreciación del peso, y el crecimiento de España hasta el 58,5% (50,6% hace un año).

En cuanto al EBITDA, la contribución de España ha aumentado en el 2002 significativamente, pasando a representar el 68,7% frente al 58,3% en 2001. Por el lado contrario, el peso de Latinoamérica en el EBITDA del Grupo ha disminuido hasta el 33,6% (43,2% en diciembre 2001,) como consecuencia fundamentalmente de la reducción de la contribución de Argentina (3,4% vs. 11,5% el año anterior).

### Resultado de las Actividades Ordinarias

Los **Resultados Negativos de las empresas asociadas** se incrementaron debido a las pérdidas registradas en las participaciones no mayoritarias de los grupos, Telefónica Móviles (159,5 millones de euros), Admira (191,3 millones de euros) y Terra Lycos (148,9 millones de euros). En consecuencia se ha registrado una pérdida neta de 527,9 millones de euros en comparación a los 376,5 millones de euros de pérdida neta del ejercicio anterior.

Los **Gastos Financieros Netos** del ejercicio 2002 han alcanzado los 2.221,6 millones de euros, con un descenso del 7,1 % sobre los 2.391,1 millones de euros contabilizados el año anterior.

El impacto de la devaluación del peso argentino alcanzó 528,8 millones de euros, por lo que, aislando su efecto, los resultados financieros del ejercicio 2002 ascendieron a 1.692,8 millones de euros, lo que

supone una bajada del 9,1% respecto del resultado financiero comparable de 2001 (1.862,3 millones de euros).

Los menores Gastos Financieros responden tanto a un menor nivel medio de deuda, debido a la generación de caja y al fortalecimiento del euro con respecto al dólar y las monedas latinoamericanas, como a una bajada del coste medio de la misma.

Por su parte, la **Amortización del fondo de comercio** de consolidación disminuyó un 21% desde 845,2 millones de euros a 667,5 millones de euros, motivado por el incremento en el ejercicio 2001 del periodo de amortización del fondo de comercio de las inversiones Terra Lycos, de 5 a 10 años, y por el saneamiento de Mediaways.

### Resultado antes de Impuestos

Los **Resultados Extraordinarios Netos** han alcanzado una cifra negativa de 16.217,9 millones de euros, frente a los 212,8 millones de euros positivos de resultado del pasado ejercicio.

Esta variación se ha debido fundamentalmente a la corrección valorativa, por un importe de alrededor de 9.500 millones de euros, llevada a cabo en el ejercicio en relación a las licencias UMTS, así como a la provisión de cerca de 1.900 millones de euros en relación con la participación en Ipse 2000, dado que esta sociedad al cierre de cuentas no había registrado la corrección de valor de los activos.

Como consecuencia de esta evolución, el **Resultado antes de Impuestos** ha contabilizado una pérdida de 14.601,1 millones de euros en el año 2002, en comparación a un beneficio de 2.033,9 millones de euros en el año 2001.

### Beneficio Neto

Las Pérdidas antes de Impuestos se han traducido en unos **Ingresos por Impuesto de Sociedades de** 3.228,7 millones de euros, que contrastan con los 198,1 millones de euros de gastos contabilizados en el ejercicio 2001.

Las **Pérdidas atribuidas a Socios Externos** alcanzaron los 5.795,6 millones de euros, frente a los 271,0 millones de euros de atribución de beneficios del año 2001, consecuencia de las pérdidas en el Grupo Terra Lycos y en el Grupo Telefónica Móviles.

El **Resultado Neto** del Grupo Telefónica registró finalmente una pérdida de 5.576,8 millones de euros, frente a un beneficio de 2.106,8 millones de euros en 2001, debido principalmente al descenso de los Ingresos por Operaciones y al fuerte incremento de los Gastos Extraordinarios por las correcciones valorativas de las licencias de UMTS.

### Inversión

En el ejercicio 2002, el Grupo Telefónica registró unas adiciones de **Inmovilizado Inmaterial y Material** por un total de 3.926,2 millones de euros, un 53,4% menos que en el ejercicio 2001. Esta variación se debe principalmente al esfuerzo de racionalización y contención de inversiones llevado a cabo en todas las líneas durante el ejercicio 2002. Cabe destacar la reducción de las inversiones de Telefónica Latinoamérica, que descienden significativamente, tras el esfuerzo realizado en Brasil

durante el año 2001 encaminado al cumplimiento de metas. La caída está afectada también por la fuerte depreciación de las monedas de toda el área latinoamericana, especialmente el peso argentino y el real brasileño.

☞ Durante el año 2002, Telefónica de España ha continuado con su política de reorientación de sus inversiones a la transformación de la empresa hacia la banda ancha y los nuevos negocios (46% de la inversión total) sin olvidar las necesidades del negocio tradicional.

☞ La inversión en el **negocio de telefonía móvil** presenta una reducción del 50,7%, principalmente por la paralización de la actividad en julio de 2002 en las sociedades europeas debida al retraso de las expectativas de la puesta en marcha de la tecnología UMTS, y por la menor inversión en España y Latinoamérica.

☞ A la inversión en **Inmovilizado Material** se destinaron 2.819,65 millones de euros, que supone una disminución del 58,4%, mientras que la inversión en **Inmovilizado Inmaterial** ascendió a 1.106,6 millones de euros, con un 32,9% de disminución respecto de 2001.

☞ Las inversiones en **Inmovilizado Financiero** en el ejercicio 2002 ascendieron a 1.820 millones de euros. Las principales inversiones fueron realizadas por Telefónica Móviles (712,4 millones de euros), Admira (488,6 millones de euros) y Telefónica (264,0 millones de euros).

#### **Tratamiento contable de la telefonía móvil UMTS**

Durante los años 2000 y 2001, diversas sociedades del Grupo Telefónica Móviles adquirieron licencias de telefonía móvil de tercera generación (UMTS) en España, Alemania, Italia, Austria y Suiza. Desde la adquisición de estas licencias, Telefónica Móviles ha llevado a cabo diferentes iniciativas dirigidas a mejorar los planes de negocio. Estas iniciativas llevaron a la operadora alemana Group 3G a firmar acuerdos de roaming y compartición de infraestructuras con otro operador en Alemania, e iniciar así sus operaciones como operador de red móvil virtual de GSM a finales del año 2001.

No obstante, desde entonces se han producido cambios significativos en el entorno, tanto desde el punto de vista de mercado y tecnología como de la competencia, que han provocado que Telefónica Móviles revise las hipótesis de los planes de negocio de sus empresas participadas en Alemania, Italia, Austria y Suiza, y se replantee su estrategia en estos países en el corto y medio plazo.

Ante las desviaciones producidas tras los seis primeros meses de operaciones de Group 3G respecto a los objetivos previstos, el continuo retraso en la disponibilidad comercial de la tecnología UMTS, las fuertes correcciones a la baja en las estimaciones de demanda de servicios 3G, unido al aumento de la penetración en los mercados europeos por los operadores ya establecidos -que hacen más difícil la obtención de masa crítica a nuevos entrantes-, Telefónica Móviles decidió (i) la paralización de las actividades comerciales en Alemania y (ii) solicitar la colaboración de expertos independientes para realizar una valoración de los planes de negocio de las operadoras UMTS de Alemania, Italia, Austria y Suiza.

Como resultado de las nuevas valoraciones obtenidas, y con el objeto de garantizar una correcta valoración de las inversiones en todo momento, Telefónica Móviles ha optado por anular la exposición en libros de las inversiones realizadas en Alemania, Austria y Suiza. En cuanto a la inversión realizada en Italia, Telefónica Móviles ha estimado en 300 millones de euros el valor de la licencia UMTS de Ipse (138 millones de euros de exposición para el Grupo Telefónica). En los tres primeros países, los requisitos de cobertura fijados en

las licencias se podrían producir antes que en Italia, lo que teniendo en cuenta el retraso en las perspectivas de viabilidad comercial de la tecnología respecto a las estimaciones iniciales, hacen que Telefónica Móviles, siguiendo principios de prudencia valorativa, proceda al saneamiento contable de estas inversiones. En Italia, se dan condiciones en la licencia que posibilitan desarrollar planes de negocio con inversiones inferiores al resto de países, al estar considerada la cesión del derecho de uso del espectro. Es por estas circunstancias que los planes de negocio analizados hasta el momento permitirían demostrar la recuperación del valor remanente asignado a la licencia. Asimismo, en Italia, los adjudicatarios de licencias que no operaban con anterioridad en el país recibieron 5 MHz de espectro adicional por un importe de 827 millones de euros y se podían acoger a una modalidad de pagos aplazados. Ipse ha solicitado la devolución de este espectro adicional y modificación del pago. Este último importe estaba incluido en el valor de la licencia antes de efectuar la corrección valorativa que se indica a continuación.

A continuación se desglosa por epígrafes y países el efecto que, sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y balance consolidado de Telefónica Móviles del ejercicio 2002, ha tenido los saneamientos y gastos de reestructuración derivados de las decisiones adoptadas por el Grupo:

<i>(Miles de euros)</i>	<i>Total Grupo Móviles</i>	<i>Asignación</i>			
		<i>Alemania</i>	<i>Italia</i>	<i>Austria</i>	<i>Suiza</i>
<i>Cuenta de pérdidas y ganancias</i>					
Participación en pérdidas de empresas puestas en equivalencia <sup>(1)</sup>	(34.386)	-	(34.386)	-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial <sup>(2)</sup>	(9.285.381)	(9.118.935)	-	(129.220)	(37.226)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material <sup>(3)</sup>	(81.179)	(57.843)	-	(5.075)	(18.261)
Gastos extraordinarios (netos) por paralización de operaciones UMTS <sup>(4)</sup>	(2.563.469)	(829.427)	(1.699.931)	(9.979)	(24.132)
<b>Pérdidas antes de impuestos</b>	<b>(11.964.415)</b>	<b>(10.006.205)</b>	<b>(1.734.317)</b>	<b>(144.274)</b>	<b>(79.619)</b>
Impuesto sobre beneficios <sup>(5)</sup>	2.716.511	-	-	-	-
Resultado atribuido a socios externos (pérdidas) <sup>(6)</sup>	4.198.050	-	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio (Pérdidas)</b>	<b>(5.049.854)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

- (1) Corresponde, principalmente, a los gastos de reestructuración de plantilla y cancelación de contratos reconocidos por la sociedad Ipse 2000, S.p.A. en sus estados financieros a 31 de diciembre de 2002, sociedad integrada por el procedimiento de puesta en equivalencia.
- (2) Corresponde, principalmente, al saneamiento de las licencias de tercera generación realizado en las sociedades consolidadas por integración global.
- (3) Corresponde a las bajas del inmovilizado material realizadas en las sociedades consolidadas por integración global. Destacan las pérdidas reconocidas en la filial alemana Group 3G UMTS Holding GmbH, derivadas de la paralización de su actividad comercial de GSM / GPRS.
- (4) Corresponde, principalmente, a los gastos derivados de la reestructuración de plantilla (37,1 millones de euros), cancelación de contratos (206,3 millones de euros), saneamiento de los gastos de primer establecimiento (100,9 millones de euros), inmovilizado financiero (112,4 millones de euros) y a la absorción de pérdidas de minoritarios (382,4 millones de euros – ver nota 10). En el caso de la participada italiana Ipse 2000, S.p.A., este epígrafe recoge la provisión por la corrección valorativa realizada en esta inversión financiera.
- (5) Corresponde al crédito fiscal generado como consecuencia de la depreciación de valor (provisión por depreciación de cartera deducible a efectos fiscales) de las filiales europeas adjudicatarias de licencias de telefonía móvil de tercera generación.
- (6) Corresponde a las pérdidas asignables a los socios externos en la sociedad alemana Group 3G UMTS Holding GmbH.

Telefónica Móviles continúa realizando los máximos esfuerzos posibles para obtener valor de las inversiones mencionadas anteriormente y, aunque es posible la obtención de ingresos futuros derivados de la explotación de estas licencias, dado el grado de incertidumbre actual se ha optado por una política de prudencia valorativa, procediendo a registrar pérdidas netas, a 31 de diciembre de 2002, cuyo impacto en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica asciende a 4.958,22 millones de euros, que incluyen el saneamiento de activos, gastos de reestructuración de plantilla y gastos por cancelación de contratos, principalmente.

A continuación, se desglosa por epígrafes el efecto que, sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y balance de situación consolidados del Grupo Telefónica del ejercicio 2002, han tenido los saneamientos y gastos de reestructuración derivados de las decisiones adoptadas:



	<b>Millones de euros</b>
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial	9.445,01
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	81,18
Bajas de fondo de comercio	61,22
Provisión para riesgos y gastos (*)	2.753,90
Resultado de empresas puestas en equivalencia	34,39
Impuesto sobre beneficios	(2.837,16)
Resultado atribuido a los socios externos	(4.580,32)
<b>Efecto Total</b>	<b>4.958,22</b>

(\*) Incluye un importe de 1.892,44 millones de euros correspondientes a la inversión de la sociedad asociada Ipse dado que ésta no ha registrado a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas la corrección de valor de los activos. El resto corresponde a la absorción de pérdidas de minoritarios (382,44 millones de euros) y a la asunción de diversos compromisos de acuerdo a las decisiones adoptadas.

#### **IV.2.2 Descripción de las líneas de actividad**

A continuación se analizan por separado cada una de las líneas de actividad del Grupo Telefónica, considerando respecto de cada una de ellas: una breve descripción del negocio desarrollado por las mismas, los principales servicios prestados, sus principales competidores, una breve presentación de las principales sociedades integrantes de dicho grupo, su base de clientes, un análisis de la evolución durante el ejercicio 2002 de las principales variables económicas a nivel consolidado y, por último, un análisis de la evolución del negocio de las principales operadoras integradas en dicho grupo. Adicionalmente, la descripción del ámbito regulatorio en el que se desenvuelve cada unas de las líneas de actividad se incluye en el **Anexo IV.1** a este Folleto.

Como ya se ha mencionado, durante el ejercicio 2002, el Grupo Telefónica ha mantenido su organización por líneas de actividad, con una filial responsable del negocio en cada una de ellas: telefonía fija en España (Telefónica de España), telefonía fija en Latinoamérica (Telefónica Internacional o Latinoamérica), telefonía celular (Telefónica Móviles), datos para empresas (Telefónica Datacorp), medios de comunicación y contenidos (Admira), Internet (Terra), directorios (TPI), call centers (Atento) y capacidad (Emergia).

De acuerdo con esta organización, los comentarios de gestión incluidos en este apartado se presentan y hacen referencia a la evolución financiera del Grupo Telefónica de acuerdo a una estructura organizativa por líneas de negocio. En este sentido, se presentan los comentarios asumiendo, básicamente, que cada una de las filiales responsables de una línea de actividad participa en las sociedades que el Grupo posee en el negocio correspondiente, con independencia de la estructura jurídica existente a la fecha de presentación de estos resultados. Debe destacarse que las hipótesis consideradas para elaborar estos comentarios por línea de actividad, en ningún caso alteran los resultados totales obtenidos por el Grupo Telefónica.

### IV.2.2.1 Telefonía fija en España

#### Introducción

Telefónica de España, es la sociedad cabecera de un grupo de sociedades cuya principal actividad es la explotación de los servicios de telefonía fija en España, de ella dependen, otras sociedades como Telefónica Telecomunicaciones Públicas, Telyco, Telefónica Cable y Telefónica Soluciones Sectoriales.

#### Principales servicios prestados

Los principales servicios prestados por este grupo son los siguientes:

- Servicio de telefonía fija disponible al público (servicios suplementarios: llamada en espera, desvío de llamadas, conferencia a tres, etc).
- Telefonía en cabinas en vía pública.
- Acceso a servicios on-line e Internet.
- Alquiler de circuitos.
- Servicios de red inteligente.
- IBERCOM (Servicios integrados de PABX de alta capacidad para empresas).
- Red digital de servicios integrados.
- Servicio de telefonía vocal en grupo cerrado de usuarios.
- Alquiler y venta de terminales y centralitas.
- Servicios de interconexión y servicios mayoristas de voz.
- Servicio ADSL minorista y mayorista.
- Servicio de seguridad de la vida humana en el mar y servicio de correspondencia pública marítima<sup>2</sup>.

#### Principales competidores

Por lo que respecta a los principales competidores existentes en los principales segmentos de mercado en los que opera el Grupo Telefónica de España, se puede indicar lo siguiente:

En el segmento de telefonía fija disponible al público, la apertura del mercado a la competencia se inició en junio de 1997, con la concesión a **Retevisión** de una licencia para suministrar servicios de telefonía fija en el territorio nacional, que comenzó a operar en enero de 1998. El día 28 de mayo de 1998, se concedió la tercera licencia de telefonía fija al consorcio **LINCE**, que opera con el nombre comercial de UNI2, desde el día 1 de diciembre de 1998.

A partir de esa fecha, el suministro del servicio telefónico fijo disponible al público se encuentra abierto a todos los posibles competidores, con sujeción a lo establecido en la Ley General de Telecomunicaciones y normas de desarrollo, así como a la obtención del título habilitante correspondiente para la prestación de este servicio.

Durante el año 2002, y dentro del proceso de reordenación de sus negocios emprendido por el Grupo Auna, se ha producido la integración del segundo operador de telecomunicaciones del país, Retevisión, con Aunacable (operadores de cable del Grupo Auna), pasando a denominarse el nuevo operador de

<sup>2</sup> La prestación de estos últimos servicios, cuya titularidad corresponde a la Dirección General de la Marina Mercante, ha sido atribuida, por disposición legal, a Telefónica de España.

telecomunicaciones fijas en España, **Auna Telecomunicaciones S.A.** Los socios de referencia del Grupo Auna son: Endesa (29,88%), Banco Santander Central Hispano (23,49%), Unión Fenosa (18,7%) e ING (10,27%), junto con varias cajas de ahorro.

☞ France Telecom, en julio 2001, llegó a un acuerdo con el resto de los socios del consorcio LINCE para hacerse con el 100% del Grupo, por lo que actualmente **UNI2** es 100% propiedad de dicha sociedad, constituyendo junto con Al-Pi Telecomunicaciones (filial al 75% de Uni2, y que está especializada en servicios para empresas y profesionales en Cataluña) el Grupo Uni2.

☞ **Jazztel**, sociedad constituida en julio de 1998, contaba a 2 de diciembre de 2002 con la siguiente estructura accionarial: 22% Spectrum Equity, 8% Fondos gestionados por el Banco Espíritu Santo, 3% ING, 2% Martín Varsavsky, 10% en bolsa y 55% antiguos bonistas.

### *Principales sociedades participadas*

En el siguiente cuadro se detallan las principales sociedades que integran el grupo encabezado por Telefónica de España:

Sociedad	Participación
Telyco	100%
Telefónica Telecomunicaciones Públicas	100%
Telefónica Cable	100%
Telefónica Soluciones Sectoriales	100%

### *Parque de clientes*

Telefónica de España finalizó el ejercicio de 2002, con una cuota en el mercado global de voz estimada (considerada sobre el volumen anual de tráfico) de un 83,9%, y un total de 20.804.000 líneas fijas en servicio (incluyendo servicios de red para centralitas), lo que representa una caída en relación con el año 2001 del 1,0% (incluyendo en su cómputo las líneas ADSL).

La siguiente tabla incluye algunos indicadores de la evolución de la demanda y del consumo del servicio telefónico básico, así como de la infraestructura básica de Telefónica de España, en el periodo 2000/2002.

### *Líneas en servicio*

	2002	2001	2000
Líneas en servicio (Miles) (*)	20 803,9	21 022,8	20 365,8
Líneas Analógicas (RTB)	15.470,2	16.094,7	16.373,0
% de crecimiento anual	(3,9)	(1,7)	(0,7)
IBERCOM (Extensiones)	1.117,4	1.074,1	955,9
RDSI	2.165,9	2.094,2	1.674,1
ADSL	957,2	375,8	48,0
Líneas fijas por 100 habitantes (total mercado)	50,5	53,4	52,5
Tiempo medio de provisión del servicio STB (días)	10,1	7,7	8,8

Líneas en servicio por empleado (**)	511,7	505,4	493,2
Consumo medio por línea (minutos/día)	22,1	21,1	16,8
Crecimiento del consumo medio por línea (%)	4,7	25,6	25,6
Nº usuarios Internet (miles)	3.045	3.109	2.504
Crecimiento tráfico internacional de salida (%)	(22,4)	18,4	19,1
Crecimiento tráfico internacional de entrada (%)	(5,1)	24,4	96,0
Líneas telefonía básica instaladas	16.347,3	17.238,1	17.101,7
Grado de Digitalización (%)	89,15	86,8	86,6
Cable coaxial (Km)	4.692	4.756	4.787
Cable fibra óptica (Km)	60.932	58.156	54.920
Cable de cobre en enlaces interurbanos (Km)	56.753	57.095	57.259
Cable de cobre en redes de abonado (***)	69.148	68.563	67.554

Datos internos no auditados

(\*) Incluye líneas de telefonía básica y TUP, IBERCOM, RDSI Accesos Básicos, ADSL y Conexiones de Red para Centralitas

(\*\*) En 2002 incluye ADSL, antes no se incluía.

(\*\*\*) En miles de Km. -par

La competencia ha restado a Telefónica de España un 7% de cuota de **mercado de acceso** estimada a finales del año 2002 (3 p.p. perdidos en el ejercicio 2002), dónde los operadores de cable han capturado el 78% del total de líneas de la competencia. Las numeraciones preasignadas ascienden a 1.778.072, de las cuales 1.447.097 están preasignadas globalmente (incluyendo el tráfico metropolitano), lo que supone el 81,4% del total.

El **consumo telefónico** mantuvo un comportamiento estable. Los minutos vendidos ascendieron a 144.204 millones y crecieron un 3,8% respecto al año 2001. Este comportamiento es consecuencia del crecimiento del 8,9% en el tiempo medio de conversación (3,85 minutos por llamada) que fue contrarrestado con la caída del 4,7% en el número de llamadas, que se situaron en 37.408 millones. Los ámbitos con mayores crecimientos fueron el tráfico Provincial (entre provincias) (15,9%), fijo a móvil (4,7%), Red Inteligente (4,2%) y, sobre todo, el tráfico de entrada a la red de Telefónica de España (20,5%), compensando ampliamente las disminuciones operadas en el tráfico metropolitano (8,1%), interprovincial (5%) e internacional de salida (22,4). El consumo por línea y día alcanzó los 22,1 minutos.

Durante el pasado año, Telefónica de España ha seguido con su política de ofrecer planes de descuentos diferenciados para adaptarse a cada tipo de cliente. El conjunto de Planes Claros Activos en servicio se ha situado a final de año en 14.494.094. Los bonos para el tráfico metropolitano Bono Ciudad y Bono Ciudad Plus alcanzan los 821.127 y 1.774.849 a finales del año, respectivamente. Los usuarios que disfrutaban de tarifa plana para Internet ascienden a más de 508.550 (se incluyen las tarifas planas de Terra).

En cuanto a los **servicios de valor añadido**, el número de buzones de voz activos se sitúa en 11.064.941 al mes de diciembre (+10,0% de variación interanual) y el “Servicio de Identidad del Llamante” asciende a 5.329.383 subscriptores (+52,9% sobre el ejercicio anterior). El número de mensajes de texto realizados a través del nuevo servicio de Telefónica de España, que permite el envío de mensajes de texto desde el teléfono fijo, asciende a 444.136, desde el lanzamiento del servicio el pasado mes de agosto.

El éxito obtenido en la comercialización del servicio de **ADSL** minorista por parte de Telefónica de España se ha traducido al finalizar el ejercicio, en un total de 606.417 accesos. Las líneas ADSL en servicio, tanto para mayoristas como para minoristas, se han situado en 957.204 al cierre del ejercicio 2002.

En cuanto a las **infraestructuras**, una vez alcanzada la digitalización del 89,15% en las centrales locales, se ha completado la modernización del resto de las centrales telefónicas, con lo que es posible ofrecer servicios básicos digitales, como puede ser la facturación detallada al 100% de los clientes. Al mismo tiempo, el alto grado de digitalización conseguido, permite atender las demandas de cualquier servicio digital asociado a la línea, a petición de cualquier cliente. Tanto las centrales de conmutación internacional, como los enlaces de tránsito nacional e internacionales se encuentran totalmente digitalizados.

#### *Análisis de las principales variables económicas*

En el siguiente cuadro, se analiza la evolución del negocio del Grupo Telefónica de España durante el ejercicio 2002 en comparación con el ejercicio anterior.

	<i>enero - diciembre</i>		<i>%</i>
	<i>2002</i>	<i>2001</i>	<i>Variación</i>
Ingresos por operaciones	10.272,11	10.220,37	0,51
Otros ingresos de explotación	132,03	107,20	23,16
Trabajos para inmovilizado	179,22	195,14	(8,16)
Gastos por operaciones	(5.868,59)	(5.703,43)	2,90
Aprovisionamientos	(2.662,09)	(2.557,53)	4,09
Gastos de personal	(2.156,53)	(2.091,73)	3,10
Servicios exteriores	(886,30)	(881,34)	0,56
Tributos	(163,68)	(172,83)	(5,29)
Otros Gastos de Explotación	(197,52)	(311,13)	(36,52)
<b>= EBITDA</b>	<b>4.517,24</b>	<b>4.508,15</b>	0,20
Amortizaciones	(2.701,82)	(2.804,45)	(3,66)
<b>= Resultado de explotación</b>	<b>1.815,42</b>	<b>1.703,70</b>	6,56
Resultados empresas asociadas	(2,39)	(1,82)	31,02
Resultados financieros	(398,46)	(403,10)	(1,15)
Amortización fondo comercio	(8,18)	(0,65)	1.159,45
Resultados extraordinarios	(373,71)	286,11	n/a
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.032,70</b>	<b>1.584,23</b>	(34,81)
Provisión impuesto	(224,69)	(506,61)	(55,65)
<b>= Resultado antes minoritarios</b>	<b>808,01</b>	<b>1.077,62</b>	(25,02)
Resultados atribuidos a minoritarios	(0,08)	---	n/a
<b>= Beneficio neto</b>	<b>807,93</b>	<b>1.077,62</b>	(25,03)

*Datos no auditados/ En millones de euros*

n.a.=no aplicable

Los **Ingresos por Operaciones** del Grupo Telefónica de España, que ascendieron a 10.272,11 millones de euros, han mantenido una evolución favorable y crecieron un 0,5% respecto a 2001. Los Ingresos por Operaciones de la sociedad cabecera, Telefónica de España, no presentaron apenas variación sobre el año anterior, 9.829,0 millones de euros en 2002 frente a 9.831,5 millones de euros en 2001. Los mayores Ingresos por Operaciones del Grupo se deben al incremento del 20,9% de los ingresos de

Telyco, como consecuencia del mejor comportamiento de las ventas de terminales a mayoristas, así como al inicio de actividad de su filial en Marruecos.

En el cuadro siguiente se refleja el desglose de Ingresos por Operaciones de Telefónica de España matriz en los tres últimos años. En este sentido, el servicio telefónico básico representó en el ejercicio 2002 el 49,2%, seguido de la RDSI que casi alcanza el 13%, y de la telefonía de uso público con más del 4,7%.

	2002	2001	2000
Servicio Telefónico Básico	4.838,49	4.658,23	5.167,93
Alquiler de Circuitos	437,65	485,45	475,01
Interconexión Operadoras	391,79	427,91	295,06
Telefonía Uso Público	465,75	604,77	724,37
Red Digital de Servicios Integrados (RDSI)	1.283,20	1.368,34	1.142,52
Otros ingresos	2.412,15	2.286,79	1.788,04
<b>TOTAL</b>	<b>9.829,03</b>	<b>9.831,49</b>	<b>9.592,93</b>

*Datos no auditados en millones de euros*

El principal componente de los ingresos, el servicio telefónico básico, registró un aumento interanual del 3,9%, principalmente como consecuencia de la subida de 1,20 euros del abono mensual de telefonía, efectuado en enero 2002 y que ha compensado la reducción de ingresos originada por la mayor penetración de la competencia, la aplicación del Price Cap, las políticas comerciales necesarias para hacer frente a esta competencia (comercialización de paquetes de minutos y tarifas planas) y la sustitución de este servicio por otros más avanzados como la Red Digital de Servicios Integrados (RDSI).

El mantenimiento de los ingresos se debe principalmente a la evolución de nuevos servicios, como el ADSL minorista, al crecimiento del tráfico, al incremento de las cuotas mensuales, y a los buenos resultados frente a la competencia, ya que se logran cuotas de mercado medias estimadas superiores a las previstas, excepto en el tráfico internacional. Los ingresos del servicio IP-ISP, que incluye los ingresos, entre otros, por ADSL (incluidos en el cuadro anterior en Otros ingresos), ascendieron a 362 millones de euros, que aunque representan un 3,7% del total de los Ingresos por Operaciones de Telefónica de España, crecen un 375,0% respecto al año anterior, convirtiéndose en el motor del crecimiento de los futuros ingresos de la empresa. Dentro de Otros ingresos resaltar también el buen comportamiento del Alquiler, Venta y Mantenimiento, que con 696,95 millones de euros supone el 7,1% de los ingresos.

Los **Gastos por Operaciones** del Grupo Telefónica de España se elevaron a 5.868,59 millones de euros con un incremento del 2,9%. Por empresas, cabe destacar: Telefónica de España, que crece un 1,9% a pesar del esfuerzo realizado para el desarrollo de su línea ADSL minorista; Telyco, con un aumento del 20,3% debido a su mayor actividad; y, Telefónica Telecomunicaciones Públicas, que retrocede un 0,6%.

Los **Gastos de Aprovisionamiento** del Grupo Telefónica de España totalizaron 2.662,09 millones de euros y crecieron un 4,1% respecto al año 2001. Los gastos de aprovisionamiento incluyen principalmente gastos de interconexión, compras de equipos y materiales, aprovisionamientos IP-ISP, alquiler sector espacial y otros aprovisionamientos. Este incremento se debió principalmente, al

comportamiento de los gastos de interconexión de Telefónica de España -63,6% del total de Gastos de Aprovisionamiento-, que, aunque se vieron reducidos por el descenso de la interconexión fijo-móvil (-2,6% de variación interanual) tras la reducción de los precios de terminación de los operadores móviles en el mes de noviembre, sufrieron unos incrementos fuertes a lo largo del año en el capítulo de la interconexión fijo-fijo, a medida que se ha intensificado la actividad de la competencia, finalizando el año con un incremento del 37,7%. Adicionalmente, este crecimiento de los Gastos de Aprovisionamiento también se ha visto afectado por el impacto del negocio ADSL y del negocio de Telyco -que ha experimentado una mayor venta de terminales móviles-, aunque estos factores tuvieron una repercusión menor que la ocasionada por la evolución de la interconexión antes señalada.

Los **Gastos de Personal** del Grupo Telefónica de España ascendieron a 2.156,53 millones de euros y crecieron un 3,1%. Los correspondientes a Telefónica de España, como sociedad matriz -que representan un 97,6% del total- aumentaron un 3,2%, y recogen el impacto ocasionado por la evolución del IPC correspondiente al año 2002 (4%). La plantilla de Telefónica de España al finalizar el ejercicio se situó en 40.659 empleados, lo que supone una variación interanual del -0,5%.

Los **Servicios Exteriores** del Grupo Telefónica de España ascendieron a 886,30 millones de euros, incrementándose únicamente en un 0,6%, reflejo del esfuerzo en la contención de los gastos discrecionales, como los derivados de la racionalización de actividades de apoyo y soporte, renovación de sistemas y reducción de gastos de gestión en general, al mismo tiempo que se han atendido las necesidades que el despliegue del negocio de ADSL minorista ha exigido.

Dentro de **Otros Gastos de Explotación**, las Provisiones para Insolvencias presentaron, al final del año 2002, una reducción del 44,3%, como consecuencia del mantenimiento de las medidas de control aplicadas al negocio de revendedores de tráfico.

El **EBITDA** del Grupo Telefónica de España ascendió 4.517,24 millones de euros (+0,2% de crecimiento), como consecuencia fundamentalmente del ligero incremento en los Ingresos por Operaciones y la disminución de la Provisión por Insolvencias.

El aumento del **Resultado de Explotación** del grupo en un 6,6%, hasta los 1.815,42 millones de euros, ha sido consecuencia del comportamiento de las amortizaciones del inmovilizado durante el ejercicio, acumulando un descenso interanual del 3,7%.

El **Resultado Neto Acumulado** del Grupo Telefónica de España se elevó a 807,93 millones de euros, lo que supone una reducción sobre el año anterior del 25,0%. Esta reducción del Resultado Neto viene motivada por el cambio de signo de los Resultados Extraordinarios, que pasan de ser positivos en el ejercicio 2001, a ser negativos en el 2002 por la menor reversión de la provisión de inmovilizado. En el ejercicio 2001 se revirtieron 668,4 millones de euros y en el ejercicio 2002 se ha procedido a revertir 36,83 millones de euros relacionados con dicha provisión.

La **Inversión Material e Inmaterial** del Grupo Telefónica de España en el ejercicio 2002 ascendió a 1.744,0 millones de euros, con un decremento interanual del 7,4%. En la matriz, el rasgo fundamental ha sido la intensificación de las inversiones destinadas a la transformación del negocio, fundamentalmente al despliegue del ADSL y los nuevos servicios sobre banda ancha, y el reforzamiento de la red IP de altas prestaciones (RIMA) Asimismo, es importante destacar el esfuerzo general de racionalización y optimización de las inversiones, y especialmente de los negocios recurrentes, de modo

que el ratio inversión sobre Ingresos por Operaciones, se situó en Telefónica de España, en el 17,6%, lo que representa una disminución de 1,3 p.p. respecto al ejercicio 2001.

### ***Evolución del negocio de las principales operadoras***

Realizando un análisis concreto de las principales sociedades que integran el Grupo Telefónica de España, se podrían destacar las siguientes consideraciones:

- (a) **Grupo Telyco** formado, principalmente, por dos sociedades:
  - Telyco, filial de Telefónica de España al 100%, siendo su actividad la integración y distribución comercial de productos y servicios de comunicaciones y que realiza también las funciones de mayorista. Esta sociedad posee una red comercial que atiende a sus canales directos (tiendas propias y venta directa) y canales indirectos (grupo comercial asociado- tiendas Telyco y canal mayorista), con implantación a nivel nacional.
  - Telyco Maroc, filial de Telyco España en un 54%, ubicada en Marruecos y dedicada a la actividad mayorista para los productos de telefonía móvil de Medi Telecom.
- (b) **Telefónica Telecomunicaciones Públicas** (antes denominada Cabinas Telefónicas, S.A., “Cabitel”), filial de Telefónica de España al 100%, siendo su actividad la comercialización, instalación, gestión y explotación de los teléfonos de uso público y la explotación publicitaria de cualquier soporte, local o servicio susceptible de esta actividad.
- (c) **Telefónica Cable**, cuya actividad se basa fundamentalmente en operar dentro del contexto de la banda ancha en ADSL -
- (d) **Telefónica Soluciones Sectoriales**, sociedad de cartera destinada a promover proyectos e iniciativas relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones, a través de la participación accionarial en sociedades dirigidas a potenciar éstas, así como impulsando proyectos e iniciativas relacionadas con la Sociedad de la Información junto con los socios de dichas sociedades. Esta sociedad participa igualmente en el patronato de cinco fundaciones.

## **IV.2.2.2 Telefonía fija en Latinoamérica**

### ***Introducción***

Telefónica Internacional, como cabecera del Grupo Telefónica Internacional, es una compañía sin actividad específica de negocio. Su actividad como holding consiste en dar soporte, coordinar y consolidar sus filiales. El porcentaje del Grupo Telefónica sobre dicha sociedad es del 100%.

Telefónica es uno de los mayores inversores de Latinoamérica y el líder indiscutible del negocio de la telefonía fija en este mercado, con actividades en Argentina, Brasil, Chile, Perú, Puerto Rico y Venezuela (según estimaciones de la Compañía). Todas las inversiones del Grupo en el sector de la telefonía fija en Latinoamérica son gestionadas a través de Telefónica Internacional, sociedad cabecera de este grupo de sociedades que denominamos indistintamente Telefónica Latinoamérica o Grupo Telefónica Internacional. Esta sociedad gestiona igualmente los negocios de Advance (ISP de Argentina), Cable Mágico (TV por cable



de Perú) y CTI (carrier adquirido en el año 2000 para gestionar de manera integrada el tráfico internacional de las operadoras latinoamericanas de Telefónica con origen y destino en Estados Unidos).

### ***Principales servicios prestados***

Las operadoras latinoamericanas prestan fundamentalmente los servicios de telefonía básica, larga distancia nacional (llamadas entre estados dentro del propio país) e Internacional (llamadas internacionales), telefonía de uso público, Internet (tráfico llamadas de Internet), alquiler y venta de equipos y terminales, radiobusqueda, ISP, televisión por cable (en el caso de Perú) y servicios de valor añadido.

### ***Principales competidores***

Los principales competidores en cada uno de los países en los que presta servicios Telefónica Latinoamérica son:

#### ***(a) Brasil:***

- ☞ *Vésper* (cuyo accionista mayoritario es Qualcomm), operadora espejo en la región de Sao Paulo.
- ☞ *Embratel* (cuyo accionista mayoritario es WorldCom), operadora de larga distancia en todo el ámbito brasileño, que ha comenzado a prestar el servicio de telefonía fija en Sao Paulo.
- ☞ *Intelig* (cuyo accionista mayoritario es National Grid, del Reino Unido), operadora de larga distancia en todo el ámbito brasileño.

#### ***(b) Argentina:***

- ☞ *Telecom Argentina* (cuyos accionistas mayoritarios son France Telecom y Telecom Italia), operador global en todo el territorio argentino.

#### ***(c) Chile:***

- ☞ *Entel* (cuyo accionista mayoritario Telecom Italia), máximo competidor en el mercado de larga distancia.
- ☞ *ChileSat* (cuyo accionista mayoritario es el consorcio formado por Southern Cross y GE Capital), segundo competidor en larga distancia.
- ☞ *VTR* (cuyo accionista mayoritario es United GlobalCom), competidor en telefonía local y segundo operador del mercado en líneas en servicio.

#### ***(d) Perú:***

- ☞ *ATT Perú* (cuyo accionista mayoritario es ATT, de los Estados Unidos), competidor en el mercado local y de larga distancia.
- ☞ *Americatel* (cuyo accionista mayoritario es Entel Chile), competidor en larga distancia.

***Principales operaciones de inversión o desinversión realizadas***

Durante el año 2002, dentro del Grupo de Telefónica Internacional, cabría destacar la venta efectuada por CTC de un 25% de su participación en Sonda, en septiembre de 2002. Tras dicha venta, Sonda, que hasta ese momento se integraba en el perímetro de consolidación del Grupo por el método de integración global, pasó a consolidar por el método de puesta en equivalencia. La participación que CTC mantiene actualmente en Sonda es del 35%.

### *Principales sociedades participadas*

Se destacan a continuación las principales sociedades que integran el grupo encabezado por Telefónica Latinoamérica:

Sociedad	País	Participación
Telesp	Brasil	87,4%
Telefónica de Argentina	Argentina	98,1%
CTC Chile	Chile	43,6%
Telefónica de Perú	Perú	97,1%
TLD	Puerto Rico	98%
CANTV	Venezuela	6,91%
CTI	Estados Unidos	100%

### *Parque de clientes*

El número de líneas gestionadas directamente por las operadoras de Telefónica Latinoamérica disminuye ligeramente (-0,9%) hasta situarse en 21,4 millones. Esta disminución se debe principalmente a tres factores: a la evolución operativa de Telesp (incremento de bajas en segmento de menor renta tras el cumplimiento de metas en 2001) a la crisis económica sufrida por Argentina y, por último, a la baja de líneas con problemas de morosidad en CTC.

Telefónica Latinoamérica ha seguido apostando por el negocio de Internet y banda ancha a través de la tecnología ADSL que, a cierre del año 2002, supera los 450.000 clientes, incrementándose un 85,6% respecto a la base de clientes del ejercicio anterior.

Líneas en servicio (miles - *)	2002	2001	Var. 2002/2001
Telesp	12.506	12.616	(0,9%)
Telefónica de Argentina	4.419	4.555	(3,0%)
CTC	2.687	2.723	(1,3%)
Telefónica de Perú (1)	1.816	1.723	5,4%
<b>Total (2)</b>	<b>21.428</b>	<b>21.617</b>	<b>(0,9%)</b>

(1) El año 2001 incluye 6.886 líneas de TUP'S Rural

(2) No incluye líneas de Guatemala y El Salvador gestionadas por Telefónica Móviles.

\*criterio antiguo

Destacar que a partir de 2003 se introducirá un cambio en el cálculo de las líneas equivalentes en servicio del Grupo Telefónica. El criterio aplicará las siguientes equivalencias: STB (x1), RDSI básico (x2), RDSI primario (x30), Accesos 2/6 (x30) y ADSL (x1). Este nuevo criterio introduce un tratamiento distinto de los accesos primarios RDSI y de los accesos 2/6 para centralitas e Ibercom, que se pondrán en equivalencia multiplicando por el número de canales del acceso (30) en vez de según las extensiones que hacen uso de él.

### *Análisis de las principales variables económicas*

En el siguiente cuadro, se analiza la evolución del negocio de Telefónica Latinoamérica durante el ejercicio 2002 en comparación con el ejercicio anterior.

	2002	2001	% Variación
Ingresos por Operaciones	6.954,14	10.137,37	(31,40)
Otros Ingresos de explotación	44,68	60,08	(25,64)
Trabajos para Inmovilizado	63,36	212,45	(70,18)
Gastos por Operaciones	(3.407,50)	(4.719,56)	(27,80)
Aprovisionamientos	(1.435,24)	(1.794,17)	(20,01)
Gastos de Personal	(626,85)	(1.075,30)	(41,70)
Servicios Exteriores	(1.234,23)	(1.698,51)	(27,33)
Tributos	(111,18)	(151,59)	(26,65)
Otros Gastos de Explotación	(307,94)	(527,36)	(41,61)
<b>EBITDA</b>	<b>3.346,74</b>	<b>5.162,98</b>	<b>(35,18)</b>
Amortizaciones	(1.999,41)	(2.625,68)	(23,85)
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>1.347,34</b>	<b>2.537,30</b>	<b>(46,90)</b>
Resultados empresas asociadas	(4,29)	8,38	n.a.
Resultados financieros	(1.181,10)	(1.318,54)	(10,42)
Amortización fondo de comercio	(89,72)	(86,58)	3,63
Resultados extraordinarios	(317,22)	164,55	n.a.
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>(244,99)</b>	<b>1.305,11</b>	<b>n.a.</b>
Provisión impuesto	103,74	136,17	(23,82)
<b>Resultados antes minoritarios</b>	<b>(141,25)</b>	<b>1.441,28</b>	<b>n.a.</b>
Resultados atribuidos a minoritarios	(41,30)	(166,40)	(75,18)
<b>Beneficio Neto</b>	<b>(182,54)</b>	<b>1.274,88</b>	<b>n.a.</b>

*Millones de euros / Datos no auditados*

Los **Ingresos por Operaciones** de Telefónica Latinoamérica ascendieron, en el ejercicio 2002, a 6.954,14 millones de euros reflejando una caída interanual del 31,4%, debida a la negativa evolución de los tipos de cambio de las monedas locales, especialmente del real brasileño y el peso argentino.

En moneda constante, los ingresos aumentaron un 0,6%. Este incremento se origina principalmente por dos factores: (a) el crecimiento experimentado en Telesp, debido a la mayor planta promedio, al incremento tarifario de la cesta local del 8,3% en el mes de julio y al lanzamiento de los nuevos servicios de larga distancia; (b) el crecimiento de los ingresos en moneda constante de Telefónica de Perú gracias a la aportación de Cablemágico –operadora de televisión por cable en Perú-, y ello a pesar de la disminución de los ingresos de la operadora de telefonía fija debido al aumento de la competencia. Por el contrario, este crecimiento en moneda constante se produce a pesar de la disminución de los ingresos de Telefónica de Argentina como consecuencia de la situación económica del país, y de la disminución de los ingresos de CTC, debido principalmente al descenso de sus ingresos de larga distancia por la contracción del mercado.

Los **Gastos de Explotación** alcanzaron los 3.715,4 millones de euros, aumentando en moneda constante un 2,3%. Dicha evolución viene dada por el incremento de los Aprovisionamientos, principalmente por la interconexión -debido al lanzamiento de los servicios de larga distancia en Telesp-, por los servicios exteriores y por la mayor actividad de Telesp. Cabe destacar la caída de los Gastos de Personal debido al descenso de plantilla del 15,6%, dentro de la cual hay que tener en cuenta la disminución de plantilla producida como consecuencia del cambio en el criterio de consolidación de Sonda que pasa a consolidar por puesta en equivalencia.

El **EBITDA** de Telefónica Latinoamérica (3.346,74 millones de euros) cerró el año 2002 con una caída del 35,18% debido al impacto de los tipos de cambio -en moneda constante, el descenso sería del 3,4%. Dentro del análisis por operadoras, Telesp fue la única que cerró el año con crecimiento del EBITDA (7,6% en moneda local), aunque no compensó las caídas de las restantes operadoras (Telefónica de Argentina -17,3%, CTC -9,0% y Telefónica de Perú -8,6%). Cabe destacar que esta caída se ha visto también afectada por el cambio en el perímetro de consolidación producido en el Grupo CTC por la venta de Sonda, que tuvo un impacto de -4 p.p. en la caída del EBITDA de CTC en moneda local, y de -0,3 p.p. en la caída del EBITDA de Telefónica Latinoamérica.

El **Resultado Financiero** ascendió a -1.181,1 millones de euros, y recoge como partida destacada el efecto del ajuste de la deuda en Argentina al tipo de cambio de cierre del periodo (3,37 pesos por 1 USD), que se cifra en 447,4 millones de euros negativos. Cabe destacar que en el ejercicio 2001 se recogieron al cierre 460 millones negativos por este mismo concepto (1,7 pesos por 1USD).

Aislando el efecto de las diferencias de cambio generadas por la evolución de todas las monedas, el Resultado Financiero se situó en -564,6 millones de euros, un 20,5% menos que el registrado en el año 2001, como consecuencia de los menores tipos de interés y de la reducción de la deuda media en todas las operadoras, con la excepción de Telesp -que, aunque ha registrado una deuda media superior a la del año pasado por las fuertes inversiones realizadas durante el año 2001, ha registrado una tendencia decreciente en el año-.

Dentro de los **Resultados No Operativos**, cabe destacar los Resultados Extraordinarios que ascendieron a -317,22 millones de euros. Esta cifra negativa contrasta con la cifra positiva registrada el año anterior, que recogía la venta de Cablevisión, y el resultado del periodo octubre-diciembre 2000 de Telefónica de Argentina y Cointel (como consecuencia del cambio de su cierre legal que pasó de Septiembre a Diciembre). Por su parte, en la cifra registrada en el ejercicio 2002 se recogieron los gastos asociados a los planes de reestructuración de plantilla, los ajustes de valor de las participaciones en sociedades cotizadas, las dotaciones de provisiones por contingencias fiscales y laborales, y el ajuste de valoración de algunos activos operativos en Telesp.

En el ejercicio 2002, se acumuló una **Provisión de Impuestos** positiva, por 103,74 millones de euros, frente a los 136,17 millones del año pasado, procedentes principalmente de las deducciones activadas, y de las pérdidas por diferencias de cambio debidas a la devaluación del peso argentino. Estos dos factores consiguieron compensar las Provisiones de Impuestos del resto de operadoras y holdings.

Por último, la **Inversión Material e Inmaterial** agregada de las operadoras, que ascendió a 687,9 millones de euros, se redujo, respecto al año 2001, en un 77,5%, como consecuencia del esfuerzo en la racionalización de inversiones llevado a cabo durante todo el ejercicio, tras el importante esfuerzo inversor realizado durante el año 2001 por Telesp para el cumplimiento de metas.

### *Evolución del negocio de las principales operadoras*

Por lo que se refiere al análisis concreto de la evolución del negocio de las principales operadoras que integran el Grupo Telefónica Latinoamérica, se podrían destacar las siguientes consideraciones:

- (a) **Telesp.** Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta filial brasileña.

	Enero-Diciembre		% Variación
	2002	2001	
Líneas instaladas	14.355,7	14.346,8	0,1%
Líneas en servicio (miles)	12.505,9	12.616,0	-0,9%
Líneas en servicio / empleado	1.314	1.192	10,3%
Líneas ADSL (miles)	333,3	198,3	68,1%
Penetración	32,9%	33,8%	(0,9) p.p.
Ingresos por Operaciones	3.666,3	4.311,3	(15,0)%
EBITDA después Management Fee (1)	1.903,7	2.314,5	(17,7)%
Margen EBITDA	51,9%	53,7%	(1,8) p.p.

*Millones de euros*

- (1) Gastos de gerenciamiento. Importe que la sociedad holding recibe de la operadora por la asistencia y gestión de dicha sociedad y, en algunos casos, por la transferencia de capacidad técnica. Este importe suele calcularse como porcentaje del volumen de negocios y/o margen de resultados de la operadora en cuestión.

En cuanto a la **evolución de esta operadora** es necesario destacar que fue la primera operadora de telecomunicaciones de Brasil en anunciar, en septiembre de 2001, con dos años y tres meses de anticipación, el cumplimiento de las metas de universalización del servicio establecidas por Anatel. Gracias a este cumplimiento anticipado, en abril de 2002, Anatel concedió a Telesp la licencia que permite operar tráfico telefónico de larga distancia nacional e internacional en todo Brasil. Con esta autorización, Telesp se ha convertido en la primera operadora de telefonía fija en ofrecer este servicio a sus clientes. La licencia también autoriza a Telesp a ofrecer servicios de telefonía local fuera de su área de concesión (Sao Paulo) y actuar así en todo el país. De acuerdo con esto, en mayo de 2002, Telesp inició las operaciones del servicio de larga distancia internacional desde Sao Paulo y, en julio de 2002, las del servicio de larga distancia nacional desde Sao Paulo. En ambos servicios, ya se sitúa como el segundo operador en cuota de mercado estimada, tras el incumbente Embratel.

La **planta en servicio** experimentó un importante crecimiento hasta septiembre del año 2001, consecuencia del esfuerzo realizado para adelantar el cumplimiento de metas fijadas por el regulador brasileño; tras ello, ha logrado estabilizarse, situándose en 12.506 mil líneas al final del ejercicio 2002, con una ligera caída en los segmentos de menor ingreso. Cabe destacar la creciente expansión del negocio de banda ancha que ha permitido cerrar el ejercicio con 333,3 mil líneas de ADSL, un 68,1% por encima del cierre correspondiente al ejercicio 2001.

Durante el año 2002, se registró un crecimiento de los **ingresos** del 11,4% en moneda local, impulsados por la incorporación de los nuevos negocios de larga distancia, así como por el comportamiento del negocio de telefonía local, que aumentó sus ingresos en el segundo semestre

del año, tras el incremento tarifario que se produjo en el mes de julio, y gracias al crecimiento de la planta media facturable. Por otro lado, hay que destacar también el buen comportamiento de los ingresos de banda ancha, y los ingresos derivados de la participación de Telesp en el mercado de larga distancia que, pese al retraso inicial, ha superado ampliamente las previsiones de cuotas de mercado esperadas, habiendo finalizado el ejercicio con una cuota estimada en “LDN intraestado” del 83%, en “LDN interestado” del 36% y en “LDI” del 32% en el mes diciembre.

✂ Por lo que se refiere a los **Gastos de Explotación**, el incremento del 11,5% en moneda local responde a la mayor actividad de la compañía (crecimiento de la planta media en servicio), al mayor gasto de interconexión asociado en gran medida al lanzamiento de los servicios de larga distancia, y a los mayores gastos de incobrables como consecuencia del fuerte incremento en la base de clientes.

✂ El **EBITDA** de Telesp en el año 2002 se situó en 1.903,7 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 7,6% en moneda local. Se han generado 1,456,4 millones de euros de Cash-flow Operativo (EBITDA - CAPEX), frente a los 120,3 millones de 2001, gracias a la racionalización de las inversiones (-63,4%) tras el cumplimiento de metas.

(b) **Telefónica de Argentina.** Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta filial:

	Enero-Diciembre		% Variación
	2002	2001	
Líneas instaladas	4.888,9	4.876,3	0,3%
Líneas en servicio (miles)	4.419	4.555	(3,0%)
Líneas en servicio / empleado	533	526	1,5%
Líneas ADSL (miles)	34,4	25,5	34,9%
Penetración	22,0%	23,3%	(1,3) p.p.
Ingresos por Operaciones	784,2	2.981,4	(73,7)%
EBITDA después Mg. Fee(1)	361,7	1.457,9	(75,2)%
Margen EBITDA	46,1%	48,9%	(2,8) p.p.

Millones de euros

(1) Gastos de gerenciamiento. Importe que la sociedad holding recibe de la operadora por la asistencia y gestión de dicha sociedad y, en algunos casos, por la transferencia de capacidad técnica. Este importe suele calcularse como porcentaje del volumen de negocios y/o margen de resultados de la operadora en cuestión.

✂ A pesar del descenso en el número de **líneas en servicio** (-3,0%) durante el año 2002, como consecuencia de la crisis económica del país, hay que destacar que el último trimestre del año se ha estabilizado la planta frente al deterioro sufrido a lo largo del año.

✂ Los **ingresos** cayeron un 12,3% en moneda local en el año 2002, como consecuencia de la crisis económica (contracción del PIB del 11,5%, inflación del 41% y depreciación del peso hasta 3,37 \$/USD), la congelación de tarifas, y el deterioro de las principales variables operativas como la planta en servicio y el tráfico. Sin embargo, hay que destacar que desde el mes de septiembre la situación se ha estabilizado.

Con el objetivo de compensar la disminución de ingresos, se ha llevado a cabo una política de reducción y control de los **Gastos de Explotación**, (incluye gastos de aprovisionamientos, servicios exteriores, gastos de personal, tributos, provisión por insolvencias y otros) lo que ha supuesto una caída de los mismos del -9,0% en moneda local, a pesar de la devaluación del peso y del incremento de los precios internos en el año. Para contrarrestar los efectos de la morosidad, se han lanzado productos específicos al mercado destinados a la recuperación de deuda y al mantenimiento de clientes rentables -entre estos productos cabe destacar la “Línea Recupero” destinada a clientes morosos como última opción previa a la baja de línea (a finales de año había 82.724 clientes con este producto)-. A su vez, se ha producido un fuerte aumento de la migración hacia las líneas prepago, que crecen un 11,6% respecto al año 2001.

En lo que a Gastos de Explotación se refiere se ha producido una reducción de **Gastos de personal**, una renegociación con los proveedores y una gestión efectiva de la morosidad, que ha permitido reducir significativamente la provisión de incobrables en los últimos meses del año (6,9% sobre ingresos a final de año frente a 7,7% acumulado a septiembre, 9,0% a junio y 9,4% a marzo).

(c) **CTC Chile**. Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta filial durante el ejercicio 2002:

	Enero-Diciembre		% Variación
	2002	2001	
Líneas instaladas	3.023,5	3.019,4	0,1%
Líneas en servicio (miles)	2.687	2.723	(1,3%)
Líneas en servicio / empleado	980	803	22%
Líneas ADSL (miles)	54,2	14,8	266,2%
Penetración	22,6%	22,5%	0,1 p.p.
Ingresos por Operaciones	1.151,3	1.421,1	(19,0)%
EBITDA después Mg. Fee (1)	473,1	600,6	(21,2)%
Margen EBITDA	41,1%	42,3%	(1,2)p.p.

Millones de euros

(1) Gastos de gerenciamiento. Importe que la sociedad holding recibe de la operadora por la asistencia y gestión de dicha sociedad y, en algunos casos, por la transferencia de capacidad técnica. Este importe suele calcularse como porcentaje del volumen de negocios y/o margen de resultados de la operadora en cuestión.

Durante el año 2002 se llevó a cabo una depuración de **líneas en servicio** en CTC, de manera que se dieron de baja líneas que se encontraban suspendidas por problemas de morosidad y que, por tanto, no generaban ingresos para la compañía.

Los **resultados** de 2002 de CTC se han visto afectados por el cambio en su perímetro de consolidación a raíz de la venta del 25% de Sonda. Por otra parte, los resultados de la operadora se han visto influidos de manera negativa por la caída experimentada por el mercado de larga distancia. Esta situación se ha intentado paliar con el lanzamiento de planes comerciales, especialmente en larga distancia internacional, así como con esfuerzos especiales en nuevos productos como el ADSL. De esta forma, los ingresos han caído un 6,4% en moneda local. A su vez, la menor planta facturable y la caída del tráfico local por línea (por la menor utilización derivada del desarrollo de la telefonía móvil) han influido en la caída de ingresos. Por otra parte, se recoge también en esa caída la liquidación del contrato de Publiguias en el año 2001, año en que se registraron 12.541 millones



de pesos (aproximadamente 18,5 millones de euros) en concepto de finalización del anterior contrato.

Además de los esfuerzos comerciales antes señalados, se ha llevado a cabo una política de contención y racionalización de los **gastos de explotación** (en servicios exteriores, principalmente servicios informáticos, facturación y cobranza y gastos relacionados con inmuebles, etc), manteniéndose éstos en niveles similares a los registrados en el año 2001. Esta contención se apoya fundamentalmente en los menores Gastos de Personal, que recogen el efecto de los distintos planes de desvinculaciones que se han llevado a cabo durante el año.

El **EBITDA** de la compañía alcanzó los 473,1 millones de euros, lo que supone una caída del 9,0% en moneda local, de los que 4,0 p.p. se explican por el cambio de perímetro.

- (d) **Telefónica de Perú.** Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta filial:

	Enero-Diciembre		% Variación
	2002	2001	
Líneas instaladas	2.028,9	2.019,8	0,5%
Líneas en servicio (miles)	1.816	1.723	5,4%
Líneas en servicio / empleado	571	473	20,8%
Líneas ADSL (miles) *	34,4	7,2	377,8%
Penetración	6,8%	6,6%	0,2 p.p.
Ingresos por Operaciones	1.273,2	1.334,2	(4,6%)
EBITDA después Mg. Fee (1)	521,0	611,8	(14,8%)
Margen EBITDA	40,9%	45,9%	(4,9 p.p.)

Millones de euros

\* Incluyen 13.589 líneas Cablemodem.

- (1) Gastos de gerenciamiento. Importe que la sociedad holding recibe de la operadora por la asistencia y gestión de dicha sociedad y, en algunos casos, por la transferencia de capacidad técnica. Este importe suele calcularse como porcentaje del volumen de negocios y/o margen de resultados de la operadora en cuestión.

En el ejercicio 2002, Telefónica de Perú consolida su posición de liderazgo en el mercado local incrementando sus **líneas** de telefonía fija en un 5,4% (de acuerdo al criterio antiguo). Este crecimiento se fundamenta en el desarrollo del negocio de telefonía pública, y en el lanzamiento de productos de prepago y de límite de consumo adecuados a las necesidades de una población de menores recursos.

Telefónica de Perú sufrió una pérdida de cuota de mercado estimada de larga distancia tras la entrada a partir de Abril 2002 del “multicarrier discado” (sistema de preselección de llamada a través de cualquier operador). Este sistema permite la selección del operador a través del cual se quiere cursar la llamada mediante la marcación de un prefijo. Asimismo este hecho produjo la entrada de un nuevo competidor en el mercado de larga distancia (Americatel) con una estrategia de tarifas reducidas.

Los **ingresos** anuales alcanzaron los 1.273,2 millones de euros viéndose, aunque se vieron afectados por los ajustes tarifarios sobre la base del factor de productividad (ajuste anual de tarifas del IPC-6%) que se ha traducido en una caída del ingreso promedio del 7,3%, así como por la tendencia decreciente del ingreso promedio de larga distancia internacional. Hay que destacar también que frente a la tendencia positiva del negocio telefonía pública, se produjo una contracción del negocio de larga distancia (-31,3% de ingresos en moneda local) consecuencia del lanzamiento del “multicarrier discado” en el mes de abril (que permite seleccionar operador por medio de un prefijo) que supuso la intensificación de la competencia.

Los **Gastos de Explotación** crecieron un 5,5% en moneda local, si bien se produjo una disminución significativa en los Gastos de Personal, como consecuencia de la reducción de 315 empleados de la plantilla tras los planes de reestructuración de empleo llevados a cabo durante el mes de junio. Dicha caída se vio compensada por el incremento de los gastos relacionados con la telefonía pública y el aumento de gastos comerciales, como consecuencia de la mayor actividad.

Como consecuencia de la caída de ingresos y el incremento de los gastos, el **EBITDA** se redujo en un 8,6% en moneda local; no obstante, el importante esfuerzo de contención en los niveles de Inversión Material e Inmaterial en la compañía (-46,8%) permitió incrementar el Flujo de Caja Operativo (EBITDA – CAPEX) un 9,3% en moneda local respecto al año 2001.

#### IV.2.2.4 Telefonía Móvil

##### Introducción

Telefónica Móviles, como cabecera del Grupo Telefónica Móviles, es una compañía sin actividad específica de negocio. Su actividad como holding consiste en dar soporte, coordinar y consolidar sus filiales. El porcentaje del Grupo Telefónica sobre dicha sociedad es de 92,43%. Por lo tanto el negocio celular se articula entorno a dicha sociedad.

El negocio celular se articula entorno a Telefónica Móviles, sociedad cabecera de este grupo. Por lo que se refiere al ejercicio 2002, cabe destacar la adquisición del 65% de Pegaso, que se integró en Telefónica Móviles México. Por otra parte, para reforzar el negocio celular en Brasil, en diciembre de 2002, se integró la *joint venture* participada al 50% por Portugal Telecom, S.A. y Telefónica. Finalmente, y ya en el ejercicio 2003, esta *joint venture* ha firmado un acuerdo para adquirir el control de Tele Centro Oeste.

Telefónica Móviles gestiona asimismo las operadoras de telefonía celular de Chile y Puerto Rico pertenecientes al Grupo Telefónica, y cuya integración jurídica dentro del Grupo Móviles no ha sido aún acometida.

Por último, cabe señalar que Telefónica Móviles ha realizado durante el ejercicio 2002 una redefinición de sus objetivos a corto y medio plazo en Europa, ante el retraso en la disponibilidad de la tecnología UMTS y la necesidad de revisar el modelo de negocio teniendo en cuenta la situación del mercado en Alemania, Austria, Italia y Suiza, países donde la compañía había resultado adjudicataria de licencias de tercera generación. Como consecuencia, Telefónica Móviles procedió a revisar el valor reflejado en su balance de los activos, contabilizando en el año 2002 importantes provisiones extraordinarias, imputables a los saneamientos de activos en estos países y a la provisión de gastos de reestructuración en los mismos.

### *Principales servicios prestados*

Las operadoras ofrecen una amplia variedad de servicios y productos de comunicaciones móviles a clientes residenciales y a empresas. Si bien los servicios y productos disponibles varían de país a país, los siguientes son los principales:

- *Servicios de voz.*
- *Servicios de valor añadido* (buzón de voz, radio búsqueda, etc.).
- *Transmisión de datos.* Incluye servicios como el envío de mensajes entre personas (SMS), el envío de mensajes, imágenes, fotografías y sonido (mensajería multimedia o MMS), recibir información como noticias, resultados deportivos y cotizaciones bursátiles, la transmisión de datos y facilitar la conexión con ordenadores y agendas electrónicas.
- *Internet móvil.* Ofrece acceso a Internet móvil a través de su marca e-moción, que permite a sus clientes acceder a toda la oferta de servicios de datos e internet móvil a través de voz, WAP o GPRS.
- *Medios de pago.* Telefónica Móviles participa a través de su filial TME, junto con Vodafone España, Amena y numerosas entidades de crédito y medios de pago españoles, en Mobipay España, sociedad creada para el desarrollo de micropagos a través del teléfono móvil. Asimismo, Telefónica Móviles participa en Mobipay Internacional, orientada a la activación de micropagos a través del teléfono móvil, en un entorno internacional.
- *Servicios Corporativos.* Facilita soluciones empresariales incluyendo redes móviles en oficinas, redes privadas y servicios de facturación on-line a través de Internet.
- *Roaming.* Permite a sus clientes utilizar sus terminales móviles en países distintos de su país de origen.
- *Servicios de Comunicaciones Móviles en Grupos Cerrados de Clientes (Trunking) y Radiobúsqueda (Paging).* En España, Argentina y Guatemala, se ofrecen servicios de comunicaciones móviles digitales en grupos cerrados de clientes y servicios de radiobúsqueda.
- *Otros servicios.* Telefónica Móviles cuenta con tecnologías para ofrecer otros servicios de valor añadido en el sector de las comunicaciones móviles tales como servicios de localización y telemáticos.

### *Principales competidores*

☞ Telefónica Móviles mantiene, a pesar de la creciente competencia, una sólida posición competitiva en cada una de las regiones en las que opera, como resultado de las políticas de fidelización puestas en marcha en las diferentes operadoras. En este sentido, hay que destacar la positiva evolución de la cuota de mercado estimada de TME, que se mantiene prácticamente estable respecto al año anterior, convirtiéndose en una referencia para los operadores establecidos en los principales mercados europeos.

☞ Actualmente los dos competidores de **TME** en el mercado español de comunicaciones móviles son Vodafone España, filial de Vodafone PLC; y, Retevisión Móvil, S.A., que opera bajo la marca Amena. El Mercado Celular Español asciende a 31 de Diciembre de 2002 a 33,5 millones de clientes con un índice de penetración estimada del 80%. TME alcanza una cuota de mercado estimada del 54,9% (Fuente: según estimaciones de la Compañía),, seguido de Vodafone España como segunda operadora y Amena.

☞ **Brasilcel**, con 13,7 millones de clientes a cierre del ejercicio 2002, y una cuota de mercado estimada del 60,9%, se sitúa como primera operadora dentro del territorio Brasileño. Los competidores más

importantes son BellSouth, Grupo Telecom Americas, TIM y Telemar OI. OI inició sus operaciones en junio y julio 2002 con tecnología GSM/GPRS en las áreas donde opera TeleSudeste y TeleLeste respectivamente. TIM inició operaciones en septiembre de 2002 con tecnología GSM/GPRS en el área de CRT. Con la adquisición de TCO se alcanzan 16,8 millones de clientes (según estimaciones de finales de 2002) y una cuota de mercado estimada superior al 50% (Fuente: según estimaciones de la Compañía). La entidad resultante tendrá aproximadamente 11 millones de clientes más que el segundo operador en Brasil.

☞ **Telefónica Móviles México** cuenta actualmente con diferentes competidores a nivel nacional, la mayoría de los cuales son filiales de compañías internacionales de telecomunicaciones. El principal competidor es Telcel, controlado por América Móvil. Los demás competidores son Iusacel (controlada por Verizon y el Grupo Vodafone), Unefón (controlada por TV Azteca y Moisés Saba Masri), y Nextel (Fuente: según estimaciones de la Compañía),

☞ **Telefónica Móviles Argentina** es la segunda operadora en Argentina, con 1,6 millones de clientes a 31 de Diciembre 2002. Actualmente tiene tres competidores, cada uno de los cuales ofrece servicios en toda la nación: Telecom Personal, controlada por France Telecom y Telecom Italia a través de Telecom Argentina; Movicom, filial de BellSouth, y CTI Móvil, controlada por Verizon.

☞ A 31 de diciembre de 2002, **Telefónica Móviles Perú** es la principal operadora en esta región, con una base de clientes de 1,2 millones de clientes y una cuota de mercado estimada del 54,9%. Actualmente tiene tres competidores en el mercado peruano de comunicaciones móviles: BellSouth, TIM Perú y Nextel Perú.

☞ **Telefónica Móviles Chile** tiene tres competidores en el mercado celular chileno: TIM, BellSouth y Smartcom que es una afiliada de Endesa S.A. La base de clientes asciende a 1,8 millones de clientes a cierre de 2002 y una cuota de mercado estimada del 30,4%.

☞ Por último, **Medi Telecom**, participada en un 31,34% por el Grupo Telefónica Móviles y en la que comparte la gestión con Portugal Telecom, S.A., es el segundo operador en Marruecos con 1,6 millones de clientes, después de Maroc Telecom que contaba con aproximadamente 2,3 millones de clientes a 31 de diciembre de 2002, según estimaciones del Grupo Telefónica Móviles.

#### **Principales operaciones de inversión o desinversión realizadas**

En el ejercicio 2002, destacan principalmente dos operaciones: por un lado, la adquisición del 65% del capital de la operadora de telefonía móvil mexicana Pegaso, y por otro, la constitución de Brasilcel.

Constitución de Brasilcel, *joint venture* participada al 50% por Telefónica Móviles y Portugal Telecom, S.A., que agrupa todos los activos de ambos Grupos en el Negocio de Telefonía Móvil en Brasil. La nueva compañía nace con una base de clientes de 13,74 millones en diciembre de 2002.

Respecto a la adquisición del 65% del capital de la operadora de telefonía móvil mexicana Pegaso PCS, de la posterior unión de las cuatro operadoras de Telefónica Móviles en el norte de México y Pegaso PCS se ha constituido una nueva entidad combinada, en la que Telefónica Móviles controla el 92% del capital y los antiguos accionistas de Pegaso el 8%. Esta operación permite a Telefónica Móviles reforzar su posición en el segundo mayor mercado latinoamericano, contando con licencias de ámbito nacional en un país con más

de 100 millones de habitantes y con un alto potencial de crecimiento, dada la baja penetración en telefonía móvil, que se sitúa en torno al 20% de la población.

El 16 de enero de 2003, Brasilcel –sociedad participada al 50% por Telefónica Móviles, y por Portugal Telecom Movéis, SGPS, S.A. (filial de Portugal Telecom, S.A.)- firmó un contrato preliminar de compraventa de acciones con la compañía brasileña Fixcel (controlada por el Grupo Splice) para adquirir hasta el 61,10% de las acciones ordinarias con derecho a voto de TCO, que representarían hasta el 20,37% de su capital social total. Esta operación será llevada a cabo por la filial de Brasilcel, Telesp Celular Participações (TCP).

El 25 de abril de 2003, Telesp Celular. adquirió el 61,10% del capital votante de TCO. El precio de adquisición finalmente fijado fue de 1.505,5 millones de reales brasileños de los cuales, la cantidad de 284,7 millones de reales fueron pagado en efectivo el día de la adquisición y los restantes 1.220,8 millones de reales brasileños serán satisfechos en pagos aplazados.

El pasado día 23 de mayo de 2003 TCP en aplicación de la legislación brasileña, presentó una solicitud de oferta pública de adquisición de las restantes acciones ordinarias de TCO por un precio por acción de 15,59 reales brasileños (equivalente al 80% del precio satisfecho a los accionistas mayoritarios). La contraprestación correspondiente a los titulares de las acciones ordinarias que acepten la oferta será satisfecha en los mismos plazos y condiciones que el pago realizado a los accionistas mayoritarios. En el supuesto de que todos los accionistas de TCO acepten la oferta, la cantidad total que se pagará a estos accionistas minoritarios ascenderá a 677,5 millones de reales brasileños. TCP tiene la intención de, con posterioridad, realizar una oferta pública de intercambio de acciones dirigida a todos los accionistas de TCO (incluidos los accionistas titulares de acciones sin derecho de voto) lo que derivaría en la exclusión de cotización de TCO al ser en ese momento TCP su único accionista.

Los aspectos más significativos de estas adquisiciones se comentan en mayor detalle dentro del apartado III.6.2.

Redefinición de los objetivos a corto y medio plazo de Telefónica Móviles en Europa, ante el retraso en la disponibilidad de la tecnología UMTS y la necesidad de revisar el modelo de negocio teniendo en cuenta la situación del mercado en Alemania, Austria, Italia y Suiza, países donde la compañía había resultado adjudicataria de licencias de tercera generación. Como consecuencia, Telefónica Móviles procedió a revisar el valor reflejado en su balance de los activos, contabilizando en el año 2002 importantes provisiones extraordinarias, imputables a los saneamientos de activos en estos países y a la provisión de gastos de reestructuración en los mismos.

#### ***Principales sociedades participadas***

A continuación se especifican las sociedades incluidas en el negocio de móviles, así como las participaciones económicas de la compañía en cada una de las filiales.

<b>Sociedad</b>	<b>País</b>	<b>Participación</b>
TME	España	100%
Brasilcel (1)	Brasil	50%
Telefónica Móviles México (2)	México	92%
TCP Argentina	Argentina	97,93%

TEM Perú	Perú	97,97%
TEM El Salvador	El Salvador	90,26%
TEM Guatemala	Guatemala	100%
Telefónica Móvil (4)	Chile	43,6%
Group 3G	Alemania	57,2%
IPSE 2000 (3)	Italia	45,59%
3G Mobile	Austria	100%
3G Mobile AG	Suiza	100%
Medi Telecom	Marruecos	31,34%
NewComm Wireless Services (4)	Puerto Rico	49,9%

- (1) *Joint venture* que integra las operadoras transferidas por TEM (TeleSudeste Celular, CRT Celular y TeleLeste Celular) y por Portugal Telecom, S.A. (Telesp Celular y una participación adicional en CRT Celular). En 2002, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye por integración global los resultados de todo el ejercicio de las sociedades brasileñas aportadas por Telefónica Móviles (TeleSudeste Celular, TeleLeste Celular y Celular CRT). A partir del 27 de diciembre de 2002, fecha efectiva de la transmisión de la *joint venture*, Telefónica Móviles consolida el 50% de Brasilcel por integración proporcional.
- (2) Telefónica Móviles México consolida las filiales del norte de México (Norcel, Bajacel, Movitel y Cedetel) y Grupo Pegaso Telecomunicaciones.
- (3) Consolidado por puesta en equivalencia a partir de octubre de 2001.
- (4) Gestionada por Telefónica Móviles y participada por otras sociedades del Grupo Telefónica

### Parque de clientes

	2002	Variación 2002/01
<b>Clientes gestionados (Miles)</b>	<b>41.376</b>	<b>38,9</b>
TME	18.412	9,6
Brasilcel	13.742	n.c.
Telefónica Móviles México	2.419	n.c.
TCP Argentina	1.617	-9,9
TEM Perú	1.239	14,0
TEM El Salvador	231	-3,2
TEM Guatemala	97	-38,0
Medi Telecom	1.600	43,8
Telefónica Móvil Chile	1.849	17,8
NewCom Wireless Puerto Rico	169	-9,7

n.c. = no comparable

En términos operativos, el ejercicio se cierra con 41,4 millones de clientes gestionados (incluyendo el 100% de la *Joint venture* con Portugal Telecom), frente a los 29,8 millones de cierre de 2001. Adicionalmente, cabe destacar que en el ejercicio 2002 se ha incorporado el parque de Pegaso.

### Análisis de las principales variables económicas

Los resultados económicos del negocio de telefonía móvil durante los ejercicios 2002 y 2001 son los siguientes:

	Enero - Diciembre		
	2002	2001	Variación 2002/2001
Ingresos por operaciones	9449,34	8.729,95	8,24
Otros ingresos de explotación	60,69	56,36	7,69
Trabajos para inmovilizado	75,32	128,60	(41,43)
Gastos por operaciones	(5.600,33)	(5.250,88)	6,66
Aprovisionamientos	(2.571,01)	(2.047,19)	25,59
Gastos de personal	(566,87)	(559,63)	1,29
Servicios exteriores	(2.358,16)	(2.424,19)	(2,72)
Tributos	(104,30)	(219,87)	(52,57)
Otros gastos de explotación	(155,01)	(245,70)	(36,91)
= EBITDA	3.830,00	3.418,33	12,04
Amortizaciones	(1.391,88)	(1.331,76)	4,51
= Resultado de explotación	2.438,12	2.086,57	16,85
Resultados empresas asociadas	(159,48)	(119,19)	33,80
Resultados financieros	(364,10)	(384,58)	(5,33)
Amortización fondo comercio	(101,55)	(73,19)	38,75
Resultados extraordinarios	(12.077,76)	(119,13)	n.s.
= Resultado antes de impuestos	(10.264,76)	1.390,48	c.s.
Provisión impuesto	2.130,40	(622,52)	c.s.
= Resultado antes minoritarios	(8.134,36)	767,96	c.s.
Resultados atribuidos a minoritarios	4.389,89	91,78	n.s.
= Beneficio neto	(3.744,47)	859,73	c.s.

Millones de euros / Datos no auditados

Las principales **variaciones en el perímetro de consolidación** en los ejercicios 2001 y 2002 fueron las siguientes:

- Las cuatro compañías del norte de México, se incorporaron al perímetro de consolidación del grupo, a partir del tercer trimestre del año 2001, por el método de integración global.
- La participación de Telefónica Móviles en el capital social de Pegaso, adquirida en el mes de septiembre de 2002, se ha consolidado por el método de integración global en los estados financieros de Telefónica Móviles del ejercicio 2002, desde su fecha de adquisición.
- En el año 2001, TeleLeste Celular se consolidaba por el método de puesta en equivalencia, pasando a consolidar por el método de integración global desde enero 2002.
- Desde el 27 de diciembre de 2002, Brasilcel, la *joint venture* participada al 50% por Telefónica Móviles y PT, se ha consolidado por el método de integración proporcional en los estados financieros de Telefónica Móviles. Hasta dicha fecha, las operadoras brasileñas pertenecientes al Grupo Telefónica Móviles se han consolidado por el método de integración global en las cuentas consolidadas del Grupo.

- ✂ Los **Ingresos por Operaciones** del negocio móvil del Grupo Telefónica ascienden a 9.449,3 millones de euros, lo que supone un crecimiento con respecto al año anterior del 8,2%, afectado por la evolución de los tipos de cambio en Latinoamérica, sin cuyo impacto el crecimiento sería aproximadamente del 19,4%. España contribuye a esta cantidad con el 72%, y Latinoamérica con el 28%, presentando un descenso sobre el ejercicio anterior debido al impacto de la devaluación del peso argentino y a la depreciación del real brasileño en el ejercicio 2002.
- ✂ Los **Gastos de Explotación** se elevan a 5.755,3 millones de euros, lo que supone un crecimiento con respecto al año anterior del 4,7%. Del total, 5.600,3 millones de euros corresponden a Gastos por Operaciones (incluye gastos de aprovisionamiento, gastos de servicios exteriores, gastos de personal y tributos) que crecen un 6,7% respecto al 2001. Dicho crecimiento se explica principalmente por el crecimiento de los Gastos de Aprovisionamiento (recoge principalmente interconexión y roaming, consumos y otros gastos de aprovisionamiento) y los Gastos de Personal. El crecimiento de los Aprovisionamientos se ve afectado por la entrada en vigor del nuevo modelo centralizado de venta de terminales iniciado en diciembre de 2001 en España, así como por los cambios en el perímetro de consolidación tras la compra de las operadoras mejicanas y Pegaso y la consolidación por integración global de TeleLeste, que al incorporarse al perímetro implica un incremento de los gastos.
- ✂ El **EBITDA** aumentó un 12%, desde 3.418 millones de euros en el año 2001 hasta 3.830 millones de euros en el año 2002; sin el impacto de los tipos de cambio, el crecimiento sería aproximadamente del 19,9%. Como porcentaje de los Ingresos por Operaciones, el EBITDA aumentó al 40,5% en el año 2002, que se compara con el 39,2% en el año 2001. Las operaciones en España representan el 91% del EBITDA del negocio de móviles en el año 2002, con un incremento del 24% respecto del año anterior. El EBITDA de las operaciones en Latinoamérica representa un 18% en el año 2002. Sin el impacto del tipo de cambio, Latinoamérica aportaría el 23% al EBITDA consolidado del ejercicio 2002.
- ✂ El aumento de la **Amortización del Fondo de Comercio** de consolidación respecto del ejercicio anterior se debe principalmente a la adquisición de las operadoras Mexicanas.
- ✂ Los **Resultados Extraordinarios** negativos del ejercicio 2002 se explican por el saneamiento de los activos UMTS en operadoras europeas fuera de España, así como por los gastos de reestructuración de estas sociedades.
- ✂ El **Impuesto sobre Beneficios** del ejercicio 2002 se corresponde principalmente con el beneficio fiscal derivado del saneamiento de activos de las sociedades Europeas.
- ✂ El **Resultado Neto** en el año 2002 ha registrado unas pérdidas de 3.744,5 millones de euros, explicadas fundamentalmente por la contabilización de importantes partidas extraordinarias imputables al saneamiento de activos ya comentado.
- ✂ Respecto a la **Inversión** del grupo, el año 2002 se ha caracterizado por una significativa racionalización de las inversiones en las distintas operadoras. Excluyendo las licencias y la capitalización de gastos y considerando el pago por el canon UMTS en España por importe de 21,3 millones de euros, la inversión consolidada del negocio de móviles en el ejercicio 2002 asciende a 978,4 millones de euros. Por otro lado el importe por la tasa del espectro radioeléctrico asignado a TME, para la explotación futura de la tecnología UMTS ha ascendido a 21,1 millones de euros en el conjunto de 2002.



### *Evolución del negocio de las principales operadoras*

- (a) **TME.** Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta filial durante el ejercicio 2002:

	Enero - Diciembre		% Var. 02/01
	2002	2001	
Población (Millones)	40	40	
Penetración	79,8%	71,3%	8,5 p.p.
Clientes totales	18.412.080	16.793.471	9,6%
Prepago	11.936.653	11.494.019	3,8%
Contrato	6.475.427	5.299.452	22,2%
Ingresos por operaciones	6.769,9	5.736,0	18,0%
EBITDA	3.490,3	2.816,9	23,9%
Margen Ebitda	51,6%	49,1%	2,5 p.p.
Arpu (€)	29	31	-7,0%

*Millones de Euros / Población (datos ejercicios cerrados a 31 de diciembre): Pyramids Research*

Además del servicio clásico de telefonía móvil, TME ofrece un amplio número de distintos servicios tales como el de buzón de voz, transmisión de datos a través de SMS, servicios de Internet a través de e-moción, servicios de mensajería multimedia (MMS), retención de llamada, llamada en espera, desvío de llamadas, servicios orientados a empresas, etc.

El **negocio de datos y contenidos** cada vez tiene mayor peso dentro de las comunicaciones realizadas por los clientes de la compañía. En términos absolutos, el total de mensajes cortos (SMS) cursados por la red de TME en 2002 ha superado los 8.400 millones lo que significa un incremento del 35% respecto del año anterior. El número de SMS enviados por cliente y mes en 2002 ascendió a 34. De esta manera, el porcentaje de los ingresos de servicios de datos sobre ingresos medio por cliente (ARPU o Average Revenue per User) se situó en el 12% en 2002.

Por otro lado, e-moción es el servicio de TME que da **acceso a Internet** a través de la tecnología WAP. A diciembre de 2002, el número de clientes WAP se situó en más de 6 millones de usuarios, de los cuales alrededor de 1,5 millones de clientes son usuarios habituales de este servicio. Los servicios ofrecidos son muy variados entre los que se destacan: servicios de noticias, bancarios, juegos y ocio, etc.

Asimismo, TME ofrece cobertura nacional de **servicios GPRS**, avanzando en el desarrollo de nuevos servicios de valor añadido.

Cabe señalar que TME ha lanzado el **servicio de Mensajería Multimedia (MMS)** en España a finales de 2002, que permite enviar y recibir mensajes con fotos en color, e integrar un mensaje de voz, sonidos y textos. En este mismo sentido, debe señalarse que en el año 2002 TME ha desplegado su red UMTS en 21 ciudades españolas.

En relación con el **mix de clientes**, más del 35% (6.475.427 sobre un total de clientes de 18.412.080) del parque de la compañía está representado por clientes de contrato, los cuales

han incrementado su peso en 3,6 p.p. respecto a 2001 como resultado de las políticas comerciales de estímulo a la migración que se vienen desarrollando desde principios del año 2002. Así, la ganancia neta en el segmento contrato ha supuesto el 73% de la ganancia neta total registrada en 2002 y más de 710.000 clientes de prepago han migrado a contrato a lo largo de 2002, casi un 70% más de los que lo hicieron en el 2001.

El volumen total de **ingresos** se situó en 6.770 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 18% respecto a 2001, crecimiento que pasaría a ser del 12% excluyendo los ingresos derivados de la venta de terminales. Este incremento se debe principalmente al aumento del parque de clientes (que se incrementó un 9,6% respecto al ejercicio 2001), a la mayor utilización de las redes de la operadora tanto en términos de minutos como de mensajes cortos y a la intermediación en la gestión de terminales (modelo centralizado de terminales), desarrollado desde diciembre 2001.

A lo largo de 2002, TME registró mejorías generalizadas en la evolución de los indicadores de ingreso unitario por cliente. Así, aunque el ARPU acumulado para 2002 representa un descenso del 7% respecto al dato de 2001, este es el menor descenso registrado por la Compañía en la historia reciente. Además, hay que tener en cuenta que en el ARPU de 2002 se recoge íntegramente el impacto de medidas como la eliminación de las cuotas mensuales –si descontamos el efecto de la eliminación de las cuotas la caída en el ARPU se hubiera limitado al 4%– y las fuertes rebajas de tarifas, tanto de salida como de terminación, que se han venido aplicando a lo largo del ejercicio. Por su parte, la evolución del ARPU de la Compañía en 4T02 supone la menor caída interanual del ARPU trimestral que se ha registrado en los últimos años, y ello a pesar de la influencia de los factores anteriormente comentados, confirmando la tendencia hacia la estabilización del ingreso unitario que se ha venido registrando a lo largo de todo el año 2002. Dicha tendencia se ve igualmente apoyada por el hecho de que el ARPU de salida trimestral de 4T02 ha registrado ya variación interanual positiva.

El esfuerzo realizado en el desarrollo de una oferta de calidad y altamente competitiva, así como el éxito de la política de estímulo a la migración, han tenido una influencia decisiva en la mejora de las tendencias de los ratios de consumo. Así, el consumo unitario de tráfico (MOU) de los clientes de contrato registró para el conjunto del año 2002 un crecimiento anual del 5%, habiéndose registrado además, y por primera vez en la historia reciente de la Compañía, incrementos en el MOU total. En términos absolutos, las redes de la compañía han cursado a lo largo de 2002 más de 31.800 millones de minutos aire, lo que representa un crecimiento del 19,1% respecto al año anterior.

El **EBITDA** acumulado en 2002 asciende a 3.490 millones de euros, un 23,9% superior al registrado en el ejercicio anterior. Cabe destacar la mejora de 2,4 p.p. en el margen de EBITDA en 2002 gracias al esfuerzo que a lo largo del año ha venido realizando la operadora por incrementar su eficiencia y maximizar el aprovechamiento de recursos a partir de una política de contención de costes (principalmente en gastos comerciales destacando los gastos de comisiones a distribuidores y publicidad) y todo ello, a pesar de la fuerte actividad comercial que ha permitido incrementar la base de clientes en un 9,6%.

Respecto a la **Inversión**, y de acuerdo a la política de racionalización en el empleo de recursos aplicada en el conjunto de 2002, la Compañía destinó 519 millones de euros.. El peso de la inversión sobre los Ingresos por Operaciones se sitúa en el 8% en 2002, claro reflejo de la eficiencia inversora de la compañía. Por otro lado, la Provisión por la tasa del espectro radioeléctrico asignado para la explotación futura de la tecnología UMTS ha ascendido a 21,1 millones de euros en el conjunto del ejercicio 2002.

- (b) **Operadoras brasileñas (Brasilcel):** En el análisis de las operadoras celulares brasileñas hay que tener en cuenta que hasta el cierre del ejercicio anterior, estas operadoras (TeleSudeste, TeleLeste y CRT Celular) se han consolidado por el método de integración global en las cuentas consolidadas del grupo, presentándose a 31 de Diciembre de 2002, Brasilcel, la *joint venture* participada al 50% por Telefónica Móviles y Portugal Telecom, S.A. consolidada por el método de integración proporcional en los estados financieros de Telefónica Móviles.

El 27 de diciembre de 2002, una vez Anatel aprobó el programa de migración de las concesiones celulares a autorizaciones PCS (SMP) de las operadoras de telefonía móvil brasileñas de ambos grupo. Tras esta autorización, Portugal Telecom, S.A. y Telefónica iniciaron los procesos de aportación a la *joint venture* constituida al 50% junto con Portugal Telecom, S.A., Brasilcel, de sus respectivas participaciones directas e indirectas en las operadoras celulares brasileñas –TeleSudeste, TeleLeste, y CRT Celular en el caso del Grupo Móviles, y Telesp Celular y una participación adicional en CRT Celular por parte del Grupo Portugal Telecom-.

La combinación del liderazgo comercial de Telefónica Móviles y Portugal Telecom, S.A. refuerza el posicionamiento de la *joint venture* creada entre ambos grupos, Brasilcel, con un **cuota de mercado** media estimada en las áreas de operaciones del 60,9% en diciembre de 2002, y un diferencial de clientes estimado con el segundo mayor operador del país superior a los 8,3 millones de clientes. Así, al cierre del año 2002, el parque gestionado por Brasilcel ascendía a 13,7 millones de clientes, de los que 3,7 millones son clientes de contrato. El área de actuación de la *joint venture* engloba una población de más de 100 millones de habitantes, que corresponden aproximadamente al 56% de la población brasileña y que concentran cerca del 71% del PIB nacional.

Con posteridad al cierre del 2002, Brasilcel suscribió un acuerdo con la compañía Fixcel, S.A. para la adquisición, a través de su filial Telesp Celular, del control de la operadora de telefonía móvil TCO. Tras este acuerdo, la *joint venture* tendrá más del 50% del mercado brasileño, con 16,8 millones de clientes, y un diferencial superior a 11 millones de clientes respecto al segundo mayor operador de Brasil y cubrirá cerca del 74% de la población brasileña.

Por lo que se refiere a las actividades comerciales realizadas durante 2002, destaca el lanzamiento de una campaña dirigida al segmento joven para promover el consumo de servicios de voz, SMS y WAP, y que bajo el nombre de “A Coisa” se ha lanzado en todos los estados de operaciones de Brasilcel.

Las principales variables económicas relativas al agregado de Brasil (TeleSudeste, TeleLeste y CRT) durante el ejercicio 2002:

	Enero - Diciembre		
	2002	2001	% Var. 02/01
Penetración	24,6%	20,6%	4 p.p.
Clientes totales	6.505.255	5.634.810	(15,4%)
Contrato	2.371.266	2.082.370	(13,9%)
Prepago	4.133.989	3.552.440	(16,4%)
Ingresos por operaciones	1.160,2	1.390,1	(16,5%)
EBITDA después de M. Fee (1)	425,8	507,4	(16,1%)
Margen Ebitda	37,7%	36,5%	1,2 p.p.

Arpu (€)(2)	15	21,7	(9,2%)
-------------	----	------	--------

Millones de euros / Población (datos ejercicios cerrados a 31 de diciembre): Pyramids Research

- (1) Gastos de gerenciamiento. Importe que la sociedad holding recibe de la operadora por la asistencia y gestión de dicha sociedad y, en algunos casos, por la transferencia de capacidad técnica. Este importe suele calcularse como porcentaje del volumen de negocios y/o margen de resultados de la operadora en cuestión.
- (2) Valor absoluto en euros. Variación en moneda local.

A continuación, se analizan las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de cada una de estas filiales durante el ejercicio 2002:

*(b.1) TeleSudeste Celular*

	Enero - Diciembre		% Var. 02/01
	2002	2001	
Población (Millones)	18	18	
Penetración	32,7%	27,7%	5 p.p.
Clientes totales	3.454.870	3.028.213	14,0%
Contrato	1.086.657	1.004.947	8,1%
Prepago	2.368.213	2.023.266	17,0%
Ingresos por operaciones	673,0	813,4	(17,3%)
EBITDA después de Mg. Fee (1)	233,9	287,9	(18,7%)
Margen Ebitda	34,7%	35,4%	(0,7 p.p.)
Arpu (€) (2)	16	23	(8,4%)

Millones de euros / Población (datos ejercicios cerrados a 31 de diciembre): Pyramids Research

- (1) Gastos de gerenciamiento. Importe que la sociedad holding recibe de la operadora por la asistencia y gestión de dicha sociedad y, en algunos casos, por la transferencia de capacidad técnica. Este importe suele calcularse como porcentaje del volumen de negocios y/o margen de resultados de la operadora en cuestión.
- (2) Valor absoluto en euros. Variación en moneda local.

☞ Telerj Celular y Telest Celular, filiales 100% de TeleSudeste son las principales operadoras de comunicaciones móviles en los estados de Río de Janeiro y Espírito Santo, respectivamente con aproximadamente 3,5 millones de clientes a 31 de diciembre de 2002, consiguiendo una cuota de mercado estimada del 58,4% en la región.

☞ Durante este año, los resultados se han visto afectados negativamente por la evolución del tipo de cambio de la moneda brasileña. Si bien, en moneda local los ingresos crecieron un 8,2% por el mayor parque, que compensa el menor ARPU, y el EBITDA después de gastos de gerenciamiento aumentó un 6,3%. El menor crecimiento respecto de los ingresos viene explicado principalmente por los esfuerzos comerciales realizados desde principios de año para afrontar el nuevo entorno competitivo, la regulación de las relaciones con las operadoras fijas y el impacto negativo de la depreciación del real en algunas partidas de costes.

☞ Las licencias del Grupo en Río de Janeiro / Espírito Santo permiten operar tanto redes analógicas como digitales que se apoyan en el estándar CDMA teniendo un espectro de 25 MHz en la banda 800 MHz, lo que el Grupo considera adecuado para sus necesidades. Debido a la fragmentación del

mercado brasileño, los contratos de roaming en Brasil son importantes para los operadores. Los contratos de roaming con otras redes en Brasil y en el extranjero suscritos por el Grupo permiten a sus clientes hacer y recibir llamadas en todo Brasil y en más de 100 países en todo el mundo.

*(b.2) Celular CRT*

	Enero - Diciembre		
	2002	2001	% Var. 02/01
Población (millones)	10	10	
Penetración	31,6%	25,8%	5,4 p.p.
Clientes totales	2.077.656	1.784.665	16,4%
Contrato	611.256	578.352	5,7%
Prepago	1.466.400	1.206.313	21,6%
Ingresos por operaciones	329,0	392,7	(16,2%)
EBITDA después de Mg. Fee (1)	142,4	160,5	(11,3%)
Margen Ebitda	43,3%	40,9%	2,4 p.p.
Arpu (€) (2)	14	20	(9,6%)

Millones de euros / Población (datos ejercicios cerrados a 31 de diciembre): Pyramids Research

- (1) Gastos de gerenciamiento. Importe que la sociedad holding recibe de la operadora por la asistencia y gestión de dicha sociedad y, en algunos casos, por la transferencia de capacidad técnica. Este importe suele calcularse como porcentaje del volumen de negocios y/o margen de resultados de la operadora en cuestión.
- (2) Valor absoluto en euros. Variación en moneda local.

☞ Celular CRT, en la que Brasilcel ostenta un 48,50%, es el principal operador de comunicaciones móviles en el estado de Río Grande do Sul con cerca de 2,1 millones de clientes a 31 de diciembre de 2002, lo que aproximadamente representa el 65% del mercado móvil en la región.

☞ Los resultados en el año 2002 se han visto impactados negativamente por la depreciación del real. Sin embargo, en moneda local muestran una buena evolución, creciendo los Ingresos por Operaciones un 9,6% y el EBITDA después de gastos de gerenciamiento un 16,1% respecto al año 2001.

☞ Las licencias del Grupo en el estado de Río Grande do Sul le permiten operar tanto redes analógicas como digitales, basadas en el estándar TDMA teniendo un espectro de 25 MHz en una banda de 800 MHz lo que el Grupo estima adecuado para sus necesidades. Dada la elección de CDMA como opción tecnológica por Brasilcel, se desplegará red CDMA a partir de 2003.

*(b.3) TeleLeste Celular*

	Enero - Diciembre		
	2002	2001	% Var. 02/01
Población (Millones)	15	15	
Penetración	10,6%	8,7%	1,9 p.p.
Clientes totales	972.729	821.932	18,3%
Prepago	673.353	499.071	34,9%

Contrato	299.376	322.861	(7,3%)
Ingresos por operaciones	158,2	184	(14%)
EBITDA después de Mg. Fee (1)	49,5	59	(16,1%)
Margen Ebitda	31,3%	32%	(0,7 p.p.)
Arpu (€) (2)	14	21	(11%)

Millones de euros / Población (datos ejercicios cerrados a 31 de diciembre): Pyramids Research

- (1) Gastos de gerenciamiento. Importe que la sociedad holding recibe de la operadora por la asistencia y gestión de dicha sociedad y, en algunos casos, por la transferencia de capacidad técnica. Este importe suele calcularse como porcentaje del volumen de negocios y/o margen de resultados de la operadora en cuestión.
- (2) Valor absoluto en Euros. Variación en moneda local

Telebahía Celular y Telergipe Celular, filiales 100% de TeleLeste Celular, son las operadoras principales en las regiones de Bahía y Sergipe respectivamente. TeleLeste Celular cuenta con aproximadamente 973 mil clientes a 31 de diciembre de 2002, lo que representa una cuota de mercado estimada del 61%.

Respecto a los resultados, las caídas tanto en Ingresos por Operaciones como en EBITDA se deben a la depreciación del real brasileño respecto al año anterior. Los resultados en moneda local muestran crecimientos interanuales positivos, creciendo los Ingresos por Operaciones un 12,5% y el EBITDA después de gastos de gerenciamiento un 9,7%, gracias al aumento de la base de clientes a pesar del entorno de mayor competencia.

- (c) **Telefónica Móviles México.** En el análisis de las operaciones de Telefónica Móviles en México hay que tener en cuenta que en julio de 2001, Telefónica transfirió a Telefónica Móviles cuatro operadoras de móviles en México, que habían sido previamente adquiridas a Motorola en Junio de 2001. Esas operadoras eran: Bajacel, Movitel, Norcel, y Cedetel. Las cuatro operadoras del Norte de México se han incorporado al perímetro de consolidación del grupo a partir del tercer trimestre del año 2001 por el método de integración global.

Por otra parte, en septiembre de 2002, Telefónica Móviles cerró la adquisición del 65,23% del capital de la operadora de telefonía móvil mexicana Pegaso. La posterior unión de las cuatro operadoras de Telefónica Móviles en el norte de México y Pegaso Telecomunicaciones ha resultado en una nueva entidad combinada, Telefónica Móviles México, en la que Telefónica Móviles controla el 92% del capital y los antiguos accionistas de Pegaso el 8%.

La participación de Telefónica Móviles en Pegaso se ha incorporado en los resultados consolidados por el método de integración global, desde el 10 de septiembre de 2002, fecha de su adquisición.

Por lo que se refiere a la actividad comercial de estas operadoras, tras la integración de las operadoras del Norte de México y Pegaso en Telefónica México, la nueva sociedad ha optado por el standard GSM como decisión tecnológica. De acuerdo a los planes de la compañía, a lo largo del año 2003 se habrán cubierto las principales ciudades del país. El lanzamiento de GSM permitirá a Telefónica Móviles México continuar con su estrategia de continuo desarrollo de nuevos servicios, como ya ha demostrado sobre CDMA con el lanzamiento de SMS doble-vía en las operadoras del norte en diciembre de 2001.

La operadora de Telefónica Móviles en el Norte de México comercializa sus servicios bajo la marca Movistar y desde la adquisición de Pegaso, se comercializan productos bajo las dos marcas. A lo largo del año 2003, la empresa tiene previsto comercializar sus productos bajo una marca única.

En lo que respecta al análisis de las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de Telefónica Móviles México durante el ejercicio 2002, incluidos en la siguiente tabla, debe tenerse en cuenta que la comparación anual frente al año 2001 esta distorsionada por dos efectos: por un lado, las cifras de 2001 sólo recogen los resultados de seis meses de operaciones; y, por otro lado, desde mediados del mes de septiembre los resultados de 2002 recogen la incorporación de Grupo Pegaso Telecomunicaciones por integración global.

	Enero - Diciembre		% Var. 02/01
	Enero-Diciembre 2002	Julio-Diciembre 2001 (1)	
Población (Millones)	102	21,3	
Penetración <sup>(3)</sup>	19,1%	18,8%	0,3 p.p.
Clientes totales	2.418.722	1.212.167	n.c.
Prepago	2.110.842	965.057	n.c.
Contrato	307.880	247.110	n.c.
Ingresos por operaciones	465	279	n.c.
EBITDA	(14,7)	10,4	n.c.
Margen Ebitda	(3,2%)	3,7%	n.c.
Arpu (€)	23	30	n.c.

Millones de euros / Población (datos ejercicios cerrados a 31 de diciembre): Pyramids Research

n.c. = no comparable

- (1) 2001 incluye los operadores del Norte de México (Bajacel, Movitel, Norcel y Cedetel por Integración Global a partir de julio 01.
- (2) 2002 incluye Grupo Pegaso Telecomunicaciones por Integración Global desde el 10 de septiembre de 2002, fecha de su adquisición
- (3) Se tiene en cuenta a todas las operadoras de comunicaciones móviles

✍ La adquisición de Pegaso permite a Telefónica Móviles completar su presencia a nivel nacional en México, un mercado de más de 100 millones de habitantes, logrando el acceso inmediato a México D.F., el mercado más atractivo del país con unos 20 millones de habitantes, y una penetración activa estimada de tan sólo el 17% a septiembre de 2002.

De este modo, Telefónica Móviles México se ha convertido en el segundo operador de telefonía móvil del mercado mexicano, contando al cierre de diciembre 2002 con más de 2,4 millones de clientes.

- (d) **TCP Argentina.** Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta filial durante el ejercicio 2002:

	Enero - Diciembre		% Var. 02/01
	2002	2001 <sup>(1)</sup>	
Población (Millones)	38	37,5	
Penetración	17%	19%	(2 p.p.)

Clientes totales	1.616.537	1.794.013	(9,9%)
Prepago	1.125.991	1.189.418	(5,3%)
Contrato	490.546	604.595	(18,8%)
Ingresos por operaciones	194,8	724,9	(73,1%)
EBITDA	48,3	109	(55,7%)
Margen Ebitda	24,8%	15%	9,8 p.p.
Arpu (€) (3)	9	30	0%

*Millones de euros*

- (1) Los datos de Diciembre 2001 recogen la homogeneización del ejercicio fiscal de Argentina al año natural del Grupo, realizado en el 4T01.
- (2) Valor absoluto en Euros. Variación en moneda local

En el año 2002, el mercado de telefonía móvil en Argentina se ha visto afectado por la situación macroeconómica del país, reflejándose una contracción en el mercado total. En este contexto, el descenso de la base de clientes de TCP en los últimos doce meses ha sido similar al del mercado argentino, manteniéndose como el segundo operador del mercado (después de Telecom Personal que contaba con aproximadamente 2 millones de clientes a 31 de diciembre de 2002). De igual forma, la tasa de reducción del mercado fue mayor durante el primer semestre, moderándose en el segundo, y situándose la tasa de penetración estimada a cierre del año 2002 en el 17%, frente al 19% en 2001. La caída de los Ingresos por Operaciones y el EBITDA, se deben al impacto negativo por la importante depreciación del peso argentino. No obstante, los Ingresos por Operaciones en moneda local muestran un descenso anual del 10%, en línea con el menor número de clientes de la compañía, compensado en parte con subidas de tarifas.

Sin embargo, hay que destacar el fuerte crecimiento del 47,8% del EBITDA en moneda local gracias al estricto control de costes y el menor ritmo de la actividad comercial, que ha permitido mejorar la eficiencia así como los ratios de productividad. Destaca la reducción en la morosidad, costes de personal e inversión publicitaria. Por ello, el Margen EBITDA se incrementa en 9,8 p.p. respecto al ejercicio anterior.



- (e) **Telefónica Móviles Perú.** Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta filial durante el ejercicio 2002:

	Enero – Diciembre		% Var. 02/01
	2002	2001	
Población (Millones)	26,5	26,1	
Penetración	8,5%	6,5%	2 p.p.
Clientes totales	1.239.056	1.087.152	14,0%
Prepago	964.923	862.892	11,8%
Contrato	274.133	224.260	22,2%
Ingresos por operaciones	282,5	276,7	2,1%
EBITDA después de Mg. Fee (1)	95	89,3	6,3%
Margen Ebitda	33,6%	32,3%	1,3 p.p.
Arpu (€) (2)	18	20	(10,0%)

Millones de euros / Población (datos ejercicios cerrados a 31 de diciembre): Pyramids Research

- (1) Gastos de gerenciamiento. Importe que la sociedad holding recibe de la operadora por la asistencia y gestión de dicha sociedad y, en algunos casos, por la transferencia de capacidad técnica. Este importe suele calcularse como porcentaje del volumen de negocios y/o margen de resultados de la operadora en cuestión.
- (2) Valor absoluto en Euros. Variación en moneda local

El mercado de telefonía móvil en Perú ha alcanzado al cierre de 2002 los 2,3 millones de clientes, mostrando un importante ritmo de crecimiento a lo largo del año. De este modo, la penetración de la telefonía móvil estimada en diciembre de 2002 se sitúa en el 8,5%, 2 p.p. superior al año anterior, y superando la penetración de la telefonía fija en el país.

En cuanto a los resultados económicos de Telefónica Móviles Perú, los Ingresos por Operaciones en moneda local en el conjunto de 2002 mostraron un incremento anual del 9,7%, explicado por el aumento de la base de clientes y por el incremento del tráfico (gracias a la introducción de tarjetas prepago en soles desde el inicio del año). El crecimiento de los ingresos y la política de racionalización de gastos han permitido registrar un crecimiento interanual del EBITDA en 2002, en moneda local, del 14,7%.

- (f) **Telefónica Móviles Chile.** Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta filial durante el ejercicio 2002:

	Enero – Diciembre		% Var. 02/01
	2002	2001	
Población (Millones)	15,2	15,5	
Penetración	40%	32,1%	7,9 p.p.
Clientes totales	1.849.283	1.570.087	17,8%
Prepago	1.411.905	1.175.847	20,0%
Contrato	437.378	394.240	10,9%
Ingresos por operaciones	309,5	318,9	(2,9%)
EBITDA	94,1	84,6	6,2%
Margen Ebitda	30,4%	26,5%	3,9 p.p.

Arpu (€) (2)	13,1	18,4	15,3%
--------------	------	------	-------

Millones de euros / Fuente: Población (datos ejercicios cerrados a 31 de diciembre): Pyramids Research

(1) Valor absoluto en Euros. Variación en moneda local

☞ Telefónica Móvil, compañía filial de CTC Chile, gestionada por Telefónica Móviles, finalizó el ejercicio 2002 con 1,8 millones de clientes, lo que supone un crecimiento respecto a 2001 del 18%. Del total de parque, el 76% corresponden al segmento prepago.

☞ Respecto a los resultados, se mantiene la tendencia creciente en el Margen EBITDA, que se sitúa en términos acumulados en el año 2002 en un 30,4%, 3,9 p.p. más respecto al mismo período del año anterior.

(g) **Medi Telecom.** Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta filial durante el ejercicio 2002:

	Enero – Diciembre		
	2002	2001	% Var. 02/01
Población (Millones)	30	29	
Penetración	13%	10%	3 p.p.
Clientes totales	1.600.470	1.112.592	43,8%
Prepago	1.486.485	1.042.556	42,6%
Contrato	113.985	70.036	62,7%
Ingresos por operaciones	229,9	187,9	22,3%
EBITDA después de Mg. Fee (1)	34,5	(8,8)	c.s.
Margen Ebitda	15%	(4,7%)	19,7 p.p.
Arpu (€) <sup>(2)</sup>	16	22	(21,0%)

Millones de euros / Fuente: Población (datos ejercicios cerrados a 31 de diciembre): Pyramids Research

(1) Gastos de gerenciamiento. Importe que la sociedad holding recibe de la operadora por la asistencia y gestión de dicha sociedad y, en algunos casos, por la transferencia de capacidad técnica. Este importe suele calcularse como porcentaje del volumen de negocios y/o margen de resultados de la operadora en cuestión.

(2) Valor absoluto en Euros. Variación en moneda local

☞ El Grupo Móviles opera en Marruecos a través de la operadora Medi Telecom que comenzó a ofrecer servicios a finales de marzo de 2000. Esta empresa está participada en un 31,34% por Telefónica Móviles y gestionada conjuntamente con PT. La operadora celular terminó el año con 1,6 millones de clientes, un 44% más respecto al mismo período del año anterior.

☞ Al cierre de 2002, la cuota de mercado estimada de Medi Telecom superaba el 41% con un incremento superior a los 3 p.p. en los últimos doce meses. En cuanto a los resultados, debe destacarse la obtención en el conjunto del año de un EBITDA de 34,5 millones de euros, frente a las cifras negativas del año 2001. Esta cifra ha supuesto alcanzar un Margen EBITDA en el año 2002 del 15%, observándose una clara tendencia de mejora desde principios de año gracias a los esfuerzos realizados para optimizar la estructura de costes, especialmente en el área comercial.

- (h) **Telefónica El Salvador.** Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta filial durante el ejercicio 2002:

	Enero – Diciembre		
	2002	2001	% Var. 02/01
Población (Millones)	6,8	6,3	
Penetración	9,6%	10,3%	(0,7 p.p.)
Clientes totales	230.856	238.605	(3,2%)
Prepago	160.266	91.293	75,5%
Contrato	70.590	147.312	(52,0%)
Ingresos por operaciones <sup>(1)</sup>	112	118	(5,0%)
EBITDA después de Mg. Fee <sup>(1)(3)</sup>	25,2	26,4	(4,5%)
Margen Ebitda <sup>(1)</sup>	22,5%	22,4%	0,1 p.p.
Arpu (€) <sup>(2)</sup>	19	22	(9,7%)

Millones de euros / Fuente: Población (datos ejercicios cerrados a 31 de diciembre): Pyramids Research

- (1) Incluye tanto actividades de telefonía fija como de telefonía móvil  
 (2) Valor absoluto en Euros. Variación en moneda local  
 (3) Gastos de gerenciamiento. Importe que la sociedad holding recibe de la operadora por la asistencia y gestión de dicha sociedad y, en algunos casos, por la transferencia de capacidad técnica. Este importe suele calcularse como porcentaje del volumen de negocios y/o margen de resultados de la operadora en cuestión.

El Grupo Telefónica Móviles desarrolla sus operaciones en El Salvador a través de Telefónica El Salvador, siendo el segundo de los cuatro operadores de comunicaciones móviles existentes después de Telemóvil.

El Grupo Telefónica Móviles comenzó a ofrecer servicios de telefonía móvil digital en El Salvador en diciembre de 1998 bajo la marca Movistar. Además de los servicios de telefonía móvil, el Grupo presta servicios de telefonía fija, servicios de acceso a Internet a través de Telefónica Multiservicios, una *joint venture* entre la operadora del Grupo y una compañía salvadoreña denominada Amnet, servicios de datos y larga distancia y de telefonía pública.

- (i) **Telefónica Centroamérica Guatemala.** Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta filial durante el ejercicio 2002:

	Enero – Diciembre		
	2002	2001	% Var. 02/01
Población (Millones)	12	12	
Penetración	5,7%	6,3%	(0,6 p.p.)
Clientes totales	97.089	156.678	(38,0%)
Prepago	48.865	31.309	56,0%
Contrato	48.224	125.369	(61,5%)
Ingresos por operaciones <sup>(1)</sup>	77	81	(4,9%)
EBITDA después de Mg. Fee <sup>(1)(3)</sup>	13	0,4	n.s.
Margen Ebitda <sup>(1)</sup>	16,9%	0,5%	16,4 p.p.

Arpu (€) <sup>(2)</sup>	20	24	(12%)
-------------------------	----	----	-------

Millones de euros / Fuente: Población (datos ejercicios cerrados a 31 de diciembre): Pyramids Research

- (1) Incluye tanto actividades de telefonía fija como de telefonía móvil
- (2) Valor absoluto en Euros. Variación en moneda local
- (3) Gastos de gerenciamiento. Importe que la sociedad holding recibe de la operadora por la asistencia y gestión de dicha sociedad y, en algunos casos, por la transferencia de capacidad técnica. Este importe suele calcularse como porcentaje del volumen de negocios y/o margen de resultados de la operadora en cuestión.

Las operaciones en Guatemala se llevan a cabo a través de Telefónica Centroamérica Guatemala. El Grupo Telefónica Móviles comenzó a prestar servicios de telefonía móvil digital en Guatemala en octubre de 1999 bajo la marca Movistar. El Grupo presta asimismo servicios de telefonía fija pública y servicios de larga distancia y datos. Igualmente, el Grupo a través de Tele Escucha, presta servicios de radio búsqueda a 14 mil clientes.

#### (j) Operaciones en Europa.

##### *Situación y estrategia de TEM en Alemania, Italia, Austria y Suiza*

Telefónica Móviles inició su expansión europea participando en diversos procesos de adjudicación de licencias UMTS en el año 2002.

No obstante, desde entonces se han producido cambios significativos en el entorno, tanto desde el punto de vista de mercado y tecnología como de competencia, así como en relación a aspectos financieros y regulatorios, que han provocado que Telefónica Móviles revise las hipótesis de los planes de negocios de sus participadas en Alemania, Austria, Italia y Suiza y se replantee su estrategia en estos países en el corto y medio plazo.

En este contexto, Telefónica Móviles consideró que la mejor opción estratégica para la compañía era reducir su exposición financiera en estos mercados, maximizar la generación de flujos de caja del Grupo a corto plazo y mantener una sólida estructura financiera, limitando al máximo las operaciones que pudieran suponer una merma de estos flujos a medio plazo.

Paralelamente, se decidió la paralización de las actividades comerciales de Group 3G (Quam) en Alemania, tras un período de siete meses de operaciones como Operador de Red Móvil Virtual (ORMV) de GSM/GPRS y, tras analizar distintas alternativas, se procedió a la desconexión de los clientes existentes, a los que se facilitó el traspaso a la red de T-Mobile en condiciones ventajosas. Dentro del proceso de reestructuración de la compañía se han cancelado los contratos comerciales existentes y la plantilla se ha reducido a niveles mínimos.

A cierre de 2002, se actualizaron las valoraciones de los planes de negocio de las operadoras UMTS en Alemania, Austria, Suiza e Italia, a partir de las obtenidas en julio 2002, reflejando los retrasos adicionales que el sector estimaba en la disponibilidad comercial de la tecnología, y el consiguiente retraso en la generación de ingresos. Como consecuencia de ello, Telefónica Móviles procedió a revisar el valor reflejado en su balance de los activos en estos países, contabilizando en el año 2002 importantes partidas extraordinarias, imputables a los saneamientos de activos en estos países y a la reestructuración de las operaciones en los mismos.

En concreto TEM decidió anular la exposición en libros de las inversiones realizadas en Alemania, Austria y Suiza, estimado en el caso de Italia un valor de 300 millones de euros para los activos de IPSE 2000 (136 millones de euros de exposición para el grupo Telefónica Móviles). De este modo, a 31 de diciembre de 2002 se ha registrado un importe de 5.049,8 millones de euros en concepto de saneamiento de activos y gastos de reestructuración en los países mencionados.

En Italia se dan condiciones en la licencia que posibilitan desarrollar planes de negocio con inversiones inferiores al resto de países, al estar considerada la cesión del derecho de uso del espectro. Es por estas circunstancias que los planes de negocio analizados hasta el momento permitirían demostrar la recuperación del valor remanente asignado a la licencia. En Italia los adjudicatarios de licencias que no operaban con anterioridad en el país recibieron 5 MHz de espectro adicional por un importe de 827 millones de euros y se podían acoger a una modalidad de pagos aplazados. Esta cantidad adicional, 827 millones de Euros, estaba incluida a efectos contables en el valor de la licencia con anterioridad a su revisión. IPSE 2000 haciendo uso de su derecho devolvió este espectro adicional al Gobierno Italiano con la finalidad de disminuir en esta cantidad el importe de pago aplazado. El Gobierno Italiana no ha aceptado esta devolución al entender que constituye una modificación unilateral de los términos de la licencia UMTS, por lo que IPSE 2000 ha procedido a recurrido en vía administrativa la citada denegación.

En Italia ha completado también en su mayor parte el ajuste de plantilla previsto y se han renegociado otros contratos comerciales.

En Austria y en Suiza también se ha completado el plan de reestructuración de las compañías.

Las actividades de las compañías europeas, desde el punto de vista regulatorio, han quedado centradas en el seguimiento del entorno regulatorio con vistas a conseguir una mayor flexibilidad en los requisitos de las licencias y en la gestión del espectro

#### ***Evolución de la acción durante el ejercicio***

En el año 2002 culmina una etapa difícil para los mercados bursátiles, tanto por la incertidumbre reinante sobre la recuperación económica como por el cuestionamiento de las prácticas de algunas de las grandes empresas multinacionales. En este contexto, la corrección sufrida por el sector de telefonía móvil tiene como factor clave el sentimiento del retraso en la disponibilidad de la tecnología de tercera generación (UMTS).

En cuanto a la evolución bursátil de Telefónica Móviles en 2002, debemos señalar que su acción acabó el ejercicio con una caída del 24%. A pesar de esto, la acción de Telefónica Móviles ha conseguido cerrar el año con el mejor comportamiento relativo, no sólo con respecto a sus comparables europeas, sino incluso también con respecto a otras compañías españolas con fuerte exposición en Latinoamérica.

El Grupo Telefónica Móviles incluye dentro de su perímetro de consolidación a las sociedades de España, El Salvador, Guatemala, Argentina, México y Perú, y participa conjuntamente con Portugal Telecom, S.A. en operadoras en Brasil y Marruecos. La cuenta de resultados del Grupo Telefónica Móviles –destacándose el hecho de que ésta difiere de la correspondiente al negocio de telefonía móvil del Grupo Telefónica que consta en la página 84, en la medida en la que ésta última incorpora otras participaciones del Grupo Telefónica en el negocio celular que no se integran en el Grupo consolidado auditado de Telefónica Móviles- es la siguiente:

**Enero - Diciembre**

	2002	2001	Variación 2002/2001
Ingresos por operaciones	9.061,06	8.344,59	8,6
Otros ingresos de explotación	59,69	56,37	5,9
Trabajos para inmovilizado	74,46	128,60	(42,1)
Gastos por operaciones	(5.485,89)	(5.208,45)	5,33
Aprovisionamientos	(2429,0)	(1891,72)	28,4
Gastos de personal	(539,23)	(528,36)	2,06
Servicios exteriores	(2.287,56)	(2.350,59)	(2,68)
Tributos	(102,34)	(215,79)	(52,57)
Otros gastos de explotación	(127,76)	(221,99)	(42,45)
= EBITDA	3.709,32	3.321,11	11,69
Amortizaciones	(1.297,93)	(1.244,62)	4,28
= Resultado de explotación	2.411,40	2.076,49	16,13
Resultados empresas asociadas	(159,48)	(119,21)	33,80
Resultados financieros	(310,59)	(298,00)	4,22
Amortización fondo comercio	(87,09)	(53,77)	61,97
Resultados extraordinarios	(12.079,88)	(46,61)	n.s.
= Resultado antes de impuestos	(10.225,65)	1.558,89	c.s.
Provisión impuesto	2.131,90	(613,20)	c.s.
= Resultado antes minoritarios	(8.093,75)	945,69	c.s.
Resultados atribuidos a minoritarios	4.363,03	47,06	n.s.
= Beneficio neto	(3.730,72)	992,76	c.s.

Millones de euros

Los ingresos por operaciones crecen interanualmente un 8,6% explicado principalmente por el incremento de la base de clientes y por el mayor tráfico cursado. Continua mejora de la rentabilidad operativa del Grupo, reflejo de los esfuerzos realizados para incrementar la eficiencia, que se han traducido en un crecimiento de los gastos por operaciones inferior al crecimiento de los ingresos. En consecuencia, el margen Ebitda acumulado a diciembre 2002 se sitúa en el 40,9% frente al 39,8% en el ejercicio 2001. Esta evolución viene determinada principalmente por el mejor comportamiento de TME derivado de los positivos resultados de la estrategia comercial seguida por la compañía y la ligera mejora del margen de las operaciones en Latinoamérica.

#### IV.2.2.4 Prestación de servicios de datos

##### Introducción

Telefónica Datacorp, como cabecera del Grupo Telefónica Data, realiza la actividad de holding consistente en dar soporte, coordinar y consolidar sus filiales además de realizar algunas actividades operativas en determinadas áreas como Clientes Globales. El porcentaje del Grupo Telefónica sobre dicha sociedad es de 100%

El año 2001 fue el primero en el que Telefónica Data desarrolló su plan de negocio como línea de actividad global del Grupo Telefónica con responsabilidad mundial sobre el negocio de soluciones integrales de comunicaciones y servicios de información para empresas.

### ***Principales servicios prestados***

Telefónica Data presta servicios integrados de comunicaciones a corporaciones y a grandes empresas, estando su catálogo de servicios estructurado entorno a las siguientes líneas de negocio:

- *Servicios de datos e Internet.* Incluye servicios de conectividad, que permiten al cliente compartir información entre distintas sedes de una misma organización (RPVs sobre tecnologías X-25, *Frame Relay*, ATM, IP); servicios de acceso a Internet, que posibilitan el acceso a información, aplicaciones y contenidos publicados en Internet; servicios de tráfico mayorista y servicios de *outsourcing* de comunicaciones.
- *Servicios Internacionales.*
- *Servicios de hosting y aplicaciones* para el alojamiento de páginas web en máquinas compartidas o dedicadas ubicados en los “T. Data Internet Centers” (*hosting, content delivery*, servicios de aplicaciones).
- *Soluciones*, que incluye básicamente servicios de consultoría para la integración de sistemas.

Como vía para sentar la base de un crecimiento futuro de los ingresos, se ha reforzado la capacidad de negocio de esta línea de actividad, mediante la oferta de servicios de mayor valor añadido basados en la banda ancha y en las prestaciones de los “T. Data Internet Centers” (concepto “eBA”). El concepto “eBA” tiene como objetivo crear valor adicional para los clientes mediante la migración a arquitecturas de tecnologías de la información centralizadas sobre una red de banda ancha, que permita mejoras de eficiencia y reducción de costes.

### ***Principales competidores***

El entorno competitivo de Telefónica Data en los servicios de comunicaciones de empresa se caracteriza por un incremento importante en la oferta de servicios, debido a la desregularización de los mercados, y por una tendencia a la baja en los precios del ancho de banda.

La situación macroeconómica ha supuesto un freno en la expansión geográfica de las operadoras y ha dado lugar, por un lado, a procesos de contención de costes, que han provocado la desaparición de múltiples empresas del sector y, por otro lado, a procesos de concentración, incrementándose así la competencia entre las empresas supervivientes.

Los competidores de Telefónica Data tanto en Europa como en Latinoamérica son empresas con presencia regional y/o doméstica. Siguiendo este análisis, los principales competidores de Telefónica Data serían los siguientes:

*Operadoras con presencia regional en Latinoamérica:* AT&T Latam, Impsat, Comsat, Diveo y Metrored.

*Operadoras domésticas:* Embratel, Brasil Telecom y Telemar, en Brasil; Entel en Chile; Telmex en México; y, Telecom en Argentina.

☞ *Operadoras con presencia internacional en Europa:* BT, Colt y Cable and Wireless

☞ *Operadoras con presencia local en Europa:* Retevisión, UNI2, Viatel y DTAG.

***Principales operaciones de inversión o desinversión realizadas***

En Enero de 2002, y tras la compra de MediaWays a principios del año 2001, se adquiere la compañía HighwayOne, complementando de esta manera la estrategia basada en el desarrollo de la banda ancha y en la oferta de soluciones integrales de comunicaciones sobre Red IP para empresas en el mercado alemán. A finales del año 2002, se ha procedido a fusionar ambas compañías bajo el nombre de Telefónica Deutschland, creándose así el segundo mayor proveedor de Internet en Alemania después de Deutsche Telekom.

A lo largo del año 2002, el Grupo Telefónica Data ha puesto especial énfasis en el crecimiento rentable de sus ingresos, adoptando medidas para la mejora de la eficiencia de las operaciones, y en la ordenación de su cartera de negocios, en un contexto económico en el que la mayor parte de los clientes corporativos siguen postergando sus decisiones de inversión y gasto en tecnologías de la información.

En esta línea, se procedió a revisar la presencia del Grupo Telefónica Data en aquellos países en los que la escala alcanzada no fuera suficiente para asegurar la rentabilidad futura de las inversiones. Así, se ha producido la venta de ETI (filial en Austria), en el segundo trimestre de 2002 y de Telefónica Data Uruguay, en el cuarto trimestre. En julio de 2002, se pasó a consolidar Atlantet (filial en Italia) por el método de puesta en equivalencia.

Adicionalmente, con el objetivo de concentrar todas las actividades de consultoría y soluciones de negocio del Grupo, se decidió la creación de Telefónica Soluciones bajo la cual se tiene previsto incorporar las cuatro sociedades que vienen desarrollando en la actualidad estas actividades dentro del Grupo Telefónica: Telefónica Sistemas, Katalyx, Art Media y Telefónica Mobile Solutions. Como parte de este proceso, en septiembre 2002, se incorpora a Telefónica Data la sociedad Art Media (procedente de Telefónica Contenidos), consolidando su segundo semestre de operaciones por el método de integración global.

Los aspectos más significativos de estas adquisiciones se comentan en mayor detalle dentro del apartado III.6.2.

***Principales sociedades participadas***

Las participaciones más significativas de Telefónica Data, a 31 de Diciembre de 2002, se recogen en el siguiente cuadro:

<b>Sociedad</b>	<b>País</b>	<b>Participación</b>
Telefónica Data	España	100%
Telefónica Sistemas	España	100%
Telefónica Data Méjico	Méjico	100%
Telefónica Data Colombia	Colombia	100%
Telefónica Data Brasil	Brasil	100%
Telefónica Data Perú	Perú	97,1%



Telefónica Data Argentina	Argentina	97,9%
Telefónica Data U.S.A.	EE.UU.	100%
Telefónica Deutschland	Alemania	100%
Atlanet	Italia	34%
Factoría de Contenidos Digitales (1)	España	100%
Telefónica Data Chile (2)	Chile	43,6%

(1) Art Media.

(2) Compañía gestionada por Telefónica Data y participada por el Grupo Telefónica.

### *Análisis de las principales variables económicas*

Los resultados del Grupo Telefónica Data, en el ejercicio 2002 y la comparación con el año anterior, se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

	Enero - Diciembre		%
	2002	2001	Variación
Ingresos por operaciones	1.731,40	1.849,70	(6,40)
Otros ingresos de explotación	13,70	46,10	(70,20)
Trabajos realizados para el inmovilizado	9,90	21,10	(53,20)
Gastos por operaciones	(1.553,30)	(1.841,60)	(15,70)
Aprovisionamientos	(1.041,50)	(1.209,60)	(13,90)
Gastos de personal	(246,40)	(275,00)	(10,40)
Servicios exteriores	(256,20)	(349,70)	(26,70)
Tributos	(9,20)	(7,30)	25,60
Otros Gastos de Explotación	(31,80)	(51,70)	(38,50)
<b>EBITDA</b>	<b>169,90</b>	<b>23,60</b>	<b>620,30</b>
Amortizaciones	(198,30)	(189,80)	4,50
<b>Resultados de explotación</b>	<b>(28,40)</b>	<b>(166,20)</b>	<b>(82,90)</b>
Resultados empresas asociadas	(38,70)	(5,00)	665,70
Resultados financieros	(76,80)	(58,70)	31,00
Amortización fondo comercio consolidación	(68,20)	(101,30)	(32,70)
Resultados extraordinarios	(836,80)	(272,80)	206,70
Resultado antes de impuestos	(1.048,90)	(604,10)	73,60
Provisión impuesto	547,80	56,20	875,20
<b>Resultado neto antes inter. Minoritarios</b>	<b>(501,10)</b>	<b>(547,90)</b>	<b>(8,50)</b>
Resultados atribuidos a socios externos	36,40	61,70	(41,00)
Resultado	(464,70)	(486,20)	(4,40)

☞ Durante el ejercicio 2002, los **Ingresos por Operaciones** ascendieron a 1.731,40 millones de euros, lo que representa una disminución de un 6,4% respecto del ejercicio anterior. La evolución de los ingresos se ha visto afectada principalmente por los tipos de cambio en Latinoamérica y por los cambios que se han producido en el perímetro de consolidación del grupo. A tipo de cambio constante, los ingresos experimentaron un crecimiento de un 3%.

☞ Los **Gastos por Operaciones** cayeron un 15,7%, asociado al proceso de contención de principalmente en aprovisionamientos (menores costes de circuitos y de interconexión) y en gastos de personal) y al esfuerzo en mejora de la eficiencia de los recursos y de la productividad realizado durante el ejercicio 2002, e influido también por la evolución de los tipos de cambio, sin cuyo impacto la caída habría sido del 6%.

☞ Como resultado de los esfuerzos desarrollados en la mejora de la rentabilidad, el **EBITDA** del grupo ascendió a 169,9 millones de euros, frente a los 23,6 millones de euros obtenidos en el año 2001. El

margen de EBITDA alcanzado del 9,8% supone una mejora de 8,5 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior.

El **Resultado Neto** de Telefónica Data está influido por los resultados negativos de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia -que son, en concreto, los resultados correspondientes a los seis últimos meses de Atlanet, y los de ETI y Telefónica Data Uruguay hasta la fecha de su venta-, por las importantes pérdidas de carácter extraordinario procedentes del saneamiento del Fondo de Comercio de MediaWays (por importe de 530 millones de euros), y de la corrección valorativa por la participación en IPSE (filial del Grupo Móviles en Italia) tras el saneamiento del negocio de UMTS en Italia, de la provisión por desinversión en Atlanet y de las minusvalías por la venta de las filiales de Austria y Uruguay.

La política de contención de **Inversiones** se ha concretado en una reducción interanual del 53,8%, alcanzando una cifra en el ejercicio 2002 de 225,7 millones de euros. La mayor parte de la inversión se ha concentrado geográficamente en España y Brasil.

#### *Evolución del negocio de las principales operadoras*

Para realizar el análisis concreto de la evolución del negocio de las principales operadoras que integran el Grupo Telefónica Data, se ha realizado una clasificación diferenciando entre lo que son mercados incumbentes, mercados en expansión, y la actividad de soluciones de negocio y de red internacional. Las principales consideraciones que pueden ser destacadas serían las siguientes:

(a) **Mercados incumbentes.** Aquellos países en los que el Grupo Telefónica actúa desde una posición de liderazgo, especializándose Telefónica Data en la oferta integral de servicios de telecomunicaciones a clientes corporativos con foco en servicios de valor añadido. Dentro de estos mercados, se analizan la operadora de España, y, de forma conjunta, los mercados incumbentes de América Latina: Brasil, Perú, Chile y Argentina.

##### (a.1) España

	2002	2001	Variación 2002-2001
Ingresos por Operaciones	775,0	696,4	11%
EBITDA	184,9	156,8	18%
% Margen EBITDA	23,9%	22,5%	1,4 p.p.

*Millones de euros*

Los Ingresos por Operaciones han mantenido un ritmo de crecimiento estable y sostenido durante todo el año 2002, con una tasa de crecimiento del 5,0% respecto al año anterior, hasta situarse en 775 millones de euros al cierre del ejercicio. Sin considerar en el año 2001 los ingresos no recurrentes del negocio ISP, transferido a Telefónica de España, los ingresos hubieran crecido un 11%.

Los principales impulsores de este crecimiento han sido, por un lado, el negocio de redes privadas virtuales y de acceso a Internet para grandes clientes y corporaciones; y, por otro lado, el importante desarrollo del negocio de tránsito de tráfico IP internacional, segmento en el que Telefónica Data es líder de mercado.

Los ingresos del negocio de *Hosting/ASP* crecieron un 42% respecto al ejercicio anterior, hasta los 32 millones de euros, consolidando el posicionamiento de Telefónica Data en este nuevo tipo de servicio. Esta mejora se ha producido tanto en los servicios tradicionales de *housing* (alojamiento de los equipos del cliente en los T.Data Internet Centers) como en los nuevos servicios de hosting (utilización de la infraestructura de Telefónica Data para la publicación de contenidos en Internet), correo colaborativo, servicios gestionados y almacenamiento en red, consolidación de servidores o el de acceso remoto a aplicaciones (“DataOficina”).

La mejora de la eficiencia operativa y el control de gastos ha hecho posible que se alcancen los 184,9 millones de euros de EBITDA, con un 23,9% de margen. Esto supone un crecimiento del 18% con respecto al año anterior, lo que representa una mejora de 1,4 p.p. en el margen de EBITDA.

**(a.2) América incumbente.**

	2002	2001	% Variación 2002-2001
Ingresos por Operaciones	344,0	430,6	-20%
EBITDA	54,0	31,0	74%
% Margen EBITDA	15,7%	7,2%	8,5 p.p.

Millones de euros

En los mercados incumbentes de Latinoamérica se han logrado importantes avances en ingresos en moneda local, así como en contención de gastos e inversiones, en un escenario de contracción económica y desfavorable evolución de los tipos de cambio. En el ejercicio 2002, los ingresos en Argentina, Brasil, Chile y Perú ascendieron a 344 millones de euros, lo que representa una disminución del 20% sobre el ejercicio anterior.

Por otra parte, el EBITDA se elevó a 54 millones de euros, un 74% por encima de la cifra del ejercicio anterior y mejorando el margen sobre ingresos del 7,2% en el año 2001, al 15,7% al cierre del ejercicio 2002.

En Brasil se ha mantenido a lo largo del 2002 una sólida posición en el mercado, mejorando los resultados del año anterior con un crecimiento de ingresos del 48% en moneda local. Durante el 2002, se inició la prestación de servicios fuera del territorio de Sao Paulo y en el cuarto trimestre de 2002 se ha producido la venta a Telesp de los activos necesarios para la prestación del servicio de acceso IP conmutado y acceso de banda ancha mediante ADSL (*Speedy Link*). El EBITDA ha sido de 55,5 millones de reales con una mejora del margen de 10,0 p.p hasta el 13,8%.

En Argentina, el entorno económico ha afectado fuertemente al mercado corporativo. El esfuerzo de gestión se ha centrado en adecuar la operación al escenario macroeconómico a través de la renegociación de contratos, definición de nuevas modalidades de pago para reducir la incertidumbre, control de la morosidad y fuerte contención de la inversión. Los ingresos crecieron un 29% en moneda local hasta los 193,4 millones de pesos, y el margen de EBITDA se situó en el 17,0%, mostrando una mejora de 13 p.p. con respecto al año anterior.

En Perú se ha mantenido la posición de mercado, con un incremento de ingresos respecto al año anterior del 4% en moneda local hasta los 246,2 millones de soles, y una notable mejora del EBITDA, cuyo margen se situó en el 15,8%.

En Chile se han incrementado los ingresos en un 24% en moneda local hasta los 40.010,5 millones de pesos, manteniendo el margen de EBITDA en un 18,6%.

- (b)  **Mercados en expansión.** Aquellos países en los que Telefónica Data actúa como nuevo entrante constituyéndose como un operador global de telecomunicaciones y orientando su negocio a aquellos segmentos de cliente que le permiten rentabilizar sus inversiones. Dentro de estos mercados, se analizan Telefónica Deutschland, dentro del mercado europeo, y Colombia, Méjico y Estados Unidos-de manera conjunta dentro del mercado americano.

(b.1)  **Europa**

	2002(*)	2001	% Variación 2002-2001
Ingresos por Operaciones	489,3	598,2	18%
EBITDA	3,5	(32,0)	c.s.
% Margen EBITDA	(0,7)%	(5,3)%	6,0 p.p.

Millones de euros

(\*) Los datos del ejercicio 2002, incluyen únicamente seis meses de los resultados Atlantet por integración global.

Los resultados de Europa se ven afectados por el cambio en el perímetro de consolidación tras la decisión de consolidar Atlantet por puesta en equivalencia, con efectos desde el mes de Julio del 2002.

Los ingresos de Telefónica Deutschland que incluye, las filiales de Alemania y Reino Unido, alcanzaron los 399,9 millones de euros, un 8,3% inferior a los ingresos registrados en el mismo período del ejercicio anterior. Esta disminución se ha debido principalmente a la migración de clientes a la banda ancha y al traslado a los clientes finales de los menores precios de interconexión impuestos por el regulador.

En servicios de acceso Internet de banda estrecha, Telefónica Deutschland ha sido el primer y único operador IP en adaptar toda su red a la nueva oferta de interconexión que permite conexión con tarifas locales en todo el territorio alemán. La eficiencia de costes así lograda ha permitido la captación de importantes clientes ISP's, consolidándose Telefónica Deutschland como el primer proveedor alternativo de este tipo de servicios en Alemania.

En servicios de acceso a banda ancha, Telefónica Deutschland es, asimismo, el primer y único operador alternativo que ha implementado una plataforma nacional de conectividad y transporte IP sobre DSL. Tras los primeros tres meses en servicio, la plataforma está siendo utilizada ya por un importante número de ISP's, alcanzando la cifra de 30.000 usuarios DSL.

Por último, cabe destacar que el EBITDA de Telefónica Deutschland alcanzó los 25,1 millones de euros, lo que supone una caída del 15,7% respecto al ejercicio 2001; por su parte, el margen EBITDA fue de un 6,3%, siendo la filial del Reino Unido la que aportó mayores crecimientos al mismo.

**(b.2) Mercados americanos en expansión.**

En los países de América donde el Grupo Telefónica Data opera como nuevo entrante, los ingresos ascendieron, en el año 2002, a 48,1 millones de euros, lo que representa un aumento del 12% sobre el ejercicio 2001. Durante el año 2002, se ha procedido a revisar la estrategia y viabilidad de cada operación, incrementando la participación accionarial del grupo en T. Data Colombia, y procediéndose al cierre de la operadora existente en Uruguay. Por otro lado, se han redefinido las estrategias en los mercados de Estados Unidos y México, enfocando las operaciones en el primero de ellos alrededor del Data Center de Miami (hacia la captación de clientes norteamericanos con intereses en Latinoamérica) y en el caso de México, centrándose en el apoyo a las operaciones en los Estados Unidos y en la búsqueda de sinergias con empresas del Grupo Telefónica en ese país.

En el ejercicio 2002, el EBITDA de Telefónica Data en los mercados americanos en expansión ha sido de -30,3 millones de euros, mejorando su margen en 7,5 p.p respecto al ejercicio 2001.

- (c) **Actividad de soluciones de negocio.** A cierre del ejercicio de 2002, esta nueva unidad de negocio de sistemas y consultoría sigue en proceso de reestructuración, con la incorporación prevista de cuatro sociedades que vienen desarrollando estas actividades en la actualidad dentro del Grupo Telefónica: Telefónica Sistemas, Katalyx, Art Media y Telefónica Mobile Solutions.

Esta unidad de negocio del Grupo Telefónica Data incluye, al cierre del ejercicio 2002, los resultados correspondientes a Telefónica Sistemas y al segundo semestre de operaciones de Art Media. Así, los Ingresos por Operaciones correspondientes al ejercicio 2002 ascendieron a 82 millones de euros, con un EBITDA negativo de 6 millones de euros.

- (d) **Actividad de red internacional.** Esta unidad de negocio incluye las áreas relacionadas con los servicios de datos y acceso a Internet internacional que se encuentran en T. DataCorp. En el año 2003, se prevé su integración junto con Emergia en una nueva línea de negocio que se denominará "Telefónica International Wholesale Services" (TIWS).

Durante el ejercicio 2002, se ha realizado un importante esfuerzo para rentabilizar los activos de esta unidad de negocio. Así, se renegociaron los contratos existentes con terceros, se desarrollaron nuevos servicios y se reforzó la unidad encargada de la atención comercial a clientes globales.

Los ingresos procedentes de red internacional ascendieron, durante el ejercicio 2002, a 87 millones de euros, con un crecimiento del 42% respecto al ejercicio anterior. El EBITDA fue negativo en 9,5 millones de euros, con una mejora del 69% respecto a los 30,7 millones de euros negativos del año 2001.

**IV.2.2.5 Medios de comunicación y contenidos****Introducción**

Telefónica de Contenidos, como cabecera del Grupo Telefónica Contenidos, es una compañía sin actividad específica de negocio. Su actividad como holding consiste en dar soporte, coordinar y consolidar sus filiales. El porcentaje del Grupo Telefónica sobre dicha sociedad es del 100%.

El Grupo Admira agrupa y gestiona las participaciones de Telefónica en el mercado de servicios audiovisuales europeo e iberoamericano, configurándose como una de las mayores compañías en el campo de

El Grupo Admira agrupa y gestiona las participaciones de Telefónica en el mercado de servicios audiovisuales europeo e iberoamericano, aglutinando por un lado la división de medios de comunicación que engloba las inversiones en Antena 3 Televisión, que posee el 100% de Onda Cero, el Grupo Atco en Argentina (Telefé y Radio Continental), y la participación en el Grupo Pearson, y por otro las inversiones en contenidos y televisión de pago, entre las que destacan principalmente Endemol y Vía Digital.

Durante el ejercicio 2002, se ha iniciado el proceso de reestructuración de esta línea de negocio, y así, con fecha 30 de mayo de 2002, el Consejo de Administración del Grupo Admira acordó la escisión en dos líneas diferentes, de la división de medios de comunicación, denominada “Corporación Admira Media”, y de la división que aglutinará todas las inversiones del Grupo Telefónica en contenidos y televisión de pago, bajo la denominación de “Telefónica de Contenidos”. Al cierre del ejercicio 2002, no había concluido formalmente este proceso de escisión, por lo que se publicaron conjuntamente los resultados correspondientes a ese ejercicio. Destaca durante este proceso de reestructuración el acuerdo de fusión entre Sogecable, S.A. y Telefónica para la integración de sus plataformas digitales. Por otra parte, cabe señalar también la necesidad que tiene Telefónica de desinvertir en Antena 3 Televisión antes del 29 de noviembre de 2003 por su incompatibilidad con la sociedad resultante de la fusión.

### ***Principales servicios prestados***

En línea con lo que se ha comentado antes, el Grupo Admira engloba empresas con contenidos de negocio diferentes, y que, en consecuencia, prestan servicios o productos también diferentes. Las principales empresas del grupo son:

- **Antena 3 Televisión.** Cadena privada de televisión generalista en abierto cuyo modelo de programación va dirigido a todos los públicos con una clara apuesta por los informativos y los programas de entretenimiento. Su modelo de gestión está basado en la rentabilidad y la diversificación del negocio.
- **Onda Cero.** Esta sociedad opera en el mercado radiofónico mediante una red de cobertura de 284 emisoras propias o asociadas que difunden la programación de las cadenas Onda Cero Radio, Kiss FM, Europa FM, Onda Melodía, Onda Cero Radio Internacional, Radio Voz, Onda Rambla y las adquiridas este ejercicio.
- **Grupo ATCO.** En virtud de los acuerdos de enero de 2000 entre Telefónica y el grupo de inversiones encabezado por Hicks, Muse, Tate&Furst (HMT&F), principal accionista de CEI, Telefónica completó en el año 2000 la compra del 100% de las acciones representativas de ATCO, sociedad holding que controla. Telefé y las cadenas de AM y FM de Radio Continental, tercera radio argentina en programación convencional (AM) y primera en radio fórmula (FM).

Telefé es una de las principales cadenas de televisión que emite en abierto en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, siendo asimismo una de las compañías más importantes en la generación de



recursos publicitarios en Argentina. Telefó consiguió durante el año 2002 una cuota media de audiencia estimada del 31,9% y capturó un 34,8% de la inversión publicitaria del sector televisión en Argentina.

A 31 de diciembre de 2002, Telefó mantiene la primera posición en cuota de audiencia estimada seguida de muy cerca por Canal 13 y con más distancia de Azul TV, América y Canal 7.

- **Endemol.** El Grupo Telefónica compró en agosto de 2000 la sociedad Endemol, una empresa de carácter independiente con un destacado posicionamiento en el desarrollo y producción de contenidos para televisión en abierto, televisión de pago e internet.

Endemol se encarga de la producción de programas y formatos televisivos con especial presencia en Holanda, España, Francia, Alemania, Italia y Reino Unido y está dentro de las tres primeras empresas en todos los países donde opera. Tradicionalmente, Endemol ha considerado Europa como su mercado natural, participando en las empresas productoras locales con más presencia y cuota de mercado en cada país.

- **Vía Digital.** Telefónica inició la comercialización de su oferta y emisión de televisión digital vía satélite en septiembre de 1997, a través de la sociedad “DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A.”, que comercializa servicios de televisión de pago bajo la marca Vía Digital.

Como sistema de satélites Vía Digital opera con Hispasat, que ofrece la mejor cobertura para España, incluyendo las Islas Canarias. Esto permite garantizar una recepción óptima aún con antenas de muy pequeña dimensión.

#### ***Principales operaciones de inversión o desinversión realizadas***

~~///~~ Durante el ejercicio 2002, cabe destacar la venta de Azul Televisión al Grupo HFS, realizada en julio de 2002.

~~///~~ El 9 de mayo de 2002, se hizo público el acuerdo entre Sogecable, S.A. y Telefónica para la integración de sus plataformas digitales, Canal Satélite Digital y Vía Digital. La operación contempla una ampliación de capital en Sogecable, S.A. dirigida a los actuales accionistas de Vía Digital y la absorción de esta sociedad dentro de la estructura de Sogecable, S.A. Igualmente se contempla dentro de este proceso, la adquisición por parte de Sogecable, S.A. del 40% que el Grupo Admira posee en AVS, sociedad que explota los derechos audiovisuales del fútbol en España. Estos acuerdos se comentan en mayor detalle dentro del apartado IV.2.3 del presente Folleto Informativo.

~~///~~ En el mes de septiembre de 2002, se formalizó la venta de la participación que el Grupo Admira tenía en Uniprex (Onda Cero Radio) y Radio Voz a Antena 3 Televisión, efectiva desde el primero de enero de 2002, por lo que durante este ejercicio, Onda Cero se consolidó en las cuentas de Admira Media por el método de puesta en equivalencia, en el mismo porcentaje de la participación en Antena 3 Televisión, mientras que en el ejercicio 2001 sus resultados se consolidaron por integración global.

~~///~~ Posteriormente y como consecuencia de la incompatibilidad de la participación de Telefónica en la sociedad resultante de la fusión de Vía Digital y Canal Satélite Digital y en Antena 3 Televisión, se ha iniciado el proceso de desinversión en esta última de acuerdo con lo expuesto en el apartado VII.1.2. del presente Folleto Informativo.

### *Principales sociedades participadas*

Se incluyen en el siguiente cuadro las principales sociedades participadas por el Grupo Admira a 31 de diciembre de 2002, incluyendo el porcentaje de participación:

<i>Sociedad</i>	<i>País</i>	<i>Participación</i>
Grupo Antena 3 (*)	España	47,52%
Onda cero	España	100%
Atco	Argentina	100,00%
Pearson	Reino Unido	4,85%
Endemol	Holanda	99,47%
Via digital	España	48,63%
Lola films	España	70,00%
Torneos y competencias	Argentina	20,00%
ST Hilo	España	100,00%
Rodven	Venezuela	51,00%
Euroleague	España	70,00%
Audiovisual Sport	España	40,00%
Telefonica Sport	España	100,00%
Telefonica Servicios	España	100,00%
Mediapark	España	7,40%
Patagonik Film Group	Argentina	30,00%
Tick Tack Ticket	España	47,50%
Hispasat	España	13,23%

(\*) En enero de 2003, Telefónica adquirió un 11,72% adicional al Banco Santander Central Hispano

### *Análisis de las principales variables económicas*

Los resultados del Grupo Admira en los dos últimos años se resumen en el cuadro siguiente:

	<b>Enero- Diciembre</b>		<b>%</b>
	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>Variación</b>
Ingresos por operaciones	1.076,16	1.403,06	(23,30)
Otros ingresos de explotación	0,85	4,96	(82,78)
Trabajos para inmovilizado	0,46	0,32	42,84
Gastos por operaciones	(964,36)	(1.257,96)	(23,34)
Aprovisionamientos	(614,37)	(746,27)	(17,68)
Gastos de personal	(207,20)	(282,60)	(26,68)
Servicios exteriores	(140,35)	(224,26)	(37,42)
Tributos	(2,44)	(4,83)	(49,38)
Otros Gastos de Explotación	1,37	2,13	(35,56)

<b>EBITDA</b>	<b>114,47</b>	<b>152,51</b>	<b>(24,94)</b>
Amortizaciones	(49,58)	(75,41)	(34,25)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>64,89</b>	<b>77,09</b>	<b>(15,83)</b>
Resultados empresas asociadas	(191,32)	(184,46)	3,72
Resultados financieros	(133,54)	(113,58)	17,58
Amortización fondo comercio	(94,54)	(114,83)	(17,67)
Resultados extraordinarios	(530,18)	(69,63)	661,45
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(884,69)</b>	<b>(405,41)</b>	<b>118,22</b>
Provisión impuesto	217,00	57,99	<b>274,22</b>
<b>Resultado antes minoritarios</b>	<b>(667,70)</b>	<b>(347,42)</b>	<b>92,19</b>
Resultados atribuidos a minoritarios	(1,45)	0,17	N/A
<b>Beneficio neto</b>	<b>(669,15)</b>	<b>(347,25)</b>	<b>92,70</b>

Millones de euros / Datos no auditados

- Debe destacarse que los negocios en Argentina se han seguido viendo afectados durante el ejercicio 2002 por un escenario de recesión económica y devaluación del peso. Consecuentemente, se ha registrado un impacto negativo en la cifra de negocios y en la aportación de resultados a los estados financieros consolidados.
- Con relación a las **Inversiones** en España y en el resto del mundo, debemos destacar que el mercado publicitario ha permanecido estancado a lo largo del año 2002. Este factor ha influido, en primer lugar, en el negocio de televisión y radio en abierto, y posteriormente, al de producción de contenidos audiovisuales, como reacción de las primeras a un escenario de reducción de su principal fuente de ingresos.
- En cuanto a los **resultados** de 2002, el Grupo Admira obtuvo unos ingresos de 1.076,2 millones de euros, un 23,3% inferiores a los del ejercicio anterior. Esta reducción de ingresos tiene su principal origen en ATCO, por el efecto de la crisis argentina y la devaluación del peso. También contribuye a este descenso Onda Cero, por el cambio de criterio de consolidación, y Endemol, motivado principalmente por la crisis en sus mercados tradicionales europeos. Excluyendo el impacto de tipo de cambio, los ingresos consolidados hubieran sido en torno a un 14% inferiores a los del año anterior.
- En términos de EBITDA, el Grupo Admira mantiene un resultado positivo consolidado de 114,4 millones de euros, un 24,9% inferior al del año 2001. Las causas fundamentales de esta caída están en Lola Films, debido principalmente a un cambio de criterio contable (durante 2002 se registran como gastos operativos gastos que en años anteriores se registraban en la línea de amortización), GMAF (Gestora de Medios Audiovisuales de Fútbol), que se explica por el margen que aportaron los partidos europeos el ejercicio anterior, y de nuevo en ATCO, por la crisis argentina ya comentada. Sin embargo es destacable que el margen de EBITDA consolidado se ha podido mantener en el 11%, al igual que en 2001, gracias a la mayor rentabilidad obtenida por Endemol en la explotación de sus formatos.
- El ejercicio 2002 ha supuesto el **saneamiento de todas las inversiones** del Grupo Admira que a juicio del Grupo se encontraban sobrevaloradas en libros. De esta forma el impacto negativo de los resultados extraordinarios al cierre del ejercicio asciende a 530 millones de euros. Dentro de esta cifra, destacan los resultados negativos obtenidos en la venta de Azul Televisión, y el saneamiento de la inversión en el Grupo Pearson.

### *Evolución del negocio de las principales operadoras*

Por lo que se refiere al análisis concreto de la evolución del negocio de las principales sociedades que integran el Grupo Admira Media, se podrían destacar las siguientes cuestiones:

- (a) **Antena 3 Televisión.** Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta sociedad.

	Enero-Diciembre		%
	2002	2001	Variación
Ingresos por operaciones	507,3	520,7	(2,6%)
EBITDA	52,9	108,3	(51,2%)
Margen EBITDA	10,4%	20,8%	(10,4 p.p.)

Millones de euros

El mercado publicitario para televisión y radio en abierto en España ha visto una recuperación acumulada del 1,4% con respecto al año 2001, aunque todavía un 7,1% por debajo del año 2000, destacando el cuarto trimestre de 2002 de manera individual, con un incremento del 8% con respecto al mismo período del año anterior.

Para entender los resultados del año 2002 de Antena 3 Televisión, hay que añadir al entorno general de mercado antes mencionado los efectos de la agresiva política de tarifas adoptada por TVE (que ha supuesto una reducción en los precios publicitarios y un aumento en el tiempo dedicado a espacios publicitarios por parte de TVE), y al éxito de otros formatos comercializados por los competidores (Operación Triunfo de TVE, y Gran Hermano de Tele 5), factores que han sido parcialmente compensados por el gran éxito en audiencia de la retransmisión del Mundial 2002.

El EBITDA del año se ha visto afectado significativamente por la compra de los derechos del Mundial 2002.

En términos de cuota de audiencia en el acumulado del año 2002 Antena 3 Televisión se sitúa con una cuota estimada del 20,2% (solo 0,3% menos que el año anterior) en la segunda posición, al igual que Tele 5, por detrás de TVE que alcanza 32,4% (La Primera + La 2).

La cuota de mercado publicitario estimada de Antena 3 Televisión, en el acumulado del año, se situó en el 25,9% frente al 27,3% del año anterior mientras que Tele 5 acumulaba una cuota estimada del 26,7%) y TVE un 31,8%. Antena 3 obtiene el mayor power ratio comercial de todas las cadenas de televisión en abierto: 1,19.

- (b) **Onda Cero.** Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta sociedad.

	Enero - Diciembre		%
	2002	2001	Variación
Ingresos por operaciones	71,3	68,1	4,8%
EBITDA	(3,6)	(5,9)	(39,5%)

Margen EBITDA	(5,0%)	(8,7%)	(3,7 p.p.)
---------------	--------	--------	------------

Millones de euros

Al analizar los resultados del año 2002 hay que tener en cuenta como hechos relevantes que a lo largo del ejercicio 2002, Onda Cero Radio ha pasado a tener el control de la gestión de las emisoras que emiten Onda Cero en Murcia, Galicia, Canarias y Castilla-León; y la adquisición, en septiembre del 2002, de varias emisoras en distintas localidades de España, siendo las más importantes Elche, Palencia, Cullera, La Coruña y Cangas.

El crecimiento de los ingresos se debe principalmente al buen comportamiento de las ventas locales frente a las ventas en cadena, más sensibles estas últimas al ciclo económico.

La mejora del EBITDA se debe a la mejora de los ingresos antes mencionada, y al esfuerzo realizado en la contención de costes.

Cabe destacar que Onda Cero se mantiene posicionada, según los datos de la tercera oleada del Estudio General de Medios 2002, en el segundo puesto del mercado radiofónico español con 2,1 millones de oyentes, con una cuota de audiencia estimada del 18,7%, si bien al haber perdido oyentes se ha visto ampliada la diferencia con la Cadena SER. En la tercera y cuarta posición se encuentran RNE y la COPE.

- (c) **Grupo Atco.** Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta sociedad.

	Enero - Diciembre		%
	2002	2001	Variación
Ingresos por operaciones	54,56	236,93	(77%)
EBITDA	(12,79)	(2,02)	n.s
Margen EBITDA	(23,4%)	(0,9%)	22,6 p.p.

Millones de euros

Telefé se caracteriza por su gran capacidad en la producción de contenidos tanto para la televisión como para el cine, con los que ha conseguido las mayores cuotas de audiencia de la televisión estimadas en Argentina. Una buena parte de las producciones de Telefé se comercializan en el exterior del país. Telefé posee asimismo siete cadenas de televisión en abierto distribuidas por las provincias del interior, denominadas todas ellas con el nombre genérico de "Televisoras del Interior". Estos canales son los de más audiencia en su respectivo ámbito de difusión.

La actividad de Telefé a lo largo del año 2002 se ha visto seriamente afectada por la crisis por la que está atravesando Argentina. Este efecto se ha notado sobre el mercado publicitario en mayor medida durante el primer semestre del año (con una caída acumulada del 54,2% a Junio del 2002 respecto al mismo período del año anterior), siendo a partir del último trimestre donde se ha visto una leve recuperación del mercado cerrando el año con una caída del 30%. Cabe mencionar que la crisis no solo ha afectado al mercado publicitario, y por tanto los ingresos de Telefé, sino también a sus costes dado que una parte de los mismos se encuentran referenciados al dólar.

☞ Dado que ATCO tiene una estructura de costes relativamente rígida y a que, como mencionáramos, una parte importante de los mismos está referenciado al dólar, el esfuerzo en la contención de costes realizado por la compañía no se ha visto recompensado significativamente en el EBITDA.

- (d) **Endemol.** Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta sociedad.

	Enero - Diciembre		%
	2002	2001	Variación
Ingresos por operaciones	868,8	914,3	(5,0%)
EBITDA	151,1	150,7	0,3%
Margen EBITDA	17,4%	16,5%	0,9 p.p.

Al cierre del ejercicio 2002, el Grupo Endemol ha registrado unos ingresos consolidados de 869 millones de euros, lo que representa un descenso del 5% sobre el año anterior. Ello ha sido debido a la crisis del mercado audiovisual que se ha registrado en aquellos países que han sido los principales mercados de Endemol hasta ahora, principalmente Holanda, Alemania e Italia. Es de destacar que Endemol ha aplicado con éxito un fuerte plan de reestructuración, sobre todo en Holanda y Alemania, para adaptarse a esta situación.

Gracias a la evolución positiva registrada en otros países se ha producido una menor dependencia de estos mercados tradicionales. Sobre todo es destacable la evolución del negocio en Francia, España y el Reino Unido. Concretamente en Francia se ha producido un incremento de los ingresos del 28%, en España del 19% y del 21% en el Reino Unido. En los tres países ha sido muy importante la contribución del formato Operación Triunfo, que está ayudando a la obtención de otras fuentes de ingresos accesorias a la mera actividad de producción. Con fecha 17 de septiembre de 2002, Endemol aumentó su participación del 60% al 100% en Gestmusic, productora española creadora de este formato.

Los resultados obtenidos en 2002 se han debido principalmente a un fuerte control de costes fruto de los planes de reestructuración, al mismo tiempo que se han mejorado los márgenes obtenidos de la explotación de los formatos tradicionales y de la alta rentabilidad de los ingresos accesorios de los nuevos formatos, como Operación Triunfo.

- (e) **Via Digital.** Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta sociedad.

	Enero - Diciembre		%
	2002	2001	Variación
Ingresos por operaciones	335,8	272,3	23,3%
EBITDA	(222,5)	(262,7)	(15,3%)
Margen EBITDA	(66,3%)	(96,5%)	(30,2 p.p.)

A lo largo del ejercicio 2002 Vía Digital ha desarrollado una estrategia orientada hacia la mejora de la calidad de la cartera de clientes, el lanzamiento de una mayor variedad de ofertas de paquetes temáticos al mercado y un incremento de la eficiencia en sus operaciones. Al cierre del ejercicio la cartera de clientes se sitúa en 775.000 abonados, lo que supone un 4% menos que al cierre del año anterior, precisamente como consecuencia de la estrategia de mejora de la calidad de cartera.

A pesar de no haberse producido un incremento de la cartera de clientes, los ingresos de Vía Digital han crecido un 23% en relación al ejercicio 2001. A ello ha contribuido especialmente la comercialización del Mundial de Fútbol de Corea y Japón, que ha supuesto unos ingresos de 53

millones de euros. Sin tener en cuenta este efecto el incremento de los ingresos habría sido del 4%. Vía Digital posee los derechos para la emisión del Mundial de Alemania de 2006.

El EBITDA también ha mejorado respecto al año anterior a pesar del fuerte impacto que han supuesto los costes del Mundial de Fútbol. Este hecho ha sido fruto de la aplicación de una fuerte política de racionalización de costes.

#### IV.2.2.6 Prestación de servicios de Internet

##### *Introducción*

Terra, como cabecera del Grupo Terra Lycos, es una compañía sin actividad específica de negocio, si bien pudiera tener ciertos ingresos, principalmente, por la gestión y prestación de servicios que permitan una mayor eficiencia en el desarrollo de los negocios del Grupo Terra Lycos en las áreas geográficas en que está presente y refacturaciones a otras compañías del grupo. Su actividad como holding consiste en dar soporte, coordinar y consolidar sus filiales. A 31 de diciembre de 2002, la participación del Grupo Telefónica en esta sociedad era del 38,58%. A la fecha del presente Folleto y tras el cierre de la Oferta Pública de Adquisición lanzada sobre esta compañía, la participación directa de Telefónica en esta sociedad es de un 71'97%.

El año 2002 ha supuesto un gran reto para el Grupo Terra Lycos, que ha logrado mantener su situación dentro del sector a través de la innovación y el desarrollo de nuevos servicios, así como de una imagen de marca sólida. Así, el Grupo Terra Lycos se encuentra presente en la actualidad en 40 países.

A principios del mes de febrero de 2003, Telefónica y el Grupo Terra Lycos, firmaron un nuevo acuerdo de colaboración. La nueva alianza estratégica, que refuerza el modelo de negocio del Grupo Terra Lycos a largo plazo, adaptándose a las nuevas condiciones de mercado, aprovecha la complementariedad existente entre las operadoras fijas de Telefónica y el Grupo Terra Lycos en todos los mercados donde ambas están presentes. El acuerdo implica un nuevo modelo de relación que se fundamenta en el alineamiento de estrategias y en el aprovechamiento de las fortalezas de ambas compañías. De esta forma el acuerdo facilita el crecimiento rentable del Grupo Terra Lycos a medio y largo plazo y afianza su relación con el resto del Grupo Telefónica.

Como resultado de la misma, Terra Lycos se asegura la generación de un valor anual mínimo equivalente a 78,5 millones de euros, que se obtiene de la diferencia entre los ingresos resultantes de los servicios prestados en virtud del Contrato Marco y los costes e inversiones directamente asociados a los mismos. Esta alianza tiene una duración de 6 años y prevé la posibilidad de sucesivas renovaciones anuales automáticas.

##### *Principales servicios prestados*

El modelo de negocio del Grupo Terra Lycos ha evolucionado paulatinamente para adaptarse a las circunstancias del mercado, en general, y del sector de Internet, en particular, con un objetivo de rentabilidad. Un ejemplo de esto lo constituye el **negocio de acceso**, el cual ya en 2001 había abandonado su política de promoción de los accesos gratuitos para ir progresivamente enfocando todos los esfuerzos al **acceso de pago a través del modelo "OBP" ("Open, Basic and Premium")** ofreciendo servicios y productos de valor añadido, centrándose en una oferta diferenciada y de calidad que permite cobrar a los clientes. De este modo, se ha ampliado de forma progresiva el modelo "OBP" a



lo largo de todas las líneas de negocio y áreas geográficas en que opera, diversificando sus ingresos hacia el pago por suscripciones, yendo más allá de las tradicionales suscripciones de acceso.

- ✍ Es importante destacar igualmente el hecho de que la compañía ha sido pionera en evolucionar el negocio tradicional de acceso hacia un modelo que ofrece soluciones globales mediante la incorporación de **servicios de comunicación de valor añadido**. La estrategia de comunicación “CSP” (Communication Service Provider) tiene el objetivo de ofrecer servicios más potentes que faciliten a los usuarios la comunicación, independientemente de dónde se encuentren y el dispositivo que utilicen. Los servicios de comunicación y las suscripciones de portal se han sumado por tanto, a las tradicionales suscripciones de acceso, como nuevas fuentes de ingresos.
- ✍ Asimismo en el negocio de acceso, cabe destacar un año más la decidida apuesta del Grupo Terra Lycos por la **banda ancha**, iniciada en el ejercicio previo, y concretada básicamente en el ADSL en algunos de los países Latinoamericanos donde está presente y en España. A través de la banda ancha, el Grupo Terra Lycos ofrece a sus clientes una conexión a Internet de alta velocidad junto con servicios de comunicación y contenidos de media asociados.
- ✍ En la línea de negocio de **media**, el Grupo Terra Lycos ha apostado por un enfoque en la prestación de servicios integrales de marketing, lo que junto con la venta de publicidad “on-line” permite establecer una relación más sólida con los clientes y aprovechar todo el potencial de la fuerza de ventas, a la vez que facilita a los anunciantes el acceso a un público altamente segmentado y la obtención de la máxima eficacia de Internet como soporte publicitario.

En este ámbito, destaca el continuo desarrollo de la de la tecnología de media CheckM8, implantada desde agosto del año 2001, para el logro de un mayor impacto de la publicidad. Con esta solución mejorada de marketing integrado, se consigue reducir significativamente el tiempo para la creación de publicidad “on-line”, permitiendo a los clientes realizar más rápidamente los beneficios de una mensajería de alto impacto y ajustándose en mayor medida a las necesidades de sus clientes.

### **Principales competidores**

- ✍ *España.* Los principales competidores de Terra Lycos en el negocio de acceso son Telefónica, EresMas y Wanadoo (Fuente: Gnett). Telefónica de España tiene, así mismo, una oferta de acceso al mercado minorista del que el Grupo Terra Lycos se beneficia al ser el proveedor de los servicios de comunicación de su producto.

En cuanto al portal, Terra Lycos se sitúa en los primeros lugares entre los portales competidores, por delante de Wanadoo y Eresmas (Fuente: NetRatings).

- ✍ *Brasil.* Terra Lycos se sitúa entre las primeras compañías en el mercado de acceso de pago y como líder en el mercado de ADSL, con un 50% de cuota de mercado de banda ancha (estimación interna). En el negocio de portal, los principales competidores de Terra Lycos son: UOL, IG, Yahoo! Y MSN. TerraLycos ha recuperado recientemente la 4ª posición en el ranking (Fuente: NetRatings, abril 2003).

- ✍ *Estados Unidos.* En el negocio de portal, Terra Lycos se ha consolidado como el portal número 4 ocupando AOL, MSN y Yahoo! los primeros puestos si consideramos el mercado americano total (Fuente: MMXI), y como Website líder entre los hispanos de Norteamérica (Fuente Roslow Research Study).

- ✍ *Méjico.* En el negocio de acceso, Prodigy (Telmex) es el principal competidor del Grupo Terra Lycos..

En el resto de mercados donde el Grupo Terra Lycos está presente, en general Terra ocupaba las primeras posiciones tanto en ISP como en portal.

#### *Principales operaciones de inversión o desinversión realizadas*

Cabe destacar la orientación de la política de fusiones y adquisiciones del Grupo Terra Lycos hacia la ejecución cada vez más selectiva de este tipo de operaciones. En este contexto se ubica la adquisición de GetRelevant en octubre de 2002, proveedora “on-line” de servicios de marketing directo, que ha reforzado con una potente serie de productos de marketing directo a aquellos con los que ya contaba el Grupo Terra Lycos. GetRelevant ha proporcionado tecnología “on-line” de adquisición de clientes, permitiendo a los clientes publicitarios del Grupo Terra Lycos acceder a una audiencia cualificada para alcanzar mayores tasas de conversión.

Por lo que se refiere a desinversiones, en agosto de 2002 vendido la participación minoritaria de Lycos en la sociedad Lycos Korea por importe de 10 millones de dólares. En septiembre de 2002, Lycos ha vendido su participación minoritaria en la sociedad canadiense Sympatico Lycos por importe de 8 millones de dólares. Adicionalmente, en el mes de diciembre de 2002, se ha vendido la participación minoritaria de Lycos en Lycos Japan por importe de 3,5 millones de dólares.

Asimismo, en el ejercicio 2002 se ha incrementado la participación en la compañía OneTravel.com desde un 27,7%, a 31 de diciembre de 2001, a un 39,6%, a 31 de diciembre de 2002, por inversión de 2,3 millones de euros y capitalización de deuda por 8 millones de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2002, la sociedad Emplaza ha formalizado una ampliación de capital suscrita por Terra, quien ha incrementado su porcentaje de participación de un 50% a un 80%. Como consecuencia de este incremento, la filial ha pasado a consolidarse por el método de integración global. Sin embargo, al no haber tenido los resultados financieros y comerciales esperados, en el acuerdo con Meta4, se ha decidido liquidar la sociedad.

Por otra parte, cabe señalar que, durante el año 2002, el Grupo Terra Lycos, con el objetivo de potenciar la integración vertical de los contenidos, incrementar el alcance de la audiencia y aumentar el nivel de fidelización de los usuarios con servicios y contenidos de valor añadido, ha firmado importantes alianzas estratégicas y comerciales, que incluye MovieTickets, acuerdo para la creación de un site “co-branded” de transacciones de entradas en Lycos Entertainment

En este punto es relevante también el lanzamiento de canales verticales de servicios de valor añadido, a través de las filiales que ya se poseen o de alianzas estratégicas con compañías líderes en sus respectivos sectores. Destaca el lanzamiento de:

- Educaterra, portal vertical que ofrece servicios de formación “on-line” al mercado de habla hispana, que comenzó operando en Argentina, España, México, Brasil y Uruguay;
- Rumbo, portal vertical de viajes que se lanzó en julio de 2002 en Perú y, más adelante, en septiembre en Colombia y Venezuela, ampliando su presencia a nivel Latinoamericano.

**Principales sociedades participadas**

Sociedad	País	Participación
Terra Argentina	Argentina	100%
Telefonica Interactiva Brasil. (Grupo)	Brasil	100%
Terra Colombia Holding (Grupo)	Colombia	68%
Terra Chile Holding Limitado	Chile	100%
Bumeran Participaciones (Grupo)	España	84%
Ifigenia Plus,	España	100%
Maptel Networks,	España	100%
Terra España,	España	100%
Terra Guatemala	Guatemala	100%
Terra Mexico Holding (Grupo)	México	99,99%
Terra Peru	Perú	99,99%
Terra Caribe	Rep. Dominicana	99,98%
Terra Uruguay	Uruguay	100%
Lycos	Usa	100%
Terra Usa	Usa	100%
Terra Venezuela	Venezuela	100%
Lycos Europe	Holanda	32,1%
Terra Mobile	España	20%
Azeler Automoción	España	50%
A Tu Hora	España	50%
Lycos Asia	Singapur	50%
Red Universal De Marketing y Bookings On-Line,	España	50%
Uno-e Bank	España	49%
One Travel.Com	Usa	39,6%

**Parque de clientes**

	2002	2001	Variación 2002/2001
Total Clientes Pago (millones)	3,1	1,7	88%
Acceso	45%	78%	
Communications Services + Portal	55%	22%	
ADSL (miles)	378	233	62%
España	125	109	15%
Latinoamérica	253	124	104%
Clientes de CSP y servicios de portal (millones)	1,7	0,4	379%

- *Clientes de Acceso: incluyen a clientes de pago de banda estrecha y clientes de banda ancha.*

- **Clientes acceso pago banda estrecha:** clientes que acceden a Internet a través de conexión dial-up standard pagando cuotas de suscripción periódicas (normalmente mensual) fijas o por minutos en función del número de horas / minutos contratados. Los diferentes productos que se ofertan pueden consistir en el pago de una cuota mensual por un número ilimitado de horas de conexión, el pago de una cuota mensual por un número limitado de horas de conexión con pago adicional por los minutos excedidos, el pago por una cuota mensual reducida por un número ilimitado de horas de conexión durante ciertas horas del día, el pago por minutos de acceso sin una cuota de suscripción o el pre-pago por un número limitado de minutos. También se ofrecen productos a profesionales con cuotas de suscripción mensuales y servicios de valor añadido
- **Clientes ADSL:** clientes de acceso a Internet de banda ancha que se conectan a través de línea ADSL (Asymmetric Digital Subscriber Line), con velocidades de 256Kbps, 512 Kbps y 2Mbps, que pagan una suscripción mensual por el acceso a Internet y por servicios de valor añadido
- **Clientes CSP (Communication Service Provider) y servicios de portal:** clientes que pagan por servicios de valor añadido relacionados con servicios de comunicación, portal y contenidos, usuarios finales o compañías que distribuyen licencias de paquetes de software y grandes empresas y PYMES a las que se prestan servicios relacionados con el acceso y Media (por ejemplo, disco duro virtual, Matchmaker, Quote, e-mail protegido, telefonica.net, etc.)

A efectos de poder realizar el seguimiento del número de visitantes a las páginas web, Terra realizó una estimación interna del número de visitantes únicos que accedieron a dichas páginas estimándose en 120 millones en el año 2002, lo que supone un incremento del 8,1% sobre el año anterior. Este dato incluye, además de los visitantes únicos de las páginas de las sociedades del Grupo Terra, las correspondientes a sus participaciones en Lycos Europe, Lycos Asia, Lycos Korea, Lycos Japón, y Sympatico Lycos (Canadá).

#### *Análisis de las principales variables económicas*

	enero - diciembre		%
	2002	2001	Variación
Ingresos por operaciones	599,95	689,96	(13,05)
Otros ingresos de explotación	20,19	1,07	1.786,80
Trabajos para inmovilizado	1,66	2,49	(33,45)
Gastos por operaciones	(741,46)	(929,96)	(20,27)
Aprovisionamientos	(293,63)	(352,04)	(16,59)
Gastos de personal	(165,43)	(204,97)	(19,29)
Servicios exteriores	(273,68)	(360,60)	(24,10)
Tributos	(8,72)	(12,36)	(29,41)
Otros Gastos de Explotación	(22,03)	(23,57)	(6,56)
<b>= EBITDA</b>	<b>(141,69)</b>	<b>(260,02)</b>	<b>(45,51)</b>
Amortizaciones	(142,72)	(157,43)	(9,34)
<b>= Resultado de explotación</b>	<b>(284,41)</b>	<b>(417,44)</b>	<b>(31,87)</b>
Resultados empresas asociadas	(148,90)	(181,73)	(18,07)
Resultados financieros	63,54	126,27	(49,68)
Amortización fondo comercio	(252,56)	(383,51)	(34,15)
Resultados extraordinarios	(1.046,33)	(74,85)	1.297,90
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>(1.668,66)</b>	<b>(931,26)</b>	<b>79,18</b>
Provisión impuesto	(342,63)	363,35	N/A
<b>= Resultado antes minoritarios</b>	<b>(2.011,28)</b>	<b>(567,91)</b>	<b>254,15</b>
Resultados atribuidos a minoritarios	2,41	1,62	49,16

<b>= Beneficio neto</b>	(2.008,87)	(566,30)	254,74
-------------------------	------------	----------	--------

Millones de euros / No auditados

La cifra total de **ingresos** del ejercicio 2002 ascendió a 621,8 millones de euros. Esta cifra de ingresos se ha visto influenciada por el negativo impacto de los tipos de cambio de determinadas monedas (fundamentalmente, dólar americano y real brasileño). Si se aplicaran los tipos de cambio medios del ejercicio anterior, los ingresos totales del ejercicio 2002 habrían alcanzado 692,0 millones de euros, una cifra similar a la obtenida en el ejercicio anterior.

Respecto al origen de los ingresos, España, Brasil y México suponen ya más del 50% de los ingresos del Grupo, mientras que la aportación de Lycos disminuye hasta el 35% debido principalmente al descenso de los ingresos de publicidad.

La tabla siguiente resume el total de ingresos para el año 2002 y 2001, por tipo de ingreso y en las principales áreas geográficas:

<b>enero-diciembre</b>	
<b>2002</b>	<b>2001</b>

<b>Europa</b>		
Publicidad	58,50	26,83
Acceso y Servicios	115,56	84,27
Serv Corporativos	5,36	5,18
E-commerce	5,22	2,23
Otros Ingresos	19,88	20,28
<b>Total</b>	<b>204,51</b>	<b>138,79</b>

<b>Latinoamérica</b>		
Publicidad	13,57	25,72
Acceso y Servicios	123,13	119,51
Serv Corporativos	38,22	40,95
E-commerce	10,97	9,88
Otros Ingresos	4,77	3,05
<b>Total</b>	<b>190,65</b>	<b>199,11</b>

<b>Estados Unidos</b>		
Publicidad	192,66	323,79
Acceso y Servicios	-	-
Serv Corporativos	0,08	-
E-commerce	0,44	0,70
Otros Ingresos	33,44	31,13
<b>Total</b>	<b>226,63</b>	<b>355,62</b>

Mill euros

- ☞ La pérdida del **EBITDA** al cierre del ejercicio 2002 fue de 141,69 millones de euros, un 45,5% inferior respecto a la del ejercicio anterior y supuso una mejora de 118,3 millones de euros. Asimismo, el margen de EBITDA mejoró en 14,7 puntos porcentuales respecto al del ejercicio anterior, situándose a 31 de diciembre de 2002 en -22,8%.
- ☞ Siguiendo el criterio de prudencia valorativa, a 31 de diciembre de 2002 se realizó un **saneamiento de fondos de comercio** de consolidación por importe de 857 millones de euros, de los cuales el 81% corresponde a la adquisición de Lycos, así como una reversión de créditos fiscales capitalizados por importe de 385 millones de euros (esta reversión asciende a 453 teniendo en cuenta la activación de créditos fiscales realizada durante el propio ejercicio 2002).
- ☞ Por otra parte, la Inversión Material e Inmaterial realizada por el Grupo Terra Lycos en 2002 ascendió a 43,0 millones de euros, lo que supone una reducción 60,4% respecto al ejercicio anterior debido al proceso de contención llevado a cabo durante el ejercicio.
- ☞ El Grupo Terra Lycos tiene una posición de liquidez sólida. La cifra total de caja, a 31 de diciembre de 2002, ascendía a 1.751 millones de euros, lo que permite al Grupo Terra Lycos la posibilidad de financiar las operaciones y abordar oportunidades de negocio con el objetivo de seguir creciendo de forma rentable.

#### ***Evolución de la acción durante el ejercicio***

La evolución del precio de la acción de Terra a lo largo del pasado ejercicio 2002 ha estado en línea con la de otras compañías del sector, tanto a nivel europeo como americano, habiendo experimentado una depreciación del -56% en el mercado local y del -50% en el mercado americano. Por su parte, los índices de referencia de uno y otro mercado, Ibex-35 y NASDAQ Composite, han mostrado unas caídas menores, aunque igualmente significativas, que ascienden -respectivamente- a -28% y a -32%.

En lo que a volúmenes de contratación se refiere, se ha podido apreciar una clara y progresiva reducción en la negociación del valor en el mercado americano a lo largo del ejercicio 2002. La contratación en el mercado español, por su parte, no ha sufrido cambios significativos en cuanto a su tendencia general, si bien se han producido movimientos al alza y a la baja en determinados momentos del año, en función de los comunicados relevantes de la compañía y acciones propias del mercado.

#### **IV.2.2.7 Edición y comercialización de directorios**

Telefónica posee un 59,9% de Telefónica Publicidad e Información, S.A. (TPI), sociedad matriz del Grupo TPI.

Este negocio centra su actividad en la edición y comercialización de directorios, contenidos de información y servicios publicitarios en diferentes soportes. El negocio de Directorios del Grupo Telefónica incluye bajo este epígrafe las empresas que se encuentran bajo el perímetro de consolidación contable del Grupo TPI (España, Brasil, Chile y Perú, tras la adquisición del negocio de directorios de este país, propiedad de Telefónica del Perú, a principios de 2002), junto con la sociedad Telinver en Argentina, propiedad de Telefónica de Argentina.

Asimismo, en España cuenta con presencia en el sector de las revistas profesionales a través de la empresa Goodman Business Press (incorporada al Grupo en el año 2000). Con fecha 19 de julio, se ejerció la opción de compra que mantenía sobre el 9,33% del capital restante de Goodman Business Press, por lo que en la actualidad, la participación se eleva al 100% de su capital. Además, tiene una participación del 20% en Adquira, plataforma de comercio electrónico entre empresas.

Su actividad principal es la explotación publicitaria de directorios telefónicos, adaptándose continuamente a las cambiantes necesidades de la sociedad de la información con una cartera de productos publicitarios amplia y diversificada, en una gran variedad de soportes y plataformas de distribución. Entre estos últimos cabe destacar además del tradicional papel, Internet y plataformas de atención telefónica, aplicaciones específicas para agendas electrónicas (PDA) o los nuevos desarrollos que aprovechan los últimos avances de la tecnología móvil como son los anuncios en mensaje multimedia (MMS).

El negocio editorial es la principal fuente de ingresos y representa el 85% de los ingresos totales.

#### ***Principales servicios prestados y cuota de mercado***

Los principales productos comercializados en la actualidad por las compañías más relevantes son los siguientes:

##### **(a) TPI España**

?? *Páginas amarillas (papel)*: Es un directorio publicitario que contiene todas las empresas, comercios y profesionales de una zona geográfica determinada clasificados por actividad y localidad. Las guías cuentan con más de 302.000 clientes, con un crecimiento de la inversión media de los mismos del 4,5% debido a la mayor penetración del color y al aumento del tamaño medio de los anuncios.

Según el último estudio realizado por el instituto Emer-GfK <sup>3</sup> el número medio de usuarios en el año 2002 se acercó a los 21 millones de particulares y el millón de empresas, realizándose más de un millón de consultas diarias. Siguiendo con la estrategia de desglose en hogar y negocio, durante el año 2002 se han editado 78 guías distintas en todo el territorio nacional con una tirada de más de 15 millones de ejemplares.

?? *Páginas blancas (papel)*: Es un directorio que contiene el número de teléfono de hogares, profesionales y empresas ordenado alfabéticamente por apellido, nombre comercial o nombre de la compañía y clasificado por localidad. Tras asumir TPI la gestión de la denominada “guía alfabética” de Telefónica, se produce el rediseño integral de la guía, los nuevos formatos y la introducción del color en todas las guías, la incorporación de nuevos espacios publicitarios y los nuevos diseños que han permitido la consolidación de la marca Páginas Blancas.

Según el último estudio realizado por el instituto Emer-GfK <sup>1</sup>, el número medio de usuarios de páginas blancas en el ejercicio 2002 superó los 21 millones en lo que a particulares se refiere y el millón de empresas. Durante el 2002, se han editado 61 guías distintas en todo el territorio nacional con una tirada de más de 15 millones de ejemplares.

?? *Páginas amarillas online*: Es uno de los mayores directorios de búsqueda de productos y servicios en Internet existentes en España.

---

<sup>3</sup> Fuente: Emer GfK 2002.



El número de clientes de páginas amarillas online creció respecto al año anterior un 12,7%, alcanzando los 276.000 clientes a 31 de diciembre de 2002. Este crecimiento fue consecuencia directa de la gran aceptación de los productos en el mercado y de la acertada doble estrategia comercial de contratación multisoprote y especializada llevada a cabo. Las páginas vistas durante el año 2002 crecieron un 37,2% respecto al año anterior alcanzando los 621 millones, mientras que los 30,6 millones de visitas registradas supusieron un aumento del 53,8%.

?? *Páginas amarillas habladas.* Es un servicio telefónico de información de ámbito nacional atendido por operadores, los 365 días las 24 horas del día.

Las llamadas recibidas en este servicio (incluyendo las del servicio de información general 098 de Telefónica de España, incorporado a mediados de año), crecieron hasta un total de 4,18 millones. En 2003 se ha lanzado el nuevo teléfono de información 11888 adaptado al nuevo marco de liberalización de los servicios de información telefónica sobre números de abonados. La respuesta a las consultas realizadas podrá incluir no solo el teléfono, sino también el sitio web y un correo electrónico al que dirigirse. Asimismo se podrá acceder al teléfono y a la dirección del establecimiento más próximo objeto de la consulta. También existe la posibilidad de obtener la respuesta a través de un SMS en el teléfono móvil, por fax o en el correo electrónico.

(b) **Publiguías (Chile).** Obtiene principalmente sus ingresos de la publicación de 10 guías de Páginas Amarillas y Páginas Blancas, tres ediciones de la Guía “Websites” y del negocio de Internet.

(c) **TPI Brasil**

*✍* TPI Brasil concentra su actividad en el Estado de Sao Paulo. Su marca “GuiaMais” (presentada en cuatro soportes: impreso, Internet, telefónico y wap) se ha lanzado durante el año 2002 en las zonas de Gran ABC y Osasco-Barueri, con lo que en total cuenta ya con seis guías, las dos mencionadas y las que ya publicó el año anterior en Sao Paulo capital, Guarulhos, Ribeirao Preto y Curitiba.

*✍* Por otra parte durante este ejercicio se ha mantenido un acuerdo con la operadora Telesp para la edición de páginas blancas “LTOG”.

(d) **TPI Perú.** Concentra su actividad en la elaboración y distribución de directorios de Páginas Amarillas y Páginas Blancas, correspondientes a la publicación de las guías de Lima, Norte, Centro y Sur, siendo Lima la principal guía de la compañía.

**Principales competidores**

En España obtiene una cuota de mercado cercana al 88% (según estimaciones internas de la compañía), siendo su principal competidor, Índice Multimedia. En Perú la cuota de mercado es del 100% al ser el único “player” del mercado, situación similar a la de Chile, donde la cuota de mercado asciende al 95%. Brasil es un mercado muy fragmentado, en Sao Paulo Capital la cuota estimada conseguida en el segundo año de actividad es del 27%, siendo sus principales competidores EBID y OESP. En Argentina, Telinver se sitúa en una posición muy importante en el mercado de directorios del país, compitiendo con la empresa Publicom.

**Las principales sociedades participadas**

Las sociedades que integran el negocio de Directorios se relacionan a continuación:

Sociedad	País	Participación
TPI España	España	100%
TPI Brasil	Brasil	100% <sup>(1)</sup>
Publiguías	Chile	60% <sup>(2)</sup>
TPI Perú	Perú	100%
Goodman	España	100%
Buildnet	España	97,59%
Cernet	España	100%
Adquirá	España	40% <sup>(3)</sup>
TPI Internacional	España	100%
Directories Holding	Holanda	100%
Publiguías Holding	Chile	100%
Urge Chile	Chile	99,99%
Guía Local Network	Brasil	20%
Euredit	Francia	5%
Atento Chile	Chile	0,59%
Telinver *	Argentina	100%

\* Participada al 100% por Telefónica de Argentina.

(1) Grupo TPI: 51%, Telefónica Internacional: 49%.

(2) Grupo TPI: 51%, CTC: 9%.

(3) Grupo TPI: 20%, Telefónica de España: 20%.

### *Principales inversiones o desinversiones realizadas*

A inicios del ejercicio 2002, se formalizó la compra por TPI España del negocio de directorios de Telefonica del Perú por un importe de 36,28 millones de euros. Previamente a la compra se renegoció un marco contractual con Telefónica del Perú para un periodo de 15 años, siguiendo la línea marcada por los acuerdos que la compañía tiene en España con Telefonica de España y en Chile con CTC (las compañías explotan comercialmente el producto Páginas Blancas, a cambio la operadora recibe una comisión variable según el criterio establecido en cada caso)... TPI Perú se ha convertido en el único “player” del mercado de directorios peruano tras la salida de BellSouth, su principal competidor.

### *Análisis de las principales variables económicas*

Los resultados del negocio de directorios (incluye todos los negocios de directorios del Grupo Telefónica desde 1 de enero de 2001) son los siguientes:

	Enero- Diciembre		% Variación
	2002	2001	
Ingresos por operaciones	550,46	619,54	(11,2)
Otros ingresos de explotación	1,74	0,95	83,6
Trabajos para inmovilizado	---	---	n.a.

Gastos por operaciones	(361,47)	(444,88)	(18,8)
Aprovisionamientos	(80,10)	(90,61)	(11,6)
Gastos de personal	(116,62)	(128,83)	(9,5)
Servicios exteriores	(163,72)	(222,13)	(26,3)
Tributos	(1,04)	(3,31)	(68,5)
Otros Gastos de Explotación	(39,86)	(49,54)	(19,5)
<b>= EBITDA</b>	<b>150,87</b>	<b>126,08</b>	<b>19,7</b>
Amortizaciones	(31,19)	(29,66)	5,1
<b>= Resultado de explotación</b>	<b>119,68</b>	<b>96,42</b>	<b>24,1</b>
Resultados empresas asociadas	(1,77)	(1,71)	3,7
Resultados financieros	(4,98)	(15,18)	(67,2)
Amortización fondo comercio	(1,27)	(0,47)	169,8
Resultados extraordinarios	(8,43)	(6,85)	23,0
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>103,24</b>	<b>72,22</b>	<b>43,0</b>
Provisión impuesto	(36,02)	(33,36)	8,0
<b>= Resultado antes minoritarios</b>	<b>67,23</b>	<b>38,86</b>	<b>73,0</b>
Resultados atribuidos a minoritarios	(4,34)	(9,17)	(52,7)
<b>= Beneficio neto</b>	<b>71,57</b>	<b>48,03</b>	<b>49,0</b>

Millones de euros / n.a. = no aplicable

- El Grupo TPI, que como se ha indicado anteriormente integra todas las participaciones societarias de Telefónica en este negocio a excepción de Telinver, representa un 96,5% de los ingresos del negocio de directorios con un crecimiento respecto a 2001 del 4,1% y un 99,5% del EBITDA con un crecimiento del 16,5%.
- Durante el ejercicio 2002, la situación económica de los mercados latinoamericanos, y la depreciación de los tipos de cambio han marcado significativamente la evolución del negocio de directorios.
- La caída de **ingresos** se encuentra afectada por el tipo de cambio, siendo únicamente de un 0,5%. Se produce fundamentalmente por la pérdida de ingresos en Brasil (consecuencia de la cancelación del contrato que se mantenía con Listel y por la reducción de las tiradas de Páginas Blancas para Telesp) y en Argentina (afectado negativamente por la situación del país). Contrarrestan estas caídas los siguientes factores: 1) Buena evolución de los ingresos publicitarios en TPI España que alcanzan un crecimiento del 5,7%, destacando el buen comportamiento de los ingresos publicitarios en Internet que crecen un 35,6%. 2) Evolución positiva del negocio en Chile con un crecimiento en moneda local del 13,6% sustentado por los buenos resultados de la guía de Santiago y por el nuevo marco contractual renegotiado con la operadora CTC (ya tuvo reflejo en 2001 aunque a partir de julio).
- El **EBITDA** crece un 19,7% gracias al crecimiento en España, a la contención de los gastos por operaciones del periodo, y a los nuevos marcos contractuales firmados en Chile y en Perú, que mejoran la rentabilidad en estos países.
- El **Resultado de Explotación** crece un 24,1%, aún cuando las amortizaciones crecen un 5,1% respecto al año anterior (influenciado principalmente por el efecto de la activación del coste en concepto de desembolso realizado por Publiguías a CTC con motivo de la nueva relación contractual que se amortiza en 5 años desde julio de 2001).

### *Evolución del negocio de las principales compañías*

- (a) **TPI España.** La matriz continúa siendo quien con su buena evolución financia la expansión Internacional. En los últimos años, los ingresos de TPI España se han ido incrementando hasta llegar en el ejercicio 2002 a 402,32 millones de euros, con el siguiente desglose:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
<b>Publicitarios</b>	<b>373,86</b>	<b>353,85</b>
<b>Editorial</b>	347,35	333,97
PA	285,67	276,46
PB	60,64	56,47
Otros	1,05	1,05
<b>Internet</b>	22,79	16,80
<b>Habladas</b>	3,36	3,08
<b>Otros</b>	0,36	
<b>Operadora <sup>1</sup></b>	<b>24,23</b>	<b>25,62</b>
<b>Otros</b>	<b>4,23</b>	<b>4,30</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>402,32</b>	<b>383,78</b>
<b>EBITDA</b>	<b>133,96</b>	<b>123,77</b>
<b>Margen EBITDA</b>	<b>33,3%</b>	<b>32,3%</b>

*Millones de euros*

(1) Ingresos por la Guía Básica de Referencia

- (b) **Publiguías**

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
<b>Publicitarios</b>	<b>58,17</b>	<b>63,16</b>
<b>Editorial</b>	57,55	62,40
PA	49,24	53,39
PB	7,72	8,70
Otros	0,59	0,31
<b>Internet</b>	0,62	0,76
<b>Operadora</b>	<b>11,36</b>	<b>7,89</b>
<b>Otros</b>	<b>0,64</b>	<b>0,34</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>70,17</b>	<b>71,39</b>
<b>EBITDA</b>	<b>24,57</b>	<b>21,31</b>
<b>Margen EBITDA</b>	<b>35,0%</b>	<b>29,9%</b>

*Millones de euros*

- El negocio editorial sigue siendo la principal fuente de ingresos en el año 2002, cabe destacar la buena evolución de la guía de Santiago que, con un crecimiento superior al 6% en moneda local, supone un

cambio de tendencia respecto a las caídas en ingresos experimentada por esta guía en ediciones anteriores.

La renegociación de los contratos con la operadora CTC, vigentes con efectos retroactivos desde el 30 de junio de 2001, y sus nuevas condiciones apoyan el crecimiento de ingresos. Además, durante el mes de septiembre, Publiguías suscribió nuevos contratos con la Compañía Nacional de Teléfonos del Sur S.A. (Telsur) y con la Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A. (Telcoy) para la publicación de sus guías durante el periodo correspondiente a las ediciones 2003 al 2007. En el mes de julio ya había firmado nuevos acuerdos con las operadoras ENTEL telefonía local, VTR Banda Ancha, Manquehue Net y GDT Teleductos, para el suministro de las ediciones 2003 y 2004 de las guías telefónicas de la región metropolitana.

**(c) TPI Brasil**

Se incluyen en la siguiente tabla las principales variables económicas relativas a la evolución del negocio de esta sociedad.

	2002	2001
<b>Publicitarios</b>	<b>19,83</b>	<b>28,38</b>
<b>Editorial</b>	16,65	26,17
PA	16,65	20,75
Otros		5,42
<b>Internet</b>	2,26	1,51
<b>Habladas</b>	0,92	0,70
<b>Operadora</b>	<b>3,31</b>	<b>25,42</b>
<b>Otros</b>	<b>0,55</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>23,69</b>	<b>53,80</b>
<b>EBITDA</b>	<b>(12,88)</b>	<b>(16,59)</b>
<b>Margen EBITDA</b>	<b>(54,4%)</b>	<b>(30,8%)</b>

Millones de euros

Los ingresos provenientes de su guía principal, GuiaMais, ascienden a 19,83 millones de euros, con un crecimiento del 13% en moneda local.

Se ha producido una disminución de los Ingresos Operadora del 83% en moneda local, alcanzando un total de 3,31 millones de euros, principalmente debido a que la tirada fijada en el acuerdo con la operadora Telesp para la edición de páginas blancas "LTOG", se ha reducido considerablemente debido a una disposición legal que así lo ha permitido.

Por último, mencionar que en 2002 se dejaron de percibir ingresos de la empresa editora Listel (en 2001 este concepto supuso 5,42 millones de euros).

**(d) TPI Perú.**

	2002	2001

<b>Publicitarios</b>	<b>28,44</b>	<b>28,06</b>
<b>Editorial</b>	28,38	28,00
PA	25,76	25,32
PB	2,30	2,68
Otros	0,32	
<b>Internet</b>	0,06	0,06
<b>Operadora</b>	<b>5,45</b>	<b>5,21</b>
<b>Otros</b>	<b>0,01</b>	<b>1,60</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>33,90</b>	<b>34,87</b>
<b>EBITDA</b>	<b>4,42</b>	<b>2,80</b>
<b>Margen EBITDA</b>	<b>13,0%</b>	<b>8,0%</b>

Millones de euros.

El 82,7% de sus ingresos proceden de la venta de publicidad en los directorios de Páginas Amarillas y Páginas Blancas, correspondientes a la publicación de las guías de Lima, Norte, Centro y Sur, siendo Lima la principal guía de la compañía. La implementación de una nueva política de precios y descuentos, unida a la introducción de nuevos productos y desarrollos publicitarios, han revertido la tendencia negativa que esta guía presentaba en los últimos años.

**(e) Telinver**

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
<b>Editorial</b>	18,49	72,69
PA	9,58	48,36
PB	5,37	17,96
Otros	3,55	6,36
<b>Internet</b>	0,42	0,98
<b>Otros</b>	<b>0,47</b>	<b>2,76</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19,38</b>	<b>76,72</b>
<b>EBITDA</b>	<b>0,76</b>	<b>0,29</b>
<b>Margen EBITDA</b>	<b>3,9%</b>	<b>0,4%</b>

Millones de euros

La mala situación económica del Argentina ha provocado una caída de ingresos de un 15,5% en moneda local. Se reordenó el calendario de publicación de guías, así la guía de Buenos Aires, principal guía de la sociedad se publicó en diciembre frente a agosto del año anterior. Sin embargo, la contención de gastos realizada compensa la caída de ingresos y permite al EBITDA mejorar respecto al año anterior en dos millones de pesos.

**Evolución de la acción del Grupo TPI en el ejercicio**

El comportamiento general de la acción del Grupo TPI a lo largo del ejercicio 2002 ha sido muy parejo al del Ibex 35. A 31 de diciembre de 2002 la acción acumulaba una caída del 31,9%, comportamiento ligeramente peor que el del Ibex 35, que cerró el ejercicio bajando un 28,1%. No obstante, la evolución de la acción ha sido mejor que la mostrada por el índice Nuevo Mercado, que termino el año cediendo un 47,3%.

El Grupo TPI que, como se ha mencionado anteriormente, incluye dentro de su perímetro contable a las sociedades de España, Brasil, Chile y Perú, posee la cuenta de resultados siguiente –destacándose el hecho de que ésta difiere de la correspondiente al negocio de directorios del Grupo Telefónica que consta en la página 123 de este Folleto, en la medida en la que ésta última incorpora otras participaciones del Grupo Telefónica en el negocio de directorios que no se integran en el Grupo consolidado auditado de TPI-:

	enero- diciembre		%
	2002	2001	Variación
Ingresos por operaciones	531,08	510,73	4,0
Otros ingresos de explotación	1,74	0,95	83,4
Trabajos para inmovilizado	---	---	n.a.
Gastos por operaciones	(347,58)	(351,87)	(1,2)
Aprovisionamientos	(73,76)	(82,06)	(10,1)
Gastos de personal	(111,47)	(102,54)	8,7
Servicios exteriores	(161,52)	(164,13)	(1,6)
Tributos	(0,83)	(3,14)	(73,7)
Otros Gastos de Explotación	(35,14)	(31,02)	13,3
<b>= EBITDA</b>	<b>150,11</b>	<b>128,80</b>	<b>16,5</b>
Amortizaciones	(30,07)	(25,54)	17,7
= Resultado de explotación	120,05	103,26	16,3
Resultados empresas asociadas	(1,77)	(1,71)	3,6
Resultados financieros	(1,83)	(10,76)	(83,0)
Amortización fondo comercio <sup>(1)</sup>	(1,27)	(0,47)	170,2
Resultados extraordinarios	(7,86)	(0,25)	n.s.
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>107,32</b>	<b>90,08</b>	<b>19,1</b>
Provisión impuesto	(36,02)	(33,67)	7,0
= Resultado antes minoritarios	71,30	56,41	26,4
Resultados atribuidos a minoritarios	(4,11)	(8,49)	(51,5)
<b>= Beneficio neto</b>	<b>75,42</b>	<b>64,90</b>	<b>16,2</b>

Millones de euros / n.a. = no aplicable

(1) Incluye Amortización del fondo de comercio de consolidación y Reversión de diferencias negativas de consolidación.

Los resultados de 2002 se encuentran influenciados por la incorporación en este ejercicio de TPI Perú a las cuentas consolidadas del Grupo. A pesar de la depreciación experimentada por las monedas latinoamericanas, el buen comportamiento de las distintas empresas filiales, unido a la política de contención de gastos y a la introducción de medidas de eficiencia operativa ha permitido un crecimiento del EBITDA del 16,5%.

#### IV.2.2.8 Servicios de atención telefónica CRM (*Customer Relationship Management*)

##### *Introducción y principales servicios*

Atento Servicios Corporativos, como cabecera del Grupo Atento, es una compañía sin actividad específica de negocio. Su actividad como holding consiste en dar soporte, coordinar y consolidar sus filiales. El porcentaje del Grupo Telefónica sobre dicha sociedad es de 100%.

Atento es una empresa especializada en la prestación de servicios de atención de las relaciones entre las empresas y sus clientes a través de *contact centers* o plataformas multicanal (teléfono, fax, Internet, ..). Atento ofrece a sus clientes una amplia gama de servicios que van desde atención al cliente, venta, gestión de cobros, hasta productos más sofisticados como el diseño, implantación y seguimiento de programas de fidelización, investigación y segmentación de mercados/clientes, entre otros.

Atento cuenta con operaciones en 13 países y dispone de una red de más de 50 centros de atención, con 27.144 puestos de atención. Lidera el mercado de habla hispana y portuguesa y participa activamente en la disputa de la posición destacada en los sectores de telecomunicaciones, servicios y banca con una oferta integrada, que cubre el ciclo de vida de la relación comercial.

Atento presta servicios a más de 500 empresas, entre las que, además de Telefónica, se encuentran multinacionales y corporaciones pertenecientes principalmente a los sectores financieros, telecomunicaciones, consumo y administraciones públicas.

El sector global de *contact centers* se estima supera los 39.000 millones de euros anuales en 2002, de los cuales aproximadamente el 24% se concentra en grandes compañías especializadas en la externalización (*outsourcing*) de servicios de atención al cliente. El resto del sector se encuentra altamente fragmentado en empresas pequeñas, lo cual presenta una interesante oportunidad de consolidación del negocio en los próximos años.

Estados Unidos y Europa Occidental concentran la mayor parte del negocio, representado 54% y 27%, respectivamente. Sin embargo, los mayores crecimientos del sector se encuentran en Latinoamérica y Japón, los cuales representan 4% cada uno del mercado global, con crecimientos anuales por encima del 25%.

Entre los principales competidores de Atento se encuentran: APAC Customer Serv., Convergys, ICT Group, Teleperformance, SITEL, Sykes Enterprise, Teletech Holdings y West Corp.

**Principales empresas participadas**

Sociedad	País	Participación
Atento España	España	100%
Atento Brasil	Brasil	100%
Atento Perú	Perú	70%
Atento Venezuela	Venezuela	100%
Atento Colombia	Colombia	38,8%
Atento Pasona	Japón	70%
Atento Marruecos	Marruecos	100%
Atento Argentina	Argentina	100%
Atento Puerto Rico	Puerto Rico	100%
Atento México	México	100%
Atento Centro América		100%



**Análisis de las principales variables económicas**

	2002	2001	% Variación
Ingresos por operaciones	571,09	643,87	(11,3)
Otros ingresos de explotación	2,52	2,80	(9,99)
Trabajos para inmovilizado	---	---	n.a.
Gastos por operaciones	(513,86)	(588,14)	(12,63)
Aprovisionamientos	(62,87)	(85,55)	(26,51)
Gastos de Personal	(376,28)	(407,02)	(7,55)
Servicios exteriores	(73,78)	(91,70)	(19,54)
Tributos	(0,93)	(3,88)	(76,14)
Otros Gastos de Explotación	(5,42)	(4,73)	14,53
<b>= EBITDA</b>	<b>54,34</b>	<b>53,80</b>	<b>1,01</b>
Amortizaciones	(75,44)	(89,49)	(15,61)
<b>= Resultado de explotación</b>	<b>(21,10)</b>	<b>(35,60)</b>	<b>(40,73)</b>
Resultados empresas asociadas	---	---	n.a.
Resultados financieros	(85,63)	(57,50)	48,93
Amortización fondo comercio	(8,27)	(8,41)	(1,68)
Resultados extraordinarios	(3,53)	(32,17)	(89,02)
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>(118,54)</b>	<b>(133,68)</b>	<b>(11,33)</b>
Provisión impuesto	18,31	20,83	(12,09)
<b>= Resultado antes minoritarios</b>	<b>(100,23)</b>	<b>(112,86)</b>	<b>(11,19)</b>
Resultados atribuidos a minoritarios	1,14	3,37	(66,10)
<b>= Resultado neto</b>	<b>(99,09)</b>	<b>(109,49)</b>	<b>(9,49)</b>

Millones de euros / No auditados

n.a. = no aplicable / n.s. = no significativo

☞ Durante el ejercicio 2002 Atento obtuvo unos **Ingresos por Operaciones** de 571,1 millones de euros, lo que supuso una caída del 11,3% sobre el año 2001. Esto se debe fundamentalmente al efecto tipo de cambio, que se compensa parcialmente con la mayor aportación de México, Perú, Marruecos, Centro América, Colombia, Venezuela y Puerto Rico.

☞ El **EBITDA** generado durante el 2002 ascendió a 54,3 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 1,0% respecto al año 2001. El crecimiento se debe principalmente a la mejora en los márgenes de rentabilidad de México, Japón, Marruecos y Venezuela, así como al control ejercido sobre los Gastos de Explotación y estructura durante el año.

☞ Las **Amortizaciones** se reducen un 16% debido al menor nivel de Inmovilizado consecuencia de la madurez de las operaciones. Los **Resultados Financieros** se incrementan un 49% debido principalmente a las diferencias por tipo de cambio causadas por la devaluación del real brasileño y del peso argentino, el cual se ha traducido en un gasto adicional superior a los 18 millones de euros en concepto de ajustes por conversión monetaria. Adicionalmente, los **Resultados Extraordinarios** se reducen en 89% debido a la reestructuración llevada a cabo en varias operaciones durante el 2001. La mejora en EBITDA y la reducción de amortizaciones y gastos extraordinarios han permitido mejorar el **Beneficio Neto** en 9% alcanzado -99,1 millones de euros.

La **Inversión acumulada** de 2002 ascendió a 18,4 millones de euros, un 81% menos que lo invertido en el año anterior, debido principalmente al grado de madurez de las operaciones.

El **Ingreso por Posición Ocupada** (Número de posiciones habilitadas que se utilizan en el momento de máxima actividad de los centros) alcanza 2.310 euros, lo que representa una caída del 10% frente al 2001, motivada principalmente por el tipo de cambio. Por otro lado, los ratios de ocupación y productividad muestran una estabilidad en torno al 78% y 70%, respectivamente.

#### **IV.2.2.9 Servicios de información de ancho de banda internacional para el mercado mayorista**

##### *Introducción y principales servicios prestados*

Emergia Holding, N.V. (Holanda), como cabecera del Grupo Emergia, es una compañía sin actividad específica de negocio. El porcentaje del Grupo Telefónica sobre dicha sociedad es del 100%.

Emergia se constituyó como la línea de actividad del Grupo Telefónica dedicada a proporcionar servicios de infraestructura de ancho de banda Internacional para el mercado mayorista, posicionándose como el primer operador en Latinoamérica que contaba con un anillo de banda ancha totalmente operativo.

Emergia ofrece servicios a carriers internacionales, ISPs y otras empresas con uso intensivo de servicios de comunicaciones que necesitan conectividad ciudad a ciudad, puerta a puerta, dentro de Latinoamérica y Europa y desde Latinoamérica hacia Estados Unidos y Europa. Proporciona infraestructuras de comunicaciones globales de larga distancia y capacidad de ancho de banda, utilizando una red de cable submarino de fibra óptica asociada a una red de extensiones nacionales (backhauls).

Es importante mencionar que en el último trimestre del ejercicio 2002, Telefónica ha aumentado su participación en Emergia hasta el 100%, desde el 94% anterior, al comprar a Tyco su 6% de participación de acuerdo con el compromiso adquirido entre ambas compañías.

Por último, destacar que se ha procedido a la creación de una unidad de negocio, denominada Telefónica International Wholesale Services (TIWS), que gestiona la actividad desarrollada por Emergia y por las unidades internacionales de las operadoras de telefonía fija del Grupo, que gestiona los servicios mayoristas internacionales de voz, IP, datos, capacidad y la red que los soporta, y cuya finalidad es convertirse en uno de los líderes mundiales como operador mayorista de telecomunicaciones.

##### *Análisis de las principales variables económicas*

El ejercicio 2002 ha constituido una oportunidad para Emergia para establecerse firmemente en el mercado como un proveedor de capacidad de ancho de banda estable y solvente, consolidando los lazos comerciales con su creciente cartera de clientes y beneficiando al Grupo Telefónica al dotarlo de gestión e infraestructura Internacional de banda ancha Internacional de alta calidad y a precios competitivos.

Los resultados de Emergia correspondientes al ejercicio 2002 y su comparación con los del año 2001 son los que se indican a continuación:

	Enero - Diciembre		%
	2002	2001	Variación
Ingresos por operaciones	38,77	14,31	170,93
Otros ingresos de explotación	6,09	0,00	N/A
Trabajos realizados para el inmovilizado	0,00	0,00	N/A
Gastos por operaciones	(67,76)	(73,93)	(8,34)
Aprovisionamientos	(13,33)	0,00	N/A
Gastos de personal	(12,59)	(15,96)	(21,13)
Servicios exteriores	(39,36)	(57,85)	(31,97)
Tributos	(2,49)	(0,11)	2.077,03
Otros Gastos de Explotación	(1,26)	(0,67)	88,42
<b>EBITDA</b>	<b>(24,16)</b>	<b>(60,29)</b>	<b>(59,93)</b>
Amortizaciones	(89,96)	(69,75)	28,97
<b>Resultados de explotación</b>	<b>(114,12)</b>	<b>(130,04)</b>	<b>(12,25)</b>
Resultados empresas asociadas	0,00	0,00	N/A
Resultados financieros	(72,30)	(72,51)	(0,28)
Amortización fondo comercio consolidación	0,00	0,00	N/A
Resultados extraordinarios	(2,54)	(0,23)	1.012,60
Resultado antes de impuestos	(188,96)	(202,78)	(6,82)
Provisión impuesto	(6,62)	19,15	N/A
<b>Resultado neto antes inter. Minoritarios</b>	<b>(195,58)</b>	<b>(183,63)</b>	<b>6,51</b>
Resultados atribuidos a socios externos	0,00	0,00	N/A
<b>Resultado</b>	<b>(195,58)</b>	<b>(183,63)</b>	<b>6,51</b>

Millones de euros / No auditados

N.A. = No Aplicable

☞ Conviene recordar que los ejercicios 2001 y 2002 no son estrictamente comparables, dado que Emergia era una empresa en desarrollo que comenzó a realizar operaciones en abril de 2001.

☞ La actividad de Emergia durante el ejercicio 2002 ha estado condicionada por la crisis sufrida por el sector de las telecomunicaciones que ha dado lugar a la desaparición de empresas competidoras y a procesos de reestructuración importantes dentro de la industria. Este entorno competitivo exigente y difícil ha contraído la demanda estimada de infraestructura de banda ancha, afectando directamente a los ingresos de la compañía. Para contrarrestar este efecto, Emergia ha abordado una fuerte contención de gastos e inversiones. Es significativo que el ahorro de costes se ha logrado manteniendo los niveles de calidad y ofreciendo una disponibilidad comercial por encima de los compromisos asumidos con los clientes.

☞ Desde el punto de vista financiero, los **Ingresos por Operaciones** en el ejercicio 2002 han alcanzado los 38,8 millones de euros, un 170,9% más que en el mismo período del año anterior. Los gastos operativos han presentado en este mismo período una caída del 8,3%. El EBITDA se ha situado en 24,2 millones de euros negativos, lo que representa una mejora del 59,9% respecto al ejercicio anterior.

**IV.2.2.10 Cuadro resumen de la evolución de los negocios (Resultados consolidados)**
**ENERO - DICIEMBRE 2002**

	<i>Grupo Telefónica de España</i>	<i>Grupo Telefónica Latinoamérica</i>	<i>Negocio de Móviles</i>	<i>Grupo Telefónica Data</i>	<i>Grupo Admira Media</i>	<i>Grupo Terra Lycos</i>	<i>Negocio Directorios</i>	<i>Grupo Atento</i>	<i>Emergia</i>	<i>Total Agregado</i>	<i>Resto Sociedades y Eliminaciones</i>	<i>Consolidado Grupo Telefónica</i>
Ingresos por operaciones	10.272,11	6.954,14	9.449,34	1.731,41	1.076,16	599,95	550,46	571,09	38,77	31.243,43	(2.832,13)	28.411,30
Otros ingresos de explotación	132,03	44,68	60,69	13,71	0,85	20,19	1,74	2,52	6,09	282,50	15,07	297,57
Trabajos realizados para el inmov.	179,22	63,36	75,32	9,89	0,46	1,66	0,00	0,00	0,00	329,91	197,94	527,85
Gastos por operaciones	(5.868,60)	(3.407,50)	(5.600,34)	(1.553,33)	(964,36)	(741,46)	(361,48)	(513,86)	(67,77)	(19.078,70)	2.305,40	(16.773,30)
Aprovisionamientos	(2.662,09)	(1.435,24)	(2.571,01)	(1.041,53)	(614,37)	(293,63)	(80,10)	(62,87)	(13,33)	(8.774,17)	1.771,35	(7.002,82)
Gastos de personal	(2.156,53)	(626,85)	(566,87)	(246,44)	(207,20)	(165,43)	(116,62)	(376,28)	(12,59)	(4.474,81)	(318,96)	(4.793,77)
Servicios exteriores	(886,30)	(1.234,23)	(2.358,16)	(256,17)	(140,35)	(273,68)	(163,72)	(73,78)	(39,36)	(5.425,75)	861,14	(4.564,61)
Tributos	(163,68)	(111,18)	(104,30)	(9,19)	(2,44)	(8,72)	(1,04)	(0,93)	(2,49)	(403,97)	(8,13)	(412,10)
Otros Gastos de Explotación	(197,52)	(307,94)	(155,01)	(31,81)	1,37	(22,03)	(39,86)	(5,42)	(1,26)	(759,48)	20,23	(739,25)
<b>= EBITDA</b>	<b>4.517,24</b>	<b>3.346,74</b>	<b>3.830,00</b>	<b>169,87</b>	<b>114,48</b>	<b>(141,69)</b>	<b>150,86</b>	<b>54,33</b>	<b>(24,17)</b>	<b>12.017,66</b>	<b>(293,49)</b>	<b>11.724,17</b>
Amortizaciones	(2.701,82)	(1.999,41)	(1.391,88)	(198,26)	(49,58)	(142,72)	(31,19)	(75,44)	(89,96)	(6.680,26)	(12,16)	(6.692,42)
<b>= Resultado de explotación</b>	<b>1.815,42</b>	<b>1.347,33</b>	<b>2.438,12</b>	<b>(28,39)</b>	<b>64,90</b>	<b>(284,41)</b>	<b>119,67</b>	<b>(21,11)</b>	<b>(114,13)</b>	<b>5.337,40</b>	<b>(305,65)</b>	<b>5.031,75</b>
Resultados empresas asociadas	(2,39)	(4,29)	(159,48)	(38,66)	(191,32)	(148,90)	(1,77)	0,00	0,00	(546,81)	18,93	(527,88)
Resultados financieros	(398,46)	(1.181,10)	(364,10)	(76,84)	(133,54)	63,54	(4,98)	(85,63)	(72,30)	(2.253,41)	31,79	(2.221,62)
Amortización fondo comercio consolidación	(8,18)	(89,72)	(101,55)	(68,20)	(94,54)	(252,56)	(1,27)	(8,27)	0,00	(624,29)	(41,14)	(665,43)
Resultados extraordinarios	(373,71)	(317,22)	(12.077,76)	(836,81)	(530,18)	(1.046,33)	(8,43)	(3,53)	(2,54)	(15.196,51)	(1.021,37)	(16.217,88)
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.032,68</b>	<b>(245,00)</b>	<b>(10.264,77)</b>	<b>1.048,90</b>	<b>(884,68)</b>	<b>(1.668,66)</b>	<b>103,22</b>	<b>(118,54)</b>	<b>(188,97)</b>	<b>(13.283,62)</b>	<b>(1.317,44)</b>	<b>(14.601,06)</b>
Provisión impuesto	(224,68)	103,74	2.130,40	547,77	217,00	(342,63)	(36,02)	18,31	(6,62)	2.407,27	821,38	3.228,65
<b>= Rdo neto antes inter. minoritarios</b>	<b>808,00</b>	<b>(141,26)</b>	<b>(8.134,37)</b>	<b>(501,13)</b>	<b>(667,68)</b>	<b>(2.011,29)</b>	<b>67,20</b>	<b>(100,23)</b>	<b>(195,59)</b>	<b>(10.876,35)</b>	<b>(496,06)</b>	<b>(11.372,41)</b>
Rdos atribuidos a socios externos	(0,08)	(41,30)	4.389,89	36,42	(1,45)	2,41	4,34	1,14	0,00	4.391,37	1.404,24	5.795,61
<b>= Beneficio neto</b>	<b>807,92</b>	<b>(182,56)</b>	<b>(3.744,48)</b>	<b>(464,71)</b>	<b>(669,13)</b>	<b>(2.008,88)</b>	<b>71,54</b>	<b>(99,09)</b>	<b>(195,59)</b>	<b>(6.484,98)</b>	<b>(908,18)</b>	<b>(5.576,80)</b>

*Cifras en millones de euros. Datos no auditados. Las columnas de cada línea de negocio coinciden con las incluidas en los cuadros de resultados por actividad desarrollados anteriormente en este capítulo..*

- ✍ La columna “Resto Sociedades y Eliminaciones” incluye en lo que respecta a los epígrafes que conforman el resultado de explotación los ajustes efectuados en el proceso de consolidación para eliminar las operaciones y márgenes generados entre compañías del grupo así como las operaciones efectuadas por aquellas sociedades no incorporadas en el resto de líneas del Grupo.

Cabe destacar en esta columna la incorporación de la información correspondiente a Telefónica como sociedad holding, que afecta fundamentalmente a los importes detallados en los epígrafes de resultados extraordinarios y provisión por impuestos. Asimismo en resultados extraordinarios se incluyen los ajustes de consolidación consecuencia de incorporar los efectos derivados de los saneamientos realizados por los Grupos Terra Lycos y Telefónica Móviles.

- ✍ Los resultados atribuidos a socios externos, incluyen fundamentalmente, la pérdida atribuible a los socios minoritarios de Terra y Telefónica Móviles.



**ENERO - DICIEMBRE 2001**

	Grupo Telefónica de España	Grupo Telefónica Latinoamérica	Negocio Móviles	Grupo Telefónica Data	Grupo Admira Media	Grupo Terra Lycos	Negocio Directorios	Grupo Atento	Katalyx	Emergia	Total Agregado	Resto Sociedades y Eliminaciones	Consolidado Grupo Telefónica
Ingresos por operaciones	10.220,37	10.137,37	8.729,95	1.849,69	1.403,06	689,96	619,54	643,87	3,87	14,31	33.993,10	-3.255,52	31.052,60
Otros ingresos de explotación	107,20	60,08	56,36	46,08	4,96	1,07	0,95	2,80	---	---	279,50	-24,77	254,73
Tbjos realizados para el inmov.	195,14	212,45	128,60	21,15	0,32	2,49	---	---	6,75	---	566,90	175,89	736,04
Gastos por operaciones	(5.703,43)	(4.719,56)	-5250,88	(1.841,60)	(1.257,96)	(929,96)	(444,88)	(588,14)	(40,92)	(73,93)	(20.629,82)	2.664,34	(18.146,00)
Aprovisionamientos	(2.557,53)	(1.794,17)	(2047,19)	(1.209,63)	(746,27)	(352,04)	(90,61)	(85,55)	---	---	(8.735,12)	1.661,55	(7.221,44)
Gastos de personal	(2.091,73)	(1.075,30)	(559,63)	(274,99)	(282,60)	(204,97)	(128,83)	(407,02)	(24,48)	(15,96)	(5.039,71)	-349,23	(5.390,26)
Servicios exteriores	(881,34)	(1.698,51)	(2.424,19)	(349,66)	(224,26)	(360,60)	(222,13)	(91,70)	(15,95)	(57,85)	(6.279,51)	1.364,75	(4.945,49)
Tributos	(172,83)	(151,59)	(219,87)	(7,31)	(4,83)	(12,36)	(3,31)	(3,88)	(0,49)	(0,11)	(575,49)	-12,73	(588,82)
Otros Gastos de Explotación	(311,13)	(527,36)	(245,7)	(51,74)	2,13	(23,57)	(49,54)	(4,73)	(0,04)	(0,67)	(1.199,53)	119,19	(1.093,12)
<b>= EBITDA</b>	<b>4.508,15</b>	<b>5.162,98</b>	<b>3.418,33</b>	<b>23,58</b>	<b>152,51</b>	<b>(260,02)</b>	<b>126,08</b>	<b>53,80</b>	<b>(30,34)</b>	<b>(60,29)</b>	<b>13.010,14</b>	<b>-320,87</b>	<b>12.804,25</b>
Amortizaciones	(2.804,45)	(2.625,68)	(1.331,76)	(189,81)	(75,41)	(157,43)	(29,66)	(89,40)	(5,00)	(69,75)	(7.304,75)	-0,63	(7.373,98)
= Resultado de explotación	1.703,70	2.537,30	(2.086,57)	(166,22)	77,09	(417,44)	96,42	(35,60)	(35,34)	(130,04)	5.705,41	-321,51	5.430,27
Resultados empresas asociadas	(1,82)	8,38	(119,19)	(5,05)	(184,46)	(181,73)	(1,71)	---	(1,20)	---	(486,78)	109,09	(376,49)
Resultados financieros	(403,10)	(1.318,54)	(384,58)	(58,66)	(113,58)	126,27	(15,18)	(57,50)	(5,17)	(72,51)	(2.246,03)	-93,73	(2.391,11)
Amortiz. fondo com. consolid.	(0,65)	(86,58)	(73,19)	(101,32)	(114,83)	(383,51)	(0,47)	(8,41)	(1,11)	---	(750,68)	-72,66	(841,62)
Resultados extraordinarios	286,11	164,55	(119,13)	(272,84)	(69,63)	(74,85)	(6,85)	(32,17)	11,43	(0,23)	(95,19)	337,89	212,85
<b>= Rdo antes de impuestos</b>	<b>1.584,23</b>	<b>1.305,11</b>	<b>1.390,48</b>	<b>(604,09)</b>	<b>(405,41)</b>	<b>(931,26)</b>	<b>72,22</b>	<b>(133,68)</b>	<b>(31,39)</b>	<b>(202,78)</b>	<b>2.126,73</b>	<b>-40,92</b>	<b>2.033,90</b>
Provisión impuesto	(506,61)	136,17	(622,52)	56,17	57,99	363,35	(33,36)	20,83	(0,03)	19,15	(515,11)	310,71	(198,12)
= Rdo. neto antes inter. minoritarios	1.077,62	1.441,28	767,96	(547,92)	(347,42)	(567,91)	38,86	(112,86)	(31,42)	(183,63)	1.611,61	269,80	1.835,78
Rdos. atribuidos a socios externos	---	(166,40)	91,78	61,74	0,17	1,62	9,17	3,37	---	---	(41,98)	269,56	271,01
<b>= Beneficio neto</b>	<b>1.077,62</b>	<b>1.274,88</b>	<b>859,73</b>	<b>(486,18)</b>	<b>(347,25)</b>	<b>(566,30)</b>	<b>48,03</b>	<b>(109,49)</b>	<b>(31,42)</b>	<b>(183,63)</b>	<b>1.569,62</b>	<b>539,38</b>	<b>2.106,79</b>

Millones de euros / No auditados. Las columnas de cada línea de negocio coinciden con las incluidas en los cuadros de resultados por actividad desarrollados anteriormente en este capítulo.

### IV.2.3 Acontecimientos excepcionales significativos

Se destacan en este apartado las operaciones y acontecimientos especialmente significativos en relación con la actividad del Grupo Telefónica, ocurridos durante el año 2002, y especialmente desde la fecha de registro del último Folleto Informativo Anual ante la CNMV. Por otra parte, la relación de operaciones que han originado variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo en el año 2002, figuran recogidas con detalle en el apartado III.6 del presente Folleto Informativo, así como en la nota (2) de la Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2002 -que figura, dentro de las Cuentas Anuales, incluidas **Anexo A** del presente Folleto Informativo-.

#### *Crisis Argentina*

A continuación se transcribe la salvedad realizada por los auditores a las cuentas anuales de la Compañía:

*"La devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y del euro en el ejercicio 2002 ha motivado que en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio se hayan registrado quebrantos en la cuenta diferencias de conversión de consolidación de los fondos propios consolidados, y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por importe de 1.147 millones de euros y 355 millones de euros, respectivamente. Sin embargo, permanecen determinadas incertidumbres respecto del efecto que la evolución de algunas medidas económicas producirá sobre el desarrollo normal y la financiación de las operaciones en Argentina (principalmente la relativa a la fijación de tarifas de telefonía fija), por lo que aún no es posible evaluar si se producirán efectos contables adicionales sobre la inversión neta del Grupo Telefónica en las sociedades ubicadas en aquel país, que se ha reducido sustancialmente respecto al ejercicio anterior y asciende al 31 de diciembre de 2002 a 1.637 millones de euros..."*

El impacto de la devaluación del peso argentino en el primer trimestre de 2003 a nivel de resultado neto ha sido positivo por importe de 111,2 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias y unas mayores "Diferencias de conversión de consolidación" del capítulo de Fondos Propios de 85,8 millones de euros, resultado de la apreciación del peso argentino desde 1US\$ por 3,37 pesos (1 euro por 3,53 pesos) hasta 1US\$ por 2,96 pesos (1 euro por 2,98 pesos) en el primer trimestre del año. En el mismo período del año anterior el ajuste había sido negativo por importe de 254,4 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de marzo de 2003, la exposición del Grupo Telefónica en las distintas sociedades argentinas es de 1.164,1 millones de euros, incluyéndose en este importe los fondos de comercio, la financiación prestada y el valor patrimonial asignable en estas inversiones (una vez incorporadas las pérdidas de estas sociedades antes de cualquier efecto fiscal).

### IV.3 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

#### IV.3.1 Grado de estacionalidad del negocio del emisor

Los negocios del Grupo Telefónica, no están sujetos a estacionalidad significativa.

#### IV.3.3 Dependencia de patentes y marcas

No existe dependencia alguna respecto a patentes y marcas.



#### IV.3.4 Política de Investigación y Desarrollo

El Grupo Telefónica considera que la innovación tecnológica constituye el instrumento fundamental para la obtención de ventajas competitivas sostenibles.

En una actividad de alto contenido tecnológico como la de Telefónica es necesario disponer de un modelo de gestión de la innovación tecnológica que asegure de forma eficiente tanto el desarrollo de nuevos productos, como un incremento de la eficiencia de los procesos de negocio.

Telefónica Investigación y Desarrollo (Telefónica I+D), que funciona desde 1998 es propiedad 100% de Telefónica, y su misión es contribuir a la mejora de la competitividad del Grupo mediante la innovación tecnológica, siendo la empresa que realiza la mayor parte de las actividades de I+D del Grupo. La decisión de desarrollar una solución propia a través de Telefónica I+D o de adquirir la tecnología comprándola a otra empresa ajena al Grupo, se toma en función de criterios estratégicos y de eficiencia de costes.. Telefónica I+D desarrolla los servicios de telecomunicación que las diferentes empresas del Grupo ofrecen a sus clientes y los sistemas de gestión del negocio que contribuyen, mediante la automatización de procesos, a la reducción de los costes y al incremento de la calidad de los servicios que se ofrecen.

Según datos de diciembre de 2002, Telefónica I+D dispone de una plantilla de 1.237 personas (94% titulados superiores) integrada por reconocidos profesionales a nivel nacional e internacional. Sus actividades involucran, además, a más de 30 empresas colaboradoras, 14 universidades y a 285 becarios.

Durante el año 2002 Telefónica I+D ha constituido un nuevo Centro en Barcelona, que complementa a los que ya existían en Madrid y Valladolid con lo que continuamos potenciando la colaboración en investigación y desarrollo con instituciones de Comunidades Autónomas.

Asimismo, también en el pasado ejercicio, se ha creado una nueva sociedad en Sao Paulo dedicada a la investigación y desarrollo, Telefónica Pesquisa e Desenvolvimento.

Durante 2002, Telefónica I+D ha trabajado en más de 1.500 proyectos que se han llevado a cabo teniendo como punto de referencia la innovación rentable, la eficiencia en los procesos, la creación de nuevas fuentes de ingresos, la satisfacción del cliente, el apoyo a la expansión geográfica del grupo.. Del conjunto total de sus actividades, Telefónica I+D dedicó, también en 2002, un 67% al desarrollo de productos, un 6% a consultoría y un 27% al mantenimiento y soporte de sus productos.

Entre los principales resultados obtenidos en el pasado año podemos destacar los que han contribuido de manera especial a la estrategia de Telefónica dirigida a la creación de valor a través de las **comunicaciones y servicios de banda ancha**. Entre estas contribuciones se pueden citar las relacionadas con:

- Mundo ADSL, para acercar los servicios multimedia a los hogares.
- Imagenio, para el suministro de servicios avanzados de televisión interactiva a los hogares.
- Hogar Digital, para el aumento del confort y la seguridad en el hogar mediante la provisión de nuevos servicios en las áreas de domótica, entretenimiento e informática y comunicaciones.
- Soluciones a medida, para el desarrollo de la Administración Electrónica.
- Accesos WiFi, para facilitar la conexión inalámbrica y la movilidad en banda ancha.

- ✂ Servicio Videotel de videotelefonía para usuarios con línea ADSL.
- ✂ Contribución al desarrollo de la futura Internet basada en el protocolo IP v6.
- ✂ Acceso a Internet a través de satélite.
- ✂ Securización de redes IP.

✂ También destaca por su impacto en el negocio el desarrollo de nuevas aplicaciones en **servicios de datos, servicios de voz y servicios multimedia móviles** que permiten incrementar los ingresos medios por cliente de telefonía móvil. Como ejemplo podemos citar:

- ✂ Servicios móviles de entretenimiento o de localización.
- ✂ Servicios GPRS para datos.
- ✂ Servicios de potenciación de los buzones de voz para móviles.
- ✂ Herramientas de planificación para redes de telefonía móvil (GSM, GPRS, UMTS)
- ✂ Sistema de Radio sobre fibra UMTS.
- ✂ Sistema de auditoría de calidad de servicios de telefonía móvil.

✂ Otros proyectos de relevancia realizados durante el pasado año relacionados **con otros servicios de telecomunicación** han sido:

- ✂ Servicios de mensajería para red fija.
- ✂ Incorporación de facilidades de tecnología del habla (reconocedores de voz, conversores texto-voz...) al Servicio 1003.
- ✂ Desarrollo del terminal de telefonía público denominado Terminal público multimedia.
- ✂ Centros públicos de acceso a Internet.

✂ Para poder ofrecer estos servicios de modo eficiente se han desarrollado nuevas **plataformas**, como por ejemplo:

- ✂ Plataforma PDSL para nuevos servicios sobre ADSL.
- ✂ Plataforma multimedia de servicios móviles, integrando servicios móviles de voz, mensajería corporativa, datos, etc.
- ✂ Plataformas de Navegación Vocal que permite el acceso a contenidos utilizando la voz en castellano, gallego, catalán, vasco o portugués.
- ✂ Plataformas de mensajes cortos para red fija.

✂ Además del desarrollo de nuevos servicios, en el año 2002 se han desarrollado nuevos **sistemas** y mejorado de forma sustancial los ya existentes:

✂ *Sistemas de gestión del negocio y de las operaciones*, dirigidos a proporcionar soluciones innovadoras para los procesos de negocio, con el objetivo tanto de aportar inteligencia a los mismos, como de incrementar la rentabilidad y eficacia de los procesos de Provisión, Atención a Clientes o Facturación. Entre los proyectos realizados en el ámbito de estos sistemas cabe destacar la realización de nuevas inversiones de :

- ✂ Sistema de Gestión de Interconexión.
- ✂ Sistema de Gestión de Provisión y Ordenes de Servicio.
- ✂ Sistemas de Ventas y Contratación.
- ✂ Sistemas de Apoyo a la Toma de Decisiones.

- ✍ Sistemas de Gestión de las Fuerzas de Trabajo.
- ✍ Sistemas de Automatización de Cuadros de Mando.

✍ Sistemas de gestión de las redes y de los servicios, dirigidos a potenciar las infraestructuras y su calidad, mediante soluciones innovadoras. Entre los sistemas de este tipo desarrollados o mejorados durante el pasado año cabe destacar el desarrollo del Sistema de Gestión Integrada de Servicios y Red de Transporte de Telefónica de España y la realización de nuevas versiones de:

- ✍ Sistema de Gestión de la Red ATM.
- ✍ Sistema de Explotación y Análisis de la Red de Señalización nº7.
- ✍ Sistema de Explotación de la Red de Acceso.
- ✍ Sistema de Gestión de Tráfico.
- ✍ Sistema de Provisión del Servicio ADSL.

Asimismo, durante el pasado año se han llevado a cabo acciones más dirigidas al medio y largo plazo con el objetivo de detectar, entender, desarrollar y aplicar -mediante estudios estratégicos, actividades de vigilancia tecnológica o desarrollos experimentales- aquellos aspectos, singularidades, oportunidades y en especial tecnologías que vayan a influir en la evolución de los diferentes negocios del Grupo Telefónica. Este apartado incluye una amplia participación en proyectos europeos promovidos y financiados parcialmente por la UE. Como ejemplo, en relación con el recién estrenado “Sexto Programa Marco de la Unión Europea”, Telefónica I+D ha presentado 35 propuestas y aporta 21 de sus especialistas en calidad de "evaluador" de proyectos.

El volumen de inversiones en I+D catalogadas como tales en el Inmovilizado del Grupo Telefónica durante los tres últimos años es el siguiente:

GRUPO CONSOLIDADO (*)	2002	2001	2000
Inversiones en I+D	94,42	170,79	105,90
Porcentaje sobre ingresos (**)	0,3	0,6	0,4

*Datos no auditados, en millones de euros*

(\*) Los datos han sido obtenidos de las memorias de los correspondientes ejercicios e incluyen las inversiones relativas a toda la I+D y no sólo la realizada a través de TIDSA.

(\*\*) Calculado sobre los Ingresos por Operaciones del Grupo después de ventas intergrupo.

### **Tecnologías Propiedad de Telefónica**

Las tecnologías propiedad de Telefónica derivan en gran parte de la actividad de investigación y desarrollo, aunque también pueden resultar de otros trabajos, como por ejemplo estudios y especificaciones, e incluso, en casos singulares y poco frecuentes, provienen de otras empresas a las que se les han adquirido.

El número de registros oficiales de propiedad industrial e intelectual, en vigor o en trámite de concesión, extendidos sobre las tecnologías propiedad de Telefónica ha alcanzado durante el año 2002 la cifra de 2.920. Estos títulos de propiedad cubren tecnologías de todas las áreas relativas a las telecomunicaciones, siendo destacables las existentes en el área de telefonía de uso público, que suponen cerca del 23% del total.

En los cuadros de la página siguiente se resume la situación de la cartera de tecnologías a finales de 2002 y su evolución desde 1998.

**CARTERA DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL SOBRE TECNOLOGIAS TITULARIDAD DE TELEFÓNICA  
(número de registros concedidos o en trámite al 31-12-2002)**

	NACIONAL						EXTRANJERO						TOTAL
	PA	M	M	DI	PI	TOT	PAT	MU	MI	DI	PI	TOTAL	
CONMUTACIÓN DE CIRCUITOS	3	1	0	0	14	18	18	0	0	0	0	18	36
CONMUTACIÓN DE PAQUETES	3	0	3	0	18	24	49	0	66	0	0	115	139
TRANSMISIÓN	8	0	1	0	47	56	56	0	2	0	0	58	114
RADIOCOMUNICACIÓN	6	0	0	0	73	79	57	0	0	0	1	58	137
TECNOLOGIAS ADSL	0	0	0	0	72	72	0	0	0	0	0	0	72
COMUNICACIONES INTERACTIVAS	0	0	0	0	63	63	0	0	0	0	2	2	65
SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO	0	0	0	0	55	55	0	0	0	0	0	0	55
TELEFONIA MOVIL	2	0	0	0	74	76	18	0	0	0	0	18	94
PLANTA EXTERIOR E INFRAESTR.	3	26	10	0	0	39	52	67	68	0	0	187	226
TERMINALES	7	1	19	0	4	31	0	10	157	0	0	167	198
SISTEMAS PARA LA EXPLOTACION	10	0	0	0	20	218	44	0	0	0	2	46	264
TELEFONÍA USO PÚBLICO	19	7	36	0	18	80	263	36	293	0	0	592	672
TECNOLOGÍAS BÁSICAS	19	0	0	0	47	66	412	0	0	0	0	412	478
MISCELANEOS	5	1	20	21	37	84	46	11	205	24	0	286	370
<b>TOTALES</b>	<b>85</b>	<b>36</b>	<b>89</b>	<b>21</b>	<b>73</b>	<b>961</b>	<b>1015</b>	<b>124</b>	<b>791</b>	<b>24</b>	<b>5</b>	<b>1959</b>	<b>2920</b>

PAT Patentes  
 MU Modelos de Utilidad  
 MI Modelos Industriales  
 DI Dibujos Industriales  
 PI Propiedad Intelectual (Cada uno es válido en los países del Convenio de Berna)

**Evolución cartera de derechos de propiedad industrial e intelectual de Telefónica**  
Registros (concedidos y en trámite)

NACIONAL							EXTRANJERO						TOTAL
	P	MU	MI	DI	PI	TOTAL	P	MU	MI	DI	PI	TOTAL	
<b>1998</b>	96	53	98	22	30	299	753	78	894	73	4	1.802	<b>2.101</b>
<b>1999</b>	90	46	96	22	131	385	825	176	977	69	4	2.051	<b>2.436</b>
<b>2000</b>	86	43	94	24	256	503	1093	199	927	66	4	2289	<b>2.792</b>
<b>2001</b>	89	41	90	24	283	527	1182	197	929	65	5	2.378	<b>2.905</b>
<b>2002</b>	85	36	89	21	730	961	1015	124	791	24	5	1.959	<b>2.920</b>

P	Patentes	MI	Modelos Industriales	PI	Propiedad Intelectual
MU	Modelos de Utilidad	DI	Dibujos Industriales		

La explotación de los derechos de propiedad tecnológica de Telefónica, realizada fundamentalmente mediante la concesión de licencias de comercialización de las tecnologías, es fuente de beneficios económicos directos, materializados casi siempre en forma de royalties. En el año 2002 Telefónica ha facturado 2,84 millones de euros por este concepto.

**EVOLUCIÓN DE ROYALTIES FACTURADOS**  
(en millones de euros)

*Datos no auditados*

2002	2001	2000
2,84	3,18	2,51

**IV.3.5 Litigios o arbitrajes**

Telefónica y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales y arbitrales en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente, los cuales versan sobre la práctica totalidad de materias jurídicas.

Ello no obstante, Telefónica aprecia razonablemente que no habrá de afectar de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo Telefónica, de estos litigios cabe considerar como de especial relevancia los siguientes:

*Impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica en su reunión del día 4 de febrero de 2000.*

Un accionista de la Compañía, titular de 300 acciones, ha formulado demanda de impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en su reunión de 4 de febrero de 2000, basando la demanda en la presunta vulneración de las normas reguladoras de la celebración de la Junta y en la presunta vulneración del régimen de exclusión del derecho de suscripción preferente en ampliaciones de capital.

Con fecha 8 de mayo de 2003 se ha dictado sentencia por la que se desestima íntegramente la demanda interpuesta por el accionista demandante, declarándose no haber lugar a acordar la nulidad ni la anulabilidad de los acuerdos adoptados por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 4 de febrero de 2000 de Telefónica, y se condena al actor al pago de las costas del Juicio. El 30 de junio de 2003 se ha interpuesto recurso de apelación por este último ante la Audiencia Provincial de Madrid.

*Impugnación de determinados acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica en su reunión del día 15 de junio de 2001.*

El accionista antes mencionado, ha formulado asimismo demanda de impugnación de parte de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2001.

A través de dicha nueva demanda de impugnación de acuerdos sociales, el aludido accionista D. Javier Sotos García pretende que se declare judicialmente la nulidad de los acuerdos adoptados por la Junta General en relación con los siguientes puntos del Orden del Día: punto I (aprobación de las Cuentas Anuales del año 2000 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho año), punto X (aumento de capital para adquisición de las acciones de varias compañías celulares mejicanas propiedad de Motorola) y punto XII (aumento de capital para cobertura de un plan de opciones sobre acciones de la Compañía destinado a los empleados de Endemol).

Esta impugnación se basa en la presunta vulneración del derecho de información del accionista impugnante y en la presunta vulneración del régimen legal de la exclusión del derecho de suscripción preferente en ampliaciones de capital.

La Compañía manifiesta su convencimiento de que este procedimiento judicial va a ser resuelto de forma satisfactoria para la misma.

Del mismo modo, se hace constar que la demanda de impugnación interpuesta contra los aludidos acuerdos de la Junta General de Accionistas de 15 de junio de 2001 no ha supuesto tampoco la suspensión de la ejecución de dichos acuerdos.

#### *Demanda de IDT contra Telefónica, Terra y contra Lycos*

La Sociedad International Discount Telecommunications Corporation (IDT) formuló ante los Tribunales del Estado de New Jersey (USA) una demanda contra Telefónica, contra Terra , contra Terra U.S.A., y contra Lycos, por la que se exigía el pago de indemnizaciones por un importe aproximado de 6.600 millones de dólares USA.

La citada demanda se basa en el presunto incumplimiento del contrato de *joint venture* suscrito entre IDT y Terra en el mes de octubre de 1999, en el presunto incumplimiento de las obligaciones dimanantes del acuerdo de terminación del aludido contrato, en el presunto fraude y violación de las reglas que rigen la emisión de títulos valores (“Federal Securities Exchange Act”), y en la presunta ocultación fraudulenta de información.

Con posterioridad a la interposición de la demanda, IDT formuló modificación de la misma en el sentido de suprimir de ésta toda referencia explícita a una reclamación por daños de cuantía determinada, por resultar contraria a la regulación normativa norteamericana aplicable a la propia reclamación. El litigio es, por tanto, de cuantía indeterminada, sin perjuicio de que a lo largo del proceso la reclamación de daños pueda, en su caso, concretarse y cuantificarse.

En el mes de mayo de 2002 el Tribunal del Estado de New Jersey decidió desestimar parcialmente la demanda en lo que se refiere a los cargos X y XI de la misma, correspondientes a los presuntos incumplimientos del contrato de *joint venture*.

Recientemente IDT ha adicionado una nueva reclamación a la “segunda demanda modificada” en la que se alega la responsabilidad de Telefónica, como persona de control, por los fraudes alegados contra Terra en sus negociaciones con IDT, que desembocaron en el acuerdo de terminación. Telefónica ha presentado objeciones a esta reclamación, que están siendo consideradas por el Tribunal.



Los asesores jurídicos de los demandados creen que éstos cuentan con sólidas defensas respecto de las reclamaciones presentadas contra ellos, por lo que Telefónica manifiesta su confianza en que el resultado del litigio a que ha dado lugar la demanda de IDT no ha de ser desfavorable para Telefónica ni para Terra.

### *Demanda de arbitraje de IDT contra Telefónica Internacional*

La sociedad International Discount Telecommunications Corporation (IDT) ha formulado una demanda de arbitraje contra Telefónica Internacional ante la “American Arbitration Association” “AAA”).

Dicha demanda se basa en el presunto incumplimiento de un acuerdo de intenciones suscrito entre IDT y Telefónica Internacional en fecha 11 de agosto de 1999, e IDT reclama por razón del incumplimiento que denuncia una cantidad no inferior a 2.000 millones de dólares USA, exigiendo además el cumplimiento del acuerdo aludido.

Por su parte, Telefónica Internacional ha presentado reconvencción reclamando a IDT daños y perjuicios por un importe de 3.500 millones de dólares USA.

Telefónica expresa su convencimiento de que el resultado del procedimiento arbitral a que ha dado lugar dicha demanda no ha de ser desfavorable para Telefónica Internacional.

### *Diligencias previas instruidas por el Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional.*

El Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional instruye diligencias previas en virtud de denuncia formulada en el mes de octubre del año 2000 contra determinados ex-consejeros de Telefónica, así como contra el socio de la firma auditora de la Compañía, siendo objeto de denuncia determinadas actuaciones y acuerdos sociales calificados por el denunciante como hechos constitutivos de delitos societarios. A dichas diligencias previas se acumuló un expediente de investigación instruido por la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción en relación con la adquisición por parte de Telefónica de la compañía holandesa Endemol.

### *Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación, S.A.U. (Sintel)*

Derivado del Procedimiento de quiebra voluntaria que se sigue en el Juzgado nº 42 de Primera Instancia de Madrid, con el número 417/2001, y que es continuación de la solicitud de suspensión de pagos instada por el Administrador de Sintel el día 8 de junio de 2000, se han iniciado dos procedimientos penales que afectan a Telefónica.

En la declaración de quiebra, entre otros pronunciamientos, se fija una fecha de retroacción de los efectos de la misma al día 8 de junio de 1998. Como consecuencia de la retroacción ordenada, los órganos de la misma han remitido a Telefónica un requerimiento de pago por la cantidad de 22,87 millones de euros, que representa el total de lo abonado por Sintel, al considerar nula de pleno derecho la intervención de ésta en el contrato de 30 de diciembre de 1998, en el que se reconocía una deuda de 21,35 millones de euros por razón de la venta de las acciones de Sintel a Mastec Internacional, S.A. y de las cantidades satisfechas por Sintel, que en el mencionado acuerdo figuraba como fiador solidario del cumplimiento de estas obligaciones de pago.

Telefónica presentó una demanda incidental en la que se postula la fijación de la retracción en un momento más próximo a la declaración de quiebra, de modo que no quede afectado el contrato de 30 de diciembre de 1998. La representación de los trabajadores planteó otra demanda en sentido contrario, pretendiendo llevar la retroacción al momento de la venta de las acciones de Sintel (abril de 1996)

Los dos procedimientos penales que se han iniciado recientemente son:

- ✍ Por un lado, el procedimiento abreviado 273/2001, en relación con el cual, con fecha 24 de septiembre de 2002, Telefónica y Telefónica de España se han personado ante el Juzgado Central de Instrucción nº 1 ejercitando acción civil como perjudicados, contra los administradores de Sintel y de Mastec Internacional, S.A. Dicha personación ha sido aceptada.
- ✍ Por otro lado, el procedimiento en fase de diligencias previas 362/2002, iniciado el 23 de octubre de 2002 por el Juzgado Central de Instrucción, por un posible delito de extorsión. Este proceso es un desglose del anterior, y en él se enjuicia la posible concurrencia de un delito de extorsión en la asunción por Sintel de la responsabilidad solidaria con Mastec en la obligación de pago de su precio de venta.

#### *Reclamación de arbitraje Internacional contra la República Argentina*

Telefónica ha puesto en marcha una reclamación de arbitraje Internacional contra la República Argentina al amparo del "Acuerdo para la Promoción y la Protección Reciproca de Inversiones entre la República Argentina y el Reino de España de 3 de octubre de 1991".

En dicha reclamación se pone de manifiesto el perjuicio causado a la inversiones del Grupo Telefónica en Telefónica de Argentina como consecuencia de las medidas unilaterales adoptadas por el Gobierno argentino al amparo de la denominada legislación de emergencia (pesificación de tarifas y no revisión de las mismas contra lo reconocido en los contratos suscritos).

#### *Reclamaciones en relación con la Oferta Pública de Adquisición de Terra*

- ✍ La Compañía ha tenido conocimiento de la interposición de dos demandas colectivas en los Estados Unidos en relación con la oferta de adquisición de acciones de Terra, cuya solicitud de autorización fue presentada el pasado 28 de mayo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La primera de estas demandas fue comunicada formalmente a Telefónica el 5 de junio de 2003, y la segunda de ellas no ha sido, a la fecha de este escrito, comunicada formalmente a esta Compañía.

La primera de estas demandas colectivas se presentó el pasado 29 de Mayo ante el Tribunal Supremo de Nueva York, en relación con la Oferta Publica de Adquisición anunciada por Telefónica sobre Terra, el pasado 28 de Junio. Esta demanda va dirigida contra Telefónica, contra Terra y contra determinados consejeros, en ejercicio o no, de la filial de Internet.

- ✍ La Asociación Mundial de Accionistas de Terra ha interpuesto recurso contencioso administrativo (nº 6/461/03) ante la Audiencia Nacional contra el acto administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de autorización de la OPA de Telefónica sobre Terra. Telefónica ha solicitado su personación como coadyudante en este procedimiento en defensa de la legalidad de la actuación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por su parte, la Audiencia Nacional ha denegado la suspensión cautelarísima y la suspensión cautelar solicitadas por los recurrentes.

- ✍ Telefónica ha tenido conocimiento de la querrela formulada por Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (ADICAE) contra determinados directivos de Telefónica y de Terra. Este proceso se tramita en el Juzgado Central nº 1 de la Audiencia Nacional como Diligencias Indeterminadas (nº

2/2003). Actualmente la querrela se ha remitido al Ministerio Fiscal a fin de que emita el correspondiente informe.

**IV.3.6 Interrupciones de las actividades con incidencia importante en la situación financiera**

No existe ni ha existido ninguna interrupción que pueda tener y haya tenido una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor o de cualquiera de las empresas que integran el Grupo consolidado.

**IV.4 INFORMACIÓN LABORAL**

**IV.4.1 Número de empleados de los últimos tres años por categorías**

En el cuadro siguiente se detalla la evolución de la plantilla de Telefónica y de las líneas de negocio que constituyen el Grupo Telefónica en los últimos tres años.

Las empresas consideradas para el cálculo de plantilla son aquellas cuyos resultados se contabilizan en el Grupo por integración global –el Grupo Telefónica Móviles incluye el 50% de la plantilla de Brasilcel, la *joint venture* creada junto con Portugal Telecom, S.A. en Brasil-.

<b>SOCIEDAD</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Telefónica	799	727	641
Grupo Telefónica de España	42.162	42.425	43.009
Grupo Telefónica Móviles	13.694	14.677	7.093
Grupo Telefónica Internacional	25.673	30.425	40.848
Grupo Telefónica Data	4.331	4.952	2.627
Grupo Admira	5.574	6.698	5.888
Grupo Terra Lycos	2.455	2.907	3.170
Grupo Atento	49.432	49.940	40.773
Katalyx	197	220	368
Emergia	136	156	81
Grupo TPI	2.752	2.815	2.134
Otros	5.640	5.585	2.075
<b>TOTAL</b>	<b>152.845</b>	<b>161.527</b>	<b>148.707</b>

*Empleados a 31 del Diciembre de los respectivos años.*

En el año 2002 se produce un cambio de tendencia en la evolución de la plantilla del Grupo Telefónica justificado por la venta de sociedades, los cambios de perímetros de consolidación que se han producido a lo largo del ejercicio y por las reestructuraciones internas en las operadoras del Grupo Telefónica Internacional y del Grupo Terra Lycos.

Las variaciones de plantilla más significativas por línea de negocio han sido:

En el **Grupo Telefónica Internacional** la disminución de plantilla se ha producido principalmente por la venta de la operadora Sonda y por los programas de desvinculaciones que han puesto en marcha las operadoras a lo largo del ejercicio.

En el siguiente cuadro se detallan las plantillas afectadas por estos programas de desvinculaciones, así como los costes asociados a los mismos:

Sociedad	Bajas acumuladas a 31-12-2002	% sobre la plantilla a 31-12-2002	Costes (miles)
Telefónica Argentina	592	6,83%	14.341,91 euros
Telesp	1.596	15,38%	31.946,50 euros
CTC Chile	921	14,97%	21.835,92 euros
Telefónica de Perú	334	6,68%	20.057,81 euros

En el **Grupo Telefónica Data** el descenso de plantilla se justifica por la venta de ETI Austria y el cambio en el perímetro de consolidación de la operadora Atlanet.

La disminución de plantilla en el **Grupo Admira** se ha producido por el cambio de perímetro de consolidación de Onda Cero.

El **Grupo Telefónica Móviles** ha continuado con su expansión geográfica en Latinoamérica, concretamente en Brasil y México, aunque el aumento de la plantilla en estos países se ve compensado con el saneamiento de las operaciones de telefonía móvil de tercera generación en Europa, lo que justifica el descenso en la plantilla del Grupo Móviles.

El descenso de plantilla en el **Grupo Terra Lycos** se deriva de las reestructuraciones que se han producido fundamentalmente en el Grupo Lycos, Terra Brasil y Terra México.

En el siguiente cuadro se detallan las plantillas afectadas por estas reestructuraciones, así como los costes asociados a los mismos:

Sociedad	Bajas acumuladas a 31-12-2002	% sobre la plantilla a 31-12-2002	Costes
Grupo Lycos (USA)	171	22,18	3.031.452 euros
Terra Brasil	116	27,36	2.375.184 euros
Terra México	104	17,69	119.045 euros

#### IV.4.1 Negociación colectiva en el marco de la sociedad<sup>4</sup>.

En el Grupo Telefónica, los procesos de negociación colectiva se desarrollan en el ámbito de sus diferentes empresas, respetando la individualidad de cada una de ellas como unidad de negociación.

Sin embargo, la alineación de la negociación colectiva con la realidad y los objetivos de cada negocio, tanto en los aspectos económicos como en el de condiciones de trabajo, flexibilidad, productividad, etc. el estricto control de los costes de personal en un triple contexto (Empresa/Línea/Grupo), además de la adecuada coordinación y homogeneización de estos mecanismos formales de los que se derivan compromisos económicos y obligacionales importantes para las empresas y el Grupo, son razones de peso que han llevado a establecer una política corporativa y a constituir instancias de seguimiento y control de los procesos de negociación colectiva, desarrollando a la vez criterios de actuación y marcos máximos de negociación.

##### *Relaciones Laborales en España*

La representación social en las empresas del Grupo Telefónica en España está mayoritariamente cubierta por las organizaciones CC.OO. ( Comisiones Obreras) y U.G.T. (Unión General de Trabajadores). Otras organizaciones sindicales con representación significativa son, C.G.T. (Confederación General de Trabajadores), U.T.S. (Unión Telefónica Sindical) y S.T.C. (Sindicato Trabajadores Comunicación) en Telefónica de España, y C.T.I. (Confederación de Trabajadores Independientes) en Telefónica Publicidad e Información.

En concreto, la representación sindical en las empresas en que existe Comité Intercentros es la siguiente:

- Telefónica de España: CC.OO. 30%, U.G.T. 30%, C.G.T. 23%. Y U.T.S. 15%.
- Telefónica Móviles: CC.OO. 40% y U.G.T. 60%.
- Telefónica Publicidad e Información: CC.OO. 46%, U.G.T. 38% y C.T.I. 15%.

Es importante señalar que la representación social que se ha ido desglosando en el presente apartado puede variar en el transcurso del año 2003, en el que están previstos procesos de elecciones sindicales en varias empresas del Grupo.

El porcentaje de afiliación a sindicatos de los empleados de Telefónica de España es un 54,78%, un 3,5 % en TME y porcentajes muy inferiores en el resto de empresas con representación social.

Con respecto a la negociación colectiva en las empresas del Grupo Telefónica en España, hay que indicar que el año 2002 ha correspondido al segundo año de la mayoría de los Convenios Colectivos firmados. Por consiguiente, en el primer semestre de 2003 está previsto desarrollar procesos de negociación colectiva en numerosas empresas del Grupo en España. Entre las más relevantes en función de la plantilla afectada destacan Telefónica de España, sus filiales Telefónica Telecomunicaciones Públicas y Telyco, Telefónica Data España, Telefónica Datacorp, Telefónica Sistemas y Telefónica Publicidad e Información España.

---

<sup>4</sup> En relación con la Negociación del actual **Plan de Regulación de Empleo** ver información en el Apartado VII.1.2 del Capítulo VII del presente Folleto.

Otras empresas han de hacer frente a revisiones salariales ya pactadas, al estar vigentes sus Convenios hasta el 31 de diciembre de 2003, como TME, o disponen de cláusulas de “información permanente” con distinto tipo de procesos abiertos.

La negociación colectiva va a estar marcada por la moderación salarial y la mejora de la productividad. El Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2003 suscrito el pasado 30 de enero por la C.E.O.E., C.E.P.Y.M.E., CC.OO. Y U.G.T., en un marco de crisis económica que hace necesario replantearse la estructura de costes con objeto de garantizar la rentabilidad de la Compañía a medio y largo plazo, establece como primera referencia para la negociación salarial la inflación prevista fijada por el Gobierno para el 2003, un 2%, por lo que los incrementos salariales serán acordes con las variaciones previstas del I.P.C.

#### *Relaciones Laborales en Latinoamérica*

La legislación laboral de los países en que opera Telefónica da cobertura a diferentes sistemas de negociación colectiva, ya sea por ámbito geográfico, con sindicatos por separado o con sindicatos de rama.

En relación con los empleados de las empresas del Grupo Telefónica en Latinoamérica es destacable que la gran mayoría se encuentran englobados en el ámbito de aplicación de algún Contrato Colectivo vigente (76% de empleados en Argentina; 92% en Chile; 82% en Perú y 93% en Brasil), así como que su porcentaje de sindicalización es muy alto; Argentina 68%; Brasil 44%, Chile 83% y Perú 44% (datos a Septiembre de 2002).

Las organizaciones sindicales legalmente reconocidas son muy numerosas: 40 en Argentina, 22 en Chile, 16 en Perú y 2 en Brasil, así como el número de representantes sindicales legalmente reconocidos (Delegados y dirigentes con fuero laboral vigente: 558 en Argentina, 87 en Chile, 119 en Perú y 47 en Brasil).

La situación económica en la mayoría de los países y el efecto de altos índices de inflación constituyen un elemento diferencial en cuanto a los aspectos salariales objeto de la negociación colectiva. Esta realidad exige una adaptación a cada país de la política corporativa, por ejemplo y de forma inequívoca, de los criterios de incremento salarial.

Con respecto a la negociación colectiva en este ámbito territorial, es de destacar que, en la segunda parte del 2002, ha tenido lugar la firma de Convenios o Contratos Colectivos en la mayoría de empresas del Grupo en Latinoamérica, eminentemente revisiones salariales.

Por consiguiente, será a partir del último trimestre de 2003, y principalmente durante el año 2004, cuando tendrán lugar la mayoría de procesos de negociación colectiva en el Grupo de Telefónica Internacional. En concreto, cabe mencionar, entre otras, las negociaciones que se llevarán a cabo en CTC Compañía Telecomunicaciones de Chile, Telefónica de Argentina (TASA), Telefónica de Brasil (TELESP), Telefónica de Perú, T- Gestiona Chile, T- Gestiona Perú y T- Gestiona Brasil.

#### **IV.4.2 Ventajas al personal**

##### *Política de compensación*

La Política de Compensación tiene el objetivo principal de apoyar eficazmente a la organización a cumplir sus objetivos de negocio reforzando las conductas adecuadas para orientar a sus empleados a la consecución de los mismos. Telefónica busca la atracción, fidelización y motivación de empleados cualificados,

ofreciéndoles un paquete de compensación competitivo y equilibrado, basado en criterios de coherencia, simplicidad y claridad. Los empleados percibirán una compensación competitiva siempre y cuando logren un retorno competitivo para el accionista de forma sostenida en el medio/largo plazo.

Las líneas básicas del sistema de compensación para la plantilla del Grupo, en lo que se refiere a retribución no dineraria, incluye: Planes de Pensiones, Seguro de Vida, y Seguro Médico. En lo que se refiere a la alta dirección, y dependiendo de la categoría del puesto, los sistemas de compensación incluyen todos o alguno de los siguientes beneficios: Plan de Pensiones, Seguro Médico, Seguro de Vida, Coche de empresa y Tarjeta de combustible, Tarjeta de crédito, Teléfono Móvil, y Apoyo técnico de Telecomunicaciones.

En el Grupo Telefónica Data se ha establecido un Plan de Compensación Flexible (PCF), un sistema de retribución voluntario y dinámico que permite que cada empleado adapte la retribución a sus necesidades personales. Los equipos directivos de Telefónica Datacorp y Telefónica Data España son el ámbito de aplicación del PCF es en esta primera fase.

Un porcentaje de adhesión al PCF del 30% ilustra claramente el alto grado de aceptación. El vehículo y el Seguro de Salud destacan como elecciones más frecuentes de los empleados, así como el ordenador lo hace como producto novedoso.

#### *Planes de opciones sobre acciones*

Ver información detallada en el Apartado VI.8 del presente Folleto Informativo Continuado.

#### *Previsión social*

Desde 1992, en que se constituye el Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica, se ha ido avanzando en el desarrollo de una Política Corporativa de Previsión Social Complementaria, que está permitiendo, entre otros efectos, un mejor alineamiento de los empleados con los objetivos empresariales, además de mayor credibilidad en el Sistema de Previsión en vigor en cada Empresa.

A 31 de diciembre de 2002, 28 empresas del Grupo en España disponen de Plan de Pensiones, con más de 65.800 partícipes y 3.5 millones de euros de patrimonio. Los elementos comunes a los mismos son: sistema de empleo, aportación definida (Promotor + Partícipe), capitalización individual, porcentaje de aportación estándar: (Promotor 4.51 + Partícipe 2.20) y Fonditel como gestora.

Telefónica de España, en el mes de Noviembre de 2002 y en cumplimiento de la obligación legal sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores y beneficiarios, cuyo plazo finalizaba el 16 de noviembre de 2002, ha procedido a la adaptación formal de todas las pólizas y fondos internos susceptibles de ser exteriorizados en base a dicha regulación. Afecta a un total de 19 pólizas-apéndices y fondos.

Con respecto a la presencia de Telefónica en América Latina, cabe destacar que se adapta en cada país donde está presente a la legislación local, que no sigue un patrón común. La característica más distintiva de los países es el hecho de que la Seguridad Social funciona como un sistema de capitalización individual gestionado privadamente, no con un sistema de reparto gestionado públicamente como en el caso de España. Como consecuencia de ello, el establecimiento de sistemas de Previsión Complementaria sería redundante.



Unicamente Brasil cuenta con un sistema de Previsión Complementaria que fue posible diseñar gracias a la segregación de las telefónicas brasileñas. Es el caso de Telesp, que reconvirtió, en sintonía con la Política Corporativa, su Plan de Prestación Definida en un nuevo Plan de Aportación Definida, establecida con porcentajes iguales tanto por parte del empleado y de la empresa que oscilan desde un mínimo del 2% hasta el máximo 9% de las retribuciones. Dicho plan ha contado con una gran aceptación por parte de los empleados de Telesp con una adhesión mayoritaria desde su entrada en vigor en el año 2000.

#### *Plan de pensiones complementario para el personal.*

Distintas sociedades del Grupo Telefónica mantienen un plan de pensiones con sus trabajadores acogido a la Ley 8/1987 de 8 de junio de Planes y Fondos de Pensiones, siendo la aportación definida entre un 6,87% y un 4,50% del salario regulador de los partícipes (en función de la fecha de incorporación y de la sociedad). La aportación obligatoria para el partícipe es en general de un mínimo de 2,2% de su salario regulador, siendo un sistema de capitalización individual y financiera.

Al 31 de diciembre de 2002 figuran adheridos en el Grupo a los planes de pensiones gestionados por la sociedad filial Fonditel 65.817 empleados, ascendiendo las aportaciones efectuadas en el ejercicio 2002 por las distintas sociedades a 97,68 millones de euros.

#### *Beneficios*

La Asociación Telefónica para Asistencia a Minusválidos (A.T.A.M.) fue constituida en 1.973 entre los empleados de Telefónica y los agentes sociales de la empresa, con la finalidad de atender al colectivo de personas con discapacidad. Actualmente cuenta ya con la colaboración de casi 66.245 empleados del Grupo en España pertenecientes a 18 empresas. Teniendo en cuenta las familias de los socios, la población total vinculada ronda las 200.000 personas y el número de discapacitados atendidos asciende a 3.347.

El coste que ha supuesto para la empresa durante el ejercicio 2002 las aportaciones a ATAM ascendió a 157.850 Euros.

A.T.A.M. tiene como fines principales, asesorar, coordinar y apoyar acciones preventivas a las minusválidas y proveer recursos rehabilitadores que tengan como fin primordial la integración social, salvaguardando los derechos de los beneficiarios de A.T.A.M. La Asociación cuenta para su financiación con las cuotas que aportan los empleados (un 2 por mil de su retribución) y a la aportación de la empresa (4 por mil de las retribuciones de sus empleados). Adicionalmente la empresa aporta un 2 por ciento adicional de la cantidad aportada por la empresa en concepto de gastos por gestión.

**IV.5 POLÍTICA DE INVERSIONES**

**IV.5.1 Descripción cuantitativa principales inversiones**

**Inversiones materiales e inmateriales**

El Grupo Telefónica ha invirtió 33.466,7 millones de euros en los tres últimos ejercicios. De este importe, 3.926,2 millones de euros correspondieron al año 2002, 8.420,9 millones de euros al año 2001 y finalmente el resto, es decir 21.119,6 millones de euros al ejercicio 2000. Las desinversiones en estos activos en los años 2000 y 2001 no fueron significativas. En el último ejercicio contabilizaron 9.526,2 millones de euros por los ajustes de valoración en las licencias UMTS y en otros activos inmateriales en Alemania, Austria y Suiza.

*✂ Ejercicio 2002:*

Las principales inversiones en este año fueron llevadas a cabo por Telefónica de España con motivo del desarrollo de sus servicios de banda ancha. Las inversiones en el 2002 se redujeron sustancialmente a causa de la congelación en el desarrollo de las licencias UMTS en Europa y por la disminución de inversiones en España y Latinoamérica. La política de racionalización de la inversión acometida en 2002 se tradujo en un descenso del 53,4% sobre 2001, incluyendo como principales componentes los siguientes:

- Inversiones inmateriales.....1.106,6
- Inversiones materiales Telefónica de España.....1.262,9
- Inversiones materiales Telefónica Móviles..... 684,3
- Inversiones materiales Telefónica Internacional... 628,5
- Inversiones materiales Telefónica Data..... 146,5
- Inversiones materiales Atento..... 12,7
- Otras inversiones materiales.....84,75

*(Cifras en millones de euros)*

*✂ Ejercicio 2001:*

Junto a las inversiones acometidas por parte de Telefónica de España para sus servicios de banda ancha, las principales inversiones fueron realizadas por Telefónica Data para desarrollar sus negocios en Europa y Latinoamérica así como por Telesp para el despliegue de su red, de acuerdo al siguiente desglose:

- Inversiones inmateriales..... 1.650,1
- Inversiones materiales Telefónica de España.....1.560,4
- Inversiones materiales Telefónica Móviles.....1.419,3
- Inversiones materiales Telefónica Internacional.....3.123,7
- Inversiones materiales Telefónica Data..... 389,10
- Inversiones materiales Atento..... 71,6
- Otras inversiones materiales..... 206,5

*(Cifras en millones de euros)*

*/// Ejercicio 2000:*

Las principales inversiones vinieron de Telefónica Móviles por la adquisición de licencias para suministrar servicios UMTS en Europa occidental, de Telesp por el despliegue de su red y de los operadores de telefonía fija por la mejora de su red para posibilitar la prestación de servicios de banda ancha.

De los más de 13.000 millones de euros de inversiones inmateriales de este año, aproximadamente 12.200 millones fueron desembolsados por Telefónica Móviles o por los consorcios respectivos para la adquisición de licencias UMTS en España, Alemania, Italia y Austria (Telefónica Móviles pagó 6.611,1 millones de euros).

Los principales componentes en los que se desglosa la inversión son los referidos a continuación:

- Inversiones inmateriales.....	13.112,0
- Inversiones materiales Telefónica de España.....	1.436,5
- Inversiones materiales Telefónica Móviles.....	1.002,8
- Inversiones materiales Telefónica Internacional.....	4.045,2
- Inversiones materiales Atento.....	722,5
- Otras inversiones materiales.....	800,6

*(Cifras en millones de euros)*

**Inversiones financieras:**

Las inversiones financieras realizadas por el Grupo Telefónica en el ejercicio 2002 ascendieron a 1.820 millones de euros.

Las principales inversiones financieras del año 2002 fueron realizadas respectivamente por Telefónica Móviles (712,4 millones de euros), Admira (488,6 millones de euros) y Telefónica (264,0 millones de euros). En el ejercicio 2001 las inversiones financieras más importantes tuvieron lugar en Telefónica Data, por un importe de 1.534,5 millones de euros, Telefónica Móviles, 1.166,1 millones de euros, Telefónica, por valor de 756,2 millones de euros, Admira, contabilizando 676,4 millones de euros, y finalmente Terra Lycos por 198,2 millones de euros. -

Finalmente, en lo que se refiere al año 2000, las principales inversiones financieras vinieron de Telefónica Latinoamérica, Telefónica y Telefónica Móviles, que contabilizaron respectivamente 961,5 millones de euros, 710,9 millones de euros y 321,5 millones de euros.

**IV.5.2 Inversiones Previstas**

Ver la información incluida en el apartado VII.3, Perspectivas comerciales y operativas, del presente Folleto Informativo.

***Ambito regulatorio de la  
actividad del  
Grupo Telefónica***

***Folleto Informativo Continuado***

***Ejercicio 2002***

***ANEXO IV.1***

## ANEXO REGULATORIO

El régimen regulatorio más significativo, y que presenta una mayor incidencia en los negocios del Grupo Telefónica, es el relativo a los servicios de telefonía fija y móvil.

### *I/ ESPAÑA*

El mercado español de las telecomunicaciones es, desde el 1 de diciembre de 1998, un mercado liberalizado en el que el establecimiento y la explotación de redes de telecomunicaciones, y la prestación de servicios de telecomunicaciones tienen la consideración de servicios de interés general y se prestan en régimen de libre competencia, de acuerdo con los requisitos fijados en sus normas reguladoras.

#### *A/ Telefonía fija*

Telefónica de España como operador incumbente en el mercado de telefonía fija, esta sometida a una regulación específica y ello se manifiesta en las distintas áreas de negocio.

#### *Interconexión.*

El Reglamento de Interconexión, establece que los operadores que tengan la consideración de dominantes deberán disponer de una Oferta de Interconexión de Referencia pública, en la que se describirán las condiciones técnicas y económicas de los distintos elementos que la componen.

La vigente Oferta de Interconexión de Referencia de Telefónica de España es la OIR 2001 para operadores con licencia individual de tipo "A, B y C", con las modificaciones introducidas por las Resoluciones del Consejo de la CMT con fecha de 9 de agosto de 2001 y 17 de enero de 2002 en lo referente a servicios de red inteligente, con fecha 21 de febrero de 2002, sobre los precios de servicios de interconexión de líneas alquiladas, y con fecha de 27 de junio de 2002, sobre servicios de tránsito a numeraciones 908 y 909.

Con fecha 10 de julio de 2003, el Consejo de la CMT aprobó la Resolución sobre nueva modificación de la Oferta de Interconexión de Referencia de Telefónica de España.

La finalidad de esta Oferta de Interconexión de Referencia es establecer las condiciones generales, técnicas y económicas, en las que Telefónica de España, se interconecta con otros operadores. La normativa aplicable exige que los precios aplicados por Telefónica de España, estén orientados a costes y se incluyan en la OIR.

#### *Acceso a redes*

El régimen vigente sobre Acceso, viene regulado en el artículo 24 de la Ley General de Telecomunicaciones, que establece que "los titulares de redes públicas de telecomunicaciones que tengan la consideración de dominantes deberán facilitar el acceso a sus redes en condiciones objetivas, transparentes y no discriminatorias, a todos los usuarios y prestadores de servicios de telecomunicaciones que lo soliciten.

Por su parte, el Reglamento de la Oferta al Bucle de Abonado (OBA) que establece las condiciones para el acceso al bucle de abonado de la red telefónica fija de los operadores dominantes, propone tres modalidades de acceso sobre el par de cobre:

?? Acceso desagregado.

- ?? Acceso compartido.
- ?? Acceso indirecto.

La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos establece los precios de la oferta de acceso al bucle de abonado. El RD 3456/2000 establece en su art. 11 la obligación del operador dominante de disponer y publicar una Oferta de Acceso al bucle de abonado. Por Resolución de 28 de diciembre de 2000 se publica la primera oferta de acceso al bucle de abonado que será posteriormente modificada por Resolución de 29 de abril de abril de 2002.

Con fecha 26 de junio de 2003, el Consejo de la CMT aprobó la Resolución sobre modificación de la Oferta de Acceso al Bucle de Abonado publicada por Telefónica de España para la inclusión de una nueva modalidad de ADSL a 1 Mbits/s-300 Kbits.

### *Selección de Operador y conservación de numero*

Con el fin de que los operadores puedan prestar servicios de telecomunicaciones, es necesario que la CMT asigne los recursos públicos de numeración, permitiendo a los operadores la puesta a disposición de números de teléfono entre sus abonados o usuarios.

Por su parte, el RD 1651/1998 de 24 de julio regula las cuestiones relativas a selección de operador llamada a llamada, preasignación de operador y conservación de números por los abonados con independencia del operador que preste el servicio.

### *Servicio universal.*

La legislación, establece que los operadores obligados a prestar y financiar este servicio -Telefónica a la fecha actual es el único operador obligado-, tienen que garantizar los siguientes aspectos:

- ☞ Que todos los ciudadanos puedan recibir conexión a la red telefónica pública fija y acceso al servicio telefónico fijo disponible al público. La conexión debe ofrecer al usuario la posibilidad de emitir y de recibir servicios nacionales e internacionales de voz, fax y datos a velocidad suficiente para acceder de forma funcional a Internet (modificación del art 37 de la LGT por Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de comercio electrónico).
- ☞ Que los abonados dispongan gratuitamente de una guía telefónica.
- ☞ Que exista una oferta suficiente de teléfonos públicos de pago.
- ☞ Que las personas discapacitadas o con necesidades sociales especiales tengan acceso al servicio telefónico fijo disponible al público en condiciones que les equiparen al resto de los usuarios.

Telefónica de España está obligado a la prestación del servicio universal hasta el 2005. A partir de esa fecha resolverá la CMT.

El coste de prestación del servicio universal se reparte entre todos los operadores en función de su cuota de mercado y de la decisión de la CMT sobre el carácter anticompetitivo o no que ese coste tenga para el operador que lo preste.

Hasta la fecha, CMT ha resuelto que Telefónica de España no tiene derecho a percibir cantidad alguna de los demás operadores para que le resarzan del coste soportado.

Estas resoluciones de la CMT son objeto de recurso ante los tribunales competentes.

### ***Régimen de precios***

En la Ley General de Telecomunicaciones se establece el principio general de libertad para el establecimiento de sus tarifas por parte de los operadores. Sin embargo, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, (a propuesta del Ministro de ciencia y Tecnología y previo informe de la CMT), podrá establecer transitoriamente precios fijos, máximos y/o mínimos, o los criterios para su fijación, en función de los costes reales de la prestación del servicio y del grado de concurrencia de operadores en el mercado de los diversos servicios.

Hasta la fecha, los precios del operador dominante han estado siempre intervenidos por la Administración, el precio de la cuota de conexión, cuota de abono, cuotas de tráfico, acceso al bucle y otros servicios.

El régimen vigente de tarifas aprobado en julio de 2000 y modificado en mayo de 2001 y diciembre de 2002 establece un nuevo marco regulatorio de precios para los servicios prestados por Telefónica de España. Este nuevo marco consiste en un mecanismo de “price – cap” aplicable a los servicios de Telefónica de España y con una duración de dos años- 2001 y 2002- Por Orden de 10 de mayo de 2001 se amplió al año 2003.

Los servicios prestados por Telefónica de España, han sido clasificados, a efectos de regulación de precios, en tres grupos:

- ?? Un sistema de límites máximos de precios anuales (“price - cap”) para el servicio telefónico fijo y de líneas susceptibles de arrendamiento recogido en 3 cestas y 7 subcestas. Este límite máximo anual de precios se formulará en términos de variación del IPC prevista por el Gobierno, corregida mediante un factor de ajuste y complementada con cláusulas de salvaguarda que condicionan los precios de determinados conceptos tarifarios.
- ?? Un sistema de precios máximos para los servicios de telecomunicaciones que utilizan el acceso a la red pública Telefónica fija y el resto de conceptos tarifarios del servicio telefónico fijo y servicios de líneas susceptibles de arrendamiento detallados en la Orden de 31 de julio de 2000.
- ?? Un sistema especial de aprobación de precios para las llamadas de acceso a Internet, paquetes de servicios y programas de descuento.

Tanto en el año 2001, como durante el año 2002, se ha producido una reducción considerable en los precios de los servicios sujetos a este marco regulatorio.

### ***Precios de los principales servicios***

A continuación se indican las tarifas correspondientes a los servicios más comunes, vigentes a finales del año 2002. Estos precios son los nominales fijados por Telefónica de España de acuerdo con el nuevo marco regulatorio de precios, sobre los que Telefónica aplica las condiciones de los programas de descuento de distinta índole, que también han sido sometidas a la correspondiente aprobación por parte del regulador.

En cuanto al acceso al servicio, o disponibilidad de línea, las cuotas de conexión y del abono mensual, son las siguientes:

<i>TARIFAS (en euros sin impuestos)</i>	<i>2002</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>
<b>Cuota de conexión</b>			
Líneas individuales y de enlace	59,5	95,00	127,72
RDSI			
- Acceso primario	3.606,0	3.606,0 7	3.606,0 7
- Acceso básico	168,28	168,28	168,28
<b>Cuota de abono mensual</b>			
Línea Telefónica individual	11,676	10,47	9,27
RDSI			
- Acceso primario	342,58	342,58	342,58
- Acceso básico	22,84	22,84	22,84
Circuito digital 64KB/s de 4 Km	236,24	249,26	263,06

En cuanto al tráfico nacional las cuotas se pueden resumir según el siguiente cuadro

	<i>Cuota de establecimiento de llamada</i>	<i>Exención (segundos sin coste adicional; sólo se carga una tarifa plana)</i>	<i>Céntimos de Euro por llamada de tres minutos<sup>(4)</sup></i>	
			<i>Normal<sup>(2)</sup></i>	<i>Reducida<sup>(3)</sup></i>
	<i>(Cent. de euro)</i>			
Local	6,85	160	7,65	7,18
Provincial	8,33	0	19,85	16,25
Interprovincial	8,33	0	28,67	19,67

1. *Cuota de establecimiento de llamada incluida*

2. *Para local de 8 a 18 horas de lunes a viernes. Para provincial e interprovincial de 8 a 20 horas días laborables.*

3. *Resto de horarios y días festivos nacionales.*

4. *Facturación por segundos*

Durante el año 2002 las llamadas desde los teléfonos fijos a móviles han tenido un descenso medio del 13%. Actualmente las tarifas son las que se pueden observar en el siguiente cuadro:

	<i>Cuota de establecimiento de llamada (Céntimos de euro)</i>	<i>Céntimos de Euros por minutos</i>	
		<i>Tarifa A</i>	<i>Tarifa B</i>
TME (Moviline)	6,85	19,46	11,27
TME (Movistar)	6,85	19,46	11,27
VODAFONE	6,85	19,46	11,27



	<b>Cuota de establecimiento de llamada (Céntimos de euro)</b>	<b>Céntimos de Euros por minutos</b>		
		<b>Tarifa C</b>	<b>Tarifa D</b>	<b>Tarifa E</b>
Amena				
	6,85	23,87	23,40	13,22

El primer minuto se facturará completo y a partir de éste, la facturación será por segundos.

Tarifa A: Lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Tarifa B: Lunes a viernes de 0 a 8 horas y de 20 a 24 horas. Sábados, Domingos y festivos de ámbito nacional durante todo el día.

Tarifa C: Lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Tarifa D: Lunes a viernes de 20 a 22 horas.

Tarifa E: Lunes a viernes de 0 a 8 horas y de 22 a 24 horas. Sábados, Domingos y festivos de ámbito nacional durante todo el día.

Por lo que respecta al tráfico internacional, los precios en llamadas de fijo a fijo promedio para determinadas áreas geográficas de destino son:

	<b>Cuota de establecimiento de llamada</b>	<b>Céntimos de Euros por minutos por llamada de tres minutos</b>
	<b>(Cent. de Euro)</b>	<b>Tarifa única</b>
Unión Europea y Suiza	11,87	47,87
Resto de Europa y Magreb	11,87	107,87
Estados Unidos	11,87	47,87
Latinoamérica <sup>(1)</sup>	11,87	146,87
Japón y Australia	11,87	220,1
Resto del mundo <sup>(2)</sup>	11,87	329,06

(1) Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.

(2) El resto de Latinoamérica, Guinea Ecuatorial, Canadá, Alaska, Hawái, República Checa, Eslovenia, Islas Feroe, Hungría, Malta, Marruecos, Polonia, Islandia, Noruega y Andorra tienen tarifas especiales no recogidas en este cuadro.

Por lo que respecta al tráfico internacional, los precios en llamadas de fijo a móvil promedio para determinadas áreas geográficas de destino son:

	<b>Cuota de establecimiento de llamada</b>	<b>Céntimos de Euros por minutos por llamada de tres minutos</b>
	<b>(Cent. de Euro)</b>	<b>Tarifa única</b>
Unión Europea y Suiza	11,87	101,03

Resto de Europa y Magreb	11,87	107,87
Estados Unidos	11,87	47,87
Latinoamérica <sup>(1)</sup>	11,87	146,87
Japón y Australia	11,87	220, 1
Resto del mundo <sup>(2)</sup>	11,87	329,06

(1) Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.

(2) El resto de Latinoamérica, Guinea Ecuatorial, Canadá, Alaska, Hawaii, República Checa, Eslovenia, Islas Feroe, Hungría, Malta, Marruecos, Polonia, Islandia, Noruega y Andorra tienen tarifas especiales no recogidas en este cuadro.

Coincidiendo con la modificación de tarifas de la OM de 31 de julio de 1998, desde el 1 de agosto de 1998, se pasó a facturar el tráfico por segundos. El recargo aplicado por Telefónica de España en las llamadas realizadas desde cabinas en la vía pública es de un 35%, de acuerdo con las actuales tarifas aprobadas.

A continuación se presenta un cuadro orientativo sobre la situación de las tarifas de Telefónica de España a finales del año 2002 en relación con otros operadores europeos. Se consideran las tarifas del tráfico vigentes en horario comercial, donde se pone de manifiesto que las tarifas de Telefónica respecto a la media europea son superiores en la larga distancia nacional e inferiores en llamadas locales. Sin embargo, en las llamadas de larga distancia Internacional y en relación con la cuota de abono, las tarifas de Telefónica se acercan a la media europea, tras las variaciones registradas durante el año 2002.

<b>ANÁLISIS DE PRECIOS COMPARADOS</b>					
<b>Tarifas 2002 en Euros (1)</b>					
	<i>Telefónica</i>	<i>DEUTSCHE TELECOM</i>	<i>FRANCE TELECOM</i>	<i>TELECOM ITALIA</i>	<i>BT (REINO UNIDO)</i>
Cuota de Abono Residencial	11,68	11,49	10,87	12,14	13,73
Cuota de Abono Negocios	11,68	11,49	13,10	15,20	21,09

#### **HORARIO COMERCIAL**

	<i>Telefónica</i>	<i>DEUTSCHE TELECOM</i>	<i>FRANCE TELECOM</i>	<i>TELECOM ITALIA</i>	<i>BT (REINO UNIDO)</i>
Llamadas de 3 minutos:					
Local	0,08	0,10	0,13	0,10	0,15
Larga Distancia Nacional	0,29	0,32	0,27	0,35	0,31
Larga Distancia Internacional (UE)	0,48	0,32	0,62	0,74	1,12

(1) Tarifas vigentes en diciembre 2002. IVA no incluido. Tipo de cambio diciembre 2002. Fuente: Eurodata, Tarifica, y las propias Operadoras

#### **Precios de Interconexión**

La vigente Oferta de Servicios de Interconexión (en adelante OIR 2001), fue aprobada mediante la Resolución del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de fecha 9 de agosto de 2001. La nueva OIR incorpora las modificaciones de la Orden de 31 de octubre de 2000, relativa a los descuentos por volumen, el nivel de interconexión metropolitano, la tarifa plana de acceso a Internet y la interconexión por capacidad. La OIR 2001 unifica en un solo documento, los precios para los operadores con licencias A, B y C, incorporando como novedades los precios de los servicios de interconexión de líneas alquiladas y los servicios de interconexión por capacidad contratada.

Telefónica de España interpuso el correspondiente recurso ante el órgano competente

Por Resolución de 10 de julio de 2003, el Consejo de la CMT ha aprobado la nueva modificación de la OIR de Telefónica de España, estableciendo nuevos precios.

?? Los precios fijados para tráfico conmutado son:

<b>PRECIOS DE INTERCONEXIÓN EN ACCESO Y TERMINACIÓN</b>		
<b>Precios por tiempo (Céntimos de Euro/) (segundo)</b>		
	<b>Horario Normal (1)</b>	<b>Horario Reducido (2)</b>
Local	0,71	0,42
Metropolitano	0,95	0,57
Tránsito Simple	1,05	0,63
Tránsito Doble	2,14	1,29

(1) Días laborables de 8h. a 20h.

(2) Sábados, domingos y festivos nacionales y días laborables de 20h. a 8h.

?? Los precios por segundo to para los servicios de tránsito son:

<b>PRECIOS DE SERVICIOS DE TRÁNSITO</b>		
<b>(Céntimos de Euro segundos)</b>		
	<b>Horario Normal (1)</b>	<b>Horario Reducido (2)</b>
Unicentral	0,15	0,09
Nacional	1,21	0,73
Nacional con Ext. Local	1,60	0,96
Tránsito intranodal	0,44	0,26

(1) Días laborables de 8h.

(2) Sábados, domingos y festivos nacionales y días laborables de 20 h. a 8h.

?? Los precios fijados para la modalidad de **interconexión por capacidad** son los siguientes:

<b>PRECIOS DE INTERCONEXIÓN POR CAPACIDAD</b>		
<i>(Euros / mes)</i>		
	<i>Precio por circuito de 64 Kbps (1)</i>	<i>Precio por enlace De 2 Mbps (2)</i>
Local	44,20	1.326,11
Metropolitano	62,32	1869,63
Tránsito Simple	73,77	2.213,00
Tránsito Doble	106,20	3,186,00

*(1) Kilobites por segundo*

*(2) Megabites por segundo*

- Niveles retributivos de referencia en interconexión para el servicio de valor añadido según resolución de la CMT de fecha 17 de enero de 2002.

En el siguiente cuadro se definen los niveles retributivos de referencia en interconexión para los servicios de valor añadido:

	<i>Euros</i>
Nivel 1	0,1
Nivel 2(*)	0,2
Nivel 3	0,4
Nivel 4(**)	0,6
Nivel 5	0,7
Nivel 6(***)	0,85
Nivel 7	1
Nivel 8	1,5
Nivel 9	2
Nivel 10	3

*(\*) Correspondería al actual Nivel 1 (0,18 euros)*

*(\*\*) Correspondería al actual Nivel 2 (0,57 euros)*

*(\*\*\*) Correspondería al actual Nivel 3 (0,81 euros)*

En el modelo de acceso, cada nivel se entiende como de facturación y tendrá un precio asociado, que se obtendrá sumando a la cuantía del nivel retributivo el precio del servicio soporte que en cada momento tenga Telefónica de España. El operador de Red Inteligente podrá elegir entre cualquiera de los niveles definidos. En el caso de los niveles actualmente abiertos por Telefónica de España (el nivel 2, el nivel 4 y el nivel 6) la retribución por valor adicional se mantendrá en sus valores actuales (a saber, 0,18; 0,57; 0,81 euros, respectivamente).

- Los precios de los servicios de tránsito a los números 908 y 909, según la Resolución de 27 de junio de 2002 son los que se detallan en el cuadro a continuación:

	<i>Precio minuto (céntimos de euro)</i>	
	<i>Normal</i>	<i>Reducido</i>
Tránsito unicentral	0,23	0,14
Tránsito Intranodal	0,43	0,26

- En cuanto a los precios de servicio de interconexión de circuitos, de acuerdo con la Resolución de 10 de julio de 2003, son los que se muestran en el siguiente cuadro para los servicios de conexión y enlace a cliente

***“Precios del Servicio de Interconexión de circuitos”***

***Servicio de conexión***

<i>Cuota de alta</i>		
<i>Modalidad</i>	<i>Descripción</i>	<i>Precios (euros)</i>
Clase Gd	Estructura cuya configuración máxima se establece en 1.008 tramas de 2 Mbit/s con protección y doble ruta física.	482.016,22
C Super 0	Estructura cuya configuración máxima se establece en 504 tramas de 2 Mbit/s con protección y doble ruta física.	262.846,39
Clase 0+	Estructura cuya configuración máxima se establece en 252 tramas de 2 Mbit/s con protección y doble ruta física.	148.736,43
Clase 0	Estructura cuya configuración máxima se establece en 126 tramas de 2 Mbit/s con protección y doble ruta física.	88.533,59
Clase 1	Estructura cuya configuración máxima se establece en 63 tramas de 2 Mbit/s con protección y doble ruta física.	57.054,98
Clase 2	Estructura cuya configuración máxima se establece en 63 tramas de 2 Mbit/s con una única ruta.	37.380,85
Clase 3	Estructura cuya configuración máxima se establece en 21 tramas de 2 Mbit/s con protección y doble ruta física.	32.265,58
Clase 4	Estructura cuya configuración máxima se establece en 21 tramas de 2 Mbit/s con una única ruta.	12.591,44
Clase 5	Estructura cuya configuración máxima se establece en 8 tramas de 2 Mbit/s con una única ruta.	9.443,58
Clase 6	Estructura cuya configuración máxima se establece en 4 tramas de 2 Mbit/s con una única ruta.	6.295,72
Clase 7	Estructura cuya configuración máxima se establece en 2 tramas de 2 Mbit/s con una única ruta.	3.541,34
Clase 8	Estructura cuya configuración máxima se establece en 1 trama de 2 Mbit/s con una única ruta.	1888,72
Clase Gd (155)	Estructura cuya configuración máxima se establece en 16 tramas de 155 Mbit/s con protección y doble ruta física.	123.160,06
Clase super 0 (155)	Estructura cuya configuración máxima se establece en 8 tramas de 155 Mbit/s con protección y doble ruta física.	83.418,32

<i>Cuota de alta</i>		
<i>Modalidad</i>	<i>Descripción</i>	<i>Precios (euros)</i>
Clase 0+ (155)	Estructura cuya configuración máxima se establece en 4 tramas de 155 Mbit/s con protección y doble ruta física.	59.022,39
Clase 0 (155)	Estructura cuya configuración máxima se establece en 2 tramas de 155 Mbit/s con protección y doble ruta física.	43.676,57
Clase 1 (155)	Estructura cuya configuración máxima se establece en 1 trama de 155 Mbit/s con protección y doble ruta física.	34,626,47
Clase 2 (155)	Estructura cuya configuración máxima se establece en 1 trama de 155 Mbit/s con una única ruta..	14.952,34
Clase Gd (34)	Estructura cuya configuración máxima se establece en 48 tramas de 34 Mbit/s con protección y doble ruta física.	217.596,09
C Super 0 (34)	Estructura cuya configuración máxima se establece en 24 tramas de 34 Mbit/s con protección y doble ruta física.	130.636,22
Clase 0 (34)	Estructura cuya configuración máxima se establece en 12 tramas de 34 Mbit/s con protección y doble ruta física.	82.631,65
Clase 0 (34)	Estructura cuya configuración máxima se establece en 6 tramas de 34 Mbit/s con protección y doble ruta física.	55.481,24
Clase 1 (34)	Estructura cuya configuración máxima se establece en 3 tramas de 34 Mbit/s con protección y doble ruta física.	40.528,71
Clase 3 (34)	Estructura cuya configuración máxima se establece en 1 trama de 34/45 Mbit/s con protección y doble ruta física.	26.756,82
Clase 4 (34)	Estructura cuya configuración máxima se establece en 1 trama de 34/45 Mbit/s con una única ruta.	7.082,69

#### *Precios de oferta de bucle de abonado*

Los precios de acceso establecidos para la OBA del año 2002 son los que se detallan en el siguiente cuadro:

	<i>Cuota alta (euros)</i>	<i>Cuota mensual (euros)</i>
<b><i>ACCESO DESAGREGADO</i></b>		
Alta del par	20,00	12,62
Alta del par vacante terminado en edificio con acometida según RDL 1/1998 (ICT) precisando un único puente en el registro principal.	31,73	12,62
Alta del par vacante terminado en edificio con acometida según RDL 1/1998 (ICT) precisando un segundo puente en el punto de distribución	32,30	12,62
<b><i>ACCESO COMPARTIDO</i></b>		
Alta del par con coubicación	26,97	4,77
Alta del par con coubicación	32,30	4,77

distante		
----------	--	--

Por Resolución de 26 de junio de 2003 se aprueba por la CMT la modificación de la Oferta de Acceso al Bucle de Abonado para incluir una nueva modalidad de ADSL a 1 Mbit/s-3000 Kbits, denominada (J).

<i>GIGADSL sobre pPAI</i>				
	<i>Cuota abono</i>		<i>Cuota alta</i>	
			<i>Microfiltro</i>	<i>Splitter</i>
D	Básica 256	22,66	38,1	77,17
B	Class 512	44,99		77,17
C	Premium 2 M	90,34		77,17
A	Básica	22,51		77,17
J	1 Mbits/s-300 Kbit/s	72	38,1	77,17

### ***B/ Telefonía móvil***

Dentro del mercado global de las telecomunicaciones, la telefonía móvil ha representado el paradigma de liberalización de las telecomunicaciones, lo que ha determinado que la presión regulatoria sea menor que en el mercado de telefonía fija.

### ***Interconexión***

En calidad de operador dominante en el mercado nacional de interconexión, Telefónica Móviles debe atenerse a los principios de transparencia y orientación a costes en la fijación de sus precios de interconexión. Sin embargo, la CMT, ha procedido mediante Resolución de 11 de julio de 2002 a la determinación transitoria los precios de interconexión aplicados por TME.

TME debe redactar y presentar anualmente a la CMT cuentas separadas para sus actividades relacionadas con la interconexión. Las cuentas incluirán los servicios de interconexión que el operador se haya prestado a sí mismo y a sus entidades filiales o asociadas así como a otros usuarios.

Los operadores de telefonía móvil automática que tengan la condición de dominantes en el mercado nacional de interconexión, como lo son en la actualidad TME y Vodafone, presentarán anualmente a los Ministerios de Economía y de Ciencia y Tecnología y a la CMT, los estados de costes, auditados externamente, que justifiquen los precios de interconexión correspondientes al último ejercicio cerrado y al inmediatamente anterior. Por Resolución de 26 de junio de 2003, CMT ha procedido a validar los resultados de la contabilidad de costes presentados por TME respecto a los ejercicios 200 y 2001.

### ***Numeración y conservación de números***

Los recursos de numeración son asignados por la CMT a los operadores quienes posteriormente los distribuyen entre sus abonados o usuarios.

Asimismo, la legislación impone, desde el 1 de julio de 2000, un sistema para que los clientes puedan conservar su número a la hora de cambiar de operador de telefonía móvil.

### ***Régimen de Precios***

Los operadores que prestan el servicio de telefonía móvil que no tengan la consideración de operadores dominantes pueden, con carácter general, fijar libremente las tarifas que sus clientes deberán abonar por la prestación del servicio. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, a propuesta del Ministerio de Economía, podrá fijar una banda de fluctuación de estas tarifas,



TME, en calidad de licenciatario de los servicios GSM, DCS-1800 y UMTS/IMT-2000, fijará libremente las tarifas del servicio para los abonados de los mismos, debiendo únicamente comunicarlas a la Administración y a las organizaciones de consumidores y usuarios en el plazo establecido.

Por otro lado, TME presta un servicio residual, el servicio analógico, para el que existe un régimen especial, que supone para TME la obligación de comunicar a la CMT, al Ministerio de Economía y a las organizaciones de consumidores y usuarios legalmente establecidas, las tarifas que vaya a percibir de los usuarios del servicio así como sus modificaciones con 15 días de antelación a su efectividad. La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, a propuesta del Ministerio de Economía, podrá fijar una banda de fluctuación de estas tarifas.

### ***Tasa por reserva del dominio público radioeléctrico***

TME debe abonar una tasa por reserva del dominio público radioeléctrico de las frecuencias que le han sido otorgadas. La Ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2001 modificó los coeficientes para el cálculo de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico aplicables durante el año 2002 para determinados servicios entre los que se incluyen los correspondientes a la ocupación de dicho dominio por TME al amparo de sus títulos habilitantes. La modificación entraña una rebaja cercana al 75% de la cuota tributaria resultante respecto de la exigible en el ejercicio 2001. Asimismo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2001, aplicable al año 2002, establece un marco estable de cinco años para el cálculo de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, estableciendo un coeficiente de actualización anual de la tasa del 5% para los servicios GSM-900, DCS-1800 y UMTS y de un 2% para el servicio TACS analógico.

### ***Emisiones radioeléctricas.***

En el mes de septiembre de 2001 se promulgó el Real Decreto 1066/2001, regulador de las emisiones radioeléctricas. Posteriormente y formando parte del Plan Nacional de Certificación de Antenas y de acuerdo con la Orden Ministerial CTE/23/2002 de 11 de enero de 2002, se establecieron las condiciones de presentación de estudios y certificaciones de operadores de servicios de radiocomunicaciones. En ejecución de las citadas disposiciones, se ha completado el proceso de certificación de antenas de TEM durante el año 2002.

## ***2/ ARGENTINA***

La legislación en materia de telecomunicaciones es profusa y se encuentra mayormente dispersa. El marco legal aplicable se encuentra en la Ley Nacional de Telecomunicaciones N° 19.798 de 1972. En el año 2000, se aprueba el Decreto 764/00 que supone la desregulación de los servicios y, por tanto, un cambio importante en el marco regulatorio. Este Decreto establece también el fin del periodo de exclusividad de la prestación de servicios de Telefonía fija a favor de Telefónica de Argentina y Telecom de Argentina.

Por otra parte, la Ley 25.561, de enero de 2002, declara la emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria, introduce modificaciones a la Ley de Convertibilidad y se reestructuran las obligaciones derivadas de los contratos entre particulares no vinculados al sistema financiero. Otro aspecto fundamental de esta ley es la prohibición de incorporar cláusulas de ajuste o indexación del peso argentino, y la obligatoriedad de mantener la paridad peso – dólar para la prestación de

servicios públicos. Paralelamente a estas medidas, la propia Ley estableció el inicio de un proceso de renegociación tarifaria que se encomendó al poder ejecutivo. En este sentido, Telefónica de Argentina invocó ante el Gobierno un proceso de renegociación tarifaria que no ha terminado a fecha de hoy.

Telefónica S.A como inversor en Argentina a través de Telefónica Argentina, ha puesto en marcha el procedimiento de arbitraje ante el CIADI, basándose en el Tratado de Protección Recíproca de las Inversiones celebrado entre España y Argentina, como consecuencia de los daños sufridos por las medidas adoptadas por el Gobierno Argentino.

## *A/ Telefonía Fija*

### *Interconexión*

El Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por el Decreto 764/2000 establece los principios básicos aplicables a la interconexión entre los distintos operadores y en particular, fija las normas que rigen el derecho a solicitar y la obligación de conceder la interconexión de las redes.

Como principio general, los operadores tendrán la libertad de convenir precios, términos y condiciones de interconexión en la medida que se respeten lo establecido en el RNI y no resulten discriminatorios.

Además, el RNI establece diferentes niveles de alcance según se considere que el prestador posee poder dominante, poder significativo de mercado o por el contrario, no posee ninguno de los anteriores.

Se define que un prestador es operador dominante cuando tiene más del 75% de participación en ingresos medidos en una determinada área y servicio, mientras que se define que un operador posee poder significativo de mercado cuando este valor es superior al 25%.

Los operadores con poder dominante y con poder significativo están obligados a establecer los precios de interconexión de forma que estén orientados a costes, a llevar contabilidades separadas para los servicios de interconexión y a facilitar el acceso al bucle de abonado (no implementado actualmente).

Además, los operadores con poder dominante están obligados a elaborar una oferta de interconexión de referencia, a ofrecer interconexión en las centrales de conmutación local y de tránsito, y a proveer a coste incremental de largo plazo y en forma desagregada el acceso a las funciones y elementos de red identificados como Facilidades Esenciales.

En cuanto a la interconexión entre operadores fijos y móviles, el modelo adoptado en el país es del tipo CPP, abonado que efectúa la llamada paga, es decir el operador de origen traslada al usuario que efectúa la llamada el cargo por terminación en la red móvil (TLRD) por cuenta y orden del operador móvil de destino.

### *Acceso*

El RNI establece la obligación, para los operadores con poder dominante y con poder significativo, de facilitar el acceso al bucle de abonado en la medida que sea técnicamente razonable.

El bucle de abonado es considerado una Facilidad Esencial, por lo cual se lo deberá suministrar desagregado y a coste incremental de largo plazo.

Se entiende por bucle de abonado al enlace propiamente dicho y al aprovechamiento de su capacidad portante y simultanea de distintas informaciones (line sharing).

El mismo RNI establece la formación de un grupo de trabajo a fin de establecer los precios referenciales de la coubicación y de la provisión desagregada del bucle de abonado.

A la fecha, el grupo de trabajo no está conformado y por lo tanto, no se avanzó en el establecimiento de los precios y condiciones, razón por la cual la desagregación del bucle de abonado nunca se implementó.

### ***Régimen de precios***

Las tarifas, a 31 de diciembre de 2002, se regulan a partir de lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento de Licencias para Servicios de Telecomunicaciones, Anexo I al Decreto 764/00.

En dicho artículo se establece el derecho de los operadores -en general-, de fijar libremente las tarifas y/o precios, siempre con carácter no discriminatorio.

Asimismo, se establece que los operadores con poder dominante deben respetar los topes vigentes (price cap) de la Estructura General de Tarifas (aprobada a través del Anexo XVI.1 al Decreto 2332/90) y, se dispone que, por debajo de dichos topes, existe libertad de aplicación de bonificaciones y descuentos con carácter no discriminatorio.

Además, para los operadores con poder dominante, se mantienen vigentes las pautas establecidas por el artículo 26 del Decreto N° 1185/90, donde se establecen las obligaciones de información que los operadores poseen respecto de sus tarifas, tanto a los clientes como a la Autoridad de Aplicación y, además, se establecen las facultades de dicha Autoridad para la revisión y objeción de estas tarifas.

### ***Precios interconexión***

El regulador, aludiendo a la imposibilidad de contar con información fiable de costes, ha procedido a fijar precios de referencia máximos para algunas de las Facilidades Esenciales, calculados por aplicación de canastas de precios y valores de mercado, entre otros.

Los precios fijados son:

<b><i>Vigencia</i></b>	<b><i>Origen/terminación local (centavos US\$/min.)</i></b>	<b><i>Valores en áreas menores a 5.000 habitantes o con densidad menor a 15 tel/hab (centavos US\$/min.)</i></b>	<b><i>Tránsito local (centavos US\$/min.)</i></b>
8/11/2001	1,035	1,223	0,282
8/05/2002	1,004	1,186	0,274
8/11/2002	0,974	1,151	0,266

Coubicación: US\$ 125 por los primeros 2 metros cuadrados y US\$ 15 por metro cuadrado adicional, para el AMBA y localidades de más de 100.000 líneas telefónicas fijas, y US\$ 80 por los primeros 2 metros cuadrados y US\$ 10 por metro cuadrado adicional, para el resto de las localidades del interior.

Puerto: US\$ 2.000 por única vez.

Los valores indicados en los párrafos anteriores se transformaron a pesos a principios del año 2002 y se les mantiene sin cambio desde ese momento, a partir de la aplicación de la Ley de emergencia nacional y hasta tanto se proceda a la renegociación de los contratos de transferencia.

## ***B/ Telefonía móvil***

La regulación del mercado de telefonía móvil se encuentra en la Ley Nacional de Telecomunicaciones que establece para las mismas, un régimen más flexible que el establecido el mercado de la telefonía fija.

### ***Interconexión***

El sistema *Calling Party Pays* ( *en adelante CPP*) o "el que llama paga" se está introduciendo paulatinamente en el país, lo que supondrá un aumento importante de los ingresos de interconexión para Móviles. En este sentido, queda pendiente el establecimiento de este sistema para las llamadas entre móviles (aunque inicialmente estaba previsto desde 1/04/01 se ha suspendido por varias resoluciones posteriores) y desde telefonía de uso público. La Resolución 623/2002 ha establecido un mecanismo para fijar el valor de referencia de la terminación fijo-móvil bajo el modelo CPP que tiene en cuenta ingresos y tráficos promedio ponderados de todos los prestadores del servicio.

### ***☞☞ Marco regulatorio específico:***

#### ***☞☞ Régimen del Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular (en adelante SRMC)***

Se define al SRMC como aquel que, mediante la técnica celular, permite conectar por acceso múltiple a estaciones móviles entre sí y con la red telefónica pública nacional.

La actividad de los operadores del SRMC se encuentra sujeta a normas específicas.

#### ***☞☞ Régimen del Servicio de Telefonía Móvil ( en adelante STM)***

El STM se define como el servicio basado en el SRMC que posibilita las comunicaciones de telefonía bidireccional simultánea de voz viva por medio de un transceptor móvil, entre dos o más abonados a dicho servicio y entre tales abonados con los de las redes telefónicas públicas u otros servicios.

Los operadores del STM se encuentran sujetos a una normativa específica.

#### ***☞☞ Régimen del Servicio de Comunicaciones Personales (PCS)***

El PCS es el servicio inalámbrico de comunicaciones, de prestaciones múltiples, que mediante el empleo de tecnología de acceso digital, posibilita las comunicaciones entre dos o más abonados a dicho servicio, o entre tales abonados con los de otras redes o sistemas. Durante el período de exclusividad definido en el Pliego aprobado por el Decreto 62/90 y sus posteriores modificaciones, los servicios de telefonía de voz que se presten deberán ser móviles.

Los operadores del PCS se encuentran sujetos a una normativa específica

### *Reglamentación común al SRMC, STM y PCS*

Las licencias otorgadas a los operadores del SRMC, STM y PCS no les impiden prestar cualquier otro servicio de telecomunicaciones en régimen de competencia, de acuerdo con sus respectivas reglamentaciones. En particular, mediante la Resolución 18.329, a TCP se le otorgó licencia para la prestación del servicio PCS en el Área I (zona norte del país), mediante la Res. 18.924/99 en el Área III (zona sur del país), y mediante la Res. 18.325/99 en el Área II (AMBA —área múltiple Buenos Aires, extendida—).

## **3/ BRASIL**

El mercado brasileño está totalmente regulado, lo que supone un elevado grado de seguridad jurídica para todos los inversores. El proceso de decisión del regulador es transparente y motivado, y el modelo regulatorio está basado en la regulación de servicios, redes y tarifas. No existen normas sobre dominancia en la regulación sectorial.

### *A/ Telefonía fija*

La situación regulatoria actual está centrada fundamentalmente en la negociación de prórroga de los Contratos de Concesión. El periodo de concesión actual finaliza en Diciembre de 2005, estableciendo la propia reglamentación el derecho a prórroga de las actuales concesionarias por 20 años más. Las concesionarias deben manifestar su intención de prorrogar el contrato 36 meses antes de la finalización del mismo. Se han sometido a Consulta Pública (CP 426) las nuevas condiciones para la prórroga del contrato de concesión.

Telesp formalizó ante la autoridad nacional el escrito de solicitud de prórroga del contrato de concesión con fecha 30 de junio de 2003.

### *Interconexión*

La Resolución nº 40/98 es el Reglamento General de Interconexión. La interconexión es obligatoria para todos los operadores de telecomunicaciones, que disponen de 60 días para la negociación de las tarifas y condiciones. Los conflictos que puedan surgir, son resueltos a través de arbitraje de la *Agência Nacional de Telecomunicações* (ANATEL). El Reglamento determina que las operadoras de servicios de interés colectivo (servicios fijos) deben publicar las condiciones de interconexión que aplican, condiciones que hasta la fecha, aun no han sido publicadas.

Las tarifas de interconexión (cargos de acceso, tránsito y terminación) están reguladas por ANATEL y se ajustan anualmente por el IPC descontando un factor de productividad.

### *Acceso a redes*

Las concesionarias tienen la obligación de poner a disposición de otros operadores el excedente de su red bajo el régimen de Explotación Industrial. En este sentido, Telefónica ofrece líneas dedicadas (EILD's) a otras operadoras y tiene en su catálogo de servicios una oferta pública de acceso a la red externa "full unbundling" que por el momento no está siendo utilizada por ninguno de los operadores entrantes.

## ***Régimen de precios***

### ***Precios servicios***

Las tarifas de las concesionarias del Servicio Telefónico Fijo Conmutado están reguladas por ANATEL y la fórmula de reajuste aparece en el Contrato de Concesión, que prevé un reajuste anual para compensar la inflación medida por el IGPDI con un factor corrector de productividad.

El sistema aplicado se basa en una cesta local y otra de larga distancia donde los parámetros más significativos son IGPDI (Índice General de Precios), productividad, cantidad de pulsos o minutos según sea local y larga distancia. El índice de productividad para el 2003 es de 0,01 para la local y de 0,04 para la larga distancia. El reajuste tarifario se produce anualmente en el mes de julio.

En el presente ejercicio, el Gobierno, preocupado por el impacto en la inflación, acordó con los operadores realizar el reajuste en dos etapas (17% en junio de 2003 y 10%-12% en enero de 2004) a cambio de ciertas compensaciones regulatorias a negociar con ANATEL. Al no llegar a un acuerdo en las negociaciones con los operadores, ANATEL ejecutó el ajuste de una sola vez, según establece el Contrato de Concesión (reajuste medio de un 28,75%).

El Ministerio de Comunicaciones se ha opuesto a dicho reajuste, consiguió la paralización del decreto en los tribunales y propuso la creación de una Comisión de Investigación parlamentaria para estudiar los Contratos. Por otro lado, con fecha 11 de julio de 2003 el Supremo Tribunal Federal ha ordenado a los diferentes tribunales la concentración de todas las acciones en un Juzgado Federal y prohíbe al resto de Juzgados pronunciarse en materia de reajuste. Así mismo, el Tribunal ha dictado una medida cautelar provisional que establece la cuantía de la subida con efectos desde el 30 de junio de 2003:

- Abono mensual residencial	14,34 %
- Abono mensual no residencial	23,95 %
- Pulso	14,34 %
- Larga distancia nacional	14,28 %
- Larga distancia Internacional	6,04 %

Las tarifas señaladas a continuación podrían sufrir modificaciones derivadas de la aplicación de los anteriores porcentajes.

Tarifas del Servicio Local (valores en R\$)

	<b><i>Setor 31</i></b>	<b><i>Setor 32</i></b>	<b><i>Setor 34</i></b>
Assinatura Residencial	18,96	18,96	18,96
Assinatura Não Residencial	28,57	26,93	27,81
Assinatura Tronco	28,57	26,93	27,81
Pulso Local	0,07319	0,07661	0,07011
Habilitação Residencial	54,67	29,87	46,27
Habilitação Não Residencial	54,67	29,87	46,27

Habilitação Tronco	54,67	29,87	46,27
Ficha Local	0,05780	0,05780	0,05780
Mudança de Endereço	93,36	93,36	93,36

Tarifas de Larga Distancia Nacional

<i>Setor 31</i>	<i>Horário Normal</i>	<i>Diferenciado</i>	<i>Reduzido</i>	<i>Super-Reduzido</i>
DC Conurbada	0,03306	0,06611	0,01650	0,00824
D1 < 50	0,07749	0,15501	0,03873	0,01935
D2 > 50 e < 100	0,12369	0,24740	0,06184	0,03092
D3 > 100 e < 300	0,16970	0,33941	0,08485	0,04242
D4 > 300	0,24812	0,39864	0,12405	0,06202

<i>Setor 32</i>	<i>Horário Normal</i>	<i>Diferenciado</i>	<i>Reduzido</i>	<i>Super-Reduzido</i>
DC Conurbada	0,02762	0,05525	0,01381	0,00690
D1 < 50	0,08282	0,15833	0,04066	0,01830
D2 > 50 e < 100	0,12767	0,25656	0,06124	0,03053
D3 > 100 e < 300	0,17509	0,34689	0,08671	0,04129
D4 > 300	0,24833	0,40656	0,12054	0,06027

<i>Setor 34</i>	<i>Horário Normal</i>	<i>Diferenciado</i>	<i>Reduzido</i>	<i>Super-Reduzido</i>
DC Conurbada	0,03355	0,06712	0,01675	0,00836
D1 < 50	0,07277	0,14555	0,03637	0,01817
D2 > 50 e < 100	0,10448	0,20897	0,05223	0,02611
D3 > 100 e < 300	0,14928	0,29856	0,07463	0,03731
D4 > 300	0,21805	0,37966	0,10902	0,05450

<i>HORÁRIOS PARA TARIFICACION DE LARGA DISTANCIA NACIONAL</i>				
<i>Tarifa Normal</i>		<i>Tarifa Diferenciada</i>	<i>Tarifa Reducida</i>	<i>Tarifa Super Reducida</i>
<i>Días laborables</i>	07:00 a 09:00	09:00 a 12:00	06:00 a 07:00	00:00 a 06:00
	12:00 a 14:00	14:00 a 18:00	21:00 a 24:00	
	18:00 a 21:00	-		
<i>Sábados</i>	07:00 a 14:00	-	06:00 a 07:00	
			14:00 a 24:00	
<i>Domingos y festivos</i>	-	-	06:00 a 24:00	

Tarifas de establecimiento fijo-móvil

	<i>Normal</i>	<i>Reducida</i>
VC-1 (local)	0,3557	0,2489
VC-2 (Dentro del estado)	0,7400	0,5180
VC-3 (A otros estados)	0,8420	0,5894



<b>HORARIO DE TARIFICACION</b>		
<b>Período</b>	<b>Normal</b>	<b>Reducida (descuento del 30%)</b>
Días laborables	07:00 às 21:00	00:00 a 07:00
		21:00 a 24:00
Domingos y festivos	-	00:00 a 24:00

### ***Tarifas de interconexión.***

Las tarifas de utilización de la red local (TURL) y de la red Interurbana (TIUI) están reguladas por ANATEL y en los respectivos contratos se establecen las formulas de reajuste anual por la inflación acumulada medida por el IGPDI, con una reducción real relativa al factor de productividad que para el año 2003 es de 0,15 para la TURL y de 0,04 para la TUIU.

En el caso de la interconexión local se retribuye a una operadora el tráfico que se cursa por encima del 55% del tráfico total entre ambas, aplicándose entonces el valor de la TURL por minuto. En el caso de la interconexión de Larga Distancia no existe esta regla y se aplica la Tarifa TUIU desde el primer minuto de interconexión.

En la CP 426 sobre las nuevas condiciones para la prórroga de los contratos se propone un cambio de criterios basado en que el valor de la TURL seria el 60% del minuto local y la TUIU el 40%. Los impactos de esta propuesta serán evaluados por Telefónica dentro del proceso de negociación.

Tarifas de Interconexión (valores em R\$)

	<b><i>TU-RL (Local)</i></b>	<b><i>TU-IU (Longa Distancia)</i></b>
Setor 31	0,04899	0,08800
Setor 32	0,05593	0,07651
Setor 34	0,05593	0,09350

### ***Precios de Acceso al Bucle***

Los precios libres de impuestos de estas ofertas son:

Instalación	113,41 reales
Mensualidad	36,00 reales

### ***B/ Telefonía móvil***

Las actividades prestadas por las filiales de Telefonica en Brasil que conforman la *Joint venture Brasilcel*, incluidos los servicios que prestan y las tarifas cobradas, están sujetas a una amplia regulación bajo la Ley General de Telecomunicaciones y a un amplio marco regulatorio elaborado por la Agencia Reguladora de las Telecomunicaciones en Brasil, ANATEL, en julio de 1997.

### ***Interconexión***

La interconexión es obligatoria para todos los operadores de telecomunicaciones que disponen de 60 días para su negociación. Las tarifas de interconexión (cargos, tránsito y terminación) están reguladas por ANATEL y se ajustan anualmente por el IPC descontando un factor de productividad.

Las reglas de interconexión para el Servicio Móvil Personal (SMP) disponen que: a) las operadoras móviles pueden optar, hasta el 30 de junio de 2004 entre, negociar libremente sus tarifas de interconexión con los demás operadores o, solicitar a ANATEL la aplicación del valor máximo de la tarifa de interconexión móvil fijada por el regulador. En este último caso, el reajuste de las tarifas es anual y se realizará mediante el mismo procedimiento usado para el SMC, es decir, con base al valor de la inflación menos el factor de productividad; b) las tarifas minoristas de las llamadas F-M no pueden ser menores que la suma de los dos cargos de interconexión (del fijo y del móvil); c) los usuarios móviles deben seleccionar operadora en las llamadas de larga distancia; d) se introduce el método *Bill and Keep* entre las operadoras móviles, es decir, se elimina la obligación de pago de tráfico entre operadoras cuando el tráfico en un sentido no supere el 55% del total.

#### ***(a) Nuevo marco del SMP***

En el año 2002, ANATEL centró sus esfuerzos en impulsar el nuevo modelo regulatorio de los servicios móviles flexibilizando las condiciones de venta de las frecuencias y licencias que habían quedado desiertas en el año anterior. Además, trató de flexibilizar las condiciones de migración y prestación de servicio de las operadoras celulares de las bandas A y B que deberían cambiar de régimen. A finales del año 2002, casi todas las frecuencias sobrantes de las bandas C, D y E ya estaban asignadas a las operadoras.

El SMP anteriormente mencionado es el sustituto del SMC. El modelo del SMP persigue fundamentalmente los siguientes objetivos:

- ?? La introducción de nuevos competidores en Brasil
- ?? El cambio de régimen de las operadoras celulares de las bandas A y B, entre ellas de las subsidiarias, por el régimen de autorización del SMP que, aunque más restrictivo, permite la consolidación societaria y operacional de las operadoras celulares.
- ?? Preparar al mercado para la consolidación de operaciones y la regulación para la convergencia.

Toda la reglamentación del SMP debe cumplirse inmediatamente después de la publicación de los Términos de Autorización, con excepción de los siguientes puntos que se posponen hasta:

- Fecha límite de 31 de mayo de 2003: a) la introducción del Código de Selección de Operador; b) la adaptación de todos los Planes de Servicios; c) la utilización del crédito de la tarjeta prepago para la realización de llamadas de larga distancia a través de las operadoras fijas de larga distancia (preseleccionadas por el abonado móvil).
- Fecha límite de 31 de diciembre de 2003: la introducción del servicio de cobro revertido en prepago.

Se dispone de un plazo de 180 días a partir de la publicación de los contratos de adaptación al SMP de la operadora para el cumplimiento de los indicadores de calidad.

Actualmente los servicios de *trunking* están también regulados y tienen condiciones y características análogas a las del SMP.

#### ***4/ PERÚ***

El marco regulatorio peruano se basa en el Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones de 28 de Abril de 1993 y en el Reglamento General de Telecomunicaciones, Decreto Supremo d06-94 de 11 de febrero de 1994 y sus modificaciones.

##### ***A/ Telefonía fija***

Durante el año 2002, la situación regulatoria ha estado marcada por una creciente politización del marco regulatorio, proveniente del Congreso de la República, la Defensoría del Pueblo, asociaciones de usuarios, partidos políticos, etc. Una de las principales manifestaciones de dicha politización fue la presentación de varias iniciativas legislativas en el Congreso del Perú que buscaban impedir el cobro del cargo fijo mensual del servicio de telefonía fija, conocido como “renta básica”, así como disponer la tasación por segundos de las llamadas de dicho servicio. El 6 de enero de 2003 el Congreso aprobó un Proyecto de Ley que elimina la renta mensual que se cobra en la prestación del servicio de telefonía fija local. El Proyecto fue rechazado por el Poder Ejecutivo el 29 de enero por considerarlo inconstitucional, por lo que el Congreso lo derivó a su Comisión de Constitución quien no se ha pronunciado todavía a este respecto.

Asimismo, el 3 de septiembre de 2002 el Congreso aprobó un Proyecto de Ley que establecía la obligación de facturación por segundos para la telefonía fija. Sin embargo, el Poder Ejecutivo objetó también dicho Proyecto y lo devolvió al Congreso, el mismo que ha dispuesto su archivo.

En marzo de 2003 Telefónica Perú ha lanzado al mercado, con la aprobación del *Organismo de Supervisión de Inversión Privada en Telecomunicaciones*, (OSIPTEL), un conjunto de nuevos planes tarifarios para telefonía fija local, que permitirán a los abonados seleccionar el que más se ajuste a sus patrones de consumo y lograr ahorros en sus gastos mensuales respecto de su gasto usando líneas convencionales. La estadística que generan estos nuevos planes significará un adelanto de la aplicación del factor de productividad con una reducción de tarifas superior a la exigida por el régimen de fórmula de tarifas tope vigente.

El 27 de julio de 2003 el Tribunal Constitucional admitió a trámite la demanda de inconstitucionalidad, presentada por un congresista, contra la Ley 26285, que autorizó el contrato de concesión entre el Estado peruano y Telefónica de Perú.

##### ***Interconexión***

De acuerdo con la legislación de telecomunicaciones y los contratos de concesión, la interconexión es obligatoria y da lugar a la aplicación de cargos de interconexión no discriminatorios por la utilización de las redes de telecomunicaciones que realicen los distintos operadores. OSIPTEL es el único organismo competente encargado de adecuar la política de interconexión, dictar las medidas regulatorias pertinentes,

establecer mandatos de interconexión y actuar ante las controversias que se presenten. La Sociedad ha establecido relaciones de interconexión, por contrato o mandato del Regulador, con 31 empresas.

## ***Régimen de precios***

### ***Precios de servicios***

Se establece el régimen de fórmula de tarifas tope con factor de productividad, realizando ajustes trimestrales a las mismas. Dicho régimen es, desde septiembre de 2001, hasta agosto de 2004.

La fórmula de tarifas tope es un mecanismo técnico ampliamente desarrollado en otros países basado en la productividad, que tiene entre sus objetivos el de generar incentivos para promover la eficiencia en costes de la Sociedad y beneficiar al consumidor con ajustes trimestrales de tarifas en los servicios de telefonía fija local y larga distancia.

Los Contratos de Concesión estipulan que, a la terminación del periodo de concurrencia limitada, la fórmula de tarifas tope será aplicada a las siguientes canastas de servicios de Categoría I:

#### ***Canasta C:***

Establecimiento de una conexión de servicio de telefonía fija local nueva, a ser cobrada sobre la base de un cargo único de instalación.

#### ***Canasta D:***

Prestación de una conexión de servicio de telefonía fija local, a ser cobrada sobre la base de una renta mensual, Llamadas telefónicas locales

#### ***Canasta E:***

Llamadas telefónicas de larga distancia nacional  
Llamadas telefónicas de larga distancia internacional

Se establecen también revisiones cada tres (3) años a partir de septiembre de 2003 al factor de productividad. Esta revisión se debe realizar aplicando la fórmula de ajuste prevista en los contratos.

El 25 de julio de 2001 OSIPTEL fijó en 1,535% el valor del factor de productividad trimestral (equivalente a un 6,00% anual, el más alto aplicado en Sudamérica) aplicable dentro del régimen tarifario de fórmulas de tarifas tope establecido en los contratos de concesión aprobados por Decreto Supremo N° 11-94-TC. El Factor de productividad trimestral fijado, es aplicable desde el 01 de septiembre de 2001 a los servicios de Categoría I, desde entonces a diciembre de 2002 las tarifas de los servicios de Categoría I se han reducido en un 8,72%.

### ***Precios de interconexión***

Respecto al valor de los cargos de interconexión, cabe señalar que éstos han tenido una tendencia decreciente, en línea con la tendencia internacional. En este sentido, la Resolución del Consejo Directivo de OSIPTEL 029-2001-CD/OSIPTEL, publicada el 28 de junio del 2001 con vigencia a partir del 1 de julio de 2001, redujo y fijó nuevos cargos de interconexión tope promedio ponderado para la terminación de llamadas en la red fija local y el transporte conmutado con vigencia a partir del 1 de julio del año 2001.

Los valores vigentes al 31 de diciembre de 2002 para los cargos de interconexión son los siguientes:

- ✂✂ Cargo por transporte conmutado de larga distancia nacional: US\$ 0,07151 por minuto tasado al minuto.
- ✂✂ Cargo por terminación de llamadas en red fija local: US\$ 0,014 por minuto tasado al segundo.
- ✂✂ Cargo por transporte conmutado local: US\$ 0,74 por minuto tasado al segundo.

Estos cargos fueron establecidos sobre la base del método de comparación internacional. De acuerdo con los mecanismos establecidos para la apertura de la competencia corresponde revisar los cargos de interconexión en base a la información de costes de la empresa. El cargo debe cubrir los costes de la interconexión, contribuir a los costes totales de la empresa más un margen de utilidad razonable. En ese sentido, la Sociedad solicitó a OSIPTEL el 8 de abril de 2002 iniciar el procedimiento de revisión del cargo de interconexión tope por defecto para terminación de llamadas en su red fija local, para lo cual desarrolló y presentó un modelo de costes de interconexión que cumple con el marco normativo vigente, así como su propuesta de cargo de interconexión. El 18 de diciembre de 2002 OSIPTEL publicó su proyecto de Resolución donde se establece un cargo por terminación de llamadas en la red fija local de US\$ 0,01284 por minuto tasado al segundo, inferior al valor de US\$ 0,01766 propuesto por la Sociedad de acuerdo con su estudio de costes. Además, el proyecto del OSIPTEL pretende establecer un cargo por capacidad, proponiendo el valor de US\$ 1774 mensuales por cada *EI* contratado. El 7 de marzo se llevó a cabo una audiencia pública convocada por OSIPTEL para recibir comentarios respecto a su proyecto, que se prevé sea de aplicación desde el 1° de abril de 2003. El 24 de marzo se establece el nuevo cargo de interconexión fija vigente a partir del 1 de abril, que es establecido en 1,208 ctvs USD/min tasado al segundo. Además dispone se inicie el procedimiento de fijación del cargo de interconexión por capacidad

#### ***B/ Telefonía móvil***

Junto al Texto único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y el Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, la regulación de la telefonía móvil en Perú está determinada por las siguientes normas:

(i) Reglamento de Calidad del Servicio Público de Telefonía Móvil, que establece los requisitos de calidad de prestación del servicio de telefonía móvil que deberán observar los concesionarios del mismo, fijándose los siguientes indicadores de calidad del servicio: (a) tasa de intentos no establecidos; (b) Cobertura radioeléctrica y, (c) calidad de comunicación.

(ii) Procedimiento para la Supervisión y Control de la Calidad del Servicio Público de Telefonía Móvil, que contempla el procedimiento que deberá seguir OSIPTEL para supervisar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio por parte de los concesionarios del servicio de telefonía móvil.

(iii) Condiciones de Uso y Cláusulas Generales de Contratación para la prestación de Servicios Públicos Móviles, que son de aplicación a las relaciones entre las empresas operadoras y los abonados de los servicios de telefonía móvil celular, de comunicaciones personales (PCS) y, en lo que sea pertinente, de los servicios móvil por satélite, buscapersonas y troncalizado. En virtud de esta disposición las empresas operadoras están obligadas a suscribir un contrato en el que se especifiquen las condiciones dentro de las cuales se desarrollará la relación comercial con el cliente, que deberán tener duración indeterminada, salvo pacto expreso en contrario, no pudiéndose condicionar la contratación a plazos forzosos. Estas condiciones de uso son también aplicables para el caso de los servicios prepago.

(iv) Reglamento de Tarifas, que establece el régimen de tarifas supervisadas, régimen en el que se encuentra Telefónica Móviles, así como los procedimientos y plazos para comunicar de forma obligatoria a OSPITEL y a los usuarios las tarifas a aplicar en los planes, promociones, ofertas y descuentos en general.

(v) Ley de Desarrollo de las Funciones y Facultades del Organismo Supervisor de la Inversión Privada de Telecomunicaciones, OSIPTEL., mediante la que se le otorgan mayores atribuciones a este organismo, principalmente en lo referente a su función supervisora y de fiscalización. Destacando entre ellas la facultad de solicitar toda clase de información incluso aquella de carácter confidencial o de secreto comercial, requerir el apoyo de la fuerza pública para el ejercicio de sus funciones y la modificación de la calificación de las infracciones y los niveles de multa.

### ***Régimen de precios***

#### ***Precios servicios***

El régimen tarifario se encuentra en el Reglamento General de Tarifas. En el se especifican los procedimientos y plazos para comunicar en forma obligatoria al Organismo Supervisor de la Inversión Privada de Telecomunicaciones, OSIPTEL, y a los usuarios las tarifas a aplicar en los planes, promociones, ofertas y descuentos en general.

En cuanto al régimen de tarifas vigente, los servicios de telefonía móvil se encuentran bajo un régimen de libertad tarifaria supervisado por OSIPTEL, en virtud del cual las operadoras fijan libremente las tarifas por minuto para las llamadas telefónicas locales entre los usuarios del servicio fijo a los usuarios del servicio móvil, y viceversa, garantizándose así tarifas razonables en beneficio de los usuarios.

#### ***Precio de interconexión***

Los cargos de interconexión son negociables, pese a esto, OSIPTEL proporciona unos cargos tope promedio ponderado únicos para la terminación de una llamada en un área local. Estos se establecen, en una primera etapa, por comparación internacional y, después sobre la base de la información de costes proporcionada por las empresas concesionarias y los obtenidos por simulación de una empresa eficiente.

En la actualidad se aplica el sistema de tarifas aprobado mediante Resolución N° 005-96-CD/OSIPTEL que establece dos modalidades tarifarias: (i) modalidad A "el usuario del servicio móvil celular paga" y (ii) modalidad B "el que llama paga".

## ***5/ CHILE***

Los servicios de telecomunicaciones en Chile se prestan en régimen de libre competencia, a excepción de los cargos de acceso (uso de red) que, de acuerdo con la Ley General de Telecomunicaciones, deben ser fijados por los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía.

#### ***A/ Telefonía fija***

El marco regulatorio viene definido por la Ley General de Telecomunicaciones, que data de 1982, e introduce la competencia en los servicios de telecomunicaciones. Dicha norma, y sus sucesivas

modificaciones, establecen las normas correspondientes al otorgamiento de concesiones y permisos para explotar los servicios de telecomunicaciones, la regulación tarifaria y de interconexión de redes.

Junto a esto se está elaborando un libro blanco de las telecomunicaciones cuyo objeto será introducir cambios mayores en la Ley General de Telecomunicaciones.

#### ***Decreto Tarifario n° 187 de 1999-2004.***

CTC Chile, presentó en marzo de 2003, una demanda de indemnización contra el Fisco por ilegalidad en el Decreto Tarifario n° 187, por una cantidad de US\$274 millones, más reajustes e intereses, cantidad que comprende los perjuicios futuros causados hasta mayo del 2004 por el cobro de tarifas inferiores a las que legalmente correspondería fijar. Con anterioridad a esta demanda, se solicitó en Octubre de 2001 al Ministerio de Economía, Desarrollo y Reconstrucción, la corrección de los errores matemáticos, entre otros, en la fijación de los cargos mensuales por el servicio telefónico, por aplicación ilegal del método de depreciación y por fallos en la consideración de los costes de guías. En enero de 2002, se rechazó la petición de corrección solicitada por CTC Chile.

En la actualidad está abierto el proceso de fijación tarifaria de telefonía al público y de cargos de acceso para el periodo 2004-2009, para los que Subtel ha dictado Resolución en la que se fijan las Bases técnico-económicas para su fijación. Ante las discrepancias de CTC se constituyó una Comisión de Peritos que emitió un informe en el que se insta a realizar los procesos de fijación de tarifas de forma simultánea y de acuerdo con criterios simétricos, definir de forma precisa el concepto de empresa eficiente y a reconsiderar criterios técnicos y económicos referidos a la depreciación, valor residual y tasa de coste de capital.

#### ***Interconexión***

La interconexión es obligatoria para los concesionarios de servicios públicos de telecomunicaciones y de servicios intermedios que presten servicios de larga distancia. La Resolución Exenta n° 1007/95 fija los procedimientos y los plazos para establecer y aceptar interconexiones entre redes del servicio público telefónico y de servicios intermedios.

#### ***Régimen de precios***

De acuerdo a la Ley N°18.168 “Ley de Telecomunicaciones”, ( junto con sus modificaciones y las reglamentaciones promulgadas en desarrollo de la misma, la las tarifas máximas para los servicios de telecomunicaciones se fijan cada cinco años. Sin embargo, los precios de los servicios de telecomunicaciones en Chile no son regulados a menos que la *Comisión Nacional Resolutiva*, una de las entidades antimonopolio de Chile (la “Comisión Antimonopolio”) determine que, debido a una competencia insuficiente, algunos servicios de telecomunicaciones deben estar sujetos a regulación tarifaria. La Comisión Antimonopolio puede someter cualquier servicio telecomunicaciones a regulación de precios, excepto los servicios de telefonía móvil que están expresamente exentos de acuerdo a la Ley Telecomunicaciones. Además, los precios para los servicios de interconexión están sujetos legalmente a la regulación tarifaria y se fijan de acuerdo a procedimientos estipulados en la Ley de Telecomunicaciones.

De acuerdo con la Ley de Telecomunicaciones, la estructura, el nivel y la indexación de las tarifas máximas que pueden ser cobradas por los servicios con regulación tarifaria son fijados por un decreto conjunto, emitido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía. Estos Ministerios determinan dichas tarifas máximas mediante la aplicación para cada compañía regulada de un



modelo económico sobre los costes, la eficiencia y las tasas de crecimiento de una compañía hipotética que proporciona sólo servicios regulados y calculando una tasa de retorno sobre dichos servicios comparable al coste de capital de mercado de la compañía real. La tasa de retorno real de CTC Chile, sin embargo, puede variar de las predicciones del modelo.

Las tarifas fijadas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía son tarifas máximas. Cada tarifa máxima toma en consideración los componentes de los pertinentes costes asociados a la entrega de servicios regulados y se reajusta mensualmente de acuerdo al índice tarifario (el “Índice Tarifario”), según se contempla en la estructura tarifaria y se describe a continuación. Existe un Índice Tarifario diferenciado para cada servicio regulado que refleja los diferentes componentes teóricos de coste relacionados con cada servicio individual.

Como parte del proceso de fijación de tarifas los tenedores de concesiones preparan estudios de cada servicio regulado que entregan en cada área de concesión, calculando los mayores costes de desarrollo con respecto a cada uno de dichos servicios por un período de cinco años. El propósito de estos estudios consiste en cooperar con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía en la determinación de la estructura y el nivel de futuras tarifas para cada servicio regulado en cada área de concesión.

La actual estructura tarifaria incorpora una determinación previa por parte de la Comisión Antimonopolio en cuanto a que solo los precios cobrados por operadores dominantes en un área geográfica determinada serían regulados. En abril de 1998 la Comisión Antimonopolio determinó que CTC Chile sería regulada como el operador dominante en todas las regiones de Chile, a excepción de las X y XI Regiones e Isla de Pascua. De acuerdo a lo determinado por la Comisión Antimonopolio, en la X Región es Telefónica del Sur, en la XI Región es Telcoy y en la Isla de Pascua es Entel Telefonía Local S.A. (“Entelphone”). De acuerdo a lo anterior, la actual estructura tarifaria regula los precios que la Compañía puede cobrar por los servicios regulados en aquellas regiones en las cuales ha sido designado como operador dominante.

Las principales novedades del Decreto Tarifario que fue aprobado y publicado en el Diario Oficial del 21 de agosto de 1999 y que se encuentra actualmente vigente (el “Decreto Tarifario”) incluye las siguientes medidas: respecto a la estructura tarifaria que se encontraba vigente hasta el 4 de mayo de 1999:

- ?? Una disminución promedio del 17,5% en el cargo fijo mensual.
- ?? Una disminución del 13,1% en el cargo variable por minuto para el servicio de telefonía local.
- ?? Disminuciones adicionales en el precio aplicables al cargo fijo y al cargo variable mensuales por minuto, de aproximadamente un 1% anual desde el 5 de mayo de 2000 y hasta el 4 de mayo de 2004.
- ?? La introducción de un cargo por interconexión local para las llamadas terminadas en teléfonos móviles, compañías de teléfonos rurales, proveedores de servicios de cortesía conectados directamente a las centrales de conmutación de CTC Chile (incluyendo algunos proveedores de servicios de Internet) y plataformas de servicios telefónicos. La tasa máxima para el cargo de interconexión local para el segundo año del decreto es equivalente a un 43% del cargo variable modificado por minuto. Previamente, el porcentaje para las llamadas era equivalente al 100% de cargo variable por minuto. Por lo tanto, la tasa cargada por minuto para estas llamadas fue efectivamente reducida en un 62,9%.

- ?? Un precio único por cargos de acceso con respecto a las llamadas nacionales entrantes e internacionales salientes igual a un 27% del cargo variable modificado por minuto para el segundo año del Decreto Tarifario. La estructura de tarifas hasta el 4 de mayo de 1999 se mantiene una única tarifa para larga distancia nacional y costes de acceso de larga distancia internacional y una tarifa diferente para los ingresos por cargos de acceso internacional. El cambio produjo con reducción de un 72,9% en los cargos de acceso como promedio por estos servicios, consistiendo en una reducción del 96,8% en los ingresos por cargos de acceso de larga distancia y una reducción del 63,3% de los costes de larga distancia internacional y en los cargos de acceso de larga distancia nacional.
- ?? La implementación de un nuevo índice tarifario diferente para el cargo fijo mensual y los cargos variables (incluyendo el cargo variable por minuto, el cargo por interconexión local y los cargos de acceso) y que tiene en cuenta (i) la variación mensual de WPI por bienes domésticos (ii) la variación mensual por bienes importados, (iii) costes laborales, como las medidas por las variaciones mensuales en el índice de costes laborales, y (iv) la tasa de ingresos fiscales corporativos vigentes.
- ?? La implementación de un factor de reajuste, el que se aplicó temporalmente desde el inicio de la nueva estructura tarifaria hasta el 1 de febrero de 2000 para transformar las tarifas por segundos definidas en el Decreto Tarifario a tarifas por minuto. El objetivo de este factor de ajuste es permitir a la Compañía mantener sus ingresos por servicios regulados vigentes después de la introducción del sistema de medición de tarifas por segundo, lo que ocurrió el 1 de febrero de 2000. El ajuste fue hecho como sigue:  $\text{tasa por minuto} = (\text{tasa por segundo} \times 60 \times 0,83)$ .
- ?? La implementación de tarifas específicas para la entrega de los siguientes servicios desagregados de red: (i) última milla; (ii) conexión de la última milla; (iii) alojamiento en conmutadores locales; (iv) adaptación de cañerías y cámaras para la instalación de cables de otros operadores de telecomunicaciones; (v) conexión punto a punto entre centrales de conmutación; (vi) instalaciones DSL; y (vii) reventa de líneas. Al 31 de diciembre de 2001, se habían firmado trece contratos con siete compañías para la entrega de servicios desagregados de red.

Sobre la base de las estimaciones de la Compañía, la aplicación del Nuevo Decreto Tarifario implica un resultado de una disminución del 24,7% en los ingresos anuales originadas por los servicios regulados por línea telefónica para la Compañía, tomando en consideración las reducciones en el cargo fijo mensual, el cargo variable por minuto y los cargos de acceso y de porción local, asumiendo un tráfico estable por línea. Esta disminución incluye una baja del 17,1% en los ingresos originadas por los suscriptores y del 72,9% en los ingresos originadas por los cargos de acceso pagados por las compañías interconectadas, principalmente portadores de larga distancia.

### ***Desregulación de Larga Distancia***

El 22 de abril de 1998 la Comisión Antimonopolio excluyó los servicios de larga distancia nacionales e internacionales de la regulación tarifaria. No obstante, los precios de los servicios de interconexión entre los portadores de larga distancia y las compañías de telefonía local permanecen sujetos a regulación

### ***Sistema Multiportador***

El 10 de marzo de 1994 la Ley N°19.302 modificó la Ley de Telecomunicaciones para introducir una nueva estructura reguladora (el "Sistema Multiportador") para los servicios de larga distancia. Entre otras cosas, el Sistema Multiportador permite a los proveedores de servicios de telefonía local obtener concesiones para

proveer servicios de larga distancia nacional e internacional a través de una filial o coligada utilizando sus propios equipos.

### ***Quien Llama Paga***

El sistema Quien Llama Paga (“CPP”) fue implementado el 23 de febrero de 1999. De acuerdo a esta estructura tarifaria las compañías de telefonía local pagan a las compañías de telefonía móvil un cargo de interconexión por las llamadas desde la red fija a la red móvil. Las compañías de telefonía local pueden traspasar este cargo de interconexión a sus suscriptores. Por lo tanto, de acuerdo a CPP, un cliente de red fija que llama a un teléfono móvil paga a la compañía de telefonía local un precio incluido en el cargo de interconexión local que forma parte del Servicio Primario, más el cargo de interconexión fija a móvil.

Los cargos de interconexión fija a móvil permitidos por la Subsecretaría de Telecomunicaciones para el período de cinco años de 1999-2003 son los siguientes:

<b><i>Año</i></b>	<b><i>Horario Alto</i></b>	<b><i>Horario Bajo</i></b>
	<b><i>(En pesos chilenos a enero de 1999 por segundo, IVA incluido)</i></b>	
1999	Ch\$1,7158	Ch\$1,2011
2000	Ch\$1,7067	Ch\$1,1948
2001	Ch\$1,6980	Ch\$1,1885
2002	Ch\$1,6894	Ch\$1,1826
2003	Ch\$1,6806	Ch\$1,1764

Los clientes de telefonía móvil pueden optar por eliminar la estructura tarifaria CPP de sus cuentas de telefonía móvil y continuar pagando por las llamadas entrantes. Además, los suscriptores de la red fija pueden optar por bloquear las llamadas a teléfonos móviles desde sus teléfonos.

La Subsecretaría de Telecomunicaciones ha aprobado las bases técnicas para el establecimiento del proceso de tarifas que será efectivo desde el 2004 a 2009. Estas bases técnicas serán empleadas para el estudio de tarifas que se presentará en Agosto de 2003.

### ***Solicitud de Revisión de Cargos de Acceso***

El 30 de marzo de 2001 la Compañía presentó una solicitud de revisión de los cargos de acceso a la Comisión Antimonopolio. Esta solicitud se basaba en (i) la amplia variación en los cargos de acceso imperante en el mercado y (ii) el hecho que sólo CTC Chile, Telefónica del Sur y Telefónica Coyhaique están sujetas a cargos de acceso fijados por un Decreto Tarifario. La Compañía solicitó que los cargos de acceso de las compañías locales fueran simétricos y se fijaran simultáneamente para todas las compañías. El 3 de abril de 2001 la Comisión Antimonopolio rechazó la solicitud debido a que no era un asunto de su competencia. El 10 de abril de 2001 la Compañía presentó la misma solicitud a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, la que aún debe responder a la petición. Al mismo tiempo, por Decreto publicado el 26 de junio de 2002, fueron fijadas para VTR Telefónica S.A, mientras Telesat SA, CMET SACI y Manquehue Net empezaban a negociar la fijación de sus tarifas. De acuerdo con la Subsecretaría de Telecomunicaciones, este proceso acabará simultáneamente con el proceso de fijación de tarifas de CTC Chile.

## ***B/ Telefonía móvil***

La prestación de los servicios de móviles se presta en Chile a través de Telefónica Móvil que es titular de las siguientes concesiones de servicios de telecomunicaciones:

(a) Concesión del servicio público de telefonía móvil Celular, que habilita para instalar, operar y explotar el servicio en todo el país en la banda de 800 MHz.

(b) Concesión de servicio público de telefonía móvil 1900, que habilita para instalar, operar y explotar el servicio en todo el país en la banda 1900 MHz.

## ***V. Interconexión***

En 1999, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones fijó los precios y tarifas de los servicios que prestan a través de las interconexiones a las cuatro empresas de telefonía móvil. Las tarifas de interconexión se fijan sobre la base del coste incremental de desarrollo o sobre la base de costes marginales de largo plazo. Como consecuencia de lo anterior, el *Calling Party Pays* comenzó a operar a partir de marzo de 1999 en la telefonía móvil, al determinarse el valor del cargo de acceso (uso de red) que tiene derecho a cobrar la compañía móvil a la compañía fija por una llamada terminada en su red, valor que ésta puede repercutir en sus clientes.

El Decreto Supremo de mayo de 1999 que fija las tarifas de CTC Chile estableció la obligación de dicha empresa de cobrar el mismo cargo de terminación independiente de la red origen, esto es, tanto llamadas fijo-fijo como llamadas móvil-fijo deben tener el mismo precio por la terminación.

En 2003 tendrá lugar el proceso de fijación tarifaria para los servicios que se prestan a través de la interconexión. Este proceso concluirá el 23 de enero de 2004 y regirá para el quinquenio 2004-2009. En febrero de 2003 fue aprobado el modelo técnico-económico con el que se calcularán las nuevas tarifas de terminación móvil.

## ***6/ MEXICO***

La prestación de servicios de telecomunicaciones en México está regulada fundamentalmente por la Ley Federal de Telecomunicaciones, que entró en vigor 1995, así como reglamentaciones específicas por servicio.

### ***A/ Telefonía móvil***

#### ***Interconexión***

La legislación mexicana en materia de telecomunicaciones obliga a todos los concesionarios de redes a llevar a cabo convenios de interconexión cuando otro operador se los solicite y los términos se negocian libremente entre las partes sobre bases no discriminatorias. Los acuerdos de interconexión deben suscribirse en un máximo de 60 días desde que alguno de los operadores lo solicite. En caso de controversia, la *Comisión Federal de Telecomunicaciones*, (COFETEL) debe arbitrar entre las partes y resolver en un plazo adicional de 60 días. Los convenios de interconexión deben inscribirse en el registro de telecomunicaciones, y los celebrados con redes extranjeras requieren la autorización previa de la SCT.

Desde 1/5/99 el *Calling Party Pays* (CPP) se aplica exclusivamente al servicio local (para llamadas establecidas entre centrales de un mismo área local) aunque opcionalmente el usuario puede mantener el sistema RPP (paga el que recibe la llamada). En el sistema CPP, el operador origen cobra al usuario, asumiendo la facturación y el riesgo de cobranza; los operadores origen y destino determinan cargos de interconexión sobre bases no discriminatorias. En larga distancia, nacional o internacional, se aplica exclusivamente el sistema RPP.

Las tarifas de interconexión para los servicios de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional, Telefonía Local y Telefonía Celular e Inalámbrica (bajo la fórmula de “el que llama paga”) han sido generalmente establecidas por la COFETEL, debido a que Telmex y los operadores locales y de larga distancia no han llegado a un acuerdo para el establecimiento de tarifas de interconexión. Sin embargo, en diciembre de 2001 la COFETEL anunció que Telmex y diversos operadores del servicio de larga distancia llegaron a un acuerdo sobre la tarifa de interconexión que los operadores pagarán a Telmex por el uso de su red local, que es efectiva a partir de 1-1-2002, y que, según la propia COFETEL, es congruente con los costes de la red que se emplea para ofrecer el servicio, y está en línea con las mejores prácticas internacionales.

### ***Régimen de precios***

Salvo el caso de Telmex (operador dominante en distintos mercados relevantes), las tarifas de los servicios de telecomunicaciones aplicadas a los clientes no se encuentran reguladas. Éstas son fijadas libremente por los concesionarios, y deben ser registradas ante COFETEL. Las tarifas entran en vigor, tras la expedición de una constancia de registro por parte de COFETEL.

Tratándose de concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones que tengan poder sustancial en el mercado relevante de acuerdo a la Ley Federal de Competencia Económica, COFETEL está facultada para establecer obligaciones específicas relacionadas con tarifas, calidad de servicio e información. Según lo prevé la LFT, la regulación tarifaria que se aplique debe tener como objetivo que las tarifas de cada servicio, capacidad o función, incluyendo las de interconexión, permitan recuperar, al menos, el coste incremental promedio a largo plazo.

### ***Conservación del número***

Según se establece en las Reglas del Servicio Local, los concesionarios de servicio local (entre los que se incluyen los de telefonía celular) deberán permitir la conservación de números locales dentro del mismo grupo de centrales de servicio local cuando, a juicio de COFETEL, esto sea técnica y económicamente factible.